

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
TESIS DOCTORAL



La obra de Ildefonso Marzo y Sánchez.
La Historiografía malagueña de
la primera mitad del siglo XIX

D. SALVADOR DAVID PÉREZ GONZÁLEZ

Dirigida por:

Dr^a D^a. Marion Reder Gadow

Tutor:

Dr. D. Juan Jesús Bravo Caro

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

Programa de Doctorado


“Grupos Sociales y Mentalidades colectivas en la Historia Moderna y
Contemporánea”

Málaga2015



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Salvador David Pérez González

 <http://orcid.org/0000-0001-5611-9201>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es







Universidad de Málaga
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

**LA OBRA DE ILDEFONSO MARZO Y SÁNCHEZ.
LA HISTORIOGRAFÍA MALAGUEÑA DE LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

Tesis que presenta para la obtención del grado de Doctor:

D. Salvador David Pérez González.

Directora de Tesis: Profesora Dr^a. D^a Marion Reder Gadow



*A mi hija Paula, en la esperanza
de un mundo mejor, como el que soñaron
Ildefonso Marzo y aquellos locos autores
románticos de principios del siglo XIX.*



“Así como el conocimiento de la historia de la patria, indispensable para todos sus hijos, contribuye á unirnos mas á su amor, el particular de la sociedad en que nacimos está tan recomendado como el que se refiere al estrecho círculo de nuestras familias”

ILDEFONSO MARZO



AGRADECIMIENTOS

Deseo mostrar mi más profundo agradecimiento a la Dra. **D^a. Marion Reder Gadow**, directora de esta tesis doctoral, por su orientación y los valiosos consejos prestados durante este largo proceso de investigación. Su ánimo y aliento cuando, allá por el año 2008, le expuse mis inquietudes y deseos de dedicar una investigación monográfica a la olvidada y controvertida figura de Ildefonso Marzo y Sánchez fueron decisivos para que esta tesis haya llegado, finalmente, a su término. La confianza que siempre ha mostrado en mí, sus valiosas enseñanzas y las inestimables, e inevitables, correcciones que, como todo doctorando, merecía mi texto, han afianzado una relación humana que sobrepasa el ámbito estrictamente académico.

Igualmente, quiero manifestar mi gratitud a aquellas personas e instituciones que, a lo largo de estos años, y desde numerosos ámbitos, me han brindado su inestimable colaboración en la búsqueda de datos y escritos del autor, allá por 1850, de la primera *Historia de Málaga y su provincia* que vio la luz.

A D^a **Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil**, Bibliotecaria de la Real Academia de la Historia, por su activa disposición y las facilidades en la consulta de los ricos fondos de esta institución, donde se custodian el expediente de académico correspondiente de Ildefonso Marzo y la memoria que presentó, en 1845, para ingresar en ella. Una documentación que permite apreciar tanto los caminos historiográficos que siguió este autor como la firme defensa, tantas veces ignorada, que hizo de la gestión pública del patrimonio a raíz del hallazgo de la Lex Flavia Malacitana.

A D. **Pablo Andrés Escapa**, funcionario de Patrimonio Nacional encargado de la Biblioteca Real, por la enorme amabilidad, rapidez y profesionalidad con la que ha respondido siempre a mis consultas y por su ayuda

inestimable, que me ha permitido consultar “La Fernandiada”, primera obra literaria de Ildefonso Marzo, que permanecía inédita y es altamente representativa tanto de su pensamiento como del lenguaje literario que, posteriormente, empleará en sus trabajos románticos y costumbristas.

A D^a **Esperanza Adrados** y D^a **Nerea Rodríguez García**, que guiaron a buen puerto mis indagaciones en los vastísimos fondos del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza de Toledo cuando mis esperanzas de lograr datos útiles sobre las condecoraciones civiles y la labor profesional del autor que estudiamos como escribano parecían a punto de naufragar.

Al Ilm^o Sr. **D. Emilio Montero**, Director del Archivo General Militar de Segovia, que me brindó gentilmente su colaboración para desentrañar la olvidada e interesante trayectoria militar que tanto de Ildefonso Marzo como de su hermano Francisco desempeñaron durante el final del reinado de Fernando VII y las regencias de Isabel II. Una faceta que me ha permitido descubrir, dentro de este contexto, ricos matices políticos y personales que permiten incardinar correctamente al personaje en su contexto histórico y familiar.

Al Dr. **D. Pedro Luís Pérez Frías**, por su apreciable e inestimable colaboración y asesoría técnica en cuestiones castrenses.

A D. **Manuel Molina Gálvez** responsable de la Biblioteca Cánovas del Castillo de la Diputación Provincial de Málaga y del Archivo Juan Temboury, por su buen hacer, su amistad y su apoyo desinteresado.

A la **dirección** y **personal** del Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, del Archivo Municipal de Málaga, del Archivo Histórico Provincial de Málaga, del Archivo Díaz Escovar de Málaga, del Archivo Universitario de Granada, del Archivo Histórico Provincial de Granada y del Archivo de la Real Chancillería de Granada, registros donde se ha

desarrollado buena parte de esta investigación, por su valiosísima colaboración y ayuda.

A D. **Enrique Pérez Boyero**, jefe del archivo de la Biblioteca Nacional de España, a D. **José Luis del Valle Merino**, bibliotecario de la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, a D. **Víctor Gallero Galván**, funcionario del Excmº Aytº de Alhaurín el Grande, a D. **Diego Solano López**, juez de Paz de Alhaurín el Grande, a D. **Fernando Jiménez Berrocal**, responsable del Archivo Histórico Municipal de Cáceres, a D. **Jesús Espliego**, del Archivo Histórico Nacional- Sección Nobleza de Toledo, a D. **Oscar de la Torre** de la Real Academia de la Historia, a D. **Eduardo Moreno**, del Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra y al personal laboral del Archivo Municipal de Úbeda, por una colaboración que no por puntual, ha sido, por ello, menos importante.

A D. **Diego Palomo Molis**, por su meritoria e impecable labor de consejo, ayuda y revisión de este trabajo.

A D^a **Ana Piñón Muñoz** y a D^a **Antonia Piñón Muñoz**, ilustres descendientes y de la familia Marzo, y vecinas, durante muchos años, de quien esto escribe en la Plaza Baja de Alhaurín el Grande. Ellas animaron mis investigaciones y me proporcionaron toda clase de facilidades para consultar la biblioteca del erudito, permitiéndome incluso inspeccionar no sólo la documentación familiar, sino también el panteón donde reposan los restos de Ildelfonso Marzo y Sánchez y los de todo su linaje.

Por último, a mis **padres** y a toda mi **familia**, especialmente, a **Isis María García Rueda**, mi esposa. Heredera del legado del bibliófilo Juan Rueda Marín, en el que se encuentran numerosas obras y manuscritos del ilustre anticuario se ha mostrado como la más firme y activa colaboradora de esta tesis y una eficaz y crítica y correctora de sus páginas. A ella agradezco el haber estado siempre junto a mí, alentando una labor especialmente ardua, pero igualmente fructífera,

que durante los últimos y decisivos meses de redacción ha coincidido con la feliz noticia de saber que estábamos esperando a nuestra primera hija.

A todos ellos, y a cuantas personas han colaborado de una u otra manera en esta labor, pese a que la torpeza de mi memoria me impida mencionarlas en este corto agradecimiento, les doy mis más expresivas gracias.

SIGLAS

A.M.A.G	Archivo Municipal de Alhaurín el Grande
A.M.U.	Archivo Municipal de Úbeda
A.M.M.	Archivo Municipal de Málaga
A.H.P.M.	Archivo Histórico Provincial de Málaga
A.C.C.M.	Archivo del Cabildo Catedral de Málaga
A.D.M.	Archivo Diocesano de Málaga
A.J.T.	Archivo Juan Temboury
A.J.N.A.	Archivo Hermandad Jesús Nazareno Alhaurín el Grande
A.D.E.	Archivo Díaz Escovar
A.H.P.G.	Archivo Histórico Provincial de Granada
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional
A.H.N.N.	Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Toledo
A.G.M.S.	Archivo General Militar de Segovia
R.A.H.	Real Academia de la Historia
R.A.S.F.	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
A.R.Ch.G.	Archivo de la Real Chancillería de Granada
A.U.G.	Archivo Universidad de Granada
B.R.	Biblioteca Real
B.N.E.	Biblioteca Nacional de España

ABREVIATURAS

AA.CC.	Actas Capitulares
fº.	Folio
id.	Idem (misma obra misma página)
ibid.	Ibidem (misma obra y distinta página)
L.	Libro
Leg.	Legajo
P.	Pieza
pág.	Página
p.p.	Páginas
Sig.	Signatura
sgts	Siguientes
v.	Véase
vtº.	Vuelto
op. cit.	Obra citada
Vol.	Volumen





ÍNDICE

CAPITULO I INTRODUCCIÓN.

- I Objetivos.
- II. Fuentes documentales.
- III. Fuentes bibliográficas.
- IV Estado de la cuestión.

CAPÍTULO II EL ALHAURÍN EL GRANDE DE ILDEFONSO MARZO (1750-1850)

- 2.1 El espacio físico.
 - 2.1.1. Aspectos políticos: El “Corregimiento de las Cuatro Villas”.
 - 2.1.2. La sociedad.
 - 2.1.3. Factores económicos.

- 2.2. Asentamiento de la familia Marzo en Alhaurín el Grande.
 - 2.2.1. Segunda generación: Los hermanos Marzo y Torres.
 - 2.2.2. Alfonso Marzo y Torres, escribano público.
 - 2.2.3. Jacinto Marzo y Torres, juez y corregidor.
 - 2.2.4. Francisco Marzo y Torres, eclesiástico.

2.3. La Guerra de la Independencia

2.3.1. La ocupación francesa en Alhaurín el Grande.

2.3.2. Participación de los Marzo en el conflicto.

2.4. Los convulsos inicios de la Edad Contemporánea.

2.4.1. La tercera generación de la familia: Los hermanos Marzo y Sánchez.

2.4.2. Patrimonio familiar.

2.4.3. Francisco Marzo y Sánchez, gobernador de provincias.

2.4.4. Antonia Marzo y Sánchez.

2.4.5. Otros miembros de la familia.

2.4.6. La posición política de los Marzo durante el Trienio Liberal y la Década Ominosa.

2.5. El reinado de Isabel II.

2.5.1. Cambios político-administrativos.

2.5.2. El difícil equilibrio entre Moderados y Progresistas.

2.5.3. Alhaurín el Grande a mediados del siglo XIX.

2.5.4. La población.

2.5.5. Cambios en el modelo económico.

2.5.6. Las comunicaciones.

CAPÍTULO III

LA VIDA MILITAR, PROFESIONAL Y CULTURAL DE ILDEFONSO MARZO

3.1. Su vida militar.

3.1.1. Contador de Propios de Málaga.

3.1.2. Su actividad como escribano.

3.1.3. Las escribanías de número de Alhaurín el Grande.

3.1.4. La labor de Ildefonso Marzo como escribano.

3.1.5. La reclamación de la segunda escribanía.

3.1.6. Datos biográficos.

3.2. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

3.2.1. La Real Academia de la Historia a comienzos del reinado de Isabel II.

3.2.2. La figura del Académico Correspondiente.

3.2.3. El ingreso de Ildefonso Marzo y Sánchez en la institución. Su papel en el descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana.

3.3. Miembro de la Comisión Provincial de Monumentos.

3.3.1. Los esfuerzos conservacionistas del nuevo estado liberal.

3.3.2. Situación del patrimonio malagueño a comienzos del siglo XIX.

3.3.3. La Comisión de Monumentos de la provincia de Málaga.

3.3.4. Participación de Ildefonso Marzo en esta institución.

3.4. Socio correspondiente de las secciones de arqueología y numismática de la Biblioteca Nacional.

3.5. El Liceo Artístico y Literario de Málaga.

3.5.1. La fundación del Liceo. Sus primeros socios.

3.5.3. Presencia de Ildefonso Marzo en la inauguración.

3.6. Reconocimientos institucionales.

3.6.1. El diploma de Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

3.6.2. Caballero de la Orden de Isabel la Católica

CAPÍTULO IV

LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE ILDEFONSO MARZO Y SU PROYECCIÓN

4.1. La obra historiográfica de Ildefonso Marzo.

4.1.1. Características e influencias.

4.2. Análisis de su producción histórica.

4.2.1. Su participación en torno a la polémica historiográfica sobre Munda.

4. 2.2. Artículos en “El Guadalhorce”.

4. 2.3. Artículos en la “Revista Pintoresca”.

4.2.4. Obras inéditas.

4.3. La Historia de Málaga y su provincia.

4.3.1. Estructura de la obra.

4.3.2. Características de su publicación.

4.3.3. Primer Tomo.

4.3.4. Segundo Tomo.

4.3.5. Tercer Tomo

CAPÍTULO V

LA OBRA LITERARIA DE ILDEFONSO MARZO Y SÁNCHEZ

5. La obra literaria de Ildefonso Marzo y Sánchez.

- 5.1. Influencias literarias.
- 5.2. Artículos de corte costumbrista.
- 5.3. Obras en prosa bajo el influjo del romanticismo.
- 5.4. Su trayectoria como poeta.

CAPÍTULO VI

OTROS ESCRITOS DE ILDEFONSO MARZO

- 6.1. Sus artículos periodísticos.
- 6.2. Su participación en el *Diccionario de Madoz*.

CAPÍTULO VII

ASPECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

- 7.1 La huella de la familia en Alhaurín el Grande.
 - 7.1.1 El palacete familiar: La “casa de los Marzo”.
 - 7.1.2 El panteón de los Marzo en el Cementerio Municipal.
- 7.2. La biblioteca de Ildefonso Marzo.

CONCLUSIONES.

FUENTES: MANUSCRITAS E IMPRESAS.

BIBLIOGRAFÍA.

APÉNDICE DOCUMENTAL.





INTRODUCCIÓN

I Objetivos.

II. Fuentes documentales.

III. Fuentes bibliográficas.

IV Estado de la cuestión.

I. INTRODUCCIÓN Y MOTIVACIONES

El propósito de esta tesis doctoral es el estudio de la vida y la obra del historiador y literato alhaurino Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856). Un ilustre, aunque olvidado, personaje del siglo XIX malagueño. Anticuario reconocido en su época e historiador, cuando la Historia, iniciando su siglo, era aún una disciplina que estaba formándose como ciencia, destacó igualmente en otros campos como el periodismo y las letras. No en vano, sería uno de los introductores en Andalucía del romanticismo y el costumbrismo, corrientes literarias que por sus peculiares características hallaron tardío, aunque hondo arraigo en el mediodía español.

Marzo desarrolló también una fructífera vida cultural como miembro de las más altas instituciones de la época. Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga, participó activamente, en los años fundacionales del Liceo de Málaga, siendo socio de la Biblioteca Nacional de Madrid en sus secciones de arqueología y numismática.

Su figura, empero, se encuentra hoy a caballo entre el olvido y el trazo gris y desdibujado que ofrecen las escasas notas de biográficas que una y otra vez se repiten, cansinamente, cada vez que buscamos información sobre él. Son siempre los mismos datos los que llaman la atención de historiadores, literatos y eruditos. Sin profundizar en ellos, ofrecer otra visión o, simplemente, referenciarlos de manera adecuada. Muchas de estas reseñas, como demostraremos en la tesis que nos ocupa, son erróneas. Otras están cargadas de

juicios de valor apriorísticos que en múltiples ocasiones, y para bien o para mal, tampoco se corresponden con el personaje ni con la realidad histórica.

Se hace por tanto necesario abordar un estudio multidisciplinar de Ildefonso Marzo. Y que afronte, además, aspectos desconocidos de una vida transcurrida en el marco cronológico que desde finales del reinado de Carlos IV va hasta el bienio progresista, ya en época Isabel II. Una vida que, si no fue excesivamente larga, si se nos muestra tan fructífera como intensa. Vibrante, extremadamente individualista y rotundamente sentimental, como una página más de ese romanticismo al que Marzo se sumó ardientemente.

La posición política que adoptó ante los transcendentales acontecimientos de una convulsa España que pasará desde el Absolutismo al régimen liberal, su inquieto e ilustre entorno familiar, la verdadera significación y sentido de su obra historiográfica, tan desconocida e infravalorada, su agitada vida militar como Guardia de Corps en el Madrid de finales del Sexenio Absolutista y comienzos del Trienio Liberal, su actividad profesional como heredero, en su localidad natal, de una escribanía perteneciente a la Casa de Fernán Núñez que la familia detentaba desde hacía generaciones, su obra literaria, inédita en gran parte, y su papel en acontecimientos como el hallazgo de la Lex Flavia malacitana o la secular polémica historiográfica sobre la ubicación de Munda serán algunos de los principales aspectos que trataremos en este estudio. También la huella de su producción en la actualidad. Especial interés prestaremos a los restos de su biblioteca y archivo particular que han llegado hasta nosotros. Y también a las construcciones que los Marzo levantaron en Alhaurín el Grande, algunas de ellas aún en pie.

La motivación del doctorando en la elección de este tema para su tesis doctoral es variada. Por un lado, la vida y la obra de Ildefonso Marzo, natural de Alhaurín el Grande, su lugar de nacimiento, han tenido siempre para él una atracción especial. Ya desde su infancia el traslado de su familia a la Plaza Baja de esta localidad malagueña haría que fuera vecino de los descendientes del ilustre erudito, literato e historiador, que le hablan de su insigne antepasado. Sus primeras aproximaciones a la historia local y provincial, durante la adolescencia, le permitieron ir familiarizándose con un nombre que encontraba, siempre, indisolublemente unido al pasado de su pueblo en la escasa bibliografía existente.

En los años de enseñanza superior, durante los que cursó, con aprovechamiento, la carrera de Historia en la Universidad de Málaga, tuvo la oportunidad de ir descubriendo, poco a poco, su obra histórica así como la hasta entonces para él desconocida faceta literaria de Marzo. Una eventualidad que le permitiría comprender, en su contexto y desde un prisma más objetivo y científico, la labor desarrollada por Marzo. En ello tendría mucho que ver su traslado a Málaga y la incipiente labor investigadora que desde los diecinueve años comenzaría a desarrollar en los archivos provinciales. Una vez obtenida la licenciatura, a la que añadirá posteriormente el título de Experto Universitario en Patrimonio y Gestión Cultural por la Universidad de Sevilla, tiene, nuevamente, la posibilidad de profundizar en la obra de Ildefonso Marzo. Y lo hace con motivo de su papel como coordinador y asesor cultural de los programas *Guadalhórcete*, que el Grupo de Desarrollo Rural “Valle del Guadalhorce” dedica entre 2004 y 2006 a dar a conocer el trascurso de las edades Moderna y Contemporánea en Alhaurín el Grande, Coín, Cártama, Pizarra, Álora, Almogía y el Valle de Abdalajís, pueblos que conforman esta bella comarca malagueña.

En 2006, tras aprobar sus oposiciones al cuerpo de Enseñanza Secundaria, escribe una breve reseña sobre Ildefonso Marzo en la revista “Hespérides”, publicada por la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Andalucía. Tras ser destinado en su localidad natal, propone a las autoridades municipales la realización de un acto de Homenaje a Ildefonso Marzo y Sánchez con motivo del CL Aniversario de su fallecimiento. Fruto del mismo será la ponencia que lee, el 14 de noviembre de 2007, en las “Cuevas del Convento” de Alhaurín el Grande, en la que ofrece una detallada aproximación a la biografía y los valores históricos y literarios más destacados de la obra del erudito.

Durante el bienio 2007-2008 cursa, en la Universidad de Málaga, el programa de Doctorado “Grupos Sociales y Mentalidades Colectivas en la Historia”. No alberga ya dudas sobre qué tema elegir para el periodo de investigación tutelado. Y menos cuando la Doctora D^a Marion Reder Gadow, su profesora responsable, le anime a profundizar en la opción elegida. Bajo el título *Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856). Paradigma literario y erudito del Siglo XIX malagueño*, realiza una primera revisión en profundidad de la trayectoria vital y la significación literaria e historiográfica de la obra de Ildefonso Marzo y Sánchez, la cual sirve de base a esta tesis doctoral. Un trabajo que encuadra en la línea “Sociedad Cultura y Saber” y con el que obtiene, en diciembre de 2009, la calificación de Sobresaliente por parte del tribunal evaluador.

Para emprender este nuevo estudio, que es el que nos ocupa, lo haremos partiendo de su nacimiento, a finales de la centuria dieciochesca, en el seno de una familia relativamente acomodada del medio rural andaluz, nos acercaremos al contexto geográfico, histórico y social en el que se desarrollaron sus primeros años. Se ha investigado sobre la biografía de Marzo, sus orígenes familiares, su entorno, su difícil posición política durante su juventud durante el convulso

reinado de Fernando VII, su obra historiográfica, su historiografía romántica de corte nacionalista, su obra literaria, a caballo entre el romanticismo y el costumbrismo, su participación en las instituciones culturales, su dedicación profesional como escribano y su trayectoria periodística.

El siglo XIX fue una época convulsa, plagada de revoluciones y traumas políticos. Pero también fue el siglo del vapor, el ferrocarril, la gran industria y las Exposiciones Universales en Londres y París. Pero el progreso no era pacífico. Los avances tecnológicos se tradujeron en superioridad militar. Fue el siglo del apogeo de Europa con la expansión colonial. En España, por el contrario, a lo largo de todo este periodo reinó en el mundo político una sensación general de caos y atraso ya que no era Europa la que dominaba el mundo, sino determinados gobiernos europeos. Y ello a pesar de que hoy sabemos que el conjunto de la centuria, a pesar de la inestabilidad política e incluso las guerras civiles no fue una etapa tan negativa para el país, que casi dobló su población pasando de diez a dieciocho millones de habitantes (ÁLVAREZ JUNCO, J., 2003).

Cuando concluye el reinado de Fernando VII, y durante la minoría de edad de Isabel II, se instaura definitivamente el estado burgués. Es un periodo de cimentación del nuevo modelo liberal y de homogeneización de la nación española. Una tarea urge, por tanto, a las autoridades y a los autores de historia: Escribir la historia, escudriñar el pasado para definir España y trazar los vínculos que por encima de las diferencias de clase y de cultura unen a los ciudadanos del nuevo régimen (CIRUJANO MARÍN et. al., 1985)

Es, precisamente, en esta época cuando Ildelfonso Marzo desarrolla la mayor parte de su producción literaria e historiográfica. No en vano, la práctica totalidad de sus obras ven la luz entre 1839 y 1853, periodo que coincide, y no de una manera casual, con la Década Moderada.

Si bien es cierto que determinadas circunstancias vitales favorecen definitivamente la vocación de Marzo por las letras, entre ellas el abandono de su vida militar y el definitivo asentamiento en Alhaurín el Grande, su localidad natal, donde pasa a regentar la escribanía del número que había heredado de su padre, también lo es la plena coincidencia temporal con un periodo histórico que vería con evidente simpatía. Antiguo partidario del Absolutismo, Marzo coincide ideológicamente con el Partido Moderado, que había surgido en los años treinta del siglo XIX como amalgama de antiguos liberales exaltados doctrinarios, absolutistas templados y hasta algún veterano de la administración de José I. Incluso a través de su hermano Francisco se encuentra ligado, familiarmente, a una fuerza política que, a la sazón, dominó la mayor parte del reinado de Isabel II defendiendo un programa caracterizado por la “soberanía compartida”, la salvaguardia a ultranza de la Corona y la religión católica, el recelo a abrir los espacios públicos a la participación ciudadana y una política exterior claramente francófila¹.

Marzo comparte, a grandes rasgos, la visión que los moderados tienen de la historia de España. Una visión retrospectiva sobre el pasado basada en tres grandes hitos coincidentes con la felicidad, decadencia y resurrección de España como nación histórica. La felicidad se correspondería con la Edad Media y, muy especialmente, con su final durante el reinado de los Reyes Católicos. Un periodo de esplendor que se alarga durante el reinado de Carlos I y Felipe II. La decadencia llegaría con los Austrias menores, a los que luego se sumarían los Borbones con el cambio de siglo. La resurrección de España como sujeto histórico la representaría la Guerra de la Independencia.

¹ GARRIDO MURO, Luís, ““Esa estúpida nación”: La nación moderada” en MORALES MOYA, Antonio, FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, DE BLAS GUERRERO, Andrés, *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Galaxia-Gutenberg, Madrid, 2013, pág. 277

No podemos perder de vista que son también estos los años en los que el palentino Modesto Lafuente inicia su *Historia General de España*, monumental obra de veintisiete volúmenes que se publicará entre 1850 y 1867. Un trabajo de singular importancia que, en opinión de José María Jover contribuiría a la formación de la “conciencia histórica” de varias generaciones de españoles, convirtiéndose hasta bien entrado el siglo XX en la historia nacional por antonomasia (ÁLVAREZ JUNCO, J., (Coord) et. al. 2013)

Resulta sumamente revelador que sea también en 1850, y hasta 1853, cuando Ildefonso Marzo, buen conocedor de la trayectoria de Lafuente, emprenda la publicación de la segunda edición de la *Historia de Málaga y su provincia*, que ya había visto la luz entre 1839 y 1840 en las páginas de “El Guadalhorce”. Es inevitable plantear el evidente paralelismo que uno y otro proyecto presentan y que parece demostrar como las ambiciosas pretensiones de la historiografía romántica de corte nacionalista también encontraban eco, aunque modestamente, en provincias como Málaga. La obra de Marzo representa, por tanto, una contribución, desde la periferia al esfuerzo común por lograr una historia de clara finalidad didáctica que, siguiendo los postulados de la burguesía, pudiera ser leída por el mayor número posible de ciudadanos.

Parcial y mucho más limitado en el tiempo será, no obstante, el eco que encuentra este título, el más extenso de cuantos escribió Marzo. Aunque en 1869 el erudito José Bisso elogia su obra como “la historia más acabada y perfecta” que se había realizado sobre Málaga, ensalzando a Ildefonso Marzo como “hombre erudito y de superior inteligencia, que consultando las obras de sus predecesores y proponiéndose depurarlas de cuanto había en ellas de inexacto ó

inverosímil consiguió á fuerza de constancia y de continuos desvelos su propósito”² la historia erudita se encontraba ya en franco retroceso.

El empuje de una generación de historiadores provista de formación universitaria y que en Málaga estaría representada por Manuel Rodríguez de Berlanga y Francisco Guillén Robles acabaría por desplazar las viejas formas de abordar el pasado. Los antaño difusos límites de los dominios de la musa Clio con la geografía, y la literatura se convertirán ahora en fronteras insalvables. Era el triunfo del cientifismo frente a la erudición. Pronto los trabajos de Marzo se vieron ampliamente superados por una nueva concepción de la historia más profesional y ligada al positivismo, que dejó arrinconada en lugares secundarios al saber anticuario.

En 1874, veinticuatro años después de la publicación de la obra de Marzo, una nueva *Historia de Málaga y su provincia* ve la luz. Firmada por Francisco Guillén Robles, este trabajo terminará por desbancar al de Marzo como manual de referencia sobre el pasado malacitano. Su lectura será ineludible para los estudiosos de la materia hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. En su prólogo, Rodríguez de Berlanga califica la obra de Marzo de haber sido “escrita con depravado gusto literario sin crítica y con tanta falta de conocimientos que la hacen de peor condición que las Conversaciones históricas malagueñas”³, juicio que resulta, excesivamente severo y que en poco o en nada concuerda con la realidad.

² BISSO, José, *Crónica de la provincia de Málaga*, Editores Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid, 1869, pág. VI

³ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel, “Prólogo a la Historia de Málaga” en GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1874, pág. XXV

Posiblemente esta demoledora crítica, junto a la dificultad de acceder a su obra cumbre, que había sido editada para un corto número de suscriptores mediante el viejo sistema de pliegos en cuarto de distribución semanal, contribuyeran a hacer que la labor de Ildfonso Marzo fuera relegada. Un hecho al que también pudo contribuir que el grueso de sus trabajos vieran, mayoritariamente, la luz en los semanarios malagueños *El Guadalhorce* y *Revista Pintoresca*.

Con frecuencia vemos como los escritos de Ildfonso Marzo apenas merecen más que una breve alusión, o una nota al pie, sin entrar en valorar los argumentos esgrimidos o las informaciones que aporta. Un ejemplo claro de lo que señalamos es su tardía participación en la polémica historiográfica en torno a la localización de la batalla de Munda, en la que el autor alhaurino se erigiría como el último defensor de la secular teoría que venía situando este episodio en tierras malagueñas. Así sucede también con una parte tan significativa de su producción como las más de trescientas páginas que dedicada en la *Historia de Málaga y su provincia* al pasado musulmán que nos muestran a un Ildfonso Marzo autodidacta, aunque profusamente ilustrado, y atraído por el arabismo español y el orientalismo francés, de cuyas obras cumbre demuestra ser un magnífico conocedor, ya que cita con profusión a Miguel Casiri, Pascual Gayangos, Chateaubriand o Pastoret y Savarit, amén de un larguísimo etcétera. Deslumbrado por un Oriente exótico y sensual Marzo se encargaría de recordar la superioridad cultural, al menos durante la Edad Media, de los árabes por encima de cualquier pueblo europeo. Un rasgo que compartiría con alguno de los más célebres orientalistas de la Facultad de Letras de Madrid que recordaban una

peculiaridad del pasado hispano que situaba cultural, y por tanto, políticamente, a España por encima de las demás naciones de Europa⁴.

Escaso ha sido, por tanto, el interés que arqueólogos, historiadores, literatos e historiadores del arte han mostrado hasta ahora por la trayectoria del erudito alhaurino. Y ello a pesar de la decisiva importancia que sus escritos presentan para conocer la realidad de dichas áreas del saber durante la centuria decimonónica, que juzgamos trascendental para quienes investigan el pasado malagueño.

La consideración parcial, y hasta cierto punto sesgada, de su recorrido intelectual ha provocado que hasta el momento las aproximaciones que se han hecho sean muy escasas y parciales. No existe ningún libro monográfico sobre Ildefonso Marzo. Ni sobre su faceta de historiador, ni sobre su faceta de literato. Las ideas preconcebidas que se han vertido sobre el conjunto de su obra son numerosos y han ido repitiéndose, muchas veces junto a datos erróneos que, como veremos, se repiten reiteradamente.

Sin embargo, y según lo expuesto, la mayor parte de los acercamientos realizados a Marzo se han limitado a transcribir las notas que Narciso Díaz de Escovar dejó sobre él en sus obras *Hijos ilustres de Málaga y su provincia*⁵ y *Galería literaria malagueña*⁶. Una reseña que el erudito y bibliófilo malagueño reprodujo nuevamente en 1933 con motivo de un artículo de prensa sobre la inauguración del Liceo de Málaga, en el que indica que

⁴ RIVIERE GÓMEZ, Aurora, *Historia, historiadores e Historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*. Tesis doctoral dirigida por Elena Hernández Sandoica, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, pág. 300.

⁵ DÍAZ ESCOVAR, Narciso, *Hijos ilustres de Málaga y su provincia*, Tº III, s.f.

⁶ DÍAZ ESCOVAR, Narciso, *Galería literaria malagueña*, Málaga, 1898.

“Como el señor Gómez Sancho, era también este ilustre escritor hijo de Alhaurín el Grande, donde nació el 14 de noviembre de 1794. Perteneció a una de las principales familias de aquel pueblo. Tuvo aficiones militares y logró ser Capitán de Guardia de Corps. Al retirarse, obtuvo una Notaria en Alhaurín el Grande, y en esta época es cuando con mayor esfuerzo se dedicó á los trabajos literarios.

Sus trabajos predilectos pertenecen al género histórico, y la obra que le dio renombre, fué la Historia de Málaga y su provincia, que no llegó a concluirse y se editó en 1850 por D. José del Rosal. Aunque resulta monótona, y contienen pocos datos nuevos, revela una labor meritísima y un conocimiento exacto de la Historia y de sus ciencias auxiliares. El nombre de Marzo no debe olvidarse por los malagueños.

Era muy entendido en numismática y escribió un concienzudo Estudio de una medalla de Nerón hallada en Cártama. En 1853 publicó un curioso trabajo relativo á la Munda Bética.

Como poeta no pasó de mediano. Colaboró asiduamente en El Guadalhorce (1839-40). Falleció en Alhaurín el Grande el 14 de Julio de 1856”.⁷

Pocos son, pues, los datos que desde la década de 1930 se han añadido. La revista malagueña de poesía Caracola se limita a redundar en lo expuesto con ocasión de un modesto homenaje que su número de diciembre de 1956 dedica a su obra lírica de Idefonso Marzo ⁸. Ese mismo año, Bueno Muñoz también le había incluido dentro de sus *Cien malagueños ilustres*, destacando de manera novelesca, aunque un tanto alejada de la realidad, la conexión que las letras y las armas habían tenido en su vida, paralelismo inevitable que se mostraba en clara sintonía con la cultura oficial del franquismo y que ensalzaba la vieja idea, de origen medieval, del caballero amante de las literatura y las artes

“Cuando todos le auguraban un espléndido porvenir en la vida militar, Marzo cambió la espada por la pluma y las ejecutorias castrenses por el título de Notario, profesión que vino a ejercer en

⁷ A.D.E. Cj. 574. Liceo. Carp. 10. DÍAZ ESCOVAR, Narciso, “Málaga de ayer: Los que inauguraron el Liceo”. Recorte de prensa fechado el 26 de mayo de 1933.

⁸ “Poetas malagueños antiguos” *Caracola. Revista malagueña de poesía*, Málaga, nº 50, diciembre de 1956.

su pueblo natal tras brillantes estudios demostrativos de su clara inteligencia”.⁹

Muchos años después, Isabel Rodríguez Alemán¹⁰ y Cristóbal Cuevas¹¹ toman también las notas de Díaz de Escovar como base de sus reseñas sobre Ildefonso Marzo, que publican en diccionarios divulgativos sobre personajes malagueños. Las limitadas características con las que estas publicaciones habían nacido hicieron que, también, fueran limitadas y escasas las noticias nuevas añadidas a la biografía del erudito. Tampoco la breve bibliografía publicada sobre Alhaurín el Grande, su lugar de nacimiento, por eruditos locales aporta nada nuevo a lo ya expuesto¹².

Tal vez la dificultad para encontrar fuentes originales referidas a un personaje cuya biografía había permanecido olvidada durante más de cien años lleva a que a día de hoy los medios digitales se limiten con poca crítica, aunque enorme capacidad de difusión, a refrendar lo ya escrito¹³, mientras siguen siendo numerosas las confusiones que llenan su biografía. Dos ejemplos serían que se atribuya a Marzo la concesión de la Cruz de Carlos III¹⁴, cuando en realidad se le habían otorgado los títulos de comendador y caballero de la Orden de Isabel la Católica o su supuesta condición de presidente de la Comisión provincial de

⁹ BUENO MUÑOZ, Antonio, *Cien malagueños notables*, Málaga, 1956, pp. 191-192.

¹⁰ RODRÍGUEZ ALEMÁN, M^a. Isabel, “*Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856)*” en ALCOBENDAS, Miguel, (Ed.), *Málaga, personajes en su Historia*, Editorial Arguval, Málaga, 1985, pp. 193-196

¹¹ CUEVAS, Cristóbal, (Ed.), *Diccionario de escritores de Málaga y su provincia*, Málaga, Editorial Castalia, 2002, pp. 551-552.

¹² Cfr. CASTILLO BENÍTEZ, Juan, *Historia de la villa de Alhaurín el Grande (Málaga)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 3^a Ed., 1996. FERNÁNDEZ GARCÍA, José, *Romancero alhaurino del siglo XX (Raíces y brotes populares andaluces)*, Alhaurín el Grande, Excm^o Ayt^o de Alhaurín el Grande, 2003 GARCÍA RÍOS, Ángel, *Las mil y una crónicas de Alhaurín el Grande*, Málaga, Gráficas San Pancracio, 2007

¹³ <http://malagapersonajes.blogspot.com.es/2008/09/ildefonso-marzo-y-sanchez.html>

¹⁴ RODRÍGUEZ ALEMÁN, M^a. Isabel, *op. cit.*, pág. 196.

Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga, de la que sólo fue miembro¹⁵.

Precisamente, el papel de Ildefonso Marzo como integrante de esta última institución, es otro de los vacíos más palmarios que encontramos en relación a su trayectoria. Su amor por el patrimonio, alternado con su olvidada condición de coleccionista de antigüedades, le lleva a emprender en sus obras y artículos una decidida denuncia contra el deterioro y la desaparición progresiva de los monumentos y bienes artísticos. Y muy especialmente de los de su provincia de Málaga, que conocería de primera mano.

Tampoco su faceta de correspondiente de la Real Academia de la Historia ha merecido la atención necesaria de un estudio detallado. Marzo ingresará, como correspondiente de la provincia de Málaga, en 1845. Un momento en el que esta institución comienza a repuntar tras décadas de decadencia debidas a las depuraciones en sus filas, primero, de josefinos y, más tarde, de liberales. Su ingreso en la institución de la calle de León, empeñada también durante estos años en proteger el patrimonio nacional y recopilar fuentes archivísticas mediante la edición de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* promovida por Fernández de Navarrete y Sáinz de Baranda (ÁLVAREZ JUNCO, J., (Coord) et. al. 2013) resulta especialmente significativa en el caso de un erudito, sin formación universitaria y de clara significación moderada. Son numerosos los autores que señalan como la Real Academia de la Historia estaba compuesta en este momento, también, por nobles, políticos en activo o retirados, magistrados, jueces, militares, eclesiásticos y un amplio espectro de los altos estamentos cuya orientación era más cercana a sectores conservadores.

¹⁵ CUEVAS, Cristóbal, (Ed.), *op. cit.*, pág. 552.

No por ello la labor de Marzo en la institución dejaría de ser relevante, como demuestra el activo papel que jugó durante el descubrimiento de la Lex Flavia malacitana, momento en el que se erigiría como valedor de la custodia pública de los bronceos hallados en el Ejido malagueño frente a quienes querían permitir que el sensacional hallazgo permaneciera bajo la custodia de Jorge Loring James, que lo había adquirido salvándolo de una segura destrucción. Un debate soterrado, pero presente, al que raramente se alude hoy y que nos lleva a realizar en este estudio, sin prejuicios hacia el pasado pero, igualmente, sin ambages una nueva lectura de un acontecimiento clave en la cultura malagueña del ochocientos en el que el paternalismo cultural burgués, tan presente en la época, salió claramente triunfante.

La importancia histórica, literaria y periodística que la obra de Ildefonso Marzo presenta en el ámbito local está fuera, por tanto, de toda duda. También la proyección de su obra, aunque limitada, a nivel nacional y su decisiva presencia en los cuadros inferiores de las más importantes instituciones culturales españolas de la época. Especialmente en las promovidas por el nuevo estado liberal. Desde ellas participa, de manera activa, en algunos de los acontecimientos culturales más relevantes de la Málaga de comienzos del siglo XIX. Un hecho que le lleva a recibir numerosas condecoraciones y premios al final de su vida.

Si a estos hechos añadimos el de una apasionante biografía, fruto de una vida que transcurre en un momento histórico clave en el que nuestro país conoce el paso del Antiguo Régimen al nuevo estado liberal queda justificada la dedicación a este erudito y literato una tesis doctoral como la presente. De lo expuesto ha surgido el trabajo que ahora nos ocupa, donde se ha recogido toda la información obtenida a lo largo de una dilatada investigación que muestra a

Ildefonso Marzo como un personaje apasionante, poliédrico y lleno de luces y sombras, pero fundamental para comprender la cultura malagueña de la primera mitad del siglo XIX.

II. OBJETIVOS

Reconstruir la obra historiográfica y literaria de Ildefonso Marzo, así como su hasta hoy casi desconocida biografía, es el propósito prioritario de nuestra investigación. Un proceso que nos lleva a ubicarlo en el lugar y la época que le tocó vivir. También analizar el contenido de su producción historiográfica en su contexto, incardinándola bajo el doble e inequívoco signo del romanticismo y el nacionalismo, binomio tan característico de la centuria decimonónica, es otro de los principales propósitos que nos hemos marcado en esta investigación.

A lo largo de estas páginas descubriremos las influencias y singularidades de la obra de Ildefonso Marzo. Para ello, y cubriendo el casi total vacío existente sobre la materia, comparamos su producción con la de otros historiadores de la primera mitad del ochocientos. Y lo hacemos en el marco de la convulsa y cambiante sociedad española de los reinados de Fernando VII e Isabel II, en el que el país sólo conocerá una definitiva, aunque relativa, pacificación ya en la mayoría de edad de la reina de los tristes destinos. Cinco son los objetivos principales que sirven como eje vertebrador de esta investigación:

1. Análisis del contexto geográfico, histórico y familiar en el que Ildefonso Marzo desarrolló su obra, así como a su labor profesional como escribano
2. Acercamiento a su participación en las instituciones culturales de la época que le tocó vivir. Entre ellas destacamos especialmente aquellos organismos que, patrocinados por el nuevo estado liberal tenían un marcado carácter institucional. Además de la Real Academia de la

Historia, de la que fue correspondiente, Marzo fue miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga y socio corresponsal de las secciones de Arqueología y Numismática de la Biblioteca Nacional. Del mismo modo, también dentro de este segundo propósito, investigamos la colaboración de Ildefonso Marzo con una institución cultural, de ámbito privado, surgida en la ciudad de Málaga como era el Liceo Artístico y Literario y los reconocimientos institucionales que, en 1855 y 1856, recibió como Comendador y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica premiando su trayectoria.

3. Estudio de la producción que, como historiador, desarrolló entre 1839 y 1853 Ildefonso Marzo, principalmente en las páginas de *El Guadalhorce* y la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, además de otros manuscritos, hasta ahora inéditos, que aportamos a nuestra tesis. Especial atención tendremos al detenernos en dos aspectos. El primero de ellos, el de su participación en la polémica historiográfica sobre la localización de Munda, en la que tomaría partido decididamente, tal vez como último defensor de las tesis que desde la segunda mitad del siglo XVI venían situando el lugar donde Julio César derrotó a los hijos de Pompeyo en la localidad malagueña de Monda y, en segundo, de su obra cumbre: la *Historia de Málaga y su provincia*, primer estudio que puede llevar, con propiedad, este nombre, ya que hasta entonces ningún otro había tomado como ámbito de referencia la nueva figura administrativa surgida tras la reforma territorial emprendida por Francisco Javier de Burgos.
4. Acercamiento a los aspectos literarios y periodísticos de su obra. Este trabajo partía en sus inicios de la condición de Marzo como uno de los introductores del movimiento romántico en Málaga y máximo exponente del costumbrismo. Además de profundizar en ambos escenarios, a la luz

de sus escritos, realizamos una aproximación a su interesante obra poética, que presenta un inestimable valor testimonial de la vida cotidiana, acontecimientos y costumbres y la época que este autor vivió, así como de su posición política y vital. Este objetivo se ve complementado con la casi desconocida labor de Marzo como articulista, que encontró reflejo no sólo en las páginas de los periódicos malagueños de mediados del siglo XIX, sino también en diversas cabeceras nacionales y con nuestro acercamiento a su faceta como colaborador del célebre *Diccionario Madoz*.

5. El último objetivo de nuestro estudio es la aproximación a los aspectos artísticos y culturales relacionados con Ildefonso Marzo y su familia. En él estudiamos los valores arquitectónicos y estéticos no sólo de su desaparecida vivienda, en Alhaurín el Grande, sino el panteón construido por su hermano Francisco en el Cementerio Municipal San Gaudencio de esta localidad, donde reposan los restos del ilustre anticuario y de toda su familia. Del mismo modo, analizamos los mermados restos de la biblioteca personal y el archivo de Ildefonso Marzo, prestando especial atención a la valiosa documentación de este último, que hemos logrado recuperar gracias a nuestra investigación y que presentamos como una de las principales novedades de esta tesis.

III. FUENTES DOCUMENTALES.

Nuestra investigación se ha centrado, principalmente, en la reconstrucción de la obra histórica, literaria y periodística de Ildefonso Marzo, así como de aquellos aspectos biográficos y artísticos que nos permiten incardinar, correctamente, la verdadera trascendencia y representatividad de este personaje en el marco de la cultura del siglo XIX, valorando su huella a nivel provincial y nacional. Partíamos de la base de que existía poca documentación sobre la vida y

la obra de Ildefonso Marzo. Los escasos estudios que sobre la historiografía malagueña del siglo XIX apenas le mencionan. Incluso, como hemos expuesto anteriormente, muchos se limitan sólo a repetir los breves datos biográficos aportados por Narciso Díaz de Escovar, algunos de ellos erróneos, como veremos a lo largo de esta tesis, o su papel en el descubrimiento de la Lex Flavia malacitana, tantas veces ignorado, aunque por fortuna reivindicado en los últimos años.

Para ello, hemos realizado una intensa labor de búsqueda de documentos archivísticos y obras inéditas con los que desarrollar todos y cada uno de los objetivos planteados con anterioridad. Ello nos ha llevado a una larga y laboriosa tarea de investigación desarrollada en fondos locales y provinciales de Málaga, Granada y Alhaurín el Grande, localidad natal de Ildefonso Marzo, pero también en registros nacionales de Madrid, Toledo o Segovia.

Deseamos añadir que una dificultad, y no la menor, para realizar nuestra investigación fue la limitación temporal para acceder personalmente a los archivos, ya que el doctorando, ante la falta de becas retribuidas o permisos laborales, debió compatibilizar su tarea de investigación con los periodos vacacionales de su actividad profesional como profesor titular de enseñanza secundaria. A pesar de los obstáculos, pudo compaginar, plenamente, la búsqueda de fuentes documentales con el desempeño de sus obligaciones.

Tal vez el primer paso de la investigación fue conseguir acceder a los fondos del Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza de Toledo. Entre los ricos recursos documentales nobiliarios custodiados en la ciudad del Tajo, pudimos encontrar los relacionados con la escribanía perteneciente a los

herederos de la malagueña casa de los Manrique de Lara en Alhaurín el Grande, que regentó Ildefonso Marzo y Sánchez reemplazando a su padre, Alfonso Marzo y Torres, tras su muerte, y que a su vez éste había heredado de sus antepasados, que se habían sucedido de unos en otros en el desempeño del oficio, arrendándolo desde mediados del siglo XVII.

Entre la numerosa documentación existente en la Casa de Fernan-Núñez, nos encontramos con varios expedientes relativos a esta escribanía desde la segunda mitad del siglo XVII. Los más interesantes para nuestra tesis han sido el “Expediente sobre provisión de las Escribanías de Alhaurín el Grande en las vacantes ocurridas en 10 de febrero de 1835 de una que sirvió D. Felipe Bernardo Maldonado y en 16 de diciembre de 1840, de la otra que desempeñó D. Alfonso Marzo y Torres”, fechado entre 1849 y 1850, así como el “Expediente sobre provisión de los dos oficios de escribano del número y Ayuntamiento de la villa de Alhaurín el Grande”, de 1858, y que aunque posterior a la muerte de Ildefonso Marzo nos informa de numerosos aspectos relativos al desempeño de su actividad profesional.

El valor de esta documentación, hasta ahora inédita, para nuestro estudio es enorme, ya que nos permite acercarnos, como veremos a la extraordinaria endogamia que la fe pública presentaba en la localidad, así como a los numerosos cambios legislativos que el oficio sufre en la primera mitad del siglo XIX y la comprometida posición política de la familia durante el reinado de Fernando VII y la primera regencia de Isabel II, momentos en los que los Marzo se ven plenamente envueltos en un complicado y controvertido juego de intereses políticos en su localidad natal.

Continuando nuestra búsqueda de fuentes documentales, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid conseguimos localizar los fondos procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores relativos a la concesión a Ildefonso Marzo del título de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, en diciembre de 1855, y el 30 de junio del año siguiente el de Caballero de esta institución. Una distinción que le sería concedida apenas quince días antes de su muerte sin tiempo, por tanto, para serle impuesta.

Nuestra búsqueda en el registro matritense se completó con sendos expedientes relativos a Francisco Marzo y Sánchez, hermano mayor de Ildefonso, que en diciembre de 1859 también fue distinguido con el reconocimiento de Comendador del número de la Orden de Isabel la Católica, nombramiento para el que contó con el aval del célebre político malagueño Antonio Cánovas del Castillo. Un apoyo que nos muestra, bien a las claras, como en ocasiones estas condecoraciones civiles del nuevo estado liberal eran utilizadas con la finalidad de recabar, o premiar, apoyos políticos.

En la sección Estado, dentro de la Secretaría de Órdenes Civiles encontramos también la infructuosa solicitud que en 1817 realizó Francisco Marzo y Sánchez, entonces capitán de caballería del Regimiento Inmemorial del Rey para que le fuera concedida una Cruz pensionada de la Orden de Carlos III.

En el fondo de Jueces encontramos abundante información relativa a Jacinto Marzo y Torres, su tío paterno, que desarrolló una dilatada labor como alcalde mayor y corregidor en numerosos puntos de España como Cáceres y Úbeda.

Sin embargo, nuestras investigaciones en el Archivo Histórico Nacional también nos depararon algunas decepciones. De ellas, la primera sería la de comprobar la total ausencia de expedientes relativos a Ildefonso Marzo y Sánchez en el fondo de Universidades, donde sí se halla documentación relativa a uno de sus sobrinos, Julio Maldonado Marzo. Este aspecto vuelve a incidir en la falta, casi total, que tenemos de información relativa a los años de formación del autor alhaurino.

El mayor volumen, cuantitativo y cualitativo, de documentación original aportada a nuestra tesis, en su mayoría inédita, procede, no obstante, del Archivo de la Real Academia de la Historia, localizada también en Madrid por el doctorando durante sendas estancias de investigación que coincidieron con sus periodos vacacionales.

Allí pudimos acceder al expediente personal de Ildefonso Marzo, dentro del cual se encuentra la memoria presentada por este en 1845 con el fin de obtener su nombramiento como académico correspondiente. Su análisis detallado y comparativo con las otras dos versiones de esta obra que Marzo presentó hacen que ocupe una parte importantísima de nuestro estudio.

También la transcripción de la documentación epistolar que Marzo y los responsables de la Academia mantuvieron con motivo del hallazgo, en 1851, de los bronce de Málaga y Salpensa. Un acontecimiento de primer orden en la cultura malagueña que Marzo vivió directamente, como primer informador a la Real Academia y defendiendo la custodia pública de estas tablas. La lectura pormenorizada de los borradores de la Academia nos permite conocer su verdadero papel en este asunto, lo que hace más necesario y útil nuestro trabajo

para cubrir esa laguna sobre la cultura española en general, y malagueña en particular, objeto de este estudio encaminado a la Tesis Doctoral.

Nuestras indagaciones en la Biblioteca del Palacio Real nos depararon una gran aportación cualitativa, aunque no cuantitativa, de documentación, ya que en ella descubrimos una obra hasta ahora inédita de Ildefonso Marzo, la más temprana que conocemos de él. Se trata del poema manuscrito “La Fernandiada”, remitido en 1823 a Fernando VII por el autor cuando este contaba veintinueve años y que en la actualidad forma parte de un volumen facticio con otros escritos que intelectuales y clérigos absolutistas remitieron al monarca tras el fracaso de la experiencia constitucional en nuestro país. Una obra de claros tintes laudatorios que nos permite apreciar el evidente posicionamiento de Ildefonso Marzo a favor del restablecimiento del absolutismo en el convulso momento histórico que le toca vivir durante los años en los que abandona su juventud para entrar en la madurez. También sus dotes de poeta y su predilección por los temas históricos y por el romance, características ambas que desarrollaría, con posterioridad, en las páginas de *El Guadalhorce*.

Del mismo modo, el registro palaciego nos permitió conocer un interesante mapa relativo a la batalla de Munda que la comerciante de origen inglés Isabel Elliot, que residía en Alhaurín el Grande, remitió al viajero Juan de Zamora indicándole los lugares donde supuestamente se había desarrollado la batalla según la tradición de la época.

El último archivo que visitamos en Madrid fue el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que nos deparó abundantes datos sobre el proceso de creación de Comisión Provincial de Monumentos Históricos

y Artísticos de la provincia de Málaga y la participación de Ildefonso Marzo en esta institución.

El expediente relativo a nuestra provincia se encuentra dividido en seis carpetas. Cinco de ellas, dedicadas, respectivamente, a Museo y Biblioteca, Personal de organización de la Comisión, Antigüedades, Monumentos de carácter especial y Asuntos de carácter general han aportado datos de interés a esta tesis, permitiéndonos acercarnos a los difíciles comienzos de esta institución, que pese a sus propósitos iniciales tendría, a la larga, una vida accidentada, llena de dificultades e interrupciones y poco fructífera. Del mismo modo, la triste realidad del patrimonio malagueño a mediados del siglo XIX, tantas veces denunciada por Ildefonso Marzo en sus obras, y su papel en esta institución, que quizás se ha sobredimensionado en sus biografías.

Nuestra investigación alcanzó a las ciudades de Granada y Segovia. En la primera de ellas, visitamos el Archivo Universitario de Granada donde ante la falta de noticias en el Archivo Histórico Nacional tratamos de encontrar, infructuosamente, antecedentes relativos a la enigmática formación académica de Ildefonso Marzo y Sánchez. Un extremo que nos ha sido imposible dilucidar. Sin embargo los expedientes de alumnos conservados en la Abadía del Sacromonte, custodiados actualmente en este registro, sí que nos permitieron conocer datos relativos a la formación en las áreas de teología y derecho de dos de sus ilustres tíos, concretamente Jacinto Marzo y Torres y Francisco Marzo y Torres.

También en la antigua capital nazarí, el rastreo de la documentación relativa a la Real Sociedad Económica de Amigos del País que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad nos permitió conocer la fecha de

ingreso en esta institución de su hermano Francisco Marzo, que llegó a dirigir la Hacienda de esta provincia.

Del mismo modo, los fondos del Archivo de la Real Chancillería nos han permitido conocer datos de gran importancia en relación con el Alhaurin el Grande de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

El Archivo General Militar de Segovia nos proporcionó abundantes datos acerca de la vida de Ildefonso Marzo y de su hermano Francisco contenidos en sus respectivas hojas de servicio.

En Málaga nuestra labor se centró, principalmente, en tres registros: El Archivo Histórico Provincial de Málaga, el Archivo Municipal de Málaga y el Archivo Díaz de Escovar.

En el primero de ellos, el Archivo Histórico Provincial de Málaga, se encuentran reunidos los legajos correspondientes a la escribanía regentada por Ildefonso Marzo y Sánchez, así como la de su padre, Alfonso Marzo y Torres. En ellos, encontramos abundantes documentos familiares sobre el Alhaurín el Grande de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, marco cronológico de nuestro trabajo. Otros protocolos nos sirvieron para realizar una reconstrucción genealógica de la familia.

En el Archivo Municipal de Málaga hemos rastreado la presencia de Ildefonso Marzo en la ciudad en la segunda mitad de la década de 1830 como empleado de hacienda, una noticia que recogen algunas de sus biografías y de la

que tenemos constancia escrita gracias a la aparición tanto de su nombramiento como de su cese en la prensa de la época.

Para ello hemos procedido a realizar un rastreo en profundidad tanto del libro de Actas Capitulares correspondiente a 1834, año en el que se produjo el ingreso de Ildefonso Marzo, como del Padrón malagueño de 1837, en el que hemos buscado su lugar de residencia dentro de la ciudad. Del mismo modo, en la Sección Biblioteca de este archivo se conserva un manuscrito inédito de gran interés dedicado por Ildefonso Marzo a su amigo Guillermo Deucher, y que relata numerosos hallazgos arqueológicos en su localidad natal, concretamente en la zona del Camino de Coín.

Para concluir nuestra labor de rastreo en los registros malagueños visitamos otro archivo cuyos fondos fueron básicos para el desarrollo de nuestra tesis: el Archivo Díaz Escovar. Un registro gestionado por la obra sociocultural de la entidad financiera UNICAJA en el que se encuentra, aproximadamente, la mitad de la documentación que los eruditos hermanos Narciso y Joaquín Díaz de Escovar recopilaron a lo largo de su vida, que transcurrió entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX.

En el fondo relativo a “Malagueños y residentes”, encontramos noticias de Ildefonso Marzo. Concretamente varios recortes de biografías publicadas en prensa por Díaz de Escovar. Unas interesantes reseñas cuyos datos han sido, hasta ahora, no obstante, repetidos hasta la saciedad y de manera poco crítica por quienes se han acercado a su vida y obra.

En la caja correspondiente a Alhaurín el Grande, localidad natal del erudito, se encuentran sendas cartas que Domingo María San Román, párroco de Alhaurín, remitió a Narciso Díaz de Escovar conteniendo la fecha de nacimiento y muerte y algunos datos biográficos de Marzo, además de interesantes noticias sobre hallazgos arqueológicos en la zona del camino de Coín de esta localidad y de la extensa colección arqueológica que poseía su sobrino José Maldonado Marzo, que presumimos iniciada por el ilustre erudito.

En otra carpeta de dicho registro se conserva abundante información y material sobre la fundación, en la década de 1840, del Liceo de Málaga y de la participación de Ildefonso Marzo en esta institución. Como veremos detalladamente en las páginas de nuestro estudio, este aspecto aparece hoy sobredimensionado, ya que hemos podido corroborar con los datos de los socios fundadores que Ildefonso Marzo no fue miembro fundador de esta institución cultural, ni tuvo cargo alguno en ella, pese a que colaboró activamente en su inauguración.

Nuestra labor en el pequeño registro, ubicado en el Pasillo de Santa Isabel malagueño, se completó con el material obtenido sobre las visitas de Rafael del Riego a Málaga y determinados aspectos acaecidos durante el Trienio Liberal en la provincia a los que se alude, repetidamente, en los expedientes militares de Ildefonso Marzo y de su hermano Francisco.

Los archivos de Alhaurín el Grande, la localidad natal de Ildefonso Marzo también fueron, como no podía ser de otra manera, objeto de nuestras indagaciones. Del Archivo Municipal de Alhaurín el Grande obtuvimos numerosos datos complementarios a nuestra tesis. El Catastro del marqués de la

Ensenada, en 1751, y las Ordenanzas Municipales de 1784 nos proporcionaron abundante información relativa a la realidad política, económica y social de la localidad durante la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el que se produce el nacimiento del erudito. También el Libro de Hacienda y Administración del Real Hospital de Santa Catalina Mártir, fechado entre 1744 y 1834, aporta numerosos testimonios concernientes a aspectos como la Guerra de la Independencia en la localidad, el Trienio Liberal y la devastadora epidemia de cólera que asola Alhaurín a comienzos de la década de 1830.

Sin embargo, el estudio y búsqueda de documentación en los fondos del Archivo Municipal de Alhaurín el Grande tropezó con una dificultad, ya que parte de su material está disperso entre las diferentes dependencias municipales encontrándose, en algún caso, sin catalogar, lo que obstaculizó la obtención de datos para nuestra tesis.

Este es el caso de los libros de cementerio, entre los que se encuentra el “Primer libro de caja del Cementerio Público que se lleva por la depositaria y principió el 14 de noviembre de 1857”. De sus páginas obtuvimos valiosos datos relativos a la construcción del panteón familiar. También en el “Libro de Cementerio” siguiente el registro de entrada de cadáveres a este espacio funerario nos ha permitido detalladamente reconstruir la genealogía de la familia.

El “Libro-Registro de Electores y elegibles de Alhaurín el Grande”, de 1845 y el “Libro de Contaduría de Rentas” iniciado en 1829 y finalizado en la década de 1850 completan nuestra búsqueda de fuentes directas en la localidad natal de Idefonso Marzo, permitiéndonos conocer numerosos aspectos sociales, políticos y económicos relativos de un núcleo rural del hinterland de Málaga

fuertemente ligado a la ciudad, así como el decisivo papel de la familia Marzo como élite de poder del mismo.

Pero, sin duda, una de las mayores sorpresas a la hora de elaborar nuestra tesis fue el comprobar como una pequeña, pero significativa parte del archivo personal de la familia Marzo había sobrevivido a la incuria del tiempo llegando hasta nosotros. Cuando en el año 2009 presentamos nuestro trabajo de Suficiencia Investigadora, que sirve de base a esta tesis doctoral, aludíamos a la referencia que teníamos de estos fondos, cuya existencia nos fue dada a conocer en vida por Manuel Burgos Madroño, Doctor en Historia y profesor universitario natural de esta localidad, y por el erudito, escritor y articulista Manuel Pérez Fernández, ambos ya fallecidos. Consultada la familia, aludía a que estos fondos habían desaparecido por culpa de la incuria del tiempo.

Sin embargo, la labor de investigación que realizamos en los fondos de Juan Rueda Marín, bibliófilo y aficionado a la cultura nos ha deparado la enorme satisfacción de aportar a este estudio algo más de medio centenar de documentos que le fueron regalados en vida. Entre ellos, varios borradores de capítulos de la Historia de Málaga y su provincia y numerosa documentación postal de la familia.

El interés de estos documentos, y la catalogación provisional que de los mismos aportamos, es muy importante, al tratarse de una fuente primaria que recoge todos los restos originales que, a día de hoy, se conservan de la familia Marzo. Un manuscrito del propio Ildefonso Marzo de enorme interés, debido a la abundante información que contiene, es el borrador que contiene en su anverso una relación de ciento cuatro fuentes en el término municipal de Alhaurín el

Grande que el autor reproduce en el tercer tomo de su *Historia de Málaga y su provincia*. En el reverso de este mismo manuscrito encontramos una visión que coincide, casi por completo, con la historia de la localidad incluida en el *Diccionario Madoz*. Teniendo en cuenta que desde hace años veníamos atribuyendo a Marzo, colaborador de esta obra, la autoría del artículo correspondiente a su localidad natal, creemos que el hallazgo corrobora, definitivamente, nuestra hipótesis. Del mismo modo, los abundantes giros de un texto que aparece completo y sin las características y, a veces, confusas abreviaturas de esta obra enciclopédica ofrece abundantes datos nuevos sobre el pasado de Alhaurín el Grande, matizando otros y constituyendo, por sí mismo, una prueba inequívoca de cómo este destacado político progresista llevó a cabo el proceso de compilación de su registro geográfico y estadístico.

IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Un primer aspecto que debemos señalar en relación a las fuentes bibliográficas utilizadas es el de la falta total de trabajos monográficos relativos a la vida o la obra de Ildefonso Marzo y Sánchez.

Como expusimos anteriormente, las escasas noticias que tenemos sobre él nos las proporcionan las reseñas que le dedicó el erudito Narciso Díaz de Escovar. Una fuente que, pese a su antigüedad y limitaciones fue reproducida por autores como Antonio Bueno Muñoz, Isabel Rodríguez Alemán y Cristóbal Cuevas añadiendo pocos datos novedosos e incurriendo en los mismos equívocos en los que el erudito malagueño cayó décadas atrás. La limitación de estas breves reseñas, incluidas en repertorios de carácter general dedicados a personajes malagueños, nos ha permitido, no obstante, conocer el estado previo de la

cuestión de manera previa al planteamiento de los objetivos de esta Tesis Doctoral.

Este vacío bibliográfico sobre Ildelfonso Marzo contrasta, afortunadamente, con la abundancia de estudios sobre la historiografía española del siglo XIX. Un campo que en los últimos años ha vivido un significativo auge debido, en gran parte, a las circunstancias políticas y las tensiones territoriales que España vive en la actualidad. Los numerosos títulos de esta temática que hemos consultado nos han ayudado a comprender, de manera adecuada, la obra del erudito alhaurino, ubicándola en su contexto histórico y político e incardinándola dentro de la corriente romántica nacionalista, tan propia de la primera mitad de esta centuria.

Trabajo fundamental sobre la historiografía decimonónica en nuestro país es el firmado en 2003 por el catedrático de Historia del Pensamiento y de los movimientos políticos y sociales de la Universidad Complutense José Álvarez Junco *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, que nos proporciona una amplia visión retrospectiva del tema. Este mismo autor, en compañía de G de la Fuente, C. Boyd y E. Baker será también autor, en 2013, de una interesante monografía sobre la historia de la historiografía española, que constituye el decimo segundo volumen de la *Historia de España* dirigida por J. Fontana y R. Villares e impresa en la Barcelonesa Editorial Crítica. A estos dos análisis debemos sumar un tercero, también de reciente aparición. La sustanciosa *Historia de la nación y del nacionalismo español* dirigida por el catedrático emérito de la Universidad Carlos III A. Morales Moya, el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense J. P. Fusi y por el catedrático de Ciencia Política de la UNED A. de Blas Guerrero, que proporciona nuevos y enriquecedores enfoques complementando los títulos anteriores.

A estas monografías debemos sumar *Historiografía y nacionalismo español (1834-1864)*, un título aparecido en 1985 y ya clásico en la materia. Editado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas y firmado por Paloma Cirujano Marín, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón, su consulta sigue resultando, a día de hoy, ineludible para quienes quieran aproximarse a esta parcela de nuestro pasado.

En 1999 apareció la *Historia de la historiografía española*, coordinada por el catedrático de Historia Contemporánea José Andrés Gallego y que también contiene interesantes estudios del mundo académico universitario de nuestro país firmados por autores de la talla de José María Blázquez, Emilio Mitre, Fernando Sánchez Arcos y José Manuel Cuenca Toribio. Sin duda una obra fundamental en esta materia que también ha enriquecido sustancialmente nuestro estudio, como también lo ha hecho *Las esencias patrias*, obra del catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Málaga Fernando Wulff, publicada por Crítica en 2003 que analiza los usos y visiones de la Historia Antigua de nuestro país a lo largo de los siglos y que hemos utilizado para reflexionar acerca de la visión que Ildefonso Marzo ofrece en sus obras sobre los pueblos prerromanos.

Otra importantísima fuente de información utilizada, en este caso relacionada al ámbito general, es el conocido estudio de G. Lefebvre *El nacimiento de la historiografía moderna*, que nos ha permitido realizar sugestivas reflexiones sobre los paralelismos y diferencias que el oficio de escribir el pasado presentaba en el siglo XIX en España respecto a los países de nuestro entorno.

Pese a los más de cuarenta años de la andadura de la Universidad de Málaga, la historiografía malagueña, y muy especialmente la de la primera mitad del siglo XIX es un tema poco investigado. No obstante cuenta con una interesante monografía de la Doctora María José Berlanga Palomo, *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*, que nos ha resultado de gran ayuda, ya que ofrece un significativo acercamiento a las peculiares características de los anticuarios e historiadores malagueños del ochocientos, entre los que cita, aunque no de manera demasiado extensa, a Ildefonso Marzo. No obstante, el artículo “El descubrimiento de las tablas de bronce con las leyes municipales de Málaga y Salpensa en Octubre de 1851”, publicado en la revista *Jábega* en 2001, con motivo del CL Aniversario del hallazgo de los bronceos sí nos ha resultado de gran utilidad a la hora de acercarnos a la participación del anticuario alhaurino en este trascendental suceso. Al mismo sumamos el magnífico ensayo que, también ése mismo año y con idéntico motivo, firmó en *Mainake* el catedrático de Arqueología de la Universidad de Málaga Pedro Rodríguez Oliva “Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)”.

Gran importancia para nuestra tesis han tenido también las fuentes impresas antiguas que citamos al final nuestro trabajo. Ellas nos han servido en la búsqueda de las influencias y analogías en la obra de Ildefonso Marzo. Pese a que en la introducción de su *Historia de Málaga y su provincia* afirme acerca de las *Conversaciones históricas malagueñas*, título publicado en varios tomos impresos en la malagueña Imprenta de Luís Carreras durante la década de 1790, que “hacínó insípidamente, á imitación del padre Echeverría en sus pesadas como eruditas Conversaciones, lo que pudiera haberse dicho en menos páginas con mas utilidad de los lectores”¹⁶ lo cierto es que esta obra constituye una de sus principales referencias, especialmente en todos los aspectos concernientes a la

¹⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Imp. de Francisco Gil de Montes, Tº I, 1850, pág. X

Edad Moderna que trata. Y, muy especialmente, en lo referido al nombramiento y mandato de los obispos de la diócesis, fundaciones religiosas y calamidades públicas. En muchos casos, estos aspectos son reproducidos de manera literal por un Marzo que fue buen conocedor del trabajo de Medina Conde.

No ocurre lo mismo con la *Breve descripción cronológica de la fundación de la ciudad de Málaga, antigüedad de su cristiandad, su restauración al poder de los moros, y sus más señaladas calamidades en pestes, terremotos, é inundaciones*, que Francisco Martínez de Aguilar publicó en Málaga en 1829, y en la que los paralelismos, aunque existentes, son también menos evidentes.

La *Crónica de la conquista de Granada* de Washington Irving representa un ejemplo arquetípico de historiografía romántica que, en buena medida, serviría de modelo y referente al erudito alhaurino, que lo cita en numerosas ocasiones al tratar la Reconquista.

Pero si hay una obra a la que podamos aludir como clara fuente de inspiración para Ildefonso Marzo es la *Historia de Granada* que el archidónés Miguel Lafuente Alcántara publica entre 1843 y 1846. Un trabajo que, pese a sus notables diferencias, se asemeja en cuanto a su estructura y características a la obra cumbre de Ildefonso Marzo. La visión que éste mismo autor muestra acerca de muladíes, mozárabes, mudéjares y moriscos en las memorias que presentó a la Real Academia de la Historia en 1841 y 1847, tituladas, respectivamente, *Memoria sobre la condición y guerras de los moriscos de Granada* y *Condicion y revoluciones de algunas razas Españolas, y especialmente la Mozarabe* nos sirven para comparar su visión de la Edad Media

y el pasado musulmán con la de Ildefonso Marzo. Precisamente, y acerca del crucial papel que el erudito alhaurino asigna a los cristianos que vivieron en tierras musulmanas es muy interesante la semejanza que hemos podido apreciar entre su perspectiva y la que de F.J. Simonet Baca muestra en su obra *Historia de los mozárabes de España*, un destacado título que, aunque es varias décadas posterior, se encuadra claramente en las mismas coordenadas ideológicas e historiográficas sugiriendo como su autor pudo verse, posiblemente, influenciado por Marzo. Más evidente parece el influjo que el anticuario ejerció sobre la *Crónica de la Provincia de Málaga* escrita en 1861 por J. Bisso que reproduce, en buena medida, los datos de su obra, alabándola, como vimos anteriormente.

De una generación posterior, aunque de forzosa consulta para profundizar en nuestra tesis por constituir un claro contrapunto con la visión de la historia de Marzo, son las obras de F. Guillén Robles *Historia de Málaga y su provincia y Málaga musulmana*. Ambas muestran una visión de la historia ligada ya a la concepción del estudio del pasado como ciencia y revelando la formación universitaria de su autor. Idéntica formación e interés se detectan en las obras de M. Rodríguez de Berlanga, quien siempre se mostró extremadamente crítico con el erudito alhaurino. De él hemos tomado las obras *Malaca* y *Monumentos históricos del municipio Flavio malacitano*.

Un substancial apartado dentro de la bibliografía consultada para la realización de esta tesis es el relacionado con la evolución de Málaga durante la primera mitad del siglo XIX, periodo que coincide prácticamente con la vida de Ildefonso Marzo. Existe numerosa bibliografía al respecto. Sobre un aspecto tan importante como la ocupación francesa, que tanto influyó en la vida del autor y de su familia, contamos con las *Actas del I Congreso sobre la Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia*, coordinadas brillantemente por la

catedrática de Historia Moderna y directora de esta tesis Marion Reder Gadow y la doctora Eva Mendoza García. Para este periodo también contamos con las obras, ya clásicas, de Andrés Oliva-Marra López *La invasión francesa en Málaga y Málaga, provincia francesa*, del militar galo Alphonse Grasset.

Una correcta visión de conjunto nos la proporcionan las obras del Catedrático de Historia Contemporánea Cristóbal García Montoro *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín de Heredia (1784-1846)* y *La Málaga del siglo XIX* esta última publicada reciente por Prensa Malagueña y de claro carácter divulgativo, pero no por ello menos válido para nuestro trabajo.

Por último, y para concluir este breve repaso a la principal bibliografía que hemos utilizado, señalamos que para aquellos aspectos relacionados con la trayectoria literaria y periodística de Marzo nos hemos basado, principalmente, en las obras *La literatura costumbrista en la Málaga del siglo XIX* de María Isabel Jiménez Morales, *Málaga y sus gentes en el siglo XIX*, de Amparo Quiles Faz y la clásica *Bibliografía de la prensa malagueña* de Narciso Díaz de Escovar.

V. METODOLOGÍA

Una vez localizada, transcrita y analizada la documentación consultada, el doctorando ha procedido a interpretarla con ayuda de la bibliografía complementaria, estructurando la investigación en seis capítulos, anteceditos de esta Introducción. Cierran la tesis, como no podía ser de otra manera, las conclusiones, bibliografía y apéndice documental.

En nuestro estudio hemos utilizado cuadros, tablas y gráficas, en su mayor parte de elaboración propia, para aquellos datos que pudieran hacer más comprensible los resultados de nuestra investigación. Las figuras y cuadros que incluimos, pese a la dificultad de cuantificar la temática que abordamos, añaden una información que consideramos imprescindible para desarrollar nuestra labor investigadora. También hemos incluido numerosos documentos originales recopilados en los diferentes archivos que hemos visitado en nuestra investigación e ilustraciones y grabados que sirven de soporte gráfico a la época que estudiamos. De estos últimos, y por motivos obvios, tienen especial importancia los reproducidos en la revista romántica “El Guadalhorce”, de la que Ildefonso Marzo fue alma y vida, y también en su *Historia de Málaga y su provincia*, muchos de ellos salidos de las planchas de la litografía que P. Poyatos regentaba en la Alameda malagueña.

Los capítulos que componen nuestra Tesis, estructurados con sus epígrafes y subepígrafes podrían sintetizarse en las siguientes cuestiones, que bien pueden resumir nuestra investigación tras cuatro años de trabajo.

El Capítulo I nos traslada al marco histórico y geográfico en el que vino al mundo, a finales del siglo XVIII, Ildefonso Marzo y Sánchez. Describimos brevemente el espacio físico y los orígenes históricos de Alhaurín el Grande, una de las cuatro villas que formaban, desde finales del siglo XVII, el “Corregimiento de la Hoya de Málaga”. Tras analizar las características políticas, económicas, demográficas, y culturales de la población en la segunda mitad de la centuria dieciochesca, abordamos el asentamiento en ella de Antonio Marzo, que procedente de Requena alcanzaría una sólida posición socio-profesional al frente de una de las dos escribanías del número de la población. También tratamos de indagar en las interesantes biografías de la primera generación de los Marzo

nacida en tierras malagueñas. Alfonso Marzo y Torres, padre de Ildefonso, sucederá a Antonio Marzo al frente de la escribanía mientras sus hermanos Francisco y Jacinto emprenden exitosas carreras en el campo eclesiástico y jurídico, respectivamente. Este fecundo ambiente intelectual, proclive para el desarrollo de las letras, marcaría la infancia de Ildefonso Marzo y sus futuras inclinaciones eruditas, que pudieron encontrar cauce gracias a la floreciente posición familiar.

En este mismo capítulo, y tras acercarnos a la Guerra de la Independencia, acontecimiento que marca dramáticamente la vida del país, incidiendo de manera decisiva en la familia, nos aproximamos a los convulsos inicios de la Edad Contemporánea, en la que la generación de Ildefonso Marzo y sus hermanos cobra un fuerte protagonismo. No en vano los años del reinado de Fernando VII son los que marcan la vida militar del literato y de su hermano Francisco. Este apartado se cierra con una aproximación al Alhaurín el Grande del reinado de Isabel II, ya que es en su localidad natal, a la que el erudito retornaría en 1840 para hacerse cargo de la escribanía que había regentado su padre, donde se desarrolla el grueso de su producción historiográfica y literaria.

En el Capítulo II tratamos de acercarnos a la vida profesional y cultural de Ildefonso Marzo, comenzando por su desconocida labor como escribano, de la que hay abundante e sugestiva documentación inédita. En este apartado, también nos aproximamos a su pertenencia a la Real Academia de la Historia y la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga, instituciones cuya labor durante esa época analizamos someramente. Su cometido como correspondiente de la Biblioteca Nacional y la decidida colaboración que prestó al Liceo malagueño en su nacimiento, además de los reconocimientos que recibió en vida, cierran este apartado.



Asimismo, en el Capítulo III pretendemos analizar todos aquellos aspectos concernientes a la producción historiográfica de Ildefonso Marzo, estudiadas en su contexto y con sus características e influencias. Estudiamos, a través de estas páginas, y de manera pormenorizada, el grueso de su obra, comenzando por la aparecida en “El Guadalhorce” y la “Revista Pintoresca”, como la *Historia de Málaga y su provincia* y un breve trabajo, del que no teníamos noticias, que hemos descubierto en el Archivo Municipal de Málaga

En el Capítulo IV de esta investigación nos aproximaremos tanto a su faceta literaria como a su trayectoria como poeta resaltando, también, “La Fernandiada”, oda dedicada a Fernando VII que había permanecido inédita hasta ahora.

Los capítulos V y VI quedan reservados, respectivamente, para su obra periodística y los aspectos artísticos y culturales relacionados con Ildefonso Marzo y su familia.

Nuestras conclusiones se recogen en el último apartado de la tesis, al que sigue otro con la Bibliografía, dividido en fuentes impresas y bibliográficas. En el apéndice aportamos numerosos documentos originales y transcripciones, muchas de ellas inéditos, que hemos escogido por su especial importancia.

Tras años de ardua, investigación, análisis y estudio, creemos llegado el momento de presentar esta tesis al examen del tribunal. Los objetivos planteados se han cumplido con creces, aportando una nueva visión que pone en valor y

contextualiza la labor historiográfica, literaria y periodística de Ildfonso Marzo y Sánchez. A su trayectoria, apenas estudiada, añadimos ahora nuevos testimonios que, hasta el momento, habían permanecido ocultos.

El importante, aunque secundario, papel que Ildfonso Marzo y Sánchez desempeñó en la cultura española, su meritoria obra histórica, romántica y nacionalista, y la valiente labor de defensa del patrimonio que desempeñó como correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga, que parece anticiparse al concepto que hoy tenemos del patrimonio, hacían a este personaje merecedor de un trabajo como este. También su destacada faceta como literato e introductor del movimiento romántico y el costumbrismo en Andalucía.

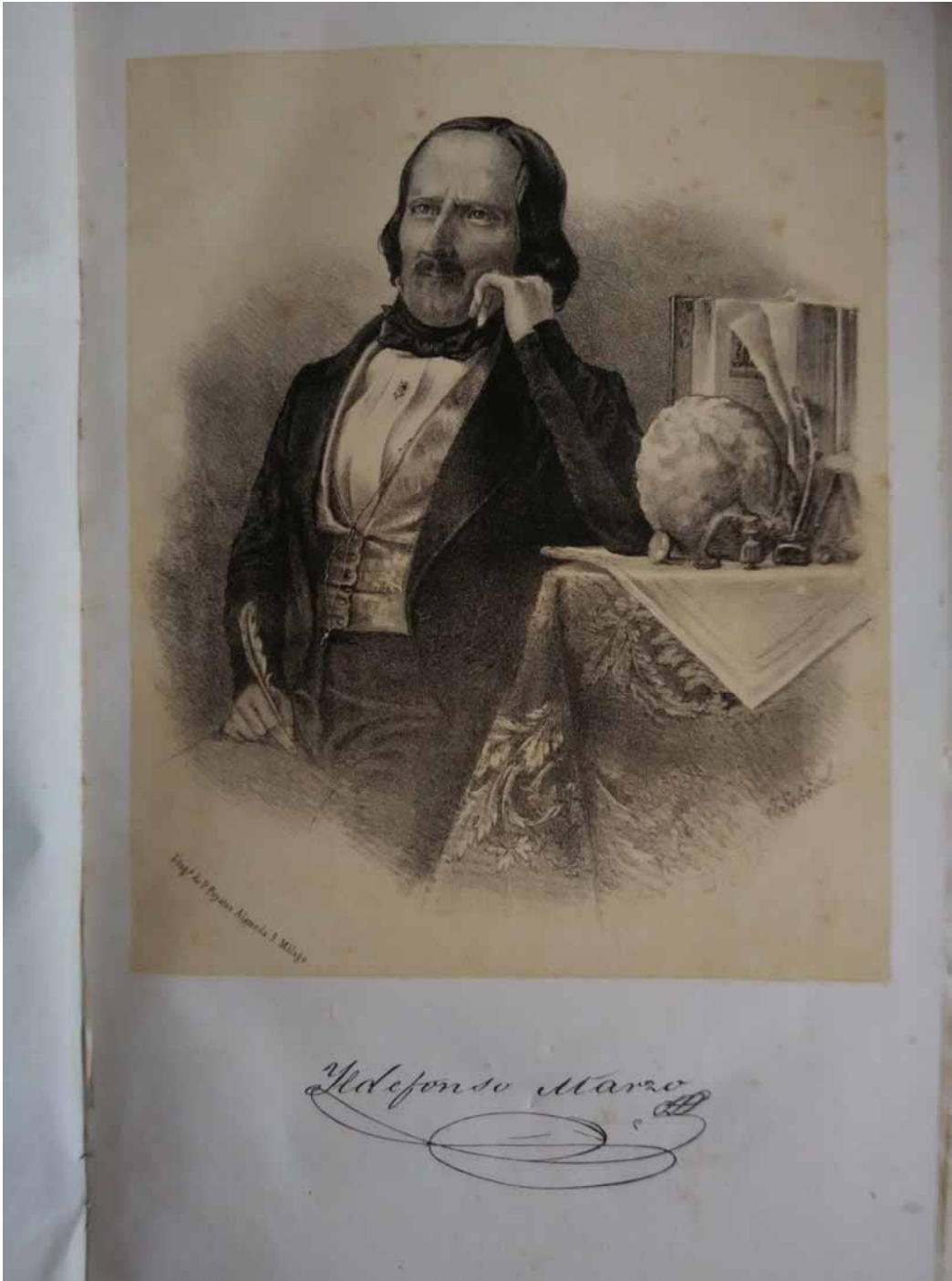
Poco era lo que de este anticuario y literato conocíamos hasta hoy. Un grabado de 1850, firmado por P.Poyatos y J. Schöepel lo muestra a la edad de cincuenta y seis años. Pese a que las evidentes huellas del tiempo se aprecian en su frente, desprovista de cabello, y un mentón que escondía ya una dentadura incompleta, el anticuario muestra una evidente vitalidad.

Su expresiva pose refuerza la voluntad por representar un ambiente social e intelectual de corte burgués. Es la imagen de un personaje, sí, pero también de una época. Marzo viste al más puro estilo romántico con camisa blanca, chaleco, levita y un pañuelo al cuello. Eleva la mirada en actitud bohemia y pensativa. Escudriñando el horizonte en busca de las musas y recreándose en ese mundo de las letras y la erudición que había marcado su vida. Abstraído e indiferente al espectador, sostiene en su mano una pluma, mientras apoya el codo izquierdo

sobre una mesa en la que se aprietan un libro abierto, varios tinteros, un monóculo, un compás y un cerebro.

Su firma al pie del grabado, con trazo firme y recto, transmite serenidad y vigor. También confianza y legítimo orgullo por una cuantiosa y apasionante obra historiográfica y literaria cuyo estudio pretendemos iniciar con la lectura de esta tesis doctoral.

Alhaurín el Grande, noviembre de 2015



Ildefonso Marrero

Diseño de D. Juan Antonio de Miera



EL ALHAURÍN EL GRANDE DE ILDEFONSO MARZO (1750-1850)

2.1 El espacio físico.

2.1.1. Aspectos políticos: El “Corregimiento de las Cuatro Villas”.

2.1.2. La sociedad.

2.1.3. Factores económicos.

2.1.4. La cultura.

2.2. Asentamiento de la familia Marzo en Alhaurín el Grande.

2.2.1. Segunda generación: Los hermanos Marzo y Torres.

2.2.2. Alfonso Marzo y Torres, escribano público.

2.2.3. Francisco Marzo y Torres, eclesiástico.

2.2.4. Jacinto Marzo y Torres, juez y corregidor.

2.2.5. La tercera generación de la familia.

2.3. La Guerra de la Independencia

2.3.1. La ocupación francesa en Alhaurín el Grande.

2.3.2. Participación de los Marzo en el conflicto.

2.4. Los convulsos inicios de la Edad Contemporánea.

2.4.1. La tercera generación de la familia: Los hermanos Marzo y Sánchez.

2.4.2. Francisco Marzo y Sánchez, gobernador de provincias.

2.4.3. Antonia Marzo y Sánchez.

2.4.4. Otros miembros de la familia.

2.4.5. La posición política de los Marzo durante el Trienio Liberal y la Década Ominosa.

2.5. El reinado de Isabel II.

2.5.1. Cambios político-administrativos.

2.5.2. El difícil equilibrio entre Moderados y Progresistas.

2.5.3. Alhaurín el Grande a mediados del siglo XIX.

2.5.4. La población.

2.5.5. Cambios en el modelo económico.

2.5.6. Las comunicaciones.



2.1 EL ESPACIO FÍSICO

En la comarca del Valle del Guadalhorce y al Oeste de la provincia de Málaga, la antigua Garbía andalusí, se halla Alhaurín el Grande. Una pintoresca localidad interior asentada sobre la falda de la Sierra de Mijas, a $36^{\circ} 37'59''$ de latitud Norte y $4^{\circ} 40'59''$ de longitud Oeste. Su término municipal, que se sitúa entre el río Fahala y el arroyo de Blas González, se caracteriza por estar regado con múltiples manantiales, conjugando en su paisaje dos formaciones, la sierra y el valle, que llegan a definirlo y crean unos contrastes paisajísticos realmente bellos y llamativos.

El municipio limita al Sur con Mijas, al Norte con Cártama, al Oeste con Coín y al Este con Alhaurín de la Torre, alcanzando sus cotas más altas en los picos de las Cruces (1150 m) y la Cruz de Mendoza (912 m). Desde allí, las curvas de nivel marcan un significativo declive hacia la Hoya del Guadalhorce, alcanzando una altura de 239 m, en la que se halla asentado el pueblo, para descender hasta los 100 m. a orillas del río Fahala.

En su conjunto, y siguiendo al Dr. Burgos Madroño¹⁷, podemos decir que el término municipal de Alhaurín el Grande es un amplio anfiteatro de montañas presidido por la Sierra de Mijas, cubierta de amplia vegetación y repoblada de pinos durante la época de la postguerra.

Su suelo ha presentado desde la antigüedad un intenso uso agrícola. No en vano las tierras de labor, entre las que predomina el minifundio, ocupan la mayor parte de sus contornos. Apenas permanecen sin roturar las pequeñas colinas y

¹⁷ BURGOS MADROÑERO, Manuel, "Alhaurín el Grande: Su historia más antigua", *Jábega*, nº 33, Málaga, Excmª Diputación Provincial de Málaga, 1981, pág. 69.

valles que las separan, entre los que discurren numerosos cauces que bajan desde los montes. Frente a los cultivos herbáceos, que apenas ocupan 409 hectáreas y están dominados, en el regadío por el melón y en el secano por la veza para forraje, los árboles leñosos pueblan 1943 hectáreas, siendo el naranjo el principal cultivo de regadío con 386 hectáreas y el olivo el de secano, con 363¹⁸.

Junto a ellos almendros, higueras y limoneros, a los que recientemente se han sumado algunas plantas de carácter subtropical como el aguacate, completan el fértil panorama agrícola de ésta localidad. No obstante el uso residencial y recreativo del agro como segunda residencia ha desplazado a la que tradicionalmente había sido durante siglos la actividad económica por excelencia de la localidad.

Marginal a la Hoya del Guadalhorce, a la que domina desde la altura, no pertenece propiamente, al menos en cuanto a su génesis y formación, a ella. Margas numulíticas, tierras pliocenas y aluviones cuaternarios forman la primera, mientras que Alhaurín forma parte del piedemonte de la Sierra de Mijas, hacia lo que fue el resto de un antiguo brazo de mar cuando la Hoya surgió en el postmioceno. Interponiéndose entre ambos conjuntos encontramos Sierra Gorda, asomo de peridotitas y dolomías¹⁹.

La Sierra de Mijas forma parte del anticlinal del valle en su parte norte. Su naturaleza caliza y su altura explican la abundancia de aguas del término municipal. El Fahala, afluente del Guadalhorce por su margen izquierda es el principal río que atraviesa la localidad. Ildefonso Marzo, personaje a cuyo

¹⁸ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm29008.htm>

¹⁹ BURGOS MADROÑERO, Manuel, *op. cit.*, idem.

estudio dedicamos esta tesis doctoral, describía así su curso y el de los arroyos que en el desembocaban

“Forman el río Fadala los nacimientos de Hurique y de las Torres en jurisdicción de Alhaurin el Grande, y á su lado occidental respecto a la poblacion, y descendiendo en línea recta por un extremo de su término, recibe por la derecha al arroyo Sanguino o Sandino, que forma los derramenes de las huertas de Hurique y las Agonias el que se une en el molino de Maroto, en el ángulo del cerro del Castillo o Torres de Fadala. Después sigue lamiendo por su izquierda las lomas de su propio nombre, y por su derecha los olivares de Valle hermoso y la Huerta de las Naranjas hasta el camino de Alhaurin el Grande a Coin., desde cuyo punto dirige su curso al N. regando por su derecha al estenso partido de huertas de la Deheza Baja de la primera villa, y por la izquierda las lindes que viene formando del cortijo de la Campiñuela. Por este lado le afluyen el arroyo de los Ángeles y del Piojo ya reunidos, formando el primero en el partido de las Alberquillas, jurisdicción de Coín, y el segundo en la vertiente de las Lomas de Alhaurin y Coin. Unense estos dos arroyos en tierras del mismo cortijo de la Campiñuela, detrás de la huerta del Soto, y á poco trecho entran en el rio de Fadala por un extremo de aquella ultima heredad á la falda sud de Sierra Gorda.

Recibido este afluente vuelve el rio Fadala hácia el Este, bañando todavía las huertas de la Deheza Baja de Alhaurin por su derecha y por su izquierda las del cortijo de la Fuente del Sol, cuyos derrámenes recibe, en tanto que por la derecha le afluye el arroyo Gragero que nace de las fuentes de las huertas de dicha Deheza frente de aquel mismo cortijo. Un poco mas adelante y al extremo Este de la huerta de la Pagadora frente de las de los Prados, recibe el río Fadala el arroyo de la Villa, formado de las vertientes de la sierra de Mijas, por encima de Alhaurin así como los nacimientos de San Anton y Montanchez. Corriendo de Sud á Norte por el partido de huertas del Egido y cañada de la Fábrica, divide la Deheza Baja del cortijo del Abulagar hasta que se une al Fadala. Sigue este río bañando por su derecha las tierras denominadas Cuca-Zorras, Cortijo de los Borrajos, llamado tambien de las Monjas, y vega de los Membrillares, y por la izquierda la huerta de los Prados, vega de Fuente-Herrumbrosa, huerta nombrada de Dionisio propia de Don Rodrigo Salcedo, entrando en la jurisdiccion de Cártama, y desde aquí hasta su afluencia en el río Guadalhorce, baña las tierras de Salcedo, sin otra excepción que el Cortijo de Angulo que deja en su margen derecha.

El arroyo de Alamillos se le une por la derecha en la vega de los Membrillares. Nace en el partido de Monte-Piedad, al E. de Alhaurin el Grande, y atravesando el Cortijo de Don Mateo Pérez, el nombrado de Siete-Caras propio de la duquesa de Montellano, el de Puentezuelas o Quinlin, tierras del Cortijo de las Monjas, y el de Don Francisco González desembocan en el río Fadala por la antedicha vega de los Membrillares. El río Fadala se aprovecha para mover siete molinos harineros y para el riego de las huertas de la Deheza-Baja de Alhaurin el Grande por medio de una acequia que se llama de la Deheza.

El arroyo del Judío afluye en el río Fadala por el mismo lado. Nace en el pozo de su nombre en tierras del Hospital de Santo Tomás de Málaga; baña las del Cortijo de Don Francisco Guerrero Villareal, olivares del Cerrajón de Cártama, cruza el camino real de Málaga á Coin y por tierras de Salcedo se une con el río Fadala”²⁰

Otro curso fluvial que cruza la localidad es el Arroyo del Valle, que nace en las huertas del Colmenarejo, hacia el Este. Conocido también como Arroyo del Quinto, por el nombre del partido rural que atraviesa, recibe por su derecha al arroyo de Blas González, frente de la Loma del Lobo “junto al molino del Quehigal, que se forma de las vertientes del cortijo del Paredon y la Dehecilla” y abandonando Alhaurin el Grande “sigue bañando las tierras y olivares del olivar de la alquería, propia del Conde de Molina con el nombre de arroyo Hondo hasta introducirse en las huertas del Rabanal, término de Alhaurín de la Torre, donde ya es más conocido por el Labadero de Lanas”²¹.

En el extremo Sur del término municipal, el río de las Pasadas, que nace en Coin, también atraviesa la zona limítrofe con este pueblo y Mijas²². La abundancia y caudal de las aguas queda, por tanto, patente reflejándose en el gran

²⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Imprenta de Francisco Gil de Montes, Málaga, 1853, Tº. III, pp. 52-53.

²¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 54.

²² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op.cit.*, pág. 65. El autor indica que el “arroyo de las Pasadas, que nace en jurisdiccion de Coin al partido de las Fuentes y que ya unidos por debajo del cortijo del Gamonar toman el nombre de río de Fuengirola”

número de manantiales, ciento diez, que pueblan el término municipal. Un aspecto del que nos ocuparemos más adelante²³.

Con una extensión de 73,1 kilómetros cuadrados la población, según el padrón de 2014, ascendía a 24210 habitantes, de los que 5077 viven en diseminados. No en vano, en las últimas décadas, el amplio desarrollo del turismo residencial, que cuenta con varias urbanizaciones y un campo de golf, ha favorecido un fuerte incremento de una amplia colonia extranjera formada por 5545 residentes, de los que algo más del 50% son británicos²⁴.

Además de Alhaurín el Grande, nueve pequeños núcleos de población pueblan el término municipal. De ellos, el mayor es la pedanía de Villafranco del Guadalhorce, poblado de colonización agrícola creado en la década de 1960 por el IRYDA que se encuentra en el extremo Norte del término municipal. Los otros enclaves reconocidos por el INE son los de El Parral, El Cigarral, El Zángano, Fuente del Perro, La Chíchara y Buenavista²⁵.

Bien comunicado con Málaga, de la que dista 30 kilómetros por la carretera de Cártama, se encuentra a escasa distancia del enlace con la Autovía del Guadalhorce y posee también salidas directas a la Costa del Sol a través de las carreteras de Mijas y Fuengirola. Este hecho, junto a su cercanía, a través de Alhaurín de la Torre y el Aeropuerto Internacional “Pablo Ruíz Picasso” ha convertido a Alhaurín el Grande en lo que se denomina como “pueblo de

²³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op.cit.*, pag. 74. “*Todos estos nacimientos de la jurisdicción de Alhaurin el Grande son delgados y frescos, distinguiéndose más o menos por la abundancia de su caudal y por lo cristalino de sus aguas*”

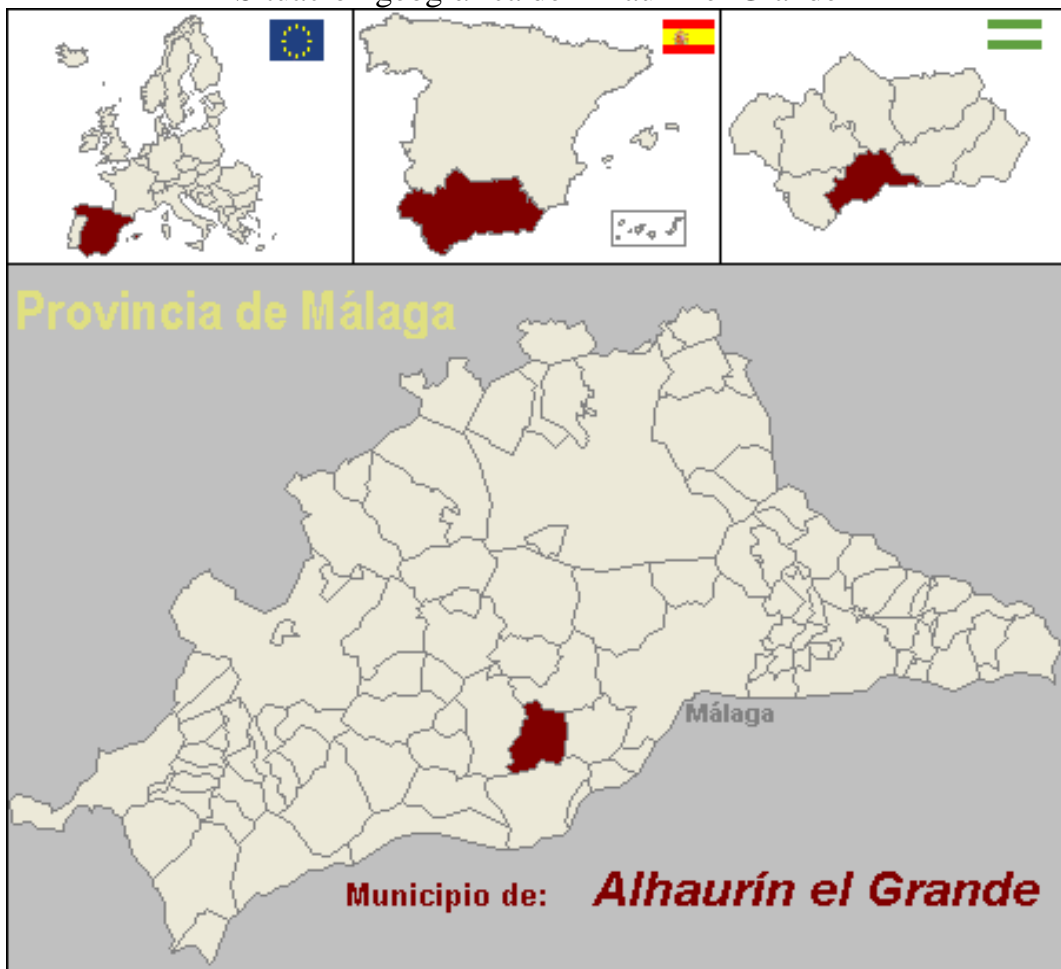
²⁴ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm29008.htm>

²⁵ GALLERO GALVÁN, Víctor, *Alhaurín el Grande en cifras*, Excmº. Aytº. de Alhaurín el Grande, 1994, s.i.

cornisa” por su situación, a escasa distancia, de un litoral turístico mundialmente conocido. También se encuentra la localidad conectada a la Serranía de Ronda y a Marbella a través de la carretera de Coín y los diferentes enlaces con esta vía.

Su excelente situación, a menos de veinte kilómetros de Coín, Alhaurín de la Torre, Cártama, Mijas, Guaro, Monda y Álora, sus vistas panorámicas, su importante superficie forestal y el amplio cinturón de huertas residenciales y de labor que circundan un hermoso, aunque ampliamente transformado, casco urbano ofrecen amplias posibilidades económicas para el futuro, una vez superado el actual momento de crisis.

Figura 2
Situación geográfica de Alhaurín el Grande



Fuente: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Alhaur%C3%ADn_el_Grande_\(M%C3%A1laga\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Alhaur%C3%ADn_el_Grande_(M%C3%A1laga))

Figura 3
Cartografía de Alhaurín el Grande. Mapa 1:10000



Fuente: AA.VV., *Atlas de Andalucía, Tº I Cartografía General*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006, pp. 258-259

Figura 4
Ortoimagen de satélite de Alhaurín el Grande. Mapa 1:10000



Fuente: AA.VV., *Atlas de Andalucía, Tº I Cartografía General*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006, pp. 258-259

Alhaurín el Grande posee un clima templado de variante mediterránea. Las precipitaciones, que se definen por su escasez e irregularidad apenas superan los 600 mm anuales. Su característica esencial es la aridez estival, consecuencia directa de la estabilidad generada por el anticiclón de las Azores, que afecta de forma continua a la zona meridional española durante el verano. Julio y agosto los meses más secos, no llegan a los 5 milímetros cúbicos de pluviosidad. Por el contrario, los meses finales del otoño y el invierno presentan una situación bien distinta. A los 100 mm de noviembre, les siguen los 98 de diciembre y los 89 de enero. Aunque en menor medida, las lluvias también se dan, aunque en nivel descendente, durante la primavera.

La temperatura media anual es de 17.2 °C, siendo la más alta la de agosto, con 24.6° C de media, y la más baja la de enero, con 11.1° C, lo que muestra una suave amplitud térmica, mayor que en la cercana costa dada la posición interior de Alhaurín el Grande, que se encuentra además resguardado, en parte, de la influencia marítima por la Sierra de Mijas.

Gracias a Edmon Boissier, que recorre Málaga en 1837, conocemos las principales especies vegetales que poblaban el término municipal²⁶. Ildelfonso Marzo fue, tal vez, uno de los primeros autores en citar detalladamente el periplo del viajero helvético, destacando como este había descrito Alhaurín el Grande como un verdadero paraíso terrenal.

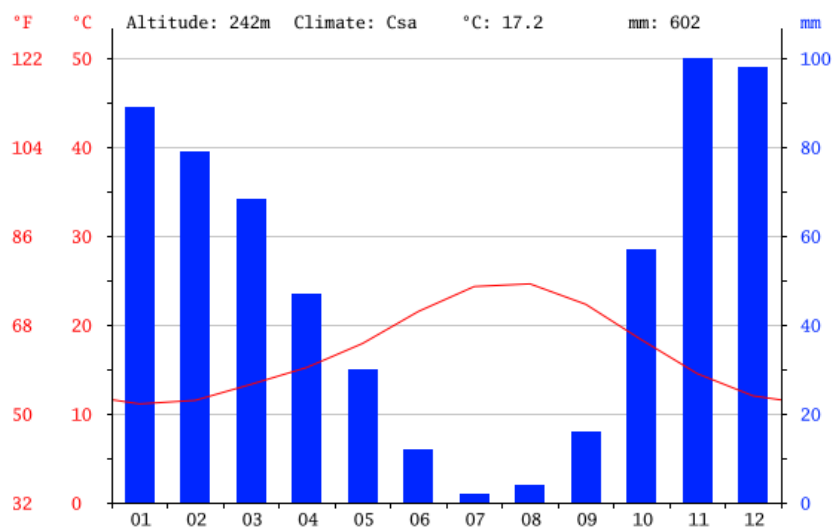
Entre los espesos vallados de las propiedades observa el Ruldo o Garapalo (*Coryaria Myrthifolia*). También llaman su atención las campanillas (*Campanula Erinus*), los geranios silvestres (*Geranium Robertarium et lucidum*), la *Rotundofilia*, conocida a nivel popular como alfileres, las Verónicas (*Veronica cimbalaria*), de flores azuladas y las Valerianas (*Fedia cornucopiae*), planta aromática y oleaginosa.

En el nacimiento de Montánchez, uno de los principales del término municipal subraya la presencia de la Hierba Turmera (*Helianthemum Niloticum*), mientras que, por el contrario, en el llano de Vílchez estaba ampliamente poblado de la Sanguinaria menor (*Hermiaria Polygonoides*) y otras especies como la Yedra.

²⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op.cit.*, pp. 163 y sgts.

Las laderas más escarpadas de la Sierra de Mijas estaban pobladas por “los mismos arbustos que se han determinado en su falda”. Entre ellos se encontraban la Aulaga Mayor, que da nombre al Aulagar, uno de los partidos rurales de la localidad, y el romero, de propiedades medicinales, ya que “fortifica el cerebro, es bueno contra la epilepsia, las parálisis y los flatos histéricos”. Asimismo era usado en “decocciones é infusiones contra la supresion de las menstruaciones y los colores palidos de las doncellas”. Sin embargo, el principal uso de ambas plantas era el de servir de “combustible para calentar los hornos de los inmediatos pueblos”²⁷

Cuadro 5
Climograma y tabla climática de Alhaurín el Grande



month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	89	79	68	47	30	12	2	4	16	57	100	98
°C	11.1	11.5	13.3	15.2	17.9	21.5	24.3	24.6	22.3	18.3	14.5	12.0
°C (min)	6.8	7.2	9.0	10.7	13.1	16.7	19.2	19.6	17.6	14.1	10.3	8.0
°C (max)	15.4	15.9	17.6	19.7	22.8	26.4	29.4	29.7	27.0	22.6	18.7	16.0
°F	52.0	52.7	55.9	59.4	64.2	70.7	75.7	76.3	72.1	64.9	58.1	53.6
°F (min)	44.2	45.0	48.2	51.3	55.6	62.1	66.6	67.3	63.7	57.4	50.5	46.4
°F (max)	59.7	60.6	63.7	67.5	73.0	79.5	84.9	85.5	80.6	72.7	65.7	60.8

Fuente: <http://es.climate-data.org/location/56869/>

²⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op.cit.*, pág. 165.



Las encinas (*Quercus Ilex*), también poblaban la Sierra de Mijas y numerosos lugares de la localidad como testimonio de los primitivos bosques que ocupaban las tierras antes de que fueran roturadas para destinarlas a la agricultura. Boissier destaca lo que denomina como *Quercus Mesto*, que Marzo describe como una “encina fruticosa de corteza lampiña, negruzca, ramos largos”. Su abundancia en Alhaurín el Grande también justificaba la denominación de un paraje cercano a la Sierra de Mijas. Hervida su corteza y frutos “en una olla nueva que contenga azumbre de agua” era utilizada como eficaz remedio contra la hidrofobia. Así se utilizó cuando, a mediados del siglo XIX varios niños pequeños de Alhaurín el Grande “fueron mordidos todos consecutivamente y con más o menos intensidad, por un perro rabioso”. Pese a que acudieron “a Sanlúcar de Barrameda á beber el agua del casco de San Román como es costumbre inveterada entre las gentes piadosas”, fueron las lociones y bebidas de esta planta las que lograron la completa curación de los enfermos.

Los algarrobos (*Ceretonia siliqua*), resistente a las altas temperaturas del verano, se adaptaba especialmente a los pobres suelos de las laderas calizas²⁸, permaneciendo impasible ante las sequías.

Sin embargo, el medio físico se había visto ampliamente transformado a mediados del siglo XVIII, momento en el que comenzamos nuestro estudio. La agricultura era la principal actividad económica de una población cuyas tierras tenían fama de proverbial fertilidad. Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, magníficamente estudiadas por el Doctor Burgos Madroñero²⁹, especifican que:

²⁸ BAQUERO LUQUE, José, *Alhaurín de la Torre en los siglos XVI y XVII*, Excmº. Aytº. de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre, 2001, pág. 19

²⁹ BURGOS MADROÑERO, Manuel, “Alhaurín el Grande: De la Edad Media al siglo XVIII”, *Jábega*, nº 34, Excmª. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1981.

“Todo género de tierras como son: de secano, regadío, viñas, matorrales, heriazos, partes de montes de bellota, de sierra útil para sembrados y arbolados como los que hay, que sirven para uno y otro destino en huertas frutales y olivares y algunas partes de encinas y pan sembrar y otras semillas”³⁰

La planta más presente era “el azebuche”, que se injertaba de olivos. También existía una “proporción considerable” de higueras, perales, ciruelos, granados, viñas, cerezos, nogales y morales, a los que se sumaban “otros generos de árboles en algunos huertos como son los membrillos, naranjos, limones y duraznos” aunque, estos últimos, “de leve consideracion”³¹.

2.1.1. Aspectos políticos: El “Corregimiento de las Cuatro Villas”

En mayo de 1485 Alhaurín, que había sido abandonada por sus habitantes islámicos, es ganada para la Corona de Castilla. Comienza, así una nueva etapa en la historia de esta población. Por Real Cédula de los Reyes Católicos concedida el 25 de Junio de 1501, y que venía a ratificar la ya dada en Murcia en Junio de 1488, Alhaurín, junto a otras villas, lugares y términos pasa a depender de la jurisdicción de Málaga, que, además, tendrá, entre otros privilegios derechos sobre sus ejidos y pastos³².

Ya a mediados del siglo XVI, el progreso económico y poblacional de la villa es más que evidente. En un fenómeno que encuentra paralelismo con las cercanas localidades de Cártama, Álora y Coín comienza a madurar la idea de la segregación de la ciudad. En 1559, el concejo malagueño, preocupado por estas nacientes aspiraciones acuerda con la Corona, mediante escritura de concierto,

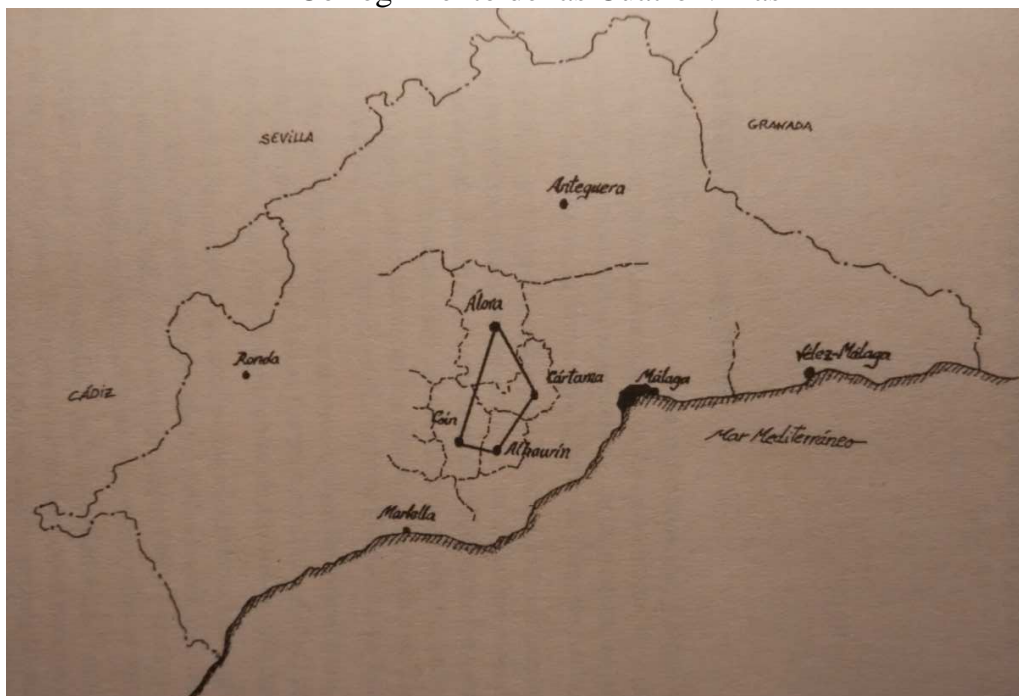
³⁰ A.M.A. Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Respuesta a la Cuarta Pregunta. s/f.

³¹ A.M.A. Catastro del marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Respuesta a la Sexta Pregunta. s/f

³² A.M.M. Originales.1501/131=173/2.

transacción y ajuste “que en tiempo alguno se pueda enajenar ni apartar de su jurisdicción los pueblos, villas y lugares que ella había”³³

Figura 5
El Corregimiento de las Cuatro Villas



Fuente: GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé., *Catálogo-Inventario de los fondos del Archivo Municipal de Coín*, Málaga, 1998

Sin embargo, la imperiosa necesidad de fondos que la monarquía de los Habsburgo necesitaba para mantener su política hegemónica le lleva a poner en venta toda una serie de títulos, derechos y privilegios, creando el clima propicio para que Alhaurín compre su independencia en abril de 1632, si bien en dura pugna con Iñigo Manrique de Lara, Conde de Frigiliana que pretendió hacerse con la jurisdicción de la villa³⁴.

³³ A.M.M.Originales.1559/504=402/6.

³⁴ URIBE, Antonio, *Los pleitos entre la villa de Alhaurín y el Conde de Frigiliana en el siglo XVII*, CEDMA, Málaga, 2006, pág. 136. Debemos señalar como este trascendental apartado de la historia de la localidad ha sido objeto de un reciente estudio que ha contribuido a arrojar luz sobre las condiciones y términos en los que se produjo la segregación de Málaga, derribando, o al menos, poniendo en cuestión muchos de los mitos relativos a la misma, como el de que la compra se hubiese producido el 7 de enero de 1634 por la suma de 4459916 maravedíes de plata prestados por unos vecinos de Antequera. El autor

La independencia alhaurina será muy corta y problemática, estando envuelta en un clima de violencia, criminalidad y abuso de poder que caracterizaron las poco más de tres décadas de villazgo³⁵. Con total seguridad, los motivos que generaron esta situación no serían muy diferentes de los ya estudiados en la cercana Coín³⁶, objeto de una reciente tesis por parte de Bartolomé García Guillén³⁷.

La situación llevará a que en octubre de 1666 la regente Mariana de Austria suprima la autonomía de Alhaurín, Cártama, Álora y Coín, creando el Corregimiento de las Cuatro Villas, también llamado de la Hoya de Málaga. Desde este momento y hasta 1836, con las excepciones de la Guerra de la Independencia (1808-1813) y el Trienio Liberal (1820-1823) estará vigente este régimen de gobierno.

Las villas serán gobernadas por un corregidor con atribuciones de juez y capitán de guerra, que residiría en Coín³⁸. A pesar de esto, Alhaurín el Grande

ha demostrado como ni la fecha, ni la cantidad concuerdan con las reales, añadiendo además al papel de los prestamistas antequeranos el de otros cordobeses.

³⁵ Las fuentes nos hablan de al menos 25 muertes violentas durante este periodo en la villa. Un dato, tal vez menos conocido, pero igualmente interesante, es el de la importancia que adquirió el contrabando como forma de vida. Al respecto, *cfr.* QUINTANA TORET, Francisco Javier, “De los delitos y las penas. La criminalidad en Málaga en los Siglos de Oro”, *Actas del Coloquio celebrado con motivo del V Centenario de la Conquista de Velez-Málaga (1487-1987)*, Málaga, 1991, pág. 157.

³⁶ URBANO PÉREZ, José Antonio, “Coín: Una experiencia frustrada de gobierno (1631-1666)”, *Jábega*, nº. 82, Málaga, 2000, pp. 3-16.

³⁷ GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé, *Coín y el Corregimiento de las Cuatro Villas de la Hoya de Málaga. Siglo XVII. Tesis doctoral dirigida por María Isabel Pérez de Colosía y Juan Jesús Bravo Caro*, Universidad de Málaga, Málaga, 2010.

³⁸ GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé, *Catálogo-Inventario de los fondos del Archivo Municipal de Coín*, Málaga, 1998, pág 45.

disponía de una relativa autonomía, contando para su gobierno con un teniente de corregidor y cuatro regidores³⁹.

Las fuentes de información que tenemos entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX son muy abundantes. Tanto que nos permiten hacernos una idea bastante aproximada de este periodo. Los cabildos se celebraban en la casa consistorial de la Plaza Baja. En ellos tomaban parte regidores, síndicos y diputados, que tomaban asiento en una sala presidida por una imagen de la Virgen María.

A las sesiones asistía el escribano de cabildo, cargo que debía tomar nota de la sesión y dar lectura de los escritos recibidos. Entre el último cuarto del siglo XVIII y la década de 1830 Alfonso Marzo y Torres, padre de Ildefonso Marzo y Sánchez, a cuyo estudio dedicamos esta tesis doctoral, desempeñó este oficio.

Por su parte, el portero cuidaba que nadie pudiese entrar ni salir de la sala, salvo contadas excepciones⁴⁰. Aunque la villa pertenecía a la corona, la influencia de la nobiliaria familia de los Manrique de Lara se dejará notar⁴¹. Prueba de su poder es que poseían en propiedad “la vara de Alguacil mayor perpetuo con vos y boto en su ayuntamiento”, así como los oficios de Alcaide de cárcel y las dos escribanías de la localidad⁴².

³⁹ PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, “La ganadería y sus problemas en el Alhaurín el Grande de la Edad Moderna”. *Actas del IV Congreso de Investigadores del Valle del Guadalhorce*, Alhaurín el Grande, 2002, (en prensa).

⁴⁰ A.M.A. Ordenanzas Municipales de Alhaurín el Grande. 1784. Ordenanza 1ª.

⁴¹ Existe numerosa documentación al respecto conservada en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional que, debido a las características de nuestro estudio, obviaremos. Para profundizar en este tema cfr. SORIA MESA, Enrique, *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

⁴² A.M.A. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Respuesta a la 28ª Pregunta, s/f.

Con la llegada de los Borbones, se producen también múltiples cambios en el sistema administrativo. Las Intendencias, que se ajustaban a la realidad política vivida bajo la Casa de los Austrias, vendrán a equiparse a los Reinos. Los nuevos intendentes-corregidores actuarán como representantes de la administración en sus antiguas circunscripciones en tanto se concreta el sistema de provincias.

A estas divisiones administrativas se asociarán una serie de partidos en un complejo y anárquico panorama que no escapó a la agudeza de muchos contemporáneos como Campomanes o León Arroyal⁴³. En Andalucía serían cinco las Intendencias que sustituyen en el siglo XVIII a los cuatro antiguos reinos. A partir de 1767 se crea también una circunscripción inédita, la de “Nuevas Poblaciones”.

La Intendencia de Granada, en la que se hallaba inserta Alhaurín el Grande, excluía el Partido de Antequera, que pertenecía a la de Sevilla, aunque incluía las tierras más orientales de Cádiz (Alcalá del Valle, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Setenil, Ubrique y Villaluenga del Rosario). La conformaban veinte Partidos, que eran los de Adra, Alhama, Almería, Almuñecar, Alpujarras, Baza, Granada, Guadix, Hoya de Málaga, Loja, Málaga, Marbella, Motril, Órgiva, Ronda, Temple y Zafayona, Torvizcón, Valle de Lecrín, Vélez-Málaga y Las Cuatro Villas⁴⁴, que en sus momentos finales agregaría el antiguo núcleo señorial de Casapalma, unido a Cártama, por lo que son abundantes los documentos de la Década Ominosa que nos indican como el

⁴³ SANZ SAMPELAYO, Juan, “Población y Territorio en el siglo XVIII”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, (Ed.) *Historia del Reino de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 2000, Tº. III, pp. 563-569.

⁴⁴ SANZ SAMPELAYO, Juan, *op. cit.*, pp. 341-343.

corregimiento de la Hoya de Málaga “Consta de cinco Villas”, en lugar de las cuatro que lo habían conformado desde sus inicios.

La Hoya de Málaga, lugar en el que Ildefonso Marzo viene al mundo y pasa sus primeros años de vida, era una zona de especial interés agrario, gracias a sus producciones de frutales y olivar. La cercanía del Guadalhorce con el puerto malagueño proporcionaría una excelente salida para la producción de frutos, permitiendo la exportación al extranjero y el intercambio regional. Allí, la concurrencia de extranjeros y la climatología⁴⁵ justifica la enorme prosperidad de la ciudad en el último cuarto del siglo XVIII.

2.1.2. La sociedad

Al igual que el resto del país, se aprecia, a finales del siglo XVIII, un significativo crecimiento poblacional en las Cuatro Villas que en su conjunto, pasarán de los trece mil quinientos treinta habitantes registrados entre 1752 y 1760 a los quince mil trescientos noventa de 1787.

Coín, la sede del corregimiento, era el mayor núcleo de población, superando los siete mil habitantes a finales del setecientos. Alhaurín el Grande, junto con Álora, rebasaban los tres mil.

En 1751 los 620 vecinos con los que contaba la población alhaurina se repartían así: 369 vecinos útiles, 223 jornaleros, 11 eclesiásticos seculares, 15

⁴⁵ SAN SAMPELAYO, Juan., *op. cit.*, pp. 346-347.

pobres de solemnidad y 13 viudas pobres⁴⁶. Unos números que indican, como hemos señalado anteriormente, que la población ascendía a unos 3000 habitantes, cifra que sube a los 3600 de 1773 y 4500 al despuntar la centuria decimonónica⁴⁷.

A continuación nos disponemos a analizar los datos de población referentes a Alhaurín el Grande, recogidos en el censo de Floridablanca, realizado en 1787. En los países occidentales la era estadística moderna se remonta al siglo XIX, cuando se generaliza la costumbre de censar a la población a intervalos regulares, iniciada en algunos países en el siglo precedente. Los 10,4 millones censados en el reino de España en el verano de 1787, por orden del primer ministro de Carlos III, Floridablanca, o los 3,9 millones de censados en los Estados Unidos en 1790, son los primeros ejemplos de censos modernos en grandes países⁴⁸.

Cuadro 1
Población de Alhaurín el Grande por sexos en 1787

HABITANTES					
EDAD	TOTAL	VARONES	MUJERES	% VARONES	% HEMBRAS
DE 0 A 7	691	320	371	46	54
DE 7 A 16	546	280	266	51	49
DE 16 A 25	666	355	311	53	47
DE 25 A 40	593	344	249	58	42
DE 40 A 50	353	170	183	48	52
MÁS DE 50	530	221	309	41	58

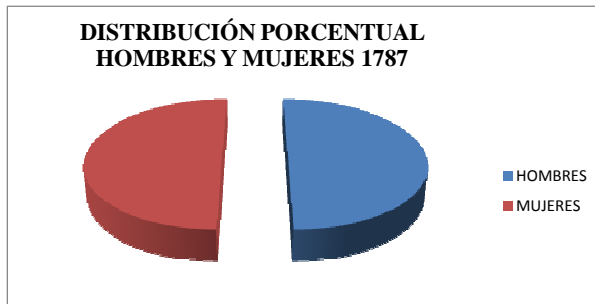
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca. Málaga*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

⁴⁶ GÁMEZ AMIÁN, María, “La población de la Hoya de Málaga en el siglo XVIII”, cit. por URBANO PÉREZ, José Antonio, *La Aventura de las Letras en Coín*, Coín, 2000, pág 49.

⁴⁷ BURGOS MADROÑERO, Manuel, “Alhaurín el Grande: El siglo XIX”, *Jábega*, nº 35 Málaga, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, 1981, pág 80.

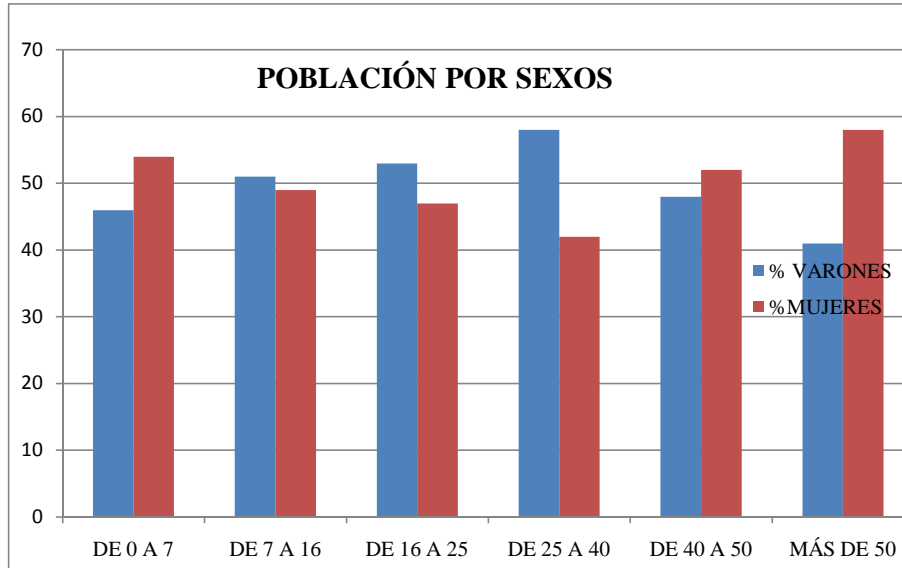
⁴⁸ LIVI BACCI, Massimo, *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ed. Ariel, 2002, pág. 43.

Gráfico 2
Población de Alhaurín el Grande por sexos en 1787



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*. Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Gráfico 3
Población de Alhaurín el Grande por sexos en 1787



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*. Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Atendiendo a la distribución porcentual de hombres y mujeres en 1787, podemos decir que prácticamente había la misma cantidad de unos que de otras. Analizando dicha distribución por edades podemos decir que las niñas superaban a los niños de hasta 7 años en un 7 %. De 25 a 40 observamos que hay un 17% más de hombres que de mujeres. Una diferencia que puede deberse a que se trata del tramo de edad más fértil para la mujer, por lo que suponemos una mortalidad femenina en superior debido a las malas condiciones higiénicas en los partos.

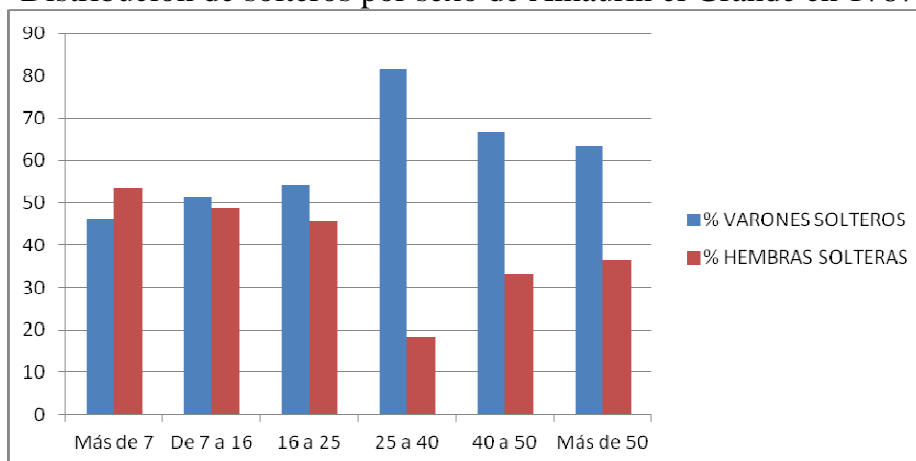
A partir de los 40 se observa como la población masculina es menor que la femenina. El papel de la mujer en la sociedad de la época queda relegado a la vida en el hogar y al cuidado de los hijos, quedando así libre de agentes nocivos para la salud. Los hombres por su parte representaban el rol de la vida pública y del trabajo, con lo que sí estaban expuestos a dichos agentes, como el tabaco y la bebida, lo que hacía que, en líneas generales, murieran a edades más tempranas.

Cuadro 2
Población soltera de Alhaurín el Grande en 1787

SOLTEROS					
EDAD	TOTAL	VARONES	HEMBRAS	% VARONES	% HEMBRAS
Más de 7	691	320	371	46	54
De 7 a 16	546	280	266	51	49
De 16 a 25	529	287	242	54	46
De 25 a 40	125	102	23	82	18
De 40 a 50	30	20	10	67	33
Más de 50	30	19	11	63	37
TOTAL	1951	1028	923	53	47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*. Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Gráfico 4
Distribución de solteros por sexo de Alhaurín el Grande en 1787



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*. Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Atendiendo a las diferencias existentes por edades y sexo, podemos concluir que la edad al matrimonio de la mujer está muy relacionada con la edad fértil ya que hasta los 25 años el porcentaje de hombres y mujeres solteros permanece igualado, es a partir de los 25 años cuando baja dicho porcentaje en las mujeres representando un 20 % el número de solteras frente a un 80 % de solteros.

Cuadro 3
Población casada de Alhaurín el Grande en 1787

CASADOS					
EDAD	TOTAL	VARONES	HEMBRAS	VARONES %	HEMBRAS %
Más de 7	0	0	0	0	0
De 7 a 16	0	0	0	0	0
De 16 a 25	135	68	67	50	50
De 25 a 40	440	226	214	51	49
De 40 a 50	277	138	139	50	50
Más de 50	328	166	162	51	49
TOTAL	1180	598	582	51	49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*. Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Cuadro 4
Población viuda de Alhaurín el Grande en 1787

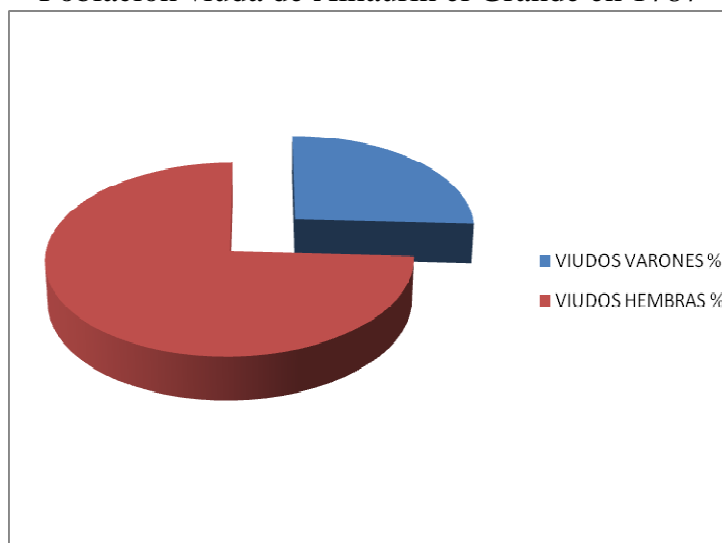
VIUDOS					
EDAD	TOTAL	VARONES	HEMBRAS	VARONES %	HEMBRAS %
Más de 7	0	0	0	0	0
De 7 a 16	0	0	0	0	0
De 16 a 25	2	0	2	0	100
De 25 a 40	28	16	12	57	43
De 40 a 50	46	12	34	26	74
Más de 50	172	36	136	21	79
TOTAL	248	64	184	26	74

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*.
Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

Como decíamos anteriormente, la mortalidad en general es mayor en hombres que en mujeres. En el gráfico observamos como los hombres viudos representan en torno a un 30% del total de viudos mientras que las mujeres viudas representan poco más de un 70 %, claro reflejo del papel que ambos géneros juegan en la sociedad de la época.

Si analizamos la tabla por edades volvemos a observar como en el tramo de edad comprendido entre los 25 y 40 años son más los varones enviudados lo que parece confirmar que muchas mujeres morían durante el parto o poco después de este. También se aprecia que, a pesar de nacer más varones éstos mueren a una edad más temprana.

Gráfico 5
Población viuda de Alhaurín el Grande en 1787



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca. Málaga*, Madrid, Instituto Nacional de Estadísticas, 1986

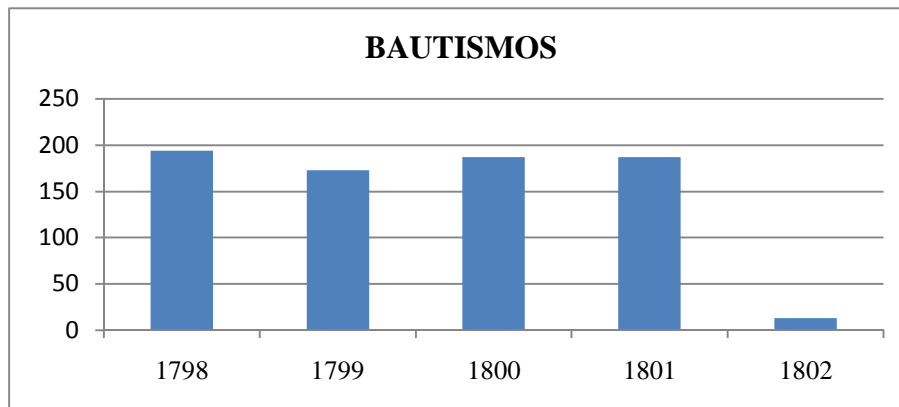
Pocos son los datos que tenemos para acercarnos a la natalidad y la mortalidad de esta época. Para conocer la primera de las magnitudes, contamos con el Libro de bautismos que comprende el periodo entre 1798 y 1802, conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Málaga. Cabe destacar que el número de bautismos se mantiene constante en todo el periodo. La caída en 1802 de los niños bautizados se debe en gran medida a que son datos recogidos hasta el 23 de febrero de dicho año.

Cuadro 5
Nacimientos en Alhaurín el Grande entre 1787 y 1802

AÑO	NÚMERO DE BAPTISMOS
1798	194
1799	173
1800	187
1801	187
1802	13

Fuente: A.D.M.Elaboración propia a partir de los datos del Libro de bautismos (1798-1802)

Gráfico 6
Nacimientos en Alhaurín el Grande entre 1787 y 1802



Fuente: A.D.M. Elaboración propia a partir de los datos del Libro de bautismos (1798-1802)

Con respecto a las defunciones, únicamente podemos acercarnos a ellas a través de un interesante documento conservado en el Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, donde se recogen las misas pro-ánima que se celebraban en sufragio de los vecinos que fallecían entre 1767 y 1854.

Gracias a dicha fuente y a sus características, podemos hacernos una idea del número de defunciones por año. Al no existir datos concretos, tomaremos estas misas post-mortem como datos de mortalidad.

Si observamos el gráfico anterior, en Alhaurín el Grande en el periodo comprendido entre los años 1796 y 1818, la mortalidad no se mantiene constante, es decir, va fluctuando a lo largo de los años. En términos absolutos, la mortalidad comienza en 1796 con 27 muertos y va poco a poco manteniéndose hasta llegar a 1801 donde dicha cifra se triplica. Posiblemente el número de muertos sea mayor a causa de la fiebre amarilla que azotó el municipio e incrementada por una grave inundación. A partir de 1803 la tasa de mortalidad va bajando progresivamente, y fluctuando en valores cercanos a los 40 muertos. En 1808 dará comienzo la Guerra de la Independencia, las muertes en esta etapa

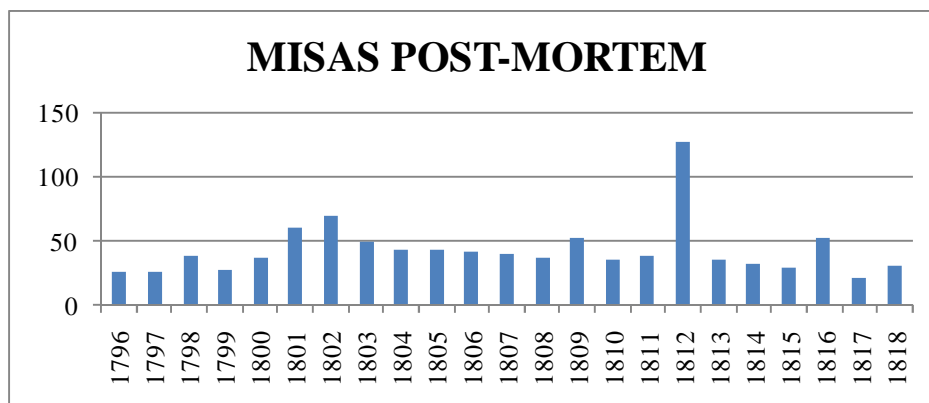
histórica se mantienen en torno a 40 muertos, cabe destacar el año 1812, año en el que los franceses deciden volar el Convento Franciscano que habían usado a modo de polvorín durante la contienda, esto unido a la situación de miseria y hambruna que venían viviendo sus habitantes, ya que durante la guerra se abandonan los cultivos, hacían que la subsistencia fuera muy difícil en estas tierras y que los efectivos de población se vieran reducidos.

Cuadro 6
Número de misas post-mortem, Alhaurín el Grande 1796 - 1818

MISAS POST-MORTEM	
AÑO	MISAS
1796	27
1797	27
1798	39
1799	28
1800	37
1801	61
1802	70
1803	49
1804	43
1805	43
1806	42
1807	40
1808	37
1809	53
1810	36
1811	39
1812	127
1813	36
1814	32
1815	29
1816	53
1817	22
1818	31

Fuente: A.J.N.A. Elaboración propia a partir de los datos del Libro de misas post-mortem de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (1767-1854)

Gráfico 7
Misas post-mortem en Alhaurín el Grande 1796 - 1818



Fuente: A.J.N.A. Elaboración propia a partir de los datos del Libro de misas post-mortem de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (1767-1854)

Si comparamos los datos encontrados de misas post-mortem con la de los bautismos en el periodo 1798-1802 podemos decir que los nacimientos en Alhaurín el Grande superan a las defunciones, con lo que el crecimiento vegetativo sería positivo.

Burgos Madroñero destaca como hacia mediados del siglo XVIII, las características de la sociedad alhaurina eran las propias de una sociedad agraria y preindustrial⁴⁹.

Siguiendo su análisis encontramos que ciento cincuenta y siete personas, un 26% de la población, la formarían lo que viene en denominar sector terciario compuesto, además de por los miembros y dependientes del estado eclesiástico, por los del estamento político administrativo, formado por un teniente de corregidor, cuatro regidores anuales, un alguacil mayor, un alcalde de Hermandad y seis milicianos, además de los profesionales y administrativos, entre los que se encontraban dos escribanos, dos maestros de primeras letras, un

⁴⁹ BURGOS MADROÑERO, Manuel, *op cit.*, n.º. 34, pág. 75.

médico, un boticario, un sangrador, un oficial de escribanos, un arrendador de diezmos, un pregonero, un hospitalero, el administrador del Patronato de Doña María de Aranda, el capataz del Conde de Frigiliana y el capataz de la hacienda del Conde de Saldueña. Todos ellos constituyen las clases más cultas de la población y, tal vez, las de mayor poder económico y político. A continuación, estarían los comerciantes formados por un salinero, seis tratantes de aceite, un tratante de higos y cebada, un tratante de paños, un estanquero de tabaco, un mesonero, un carnicero y cuarenta y cinco arrieros encargados de transportar, con sus jumentos, la rica producción agrícola de la localidad a Málaga y otras localidades cercanas.

El sector secundario estaría comprendido por seis carpinteros de obra prima, dos carpinteros de carreta, un maestro tejedor, un herrador, un alpargatero, dos herreros, un cerrajero, cuatro maestros zapateros y un oficial, además de un picapedrero, dos maestros de albañil, dos oficiales, un sastre, un armero, un maestro zapatero y seis molineros. Un total de treinta y tres personas, el 5.5% de la población.

Como no podía ser de otra manera en una economía subdesarrollada y dependiente, fundamentalmente, de la explotación directa del medio, el sector primario, el ligado a la explotación de la tierra, sería con amplia diferencia el más numeroso y menos cualificado. Estaba compuesto por setenta y ocho labradores, dieciséis labrantines, cuatro penjareros, trescientos cuatro jornaleros, nueve asimilados un pastor y un guarda de ganados. La lamentable situación de buena parte de este sector de la población queda reflejada en el hecho de que

“unos doscientos jornaleros (...) solo trabajan utilmente los ocho meses del año, al respecto de tres reales diarios y los cuatro meses

restantes no trabajan así por días de fiesta, malos temporales, por no haber quien los ocupe y distribuidos por todo el año salen a dos reales cada uno un día por todo el”⁵⁰

Estos datos se complementan con los del Censo de Floridablanca⁵¹, elaborado en 1787, apenas siete años antes de que se produjera el nacimiento de Ildefonso Marzo, y cuyos datos, que sustituyen incluimos en un cuadro anexo, incluyen ya un recuento de habitantes y no sólo de vecinos, como hacía el Catastro de Ensenada.

De ellos podemos extraer que el sector primario aglutinaba a quinientas sesenta y cuatro personas, entre los que se encontraban treinta y seis labradores y quinientos veintisiete jornaleros además de, presumiblemente, muchos de quienes aparecen incluidos en los apartados “otros”. El débil sector secundario estaría formado por cincuenta y un artesanos. En el sector terciario destaca la presencia de dieciséis empleados del fuero militar, que suponemos tropa destinada al cuartel de caballería instalado en la localidad, además de un abogado, dos escribanos y cincuenta y nueve comerciantes.

Por su parte, la totalidad de las mujeres de la población aparecen englobadas en el apartado “Sin especificar”, mostrando una total ausencia de mujeres, con personalidad jurídica propia, en el mundo laboral.

Gracias a las Ordenanzas Municipales de 1784 conocemos también como se hallaban reglamentados la mayoría de los aspectos relacionados con la vida

⁵⁰ A.M.A. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. Respuesta a la 35ª Pregunta, s/f.

⁵¹ AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca. Málaga*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986.

cotidiana⁵². Divididas en cincuenta y cinco capítulos se tratan en ellas los aspectos más diversos, como el régimen interno del ayuntamiento, el arrendamiento de los Bienes de Propios o la venta en el casco urbano. También se regulan numerosos oficios, dependientes o no de la villa. Este documento constituye todo un caudal de información sobre Alhaurín y sus habitantes, que permite, además, establecer paralelismos y líneas evolutivas en múltiples aspectos. No obstante no debemos olvidar que se trata sólo de una reglamentación, y por tanto sus datos deben ser utilizados con cautela.

La prosperidad de la villa en la segunda mitad del XVIII queda fuera de toda duda. Numerosos comerciantes de origen extranjero asentados en Málaga, y miembros de su comercio marítimo, van a adquirir en el pueblo casas de recreo y propiedades rústicas en las que pasarán largas temporadas. Así, citaremos a Pedro Quilin, Timoteo Power o Isabel Elliot. Incluso varias familias del pueblo emparentarán con este sector de la burguesía malagueña por medio de matrimonios. Así sucede con Isabel Rosa de Rueda, esposa de Matías Mandly, Rosa Pérez Solano, casada con Juan de Kleutze y Antonia Pérez Solano y de Lagos, mujer del cónsul de Dinamarca Federico Hoppe⁵³.

La Iglesia va a tener un papel muy importante en esta época. De los datos que aporta el Catastro de Ensenada se desprende que el 14% de las tierras productivas y el 25% de las cabezas de ganado eran de su propiedad. Esta misma fuente nos indica la composición del estado eclesiástico en la localidad, formado por siete presbíteros, divididos en un teniente de cura, un cura propio, un beneficiado, un predicador y visitador de orden tercera, un predicador apostólico, un visitador y un lector jubilado. A ellos se sumarían cuatro clérigos menores, un

⁵² A.M.A. Ordenanzas Municipales de 1784.

⁵³ BURGOS MADROÑERO, Manuel, *op cit.*, nº 34, pág. 76.

subdiácono, un hermano lego y cuatro donados, así como un organista, un sochantre y un fiscal eclesiástico, estos tres últimos laicos, pero ligados al clero⁵⁴. En 1787 serían veintiuna las personas que, entre eclesiásticos y cargos dependientes de un oficio religioso, estaban ligados de una u otra forma a la religión.

Otras pruebas de su preponderancia en el momento van a ser las construcciones religiosas y el pago de diezmos. En 1750 se crea un convento franciscano⁵⁵. Esta orden se situará en la parte alta de la población, junto a la ermita ya existente de la Vera-Cruz. La prosperidad de esta fundación se refleja en el aumento del número de frailes, que pasará de cinco, en 1750 a veintiocho, en 1787. Otros edificios religiosos realizados en esta época son la Ermita del Cristo de las Agonías, levantada en 1781, y la de San Gaudencio, cuya construcción se inició hacia 1790. Ambas fueron levantadas, respectivamente, a expensas de Francisco Vicente de Burgos y el religioso Diego Fernández Medina, tío de Ildefonso Marzo y Sánchez.

Un dato curioso a tener en cuenta es la reseña que dos viajeros extranjeros dejan de Alhaurín el Grande en sus libros. Así, Francis Carter describe en su obra la abundancia de huertas y la calidad del pan⁵⁶. Richard Twiss, que pasará varios días en el pueblo, invitado por Timoteo Power, se siente impresionado por la fertilidad del paisaje y por la refinada casa y jardín de su anfitrión⁵⁷.

⁵⁴ BURGOS MADROÑERO, Manuel, *op cit.*, nº 34, pag. 75.

⁵⁵ GALLERO GALVÁN, Víctor, “Las “Cuevas del Convento” de Alhaurín el Grande”, *Isla de Arriarán*, nº3, Málaga, 1994, pag 91.

⁵⁶ CARTER, Francis, *Viaje de Gibraltar a Málaga*. 2º Ed. en castellano, Málaga, 1985, pág 169.

⁵⁷ TWISS, Richard, *Viaje por España en 1773*. Trad por YOLDI, Miguel, Madrid, 1999, pp. 183- 184.

Cuadro 7
Distribución profesional de Alhaurín en 1787

PROFESIONES	
Curas	1
Beneficiados	1
Tenientes de cura	2
Sacristanes	2
Acólitos	3
Ordenados Título de Patrimonio	1
Órdenes Menores	2
Hidalgos	0
Abogados	1
Escribanos	2
Estudiantes	3
Labradores	36
Jornaleros	527
Comerciantes	59
Fabricantes	0
Artesanos	51
Criados	0
Empleados a sueldo Real	1
Fuero militar	16
Dependientes de la Inquisición	1
Síndicos de órdenes religiosas	6
Dependientes de cruzada	0
Demandantes	2
Otros	78
Sin especificar	2584
TOTAL	3379

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AA.VV. *Censo de 1787. Floridablanca*.
Málaga, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986

2.1.3. Factores económicos

Las principales fuentes de información del momento nos dejan ver la gran riqueza real y potencial de la villa. Como hemos expuesto anteriormente, la ocupación mayoritaria era la agricultura, siendo las principales producciones las de olivos e higueras, seguidos de otros frutales como los granados y viñedos.

Era relativamente abundante el cultivo de cereales, principalmente el trigo y la cebada y las legumbres. La descripción de Alhaurín que nos ofrece la obra de José Antonio Estrada *Población general de España, sus Reynos y Provincias...*, como una villa “fértil en pan, vino, aceyte, huertas y frutales, regalada de cuanto necesita y con el mejor pan que entra en Málaga” no debía distar mucho de la realidad⁵⁸.

La ganadería jugaría un papel secundario. El Catastro de Ensenada nos informa como de las 7840 fanegas del término municipal, 3000 de sierra estaban destinadas para ganado caprino y 500 para vacuno y “yeguar”⁵⁹. Uno de los aspectos más curiosos que se desprenden de este documento es la relativa abundancia de cabezas, que contrasta con la escasez de vecinos dedicados directamente a ellas, ya que tan solo aparecen un pastor y un guardador de ganados.

El ganado porcino, fundamental en las economías domésticas, era la principal cabaña. Contaba con 733 cabezas, de las que 640 pertenecían a los vecinos y 93 al clero. Por su parte, el caprino, como en el resto de Andalucía

⁵⁸ ESTRADA, Juan Antonio, *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*, Ed. Algazara, Málaga, 1991, pág. 68.

⁵⁹ BURGOS MADROÑERO, Manuel, *op. cit.*, nº 34, pág. 79.

Oriental se encontraba muy aclimatado por orografía y clima. El número total de estos animales era de 653, de los que 270 eran de los eclesiásticos.

El más representado, no obstante, era el ganado ovino, con un total de 2691 cabezas, de las que 1853 eran propiedad de los vecinos. Su alta producción de lana y leche la hacían especialmente rentable. La cabaña vacuna ascendía a 348 bueyes, que jugaban una importante labor como animales de tiro, y 30 vacas.

Especialmente importante sería la función en Alhaurín el Grande de los “jumentos” como medio de transporte y ayuda en labores propias del campesinado. Los vecinos poseían 268 animales, “bestias”, en el argot local, mientras que el estado eclesiástico sólo contaba con 12. Mención aparte merecen los 72 pertenecientes a los arrieros, ya que la localidad ha sido tradicionalmente un núcleo donde esta actividad económica ha tenido especial relevancia, dada su riqueza agraria de la localidad y la cercanía con Málaga, en cuya ciudad y puerto encontraban salida la mayor parte de sus productos hortofrutícolas.

Con respecto a la artesanía y las actividades relativas a lo que hoy podríamos denominar como sector terciario, con la excepción hecha del activo comercio al que acabamos de aludir, podríamos afirmar a tenor de los datos que manejamos que jugaban un papel de segundo orden en la economía alhaurina de la época.

2.2. ASENTAMIENTO DE LA FAMILIA MARZO EN ALHAURÍN EL GRANDE.

Ni los Repartimientos de bienes y tierras de Alhaurín el Grande, efectuados en 1492⁶⁰, ni ninguno de los vecindarios o listados de población realizados en 1590⁶¹, 1632, 1638 y 1677⁶² reflejan la presencia del apellido Marzo desde finales del siglo XV o durante las centurias decimosexta y decimoséptima.

No es hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando tiene lugar la instalación de la familia en la villa. El primer antepasado del linaje del que tenemos noticias es Antonio Marzo y Gómez natural de Requena, en Valencia. Pocos son los datos que conocemos acerca de sus orígenes. Apenas el lugar de nacimiento, que revela en la partida de bautismo de su hijo Jacinto, y una más que probable limpieza de sangre e hidalguía, extremo ampliamente confirmado por el hecho de que sus nietos Ildefonso Marzo y Sánchez, figura a la que dedicamos nuestro estudio, y Francisco, aparezcan señalados como nobles en los respectivos índices de sus expedientes militares⁶³.

La llegada de Antonio Marzo a Alhaurín el Grande tendría lugar entre 1751, año de elaboración del Catastro del marqués de la Ensenada, en cuyo vecindario no aparece reflejado, y junio 1756, momento en el que toma posesión, mediante Real Cédula otorgada por Fernando VI, de una de las dos escribanías públicas de la localidad, concretamente la perteneciente al conde de Saldueña.

⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos de Málaga*, Málaga, Área de Cultura del Excmº Aytº, Tº IV, pp. 373-420

⁶¹ A.G.S. Patronato Real. Leg. 82. Doc. 301. Vecindario y arbitrios de la villa de Alhaurín, jurisdicción de la ciudad de Málaga. 1590.

⁶² URIBE, Antonio, *Los pleitos entre la villa de Alhaurín y el Conde de Frigiliana*, CEDMA, Málaga, 2006, pp. 123-133.

⁶³ AA.VV. *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1960, Vol. V, pág. 462.

Así aparece refrendado en un interesante documento del Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza de Toledo que indica como:

“el Sr. Rey Dn. Fernando Sexto, mi hermano (que Dios goce) por Rl. Cedula de diez de Junio demil setecientos cinquenta, y seis tubo avien qe. Antonio Marzo Gomez, sirviere dho oficio en virtud del nombram.to que á este fin le havia hecho el citado conde de Saldueña, según mas por menor el referido titulo, y Cedula á qe. me refiero”.⁶⁴

Figura 6
Firmas autógrafas del escribano público Antonio Marzo y de José de Marzo y Lagunas



Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7015. Escritura de acuerdo entre Pedro de Coello y el Concejo de Alhaurín. 23 de mayo de 1775.

Al frente de este oficio continuará hasta el día 26 de febrero de 1783, fecha en que, aludiendo motivos de salud, declara a favor de su hijo, Alfonso Marzo y Torres, había:

“hecho dimision y renuncia de dho oficio de escribano por no continuar exerciendolo á causa de los accidentes qe. padece, y que asu consecuencia por la enun.da Condesa de Frigiliana viuda del citado Conde de Saldueña, usando dela facultad de una de las

⁶⁴ A.H.N.N. Fernán Núñez. C. 1844. D.4. Real Cédula de provisión de escribanía a favor de Alfonso Marzo y Torres. 30 de octubre de 1783

clausulas de la perpetuidad del mismo oficio qe. dispone que perteneciendo á mujer pueda nombrar persona qe. le sirba interin toma estado, os ha nombrado para que en dho Ynterin exerzais la referida escrivania”.⁶⁵

Cuadro 8
Protocolos del AHPM pertenecientes a la escribanía de Antonio Marzo Gómez

PROTOCOLOS	
AÑOS	SIGNATURA
1756-1758	P/7009
1759-1761	P/7010
1762-1763	P/7011
1764-1766	P/7012
1767-1769	P/7013
1770-1771	P/7014
1772-1775	P/7015
1778-1779	P/7016
1783-1784	P/7017
1776-1777	P/7031
1762	P/5494

Fuente: A.H.P.M. Elaboración propia.

No son estos, sin embargo, los únicos antecedentes que tenemos de la presencia en la villa de la familia Marzo. Una letrada stirpe valenciana asentada en tierras del Guadalhorce malagueño de la que también fue miembro José de Marzo y Lagunas. El 10 de marzo de 1780 este personaje, que declara ser vecino de Alhaurín el Grande, presenta en Coín un expediente en el que comunica que, una vez examinado y aprobado en doctrina cristiana solicitaba realizar la pertinente prueba “en el arte de leer, escribir y contar”⁶⁶.

Trasladado a Málaga, en 1791 tenemos datos de que ya era “Maestro de primeras letras v.no deesta ciud”, así como que habitaba “por arrendamiento

⁶⁵ A.H.N.N. Fernán Núñez. C. 1844. D.4. Real Cédula de provisión de escribanía a favor de Alfonso Marzo y Torres. 30 de octubre de 1783.

⁶⁶ URBANO PÉREZ, José Antonio, *op.cit.*, pág. 61.

unacasa que fue propia deDn. Juan Maria Cosa, y por su muerte pertenece asus herederos, cituada intramuros deesta Ciudad en laCalle que nombran de Cisneros”, la cual ocupaba:

“por cierto precio y tiempo que Cumple en fin de dizre el presente año y respecto aque el otorgante tiene hecho cierto trato con José Montanero deesta vecindad de dejarle la dicha casa para que el referido continúe ensu arrendamientocon el permiso dela parte desu dueño dando al otorgante otra vivienda quele es mas comoda enla casa que dicho Manzanero tiene asucargo cita enla Calle de pozos dulces”.⁶⁷

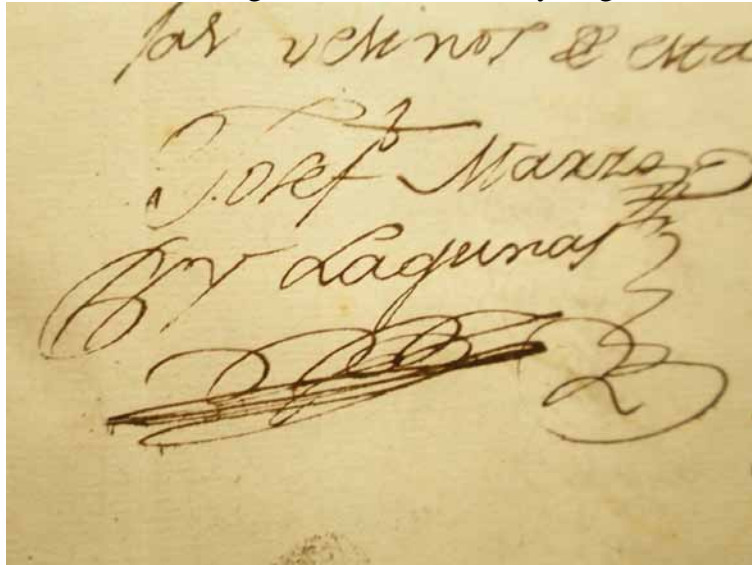
Años después, en 1804, volvemos a tener noticias de José Marzo y Lagunas, que seguía avecindado en Málaga. Un documento nos informa que había contraído matrimonio con María del Mármol y Tapia, así como que ambos habían sido padres de una hija, Micaela María, viuda de Vicente Barrionuevo, la cual se hallaba “arrestada en el Colegio de San Carlos” por “Orden del Sor. Dn. Fernando de Gover, Mariscal de Campo de los R.es Exercitos Governador Politico y Militar de estta Plaza”, sin que conozcamos los motivos de la reclusión. Al hallarse “separada dela casay compañía” solicita ante el escribano José Ruíz de la Herrán que:

“Se le entregue dicha su hija a que ha accedido S S^a pr su decreto de dho día de ayer, con tal de que quede responsable por medio de la presente obligacion a debolber ala D^a Micaela simpese si se le pide su Persona y que igualmente será de su cargo” haciéndose responsable de cuantas “condenas, multas y penas que le sean impuestas”.⁶⁸

⁶⁷ A.H.P.M. Leg. 2988. Escritura de acuerdo entre José de Montanero y José de Marzo y Laguna. 11 de (ilegible) de 1791. fº. 280 y sgts.

⁶⁸ A.H.P.M. Leg. 3474. Escritura de obligación de José de Marzo y Laguna. 27 de julio de 1804. fº. 445 y sgts.

Figura7
Firma autógrafa de José Marzo y Lagunas

A photograph of a handwritten signature in cursive script on aged, yellowish paper. The signature is written in dark ink and appears to read 'José Marzo y Lagunas'. The handwriting is fluid and characteristic of the 18th century. There are some faint, illegible markings above the main signature, possibly from the reverse side of the page or another document.

Fuente: A.H.P.M. Leg. 2988. Escritura de acuerdo entre José de Montenegro y José de Marzo y Laguna. 1791.

Estos son los breves antecedentes que tenemos de una familia, los Marzo, que pronto se vería llamada a tener un fuerte protagonismo en Alhaurín el Grande.

2.2.1. Segunda generación: Los hermanos Marzo y Torres.

La primera generación de la familia nacida ya inequívocamente en tierras malagueñas, estaría compuesta por los hermanos Alfonso, Jacinto y Francisco Marzo y Torres. Todos ellos, hijos del matrimonio formado por el escribano Antonio Marzo y Gómez y Micaela de Torres y García, hija a su vez, de Juan de Torres, quien desde el 14 de noviembre de 1752 ostentaba la otra escribanía del número de la localidad, por muerte de su padre, Francisco Julián de Torres⁶⁹. Una circunstancia que demuestra la extraordinaria endogamia que el oficio de la fe pública presentaba en Alhaurín el Grande a mediados del siglo XVIII.

⁶⁹ A.H.N.N. Fernán Núñez. C. 1098. D.10 (28). Legajo de formulario de títulos, Número 26. Tomo 29. Folio 295. Título de escribano de la villa de Alhaurín.

A Alfonso, Jacinto y Francisco, que emprendieron una exitosa carrera profesional en los campos de la Notaría, la administración y la religión, debemos sumar los nombres de José y María Manuela, hermanos también de los anteriores cuya existencia nos era completamente desconocida hasta ahora⁷⁰.

Desgraciadamente, pocas son las noticias documentales del devenir de la familia que hemos logrado recabar. La destrucción, durante la Guerra Civil, de la práctica totalidad del archivo de la Parroquia de Alhaurín el Grande⁷¹, en el que se hallaban los libros sacramentales de bautismos, casamientos y fallecimientos dificulta nuestro acercamiento a las fechas exactas de nacimiento, matrimonio y defunción de sus miembros.

Tan sólo conocemos directamente, de esta generación, un traslado de la partida de Bautismo de Jacinto realizado en 1785. Sin embargo, el hecho de que en el ático del panteón de los Marzo en Alhaurín el Grande se conserven aún varias cajas de cinc con los restos de buena parte de la familia nos ha permitido conocer datos relativos al nacimiento y muerte de muchos de sus miembros, ya que están inscritos sobre una pequeña plancha de bronce que indica, además, el nombre de los finados.

⁷⁰ A.H.P.M Leg. P/7039. Partición convencional de los bienes de Alfonso Marzo y Torres y María Sánchez Fernández. 30 de mayo de 1841. En este documento especifica al mencionar la casa que ocupaba Alfonso Marzo y Torres, en la calle de San Sebastián de Alhaurín el Grande, que esta era herencia de su padre, Antonio Marzo y que se procedía a su partición entre los hijos del escribano por hallarse “*sus hermanos Dn. José, Dn. Jacinto, Dn. Fran.co y D^a María Manuela Marzo ya difuntos*”.

⁷¹ Los únicos documentos anteriores al siglo XX de este registro, que se encuentran en el Archivo Diocesano Málaga, son el *Libro de Defunciones* utilizado entre 1858-1864 y *Libro de Bautismos*, perteneciente al periodo comprendido entre diciembre de 1798 y enero de 1802, que aparece marcado como el vigésimo tercero de los que integraban primitivamente el registro parroquial.



La infancia de los hermanos Marzo y Torres discurrió en el ámbito rural que hemos reseñado en los apartados anteriores. Alhaurín el Grande se ofrecía como ejemplo arquetípico de un núcleo agropecuario en el que las principales tareas consistían en cultivar las propiedades agrícolas, comerciar con los frutos extraídos de ellas o cuidar los rebaños de ovejas y cabras.

No obstante, otros serían los derroteros de Alfonso, Jacinto y Francisco, que lograrían encauzar sus estudios movidos, tal vez, por el ambiente proclive a las letras y el mundo de la cultura que les daría el haber nacido en una familia de escribanos.

2.2.2. Alfonso Marzo y Torres, escribano público.

Alfonso Marzo y Torres, el primogénito de los hermanos, nació en Alhaurín el Grande el día 23 de enero de 1753. Acerca de su vida tenemos poca información, hasta que entró en el desempeño de su escribanía. Un oficio en el que, como vimos anteriormente, sucedió a su padre el 26 de febrero de 1783.

A partir de ese momento Alfonso inicia una brillante carrera profesional que se dilatará por espacio de 57 años en los que alterna el ejercicio de una de las dos oficinas de fe públicas de la localidad con el cargo de escribano del cabildo. Junto a ella ejerció, a lo largo de toda su vida, una relevante posición política en Alhaurín el Grande como demuestra su decisiva participación en la Guerra de la Independencia, de la que hablaremos en un apartado posterior.

Sin que podamos precisar el año exacto Alfonso Marzo y Torres contraerá matrimonio con María Sánchez Fernández de Medina⁷². Una boda que debió celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación en el último cuarto del siglo XVIII.

El status social y económico de la esposa era elevado, ya que por línea materna se hallaba emparentada con una de las familias más ricas e influyentes de la localidad, la de Fernández de Medina, en cuyo seno descollan las figuras de los eclesiásticos Francisco Fernández de Medina y Diego Fernández de Medina⁷³.

El matrimonio permanece unido hasta el 7 de diciembre de 1826, fecha de la muerte de María Sánchez⁷⁴. Frutos del enlace serían los hermanos Micaela, Francisco, Ildefonso, María Dolores y Antonia, nacidos, respectivamente en 1789, 1792, 1794, 1797 y 1800.

En el Archivo Histórico Provincial de Málaga se conservan 22 legajos procedentes, en su práctica totalidad, íntegramente de su escribanía, los cuales se encuentran fechados entre 1783 y 1840 y referenciados entre las signaturas P/7018 y P/7037.

⁷² Debemos hacer notar que, sin que conozcamos los motivos, María cambiaría a comienzos del siglo XIX el apellido con el que aparece en los primeros documentos que la mencionan, Perea, por el de Sánchez, que será el que finalmente heredará el erudito Ildefonso Marzo.

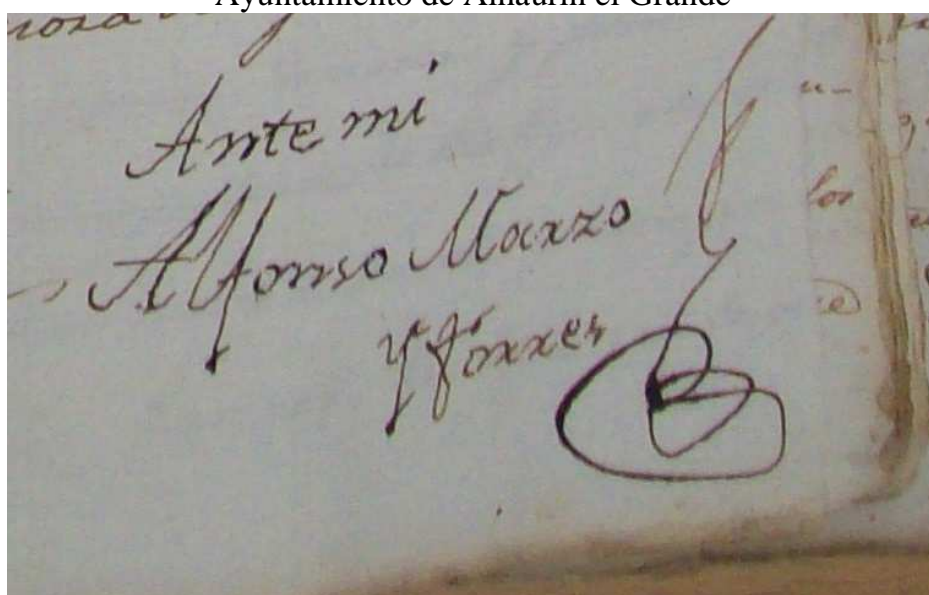
⁷³ Acerca de estas dos personalidades, cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, “La familia Fernández de Medina y el patronazgo del Convento-Hospicio franciscano de Alhaurín el Grande” en ARANDA DONCEL, Juan, (Coord) *Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa Primer Simposio celebrado en Estepa los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2003*, Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa, Sevilla, 2007.

⁷⁴ A.H.P.M. Leg. P/7039. Partición convencional de los bienes de Alfonso Marzo y Torres y María Sánchez Fernández. 30 de mayo de 1841.



Sin embargo, el ejercicio de su oficio en la convulsa y empobrecida España de comienzos del siglo XIX, no siempre fue fácil. Así lo demuestra el hecho de que en 1840, ya anciano, decida otorgar un poder a su hijo Francisco Marzo y Sánchez para que procediese al cobro de las numerosas cantidades que se le adeudaban:

Figura 8
Firma autógrafa de Alfonso Marzo y Torres, escribano público y del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande

A photograph of a handwritten document. The text is written in cursive ink on aged paper. The visible text includes "Ante mi" and "Alfonso Marzo y Torres" followed by a large, stylized signature. The signature is a complex, circular flourish. To the right of the signature, there are some faint, partially visible words like "los" and "de".

Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7037. Testamento de María Teresa Power de Terry. 22 de julio de 1840.

“En la Villa de Alhaurin a veinte y nueve días del mes de Julio de mil ochocientos y cuarenta años Yo el infrascripto Escribano publico del numero y Ayuntamiento de ella ante los testigos de que haré expresión y en uso de las facultades que me competen por el tenor dela presente escritura otorgo. Que doy y confiero todo mi poder cumplido amplio bastante y el que por derecho se requiere mas puede y debe valer al Sor. Dn. Fran.co Marzo y Sanchez Caballero dela Real y Militar orden de San Hermenegildo condecorado con varias cruces medallas y Escudos de distinción por acciones deGuerra Coronel de Caballeria y Gefe de Administracion de Hacienda Nacional é individuo dela Sociedad de Amigos del País dela Provincia deGranada mi hijo de esta vecindad, especial para que ámi nombre y representando mi propia

persona cobre las muchas y crecidas cantidades que de mucho tiempo a esta parte se me estan deviendo diferentes personas vecinos de esta espresada Villa, a cuyo fin puedo dar y dé delo que asi perciba los recibos cartas de pago y finiquitos que le sean pedidos, y en el caso de que fuesen morosos á entregar las cantidades que efectivamente me adeudan, procedentes delos derechos de mi ilustre empleo de tal Escribano, los cite y demande ante la autoridad judicial competente á juicios verbales y de conciliación, entablado los juicios de apremio correspondientes a la cantidad delos devitos y privilegios de esta naturaleza”.

Respecto a su función administrativa como fedatario del Concejo alhaurino, sus claras simpatías realistas fueron objeto de denuncia en los medios escritos exaltados de Málaga durante el Trienio Liberal, que incluso le acusan de ser secretario y colaborador de una supuesta trama absolutista de la que nada sabemos:

“Por ejemplo: Alhaurín el Grande es una población de unas seis mil almas, dos curas serviles no pueden hablar al pueblo de Constitucion, porque como se sabe, su Ilustrisima no se atreve á obligarles porque apenas saben latín. Además de estos curas hay otros entre ripios y ladrillos enteros, encarnizados contra el sistema; también hay tres frailes y medio de N.S.P. San Francisco cuyo gefe es una canaleja que derrama servilismo en los días de piedra, de truenos y relámpagos, que allá se sueña con sus seráficos sueños. Estos sacerdotes de Dios tienen sus juntas en casa de una señora Irlandesa, que protegiendo a un cierto padre de la Patria, que fue en otro tiempo el azote, como Atila en Italia, de aquel pueblo; y reuniendo alcaldes y regidores puestos por un célebre Archimandrita, y autorizada esta Junta respetable por el Secretario Marzo, no el de los Marzo de Roma, que fueron liberales, si no por un hombre que esperaba a los rusos el día 13 de Mayo. Allí se han esperado rusos, caldeos, croatos, moravos, bohemios y demas gentes cristianas, apostolicas y romanas que debían venir solo a la ciudad de Málaga para enderezar entuertos religiosos”.⁷⁵

⁷⁵ A.G.M.S. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia del artículo publicado en el *Periódico del Público Libre de Málaga* el martes 24 de julio de 1821.

Estos hechos le valdrían su destitución como escribano de cabildo con motivo del levantamiento que en 1840 provoca la salida de María Cristina de Borbón como regente y su sustitución por el general Espartero. Un episodio de la vida de su padre al que Ildfonso Marzo aludirá en una reclamación realizada con motivo del nombramiento de Ramón Fernández de Tívar, sustituto de su padre en la secretaría municipal, para servir la segunda escribanía de la localidad:

“Sr. Conde; aparentando todavía una consecuencia de muchos años me ha lastimado á mansalva, porque es imposible que V.E. hubiera nombrado su teniente al hombre que produjeron las escorias de aquel harto celebre pronunciamiento que lanzó del trono á la Madre de nuestra Reina; que vino a quitar a mi padre la Secretaria de ayuntamiento que unida á su escribanía regentó mas de medio siglo, tan respetable además por su buen nombre y ancianidad, quizás origen de su muerte por el pesar que recibio”⁷⁶.

Como vemos, el conflicto entre los liberales progresistas y quienes luego serían partidarios del moderantismo se había trasladado desde el ámbito nacional al local, alcanzado de lleno Alhaurín el Grande. El 17 de diciembre de 1840, apenas un mes después de que los miembros de la corporación municipal cesante otorgaran ante Alfonso Marzo un poder para iniciar una reclamación por su destitución, el escribano fallece en su casa de calle San Sebastián.

⁷⁶ A.H.N.N. Fernán Núñez. Leg. 1018/1. 34. Carta de Ildfonso Marzo y Sánchez al Excmº Sr. Conde de Cervellón. 27 de junio de 1850

Figura 9
 Poder Especial de Alfonso Marzo y Torres a su hijo Francisco Marzo y Sánchez.
 1840.



Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7037.

2.2.3. Jacinto Marzo y Torres, juez y corregidor.

El segundo de los hermanos Marzo y Torres, Jacinto sería, sin duda alguna, el que desempeñó una vida de mayor proyección fuera de Alhaurín el Grande, ocupando un destacado puesto en la administración de la época. Este hecho, así como su temprana marcha de la localidad, a la que parece que ya nunca regresaría salvo de manera puntual y esporádica, ha provocado que su nombre haya permanecido completamente olvidado hasta ahora.

Nacido en Alhaurín el Grande el 16 de agosto de 1760, sería bautizado dos días más tarde en la Parroquia de la localidad por fray Juan Evangelista de Sevilla, padre guardián del convento de Capuchinos de Málaga. Sus padres escogieron como padrinos a Juan García Jiménez y Antonia Cantos, vecinos de la villa. Así consta en el traslado de su partida de bautismo:

“En la Villa de Alhaurin el Grande en diez y ocho días del mes de Agosto demil setecientos y sesenta años yo fraí Juan evagelista de

Sevilla, Guardian, en mi convento de Padres Capuchinos de la Ciudad de Malaga con licencia del Sr Dn. Fran.co Zazo Cornejo Cura de la Yg^a Parrql de la Anunciacion de esta Villa Bautizé á Jacinto de Jesus Roque, Juan, hijo Lex.mo de Dn. Antonio Marzo, Natl de Requena, obispado de Quenca, y de D^a Micaela de Torres y Garcia Natural de esta villa, y vecino de ella; declaró el dho. su Padre, no haber tenido otro hijo, con estos mismos nombres, y aseguró con Juram.to que había nacido el día diez, y seis del Corriente, fueron sus padrinos Dn. Xptl. Garcia Ximz y D^a Salvadora de Cantos su Mujer, vecinos de esta villa, á los cuales, adverti, el Parentesco espiritual. Que con su bautizado y Padres han Contraído y la oblign. de enseñarle la doctrina xpna. Fueron thgos. Dn. Xpl Garcia, y Phelipe Garcia vecinos de esta villa de que doi fee= Dn. Fran.co Zazo Conejo= fr. Juan Evang.ta de Sevilla”.⁷⁷

Tras cursar primeras letras en Alhaurín el Grande, Jacinto se trasladaría a Granada, donde fue alumno del prestigioso Colegio del Sacromonte, en el que obtendría el título de bachiller en leyes. Su expediente se conserva en el Archivo Universitario de Granada, en el que consta una certificación firmada el 27 de julio de 1780 por el catedrático Francisco Ruíz de Robles, detallando como:

“Dn. Jacinto Marzo nt.l d de Alaurin el grande Obpdo. de Malaga, ha cursado, primero, segundo, tercero, y cinco títulos del quarto libro de los de la Instituta del Emperador Justiniano en los que aprovecho mucho manifestándolo en varios actos literarios que desempeño exactamente y manifestando las bellas luces de que el Cielo le doto”.⁷⁸

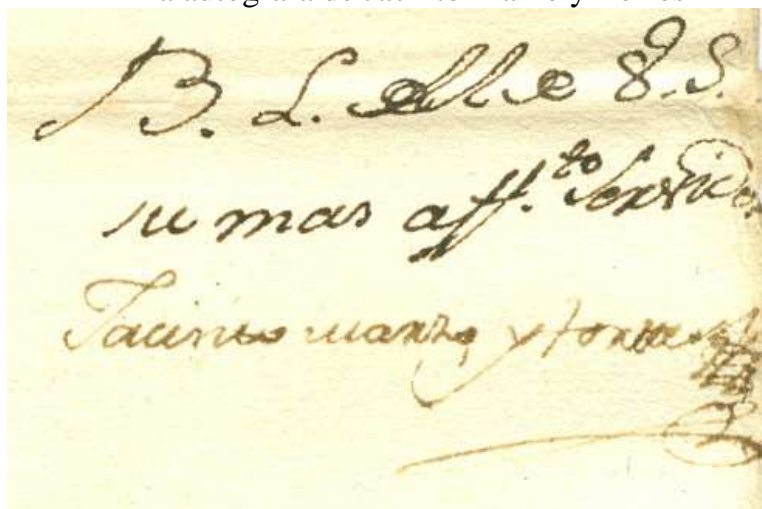
También Celedonio de Salazar, canónigo del Sacromonte y catedrático de sus escuelas señala en otra partida que “ha cursado en mi Classe la facultad

⁷⁷ A.H.N. Consejos. 12144. Expediente 31. Solicitud de aprobación como abogado de los Reales Consejos de Jacinto Marzo y Torres. 1785. Traslado de la partida de bautismo de Jacinto Marzo y Torres. 7 de noviembre de 1784.

⁷⁸ A.U.G. ES AUG J 134 PRINCIPAL CAJA 01498/098. Pruebas de curso de bachiller en leyes de Jacinto Marzo, natural de Alhaurín el Grande, Málaga. Certificación de Francisco Ruíz de Robles. 27 de julio de 1780.

de Filosofía en la que salió con aprovechamiento dando muestras de esto en el cumplimiento de varios actos literarios que se le encomendaron”.

Figura10
Firma autógrafa de Jacinto Marzo y Torres



B. L. de S.
su mas aff. servid.
Jacinto Marzo y Torres

Fuente: A.U.G. ES AUG J 134 PRINCIPAL CAJA 01498 /098.

Por todo ello, el 2 de agosto de 1780 dirige instancia al rector “en atención á haver cursado las facultades de philosophia y Jurisprudencia como consta de sus certificaciones pide se digne V.S. el admitirlo para el grado de Bachiller en dha facultad de Jurisprudencia”. Una solicitud que le sería concedida *nemine discrepante*⁷⁹.

En septiembre de 1780 comienza a asistir al estudio de José Muñoz Contreras, abogado de la Real Chancillería de Granada e “Individuo de desu Ilustre Colegio y Monte Pio”, quien regentaba la academia de jurisprudencia práctica de Granada, establecida por el colegio de abogados, donde permanecerá hasta octubre de 1784 “dando muestras de una singular

⁷⁹ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Expediente personal del alcalde mayor Jacinto Marzo y Torres. Relación de los méritos y servicios de D. Jacinto Marzo y Torres, alcalde mayor de Montblanch. 19 de octubre de 1819.

aplicación”⁸⁰. Una vez finalizado este periodo presenta una solicitud en la que expone como “haviendo cursado la Jurisprudencia, graduandose y practicado el tiempo debido, como consta de los mismos instrumentos que presenta” solicita ser recibido cual abogado de los Reales Consejos⁸¹.

En 1784, y de manera previa a su examen, realizaría una exposición en público ante la Real Academia de Jurisprudencia práctica de San Isidro el Real de Madrid:

“Disertó pro examine D. Jacinto Marzo y Torres, sobre la ley 2. Tit. 16 lib. 5. Recop. Y defendió la conclusion siguiente. No es licito á cualquiera de dos que establecieron una Sociedad perpetua ó temporal per modum conventionis aut pacti separarse sin justa causa de la tal comunión, ó sociedad altero invito”.⁸²

El 18 de agosto de 1785 se procede a su examen “manifestó hallarse bien instruido en la Profesion, y practica forense, y capaz para poder recibirse de Abogado”⁸³. Finalmente, el 6 de diciembre de este año le sería expedido su correspondiente título.

A partir de este momento inicia una dilatada carrera que le conducirá por buena parte de la geografía española, como consta en su relación de méritos, de la que entresacamos los siguientes datos:

⁸⁰ A.H.N. Consejos. 12144. Expediente 31. Solicitud de aprobación como abogado de los Reales Consejos de Jacinto Marzo y Torres. Certificación de José Muñoz Contreras, Abogado de la Real Chancillería de Granada e individuo de su Ilustre Colegio y Montepío. 15 de enero de 1785.

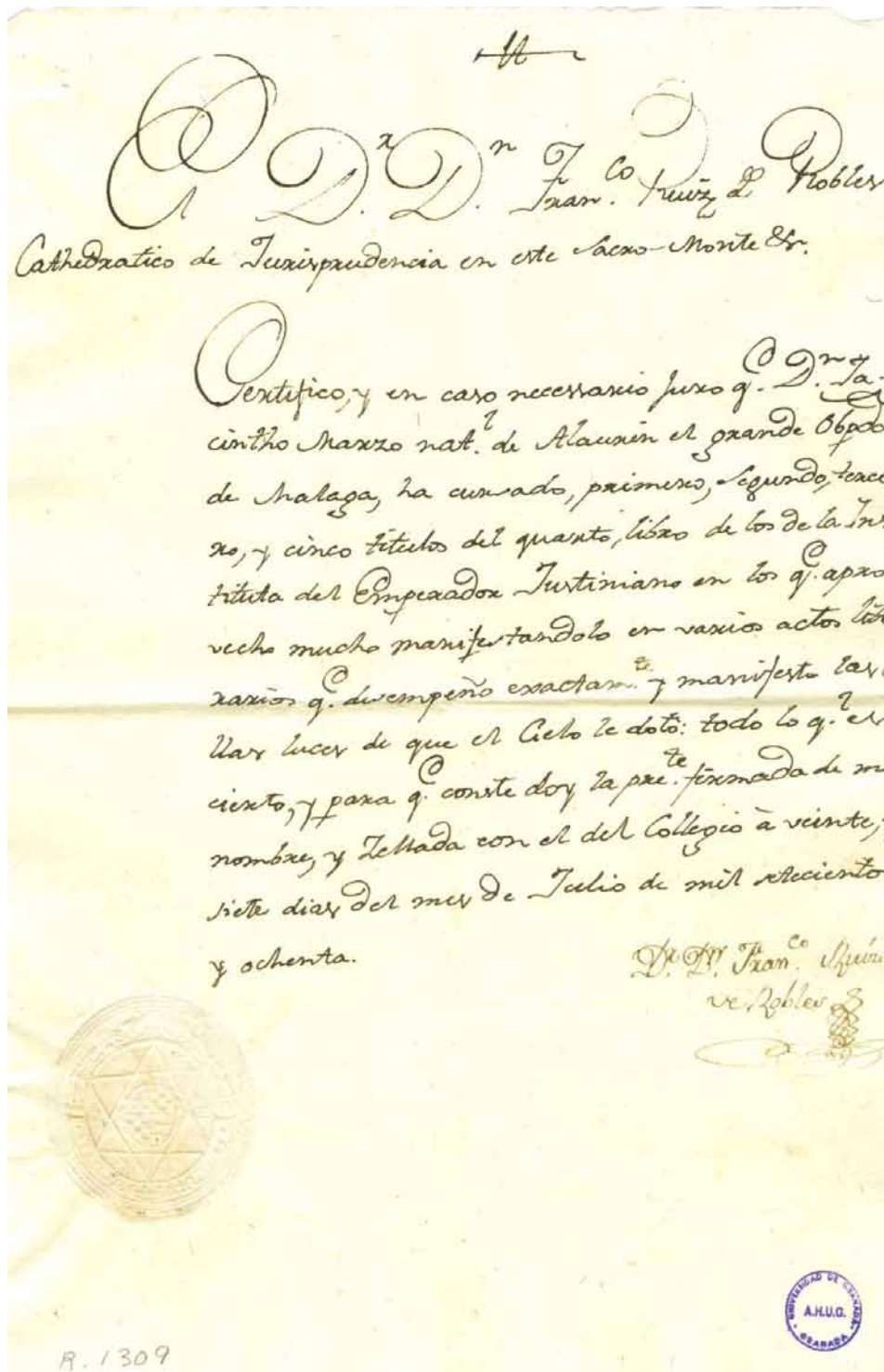
⁸¹ A.H.N. Consejos. 12144. Expediente 31. Solicitud de aprobación como abogado de los Reales Consejos de Jacinto Marzo y Torres. Solicitud de inicio de diligencias. s/f.

⁸² *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de mayo*, Imprenta Real, Madrid, Tº. II, 1784, pág. 41

⁸³ A.H.N. Consejos. 12144. Expediente 31. Solicitud de aprobación como abogado de los Reales Consejos de Jacinto Marzo y Torres. Comunicación al Real Consejo del examen practicado a Jacinto Marzo y Torres. 18 de agosto de 1785.

- En 1795 “Durante la guerra con la república francesa” fue secretario del gobierno de la ciudad de Mataró.
- En 1801 fue alcalde mayor de la villa de Cebolla.
- En 1802 asciende al mismo oficio en la ciudad de Arnedo donde “con especialidad dedicó toda su atención al beneficio común, pues advirtiendo que las avenidas frecuentes del río Cidacos inundaban y robaban la tierra de gran número de huertas y heredades situadas en su ribera, proyectó el medio de evitar tanto daño, y á sus esfuerzos de su celo logró que sin gravamen del público se formase una fuerte estacada en la orilla del río, con lo cual quedaron defendidas contra las inundaciones”. En la ciudad riojana también “evacuó á satisfacción de la Real Chancillería de Valladolid dos comisiones criminales de bastante gravedad”. También sería nombrado “subdelegado de los reales baños de Arnedillo (...) resultando un gran beneficio y el progreso de aquel importantísimo establecimiento”.

Figura 11
 Certificado de estudios de Jurisprudencia de Jacinto Marzo y Torres. 27 de julio
 de 1780



Fuente: A.U.G. ES AUG J 134 PRINCIPAL CAJA 01498 /098.

- En 1806 es elegido, a propuesta del Real Consejo, alcalde mayor de Segura de León “con el título de capitán de guerra de ella y de los pueblos de su jurisdicción”. Allí se enfrentaría a “la multitud de malhechores que infestaban el termino” consiguiendo la prisión, entre otros, “del famoso capitán de ellos Pedro Indiano, que remitió a disposición del capitán general de la provincia”. Allí, “exaltado del mas ardiente patriotismo en el momento de anunciarse la heroica revolucion de los españoles de oponerse á toda costa á la injusta agresión del tirano Bonaparte” cedería la renta anual de 1320 reales y 32 maravedís con la que contribuía a su sueldo la “mesa maestra de Llerena” y donando 2000 reales en la lucha contra la ocupación. Una determinación que se tradujo en el hecho de que “invadida la provincia, y estando ya inmediatos los enemigos, se resolvió á defender el pueblo cuanto pudiese, y con este objeto dispuso que todos los vecinos se armasen, como se verificó en pocos días, y que se construyese un cañón de madera, haciendo á aquellos fieles habitantes las más energicas exhortaciones”.
- En septiembre de 1813 se le expidió título “de juez de primera instancia” de Medina Sidonia, Conil, Chiclana, Vejer, Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules.
- El 24 de noviembre de 1815 se le designa alcalde mayor de la villa de Montblanch.
- El 25 de febrero de 1816 el intendente general del ejército y partido de Cataluña, José de Asúa, le designa “subdelegado de rentas”.
- Durante el Trienio Liberal simpatizará con la causa constitucional. Así se refleja en un nuevo extracto de sus méritos

y servicios en el que consta como “es adicto al actual sistema constitucional” según expresaba el Ayuntamiento de Montblanch⁸⁴.

Sus simpatías liberales, contrapuestas a la postura oficial que guardaría el resto de la familia, parecen claras. En la sesión del Consejo de 26 de marzo de 1821 se presenta un informe, remitido el día 21 por la Diputación provincial de Cataluña en la que indica que su conducta era “la más arreglada y conforme a los principios de honradez y desinterés, que deben guiar a un magistrado; que asimismo acreditó una ciencia suficiente y una particular adhesión al sistema constitucional lo cual le había granjeado la más favorable adhesión pública”⁸⁵

La clara ideología política de Marzo entorpecería el ejercicio de su carrera, dificultándole los ascensos a una plaza togada que nunca se cansaría de reclamar.

Cuando en 1824, al comienzo de la Década Ominosa, es nombrado corregidor de Cáceres, España atravesaba los momentos más duros de la represión contra las ideas liberales. El 25 de agosto de 1825 presenta un certificado médico solicitando licencia para “el restablecimiento de su quebrantada salud”, ya que había “contraído según consta en la certificación una cardiología vilioso-nerviosa”⁸⁶.

⁸⁴A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Expediente personal del alcalde mayor Jacinto Marzo y Torres. Extracto de los méritos y servicios de D. Jacinto Marzo y Torres, juez interino de primera instancia de la villa de Montblanch. 27 de noviembre de 1820.

⁸⁵ GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2013, pág. 43.

⁸⁶ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Solicitud del corregidor de Cáceres, Jacinto Marzo y Torres. 25 de agosto de 1825.

Sin embargo, continuaría en el cargo hasta que en 1833 se le elija para desempeñar el de corregidor de Úbeda. Desde esta ciudad dirige, en noviembre del año siguiente una amarga queja por el nombramiento de José Ramón Moreno, alcalde mayor de Ugíjar, en Granada, para desempeñar su puesto:

“habiendo sido propuesto para plazas togadas se mandó tenerle presente para la primera que vacase. Mas al ver que lejos de realizarse esto se encuentra con que D. José Ramon Moreno, Alcalde mor de Ugijar ha sido nombrado para servir el Corregimiento que está a cargo del esponente. Solicita que previos los informes que se estimen sobre su conducta detodas las autoridades y personas de carácter e imparciales se le agracie con la plaza que tantas veces ha pedido”.⁸⁷

El asunto sería tratado por el Consejo en las sesiones de 7 de febrero, 24 de octubre, 1 de noviembre y 22 de diciembre de 1835, deliberándose como Jacinto Marzo “ha servido muchas alcaldías mayores y desempeñado muchas comisiones de gravedad. Que su conducta moral y política no tienen tacha: que es justo, imparcial y desinteresado”, a pesar de lo cual uno de los informantes estima “qe por su edad no es á propósito para continuar la carrera de las varas” recogiendo también como “Marzo y Torres distribuie la mayor parte de lo que gana en los pobres, a pesar de tener mucha familia”⁸⁸. Sus demandas serían infructuosas, ya que el Consejo se atenderá siempre “A lo resuelto”, por lo que el 7 de marzo de 1836, en calidad de corregidor cesante de Úbeda, vuelve a reiterar su súplica de una plaza togada “ó que se le juvile con el sueldo que le corresponda”⁸⁹.


⁸⁷ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Solicitud del corregidor de Úbeda Jacinto Marzo y Torres. 12 de noviembre de 1834.

⁸⁸ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116.

⁸⁹ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Solicitud de Jacinto Marzo y Torres. 7 de marzo de 1836.

Ya sexagenario Jacinto Marzo y Torres contrae matrimonio con Tecla Vilella Ferrer, vecina de Madrid. La pareja no tendrá descendencia. El 15 de octubre de 1845, fallecido el antiguo corregidor, su viuda presenta,

Figura 12
Relación de méritos de Jacinto Marzo y Torres. 1819.



RELACION DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DE DON JACINTO MARZO Y TORRES,
alcalde mayor de la villa de Momblanch.

En 28 de Abril de 1826 fue propuesto con Cámara en 3er lugar para una plaza de Oidor de la Audiencia de la villa

En 5 de Mayo de 1826 fue propuesto en Cámara en 1er lugar y el Correg. de su villa q. se confirió a otro.

En consulta de 13 de Junio de 1832 fue propuesto con un voto en 3er lugar y una plaza de Alcalde del Crimen de la Aud. de Galicia

16

7-1819

28

Es natural de la villa de Alhaurín el grande, diócesis de Málaga, hijo legítimo de Don Antonio Marzo y de Doña Micaela de Torres y García; y de edad de treinta y nueve años cumplidos.

Fue colegial en el de Sacromonte de Granada, donde estudió tres años de filosofía, cuatro de leyes, y los cinco libros de las decretales de Gregorio IX; habiendo dado pruebas nada equívocas de su aplicación y aprovechamiento, tanto en los actos y ejercicios ordinarios, como en las lecciones y conclusiones públicas que sostuvo en dichas facultades y acreditado constantemente mientras vistió la beca su honradez, cristiandad y buena conducta.

En el año de mil setecientos ochenta recibió en aquella universidad el grado de bachiller en leyes, y sus ejercicios fueron aprobados *nemine discrepante*.

Asistió por espacio de tres años con conocido adelantamiento á la academia de jurisprudencia práctica de Granada, establecida por su colegio de abogados; y en ella desempeñó á satisfacción de aquel cuerpo el cargo de juez y los demas que se le confirieron.

En mil setecientos ochenta y cinco se recibió de abogado en el Consejo.

Durante la guerra con la república francesa fué secretario del gobierno de la ciudad de Mataró en Cataluña, y tan-

CONJ. 701, 43363, Op. 28

Fuente: A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116.



infructuosamente, una reclamación al Montepío de jueces de primera instancia, solicitando una pensión:

“D^a Tecla Vilella, viuda de D. Jacinto Marzo y Torres, Corregidor que fue de Ubeda y de otros puntos, expone: que la Junta del Montepío ha desestimado instancia sobre viudedad en razón haber contraído matrimonio, cuando su marido había cumplido ya 60 años a pesar de haber satisfecho los descuentos correspondientes durante 17 años; y encontrándose en la situación mas lamentable”.⁹⁰

A pesar de la cerrada negativa que encuentra, Tecla Vilella continuará reclamando su derecho en sucesivas instancias que dirige, sin éxito, el 11 de diciembre de 1845, 30 de enero y 8 de marzo de 1846. En ellas alega el “considerable desembolso con objeto de atender en su día a la correspondiente viudedad” que había realizado su marido, así como el hallarse “expuesta a la mendicidad”, motivos que la llevan a solicitar una medida de gracia que el Consejo había realizado en otras ocasiones al “oir los lamentos de otras infelices viudas”

2.2.4. Francisco Marzo y Torres, eclesiástico.

El último de los hermanos Marzo y Torres sería Francisco. Nacido el 29 de octubre de 1763 emprendería, a diferencia de ellos, una destacada carrera eclesiástica que, en palabras del Diccionario de Madoz le llevarían a convertirse en un “sabio, distinguido, elocuente predicador y amante del país”⁹¹.

Su formación teológica tendría lugar en Granada, donde coincide con su hermano Jacinto en el Colegio del Sacromonte. El 11 de marzo de 1781

⁹⁰ A.H.N. Jueces. 4737. Exp. 7116. Solicitud de Tecla Vilella, viuda de Jacinto Marzo y Torres. 15 de octubre de 1845.

⁹¹ MADDOZ, Pascual, *op. cit.*, pág 606.

Cayetano Márquez, canónigo del colegio, emite un certificado en el que consta como había “cursado completamente la facultad de Filosofía” en el “insigne del S.or S. Dionisio Areopagita sito en dho Sacro=Monte”, disciplina en la “ha salido bien aprovechado como lo há hecho ver en todos los actos de conferencias, argumentos, y demas, que según el método de estas Escuelas sele encargaron”.⁹²

Algo más de tres años después, el 23 de octubre de 1784, dirige una instancia al rector:

“en la forma que mas haya lugar suplica a V.S. que en atencion á haver estudiado la Facultad de Philosophia, y Sagrada Theologia en el Sacrom.te y no haverse podido presentar con la devida anticipacion a haver su pretensión por enfermedad que ha padecido”.⁹³

A finales de la centuria Francisco Marzo y Sánchez regresará a Alhaurín el Grande, su localidad natal, donde desempeña destacados oficios religiosos, llegando a ser beneficiado y, desde 1808, administrador del Real Hospital de Santa Catalina Mártir, fundación que se hallaba en decadencia.

Una de sus primeras medidas al frente de esta institución sería la de proceder al nombramiento de una enfermera que auxiliara al hospitalero en sus funciones, cargo que recaerá en la vecina Inés López:

“Doy fee que en seguida estando presentes los referidos testigos con el Nuevo Admnor Dn. Franco. Marzo y Torres, Juan de Santos é Ynes Lopez Perez su mujer Hospitalera de este Hospital de St^a Catalina formalizaron Depocito en forma de dr^o delos vienes que contiene el Ynventario antecedente, dandose por entregado detodos

⁹² A.U.G. ES AUG J 134 PRINCIPAL CAJA 01498/150. Pruebas de curso para bachiller en filosofía de Francisco Marzo, natural de Alhaurín el Grande, Málaga.

⁹³ A.U.G. ES AUG I 01765/001. Solitud de matrícula en Derecho Canónico de Francisco Marzo, natural de Alhaurín el Grande, Málaga 127 PRINCIPAL CAJA.

ellos para responder de ellos siempre que se les pidan a Ley de Depositario, y vajo la pena que les corresponde en cuyo acto le fue entregada la enfermeria a la referida por el mismo Adminor p^a el cuidado, azeo y Azistencia delos enfermos, lo qual con el referido su marido, les fueron hecha entrega delos que corresponden a dha enfermeria p^a responder en todo tiempo de todos ellos según resulta del citado Ymbentario; en lo qe quedaron conformes; a cuya responsabilidad obligó el Juan de Santos su persona vienes havidos y por haver sometiendose como se somete al fuero y jurisdicción ecc^a del Sor. Provor que deprecente es o en adelante fuere, con renuncia delas leyes que en este caso le puedan favorecer no firmaron por no saber escribir, lo hará uno de los testigos prestes que lo fueron el Dn Felipe Maldonado, Dn Juan Ballesteros y Dn Ygnacio Gonzalez Presvt^o vecino de esta villa, con el citado Adminor en Alhaurin y Diciembre Diez demil ochocts y ocho años =”⁹⁴.

Al término de la Guerra de la Independencia Francisco Marzo y Torres, que era a la sazón el beneficiado más antiguo de la localidad, promocionará al curato de la villa. Así lo demuestra el poder especial que otorga a Guillermo de Straugh en compañía de Francisco Cortés acabado el conflicto. En el se refleja como Cortes, cura de la localidad, afirma que dado “el dolor de espalda que por temporadas padecía” que en ocasiones llegaba a “postrarle en cama efectos de su mucho trabajo”, además del dilatado tiempo al frente de la parroquia se veía obligado a pedir la permuta con Francisco Marzo y Torres “Pro Doctor en Sagrados Cánones, Beneficiado más antiguo de esta misma Yglesia y vocal suplente de la Diputación de esta Provincia de Granada”. Uno de los motivos alegados era “lo que ha padecido su espíritu durante la residencia por tres años consecutivos que habian tenido las tropas francesas en este Pueblo con las agresiones, insultos y desacatos que dexan inferirse detalles enemigos”.⁹⁵

⁹⁴ A.M.A.G. Libro de Hacienda del Real Hospital de Santa Catalina Mártir. fs. 123-123 v^{ta}.

⁹⁵ A.H.P.M. Leg. P/7027. Poder especial otorgado a Don Guillermo de Straugh por los eclesiásticos Francisco Cortés y Francisco Marzo y Torres. 21 de Octubre de 1813.

Figura 13
 Certificado de estudios de Filosofía de Francisco Marzo y Torres. 11 de
 noviembre de 1781

1498 - 150


*D. Capelano Marquez Canonigo de la Insigne Igle-
 sia Colleg. del Sacro Illipulitano Monte de Vaspaxaiso extra mu-
 ros de la Ciudad de Granada, y Ex- Catedratico de Filosofia en
 sus Escuelas =*

*Certifico q. el D. Fr. Co. Marzo natural de la Villa
 de Alhaurin el Grande Obispo de Malaga, y Colleg.
 en el insigne del S. J. Dionisio Areopagita sito en
 dho Sacro = Monte; ha cursado completamente la
 facultad de Filosofia en lo que ha salido bien apro-
 vechado como lo ha hecho ver en todos los actos de
 conferencias, argumentos, y demas, que segun
 el metodo de sus Escuelas se le encargaron =*

*Y para que conste (donde convenga) doy la presente firmada
 de mi mano, y sellada con el del Collegio a once dias del mes de
 Nov. de mil setecientos ochenta y un años*

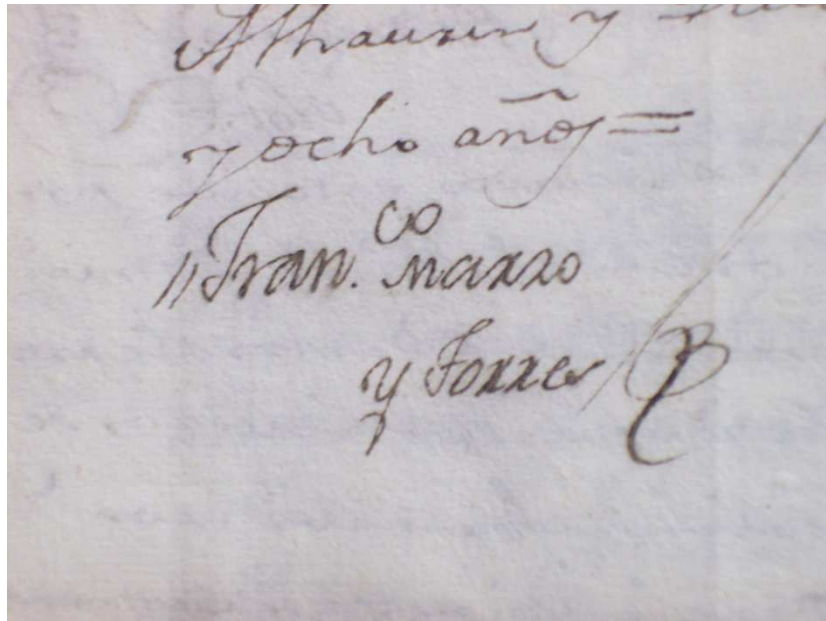
D. Capelano Marquez

R 1361



Fuente: A.U.G. ES AUG J 134 PRINCIPAL CAJA 01498 /150.

Figura 14
Firma autógrafa de Francisco Marzo y Torres, beneficiado y cura de Alhaurín el Grande



A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, slightly stained paper. The text is written in a cursive script and reads: "Alhaurín y su", "y ocho años =", "Fran. Marzo", and "y Torres" followed by a large, decorative flourish.

Fuente: A.M.A.G. Libro de Hacienda del Real Hospital de Santa Catalina Mártir.

Figura 15
Exterior de la caja de cinc donde reposan los restos de Francisco Marzo y Torres



Fuente: elaboración propia. Panteón de la familia Marzo. Cementerio Municipal de San Gaudencio. Alhaurín el Grande

El hecho de que Francisco Marzo y Torres⁹⁶, tío de Ildefonso Marzo y Sánchez y doctor en sagrados cánones llegase a desempeñar el cargo de vocal suplente de la Diputación de la Provincia de Granada en 1813 ha causado que en ocasiones, se le haya identificado erróneamente como Diputado en las Cortes de Cádiz durante su periodo inicial⁹⁷.

El eclesiástico fallecerá, de manera sorpresiva, el 30 de septiembre de 1819. El 19 de noviembre de este año se realiza un inventario del Real Hospital de Santa Catalina Mártir a causa de su muerte, ya que continuaba en el cargo de administrador del mismo. A él comparece su hermano y heredero, el escribano público Alfonso Marzo y Torres, que alega ante la falta de buena parte del archivo, títulos y censos de la institución que no podía hacerse responsable de esta circunstancia “por no haverlos recibido, ni constar del Ynventario delos Muebles y efectos desu hermano Dn. Franco. Marzo”.

Finalmente, el 10 de diciembre de este mismo año Alfonso Marzo y Torres acuerda, finalmente, contribuir a la reposición de algunos de los utensilios del Hospital “por hacer bien y buena obra a los susodhos y por si el mencionado su hermano Difunto pudiese tener en ello alguna responsabilidad”

⁹⁶A.H.P.M. Leg. P/7027. Poder especial otorgado a Don Guillermo de Straught por los eclesiásticos Francisco Cortés y Fernández y Francisco Marzo y Torres. 21 de octubre de 1813. s/f.

⁹⁷MADOZ, Pascual, *op. cit.*, pág. 606.

2.3. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Analizar los pormenores y fases de ocupación francesa en España es algo que escapa a nuestra tesis doctoral. No obstante, resulta imposible, y carente de toda lógica, dado el ámbito cronológico en el que nos encontramos inmersos, desligar nuestro estudio de un acontecimiento trascendental que marcaría, en buena medida, la vida de la familia Marzo, influyendo de manera decisiva en la trayectoria militar que Ildefonso Marzo y Sánchez emprende con posterioridad al conflicto.

Apenas conocemos datos de Alhaurín el Grande durante los primeros años del conflicto. La villa se vio afectada por el alistamiento general decretado en septiembre de 1808 y el posterior alistamiento total a armas de diciembre de este mismo año, medida que se reitera el 10 de febrero de 1809⁹⁸.

La falta de liquidez del gobierno provisional le lleva a requerir al obispado la entrega de los objetos de oro y plata que no fuesen estrictamente necesarios para el culto. Tanto la parroquia como el convento franciscano de la localidad recibieron instrucciones al respecto respondiéndolas de manera negativa⁹⁹. Mientras el párroco argüiría que las alhajas que existían eran “tan precisas que absolutamente, por más que quisieramos restringirlas aún nos faltarían para sus funciones”; el padre guardián alega que tres cálices con sus páteras, un copón y una pequeña custodia eran las “únicas y no suficientes alhajas de plata” que poseían.

⁹⁸ OLIVA-MARRA LÓPEZ, Andrés, *op. cit.* n.º. 3, pág. 81.

⁹⁹ A.C.C.M. Leg 231. 3 Carta del párroco de Alhaurín el Grande. 20 de Junio de 1809. Carta del guardián del Convento Franciscano de Alhaurín el Grande. 9 de Mayo de 1809.

2.3.1. La ocupación francesa en Alhaurín el Grande.

El año 1809 será a pesar de estos acontecimientos tranquilo para el pueblo. La situación cambiará nada más comenzar 1810. Una expedición militar con José Napoleón al frente entra en Andalucía para su conquista. Los generales franceses Soult, Vincent, Sebastiani, Mortier y Desolles quebrarán la débil resistencia que le oponen Terain y Copons y Vigodet. A finales de enero Sebastiani toma Granada y se dirige hacia Málaga, donde un levantamiento comandado por el teniente coronel Vicente Abello, el capuchino secularizado Fernando Berrocal y los escribanos José, Rafael y Bernardo San Millán se hace con el poder, deponiendo a las autoridades y decidiendo resistir a las fuerzas invasoras.

El 4 de febrero las unidades militares malagueñas son totalmente deshechas en la Boca del Asno, junto al Torcal de Antequera. Al día siguiente, las tropas francesas entran en la ciudad saqueándola con dureza como castigo por su resistencia¹⁰⁰.

Tanto la hacienda de la villa como la de los habitantes debieron verse bastante afectadas en estos momentos por las contribuciones que las nuevas autoridades impusieron. Los fondos municipales quedarán notablemente mermados por la imposición de un impuesto de 3 millones de reales que deberían sufragar los pueblos de la prefectura. En el reparto de cantidades que se hace entre los 34 pueblos de la subprefectura a Alhaurín le corresponderá aportar 60000 reales mensuales, cantidad que sólo será superada por Málaga y Coín¹⁰¹.

¹⁰⁰ NADAL SÁNCHEZ, Antonio, “Málaga siglo XIX. Transición económica y burguesía progresista”, *Jábega*, nº 20, Málaga (1977), pp. 43-44.

³⁷ A.M.M. Actas Capitulares de 1810. Fº 467. “Orden del Mariscal Soult al Ejército del Mediodía”.4-XI-1810.

La guerrilla no tardará en hacer su aparición en la provincia, y pese a que su campo de acción era las zonas montañosas como la Serranía de Ronda y la Axarquía, Alhaurín también será escenario de acciones como la que protagoniza la partida de Antonio Muñoz “el cura de Riogordo”, cuya presencia durante la primavera de 1811 conocemos gracias a una certificación del Ayuntamiento. El “Domingo de Pasión” se enfrentó con 100 hombres contra más de 200 soldados franceses, que tuvieron como pérdidas 2 comandantes de caballería e infantería, 1 oficial y varios soldados. Las fuerzas napoleónicas se verían obligadas a huir, tarea que les facilitó “una densa niebla” mientras la partida, que sólo hubo de lamentarse de 1 herido, tomaba prisioneros a 1 oficial y 17 soldados.

En los primeros días de junio Muñoz regresaría a Alhaurín el Grande tratando de realizar una acción sobre la villa junto a Manuel de Sancha, comandante de la columna española. Situándose al frente de la caballería en la cañada del Tejar¹⁰² esperó que acudieran las tropas francesas. Una vez que consiguió que estas le siguieran se dispuso a reagruparse en el “Llano de la Venta” y a hacer frente a los perseguidores, aunque finalmente tuvo que retirarse dada su inferioridad numérica.

Ballesteros desembarca en Algeciras en septiembre de 1811 al mando de 4.000 hombres¹⁰³. A partir de este momento Alhaurín el Grande cobraría una fuerte importancia estratégica para las autoridades francesas, que pondrán en valor el camino que unía la localidad con Marbella a través de Coín, Monda y Ojén, frecuentemente utilizado por sus tropas. Por otra parte, la situación geográfica del pueblo, situado en un borde de la Hoya de Málaga, y a una altura suficiente para dominar gran parte de ella visualmente, permitía vigilar a

¹⁰² “El Tejar” es un lugar de Alhaurín el Grande situado en las cercanías del camino de Mijas (actual carretera).

¹⁰³ GRASSET, Alphonse, *op. cit.*, pag 38.

distancia la penetración de fuerzas militares desde la Sierra de las Nieves, donde Ballesteros establece su cuartel general.

Uno de los primeros movimientos que nos indican el aumento del valor estratégico de Alhaurín se produce el 21 de septiembre de 1811, cuando el capitán Serra parte desde Málaga en dirección a la comarca del Guadalhorce al frente de 250 hombres divididos entre tres compañías de infantería y un escuadrón de dragones. El objetivo de este movimiento era vigilar la presencia de las tropas de Ballesteros en Yunquera.

En diciembre, el coronel español Benito Peli llega a Yunquera al frente de 1.500 hombres, que tratan de tomar Alhaurín atacando en la mañana del día 3. El capitán francés Goisset, consigue rechazarlo, causándole 11 bajas y capturando 7 prisioneros, lo que le obliga a retirarse.

Al comenzar 1812, la certeza de que se preparaba un ataque español sobre Málaga a través del Valle del Guadalhorce lleva al mariscal Soult a dar instrucciones para poner en estado de defensa Alhaurín el Grande, Osuna, Estepa y Teba¹⁰⁴. El exclaustro convento franciscano de la localidad será fortificado mediante un proyecto realizado por el capitán Chambaud. Un dato que permite considerar estos trabajos como medianamente importantes es el de la partida desde Málaga, el día 13 de marzo de 1812, de un destacamento con 60 soldados napoleónicos escoltando dos piezas de artillería, municiones y vigas o entablamentos para los trabajos que se realizaban¹⁰⁵.

¹⁰⁴ GRASSET, Alphonse, *op. cit.*, pp 369-371.

¹⁰⁵ GRASSET, Alphonse, *op. cit.*, pág 425.

En las cercanías de Alhaurín se va a producir el día 16 de febrero el enfrentamiento directo entre fuerzas francesas, comandadas por Maransin, y las españolas de Ballesteros. Fue el denominado combate de Cártama, de resultado incierto.

La victoria de Wellington sobre Marmont en Arapiles deja al ejército francés en Andalucía en una situación delicada. Soult recibió órdenes de abandonar la región y reagruparse en Levante¹⁰⁶. El 12 de Agosto escribe al general Maransin informándole de “graves acontecimientos ocurridos en Castilla”. En esta misiva habla de la posibilidad de realizar “cambios de posición estratégicos”. El principal de estos movimientos es el reagrupamiento de las fuerzas francesas de Marbella, Alhaurín y Fuengirola en Málaga¹⁰⁷.

El 24 de Agosto, el general Maransin remite una carta al capitán Chesnaie, comandante de Alhaurín, con las instrucciones para evacuar el pueblo. En ellas se ordena la destrucción de las fortificaciones hechas, así como de las armas y municiones que no pudieran ser transportadas. Los restantes objetos serían remitidos bajo inventario a las autoridades municipales, que lo recibirían como depósito.

En una carta dirigida por Maransin a Conroux, el 26 de agosto, le informa que la guarnición de Alhaurín se retiraría durante la noche de este día. Antes, las fuerzas francesas se aprestaron a inutilizar y clavar en sus emplazamientos las dos piezas de artillería que guarnecían el lugar. Los objetos que no habían podido

¹⁰⁶ BERNAL, Antonio Miguel (Dr.), *op. cit.*, pág 28.

¹⁰⁷ GRASSET, A., *op. cit.*, pág 548.

llevarse fueron depositados en la iglesia del convento exclaustro, que había sido barrenada.

Acerca de este hecho, Ildefonso Marzo y Sánchez, personaje a cuyo estudio dedicamos nuestra tesis doctoral nos dice que “bajo la torre del convento, las fuerzas invasoras depositaron treinta quintales de pólvora”¹⁰⁸. Como en otros lugares, la carga estaba preparada para activarse con tiempo retardado.

La noticia de que los franceses abandonaban Alhaurín llegó muy pronto a la población, que acudió rápidamente al lugar para apoderarse de los objetos que las tropas no habían podido llevarse consigo. En este momento, con el edificio y sus alrededores repletos de personas tuvo lugar la explosión. Como era de suponer las consecuencias serán fatales, pereciendo más de 100 personas¹⁰⁹ mientras el templo quedaba totalmente destruido. El impacto producido por la tragedia será tal que pasará durante generaciones por transmisión oral.

Tras la retirada francesa de la población, Alhaurín será gobernado por un alcalde constitucional hasta el final de la Guerra de la Independencia. El retorno de Fernando VII a España, el 24 de marzo de 1814, traería consigo la derogación de las Cortes de Cádiz y el restablecimiento de la organización administrativa anterior, volviendo a restaurarse el Corregimiento de las Cuatro Villas. Pese a que todo parecía volver a la situación anterior a 1808, tanto el ámbito nacional como en el local, acababa de abrirse una nueva etapa histórica.

¹⁰⁸ MARZO SÁNCHEZ, Ildefonso, “Alhaurín el Grande”, *El Guadalhorce* n.º.18 Málaga, 1839.

¹⁰⁹ CASTILLO BENÍTEZ, Juan, *op. cit.*, 1996, pág 169.

2.3.2. Participación de los Marzo en el conflicto.

Muy destacada sería la participación de la familia Marzo en el conflicto. Además de la labor que Jacinto Marzo y Torres desempeñaría en tierras extremeñas, de la que ya hemos hablado en otro apartado, los hermanos Alfonso y Francisco serían protagonistas directos de este periodo en la localidad.

El Diccionario de Madoz señala a Alfonso Marzo y Torres como “defensor del pueblo ante la invasión francesa”¹¹⁰ sin ofrecer más explicaciones acerca de su labor. Sea como fuere el escribano, parece dedicarse a las actividades gubernativas durante estos años, ya que incluso abandonaría el ejercicio de su profesión entre 1810 y 1813, siendo sustituido por Juan José Madrid¹¹¹.

Su hijo Ildefonso Marzo y Sánchez, a cuyo estudio dedicamos esta tesis doctoral, nos informa de su labor indicando como los voluntarios de Alhaurín el Grande, por su previsión, no llegarían a enfrentarse a las fuerzas napoleónicas en la Boca del Asno:

“Hubo un alcalde de un pueblo que más previsor que Abello supo eludir sus mandatos haciendo que la dotacion de hombres que le estaba señalada tomase la direccion de Malaga, y se volviese a mitad del camino por efecto de la alarma falsa que adredemente se propalaba sobre la entrada de los enemigos y lo inutil del socorro”.¹¹²

¹¹⁰ MADOZ, Pascual, *op. cit.*, idem.

¹¹¹ A.H.P.M. Leg. P/7027. El cambio en la escribanía durante los años señalados queda plenamente reflejado en el interior de este legajo, perteneciente a los de la escribanía de Alfonso Marzo y Torres, que aparece como único escribano en los índices correspondientes sin que ningún documento aclare ni la entrada ni la salida de Madrid al frente de la escribanía.

¹¹² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, Tº II, 1851, pag. 64.

En una nota al pie, el historiador aclara que:

“Este alcalde fue Don Alfonso Marzo y Torres que á la sazón lo era por aclamación de Alhaurin el Grande bajo el titulo de teniente corregidor del de las cuatro villas de la Hoya de Málaga y el mismo a quien anteriormente había agradecido el gobierno nacional un proyecto original para hostilizar a los franceses por medio de tiradores escogidos”.¹¹³

Ángeles Rubio Argüelles también señala en sus *Apuntes Históricos Malacitanos (1808-1812)* la participación de la familia Marzo en el conflicto, transcribiendo una carta dirigida, por el coronel Berton al prefecto de la provincia, una vez ocupada la localidad por los franceses y en la que se menciona, creemos que por error, al eclesiástico Francisco Marzo y Torres en lugar de a su hermano Alfonso:

“Sr. Prefecto de la Provincia:

Tengo el honor de manifestarle a V.S. que Don F. Marzo, Teniente de Corregidor que fue de la Villa de Alhaurin el Grande y a quien parece ha sido depuesto de su encargo por V.S., ha mostrado en todas las ocasiones un zelo y providad, el mas distinguido del que ha sido savedor por la guarnicion que ha ocupado dicho Pueblo, cuyos Gefes no cesan de aplaudir el esmero y afavilidad que en todos tiempos les ha manifestado. En cuya atención, considerando que la resolución por V. S adoptada ha sido hija de algún siniestro íforme, espero tendrá la bondad de investigar su conducta y si fuese tal como aparece volverá a su antiguo ejercicio, por los beneficios que puedan resultar al servicio”.¹¹⁴

¹¹³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

¹¹⁴ RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Apuntes Históricos Malacitanos (1808-1812)*, Málaga, 1956, pp. 145-146.

El religioso si padecería, en primera persona, los efectos de la invasión, ya que las tropas galas saquearon su vivienda, como queda señalado en el Libro de Hacienda del Real Hospital de Santa Catalina Mártir:

“quando las Tropas enemigas Francesas imbadieron esta villa, y ocuparon como árbitros dueños su cuarto qe lo tenian en la casa de Dn Juan de Soto qe fue de los que en primer lugar ocuparon las referidas tropas y (ILEGIBLE) la residencia de sus Comandantes y Guardia inmediata al Quartel de Caballería de esta misma villa, a cuya intermediación se halla la dha casa”.¹¹⁵

2.4. LOS CONVULSOS INICIOS DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

La ingente vida profesional y política que desde la segunda mitad del siglo XVIII desarrollaba la familia Marzo en Alhaurín el Grande se vería interrumpida, como ha quedado reseñado, por los convulsos acontecimientos que, desde comienzos del ochocientos, sacuden España. Este es el contexto histórico en el que transcurren la última infancia y primera juventud de Ildefonso Marzo y Sánchez, que contaba con veinte años al final del conflicto.

La Guerra de la Independencia, que el futuro literato e historiador viviría, como el resto de su familia, intensamente, había representado el comienzo de una auténtica revolución en el país. Fue el conde de Toreno el primero que asoció estos dos términos, guerra y revolución, para describir al periodo al que nos referimos. Y lo hizo en un título clásico, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, que escribió a finales de 1820. Dueños del poder desde finales de la contienda, los liberales emprendieron la construcción de un nuevo régimen y la configuración de una nueva sociedad. Su temprana y pacífica victoria, en ausencia del rey, no se consolidaría sino a través de una dura lucha

¹¹⁵ A.M.A.G. Libro de Hacienda del Real Hospital de Santa Catalina Mártir. Pº. 127.

que se prolongó durante tres décadas en las que sucesivamente, ejercieron el gobierno, sufrieron persecución y combatieron en una guerra civil, antes de consolidar su triunfo inicial.¹¹⁶

A lo largo de los siguientes apartados, realizaremos un acercamiento a la actividad de los Marzo durante estos años, centrándonos en los hermanos Marzo y Sánchez, la segunda generación de la familia nacida en tierras malagueñas, de la que forma ya parte dicho intelectual al que dedicamos la presente tesis doctoral.

Para ello, hemos indagado en los archivos que contienen documentación de esta época referida a la localidad, revisando con profunda atención y criterios actualizados las principales fuentes bibliográficas. Una labor que nos ha permitido incardinar la actividad de los Marzo en el complejo entramado de relaciones políticas de la época.

La transformación, en un lapso relativamente breve de tiempo, de la estirpe empobrecida de hidalgos de Requena que se traslada a regentaba una las escribanías de Alhaurín el Grande en el principal clan político de la villa a la que habían emigrado fue fruto de una compleja coyuntura histórica a la que contribuirían las actitudes personales de los diferentes miembros de este linaje. El producto de un periodo y unas circunstancias específicas que llevarían, primero, a los hermanos Marzo y Sánchez a ingresar en el ejército, defendiendo decididamente la causa del absolutismo para moderar, años más tarde, su posición política en busca de importantes puestos de la administración, ya durante el reinado de Isabel II.

¹¹⁶ ARTOLA, Miguel, 1808. *La revolución española*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, pp. 7-8.

2.4.1. La tercera generación de la familia: Los hermanos Marzo y Sánchez.

Como vimos con anterioridad, los hijos del matrimonio compuesto por el escribano Alfonso Marzo y Torres y su mujer María Sánchez Fernández de Medina, fueron Micaela, Francisco, Ildefonso, Antonia y Dolores¹¹⁷.

De ellos, sólo los cuatro primeros llegarían a sobrevivir a sus dos progenitores, tal y como queda reflejado en la partición de bienes convencional de Alfonso Marzo y Torres que falleció, como extraña paradoja de su oficio, abintestato el 16 de diciembre de 1840, 14 años antes, concretamente el 7 de diciembre de 1.826, había desaparecido María Sánchez Fernández de Medina.

2.4.2. El patrimonio familiar.

La división de los bienes procedentes de la herencia del escribano y su mujer se realiza el 30 de mayo de 1841¹¹⁸ ante José Reina, escribano público y del número de la villa de Coín “habilitado por la Audiencia del territorio para el despacho de una de las dos Escribanías Numerarias de esta población por estar ambas vacantes”¹¹⁹.

El documento menciona, entre otros aspectos, la edad aproximada, lugar de residencia y estado civil de los cuatro hermanos, sirviendo para acercarnos a

¹¹⁷ Los restos de esta hermana, desconocida hasta hace bien poco para nosotros por su ausencia en la documentación, se encuentran, al igual que los de sus hermanos, padre y tío en el osario del Panteón de los Marzo, situado en el Cementerio Municipal de Alhaurín el Grande. Gracias a la generosidad de las hermanas Ana y Antonia Piñón Muñoz, descendientes de los Marzo y actuales propietarias del Mausoleo, pudimos inspeccionar este espacio, comprobando en su parte superior una tras otra las cajas de plomo con chapas de bronce en las que están grabados los nombres de los miembros de la familia. Según estos datos, Dolores nació el 18 de septiembre de 1797 y murió el 9 de octubre de 1836.

¹¹⁸ Sin que conozcamos los motivos reales, esta había cambiado a comienzos del siglo XIX el apellido con el que aparece en los primeros documentos que la mencionan (Perea) por el de Sánchez.

¹¹⁹ A.H.P.M Leg. P/7039. Partición convencional de los bienes de Alfonso Marzo y Torres y María Sánchez Fernández. 30 de mayo de 1841. fº 164.

las circunstancias vitales de cada uno de los miembros de la familia. Mientras que Francisco e Ildefonso son señalados como solteros, su hermana Micaela, de la que no tenemos apenas noticias, permanece también célibe, como demuestra que se la encuadre siguiendo la terminología heredada de la Edad Moderna, ya en declive, como perteneciente al “estado honesto”. Antonia, por su parte, había contraído matrimonio con José María Maldonado Martín, residiendo en la ciudad de Granada.

No eran escasos los bienes del difunto escribano, cuya posición acomodada podríamos considerar como prototipo de su entorno socio profesional en el Valle del Guadalhorce. La práctica totalidad de su nada desdeñable fortuna se hallaba invertida en propiedades agrarias. Su implicación, prácticamente nula, en negocios diferentes a la escribanía parece demostrar que el abundante caudal generado por esta actividad profesional fue empleado casi en su totalidad en la adquisición de bienes rústicos. Un medio eficaz de asegurar el gasto realizado mediante el cobro de las considerables rentas derivadas del arrendamiento de estas propiedades a campesinos locales.

Un análisis detallado de sus bienes demuestra que el importante capital acumulado por la familia desde mediados del siglo XVIII se hallaba radicado, exclusivamente, en Alhaurín el Grande. Un hecho que redonda en el fuerte arraigo que la familia encuentra en su localidad de acogida. No en vano, apenas dos generaciones después de la llegada del valenciano Antonio Marzo sus descendientes habían logrado consolidar su posición entre los estratos sociales y económicos más acomodados de la villa. Desafortunadamente, no podemos reconstruir el proceso de formación del importante capital atesorado por el matrimonio, que aparece tasado en la nada desdeñable cantidad de 83.700 reales.

El hecho de que no se concrete la fecha de adquisición de las diferentes propiedades que dejan en herencia Alfonso Marzo y Torres y su mujer María Sánchez y Fernández de Medina nos impide conocer cuando habían sido adquiridos estos bienes, cuya naturaleza aparece siempre referenciada con la vaga fórmula “de la misma procedencia del anterior”, salvo en el caso de la casa familiar, perteneciente a la herencia de Antonio Marzo y una finca en el partido de Ardalejos, aportada por la esposa. El legado se hallaba repartido entre las siguientes posesiones

- Una casa “de tres cuerpos” en calle San Sebastián de Alhaurín el Grande “linda por un lado con casa de Miguel Manzanares Cansino, este plazuela del Estanco, espalda calle del Lagarejo, libre de todo censo y gravamen valuada en veinte y seis mil cuarenta y tres rs. vellón delo que deducidos dos mil catorce rs. y diez mrs. del tres por ciento para con sus réditos atender á las obras necesarias para conservacion de la finca”. El documento especifica como “esta Posesion procede de la herencia que le cupo á Dn. Alfonso Marzo y Torres por fallecimiento de su Padre Dn. Antonio Marzo y por adquisiciones posteriores comprando a sus hermanos Dn. José, Dn. Jacinto, Dn. Fran.co y D^a Maria Manuela Marzo ya difuntos”.
- Una huerta “de riego y frutales” en Alhaurín el Grande de “dos fanegas y media de tierra” la cual “lleva de arrendamiento Nicolás de Zea”, colindante “con los patios de varias casas del Bajondillo con el camino a Cártama, con huerta de esta testamentaría que lleva en permuta Juan García y llevó Joaquín Solano”. Sobre ella se hallaban impuestas dos memorias perpetuas, de 15 reales la primera, destinada a la “limosna por una misa cantada en honor de san pedro en su día”, mientras que la otra para estaba destinada a “pagar el sermón del día de san pedro”. El

testamento especifica que “todo se paga a los señores curas de esta parroquia”. Esta propiedad disponía de una casa, sobre la que se había deducido el diez por ciento de su valor “con aplicación á obras de reparación y conservacion”. El valor líquido de la propiedad era de 28.385 reales.

- Otra huerta “de riego y frutales” de “dos fanegas de tierra” provista de una “choza” y situada en el partido del Berracal de Alhaurín el Grande, “linda con el arroyo de la villa, con el camino de cártama, con otra de la testamentaría que anteriormente queda declarada y deslindada”, la cual se hallaba libre de todo censo y gravamen “por que las Memorias que la comprendían pesan desde larg. solamente sobre la finca de que anteriormente se ha hecho espresion”, habiendo sido “justapreciada la Huerta á que se refiere este párrafo en la cantidad de diez y nueve mil ochocientos rrs y su casa choza en ciento treinta y nueve rs de manera que asciende su valor nominal a la cantidad de diez y nueve mil novecientos treinta y nueve rs. de cuya totalidad se baja catorce rs. desima parte del valor de dicha Choza para sus reparos”.
- Un olivar con casa “de ocho obradas y media de cavida alpoco mas ó menos con algunas Higueras” en el partido de Ardalejos de Alhaurín el Grande, el cual lindaba con el camino de Málaga, y propiedades de Francisco de Rueda González, Antonio Ledesma “y otros linderos”, que se encontraba “con los gravámenes de un Censo redimible, cuyos réditos anuales consisten en treinta y tres rs. vellón que se satisfacen al vinculo de Roso, y con su Censo perpetuo cuyos réditos consisten en dos Gallinas que se pagan al mismo vinculo”. El valor estimado del olivar ascendía a “tres mil cuatrocientos setenta y cinco rs. y la casa que contiene en

quinientos rs, asciende sutotal valor nominal atres mil cuatrocientos setenta y cinco rs. vellón, delos que deducidos mil quinientos diez y seis rs desus bajas, asaber; mil y cien rs del capital del Censo redimible trecientos sesenta y seis rs. del perpetuo y cincuenta reales del cuatro por ciento del valor de la casa con aplicación álas obras para su conservacion, queda reducido elliquido valor dela finca á mil novecientos cincuenta y ocho rs. y diez mrs”

- Un “capital de un censo redimible” de 300 reales, a razón de 9 reales anuales, “gravita sobre viña y eriazo” que disfruta en el partido de Las Lomas de Alhaurín el Grande, el cual era afrontado por Sebastián Ramos.
- Una huerta “de riego y frutales con agua propia, con su casa y rancho, de cabida como de dos fanegas de tierra” en la Dehesa de Palma, arrendada a Francisco de Rueda y “lindante con el Camino que dirige desde esta poblacion ala Ciudad de Malaga, con Huertas de D^a Maria Perez Ximenez, con tierras deDn. Fran.co de Rueda y D^a Catalina Sanchez Hurtado, y con Huerta de Dn. Fran.co Sanchez”, la cual se hallaba “gravada con un Censo ó memoria redimible cuyos réditos consisten enveinte y siete rs. y diez y siete mrs. anuales que se satisfacen ála Cofradia de Animas de esta Villa, y otro Censo perpetuo desesenta y seis rs. devellon de réditos anuales que sepagan ála casa del Exmo. Señor Conde de Mollina”. El valor estimado por los peritos era de “diez y seis mil y quinientos rs. yla casa en ochocientos rs. cuyas dos partidas componen eltotal valor nominal de diez y siete mil trescientos rs vellon delos que deduciendo los tres mil ciento noventa y siete rs. de sus legitimas bajas que consisten en novecientos diez y siete rs del Capital del Censo redimible, dos mil doscientos rs del perpetuo, y ochenta rs del diez por ciento delvalor nominal de la casa con aplicación álas obras para la conservacion, resultará deliquido valor de el toda la finca catorce mil ciento tres rs. vellon”. La propiedad, a diferencia

de las anteriores “lo hubo por herencia de su tío Dn Diego Fernandez de Medina D^a Maria Sanchez Fernandez como consta en sus disposiciones testamentarias”.

2.4.3. Francisco Marzo y Sánchez, gobernador de provincias.

Francisco Marzo y Sánchez, como el resto de sus hermanos, padres y tíos, nació en la villa malagueña de Alhaurín el Grande. Vio la luz por primera vez el 19 de septiembre de 1792, tal y como consta en su estela sepulcral. La infancia de quien sería un destacado militar y político trascurriría sin rasgos dignos de mención.

En 1808, muy joven, y al comienzo de la Guerra de la Independencia, inicia la carrera de las armas. Su expediente militar, conservado en el Archivo General Militar de Segovia, detalla pormenorizadamente su trayectoria durante los años del conflicto. El 28 de marzo de 1809 participó en la batalla de Medellín, en la que fue hecho prisionero por las tropas napoleónicas “fugándose a los pocos días”¹²⁰. Este mismo año, entre el 27 y el 28 de julio, también estará presente en la batalla de Talavera de la Reina y la posterior retirada de las fuerzas españolas, acosadas por el ejército napoleónico, hacia Puente del Arzobispo. En Talaverilla la vieja, población cacereña hoy desaparecida bajo las aguas del embalse de Valdecañas, permanece por espacio de tres meses guarneciendo el río Tajo “donde continuamente se hacía fuego a los enemigos”.

¹²⁰ A.G.M.S. Sección 1^a. Leg. 01-2099. Expediente militar de Francisco Marzo y Sánchez. Hoja de servicios del capitán graduado de teniente coronel D. Francisco Marzo y Sánchez. Madrid, 31 de marzo de 1852.

Figura 16
Escudo de Medellín



Fuente: elaboración propia. PRIETO BARRIO, Antonio, *Compendio legislativo de condecoraciones españolas*

A comienzos de 1810 las tropas francesas avanzan imparables hacia Andalucía. Entre los días 19 y 20 de enero, participa en la defensa de Barranco Hondo, en Jaén, donde se trata de frenar el avance francés de manera infructuosa¹²¹. Desde allí, su unidad se dirige a la cuesta de Montánchez, “donde fue hecho prisionero, y conduciéndose a Francia se fugó desde Segovia con dos oficiales mas, presentándose en seguida al Regimiento”. Esta sería la segunda de las ocasiones en las que Francisco Marzo se fuga tras ser capturado por el ejército galo. Retornado a Andalucía, el 3 de noviembre participa en una acción de combate junto a Baza.

Ya en 1811 combate en Zújar, el 7 de mayo, y el 15 en Úbeda. En tierras jiennenses permanece también durante el verano, combatiendo el 12 de agosto junto a La Carolina. Su siguiente acción de guerra tendrá lugar el 12 de octubre en Pozo Alcón. Un mes más tarde, en noviembre, lo encontramos luchando en Cuenca y, a comienzos de 1812 en tierras alicantinas. El 8 de febrero participa en la acción de Relleu y, el 21 de julio, en la primera batalla de Castalla, donde las

¹²¹ El *Diccionario de Madoz* informaba en 1847 como la carretera de Despeñaperros se hallaba aún “inutilizada por las cortaduras que se hicieron en ella y sitio de Barranco-hondo durante la guerra de la Independencia”. MADDOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº. IX, Madrid, 1847, pág. 490.

tropas de José O'Donnell, muy superiores en número, son completamente derrotadas por las del barón Delort. Como consecuencia del descalabro militar Francisco Marzo “fue por tercera vez Prisionero de Guerra” y conducido a Francia se fugó del depósito de la ciudad borgoñona de Autun el 12 de mayo de 1813.

Vuelto a España, se reincorpora a su Regimiento en Alicante. Desde allí accede, en 1814, al cargo de secretario del Consejo de Guerra permanente del segundo ejército. Un destacado cargo en el que persiste todo el año de 1815 y que prueba como su carrera militar comenzaba a fructificar. De esta circunstancia también nos informa su nombramiento, el 15 de julio de este año, como ayudante de campo del Jefe del Estado Mayor del ejército de la izquierda, destino en el que permanecerá hasta el 15 de mayo de 1816.

Volviendo a su participación en la Guerra de la Independencia, debemos reseñar como con motivo de la contienda fue condecorado con la cruz concedida a los combatientes del 2º y 3º ejércitos que lucharon en la batalla de Talavera de la Reina y también con la medalla “concedida a todos los Individuos Militares que se fugaron de los castillos de Francia donde estaban Prisioneros”¹²², una distinción concedida por Real orden de 6 de noviembre de 1814 “como prueba del aprecio que merecen los individuos Militares a quienes habiendo cabido la suerte de prisioneros fueron conducidos a los castillos o encierros, los unos sin otra causa que su constante adhesión hacia su Real persona y los otros por haberse fugado o intentado fugar de los depósitos”. La condecoración, una medalla de oro “del tamaño y figura de una peseta para oficiales y cadetes y de plata para la tropa”, tendría una cadena gravada alrededor de un castillo en el que

¹²² PRIETO BARRIO, Antonio, “La medalla de sufrimientos por la patria. Unas notas para su recuerdo” *OMNI*, nº. 2 (2010).

figuraba la inscripción “Sufrimiento por la patria”, pendiendo de una cinta estrecha de color amarillo “con los cantos verdes”.

El expediente nos indica como Francisco Marzo también estaba condecorado con el escudo de Medellín, concedido por la Junta Suprema el 1 de abril de 1809 a las tropas del ejército de Extremadura como “una muestra de admiración que han merecido al estado su arrojo y bizarria”.¹²³

El 15 de junio de 1817, siendo Capitán de Caballería ligera agregado al regimiento del Rey 1º de Dragones, solicita a Fernando VII una cruz pensionada de Carlos III, tal y como consta en el Archivo Histórico Nacional:

“Palacio 15 de Junio de 1817.

Señor.

Dn. Francº Marzo y Sanchez, Capitan de Cavª. Ligera agregado al Regimtº del Rey nº 1 A L. R. P. D. V.M. con el mayor respeto hace presente. Que siendo uno de los vasallos que mas aman a V.M. y que con mas interes ruegan al Todo Poderoso por el feliz parto de S.M. la Reyna nuestra Señora, cuyo anciado acontecimiento lisongea tanto a los buenos Españoles tomando parte en las satisfacciones de V.M, se promete el suplicante en días de tanto Juvilo, que la vondad de V.M. le será comprehensiva: considerándole digno de un distintivo qe. Publique su adiccion a V.M. y a la Rl. Familia, y el aprecio que hace de sus mas fieles vasallos; y siendo la cruz de la Rl. y distinguida orden Española de Carlos 3º una de las recompensas señaladas para los que tienen la fortuna de merecer tal concepto. Suplica rendidamte. a V.M. que por un efecto de su magnanísimo corazon, se digne concederle la cruz pensionada de la Rl y distinguida orden Española de Carlos 3º, con cuya gracia quedará satisfecho completamente su deseo y podra ofrecer a su anciano Padre algún auxilio que mejore su situación, que la imbacion de los franceses hizo infeliz. Este favor espera

¹²³ PRIETO BARRIO, Antonio, *Compendio legislativo de condecoraciones españolas*.

obtener de V.M, el que incesantemente pide a Dios conserve su importante vida muchas as.

Madrid 8 de Junio 1817

Señor

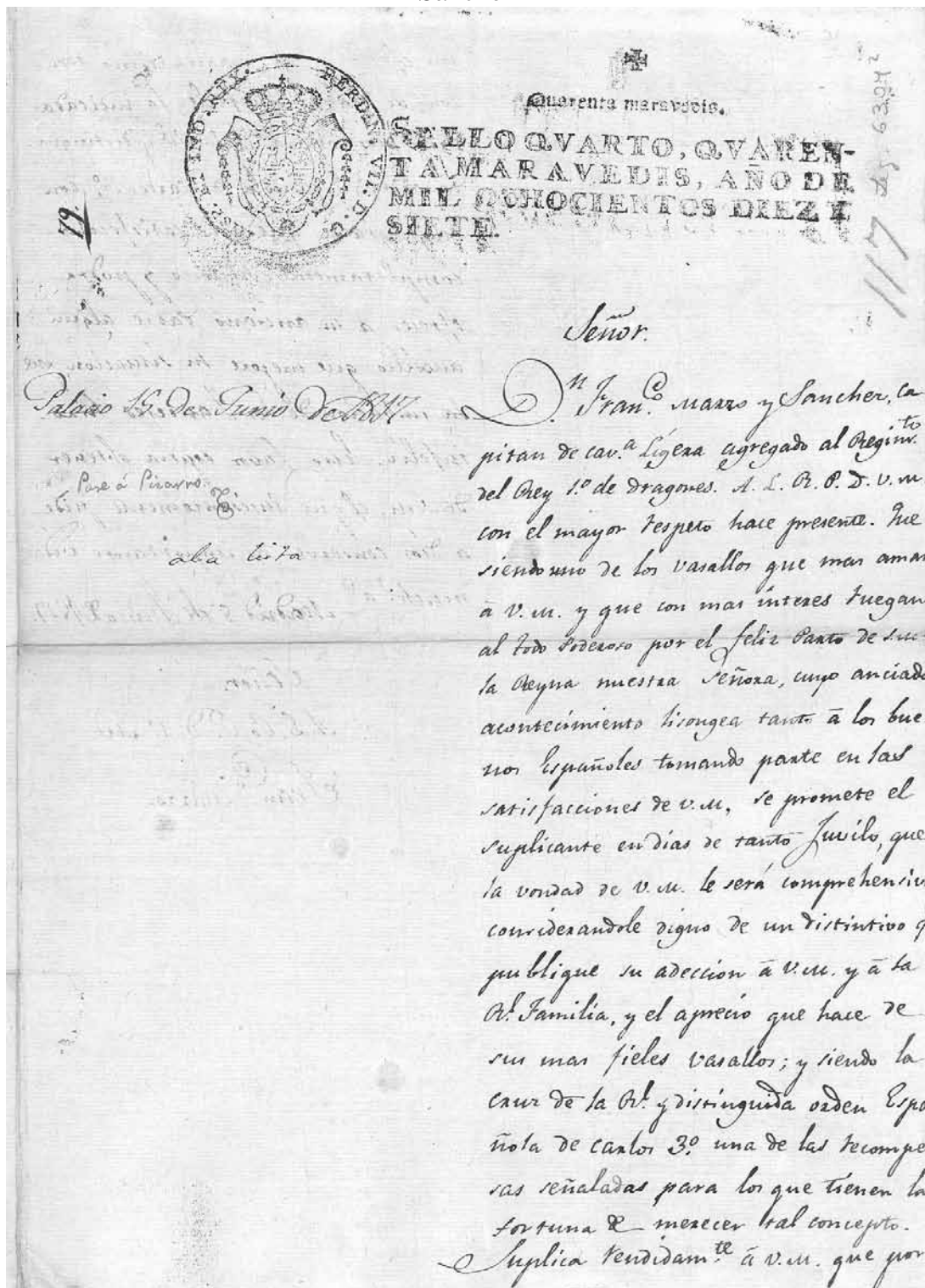
A L. R. P. D. V. M.

Francº Marzo”¹²⁴

Pese a que esta petición le sería denegada, demuestra tanto las crecientes ambiciones de promoción social y profesional de Francisco Marzo como el destacado rango castrense que había alcanzado nueve años después de iniciar su carrera en las armas. Una posición que le permite tratar de recabar nuevos méritos y honores con los que impulsar su trayectoria militar.

¹²⁴ A.H.N. Estado. Leg. 6304. nº. 117. Secretaría de órdenes civiles. Orden de Carlos III. Solicitudes. Solicitud de una cruz pensionada de Carlos III de Francisco Marzo y Sánchez, capitán de caballería agregado al regimiento del Rey primero de dragones. 15 de junio de 1817.

Figura 17
Solicitud de una cruz pensionada de la orden de Carlos III por Francisco Marzo y Sánchez



Fuente: A.H.N. Estado. 6304. Exp. 117.001.

El hecho de que Francisco Marzo y Sánchez solicitase infructuosamente la cruz de la Orden de Carlos III ha sido, en nuestra opinión, clave para que numerosos autores señalen, de manera errónea, que su hermano Ildefonso Marzo y Sánchez, cuya obra analizamos en este trabajo, llegó a ser condecorado por esta institución.

En 1818, durante el Sexenio Absolutista, sería nombrado Ayudante de campo en Valencia. Un puesto en el que permanecería hasta el 13 de febrero de 1819. Ese mismo año, el 1 de agosto, se le conceden cuatro meses de “Real licencia con todo su sueldo”, y otros dos de prórroga que presumiblemente emplearía en volver a su localidad natal.

Cuadro 9
Regimientos en los que estuvo destinado Francisco Marzo

REGIMIENTOS	TIEMPO DE DESTINO
Entradores de Cádiz	3 años, 3 meses y 12 días
Corona	6 meses y 5 días
Prisionero en Francia	10 meses y 19 días
Lorena	2 años y 10 meses
Dragones del Rey	1 año y 9 meses
Dragones de Ultramar	1 mes y 4 días
Húsares españoles	4 meses y 26 días
Villaviciosa	1 año y 8 meses
España 8º de Línea	3 años, 3 meses y 19 días
Depósito de Jaén	1 año, 1 mes y 10 días
3º Provisional	3 meses
La Reina 2º de Línea	4 años 9 meses
Abono de campaña en Madrid de Real Orden	5 años, 11 meses y 12 días

Fuente: Expediente militar de Francisco Marzo y Sánchez. A.G.M.S. Elaboración propia

Vuelto a su puesto en la pequeña localidad de Montaverner, situada en el valenciano valle de Albaida, captura el 13 de noviembre de 1821 a “un facineroso que tenía consternado el Pueblo”, que se había hecho fuerte en una casa, hiriendo a cinco vecinos que acudieron “en auxilio de la Justicia”. Un destacado servicio por el que Fernando VII mandó que se le diesen las gracias.

A causa de una certificación contenida en el expediente militar de su hermano sabemos que en 1823 se hallaba en Villanueva de los Infantes y Almagro como capitán del Regimiento de Caballería de España, 8º de línea, donde Ildelfonso Marzo y Sánchez lo visita¹²⁵.

En mayo de 1825, ya como capitán del Regimiento de Caballería 2º de línea y en una acción dirigida por el comandante del resguardo de rentas, coronel Juan Manuel Chacón, decomisa en Jabugo una cuantiosa remesa de tabaco de contrabando destinada al “ilícito comercio” y compuesta por “quinientas treinta y media cargas de tabaco havano, virginia negro, en breva y polvo; cacao, sombreros y alguna ropa hecha”. El alijo fue confiscado en “los subterráneos de que se sirven aquellos vecinos con cubiertas simuladas”¹²⁶. Esta acción le valdría su ascenso a teniente coronel. Por Real Cédula de 23 de febrero de 1826 se le nombró caballero de la orden de San Hermenegildo.

En noviembre del año siguiente, 1827, acude a Madrid para “actuar de Secretario en una causa mandada formar por Real Orden”, sin que la documentación que manejamos nos permita conocer nada más al respecto. En

¹²⁵ A.G.M.S. Sección 1ª. Expediente militar de Ildelfonso Marzo y Sánchez. Certificación de Estanislao Solano Ortíz de Rosas, brigadier de caballería. fs. 11 v^{ta} y 12. 9 de abril de 1824.

¹²⁶ “Real Orden de 16 de junio de 1825 concediendo premios al comandante de resguardo de Sevilla y otros individuos por la aprehensión de varios géneros”, *Mercurio de España*, marzo de 1827, pág. 186.



esta labor continuaría hasta que en marzo de 1829 es nombrado contador de propios de Granada.

Francisco Marzo iniciaba así una próspera carrera administrativa, que desarrollaría de manera paralela a la política. En Granada permanecería durante los años siguientes, alcanzando un importante status dentro de la ciudad y la provincia, como demuestra su ingreso en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Una entidad cuya creación se había promovido en 1775 y que no queda establecida, finalmente, hasta el 28 de noviembre de 1777. Apoyada por órganos gubernativos, las reformas promovidas por esta asociación, como sus análogas, buscaba beneficiar a todos los sectores productivos, si bien sus resultados prácticos serían modestos en comparación con sus ambiciosos objetivos.

Cuadro 10
Grados y empleos Militares de Francisco Marzo

GRADOS Y EMPLEOS	FECHAS
Cadete	5 de octubre de 1808
Subteniente	26 de octubre de 1809
Teniente de infantería	27 de octubre de 1810
Capitán de infantería	30 de mayo de 1815
Teniente de caballería	31 de marzo de 1816
Capitán de caballería	22 de octubre de 1816
Teniente coronel	23 de septiembre de 1825
Primer ayudante	8 de diciembre de 1825

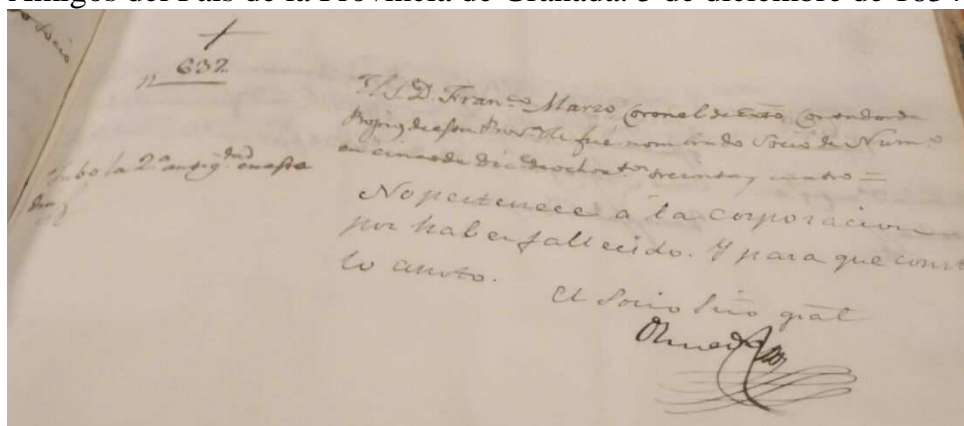
Fuente: Expediente militar de Francisco Marzo y Sánchez. A.G.M.S. Elaboración propia

El ingreso de Marzo en la institución se produjo el 5 de diciembre de 1834¹²⁷, tal y como consta en el libro de recibimientos correspondiente. Su presencia en ella resulta especialmente ilustrativa, ya que junto a la nobleza y el clero también los miembros de la administración, funcionarios y militares solían

¹²⁷ A.H.P.G. L. 8148. Libro segundo de recibimiento de caballeros socios de la Real Económica de la provincia de Granada. Asiento nº 632, Francisco Marzo y Sánchez. fº. 58.

encuadrar sus filas. En menor medida se situaban las profesiones liberales, una nutrida representación de hacendados, labradores, comerciantes y algunos artesanos¹²⁸.

Figura 18
Ingreso de Francisco Marzo y Sánchez en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Granada. 5 de diciembre de 1834.



Fuente: A.H.P.G. Libro de recibimiento de caballeros socios de la Real Económica de la provincia de Granada

Figura 19
Membrete impreso de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Granada



Fuente: A.H.P.G. Fondo Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada

¹²⁸ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada “Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Andalucía”, *Chronica nova*, nº. 28, Granada (2001), pág. 18.

Desconocemos el papel real que Francisco Marzo desempeñó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada. En cualquier caso, parece que este no sería demasiado relevante, ya que pese a nuestras indagaciones no hemos hallado su nombre, ni ninguna mención a su actividad en el libro de juntas de gobierno¹²⁹ de la institución. Tampoco el fondo del organismo, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Granada, nos informa de ninguna movimiento promovido por él. Infructuosa ha resultado la búsqueda que hemos realizado en la sexta carpeta, dedicada a las propuestas de mejoras locales.

En cualquier caso, suponemos que Marzo formaría parte de alguna de las comisiones propuestas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada. Estos órganos constituían la médula de la entidad, ya que ellos llevaban a cabo las tareas concretas, reuniéndose semanalmente. Además de las reuniones de las comisiones había otras juntas de todos los miembros de la Sociedad Económica, que solían tener periodicidad mensual, y unas asambleas públicas, más solemnes y de carácter anual¹³⁰.

No sabemos hasta qué momento continuaría Francisco Marzo su actividad en Granada. En 1840 una escritura de compra lo cita como “coronel de caballería retirado, con vecindad y residencia en la espesada villa”¹³¹ de Alhaurín el Grande, donde iniciará una ingente labor como alcalde. La desaparición de libros de actas municipales de esta época nos impide conocer el momento concreto en el que accedió al cargo. Sin embargo, su nombre sí aparece reflejado en múltiples ocasiones en el libro de rentas del municipio iniciado en 1829. Gracias al mismo

¹²⁹ A.H.P.G. L. 8169-2 Juntas de gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada (1854-1881)

¹³⁰ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, *op. cit.*, idem.

¹³¹ A.H.P.M. Leg. P/7037. Venta Real del coronel Francisco Marzo contra Bartolomé de Vega Naranjo. 16 de febrero de 1840. Pº 37 y sgts.

sabemos que el 29 de agosto de 1843 era “Alcalde primero”, mientras que Gregorio Domínguez ocupaba el cargo de “Alcalde segundo”¹³². El 1 de abril de 1844, ya aparece como alcalde constitucional, mientras que Juan Gallego Burgos era teniente de alcalde¹³³. Francisco Marzo permanecerá en su puesto durante los años 1846¹³⁴ y 1847¹³⁵.

Sus ambiciones políticas le llevarían a avalar, en 1844, y como representante del distrito de Alhaurin, una candidatura auspiciada por el Partido Moderado para las elecciones a diputados y senadores en la que concurriría el empresario Manuel Agustín de Heredia¹³⁶.

Cuadro 11
Composición del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande en 1843

CARGOS	NOMBRES
Alcalde Primero	FRANCISCO MARZO Y SÁNCHEZ
Alcalde Segundo	Gregorio Domínguez
Regidores	Diego Fernández Morales
	Francisco Hurtado Gómez
	Antonio García Plaza
	Antonio Rueda Guerrero
	Juan Bravo Burgos
	Gabriel Álvarez Pérez
	Antonio Serón Gallego
	Antonio Manzanares Clavijo
Procuradores síndicos	Baltasar Gallego López
	Antonio Fernández Muñoz

Fuente: *Libro de contaduría de Rentas de Alhaurín el Grande*. Elaboración propia

¹³² A.M.A. *Libro de contaduría de Rentas de Alhaurín el Grande*, Acta de entrega de arcas. 29 de agosto de 1843.

¹³³ A.M.A. *Libro de contaduría de Rentas de Alhaurín el Grande*, Acta de entrega de arcas. 1 de abril de 1844.

¹³⁴ A.M.A. *Libro de contaduría de Rentas de Alhaurín el Grande*, Acta de entrega de arcas. 12 de enero de 1846.

¹³⁵ A.M.A. *Libro de contaduría de Rentas de Alhaurín el Grande*, Acta de entrega de arcas. 4 de enero de 1847. Acta de entrega de arcas. 29 de diciembre de 1847.

¹³⁶ “Comunicado a los señores redactores de El Heraldo”, *El Heraldo*, Madrid, 1844.

Tras un primer mandato al frente de la alcaldía, volvería a reincorporarse a la vida militar y administrativa, ya que en 1849 aparece como jefe civil del distrito de Antequera¹³⁷, una de las dos demarcaciones administrativas de este tipo que, junto a la de Ronda, existían en la provincia de Málaga. De la relevancia de su puesto gubernativo nos da cuenta tanto el valor demográfico y económico de la ciudad del Torcal como el reducido número de este tipo de demarcaciones, apenas 68, que existían en el país.

Efímera sería la vida de este puesto político, previsto por el Real decreto de 30 de septiembre de 1847, y que contemplaba la instalación de subdelegaciones civiles en los distritos creados en cada provincia. Al frente de ellas, se encontraría la figura de los jefes políticos o subdelegados civiles. La evidente duplicidad de funciones administrativas que generaba esta nueva figura haría que apenas dos años después de su creación, el Real Decreto de 28 de diciembre de 1849 la suprimiera, reduciendo la autoridad de cada provincia al gobernador civil¹³⁸.

Cuadro 12
Jefes civiles de distrito de España en 1849

PROVINCIA	POBLACIÓN	JEFE CIVIL
ALBACETE	Bonillo	D. Manuel Osorio
ALICANTE	Alcoy	D. Juan Rico y Amat
	Elche	D. Ginés Ganga
	Villajoyosa	D. José Tous y Pérez
ALMERÍA	Vera	D. José Sánchez Palacios
	Tíjola	D. Antonio López Segura
BADAJOS	Don Benito	D. Ramón Ezequiel Donoso
BALEARES	Mahón	D. Ignacio Méndez Vigo
	Ibiza	D. Miguel Flores

¹³⁷ *Guía de forasteros de Madrid para el año 1849*, Imprenta Nacional, Madrid, 1849, pág. 333.

¹³⁸ DEL MORAL RUÍZ, Joaquín, PRO RUÍZ, Juan, SUÁREZ BILBAO, Fernando, *Estado y territorio en España (1820-1930). La formación del paisaje nacional*. Catarata, Madrid, 2007, pp. 108-109.

BARCELONA	Manresa	D. José María Palarea
	Igualada	D. José Arias Miranda
	Villafranca del Penedés	D. Antonio Salcedo
BURGOS	Aranda	D. Ángel Puyades
CÁCERES	Plasencia	D. José Sánchez Trapero
	Trujillo	D. Manuel Luís del Corral
CÁDIZ	Jerez	D. Bernardo del Águila
	Algeciras	D. José Bárbara Mato
CANARIAS	Palmas	D. José María Delgado
	Santa Cruz de la Palma	D. Ramón Calzadilla
CASTELLÓN	Segorbe	D. Francisco Salas
CÓRDOBA	Lucena	D. Víctor Cardenal
CORUÑA	Santiago	D. Narciso Cepedano
	Ferrol	D. Pedro Celestino Argüelles
CUENCA	Requena	D. Vicente Girón
GERONA	Figueras	D. José Mateo de Urrutia
	Olot	D. Emetrio de Hoyos
GRANADA	Motril	D. Antonio Mantilla
	Baza	D. Fernando de la Cuadra
	Guadix	D. Ramón Asenjo
	Loja	D. Ramón López Narváez
GUADALAJARA	Molina	D. Ramón Gómez
GUIPÚZCOA	San Sebastián	No consta
HUESCA	Barbastro	D. Felipe Nasarre Ortega
	Jaca	D. Joaquín María González
JAEN	Andújar	D. Vicente Zalabardo
	Úbeda	D. Dámaso Fernández y Miera
LEÓN	Astorga	D. Juan López Bustamante
	Valencia de Don Juan	D. Vicente Díez
LÉRIDA	Tremp	D. Matias Preciado
	Seo de Urgel	D. Pedro Giner de Labestida
	Agramunt	D. Ivo de la Cortina
LOGROÑO	Arnedo	D. José González Redondo
	Santo Domingo Calzada	D. Diego Vázquez Carranza
LUGO	Monforte	D. Antonio Llano Ponte
MADRID	Alcalá de Henares	D. Celedonio Bada
	Chinchón	D. Jorge Lacorte
MÁLAGA	Antequera	D. FRANCISCO MARZO
	Ronda	D. José María Jáudenes
MURCIA	Cartagena	D. José Martínez Martí
ORENSE	Valdeorras	D. Antonio Puga Araujo

OVIEDO	Gijón	D. Francisco Javier Camuño
	Vega de Ribadeo	D. Benito Rodríguez Arango
PONTEVEDRA	Vigo	D. Genaro Alas
SALAMANCA	Ciudad Rodrigo	D. José Freigero
SEVILLA	Écija	D. Manuel María de Arjona
	Osuna	D. Juan Pérez Calvo
TARRAGONA	Reus	D. Dionisio Revuelta
	Tortosa	D. Mariano Escartín
	Valls	D. Eduardo Toda
TERUEL	Alcañiz	D. Vicente Coronado
TOLEDO	Talavera de la Reina	D. Felipe de Madariaga
	Lillo	D. Santiago Jiménez Melgar
VALENCIA	Játiva	D. Baltasar Reig
	Onteniente	D. José Boscá
	Liria	D. Vicente Verdugo
	Carlet	D. Salvador Alejandro Espert
ZARAGOZA	Calatayud	D. Pedro Martínez
	Belchite	D. Antonio Candalija

Fuente: *Guía de forasteros de Madrid para el año 1849*. Elaboración propia

Este cargo parece demostrar la evidente relevancia política que Francisco Marzo llega a alcanzar durante la Década Moderada. Finalizado su mandato, el coronel de caballería retorna a su pueblo natal, donde volverá a regir la alcaldía.

Existen numerosos testimonios sobre su mandato en la localidad, especialmente recordado por las fuentes de la época. Uno de los más expresivos será, quizás el del valenciano Agustín Guerola, que permanece como gobernador de la provincia de Málaga entre 1857 y 1863, durante el gobierno de los Moderados y la Unión Liberal. En sus memorias califica a Francisco Marzo, a quien le unía un evidente nexo ideológico, como “amigo”, destacando tanto las principales actuaciones emprendidas por él como sus dotes políticas y administrativas. Al repasar sus visitas a los diferentes pueblos de la provincia, cita Alhaurín el Grande narrando como:

“He estado muchas veces, parando siempre en casa de mi amigo don Francisco Marzo. Poco he tenido que hacer allí, porque era el pueblo mejor administrado de la provincia. He visitado la Casa consistorial, la secretaría, las obras de la nueva iglesia parroquial, el excelente hospital, el Pósito, la cárcel y el cementerio que es el mejor de la provincia. Recuerdo que mis viajes a esta villa fueron en los días 4 de mayo, 29 de septiembre y 31 octubre 59, y 19 septiembre 61”.¹³⁹

El artículo que el *Diccionario de Madoz* dedica a la localidad firmado, presumiblemente, por su hermano Ildefonso Marzo lo nombra, también, elogiando su labor como “coronel de caballería, dedicado en la actualidad por su iniciativa de alcalde constitucional a la hermosura y mejoras de la pobl.”¹⁴⁰.

Tal vez, uno de sus principales logros de Marzo al frente del consistorio alhaurino sería la reparación de caminos y el ornato y funcionamiento del cementerio municipal, que descrito como “el mejor de la provincia después de la capital” aprueba en estos años su reglamento¹⁴¹. Sus gestiones también consiguieron una evidente mejora en el reparto del correo, que procedente de Málaga llegaba a Coín, lo que ocasionaba un retraso de un día en su distribución¹⁴².

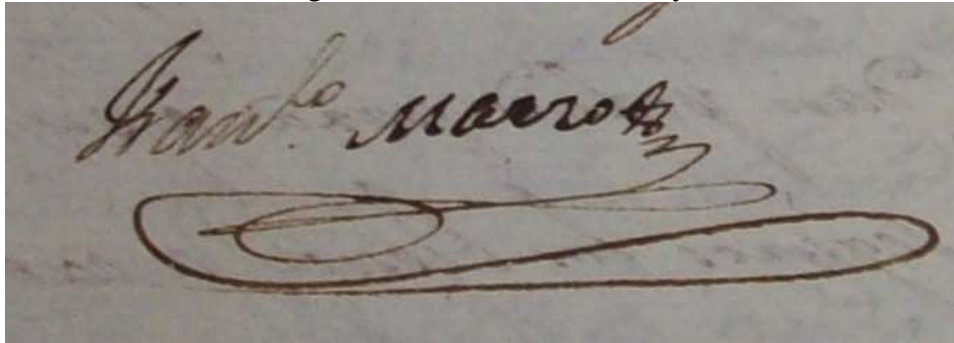
¹³⁹ GUEROLA, Agustín, *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde el 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863*, Fundación Sevillana de Electricidad, Sevilla, 1995, Tº. II, pág. 667

¹⁴⁰ MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº. I, pág. 602.

¹⁴¹ GUEROLA, Agustín, Tº. III, pág. 797

¹⁴² MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº. I, pág. 600. Esta fuente señala que el correo “Se recibe el general el mismo día que llega á Málaga, esto es los domingos, martes y viernes al anochecer, saliendo los jueves, sábados y lunes, entre nueve y diez de la noche, por medio de estafeta que pasa a Coín; anteriormente se experimentaba el retardo de un día, con motivo de distribuirse desde Coín á Alhaurin, pero este entorpecimiento fue deshecho por el celo de dicho alcalde”.

Figura 20
Firma autógrafa de Francisco Marzo y Sánchez

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Francisco Marzo y Sánchez'. Below the main signature, there is a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops.

Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7037.

Una vez terminado el Bienio Progresista Francisco Marzo fue nombrado, el 21 de septiembre de 1856, gobernador civil de Albacete mediante un Real Decreto que firma el propio general O,Donell como presidente del consejo de ministros.

“De acuerdo con lo propuesto a mi Consejo de ministros vengo en nombrar gobernador de la provincia de Albacete á D. Francisco Marzo, coronel de caballería retirado. Dado en Palacio á 21 de setiembre de 1856. Está rubricado de la real mano-El presidente del Consejo de ministros Leopoldo O,Donell”¹⁴³.

Su avanzada edad, 62 años, la enorme volatilidad de los cargos públicos en la España del siglo XIX y el cúmulo de intereses políticos ocultos que generaban las designaciones de puestos relevantes de la administración parecen ser los motivos por los que nunca llegaría a tomar posesión de su cargo. Apenas tres semanas después de que el nombramiento aparezca reflejado en la prensa, encontramos la noticia de su cese.

“De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le

¹⁴³ “Noticias de Madrid. Parte oficial”, *La Esperanza. Periódico monárquico*, Madrid, 26 de septiembre de 1856, pág. 3.

corresponda, á don Francisco Marzo, gobernador electo de la provincia de Albacete. Dado en Madrid á 15 de octubre de 1856. Esta rubricado de la real mano-El presidente del Consejo de ministros Ramón María Narváez”¹⁴⁴.

Finalizaba así la carrera de Francisco Marzo y Sánchez. Tres años más tarde sería nombrado comendador del número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Una distinción que se le concede el 22 de marzo de este año como recompensa a su dilatada vida militar y política.

“Vengo en nombrar Comendador de número de la Real Orden de Ysabel la Católica á Don Francisco Marzo, gobernador Civil que ha sido; Comendadores ordinarios á Don Niceto Gomez Martinez, Arcediano de la Santa Yglesia Catedral de Palencia, á Don Fernando Calzadilla y Rubio, Diputado provincial que ha sido de Hinojosa y á Don Antonio Ferran y Vilardés; y Caballeros de la misma Orden á Don José Aranda y Nadares, Teniente de infantería del egercito de Cuba, á Don Francisco Terrones y Quirós, Curade la Parroquia mayor de Antequera, y á los Tenientes de Artilleria Don Eugenio de la Sala y Garcia de la Sala, Don Antonio Perez y Perez y Don Pantaleon Menendez y Luarca. Dado en Palacio á veintidós de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. El Ministro de Estado Saturnino Calderon Collantes”.¹⁴⁵

En el expediente, conservado en los fondos del Archivo Histórico Nacional, hay una interesante y expresiva nota firmada el 2 de marzo por Antonio Cánovas del Castillo solicitando, de manera vehemente, a las autoridades la concesión de la distinción para Marzo. Un relevante testimonio que evidencia tanto los estrechos lazos que mantuvo a lo largo de su vida con las más altas esferas del poder, entre las que ya se encontraba el político malagueño,

¹⁴⁴ “Actos oficiales. Presidencia del Consejo de Ministros”, *La España*, Madrid, 17 de octubre de 1856, pág. 2.

¹⁴⁵ A.H.N. EXTERIORES C 000241. Nombramiento de Comendador del Número de Isabel la Católica a Francisco Marzo. 22 de marzo de 1859.

posterior artífice de la Restauración, como el hecho evidente de que la concesión de este tipo de distinciones respondía, en la época, en buena medida a actitudes que hoy nos parecerían, cuanto menos, cercanas al tráfico de influencias.

“Excmo Sr. D. Juan Gomyn-

Mi muy estimado amigo y paisano: Hablé ayer con su gefe de V. y me pareció que no estaba distante de acceder benevolentemente á nuestros deseos. Mi pretensión es q. se de la cruz de Comendador de numero de Isabel la Católica para D. Francisco Marzo y la de Carlos Tercero sea para D. Gaspar Ramos Tellez. Si V. fuera tan bueno que se lo recordara eficazmente al gefe, y si esta me complaciera una vez más, ya q. lo tiene de costumbre será completo el pábilo en apasionado amigo q. mucho lo estima y S.S. m. Antº Cánovas del Castillo, Hoy 2 de marzo”.¹⁴⁶

¹⁴⁶ A.H.N. EXTERIORES C 000241. Solicitud de Antonio Cánovas del Castillo. 2 de marzo de 1859.

Figura 21

Firma de Antonio Cánovas del Castillo en la solicitud del título de comendador de la Orden de Isabel la Católica para Francisco Marzo y Sánchez. 2 de marzo de 1859

tan bueno q. se lo recordara efí-
cacemente al jefe, y se vea una
complacencia una vez más, ya
q. lo tiene de costumbre ser
completo el p'hibido de la apa-
rovado amigo q. mucho lo
estimo y b. s. m. -
Ant. Cánovas
del Castillo

May 2 de Mayo -

Fuente: A.H.N. Exteriores. C 000241.

Figura 22
Real Orden nombrando Comendador de la Orden de Isabel la Católica a
Francisco Marzo. 2 de marzo de 1859

Tengo en nombrar Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica a Don Francisco Marzo, Gobernador civil que ha sido; Comendadores ordinarios a Don Nieto Gomez Martínez, arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, a Don Fernando Catradilla y Rubio, Diputado provincial que ha sido de Hinojosa y a Don Antonio Ferran y Vilardés; y Caballeros de la misma Orden a Don José Aranda y Madares, Teniente de infantería del ejército de Cuba; a Don Francisco Carrones y Quiros, Cura de la Parroquia mayor de Antequera, y a los Tenientes de Artillería Don Eugenio de la Sala y García de la Sala, Don Artemio Perez y Perez y Don Pantaleon Menendez y Luarca. Dado en Palacio a veintidos de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

El Ministro de Estado.

Saturnio Celderon
Collantes

Fuente: A.H.N. Exteriores. C 000241.

Francisco Marzo fallecería a la avanzada edad de ochenta y ocho años, el 6 de noviembre de 1880. Su partida de defunción, en el Registro Civil de Alhaurín el Grande, nos informa que murió “a resultas de la operación de una luxación caxo femoral”, como indicaba su sobrino José Maldonado Marzo, residente en Madrid, pero presente en la localidad y que acudió a dar cuenta del deceso al juzgado municipal acompañado de Francisco Vázquez Gago y Francisco Fuertes Cortés, naturales de Grazalema y Málaga, respectivamente.

“Dn. Francisco Marzo y Sánchez, de esta naturaleza y vecindad, de estado soltero, propietario y de edad de ochenta y ocho años falleció en su domicilio Calle San Sebastián nº 18 a las cuatro y media de la tarde del día de ayer de resultas de las consecuencias de la operación de una luxación caxo femoral”.¹⁴⁷

Figura 23

Estela sepulcral de Francisco Marzo. Panteón de la familia Marzo. Cementerio Municipal “San Gaudencio” de Alhaurín el Grande.

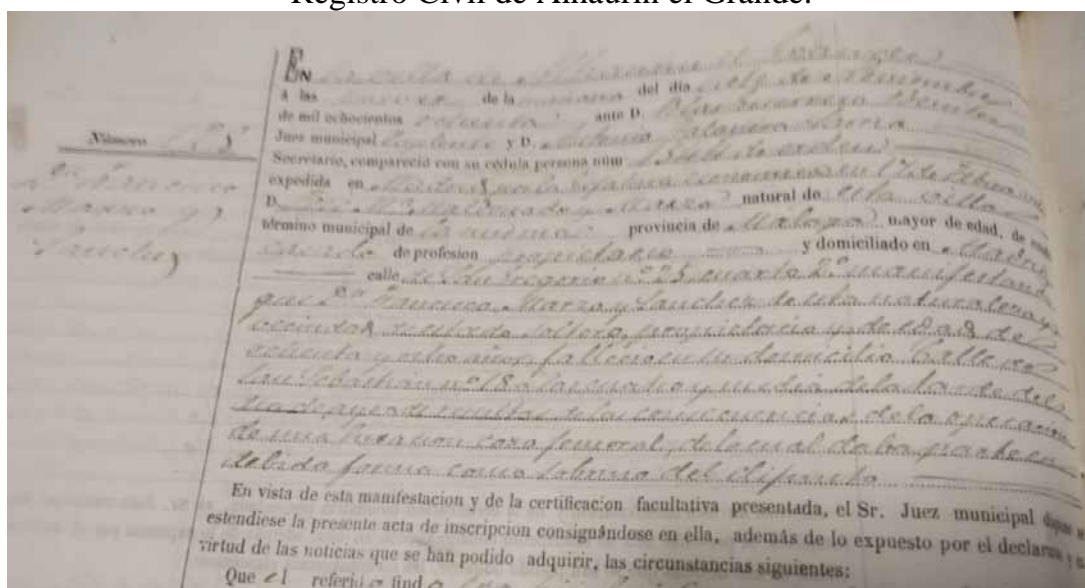


Fuente: Elaboración propia

¹⁴⁷ R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 14 de defunciones (1880-1881). Partida nº. 128. Defunción de Francisco Marzo y Sánchez. 7 de noviembre de 1880.

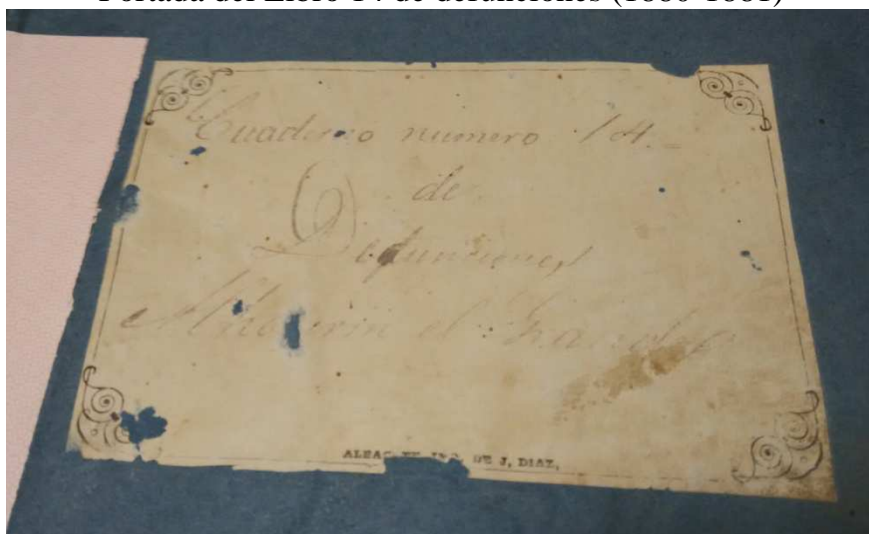
El hecho de que otorgara testamento ante el escribano Manuel Marín y Galán, el 18 de julio de 1867 podría esclarecer, en futuras investigaciones, numerosos aspectos relativos a la vida de este personaje, sin duda el más relevante de los hermanos de Ildefonso Marzo y Sánchez.

Figura 24
Partida de defunción de Francisco Marzo.
Registro Civil de Alhaurín el Grande.



Fuente: R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 14 (1880-1881).

Figura 25
Portada del Libro 14 de defunciones (1880-1881)



Fuente: R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 14 (1880-1881).

2.4.4. Antonia Marzo y Sánchez.

Antonia Marzo y Sánchez nació el 15 de abril de 1800, según indica su partida bautismal, la única de la familia cuyo original se conserva en la actualidad. Recibió las aguas bautismales seis días más tarde de la mano de su tío, el beneficiado Francisco Marzo y Torres, imponiéndosele los nombres de Antonia Josefa María de los Dolores Basilia. Para la ocasión, sus padres eligieron como padrinos a Antonio Perea y su mujer María Cortés Fernández:

“En la villa de Alhaurin en diez y seis dias del mes de Abril de mil yochocientos años Yo el Dr. Dn. Franc^o Marzo y Torres Beneficiado delas Iglesias deesta villa de licencia Parrochi bautice Antonia Jph^a María de los Dolores Bacilia hija leg^a deDon Alfonso Marzo, y torres y de D^a Maria Perea Fernandez, su muger, vezs de esta villa: Declaró dh^o su padre, no aver tenido otro hijo deeste nombre, y aseguró con juramento quenacio eldia quince del corрте. Fueron sus Padrinos Dn Antonio Perea D^a Maria Cortes Fernandez su muger vezs deesta villa, aquienes adverti el parentesco espiritl quecon su Ahijada y padres han contraido, y la obligon a enseñarle la doctn^a Xptna. Fueron testigos el Bachr Dn. Josephde Sosa Rivera, y Dn Franc^o Cortes Fernz ambos curas de esta Parroquial doi fe. Dn Franc^o Cortes y Fernz Dn Frnc^o Marzo y Torres”.¹⁴⁸

Pocos son los datos que tenemos de su vida. En fecha indeterminada, y siguiendo la política matrimonial que la familia había empleado desde su llegada a la localidad, contraerá matrimonio con José María Maldonado Martín de Fuentes, hijo de Felipe Bernardo Maldonado, que regentaba la segunda escribanía del número de la localidad.

En 1840 el matrimonio residía en Granada ciudad, como hemos visto, muy ligada a la formación y actividad profesional de los Marzo. En ella ejercía José

¹⁴⁸ A.D.M. Cj. 57. Libro XXIII^o de Bautismos de la villa de Alhaurín el Grande (1798-1802). Partida de bautismo de Antonia Marzo y Sánchez. 16 de abril de 1800.



María Maldonado como abogado. Así lo demuestra el poder otorgado el 3 de julio de 1840 por Francisco Marzo y Sánchez, a quien los esposos habían elegido como padrino del hijo que esperaban. La imposibilidad de desplazarse a la ciudad del Darro le hizo delegar su representación en la persona de Lorenzo Rodríguez, vecino de Granada, para que éste:

“a nombre del Señor otorgante y representando su misma persona acciones y derechos sea Padrino del Sacramento Bautismal que se dé al Barón o Hembra que dé a luz la Señora D^a Antonia Marzo y Sánchez mujer legítima del Caballero Dn José María Maldonado Abogado del Ilustre Colegio de la referida Ciudad de Granada y de la Rl. Audiencia residente en ella teniendo en sus brazos al Niño o Niña que nazca de la espresada Señora, que á estasazón se halla entrada en los siete meses de su embarazo; a cuyo fin se le dirija copia original de este Instrumento para que en su vista se espresase en la partida de bautismo lo contenido en este poder”.¹⁴⁹

El matrimonio tendría tres hijos llamados José, Julia y Amelia¹⁵⁰. En 1857 Antonia había enviudado y se hallaba, de nuevo, en Alhaurín el Grande. Allí, en su localidad natal, acude al escribano para expresar:

“Que es dueña en legítimo título de propiedad de una casa situada en la ciudad de Granada en la Plazuela del Rosal Parroquia de San José número cuatro manzana doscientas doce lindante por la derecha con casa que perteneció a la Hermandad de Animas de la Parroquia y por la izquierda con huerto de Do José Cambo libre de todo censo i gravamen”.

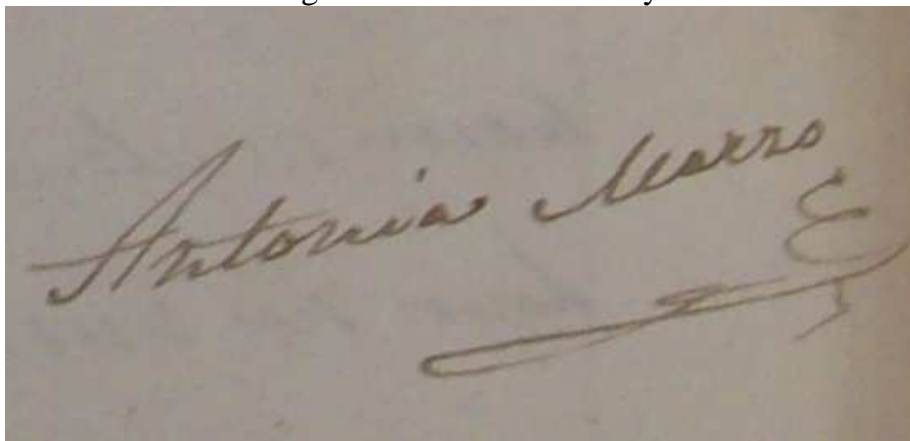
La residencia familiar que la familia había habitado, tasada en 2.400 reales, es puesta en venta y adquirida por Francisco Antonio Maldonado, motivo que le obliga a conferir una escritura por la que:

¹⁴⁹ A.H.P.M Leg. P/7038. Poder Especial de Francisco Marzo y Sánchez a favor de Lorenzo Rodríguez, vecino de Granada. 3 de junio de 1840. f.º 141.

¹⁵⁰ R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 10 (1876-1877). Partida de defunción de Antonia Marzo y Sánchez. f.º 36.

“Que da y confiere todo su poder cumplido, amplio bastantes y cuanto por dro se requerir mas pueda y deva valer a Don Juan Sierra vecino dela repetida ciudad para que representando su propia persona acciones y derechos proseda a la enajenación dela narrada casa a D. Fran.co Antonio Maldonado vesino de Granada enla cantidad de dos mil cuatrocientos reales enque hasido valorada”.¹⁵¹

Figura 26
Firma autógrafa de Antonia Marzo y Sánchez

A photograph of a handwritten signature in cursive script, reading "Antonia Marzo y Sánchez". The ink is dark and the paper is aged and slightly yellowed.

Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7037.

Figura 27
Portada del Libro 10 de defunciones (1876-1877)

A photograph of the title page of a book. The page is cream-colored with a decorative border. The text is handwritten in cursive: "Maestro el Grande", "Cuaderno 10", "de", "Defunciones". At the bottom, it says "MALAGA — Imp. de M. Martínez Nieto, — Granada 69." The book is resting on a colorful, patterned surface.

Fuente: R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 10 (1876-1877)

¹⁵¹ A.H.P.M. Leg. P/ 7047. Poder especial de D^a Antonia Marzo y Sánchez a D Juan de Sierra. 8 de noviembre de 1857.

Figura 28
Partida de defunción de Antonia Marzo y Sánchez

ACTA DE DEFUNCION.

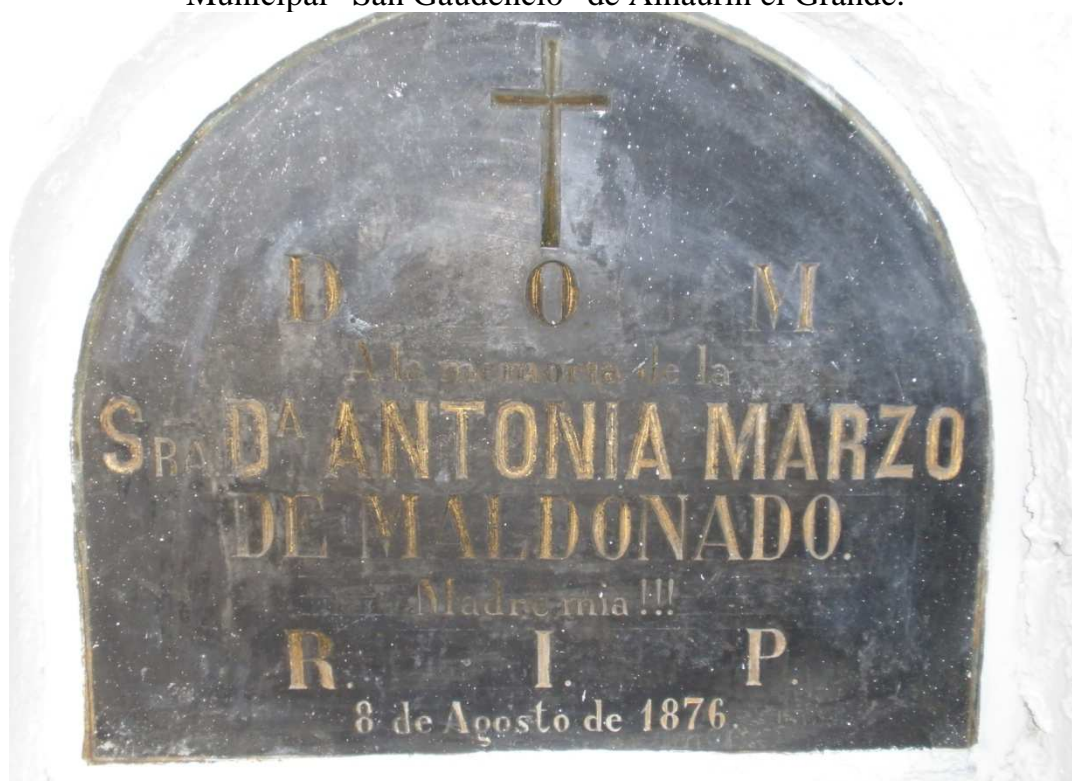
En la Villa de Alhaurín Grande las cuatro
de la tarde del día ocho de Agosto
de mil ochocientos sesenta y seis, ante D. Manuel Balles
Jefe Municipal suplente y D. Eduardo
Pérez Rodríguez secretario, compareció D. Antonio
Ceballos Carnicero natural de Coin
tercer municipal de la misma provincia de
Málaga de estado soltero de
ocupación pescante domiciliado en esta villa
Calle Molinos Arriba nº 2 según cédula
nº 200
manifestando que D.ª Antonia Marzo y Sánchez
natural de esta Villa termino municipal de
la misma provincia de Málaga
en setenta y cuatro años de edad, de estado viuda
y que vivía en esta Villa calle de S.
Sebastián
falló el día ocho de Agosto las once de su
mañana en su referido domicilio de resul-
ta de una apoplejía
de lo cual hizo parte en dicha forma, como amigo del
fallecido
Que en virtud de esta manifestación y de la certificación facultativa presen-
tada al Sr. Jefe municipal dispuso que se extendiese la presente acta de
defunción, consignándose en ella además de lo expuesto por el decla-
rante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circuns-
tancias siguientes:
que legó al morir a una hija legítima del
D.º Alfonso Marzo y Cordero y de D.ª Ma-
ría Concepción Romanos y Jimena de D.º José
M.º Maty más Martín de Puerto
que sus hijos llamados José Julián y
Antonio otorgó testamento por el

Número 55
D.ª Antonia Marzo
y Sánchez

Fuente: R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Libro 10 (1876-1877).

El fallecimiento de Antonia Marzo tendría lugar el 8 de agosto de 1876, tal y como consta en el Registro Civil de Alhaurín el Grande. La partida indica que Antonia, “domiciliada en calle San Sebastián”, muy posiblemente en la vivienda familiar que desde mediados del siglo XVIII poseían los Marzo había muerto “de resultas de una anaserea”, así como que testó ante José María de Lara el 10 de marzo de 1876.

Figura 29
Estela sepulcral de Antonia Marzo. Panteón de la familia Marzo. Cementerio Municipal “San Gaudencio” de Alhaurín el Grande.

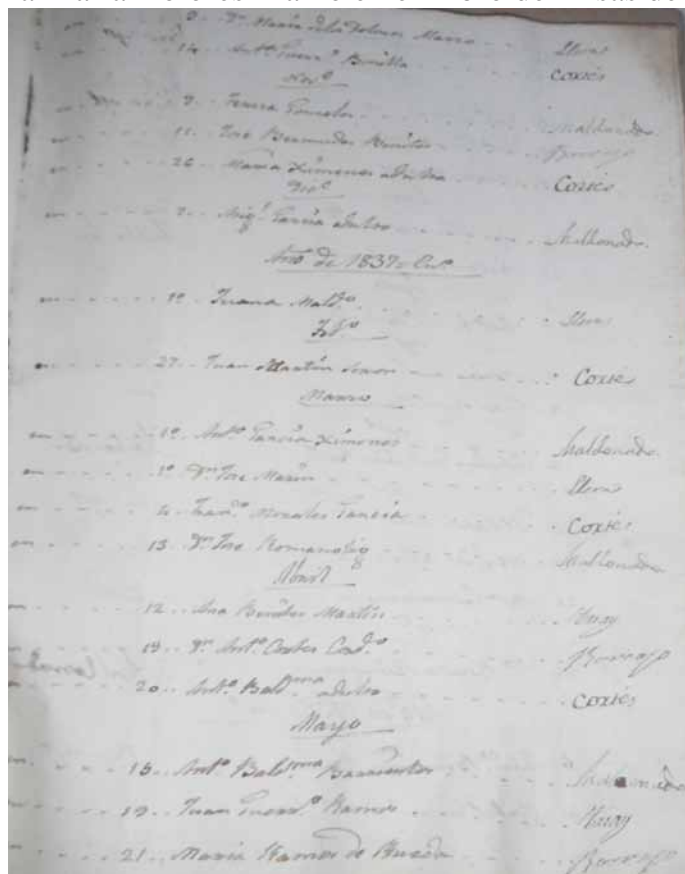


Fuente: Elaboración propia

2.4.5. Otros miembros de la familia.

De menor importancia para esta tesis doctoral parecen las otras dos hermanas que completan la familia, María Dolores y Micaela. La primera de ellas, María Dolores Marzo y Sánchez, nacida el 18 de septiembre de 1797 falleció, a edad relativamente temprana, el 9 de octubre de 1836¹⁵² sin que podamos aportar ningún dato más sobre su vida.

Figura 30
Alusión a María Dolores Marzo en el Libro de Misas de sufragio



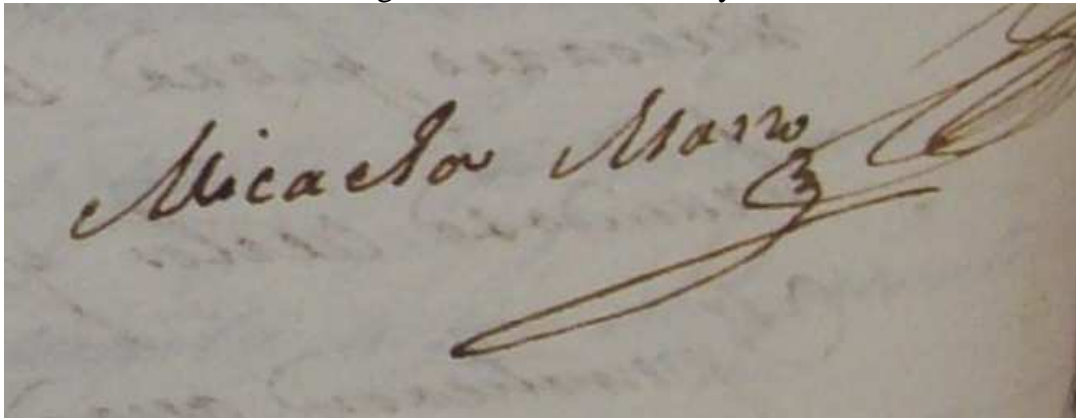
Fuente: A.H.J.N.A. Libro de misas post-mortem de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (1767-1854).

¹⁵² A.H.J.N.A Libro de misas post-mortem de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (1767-1854). s/f.

Apréciase el nombre de María de los Dolores Marzo en la primera línea del documento.

El Libro de misas de sufragio de la localidad, conservado en el Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno nos indica que su misa de sufragio se celebró, el mismo día de su muerte, por el sacerdote Llera.

Figura 31
Firma autógrafa de Micaela Marzo y Sánchez

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a fluid, cursive script and reads "Micaela Marzo y Sánchez". The ink is dark brown or black, and the paper shows some signs of age and wear.

Fuente: A.H.P.M. Leg. P/7037. Partición de bienes de Alfonso Marzo y Torres. 1840.

Figura 32
Urna sepulcral de Micaela Marzo. Panteón de la familia Marzo.

A photograph of a rectangular, dark-colored metal or stone plaque mounted on a light-colored, textured stone wall. The plaque is held in place by four small, round metal fasteners at the corners. The text on the plaque is handwritten in cursive script and is somewhat faded. It appears to be an epitaph for Micaela Marzo y Sánchez, mentioning her name and possibly her date of death or burial.

Fuente: Elaboración propia

Más larga sería la vida de Micaela Marzo y Sánchez. Nacida el 9 de abril de 1789 y fallecida el 9 de octubre de 1851, su nombre aparece en la partición de bienes realizada por los hermanos en 1840. Soltera, recibe una huerta en el Berrasal y el capital anual impuesto por su padre sobre una finca en el partido de las Lomas¹⁵³.

“Primeramente de consentimiento y espres voluntad de D^a Antonia y Dn. Fran.co Marzo por si y como representante el segundo de su hermano Ildefonso, toma y elige D^a Micaela Marzo y Sánchez por su parte la Huerta de debajo de riego y frutales situada al partido del Berrasal de este termino que lleva en renta Juan Garcia, bajo linderos que quedan espresados en este instrumento, libre de todo censo y gravamen, en la Cantidad de diez y nueve mil novecientos veinte y seis r.s en que ha sido justiapreciada: Ademas elige el Capital del Censo redimidero de trescientos rs. impuesto sobe la viña y mazo en las Lomas que disfruta Sebastian Ramos”

El hecho de que su nombre no aparezca en el Libro de misas post-mortem podría indicar que su fallecimiento pudo producirse fuera de la localidad.

2.4.6. La posición política de los Marzo durante el Trienio Liberal y la Década Ominosa.

El pronunciamiento de Rafael del Riego en Las Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820 dio inicio al periodo del Trienio Liberal o “trienio constitucional” (1820-1823).

¹⁵³ A.H.P.M Leg. P/7039. Partición convencional de los bienes de Alfonso Marzo y Torres y María Sánchez Fernández. 30 de mayo de 1841.

El trienio, dentro del largo proceso de crisis del Antiguo Régimen y de la revolución burguesa en España, ocupó una posición central, ya que creó la legislación básica del sistema liberal, difundió las ideas constitucionales y contribuyó a la liquidación del régimen señorial. Además, la revolución de 1820 tuvo una gran repercusión en la Europa de la Restauración, pues fue secundada en Nápoles, el Piamonte y Portugal.

Durante el Trienio Liberal, las teorías constitucionales se contrastaron por primera vez con la realidad del país. En estos años se aplicaron de forma sistemática y generalizada un conjunto de medidas liberales de carácter económico, político, social y cultural destinadas a liquidar el Antiguo Régimen y asentar la nueva sociedad liberal y capitalista.

El desarrollo de estas políticas provocó a su vez la gestación de un movimiento contrarrevolucionario, que utilizó todos los medios a su alcance para derrotar al sistema constitucional. Una amplia red integrada por sectores absolutistas, parte del clero y las partidas realistas que aparecían en diversos puntos del país trataron de dificultar el asentamiento del sistema constitucional. En el verano de 1822, el descontento popular que había generado entre amplios sectores de la población la aplicación práctica de la política liberal llega a su cénit. Los planes contrarrevolucionarios, apoyados secretamente por Fernando VII, cada vez están más imbricados con la política internacional.

En ellos estaría implicada, a nivel local, buena parte de la familia Marzo. Alhaurín el Grande se mostraría, durante el trienio, como un pueblo poco proclive al liberalismo. Así lo demuestra el hecho de que ya a finales de 1821 fuese sofocado un intento de sublevación contra el sistema constitucional.

El 2 de noviembre de este año una columna de la Milicia Nacional al mando de Antonio Bresca saldría de Málaga practicando seis detenciones en la localidad y apoderándose de armas, vestuario y documentación de importancia. Tres días más tarde, la columna, portando la bandera de los realistas, regresó a Málaga, donde salió a recibirla el Ayuntamiento y la Milicia de Infantería, Artillería y Caballería, que hizo tres descargas. Hubo además en la ciudad repique de campanas, publicándose un bando con la noticia¹⁵⁴.

De esta posición, claramente hostil al liberalismo, da cuenta la prensa en diciembre de 1822 en una noticia que narra como el jefe político de la provincia había realizado una visita a la localidad durante una gira por diversos pueblos tratando de reconvenir a sus habitantes.

“El gefe político llevo á esta villa después de visitar los pueblos de Alhaurin el Grande, Yunquera, el Burgo, Ronda, Atajate y Algotocín. En todos ellos ha empleado los mayores esfuerzos para rectificar la opinión estraviada y reformar los numerosos y perjudiciales abusos de que por desgracia abundan, haciendo uso con la mayor oportunidad ya de la dulzura tan propia de su carácter, ya de la severidad”.¹⁵⁵

Las dificultades que las autoridades constitucionales encontraban en el medio rural malagueño quedan bien patentes en los juicios de valor que la noticia realiza comparando a El Burgo “agradable espectáculo de un pueblo entusiasmado por la libertad” y “mucho mas ilustrado que los de su clase” gracias a la labor de “su actual alcalde constitucional” con Algotocín, la “célebre patria de los Tinocos y Mateos y habitación del presbítero Morales, sumergida en la mas estúpida barbarie, conducida hasta aquí por tan falaces guias y falta hasta

¹⁵⁴ OLIVA MARRA LÓPEZ, Andrés, “El año de 1821 en Málaga”, *Gibraltar*, nº. 11 (1960), pág. 49.

¹⁵⁵ *El Universal*, Madrid, 4 de diciembre de 1822.



de una escuela de primera enseñanza, sus habitantes parecen pertenecer a otra nación y á otro siglo”.

No todos los intentos por frenar a los partidarios del Absolutismo en Alhaurín el Grande serían, sin embargo, tan pacíficos como el anterior. El 22 de agosto de 1822 Juan Jiménez, natural y vecino de la localidad, fue fusilado en Málaga por haberse declarado públicamente “enemigo de Riego y de la Constitución”¹⁵⁶.

El final del Trienio Liberal se acercaba. Las potencias europeas, reunidas en el congreso de Verona, en octubre de 1822, decidieron intervenir en España si no se daba marcha atrás en el proceso revolucionario. Después de que el gobierno español y las Cortes rechazaran cualquier intromisión extranjera en los asuntos políticos del país, el rey francés Luís XVIII anunciaba el propósito de enviar su ejército a España. Ante la previsible invasión, se aprobó el traslado del rey, el gobierno y las Cortes de Madrid a Sevilla, primero, y de allí a Cádiz, posteriormente. El ejército francés entró en España por el Bidasoa, el 7 de abril de 1823, encabezado por el duque de Angulema y con unos 95.000 hombres divididos en cuatro cuerpos.

La provincia sería una zona especialmente convulsa durante este periodo histórico. En la Serranía de Ronda, el 24 de julio se levantaron algunas partidas absolutistas¹⁵⁷. Las calles de Málaga serían testigos de un motín, en el que varios

¹⁵⁶ A.D.E. 9.1.4. Efemérides de la villa de Alhaurín. Notas manuscritas de Narciso Díaz de Escovar.

¹⁵⁷ A.D.E. Cj. 510. Siglo XIX. 1822. 4.

grupos de liberales recorrieron las vías al grito de “¡Mueran los realistas!”, siendo disueltos por las tropas de la guarnición de la ciudad¹⁵⁸.

Alhaurín el Grande se vería envuelto también en este tenso clima, resultando afectado por la movilización extraordinaria de quintas. Con un enardecido y, tal vez, exagerado, ambiente patriótico recoge el diario *El Universal* la llegada, a finales de febrero de 1823, del contingente de la localidad, que fue acompañado hasta Málaga por el alcalde liberal, Nicolás Guerrero Bonilla.

“Todo continúa en esta en la mas viva fermentación, sin que la ausencia del señor jefe político y de los valientes que han marchado a la serranía á contrarrestar á los facciosos, si es que osan presentarse, y las maquinaciones de los anarquistas, si tal es que ha habido hombres que se precian de armar las gentes incautas contra el pacto sagrado en que se cimentan todos nuestros derechos, haya resfriado la notable actividad de nuestras autoridades, ni el fogoso entusiasmo de nuestros conciudadanos.

Los pueblos de la provincia se apresuran á realizar el sorteo de quintos para el reemplazo extraordinario del ejercito: ya hemos visto entrar los cupos de muchos de ellos con un entusiasmo inexplicable; el alcalde constitucional de Alhaurin el grande, D. Nicolas Guerrero Bonilla y todos los quintos de esta villa llegaron el 26 por la tarde con tanto júbilo y tales vivas á la constitución , que los liberales malagueños no pudieron por menos que sentir la mas dulce emoción; los de Coín que entraron antes y los de Cártama los hemos visto acercarse á este sacrificio preciso por la libertad de la patria con la misma resolución y con el mismo fuego: todos se han anticipado a los plazos”¹⁵⁹.

La posición política de los Marzo en estos momentos parece clara. Así lo atestigua un certificado emitido, el 18 de septiembre de 1823, por el regidor decano de la localidad Antonio Gallego Benítez que afirma como Francisco

¹⁵⁸ A.D.E. Cj. 510. Siglo XIX. 1822. 10.1.

¹⁵⁹ *El Universal*, Madrid, 6 de marzo de 1823.

Marzo y Sánchez “ha sido siempre, como toda su familia, amante decidida del Rey Nuestro Señor”¹⁶⁰. Otros testimonios mencionan incluso que Ildefonso Marzo, personaje al que dedicamos nuestra tesis doctoral, sufragó el levantamiento de una partida realista en Alhaurín el Grande que recorrió este pueblo y los del contorno “derribando las lápidas” alusivas a la Constitución

“en Junio ultimo se levantó en la villa de Alhaurin una partida de Realistas que proclamando al Rey absoluto se difundió por los pueblos de estas inmediaciones derribando las lápidas, la que se aseguró estaba sostenida por el Guardia de la Persona del Rey, natural y vecino de dha villa, Dn Alfonso Marzo”.¹⁶¹

Poco a poco, las fuerzas de Angulema fueron adueñándose del territorio español. El 17 de agosto de 1823, el general Rafael del Riego entra en Málaga, donde reinaba un tenso clima de violencia desde el fusilamiento, a mediados de junio, del madrileño Antonio López y de Salvador Castro, natural de Grazalema. Una ejecución que tuvo lugar entre gritos de protesta y en la que la tropa se vio obligada a tomar posiciones.

Estos días llegaron a la ciudad numerosos dispersos de los ejércitos constitucionales batidos por las tropas absolutistas. Entre estos contingentes viene Francisco Marzo, capitán por aquel entonces del Regimiento de Caballería de España que “sacó pasaporte del General Zayas en Granada ó sus inmediaciones, con un mes de licencia, á efecto de ver a su familia, esperando algunos días en Málaga”¹⁶². Pronto se vería obligado a huir por haber

¹⁶⁰A.G.M.S. Sección 1ª. 2100. Expediente 01- Ildefonso Marzo y Sánchez. Traslado del certificado dado por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 28 de septiembre 1823.

¹⁶¹A.G.M.S. Sección 1ª. 2100. Expediente 01- Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia de la declaración del brigadier D. José Cevallos. Málaga. 25 de septiembre de 1823.

¹⁶² A.G.M.S. Sección 1ª. 01-2100. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Traslado del certificado dado por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 28 de septiembre de 1823.

pronunciado en público algunas “expresiones acaloradas” contra Riego que el propio general investigaría “examinando testigos”¹⁶³.

La defensa de la ciudad se hacía difícil. El día 27 llegó a ella el general Zayas con fuerzas de caballería, tomando el mando. En un tenso clima, se supo que la Serranía de Ronda se había declarado contraria al sistema constitucional. Riego ordenó poner retenes en los caminos de entrada y reedificar el castillo de Gibralfaro, muy dañado durante la Guerra de la Independencia. A esta fortaleza “Mandó que todos los vecinos llevaran agua al aljibe del castillo y dio ejemplo subiendo el primero un gran cántaro de agua”¹⁶⁴.

Tal vez como represalia y clara advertencia contra los partidarios del Antiguo Régimen el general asturiano hizo embarcar contra su voluntad, en un bergantín que salía a La Habana, a 7 religiosos franciscanos, 2 dominicos y 2 alcantarinos a los que envió a Cuba. Pocos días más tarde, el 2 de septiembre, y tras formar al ejército constitucional en la Alameda abandonó la ciudad por el camino de Vélez- Málaga¹⁶⁵.

A finales de octubre las posibilidades de victoria de los constitucionales eran casi nulas. El gobierno liberal negoció un acuerdo con el rey y con Angulema consistente en olvidar el pasado. El 30 de septiembre Fernando VII se comprometía a dar una amplia amnistía. Pero el 1 de octubre, ya bajo la protección francesa, derogó toda la obra del Trienio Liberal y decretó el inicio de una feroz represión contra los constitucionales. Riego, hecho prisionero en el

¹⁶³ A.G.M.S. Sección 1ª. 01-2100. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Traslado del certificado dado por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 28 de septiembre de 1823.

¹⁶⁴ A.D.E. Cj. 510. Siglo XIX. 1823. 1. Riego perseguido. Recorte de prensa de Narciso Díaz Escovar.

¹⁶⁵ A.D.E. Cj. 510. Siglo XIX. 1823. 1. Riego perseguido. Recorte de prensa de Narciso Díaz Escovar.

cortijo de las Arquillas, en Jaén, sería condenado a muerte y ejecutado en la plaza de la Cebada de Madrid el 7 de noviembre de 1823. Se iniciaba así la Década Ominosa, una restauración del absolutismo incapaz de afrontar y solucionar los problemas del país¹⁶⁶.

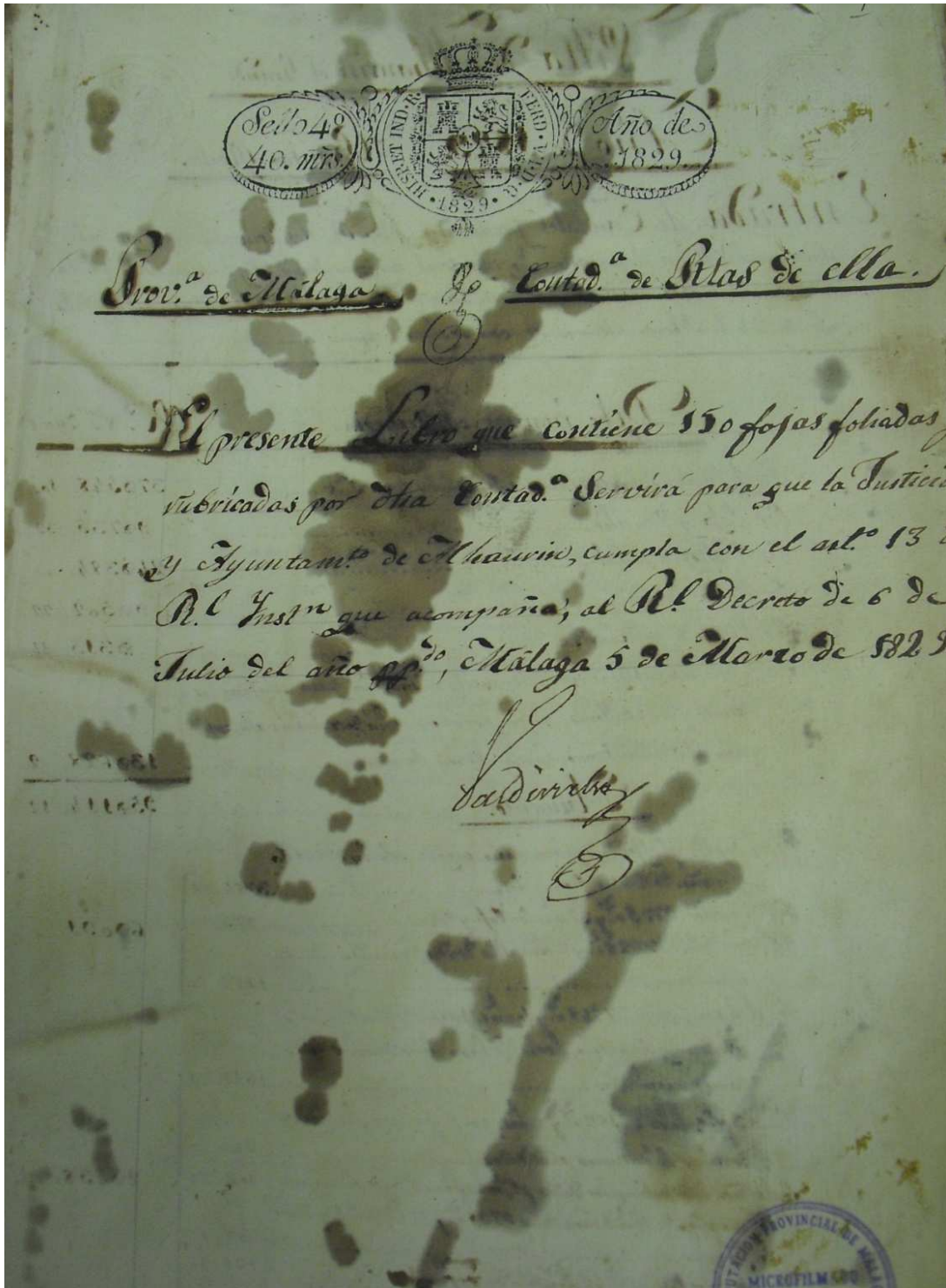
En el ámbito local, contamos con una interesante fuente para acercarnos a este periodo. El *Libro de Rentas de Alhaurín el Grande* nos permite conocer importantes aspectos sobre la administración de la durante este periodo. De los datos de 1829 entresacamos que el consistorio alhaurino debía ingresar en la tesorería provincial de rentas 95.114 reales y 12 maravedíes, distribuidos en las siguientes partidas: 37.548 reales y 10 maravedíes por “el encabezamiento de Rentas provinciales para S.M.”, 9.735 reales y 22 maravedíes por “Paja y utensilio”, en concepto de “acopio de sal”, 24.384 reales, 9.502 reales y 22 maravedíes por “frutos civiles”, 315 reales y 14 maravedíes por “el Censo de población” y 13.628 reales y 2 maravedíes “con que por áhora se ha de contribuir ála extincion de la deuda reconocida ála Nación Francesa”.

Estas cantidades conocerían un aumento del 10% con el llamado “fondo suplementario” en el caso de las partidas de rentas provinciales, la paja y utensilio y la deuda reconocida a Francia que alcanzarían las cifras de 3.754 reales y 28 maravedíes, 973 reales y 20 maravedíes y 1.362 reales y 20 maravedíes, respectivamente.

¹⁶⁶ ARNABAT MATA, Ramón, “El Trienio Liberal” en GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ DE AGUIRRE, Fernando, (Dr.) *La Historia en su lugar*, Editorial Planeta, Barcelona, 2ª Ed., 2003, Tº. VIII, pág. 146.

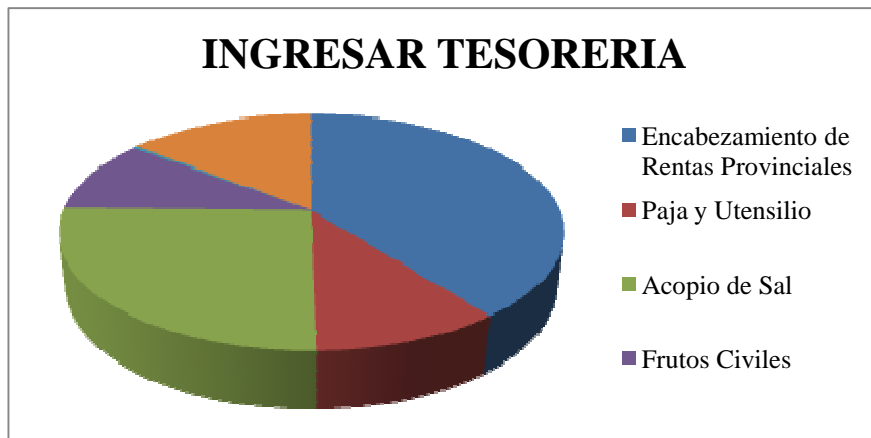


Figura 33
Libro de Rentas de Alhaurín el Grande.



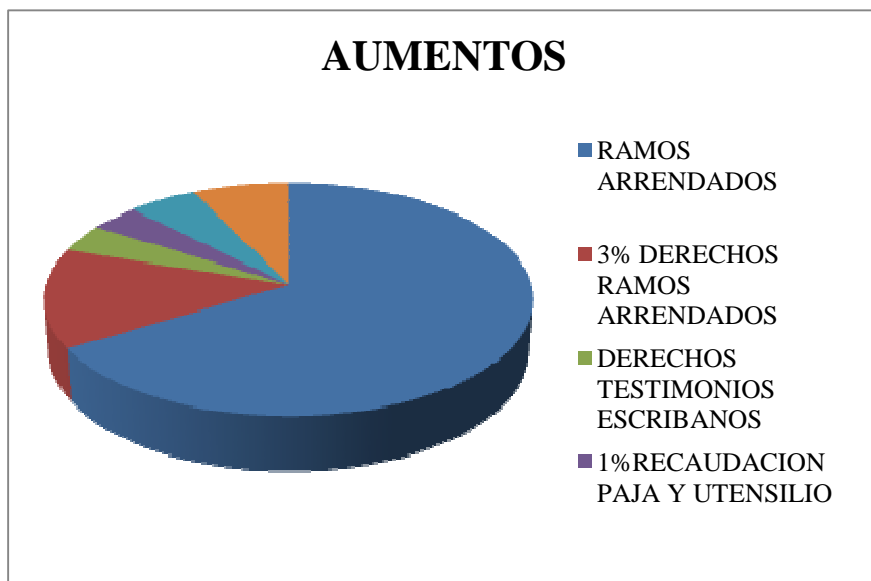
Fuente: Archivo Municipal de Alhaurín el Grande

Gráfico 8
Tributos de Alhaurín el Grande en 1829.



Fuente: Libro de Rentas de Alhaurín el Grande. Elaboración propia

Gráfico 9
Tributos de Alhaurín el Grande en 1829.



Fuente: Libro de Rentas de Alhaurín el Grande. Elaboración propia

2.5. EL REINADO DE ISABEL II

2.5.1. Cambios político-administrativos.

Numerosos serán los cambios administrativos y políticos que Alhaurín el Grande, la localidad natal de Ildefonso Marzo, sufrirá a comienzos del siglo XIX. El 11 de octubre de 1811, cuando aún no había finalizado la Guerra de la Independencia, la Regencia concede en Cádiz a Luís Cuadrado, antiguo corregidor de las Cuatro Villas, el título de juez interino de primera instancia de Coín. La pretensión de éste personaje de restaurar el antiguo corregimiento originará un fuerte enfrentamiento con el concejo de Alhaurín el Grande, que emprende una reclamación ante la Chancillería argumentando que:

“Hallandose en esta quieta y pacifica posesion ocurrió que en el mes de Noviembre del año pasado de mil ochocientos y doce, estando en su dia congregado su Ayuntamiento se presentó de improviso Dn. Luis Quadrado Valdelama, y le exhibió una orden de la Regencia del Reyno, en que á consecuencia de los Decretos de las Cortes generales y extraordinarias de once de Agosto y veinte y uno de Setiembre de dicho año, le nombraba Juez interino de primera instancia de Coín á donde debia pasar inmediatamente, a fin de administrar justicia civiles criminalmente. El indicado Dn. Luis Quadrado en seguida solicitó que en atención á que la mente de la Regencia del Reyno era el que su nombramiento fuese, no tan solo para dicha villa, sino tambien para la de Alhaurin, y las demas de la Hoya de Málaga, á saber Alora y Cartama, no obstante de que la misma orden se contenia unicamente a la citada Coin, se sirviese dicho Ayuntamiento en tal concepto de que su exhibida credencial fue librada para dicho Juez de primera instancia de las mencionadas quatro villas, aunque así no se expresaba en él, se le diese en aquella villa, asi como se habia verificado en Coin y Cartama la posesion de su referido empleo, vajo la protesta de que si no fuese esta la mente de la Regencia del Reyno, no tuviese efecto alguno la tal posesion, y la de que por ningun respeto ni motivo se perjudicasen las regalías, fueros, propiedades, derechos, titulos, ni otras preeminencias ni exenciones que como pueblo eximido y demas le corresponden guardar, conservar y sostener. El Ayuntamiento de la villa de Alhaurin, en vista de lo que lleva indicado, por no desairar en aquellas precisas circunstancias el

poderio de la Regencia del Reyno en el caso de que su intencion fuese que el nombramiento del Dn Luis Quadrado se entendiese a las quatro villas que se han referido desde luego como buen subdito de las autoridades constituidas asintió a la solicitud de Quadrado de darle, como en efecto le dio empleo, previo el jurament^o establecido por las Leyes del Rno. y que son indispensables demas requisitos que son indispensables. Con esta posición adquirida vajo la protesta, de que si la intencion dela Regencia del Reyno en el nombramiet^o de Juez de primera instancia era estensivo a las demas villas, que antes se han expresado, siguió Dn. Luis Quadrado ejerciendo la jurisdiccion civil y criminal en la de Alhaurin, no cuidando de apurar u obtener declaracion de dha Regencia del Reyno, en orden á la duda que se presentaba; pero si procediendo arbitrariamente, sin aguardar a ser Ayuntamiento aquellas facultades y preeminencias que le correspondian según su instituto y le concedia el decreto de las Cortes de Cadiz de nueve de Octubre del mismo año, procediendo a recibir justificaciones de varios vecinos de dh^o villa de Alhaurin, sin proceder los requisitos que en aquella epoca eran indispensables, y en una palabra no contando en cosa alguna con el indicado Ayuntam^o con cuyo motivo lleno este de celo acordó oficiarle como lo hizo, para que le manifestase el motivo que le insistia para semejante procedim^o. Quando el Ayunt^o esperaba una contestación amable, que le persuadia plenamente y quedaria convencido de que los procederes de Quadrado eran legales, sufrio una respuesta imperiosa, llena de encono y entendida en unos terminos que incitaban a la discordia”.¹⁶⁷

Cuadrado, por su parte, argumentaría que su única intención había sido la de “administrar justicia civil y criminalmente, publicando desde luego con toda Solemnidad la Constitución Política dela monarquia Española y disponiendo en seguida que inmediatamente se forme el Ayuntamiento con arreglo a la Constitución”¹⁶⁸, lo que, en su opinión, lo autorizaba para nombrar, de modo interino, a los representantes municipales del antiguo corregimiento.

¹⁶⁷ A.R.Ch.G. Leg.4-359.Cj.321.133. Reclamación del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande solicitando que el corregidor de Coín no conozca los asuntos de Alhaurin por estar exenta de su jurisdicción. 1814. Instancia de Cristóbal Olmedo, apoderado general de la villa de Alhaurín. 26 de julio de 1814.

¹⁶⁸ A.R.Ch.G. Leg.4-359.Cj.321.133. Reclamación del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande solicitando que el corregidor de Coín no conozca los asuntos de Alhaurin por estar exenta de su jurisdicción. 1814. Certificado presentado por Luís Cuadrado. de 10 de septiembre de 1814.

Ante estas pretensiones los síndicos¹⁶⁹ alhaurinos protestan en la Real Chancillería, poniendo en entredicho que el nombramiento fuera extensible a la localidad, ya que “esta inteligencia pudo darse quando la de Alhaurin con las demas fuesen pedaneas o dependtes de Coin, pero que de ningun modo podia siendo como son separadas absolutamente por su peculiar eleccion e independencia de jurisdicción y termino”, lo que suponía “una injusticia notoria, pues que en España todos los pueblos eximidos, según lo es la villa de Alhaurin, tienen sus alcaldes una jurisdiccion ordinaria, sin estar sugetos a otro pueblo extraño”¹⁷⁰.

Las tensiones entre ambas partes estallan cuando el ayuntamiento de la localidad remite un escrito a Luis Cuadrado por el que suspendía el ejercicio de su jurisdicción sobre la villa mientras la Regencia no le concediera el nombramiento de juez de primera instancia. Un hecho al que éste contestará requiriendo a los escribanos públicos de Alhaurin el Grande que no autorizasen “con ningun pretexto diligencia ni provision” bajo multa de quinientos ducados.

En septiembre de 1814 Cuadrado envía un documento a la Chancillería mostrando “su celo por los dros de la R. Corona” y la sujeción de Alhaurín al corregimiento de las Cuatro Villas desde 1666, tiempo en el que quienes habían ejercido el cargo lo habían hecho con las facultades de presidir sus ayuntamientos, nombrar tenientes por ausencia o enfermedad y recoger las varas de justicia de sus alcaldes. Pese a que el nombramiento inicial que la Regencia le

¹⁶⁹ La función de este cargo era la de pedir beneficios y ventajas de su vecindario e instar beneficios para el pueblo ya que poseían voz, pero no voto, en los cabildo. Cfr. GUILLAMÓN, Javier, *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1980, pág. 239.

¹⁷⁰ A.R.Ch.G. Leg.4-359.Cj.321.133. Reclamación del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande solicitando que el corregidor de Coín no conozca los asuntos de Alhaurin por estar exenta de su jurisdicción. 1814. Instancia de Cristóbal Olmedo, apoderado general de la villa de Alhaurín. 26 de julio de 1814.



había hecho era de juez de primera instancia de Coín, y no del antiguo cargo de corregidor, Cuadrado expone que:

“La Regencia del Reino nombró al Exponente Juez de Primera Instancia de Coín en octubre de mil ochocientos y doce, como aparece en testimonio a nº 2º; y como semejantes nombramientos suelen hacerse por la capital, como por ejemplo Corregidor de Velez, Alcde maior de Malaga, sin necesidad de especificar los Pueblos que le son subordinados; no constando expresamente que fuese la voluntad de la Regencia el nombrar Juez solo para Coín, dejando independientes las demas villas, cuya circunstancia no se habia verificado en ningun corregimiento ni Alcaldia maiorde RI nombramtº ni pudiendose por mediº del Exponente que el camino de la Rexencia fuese segregado de la RI Corona a la que estaba incorporada la jurisdicción de Alaurin, y demas villas”.

A pesar de que la vuelta de Fernando VII a España trajo consigo el restablecimiento de los corregimientos y debería haber acabado, al menos teóricamente, con la polémica, el consistorio alhaurino continua su reclamación ante los tribunales. Un hecho que provoca la indisimulada indignación en los argumentos del corregidor, que expone como:

“carecia el Ayuntamiento de Alaurin de autoridad, y facultades para hacer cesar al Exponente, por cualquier motivo que fuese, sin precedente orden Superior, por lo tanto sebió precisado a sostener Legalmente su jurisdicción que autoritariamente se le quiso quitar por el Ayuntamtº cesante de Alaurin, y a aquí provino su queja al Rey. Pero esta es ya inútil e impertinente por haber salido y Circulado posteriormente la RI Cedula que treinta de Julio ultimo, por la que se restablecen los Corregimtos y Alcaldes mayores a la planta y forma que tenia en el año de mil ochocientos ocho”.

El recurso de los munícipes alhaurinos quedaría, finalmente, en suspenso, ya que el ayuntamiento se vio forzado a reconocer en cabildo público al corregidor. La fuerte oposición que Cuadrado había encontrado le lleva a analizar

las que, a su juicio, habían sido las verdaderas causas de una pugna jurídica que consideraba fruto de una insubordinación casi atávica:

“la solicitud bajo la insubordinación de pueblos que codician el mando, y de los Alcaldes y Ayuntamientos Constitucionales cesantes, y no pudiendo ya abiertamente ponerla anulada Constitución, han tomado por pretexto Privilegios, y títulos desusados, y desconocidos, que les fueron quitados, y perdieron por sus excesos, siglo y medio hace, por la creación del Corregimiento”.

El corregidor acusa a los antiguos regidores de haber realizado una pésima labor administrativa, llena de arbitrariedades y gastos excesivos, lo que achaca, con un profundo e injusto determinismo “al acontecer intrepido e insubordinado de los Andaluces en general, principalmente los inmediatos a la Costa”, que había conocido de cerca durante los diez años de destino en la Hoya de Málaga, tiempo que le permitió conocer las “costumbres de sus naturales” y sus vicios, entre los que cita la delincuencia, y muy especialmente el contrabando con Gibraltar, y la ebriedad.

“La inmediatez de la plaza de Gibraltar, les ofrece la ocasión de ejercitarse casi de continuo en el Contrabando, y de aquí se sigue el vicio de la Embriaguez que han llegado a hacer general y radical, el frecuente uso de las Armas prohibidas y las continuas heridas y muertes que resultan”.

Quedaba, de esta manera, zanjada una cuestión que había perjudicado, claramente, el desarrollo de la villa, ya que la propuesta de división que la Real Chancillería de Granada había realizado en 1813, en cumplimiento de las disposiciones de 1812, preveía la creación de un partido judicial con sede en

Alhaurín el Grande y cuya jurisdicción se extendería por Álora, Cártama, Alhaurín de la Torre, Almogía, Pizarra, Churriana, Torremolinos¹⁷¹.

Sin embargo, la Real Cédula de 30 de julio de 1814 obligó a recuperar las divisiones administrativas vigentes en 1808, disolviendo las diputaciones provinciales y restableciendo las audiencias y chancillerías.

En 1820, al comienzo del Trienio Liberal, una real orden fechada el 1 de septiembre de 1820 restablecía el partido judicial con cabeza en Alhaurín el Grande y competencia sobre Cártama, Álora, Pizarra, Almogía, Alhaurín de la Torre, Churriana y Torremolinos. El rechazo del alcalde de Coín, hasta entonces corregidor de las Cuatro Villas, reactivaría el viejo pleito en la Real Chancillería de Granada¹⁷².

2.5.2. El difícil equilibrio entre Moderados y Progresistas.

Tras la muerte de Fernando VII se abre una etapa crucial en la que se consolidan los procesos de modernización política y socioeconómica del país. Una etapa que abarca las décadas centrales del siglo XIX en la que se culmina, definitivamente, la transición desde el Antiguo Régimen.

Este periodo supondría para el ayuntamiento de Alhaurín el Grande un giro absoluto en todos los aspectos. La aplicación de las ideas liberales al terreno

¹⁷¹ DE MOLINA BAUTISTA, José Manuel, *Alhaurín de la Torre durante la Guerra de la Independencia*, Excmº Aytº de Alhaurín de la Torre, Málaga, 2008, pág. 160.

¹⁷² A.R.Ch.G. Leg. 4448. Pieza 21.

de la administración local aceleró el lento proceso de cambio iniciado en el siglo anterior.

Hacia 1835, momento en que los liberales comenzaron a tener acceso al poder y un reducido sector de la burguesía al control local, tanto progresistas como moderados habían renunciado por completo al sufragio universal y sus diferencias en este sentido radicaban en una mayor o menor amplitud que debía tener el censo electoral, elaborado solo en función de la cantidad de impuestos pagados. Los años en que el voto fue universal, aunque ejercido en segundo grado, votaban unos compromisarios que a su vez elegían los cargos, habían dado lugar a tensiones y al descontrol del poder, y por ello el sector más encumbrado de la burguesía decidió atajar lo que a la larga podría ir en contra de sus intereses¹⁷³.

Finalizada la guerra carlista en el norte, los moderados emprendieron, con el apoyo de la Corona, una ofensiva política basada en una lectura claramente restrictiva de la Constitución de 1837. Estas pretensiones, en particular la cuestión municipal, dio lugar a un fuerte movimiento de oposición progresista y radical que desembocaría en la revolución de septiembre de 1840, que culmina con la renuncia de María Cristina a la Regencia y la llegada al poder del general Baldomero Espartero, que aprovecha el conflicto abierto para provocar la caída del gobierno moderado y exigir la convocatoria de nuevas Cortes y la revocación de la ley de Ayuntamientos, sancionada el 15 de julio¹⁷⁴.

¹⁷³ PAVÓN MARIBLANCA, Florencio, *El Ayuntamiento de Málaga durante la Década Moderada (1844-1854)*, Ayuntamiento de Málaga. Área de Cultura, Málaga, 2001, Tº. I, pág. 88.

¹⁷⁴ ROMERO MATEO, María Cruz, “La Regencia de Espartero” en GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ DE AGUIRRE, Fernando, (Dr.) *op. cit.*, Tº. VII, pp. 109 y sgts.

Como vimos en el apartado correspondiente a la vida de Alfonso Marzo y Torres, estos acontecimientos también afectarían a la vida local. En noviembre, los nuevos miembros del consistorio dan muestra de su adhesión al duque de la Victoria convocando unos coloridos festejos que se inician con el traslado de los retratos de Isabel II y Espartero desde la casa de Baltasar del Castillo, alcalde primero constitucional, hasta el consistorio, los cuales, conducidos en una carroza adornada por flores eran sostenidos por dos niños vestidos de ángeles. En la comitiva, acompañada por la banda de música y miembros de la Milicia Nacional de Málaga, figuraban las autoridades políticas y eclesiásticas y “las personas de mas categoría del pueblo”. Una solemne misa y Te-Deum cantados por el “patriota cura” José del Castillo, párroco del gaditano pueblo de Benaocar, así como una novillada, un baile en la casa del nuevo escribano municipal Ramón Fernández de Alvar, que sustituía a Alfonso Marzo y Torres, padre de Ildefonso Marzo, y una vista de fuegos artificiales pondrían punto y final a unos festejos que incluso recogió la prensa madrileña:

“El ayuntamiento del vecino pueblo de Alhaurin en los días 6 y 7 del corriente dió una prueba positiva de no solo de lo mucho que sabe honrar al invicto caudillo que ha asegurado aquella en España, sino también a la tierna niña que hoy ocupa el sólio español, y los derechos sacrosantos del pueblo.

Sin que sea molestar a nuestros lectores, daremos una noticia circunstanciada del modo con que ayuntamiento y los vecinos de Alhaurin han obsequiado y festejado á la reina Isabel II, al invicto Espartero y á la causa de la libertad, pues como testigos presenciales que fuimos y convidados a hacer parte de los obsequiantes á tan caros objetos, podemos dar un relato exacto de lo ocurrido.

En la mañana del 6 el clamoreo general de campanas anunciaba á los habitantes del pueblo que era llegado el dia anhelado del mismo por todos los patriotas. Las calles se hallaban vistosamente colgadas y adornadas con arcos de arrayan y vistosas flores. A las diez y media del dia apareció en la puerta del alcalde primero constitucional don Baltasar Castillo una vistosa carretela adornada de preciosas flores en la cual fueron colocados los retratos de la reina Isabel II y el Excm^o. Sr. Duque de la Victoria; dos niños vestidos de ángeles subidos en la carretela aparentaban sostenerlos

por medio de unos cordones de seda, era tirada dicha carretela por los concejales del pueblo. Abrian la marcha cinco individuos de la milicia nacional de Málaga con el arma terciada; seguían las personas de mas categoría del pueblo en dos hileras; cinco o seis oficiales de dicha milicia nacional, un señor coronel del ejercito retirado, un señor brigadier que se halla en igual caso, ambos vecinos de dicho pueblo; en seguida venia el cura párroco y demás señores eclesiásticos en compañía del acreditado patriota cura párroco de Benaocar don José del Castillo, seguidamente la carretela ya descrita, detrás de ella una banda de música militar y un piquete de la quinta compañía de la milicia nacional de esta plaza que al efecto había sido convidado, cerraba la marcha.

La comitiva paseó por todas las calles del pueblo hasta llegar á la plaza de la Constitucion al lado de cuya lapida fueron colocados debajo de un vistoso dosel, los ya anunciados retratos. Varios emblemas adornaban aquel lugar y en el momento de la dicha colocación se leyó por el secretario del ayuntamiento la siguiente alocución.

Habitantes de Alhaurin: ya lo veis, triunfó el progreso, y con el la libertad de la patria: triunfó y los españoles aseguraron para siempre su constitución y con ella los ciudadanos libres sus derechos. Llor para siempre á esos pueblos impertérritos que clamaron y supieron á la vez entronizar al rey con la ley y á esta con la libertad. Sí, alhaurineños, independientes y sujetos solo a la ley seremos ciudadanos respetados y podremos vivir en paz. Ya no hay facciosos, ya no hay enemigos que vencer: patria y gobierno tenemos: alabemos al ejercito vencedor, á esa milicia ciudadana, y mas eternamente al ejercito vencedor, a esa milicia ciudadana, y mas que todo a ese ínclito soldado, á ese caudillo sin igual, á ese leal español, á ese liberal puro el invicto duque de la Victoria. A su espada vencedora, su consecuencia y virtudes debe España su libertad. Aquí lo teneis, alhaurineños: su retrato os lo presenta hoy vuestro ayuntamiento, y hoy también con la solemnidad que veis será justamente colocado al lado de nuestra inocente reina doña Isabel II en la sala capitular de esta villa, donde recordará para siempre su patriotismo y heroicidad y la gratitud y el respeto que tan dignamente le debemos. Habitantes de Alhaurín, este es nuestro deber, y nuestro deber asimismo ser fieles al gobierno de nuestra Reina. ¡Viva la Reina doña Isabel II! ¡Viva la constitución! ¡Viva el invicto duque de la Victoria! ¡Viva la regencia provisional del reino! ¡Viva el ejército vencedor! ¡Viva la milicia ciudadana y el progreso legal! Alhaurin 6 de noviembre de 1840-El alcalde primero constitucional Baltasar Castillo – P.A. del A. C., Ramon Fernandez Alvar, secretario

En seguida se cantó por el señor don José del Castillo una solemne misa y Te-Deum. Por la tarde hubo novillos en la plaza, efectuando un hermoso despejo el piquete de la milicia nacional. En la noche iluminación, fuegos artificiales y un baile en la casa del secretario del ayuntamiento.

El 7 hubo también novillos, baile publico en la plaza é iluminación. El nombrado señor don Jose Antonio del Castillo, cura párroco de Benaoca, ha sido el que mas ha cooperado en esta función cívica, y el que mas se ha esmerado en que fuese digna del objeto á que se había destinado”¹⁷⁵.

Como vemos, la figura del nuevo secretario municipal, Ramón Fernández de Tívar, de claras simpatías progresistas, está muy presente en los festejos. Su enfrentamiento con los Marzo a lo largo de toda su vida será patente. Al hecho de que sustituyera como escribano de cabildo a Alfonso Marzo y Torres, después de más de cinco décadas de este al frente del cargo, tenemos que sumarle su pretensión posterior sobre una de las dos escribanías de la localidad, que se hallaban reunidas en la persona de Ildefonso Marzo, como veremos en un apartado posterior.

Figura 34
Sello municipal de Alhaurín el Grande.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga

¹⁷⁵ *Eco del Comercio*, Madrid, 15 de noviembre de 1840.

Las esperanzas puestas en la Regencia de Espartero se vieron defraudadas muy pronto. La insurrección de Barcelona en 1842 y el posterior bombardeo de la ciudad harían nacer una cadena de conspiraciones e insurrecciones antiesparteristas por todo el país. En julio de 1843 el regente se embarcaba en el Puerto de Santa María hacia el exilio británico¹⁷⁶.

Paradójicamente, en Alhaurín el Grande el mismo retrato de Espartero que había sido colgado con todos los honores en la casa consistorial tres años antes sería fusilado como muestra del desprecio y la repulsa hacia el duque de la Victoria. Así lo recoge el famoso periódico satírico Fray Gerundio, que dirigía el célebre historiador Lafuente, aludiendo a una supuesta nota aclaratoria que el ayuntamiento de la vecina Alhaurín de la Torre había remitido a la cabecera para evitar que la similitud toponímica y cercanía de ambas localidades provocaran confusión.

“Y dime, las demás noticias que tienes que comunicarme ¿son también de ese estilo? No señor, las otras son ya de sí profanas. Pero fuera de eso, allá se van: también son de Turquía. Sabrá vd. como en el pueblo de Alhaurín, en la provincia de Málaga, han fusilado el retrato de Espartero.

-Poco a poco, Tirabueque, que de eso estoy más enterado que tú; porque casualmente acabo de recibir el oficio siguiente:

“Alcaldía constitucional de Alhaurín de la Torre.- El ayuntamiento constitucional que tengo el honor de presidir en sesión de ayer determinó la siguiente.-Que habiéndose fusilado el retrato del Duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, por los serviles de antaño, en la villa de Alhaurín el Grande; por lo que pueda denigrar, desacreditar e infamar á este pueblo, por tener el mismo nombre, y á fin de evitar confusiones conviene aclarar, ha determinado ponerlo por mi conducto en conocimiento de Vuestra Paternidad... suplicándole que por medio de un disciplinazo se sirva llamar la atención en su apreciable periódico, para descanso y quietud de este cívico vecindario, de su leal Milicia, y de este

¹⁷⁶ ROMERO MATEO, María Cruz, “El fin de la Regencia de Espartero” en GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ DE AGUIRRE, Fernando, (Dr.) *op. cit.*, Tº. VI, pág. 340.

ayuntamiento, que siempre vela por la conservación del buen nombre de este pueblo y de todas sus clases, que unidos todos tributarán por mi conducto á V.P. y á su chistoso lego Tirabueque un voto de gracias el mas afectuoso.- Dios guarde á V.P. muchos años. Alhaurin de la Torre 28 de septiembre de 1843.- Antonio Brigar.-Reverendísimo P. Fr. Gerundio”¹⁷⁷.

La coalición que consiguió el derrocamiento del regente Baldomero Espartero en julio de 1843, demasiado heterogénea, comenzó en seguida a disolverse. Las apelaciones de “unidad constitucional” no podían esconder las grandes diferencias que separaban a moderados y progresistas en cuestiones que afectaban a la propia naturaleza del régimen político, como la reforma de la constitución y los regímenes locales. A favor de esa unidad, en la que nadie creía, las Cortes proclamaron el 8 de noviembre de 1843 la mayoría de edad de Isabel II.

Los moderados, más cohesionados y con el apoyo de dos instancias esenciales, el ejército y la corona, socavaron la delicada posición política de los divididos y desorientados progresistas¹⁷⁸. El gobierno de González Bravo prepara el camino para el acceso al poder del gran líder moderado, Ramón María Narváez, en mayo de 1844, que abre la que propiamente es considerada como Década Moderada.

En Alhaurín el Grande, el poder político sería ejercido en este periodo por Francisco Marzo, quien desde abril de 1844 y, al menos hasta 1847, ocuparía su primer mandato como alcalde.

¹⁷⁷ *Fray Gerundio. Periódico satírico*, Madrid, 5 de octubre de 1843, pp. 398-399.

¹⁷⁸ ROMERO MATEO, María Cruz, “La Década Moderada” en GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ DE AGUIRRE, Fernando, (Dr.) *op. cit.*, Tº. VII, pág. 53 y sgts

En el ámbito nacional el 28 de octubre de 1844, cuando se estaba debatiendo el nuevo proyecto de constitución, el senado remitió al congreso una ley autorizando al gobierno arreglar la legislación vigente relativa a los ayuntamientos, diputaciones provinciales, gobiernos políticos y consejos provinciales de administración. El 8 de enero de 1845, antes de aprobarse la nueva carta magna, se promulgó la Ley de ordenación y atribuciones de los ayuntamientos que mostraba una clara voluntad centralizadora, estableciendo la total dependencia jerárquica de las administraciones locales. El nombramiento de alcalde correspondería a la reina o a los miembros del gobierno en todas las capitales de provincias y las cabezas de partido judicial mayores de 2.000 vecinos. En los demás pueblos, los nombraría el jefe político de la provincia por delegación regia, con lo que se daba un importante paso hacia la consagración del centralismo y la intervención permanente del gobierno, que eliminaba como en la ley de 1840 la elección de alcaldes en todos los municipios¹⁷⁹.

Con respecto a la elección de concejales, sería realizada por los vecinos de los pueblos según el sistema de sufragio censitario. Se experimentaba un ligero incremento en el número de electores mayores contribuyentes, de acuerdo con esta escala de máximos electores:

- Pueblos inferiores a 60 vecinos, todos eran electores
- Pueblos inferiores a 1.000 vecinos, 154 electores
- Pueblos inferiores a 5.000 vecinos, 517 electores
- Pueblos inferiores a 20.000 vecinos, 1.767 electores

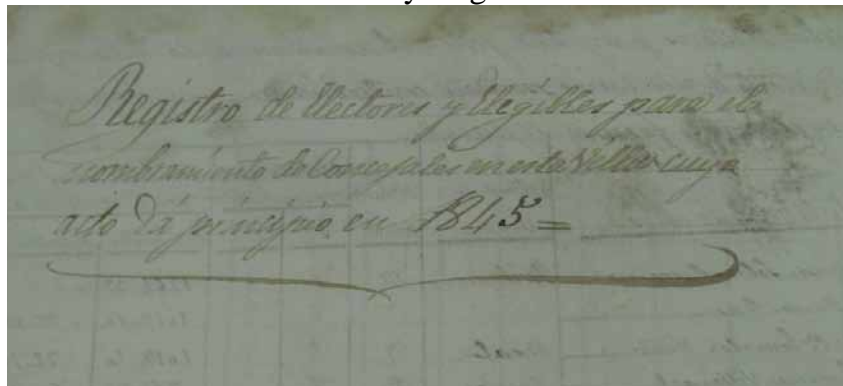
¹⁷⁹ ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Municipios y provincias. Historia de la organización territorial española*, Federación Española de Municipios y Provincias, Madrid, 2003, pág. 452.



- Pueblos superiores a 20.000 vecinos, 1.767 electores, a los que debía añadirse la decimotercera parte del número de vecinos que excedan de 20.000.

Alhaurín el Grande quedaría enclavado en la tercera categoría. En el Archivo Municipal de la localidad se conserva el *Libro registro de Electores y Elegibles para el nombramiento de concejales de esta villa*, el cual da comienzo en 1845.

Figura 35
Portada del Libro de electores y elegibles de Alhaurín el Grande.



Fuente: Archivo Municipal de Alhaurín el Grande

Este documento sería revisado en 1851 y 1856. Del mismo podemos extraer interesantes datos. En 1845 Alhaurín el Grande tenía un total de 212 electores y elegibles. De ellos sólo siete, el párroco, dos tenientes de cura, dos médicos, un farmacéutico y el maestro de primeras letras eran electores por “capacidades”, o lo que es lo mismo, por su grado de formación.

Teniendo en cuenta que los datos de población de la matrícula catastral de 1842 habían arrojado un total de 5.514 vecinos¹⁸⁰, únicamente el 4,14% de la población, todos ellos varones, podía participar en la vida política de la localidad. Esta cifra se vería reducida, posiblemente, por la nueva Ley electoral de 18 de marzo de 1846, que elevaría aún más los requisitos económicos y sociales tanto de electores como de elegibles de manera que, como dice Fernández Segado, el cuerpo electoral quedó reducido a un 1% de la población¹⁸¹.

Un análisis pormenorizado de la lista de 1845 nos descubre los lugares de residencia preferidos por la burguesía local. 25 electores y elegibles residían en la calle de la Cruz, 18 en la calle de las Piedras, 17 en calle Convento, 15 en calle Nueva, 14 en calle San Sebastián, 12 en calle Albaicín, 11 en la Puerta de la Villa, 10 en la calle Real, 10 en calle Molinos de Abajo, 8 en Molinos de Arriba, 8 en Rosales, 8 en la Plaza Alta, 7 en calle Cantarranas, 6 en calle Altillo, 6 en calle Calvario, 5 en calle San Antonio, 3 en calle Rodahuevos, 3 en calle San José, 3 en la Plaza Baja, llamada por entonces de la Constitución, 2 en la calle de la Amargura, 2 en calle Cobertizo y otros 2 en la Plazoleta de San Sebastián. Las calles Iglesia, Callejoncillo, Manzanares, Muro, Ollerías y Revueltas contaban, cada una, con la presencia de 1 vecino en la lista de electores y elegibles. Tan sólo 3 casos aparecen avecindados en propiedades rústicas (“campo”).

Si tenemos en cuenta que, según el *Diccionario de Madoz*, Alhaurín el Grande contaba con 30 calles y 4 plazas¹⁸², la presencia de los depositarios del poder político se encontraba presente en la práctica totalidad de la geografía urbana del municipio, ya que son 29 las calles citadas como lugar de residencia

¹⁸⁰ www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa

¹⁸¹ PUY MUÑOZ, Francisco (Coord.), *Los derechos en el constitucionalismo histórico español*, Universidade Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, pág. 91

¹⁸² MADDOZ, P., *op.cit.*, Tº. I, pág. 599.

de los inscritos. No obstante, este dato no es óbice para que subrayemos la clara desigualdad que apreciamos en la distribución de las clases más altas y mejor instruidas¹⁸³.

El viejo núcleo de la villa, formado por la Plaza Baja y las calles San Sebastián, Puerta de la Villa, Real y Cantarranas, además de las vías adyacentes, aglutinaba a la mayor parte de sus miembros. Entre ellos encontramos a Ildefonso Marzo y Sánchez y a su hermano Francisco, residentes en calle San Sebastián nº 18. Si a estas calles les añadimos las de Albaicín y Cruz, de origen más moderno, pero inmediatas, y pobladas también por los estratos más acomodados de la sociedad alhaurina nos encontramos con que dicha zona de la población aglutina a 106 electores y elegibles¹⁸⁴, un 50% del total.

Como destaca Burgos Madroñero¹⁸⁵, la pequeña burguesía comienza también a hacer acto de presencia en la parte alta del pueblo que, incluyendo el eje formado por Plaza Alta y calle Convento, a los que sumaríamos las calles más cercanas, de reciente aparición, como Calderona, nacida de la partición de una antigua huerta. Allí habitaban 48 electores y elegibles, un 22,64%¹⁸⁶.

¹⁸³ A.M.A. *Registro de electores y elegibles para el nombramiento de concejales en esta villa*. 1845

¹⁸⁴ Para realizar esta suma hemos incluido los residentes en calle San Sebastián, Plazoleta de San Sebastián, Plaza Baja (de la Constitución), Puerta de la Villa, calle Real, calle Cantarranas, calle Rosales, calle Molinos de Abajo, calle Cruz, calle Albaicín, calle Altillo y calle Iglesia que podemos considerar como la zona baja del pueblo y calles adyacentes.

¹⁸⁵ BURGOS MADROÑERO, Manuel, "Alhaurín el Grande: El siglo XIX", *Jábega*, nº. 35, Málaga (1981), pág. 78.

¹⁸⁶ Incluimos en este recuento los electores y elegibles avecindados en Plaza Alta, calle Molinos de Arriba, calle Calderona, calle San Antonio, calle San José, calle Calvario y calle Manzanares.

Cuadro 13
Electores y elegibles para concejales de Alhaurín el Grande en 1845

NOMBRE	CALLE	NÚMERO	INMUEBLES	SUBSIDIO	TOTAL
SOLANO PAVON, Joaquin	San Sebastián	19	1264.32		1264.32
PEREZ, Francisco Javier	Real	7	1019.10	25.13	1044.23
GONZÁLEZ NÚÑEZ, Francisco de Paula	Real	7	1019.10	25.13	1044.23
GUERRERO VILLAREAL, Francisco	Rosales	10	784.32	50.26	835.24
SERÓN LÓPEZ, José	San Sebastián	29	717.6		717.6
CORTÉS FERNÁNDEZ (Mayor), Francisco	Cruz	2			700.8
PÉREZ XIMENEZ, Juan	Nueva	22			694.20
MARZO Y SÁNCHEZ, Francisco	San Sebastián	18			672
FERNANDEZ GUERRERO, Diego	Piedras	48			570.12
RUEDA CANCINO (de) José	Cruz	46			559.2
BORRAJO DE LA BANDERA, Francisco	Real	14		50.26	530.26
MADRID VILLAREAL (de), Antonio	Cruz	55			496.32
HURTADO GÓMEZ, Francisco	San Sebastián	20			496.32
MALDONADO TIRADO, Pedro	Convento	23			474.12
PÉREZ GUERRERO, Mateo	Plaza Alta	20			474.12
GALLEGO DE BURGOS, Juan	Plazoleta San Sebastián	5			468.24
PLAZA TIRADO, Juan	Nueva	12			463.2
BORRAJO Y THER, Pedro	Cruz	63	451.26		451.26

CANSINO PÉREZ, Antonio	Real	8	446.4		446.4
VEGA NARANJO (de) Bartolomé	Plaza Alta	13	338.28	101.22	440.26
BURGOS GALLEGO (menor) Antonio	Puerta de la Villa	5	389.22	50.26	440.16
GÓMEZ GALLEGO, Manuel	San Sebastián	17	405.10		405.10
MARTÍN GARCÍA, Pedro	Puerta de la Villa	11	395.10		395.10
BURGOS RODRÍGUEZ (de), Vicente	San Sebastián	8	186.12	208.20	394.32
GONZÁLEZ LÓPEZ, Ignacio	Plaza de la Constitución	6	372.24		372.24
GUERRERO CORTÉS, Antonio	Rosales	4	372.24		372.24
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (mayor), Antonio	Cruz	12	367.2		367.2
ZEA FERNÁNDEZ (de), Antonio	Puerta de la Villa	1	355.26		355.26
MANZANARES CANCINO, Miguel	San Sebastián	16	288	63.18	351.18
MALDONADO MUÑOZ, Pedro	Cruz	37	344.16		344.16
GONZÁLEZ NÚÑEZ, José	Piedras	68	259.26	63.68	323.10
SÁNCHEZ HURTADO, Juan	Molinos de Arriba	7			310.20
MARTIN GARCIA, Francisco	Albaicín	7		6.12	305.22
MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso	San Sebastián	18		133.14	302.28
GARCÍA XIMÉNEZ, Juan	Albaicín	16			293.22
HERRERA GUERRERO, Francisco	Albaicín	23			293.22
CORTÉS CASTILLO, Felipe	Cruz	45			293.22
PÉREZ CANCINO, Antonio	Calderona	13		38.4	280.32
BENÍTEZ CORTÉS, Juan	Real	21		6.12	277.14
BADÍA PLAZA, Bernardo	Convento	46		271	
GARCIA PLAZA, Marcos	Piedras	29		271	

GALLEGO BURGOS, Manuel	Nueva	48	10.26	270.10	
BURGOS GALLEGO, Cristóbal	Convento	8	169.14	99.20	269
VEGA RUEDA (de), Andrés	Molinos de Abajo	31	265.14		265.14
PÉREZ GIMÉNEZ, José	Piedras	26	259.26		259.26
MORALES RUEDA, Antonio	San Sebastián	4	11.10	232.32	254.6
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Francisco	Nueva	35	254.4		254.4
CORTÉS FERNÁNDEZ (Mayor) Antonio	Plaza de la Constitución	3	248.16		248.16
GARCÍA CORTÉS, Gabriel	Calderona	15	242.28		242.28
SERÓN LÓPEZ, Antonio	Molinos de Abajo	9	231.18	10.20	242.4
SERÓN GALLEGO, Antonio	Convento	47	237.6	4.8	241.14
BURGOS GALLEGO (Mayor), Antonio	Piedras	32	141.6	99.20	240.26
GARCÍA BARRANCOS, Antonio	San Sebastián	32		239.10	239.10
GARCIA PLAZA, Antonio	San Sebastián	29	237.6		237.6
CORTÉS FERNÁNDEZ, Pedro	Piedras	41	237.6		237.6
GARCIA GUERRERO, Pascual	Puerta de la Villa	4	237.6		237.6
GIMÉNEZ ÁLVAREZ, Francisco	Convento	1	192	44.16	236.16
PLAZA FERNÁNDEZ, Andrés	Nueva	96	197.22	38.4	235.26
PÉREZ GIMÉNEZ, Antonio	Nueva	33	197.22	38.4	235.26
RUEDA GARCÍA, Alejo	Molinos de Arriba	24	152.16	80.16	232.32
GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonio	Nueva	20	231.18		231.18
CORTÉS PÉREZ, Pedro	Plaza Alta	4	225.30		225.30

GUERRERO Y SÁNCHEZ, Antonio	Cantarranas	22	225.30		225.30
GARCÍA HERNÁN, Cristóbal	Cruz	10	220.8		220.8
MORENO GONZÁLEZ, Blas	Real	9	214.20		214.20
MANZANARES DONAUD, Gonzalo	Convento	55	214.20		214.20
RUEDA ARAGÓN (de) Francisco	Piedras	50	214.20		214.20
HERRERA GUERRERO, José	Molinos de Arriba	22	197.22	16.32	214.20
XIMÉNEZ CORTÉS, Francisco	Albaicín	18	208.32		208.32
MARTÍN NARANJO, Francisco	Molinos de Abajo	26	208.32		208.32
GALLEGO BENÍTEZ, Miguel	Rodahuevos	13	203.10		203.10
CONEJO DE RUEDA, Diego	Puerta de la Villa	38	203.10		203.10
BRAVO CORTÉS, Bernardo	Piedras	49	192	6.12	198.12
GUERRERO CORTÉS, Cristóbal	Rosales	20	197.22		197.22
GARCÍA CASTILLO, Juan	Amargura	6	197.22		197.22
RUEDA GALLEGO, Francisco	Albaicín	46	197.22		197.22
ÁLVAREZ PÉREZ, Gabriel	Convento	6	197.22		197.22
FERNÁNDEZ MALDONADO, Antonio	Cruz	69	197.22		197.22
GUERRERO SERRANO, Salvador	Altillo	26	197.22		197.22
ROMERO VAREA, Eugenio	Puerta de la Villa	6	158.4	38.4	196.8
GUERRERO TIRADO, Antonio	Plaza Alta	9	129.30	63.18	193.14
FERNÁNDEZ MORALES, Diego	Ollerías	s/n	192		192
BALLESTEROS GUERRERO, Nicolás	Real	12	186.12		186.12
MARTÍN DE CANTOS, Juan	Rosales	21	186.12		186.12
ROMERO VAREA, Fernando	San Antonio	6	186.12		186.12
GARCÍA GONZÁLEZ, Juan	Real	13	186.12		186.12



CASTILLO PÉREZ, José	Cantarranas	3	67.26	117.18	185.10
GARCÍA GONZÁLEZ, Andrés	Rosales	2	180.24		180.24
DE LA TORRE MANDILO, Antonio	*Campo	s/n	180.24		180.24
SÁNCHEZ LÓPEZ, José	Convento	16	175.2		175.2
MARTÍN GARCÍA (menor), Juan	Calderona	10	175.2		175.2
BURGOS BRAVO (de), Vicente	San Antonio	20	135.18	38.4	173.22
LEIVA SÁNCHEZ (de), Fernando	Calderona	20	163.26	6.12	170.4
ARAGÓN XIMÉNEZ, Manuel	Puerta de la Villa	8	163.26	6.12	170.4
GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco	Cruz	29	169.14		169.14
GARCÍA SÁNCHEZ, Pedro	Albaicín	65	129.30	38.4	166
PÉREZ GIMÉNEZ, Miguel	Cruz	33	158.4	6.12	164.16
MORENO MALDONADO, José	Molinos de Arriba	16	163.26		163.26
SERÓN FARFÁN, Pedro	Albaicín	63	163.26		163.26
PÉREZ GONZÁLEZ, Rafael	Rosales	16	163.26		163.26
LEDESMA GARCÍA, Antonio	Albaicín	1	96	63.18	159.18
GARCÍA HERNÁN, Francisco	Cruz	21	158.4		158.4
CORTÉS FERNÁNDEZ	Cruz	2	158.4		158.4
BRAVO DE BURGOS, Juan	Convento	19	158.4		158.4
MORALES GARCÍA, Manuel	Albaicín	6	158.4		158.4
CORDERO MARTÍN, Pedro	Altillo	9	158.4		158.4
SÁNCHEZ BRAVO, Antonio	Puerta de la Villa	31	158.4		158.4
PLAZA RUEDA, Antonio	San Antonio	22	118.20	38.4	156.24
RUEDA FERNÁNDEZ (de), José	San Sebastián	12	107.10	48.24	156
GALLEGO BRAVO, Antonio	Real	20	146.28	3.16	155.10

GUERRERO MALDONADO, Alfonso	Cruz	26	152.16		152.16
TIRADO SERRANO, Miguel	Piedras	33	152.16		152.16
DE LA ROSA CANSINO, Diego	Nueva	66	152.16		152.16
ALBARRACÍN CAPOTE, José	Altillo	7	33.30	117.18	151.14
MORALES DE RUEDA, Miguel	San Sebastián	6	84.24	63.18	148.8
GUERRERO GONZÁLEZ, Antonio	Molinos de Arriba	20	129.30	16.32	146.28
RUEDA BRAVO (de), Juan	Piedras	9	146.28		146.28
MORALES DE RUEDA, José	Piedras	36	146.28		146.28
CABRERA MARTÍN, Francisco	Nueva	77	146.28		146.28
BARAONA JAMITO, Tomás	Cruz	4	146.28		146.28
RUEDA VALDERRAMA (de), Blas	Convento	27	146.28		146.28
GUERRERO GÓMEZ, Nicolás	Cruz	30	146.28		146.28
LÓPEZ GÓMEZ, Agustín	Cruz	28	146.28		146.28
BENÍTEZ SÁNCHEZ, Bernardo	Albaicín	31	107.10	38.4	145.14
RUEDA BENÍTEZ (de), Juan	Calvario	72	141.6	4.8	145.14
GALLEGO BRAVO, Juan	Piedras	54	135.18	8.16	144. 14
CORTÉS SERÓN, Agustín	Convento	10	135.18	6.12	141.90
BADÍA RUÍZ, Francisco	Molinos de Arriba	8	141.6		141.6
BRAVO GARCÍA, Juan	Amargura	4	141.6		141.6
MORENO MALDONADO, Felipe	Cantarranas	33	141.6		141.6
TIRADO ARAGÓN, Andrés	Nueva	70	141.6		141.6
GIMÉNEZ CORTÉS, Diego	Albaicín	17	141.6		141.6
BRAVO CORTÉS, Francisco	Plaza Alta	18	141.6		141.6

GUERRERO SERRANO, José	Molinos de Abajo	8	141.6		141.6
GARCÍA PLAZA, Miguel	San José	17	141.6		141.6
CORTÉS FARFÁN, José	San Antonio	9	141.6		141.6
ARAGÓN HURTADO (de), Juan	Piedras	35	129.30	8.16	138.12
RUEDA RUEDA (de), Salvador	Piedras	45	135.18		135.18
GARCÍA BRESCIA, Francisco	Plazoleta San Sebastián	1	118.20	16.32	135.18
ZEA MUÑOZ (de), Nicolás	Piedras	21	135.18		135.18
MAZA RUEDA (de), Antonio	Molinos de Abajo	29	135.18		135.18
RUEDA VALDERRAMA, Pedro	Puerta de la Villa	15	135.18		135.18
GARCÍA VÁZQUEZ, Cristóbal	Cobertizo	2	135.18		135.18
BURGOS TORRES (de), José	Convento	20	96	38.4	134.4
MARTÍN CHIQUERO, José	Cruz	43	129.30		129.30
MORENO GONZÁLEZ, Antonio	Convento	60	129.30		129.30
FARFÁN CORTÉS, Francisco	Plaza Alta	5	129.30		129.30
BONILLA RUEDA, Antonio	Plaza Alta	7	129.30		129.30
RUEDA BONILLA, Francisco	Cantarranas	16	129.30		129.30
FARFÁN MORENO, José	Cruz	46	129.30		129.30
GARCÍA BADÍA, Juan	Cruz	18	129.30		129.30
GARCÍA CANSINO, José	Campo		Ilegible	Ilegible	Ilegible
BADÍA, Ignacio	Callejoncillo	30	Ilegible	Ilegible	Ilegible
SERÓN, Baltasar	Convento	3	Ilegible	Ilegible	Ilegible
BURGOS BRAVO (de), José	Calderona	28	Ilegible	Ilegible	Ilegible
BONILLA MORALES, Juan	Albaicín	4	Ilegible	Ilegible	Ilegible
FARFÁN CONEJO, Antonio	Molinos de Abajo	3	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MORALES	Cruz	14	Ilegible	Ilegible	Ilegible

SANTANA?, Juan					
ZEA CAÑAMERO? (de), José	Rosales	15	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MANZANARES CLAVIJO, Antonio	Cantarranas	8	Ilegible	Ilegible	Ilegible
CORTÉS BERNAL, Antonio	Puerta de la Villa	19	Ilegible	Ilegible	Ilegible
RUEDA RUEDA (de), Juan	Iglesia	12	Ilegible	Ilegible	Ilegible
RAMOS ?, Cristóbal	Rosales		Ilegible	Ilegible	Ilegible
DOMÍNGUEZ CAPOTE, José	Puerta de la Villa	49	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MORENO PLAZA, Francisco	Calvario	8	Ilegible	Ilegible	Ilegible
RUEDA GUERRERO, Antonio	Piedras	46	Ilegible	Ilegible	Ilegible
ROSAS? MARTÍN, Antonio	Piedras	23	Ilegible	Ilegible	Ilegible
ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio	Calvario	17	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MARTÍN, Alonso	Convento	41	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MILLÁN CABRERA, Juan	Altillo	16	Ilegible	Ilegible	Ilegible
RUEDA GALLEGO (de), Juan	Rodahuevos	18	Ilegible	Ilegible	Ilegible
MARTÍN RUEDA, José	*Campo		Ilegible	Ilegible	Ilegible
BRAVO DE LA ROSA, Francisco	Nueva	117	Ilegible	Ilegible	Ilegible
SERÓN SOLANO, Baltasar	Convento	35	Ilegible	Ilegible	Ilegible
VALDERRAMA RUEDA, Alfonso	Altillo	3	Ilegible	Ilegible	Ilegible
SERÓN MADRID, Alberto	Convento	37	Ilegible	Ilegible	Ilegible
GARCÍA GALLEGO, Juan	Nueva	24	Ilegible	Ilegible	Ilegible
GALLEGO LÓPEZ, Baltasar	Plaza Alta	21	Ilegible	Ilegible	Ilegible
FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Diego	Nueva	40	112.32		112.32
GALLEGO DE BURGOS, Baltasar	Cruz	32	45.6	63.18	108.24
ROMERO BONILLA, Antonio	Molinos de Abajo	21	45.6	63.18	108.24
BENÍTEZ DE RUEDA, Alonso	Piedras	25	96	12.24	108.24
GARCÍA BRESCIA, Antonio	Molinos de Abajo	2	90.12	16.32	107.10
MARTÍN GARCÍA,	Calderona	8	107.10		107.10

Andrés					
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Andrés	Calvario	6	107.10		107.10
BERNAL MALDONADO, Antonio	Cobertizo	10	107.10		107.10
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Francisco	Molinos de Arriba	5	107.10		107.10
SOLANO CORTÉS, Manuel	Albaicín	19	107.10		107.10
DE LA TORRE RUEDA, José	Manzanares	14	107.10		107.10
PRIETO GUERRERO, Antonio	Altillo	1	107.10		107.10
PÉREZ MARTÍN, Andrés	San José	36	107.10		107.10
RUEDA CORDERO (de), Miguel	Piedras	58	107.10		107.10
MADRID GALLEGO, Sebastián	Cruz	54	101.22		101.22
PLAZA RUEDA, Marcos	Molinos de Arriba	33	101.22		101.22
GONZÁLEZ AGUA, Juan	San José	20	101.22		101.22
RUEDA RUEDA (de), Francisco	San Antonio	18	101.22		101.22
GALLEGO BURGOS, Antonio	Calvario	9	101.22		101.22
GARCÍA LÓPEZ, Miguel	Calvario	21	101.22		101.22
GUERRERO GALLEGO, Pedro	Piedras	53	101.22		101.22
RAMÍREZ MARTÍN, Diego	Rodahuevos	11	101.22		101.22
PLAZA FERNÁNDEZ, Marcos	Nueva	69	101.22		101.22
GUERRERO FARFÁN, Nicolás	Cantarranas	14	101.22		101.22
FERNÁNDEZ DE TIVAR, Ramón	Plaza de la Constitución	7	101.22		101.22
RUEDA BENÍTEZ (de), Lorenzo	Muro	9	101.22		101.22
RIVERO SANTOS, Juan	Revueltas	19	101.22		101.22
BORRAJO DE LA BANDERA, José	Cruz	63	Cura propio y único de esta Iglesia		

María			
XIMÉNEZ MARTÍN, Miguel	Cruz	16	Cura Teniente de esta Iglesia
CORTÉS FERNÁNDEZ (menor), Francisco	Real	11	Cura Teniente de esta Iglesia
VÍLCHEZ Y FUENTES, Francisco	Nueva	20	Médico titular
RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Vicente	San Sebastián	30	Cirujano
ORS Y ORS, Vicente	Molinos de Abajo	27	Médico
CUESTA RUÍZ (de) Feliciano	Cantarranas	26	Farmaceutic
GALLARDO Y MATA, Antonio	Molinos de Abajo	37	Maestro 1as Letras Titular en la villa

Fuente: A.M.A. *Registro de electores y elegibles para concejales de esta villa. 1845.*
Elaboración propia

Otro aspecto relacionado con la política al que debemos aludir es el constante traslado de la sede del consistorio a causa de las desamortizaciones. Una circunstancia en la que estará directamente involucrada la familia Marzo. Madoz nos informa como, hacia 1846, la casa consistorial se encontraba en la Plaza Baja “fundada en el estinguido hospital de Sta Catalina”¹⁸⁷. Diez años después, la compra del inmueble por un particular obliga a los munícipes alhaurinos, encabezados por el alcalde Miguel Manzanares Plaza, a buscar nueva sede.

“Don Ramon Fernandez de Tivar, oficial cesante de la Admon Civil y Scro del Ayuntam.to Const.l de esta villa, Certifico: Que en sesión ordinaria celebrada por el mismo en el dia de ayer se acordó entre otros particulares el del tenor siguiente=
Particular del acta. En seguida se tomó en consideración por el Aytº que rematado en publica licitación en diez y ocho del corriente la casa que hoy ocupa el mismo a favor de un particular, como finca procedente del estinguido Hospital de Stª Catalina y declarado por

¹⁸⁷ MADDOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº I, pág. 599.

lo tanto en venta por la ley de desamortización de primero de Mayo del año proximo anterior y conviniendo por esta y otras razones mudar lo mas pronto posible las oficinas de esta municipalidad a otra casa que bien situada y con las debidas proporciones pueda tomarse en renta por los cien rs que hoy se pagan y se presuponen y aprueban todos los años para este fin; en su virtud dicho Ayuntº acordó autorizar a su presidente para que en representacion de este cuerpo capitular, contrate y tome en alquiler casa a propósito, otorgando la correspondiente escritura por el tiempo de cuatro a seis años con todas aquellas condiciones propias y peculiares a contratar de esta obra, y que celebrado disponga la mudanza de todas sus oficinas y archivo, librando los gastos que con tal motivo ocurran con cargo al capitulo de imprevistos.

Asimismo del acta de dicha fecha que corre con las demas que se encuentra en el cuaderno corriente de ellas, correspondiente al presente año, y para que asi conste y con el fin prescripto en el incinuado particular, pongo la presente que firmo con el sello y signo del Sr. Rgdr. Presidente interino de esta Municipalidad D. Nicolas Ballesteros en Alhaurin el Grande a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis=. Ballesteros. P acuerdo del Aytº Ramon Fernandez de Tivar”¹⁸⁸

Que no sería otra, que un espacioso inmueble que Francisco Marzo poseía en la Plaza Alta de la localidad, el cual es arrendado por seis años al precio de 1.100 reales cada uno.

“Enla villa de Alhaurin a diez y siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis: ante mi el Escno. Publico del numero de ella y testigos que se espresan parecio el Señor Don Fran.co Marzo y Sanchez vecino de ella y dijo: Que da en arrendamiento al Ayuntamiento Constitucional de esta villa que representa en este contrato Don Miguel Manzanares Plaza Alcalde primero interino constitucional y presidente dela referida corporación , una casa de su propiedad situada enla Plaza alta de esta en aportación compuesta ensu planta baja de dos habitaciones una de ellas con Camara, y enla alta de cinco pias acomodadas para sala Capitular y establecimiento desus oficinas archibo y demas dependencias, por tiempo de seis años que principiava correr y contarse el dia primero del presente mes dela fecha y concluirán en treinta y uno de Mayo

¹⁸⁸ A.H.P.M. Leg P/7047. Certificación de Ramón Fernández de Tívar. 29 de mayo de 1856. s/f.

del año que vendrá de mil ochocientos sesenta y dos por el precio de mil y cien reales de vellón en cada uno”.¹⁸⁹

La vivienda no sería otra que el antiguo Cuartel de Caballería de la localidad, del que Francisco Marzo había comprado, en 1840, una parte sustancial en la que el vecino Bartolomé de Vega Naranjo “había fabricado varias casas y una Posada; ampliando de este modo la población de la villa para su mejor ornato y utilidad del relacionante”¹⁹⁰. Este hecho demuestra la evidente prosperidad económica que la familia había alcanzado dentro de la burguesía de la localidad.

¹⁸⁹A.H.P.M. Leg. P/7047. Escritura de arrendamiento de Francisco Marzo y Sánchez a favor del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 17 de junio de 1856. fº. 609 y sgts.

¹⁹⁰ A.H.P.M. Leg. P/7037. Venta Real del coronel Francisco Marzo contra Bartolomé de Vega Naranjo. 16 de febrero de 1840. fº. 37 y sgts.

En 1854, tras una década de gobierno, las tensiones internas dentro del moderantismo se habían agudizado. Se sucedieron diferentes estrategias conspirativas. El pronunciamiento del general O'Donnell tendría lugar el 28 de junio. Dos días después se producía en Vicalvaro el enfrentamiento entre los sublevados y las tropas gubernamentales, la famosa “vicalvarada”, a la que seguiría, el 7 de julio, el Manifiesto de Manzanares. Una vez más, los acontecimientos nacionales tendrán pleno reflejo en la vida local. La sublevación progresista en Málaga encontrará eco en Alhaurín el Grande, que se suma al pronunciamiento de la capital de la provincia, como destaca el periódico *La Iberia* señalando que “Varios pueblos de la provincia de Málaga se han adherido al pronunciamiento de la capital y entre otros Alhaurin, Fuengirola y el valle de Abdelajes”.¹⁹¹

La entrada en Madrid de Espartero, a finales de julio, daba inicio al Bienio Progresista¹⁹².

2.5.3. Alhaurín el Grande a mediados del siglo XIX

Antes de sumergirnos de lleno en el estudio de la obra de Ildefonso Marzo, nos ha parecido conveniente presentar un esbozo de lo que fue Alhaurín el Grande durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX. En estas dos décadas el erudito alhaurino desarrolla el grueso de su producción literaria e historiográfica en su localidad natal.

¹⁹¹ *La Iberia*, Madrid, 29 de julio de 1854.

¹⁹² ROMERO MATEO, María Cruz, “El bienio progresista” en GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ DE AGUIRRE, Fernando, (Dr.) *op. cit.*, Tº. VII, pág. 343 y sgts.

La prosperidad adquirida por la villa en el siglo XIX estaría motivada, en gran parte, por el auge de la agricultura y el comercio con Málaga, de cuyo hinterland formaba parte Alhaurín el Grande.

Las especiales condiciones de la villa no pasarían desapercibidas para la pluma de Ildefonso Marzo, que en 1839 afirmaba:

“el atractivo pueblo lleva todavía á sus campos al enfermizo forastero, que se detiene complacido en los ranchos de las huertas y bajo los frescos emparrados. Allí recibe esa hospitalidad que se duda aun en los tiempos patriarcales; porque no obstante la afanosa vida del agricultor y sus copiosos sudores para satisfacer al propietario, se apresuran estos honrados indígenas á brindarle con sus frutos, ufanos con que se admita este modesto agasajo. Sencillez de costumbre que soñaron los poetas, que se escapan casi siempre del observador superficial, pero que suspenden al viajero que viene para instruirse en la índole de nuestros pueblos!”¹⁹³

El autor no oculta su orgullo por la localidad de la que era oriundo:

“Estos son los principales rasgos de la villa de Alhaurín, del pueblo de mi nacimiento, de la deliciosa patria donde vi la luz primera, donde pasaron como sombras las alegrías de mi infancia y las caricias de mis padres. Desde el yerto groenlandés hasta el tostado africano, desde el isleño embrutecido hasta el más sabio de los hombres, por unánime sentimiento se tributa un homenaje al lugar donde nacimos”¹⁹⁴

Sin embargo, y a tenor de los datos que poseemos, su condición de alhaurino no le haría exagerar a propósito de las excelencias de la localidad. El botánico suizo Edmon Boissier califica en su *Voyage Botanique dans le midi de*

¹⁹³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Alhaurín el Grande”, *El Guadalhorce*, 7 de julio de 1839.

¹⁹⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*

l'Espagne a Alhaurín el Grande como “verdadero paraíso terrestre, plantado de moreras y de naranjos y regado por mil arroyos”, afirmando que:

“El pueblo es considerable y muy limpio; buen número de habitantes de Málaga poseen allí casas de campo y muchas familias inglesas que, originariamente, no debían pasar allí más que una temporada no han podido decidirse a abandonarle, y se han establecido definitivamente.”

Menor entusiasmo le produce la posada de Alhaurín en la que pernocta, situada en la Plaza Alta y en la que coincide con unos gitanos, a los que califica como “la gente más soez del mundo, que no dejaron de vociferar y de pelear durante toda la noche”¹⁹⁵.

También Madoz se hizo eco en su *Diccionario* de las bondades de la localidad, de la que nos dice que “se compone de 1.115 casas de dos pisos” las cuales se hallaban “acomodadas a los usos del país” y eran “de buen aspecto”, guardando en su interior huertos, jardines y fuentes.

Las calles, generalmente “anchas y llanas” se adaptaban a la orografía del terreno, asentándose sobre las diferentes curvas de nivel. Por lo general, se hallaban empedradas “y las que no, terraplenadas con tierra de las canteras toscas”¹⁹⁶.

¹⁹⁵ BOISSIER, Charles Edmond, *Viaje botánico al sur de España en 1837*, Caja de Ahorros Granada, Granada, 1995.

¹⁹⁶ MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº. I, pág. 599.

Otro aspecto a destacar es la abundancia de agua en la localidad, que queda patente en el número de fuentes, diez, que abastecían el pueblo. Ildelfonso Marzo las describe pormenorizadamente comenzando por la de Abajo, que “se tiene por la más gorda, pero en desquite su frescura en la estación calurosa, se hace muy recomendable”¹⁹⁷.

Según el erudito su agua “en tiempo antiguo correspondía al castillo árabe que hoy se halla en el solar de la Iglesia parroquial, y que tenía su nacimiento debajo del pozo que cerrado existe á un lado de la Puerta del Perdon de la misma parroquia”. Junto a ella recalca también la Fuente del Duraznal, “mas conocida por la del Jorobado”, también “fresquísima y delgada”, y la del Fresnal, esta última abastecida por el manantial de la Arquilla del Agua, que “mas fresco en su origen que en sus derramenes” era canalizado “hasta dentro del pueblo”, distribuyendo su caudal entre varios particulares y las fuentes públicas del Albaicín, la Plaza Baja “con dos caños” y San Gaudencio.

En la calle Molinos de Abajo se hallaba otro surtidor urbano para el abastecimiento de la población. Su nombre era “La fuente de la Alcubilla ó de Boussaque, hoy tenida por más inferior y desabrida”, que se recogía junto a su nacimiento en la esquina de esta villa “próxima a la de Tras-el-Rio, pero encañada despues por el antiguo huerto de Castillo”.

Su calidad se había visto alterada en esta época a causa de su traslado por “los derrámenes de las casas inmediatas e infiltraciones de las lluvias y acequia de los molinos”.

¹⁹⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Tº. III, pp. 72-75.

El nacimiento de la huerta de la Calderona “es otro de los que surten al vecindario”, canalizándose hacia “la fuente del Convento que la arroja por un caño: después a la de la Plaza Alta con tres caños, y por último a la de la Calle de la Cruz con otro caño”.

Finalmente, Marzo también menciona la emblemática Fuente Lucena “ó de los Doce Caños”, uno de los símbolos de la localidad. Es ese abundante nacimiento de que disfruta la población a su extremo occidental saliendo para Coin. Nace a unas 40 varas de la fuente al pie de un banco de tosca o piedra franca” sus propiedades medicinales “calor de hígado” y “éticos en primer grado”.

La localidad, a los pies de la Sierra de Mijas, presentaba una característica distribución, como puede apreciarse en los grabados con los que Ildefonso Marzo ilustra tanto el artículo de *El Guadalhorce*, al que hemos mencionado anteriormente, como a *Historia de Málaga y su provincia*. Ambas vistas, que apenas presentan variación, fueron tomadas por A. Chaman para la Litografía que P. Poyatos regentaba en la Alameda malagueña¹⁹⁸. Las dos reproducen una bucólica imagen retrospectiva tomada desde el camino de Málaga. Los grabados muestran, en primer plano, una hilera de jumentos transportando posiblemente mercancías desde la ciudad. A ellos les acompaña la figura de dos hombres, a lomo de los animales y un tercero a pie, al que sigue un perro. Vestidos a la moda de la época, quizás podría tratarse de arrieros. Un oficio muy común en la villa durante esta época.

¹⁹⁸ MORILLO DEL CASTILLO, María del Carmen, PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, “Reedición con comentario al dorso del grabado de Alhaurín el Grande de P. Poyatos y A. Chaman”, G.D.R. “Valle del Guadalhorce”, Pizarra (2005).

Si fijamos nuestra vista en el pueblo, observamos al fondo una lejana Sierra de las Nieves, y en el centro de la escena la desaparecida “Casa de Pajaritos”. A su izquierda, en primer término, el final de la calle de la Cruz, sobre el que se alza a mayor altura el tejado de la ermita de San Gaudencio, demolida en 1975.

Hacia su izquierda y en un plano superior, ya en calle Albaicín, se aprecia la vivienda de la familia Loring con su característica torre mirador, que tras pasar a manos del arqueólogo Manuel Rodríguez de Berlanga llegará a ser en la actualidad sede de la Casa de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Volviendo nuestra vista hacia el lado derecho de la imagen, y el ocupando todo el ala oeste de la Plaza Baja encontramos un edificio alargado, de grandes proporciones y provisto también de torre mirador. Se trata del Palacio de Montellano.

La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación aparece con el crucero sin concluir, en imposible y forzada perspectiva. Más a la derecha, el Bajondillo, núcleo de origen musulmán, y calle Ollerías nos roban la imagen de la antiquísima Ermita de San Sebastián, cuya existencia aparece ya documentada en los Repartimientos de 1492.

Un último aspecto que debemos señalar es la presencia en la localidad de los célebres baños hediondos, que Ildefonso Marzo describe pormenorizadamente, subrayando que poseían las mismas virtudes que “los célebres Baños de Carratraca por su esencialidad sulfúrica, aunque sean menos frios que aquellos”. Estaban enclavados en:

“En el partido judicial de Coín y en la jurisdicción de Alhaurin el Grande se hallan los Baños Hediondos que sitúan al Oeste, y á la derecha del camino que conduce de aquella Villa á Marbella. Ecsisten casi limítrofes al triangulo de las jurisdicciones de Alhaurin, Coín y Mijas en el cortijo de Barrancos-Blancos que es propiedad de la Duquesa de Montellano”¹⁹⁹.

2.5.4. La población

La población alhaurina crecería de manera sostenida durante la primera mitad del siglo XIX, lo cual se traduciría en la expansión de la villa hacia el Sur, en el espacio comprendido entre el cauce alto de los molinos y la calle Convento, que nacería bien avanzada ya la segunda mitad del siglo XVIII. Calles como San Antonio, San José, Manzanares, Martos o Calderona nacen en esta época de la urbanización de las viejas propiedades rústicas. También creció la población hacia el Oeste, consolidando la urbanización de calle Nueva, hasta entonces una zona periurbana.

El crecimiento de la población será sostenido, interrumpido tan solo por la mortalidad catastrófica. El *Diccionario de Miñano*²⁰⁰ señala 5.479 habitantes en 1826. La epidemia de cólera morbo declarada en septiembre de 1833, y desarrollada en toda su extensión durante 1834 supondría un fortísimo incremento de la mortalidad, como demuestran los datos que entresacamos del *Libro de misas post-mortem* de la localidad²⁰¹, fuente que si bien no puede ser considerada de absoluta solvencia sí resulta, al menos, indicativa.

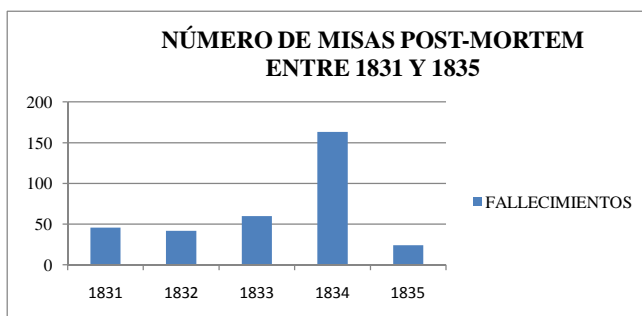
¹⁹⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 76.

²⁰⁰ MIÑANO Y BEDOY, Sebastián, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Imprenta Pieralt-Peralta, Madrid, 1826, Tº. I, pág. 143.

²⁰¹ A.J.N.A. *Libro de misas post-mortem de Alhaurín el Grande*.

Analizando los datos del periodo comprendido entre 1831 y 1835, observamos como los fallecimientos en la villa de Alhaurín el Grande se habían mantenido menos estables, en torno a los 40 decesos, hasta que a finales de 1833 comienzan a aumentar. El año finaliza con 60 muertes.

Gráfico10
Misas post-mortem entre 1831 y 1835



Fuente: A.J.N.A. *Libro de misas post-mortem de la Parroquia de Alhaurín el Grande*.
Elaboración propia

En 1834 se alcanza la cifra de 163 fallecidos, que casi triplica la del año anterior y que multiplica por cuatro la de años precedentes.

Tal vez este hecho haga que la matrícula catastral de 1842 refleje un escaso incremento de la población alhaurina, que ascendía a 5.514 habitantes, que se hallaban distribuidos en 1.404 hogares²⁰². Para 1857, un año después de la muerte de Ildefonso Marzo, el número de habitantes se habrán incrementado hasta los 6.781, distribuidos en 1.611 hogares²⁰³.

²⁰² www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa

²⁰³ www.ine.es

Las fuentes nos permiten pensar que apenas hubo cambios con respecto al espectro socioprofesional heredado de finales del siglo anterior. La mayor parte de los alhaurinos se dedica a la agricultura y a la arriería.

Un aspecto a destacar es la amplia presencia de la burguesía malagueña en la villa. Marzo nos informa que “el interior de la villa está adornado con las casas de los malagueños fabricadas cuando acostumbraban habitarlas por una considerable parte del año”²⁰⁴. Entre ellos, no faltarían los comerciantes extranjeros con intereses en la ciudad. Las listas consulares de la etapa 1844-1863 reflejan los nombres de quienes vivían en la ciudad y en los diferentes pueblos de la provincia. En Alhaurin²⁰⁵ existía una amplia colonia formada por 23 británicos.

Puede que fuera esta misma abundancia de vecinos acaudalados la que fomentara a finales de la década de 1830, y de manera significativa, la delincuencia. Un violento aspecto de la sociedad alhaurina que Ildefonso Marzo no duda en denunciar afirmando que “algunos hombres perdidos, tolerados en su recinto, enseñan con la impunidad de sus crímenes, que se pueden adquirir comodidades y goces con raptos escandalosos y con frecuentes depredaciones”. El autor cuantifica el número de criminales en “una docena de sus hijos” que había retraído “la concurrencia de personas acaudaladas, con perjuicio de aquellos buenos habitantes que lamentan en secreto la negligencia de sus magistrados, y la insuficiencia de las leyes para reprimir tales abusos”²⁰⁶.

204 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Alhaurín el Grande”, *El Guadalhorce*, 7 de julio de 1839.

205 VILLAR GARCÍA, María Begoña, MARTÍNEZ MOUTON, Mónica, “Los extranjeros en Málaga a mediados del siglo XIX” en GARCÍA MONTORO, Cristóbal, (Coord) *Sociedad y negocios en Málaga (Siglos XVIII-XIX)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1998, pp. 108-109

206 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*

De esta forma, no debe extrañarnos la mención que Díaz Escovar hace de cómo el vecino Diego Burgos, autor de robo y otros delitos, fue agarrado en Málaga el 25 de noviembre de 1844²⁰⁷.

²⁰⁷ A.D.E. Cj. 57. 9-1-4. Efemérides de la villa de Alhaurín el Grande.



LA VIDA MILITAR, PROFESIONAL Y CULTURAL DE ILDEFONSO
MARZO

3.1. Su vida militar.

- 3.1.1. Contador de Propios de Málaga.
- 3.1.2. Su actividad como escribano.
- 3.1.3. Las escribanías de número de Alhaurín el Grande.
- 3.1.4. La labor de Ildefonso Marzo como escribano.
- 3.1.5. La reclamación de la segunda escribanía.
- 3.1.6. Datos biográficos.

3.2. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

- 3.2.1. La Real Academia de la Historia a comienzos del reinado de Isabel II.
- 3.2.2. La figura del Académico Correspondiente.
- 3.2.3. El ingreso de Ildefonso Marzo y Sánchez en la institución. Su papel en el descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana.

3.3. Miembro de la Comisión Provincial de Monumentos.

- 3.3.1. Los esfuerzos conservacionistas del nuevo estado liberal.
- 3.3.2. Situación del patrimonio malagueño a comienzos del siglo XIX.
- 3.3.3. La Comisión de Monumentos de la provincia de Málaga.
- 3.3.4. Participación de Ildefonso Marzo en esta institución.

3.4. Socio correspondiente de las secciones de arqueología y numismática de la Biblioteca Nacional.

3.5. El Liceo Artístico y Literario de Málaga.

- 3.5.1. La fundación del Liceo. Sus primeros socios.
- 3.5. 3. Presencia de Ildefonso Marzo en la inauguración.

3.6. Reconocimientos institucionales.

3.6.1. El diploma de Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

3.6.2. Caballero de la Orden de Isabel la Católica



3. LA VIDA PROFESIONAL Y CULTURAL DE ILDEFONSO MARZO.

Ildefonso Marzo y Sánchez nace en Alhaurín el Grande el 14 de noviembre de 1794. Un dato que, pese a la desaparición de la documentación original, conocemos fehacientemente gracias a la carta que el párroco de la localidad, Domingo María San Román, remite a Narciso Díaz de Escovar en enero de 1897 ofreciéndole alguno de los principales testimonios biográficos del erudito²⁰⁸ que había tomado, directamente, de los libros sacramentales. Esta fecha es aludida también, de manera unánime, por la práctica totalidad de las biografías que se han realizado sobre el literato y erudito malagueño²⁰⁹.

Como vimos en el capítulo anterior a la hora de abordar su familia Ildefonso Marzo y Sánchez, personaje a cuya vida y obra dedicamos esta tesis doctoral, es el segundo hijo varón del matrimonio formado por el escribano público de la localidad, Alfonso Marzo y Torres, y su mujer María Sánchez Fernández.

El encuadre en los estratos superiores y más cultos de su localidad natal marca los primeros años de vida del futuro erudito. Es esa una de las principales circunstancias que, desde joven, le facilita la entrada en contacto con un mundo, el de de las letras, a priori muy alejado del ámbito rural en el que había nacido, pero muy cercano al de su padre y tíos, que debieron ejercer sobre él un influjo directo durante estos años. No debemos olvidar que Ildefonso Marzo no solo era hijo de un escribano, sino que además contaba en su familia paterna con el docto

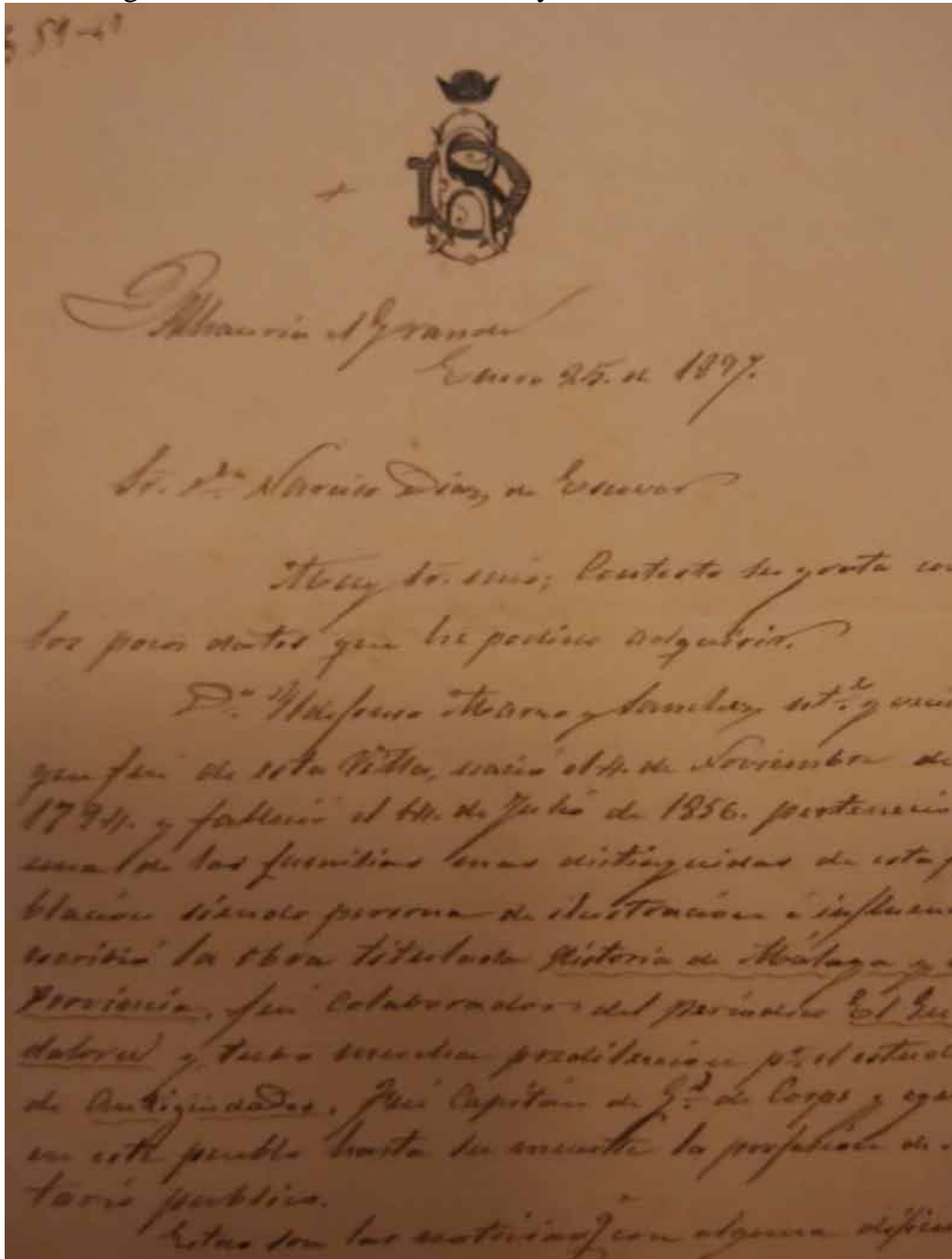
²⁰⁸ A.D.E. Cj. 105. 9.4.1. Carta de Domingo María San Román, párroco de la localidad, a Narciso Díaz de Escovar. 27 de enero de 1897.

²⁰⁹ CUEVAS, Cristóbal, (Dr. y Coord.), *op. cit.* ALCOBENDAS, Miguel, (Ed.), *op. cit.*

eclesiástico Francisco Marzo y Torres y el juez y corregidor Jacinto Marzo y Torres.

Figura 37

Carta de Domingo María San Román a Narciso Díaz Escovar con datos biográficos sobre Ildefonso Marzo y Sánchez. Enero de 1897.



Fuente: Archivo Díaz Escovar. Cj. 105.

Su infancia y adolescencia transcurren en Alhaurín el Grande que hemos estudiado en el capítulo anterior. Ildefonso Marzo será testigo del agitado inicio de siglo. El Antiguo Régimen se desmorona para dejar paso a la Edad Contemporánea.

Cuando cuenta con dieciséis años España es invadida por las tropas napoleónicas. Su padre Alfonso Marzo y Torres, “defensor del pueblo ante la invasión francesa”²¹⁰ abandona su oficio de escribano, dedicándose a labores administrativas y de gobierno en la localidad. De tierras extremeñas le llegarían noticias de cómo su tío, Jacinto Marzo, no sólo ejerce su cargo de juez de primeras letras, sino que simpatiza con la causa de los patriotas donando gran parte de su sueldo para empresas militares y reuniendo a la población en torno a numerosos proyectos para resistir la invasión.

El conflicto golpea con dureza a la familia. Su hermano Francisco, dos años mayor que Ildefonso, se alista en el ejército en el mismo año 1808. Hasta 1814 luchará en tierras castellanoleonesas, andaluzas y valencianas contra las tropas galas, que lo toman prisionero en tres ocasiones. De todas ellas, logra huir. La última, desde la propia Francia. Mientras tanto él permanece en Alhaurín el Grande, donde la casa de su tío, el eclesiástico Francisco Marzo, es violentamente saqueada a la llegada de las fuerzas invasoras a la localidad²¹¹, que la ocupan para destinarla a sus oficiales y tropa.

²¹⁰ MADDOZ, Pascual, op. cit., Tº I, pág. 606.

²¹¹ A.M.A. *Libro de Hacienda del Hospital Real de Santa Catalina Mártir (1744-1834)*, fs. 128-128 v^{ta}. Este documento indica con respecto a la vivienda del eclesiástico “su cuarto que lo tenía en la casa de Dn Juan Soto que fue de los que en primer lugar ocuparon las referidas tropas y (ILEGIBLE) la residencia de sus comandantes y Guardias inmediatos al Cuartel de Caballería de esta misma villa”.

Ildefonso Marzo sería, por tanto, testigo de los desastres de una guerra, ya de por sí cruenta, y que no sólo afectará con especial virulencia a la villa sino que implica de manera directa a los Marzo.

La lógica nos permite adivinar es que buena parte de las características posteriores de su obra y pensamiento encuentran su origen en esta primera etapa de su vida.

3.1. SU VIDA MILITAR

Animado por los pasos de su hermano mayor, Francisco Marzo, o quizás espoleado en su sentimiento patriótico Ildefonso marchará a Madrid para ingresar el 1 de enero de 1818 en el Real Cuerpo de la Guardia de Corps, unidad creada mediante Real Decreto de Felipe V el 21 de junio de 1704 para el servicio y protección de los monarcas y su familia²¹².

El enorme cambio en su vida que debió suponer el traslado a la villa y corte le abrirá nuevos horizontes y metas, esclareciéndonos algunos aspectos. Así, su entrada en un cuerpo del ejército destinado a la protección del rey y el servicio en palacio es señal inequívoca tanto de su pertenencia al estamento nobiliario como de una posición ideológica determinada. Esta última coincidiría con la mantenida por buena parte de los sectores privilegiados, los cuales, temerosos de perder el papel que venían detentando desde hacía siglos, se aferraban al Absolutismo.

²¹² BUENO CARRERA, José María, *Guardias Reales de España desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*. Editorial Aldaba, Madrid, 1989, pág. 13.

La carrera militar que iniciaba sería larga y accidentada. Una enfermedad y la llegada al poder del Liberalismo interrumpen su trayectoria. En marzo jura la Constitución de 1812 junto con el resto de miembros de su unidad²¹³. Pocos meses más tarde, en mayo, le es concedida licencia para retirarse a Alhaurín con el fin de restablecer su “quebrantada salud de afecto al pecho” mediante la toma de baños minerales en la villa. Restablecido de su dolencia, un “fluxo de sangre”, sobrevenido en julio le hizo obtener nueva prórroga, la cual iría sucesivamente renovando hasta abril de 1821 “en virtud de las certificaciones que mensualmente y por declaraciones Juradas ante su merced dio el Medico Dn Franco Jose de Rivas”²¹⁴.

Cuadro 14
Empleos militares de Ildefonso Marzo

Empleos militares de Ildefonso Marzo	
Guardia de Corps	1 de enero de 1818
Alférez de caballería	8 de agosto de 1825
Teniente	28 de octubre de 1828

Fuente: A.G.M.S. Elaboración propia.

Cuadro 15
Tiempo de servicio en los empleos militares de Ildefonso Marzo

Tiempo de servicio	
Guardia de Corps	7 años, 7 meses y 7 días
Alférez de caballería	4 años, 9 meses y 23 días
TOTAL	12 años y 5 meses

Fuente: A.G.M.S. Elaboración propia.

²¹³ A. G. M. S. Leg. DI- 2100. Expediente militar de Ildefonso Marzo y Sánchez. Relación histórica de la conducta política y militar observada por el Guardia de la real Persona Ildefonso Marzo y Sánchez desde el 1º de enero de 1820 hasta el 31 de diciembre de 1823. Madrid, 20 de marzo de 1825.

²¹⁴ A. G. M. S. Leg. DI- 2100. Informe del Alcalde Primero Constitucional y Juez Interino de Primera Instancia de Alhaurín el Grande. 5 de mayo de 1821.

En esta última fecha y cuando se disponía a reincorporarse a su puesto en las Guardias de Corps, conoce la extinción de su cuerpo, disuelto por un fallido levantamiento absolutista²¹⁵, así como su situación de licencia indefinida sin perjuicio del cobro de sueldo. Son estos motivos pecuniarios los que le impulsan a solicitar toda una serie de certificados e informes ante el escribano público de la localidad y el alcalde primero constitucional Francisco Rodríguez Fernández²¹⁶ en los que se acreditan su condición militar y los motivos de la baja. En mayo de 1823 expide un poder a coronel Nicolás Isidro para que este cobre en su nombre los derechos y sueldos devengados:

“pareció Dn Ildefonso Marzo y Sánchez, Caballero del Rl. Cuerpo de la Persona de S.M. mi hijo, residente por ahora en esta dha villa, con licencia temporal del Excmo Señor Miguel de Castelar, Capitán del expresado Rl. Cuerpo, y dixo otorgaba y otorgó todo su poder cumplido, amplio bastantey el que por derecho se requiere, mas puede y debe valer al Señor Dn. Nicolás Isidro Coronel agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid, especialmente para q. á su nombre y representando su misma persona, acciones y dros. cobre los sueldos devengados hasta el día yquesedevenguen en lo subcesivo pertenecientes al otorgante, en la tesorería del mismo Rl. Cuerpo, ó donde correspondte sea al respecto, pertenecientes al otorgante en la tesorería del mismo Rl. Cuerpo, ó donde correspondte sea al respecto detrescientos cincuenta rs al mes con los descuentos establecidos a los individuos de Rl. Cuerpo; y de lo que se cobre y perciba de yotorgue los recibos y cartas de pago que le sean pedidos, los cuales serán tan valederos como si fuesen dados y otorgados por el propio otorgante, A cuyo fin habilita a dho Señor Coronel en la forma solemne y devida forma de dro aprobando, como desde ahora aprueba, todo cuanto practique para conseguir la insinuada cobranza sin la menor limitación”.²¹⁷

²¹⁵ BUENO CARRERA, José María, *op. cit.*, pag. 23

²¹⁶ A.G.M.S. Leg. DI- 2100. Solicitud de D. Ildefonso Marzo y Sánchez al Alcalde Primero Constitucional de Alhaurín el Grande. 12 de mayo de 1821. Auto del Alcalde Primero Constitucional de Alhaurín el Grande. 5 de mayo de 1821. Testimonio del escribano público Felipe Bernardo Maldonado. 5 de mayo de 1821. Informe del Alcalde Primero Constitucional de Alhaurín el Grande. 7 de mayo de 1821. Certificación de veracidad de los documentos presentados. 8 de mayo de 1821.

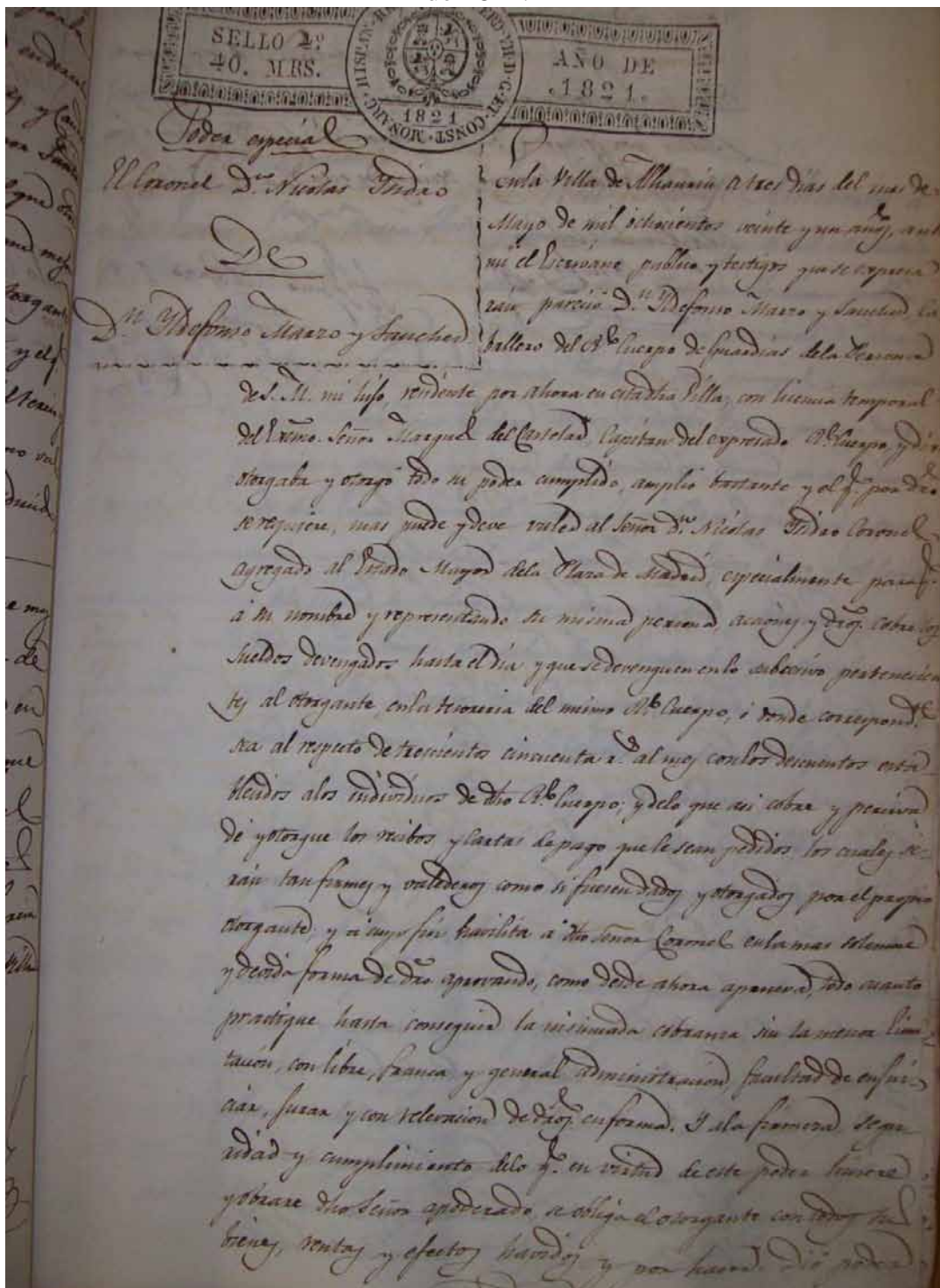
²¹⁷ A. H. P. M. Leg. P/ 7034. Poder Especial de D. Ildefonso Marzo y Sánchez al coronel Nicolás Isidro. 3 de mayo de 1821. fs. 66 y 66 vtª.

Ildefonso Marzo permanecerá en Alhaurín el Grande hasta que, en mayo de 1822, se dirija a tierras manchegas para visitar a su hermano Francisco, capitán del regimiento de Caballería de España 8º de línea. De la posición política mantenida por el erudito en estos momentos nos queda poca duda cuando leemos la declaración que sobre él hace el brigadier Estanislao Solano Ortiz, que tiene oportunidad de atenderlo durante su estancia en Villanueva de los Infantes y Almagro. Este destaca como:

“ví, conocí y traté con intimidad al guardia de la Real Persona Dn Alfonso Marzo que había pasado a visitar á un hermano suyo, Capitan del citado cuerpo de mi mando. Con cuya ocasión tuve lugar no solo para llegar a apreciar las distinguidas circunstancias que adornan a dicho Marzo, sino su acendrado amor al rey y su desafección al abolido sistema, pronunciada tan abiertamente que se hicieron notorias en aquellos pueblos, cuyos habitantes todos podrán así decirlo; y de lo que estoy seguro por la confianza que ofrece el trato interior y la frecuentación; corroborada despues en mil ochocientos veinte y tres, en que se presentó en Sevilla, luego que supo de la existencia de las autoridades legítimas. Y así por ser hecho de verdad, doy esta mi declaración en Sevilla á 9 de abril de 1824: Estanislao Solano”²¹⁸.

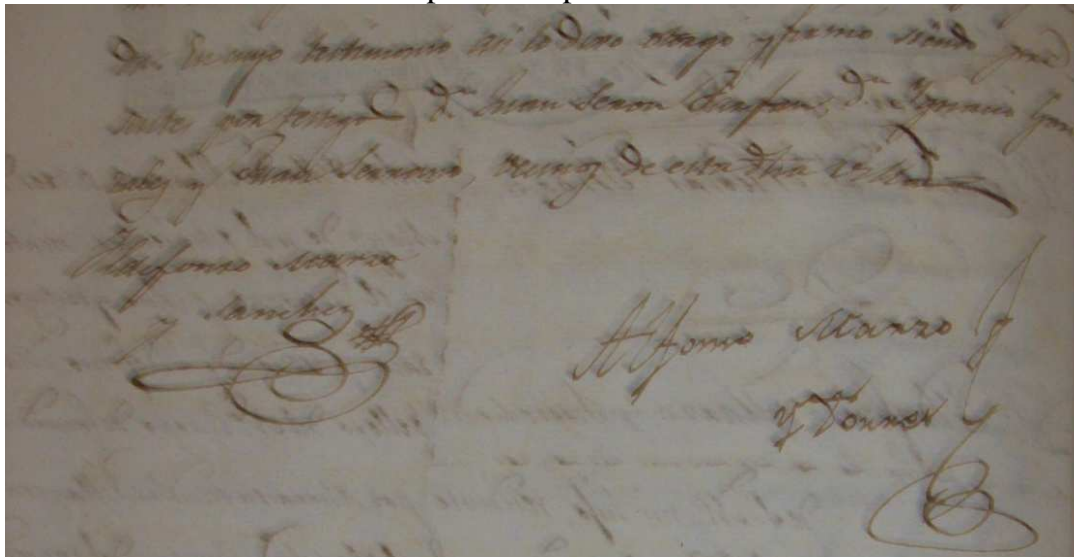
²¹⁸ A.G.M.S. Leg. 01- 2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia de la declaración del brigadier D. Estanislao Solano Ortiz de Rosas. Sevilla, 9 de abril de 1824.

Figura 38
 Poder especial de Ildefonso Marzo y Sánchez al coronel Nicolás de Isidro. Mayo de 1821.



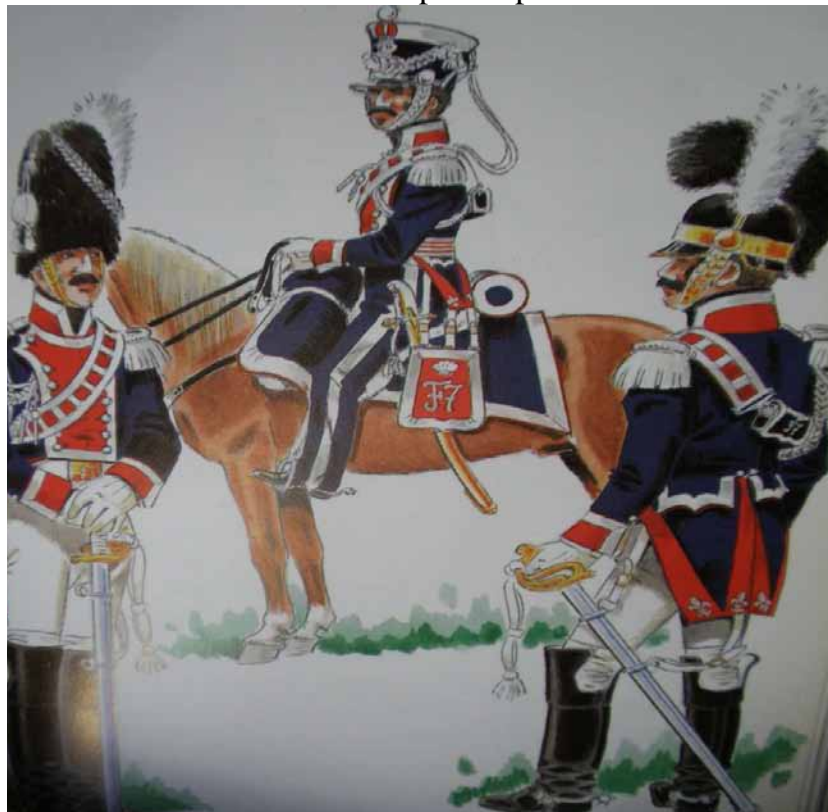
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. P/ 7034.

Figura 39
Firmas autógrafas de Ildelfonso Marzo y Sánchez y su padre Alfonso Marzo y Torres al pie de un protocolo. 1821.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. P/ 7034.

Figura 40
Uniformes de la Guardia de Corps en época de Ildelfonso Marzo.



Fuente: BUENO CARRERA, José María, *op. cit.*

Cuadro 16
Regimientos en los que sirvió Ildefonso Marzo

Regimientos en los que sirvió	
Guardia de Corps	3 años, 3 meses y 27 días
Indefinido por reforma cuerpo	4 años, 3 meses y 16 días
Regimiento de Caballería 3º de Línea	16 días
Regimiento 2º Provisional	1 año y 1 día
Navarra 7º de Ligeros	3 años y 9 meses

Fuente: A.G.M.S. Elaboración propia.

Las implicaciones de Ildefonso Marzo con el Absolutismo irán incluso más allá. En junio de 1823, cuando las tropas del Duque de Angulema ya han entrado en el país, financia, al parecer, el levantamiento de una partida realista en Alhaurín el Grande que recorre este pueblo y los del contorno “derribando las lápidas” alusivas a la Constitución, tal y como hemos visto en capítulos anteriores que había declarado el brigadier José Cevallos en su expediente militar²¹⁹.

Perseguido, y con grave peligro para su vida, busca refugio en Málaga en agosto de este mismo año, encontrándolo en la casa de comercio francesa de Juan Poms y Luís de Mirassou. Estos importantes hombres de negocios ostentaban el consulado del país galo y contaban con intereses económicos y propiedades en Alhaurín el Grande, pueblo natal de Ildefonso Marzo al que se retiran en 1821, segundo año del Trienio Liberal.

Las simpatías de estos comerciantes por el absolutismo y su posible relación con los círculos políticos realistas y sociedades secretas locales, que desde la clandestinidad operaban para el restablecimiento del Antiguo Régimen,

²¹⁹ A.G.M.S. Leg. 01- 2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia de la declaración del brigadier D. José Cevallos. Málaga, 25 de septiembre de 1823.



es un aspecto cuyo estudio nos proponemos emprender en un futuro, pero que sobrepasa los límites de nuestra tesis. No obstante, si podemos concluir que la existencia de vínculos de los Marzo con estos personajes, a los que además les une una más que evidente sintonía política, podrían explicarnos la protección brindada.

Un dato que avala esta hipótesis es el de que ambos otorgasen desde la escribanía de Alfonso Marzo y Torres un poder a nombre de José Hernández a fin de que este llevase de forma total y sin apenas cortapisas “el despacho y giro del comercio de dha Casa y su correspondencia, bajo su firma”²²⁰.

Independientemente de la mayor o menor importancia de los lazos económicos y de solidaridad ideológica entre la familia Marzo y estos dos miembros de la burguesía mercantil extranjera residente en Málaga, el consulado francés expide el 24 de enero de 1824 un curioso documento en lengua francesa que señala como Ildefonso se había visto “obligado a buscar refugio y escondite en la Casa del Comercio francés de Poms y Mirassou, para evitar las persecuciones”

“Consulate de France a Malaga : Nous soussigne Consul de S.M. le Roi du France au Royaume de Grénade, residant á Malaga; Certifions qui i lest a notre comvijaseme que Mr Alphnse Marzo, Garde du Corps de S.M. E a ete contraint de cherchez un asyle et

²²⁰A.H.P.M Leg. P/7034. Poder especial y general a José Hernández, vecino de Málaga, de Juan Poms y Luis Mirassou. 1821. s/f. “parecieron en la Casa de su morada, los señores Dn Juan Poms y Luis Mirassou, vecinos de la ciudad de Málaga y Gefes de la Casa de Comercio titulada Poms y Mirassou en la misma ciudad, residentes por ahora en esta villa”

de se cacher Dans la maison de commerce française de Poms Mirassou de cette villa, pour se soustraire aux persecutions auxquelles il étoit en Butte de la part du rebelle Riego a cause de ses apriensions et de son devonemen a la cause de son Roi; et que los qu,el a quitte son asyle, malgre les dangers qui il étoit en Butte de la part du rebelle Riego a cause de ses opinions et de son devonement a la cause de son Roi; et que los queil y avail a traverser les postes Con Constitutionels il il s,y est esprese a fin de s,incorporer aux tropes Royalistes: En fin de quai et sun la demande qui Nous es actefaita par le dit sieur Marzo, Nous lui avons delivres le presente Certificat pour servir et valair ce que de raison A Malaga sous le sceau e notre Consulate ving Quatre Janvier 1824”²²¹

Es en Alhaurín el Grande, su pueblo natal, y en este contexto, donde Ildefonso Marzo concluye la primera obra de la que tenemos noticias: *La Fernandiada*. Una oda a Fernando VII, fechada el 20 de abril de 1823, y que se conserva en la Biblioteca de Palacio. La dedicatoria de esta obra resume a la perfección su ideario político:

“Afligido continuamente mi corazón con los peligros de V.M, encontré un genero de consuelo en dilatar mis pesares, rodeándome de las Musas. Quando emprendí este imperfecto ensayo de poesía alimenté la esperanza de ofrecerlo a V.M. en el día de su Gloria y de su triunfo, que siempre consideré llegaría á despecho de la Tirania, siendo yo, de aquel Cuerpo de Leales que guardaban su Real Persona, incapaz por la educación que he debido á mis buenos y ancianos padres del falso atractivo de la moderna Teoria, escrita con la preciosa sangre de Augustos Principes, sufrí mi parte en la proscripción general, y escondí por tres años mi juventud y existencia en la casa paterna. Refiero esta circunstancia de mi vida, para exponer a V.M. que carecí al hacer mi composición de infinidad de noticias que me hubieran franqueado los sabios de una Metrópoli; implorando su Real benignidad é indulgencia sobre unos

²²¹ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Certificación del Consulado de Francia en el Reino de Granada. 24 de enero de 1824.

versos, mas bien los ayes de mi alma dolorida, que una inspiración debida a medianos conocimientos”²²².

Es un periodo difícil y agitado para la familia Marzo. Junto a Ildefonso, su hermano Francisco, capitán del regimiento de Caballería de España, llega también a Málaga, donde vimos que se vio obligado a esconderse por insultar en público al general Riego²²³. Tras escapar de la ciudad llevando consigo a José de Vega y Tomás Fernández, sus asistentes, y numerosos soldados de su compañía, llega a Cártama. Desde allí se dirige más tarde a Coín, donde se presentan ante los comandantes realistas José Aguilar y a Juan Becerra²²⁴, que también se suman a los realistas.

Al igual que su hermano Francisco, Ildefonso Marzo huye, en agosto, personándose en Alhaurín el Grande, donde están presentes ya las fuerzas realistas. Las nuevas autoridades municipales le expiden un certificado en el que constan tanto los hechos más recientes como su inequívoca simpatía por la causa fernandina. Ambos hermanos se presentarán en Ronda, que se ha levantado a favor del absolutismo, ante comandante general de la Serranía.

“Nos el Ayuntamiento pleno de esta villa, compuesto del Sor Dn. Antonio Gallego Benítez, Regidor Decano y Regente de la Real Jurisdiccion ordinaria de ella, de Dn Antonio Cortés Cordero, Dn Vicente Fernández García y Dn Xpl Guerrero Cansino Sindico Procurador General, y de Dn Antonio Álvarez García, que lo es Personero: Certificamos que Dn Francisco Marzo y Sánchez y Capitán del regimiento de Cav^a de España, natural de esta dicha villa, á quien conocemos desde su pequeña edad es y ha sido

²²² B.R. 2-L-7. 1125130. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “La Fernandiada”, 20 de abril de 1823.

²²³ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Certificación del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 28 de septiembre de 1823. El texto nos dice explícitamente como “produjo contra el algunas expresiones acaloradas que llegó a saber el mismo General, por lo que examinó testigos”

²²⁴ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Certificación de Pascual Armenta, comandante general de las fuerzas armadas realistas de la Serranía de Ronda. Alhaurín el Grande, 21 de agosto de 1823.

siempre, así como toda su familia, amante decidido del Rey Nuestro Señor, constandonos por haberlo visto que acompañado de su hermano Ildefonso Marzo y Sánchez, Guardia de la Real Persona de S.M. pasó en el mes de Agosto último, desde la Ciudad de Málaga, dirigiéndose por esta villa, con dos de sus Caballos, uniforme y armas a las tropas realistas, trayendose consigo tres soldados de su mismo regimiento, lo que así se verificó con el riesgo eminente que deja considerarse, atravesando en medio del día por entre las tropas constitucionales de Exto mandadas por el traidor Grl Riego, recién llegado de á la prenotada ciudad; habiendo entendido también este prenotado Ayuntamiento que el citado Capitan para conseguir el expresado su paso, conveniendo a mas gente de su Cuerpo que le acompañara sacó pasaporte del General Zayas en Granada ó sus inmediaciones con un mes de licencia, a efecto de ver su familia, esperando algunos días en Málaga a que baxase el Escuadrón del Deposito del conmemorado su su regimiento, que quedó atrás y debía llegar varios días después a la misma Málaga: Cuyo plan improvisado por la referida entrada en la ciudad del consabido traidor Riego no le pudo realizar dicho capitán, y se ha sabido que sintiendo la llegada del supradicho Riego produjo contra el algunas expresiones acaloradas que llegó a saber el mismo General, por lo que examinó testigos, viendose el el consavido Capitán obligado con su hermano el Guardia, para no sufrir como otras personas la muerte, para no sufrir como otras personas la muerte, obligado a ocultarse por el pronto y tomar la arriesgada resolucion de pasarse al día siguiente, como lo realizó en los términos indicados”.²²⁵

En Ronda se presenta el 27 de agosto ante el teniente general Juan Caro, quien le expide un pasaporte para pasar a Sevilla con el fin de “presentarse ante el Excmº Sr. Capitan Geeneral de Andalucia”, por lo que manda “á las Autoridades, así civiles como militares, sugetas ámi jurisdiccion” facilitar el trayecto a Ildefonso Marzo, que llega finalmente, tras pasar por el Coronil, a la ciudad del Guadalquivir a el 30 de agosto²²⁶.

²²⁵ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia de la Copia de la Certificación del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande. 28 de septiembre de 1823.

²²⁶ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Copia del pasaporte expedido a Ildefonso Marzo y Sánchez. Ronda, 27 de agosto de 1823.

Allí se reúne con otros Guardias de Corps “siendo de los primeros de sus individuos que dieron a V.M. la primera guardia en el Real Alcazar de aquella ciudad, omitiendo referir hechos particulares, sacrificios númeroarios y otros servicios que estan consignados en los periódicos de aquel tiempo”.

En la ciudad permanece junto a sus antiguos compañeros en los Reales Alcázares, marchando posteriormente a Madrid con el resto de la unidad a fin de restablecerla²²⁷. Desde este momento, el cuerpo de Guardias de Corps pasará a denominarse de Guardias de la Real Persona.

Tras su etapa en la Guardia de Corps, es destinado a Castilla la Nueva para “purificarse”²²⁸. Durante este periodo serviría en los destacamentos del 3º de Caballería de Línea²²⁹. El 8 de agosto de 1825 es ascendido a alférez solicitando infructuosamente, en 1825, el empleo de capitán de caballería “como equivalente grado a que tiene opción y derecho en su Cuerpo”²³⁰ anterior de la Guardia de Corps.

El 14 de febrero de 1826, destinado en el 2º regimiento provisional de Caballería, vuelve a reiterar su demanda, alegando que sería el grado equivalente

²²⁷ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildfonso Marzo y Sánchez. Solicitud de ascenso a capitán de Ildfonso Marzo y Sánchez. 29 de diciembre de 1825.

²²⁸ Bajo este término se denominan las comisiones de depuración de quienes habían tenido algún tipo de relación con el gobierno constitucional. Los individuos sujetos a este proceso debían superar un proceso de investigación sobre su conducta política durante el Trienio Liberal, tras el cual eran declarados “purificados” y readmitidos en sus puestos o “impurificados” o inhabilitados para el ejercicio de su profesión.

²²⁹ A.G.M.S. Leg. D1- 2100: Expediente de D. Ildfonso Marzo y Sánchez. Hoja de Servicios expedida por la Dirección General de Caballería.

²³⁰ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildfonso Marzo y Sánchez. Solicitud de ascenso a capitán de Ildfonso Marzo y Sánchez. 29 de diciembre de 1825.



al de cadete “que hubiera obtenido en el Real Cuerpo de Guardias de la Persona de V.M. á no haber sido dado de baja en él”. Una petición que es nuevamente desestimada por la negativa del inspector de Caballería y el informe negativo del capitán del cuartel de Guardias de la Real Persona. El 20 de febrero de 1826, el Ministerio de la guerra le notifica la decisión²³¹.

Ildefonso Marzo continuaría su carrera militar en el 2º regimiento provisional. En septiembre de 1828 se encontraba en la Inspección General de Caballería puesto desde el que escribe, sin poder ocultar su malestar por no haber conseguido el ascenso, reiterando su solicitud de promoción, en este caso a teniente de caballería:

“no pudiendo mirar con indiferencia el perjuicio que se le ha originado em su carrera por haber sido comprendido en la medida general, por lo que hallandome sirviendo en el Cuerpo de Guards. de la Rl. Persona de V.M. se le destinó al ejercito quando obtuvo su purifn. Por la Capitanía General de esta provincia, hace presente á la piedad de V.M. que si en su primitivo cuerpo no hubiera conseguido ya el ascenso á Cadete se hallaría por su antigüedad muy próximo á obtenerlo, cuya recomendacion unida a los repetidos testimonios de amor y fidelidad á V.R.P. y á los demas servs. Que con el mas puro celo tiene prestados á V.M., que no repite por no cansar su alta y soberana atencion, se decide a Suplicar rendidamente á V.M. que por un efecto de su paternal solicitud acia todos sus fieles vasallos, y á los que como el suplicante tuvieron el honor de servir con inmediación á su augusta Persona, se digne concederle el grado de Teniente de Caballería en remuneración á 11 años de no interrumpidos servicios”²³².

²³¹ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Contestación a la solicitud de ascenso a capitán de Ildefonso Marzo y Sánchez. 20 de febrero de 1826.

²³² A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Solicitud de ascenso a teniente de caballería de Ildefonso Marzo y Sánchez. 18 de septiembre de 1826.

El 28 de octubre de 1828 es, finalmente, ascendido²³³. En la Inspección General de Caballería continuaría hasta que en mayo de 1830, tras más de doce años de servicio solicita su separación a causa de “las circunstancias de su casa y su familia” su separación del ejército, implorando que como premio a “sus servicios y de la fidelidad inalterable” se le concediese “el fuero y goce de uniforme de capitán de milicias” gracia que, como recuerda “no grava al Real erario, ni es perjuicio de tercero” y constituiría para él “una honra particular”²³⁴. Su vida militar había acabado.

3.1.1. Contador de Propios de Málaga

Finalizada su vida militar, Ildefonso Marzo y Sánchez emprendería en la década de 1830 su carrera administrativa como contador de propios. Una ocupación que apenas ha recibido, hasta la actualidad, una nula atención por parte de sus biógrafos.

Narciso Díaz de Escovar omite este dato²³⁵. Tampoco Bueno Muñoz²³⁶ ni María Isabel Rodríguez Alemán lo recogen²³⁷. El *Diccionario de autores malagueños* de Cristóbal Cuevas si menciona la nueva ocupación de contador de propios de Marzo aunque, creemos, que confundiendo la administración para la que trabajó²³⁸, ya que señala el ayuntamiento de la capital de la provincia en lugar del gobierno político.

²³³ A.G.M.S. Leg. 01-2100. Expedientes de Guardias de Corps. Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez. Concesión del título de teniente de caballería a Ildefonso Marzo y Sánchez. 28 de octubre de 1828.

²³⁴ A.G.M.S. Leg. 01- 2100. Expediente de D. Ildefonso Marzo y Sánchez. Solicitud de separación de servicio. 12 de mayo de 1830.

²³⁵ A.D.E. Cj. 104.1.11. DÍAZ ESCOVAR, Narciso “Málaga del ayer. Los que inauguraron el Liceo”.

²³⁶ BUENO MUÑOZ, Antonio, *op. cit.*, pp. 191-192.

²³⁷ ALCOBENDAS, Miguel, (Ed.), *op. cit.*, pág. 193 y sgts.

²³⁸ CUEVAS, Cristóbal, *op. cit.*, pág. 551.

Por nuestra parte, tenemos noticias de cómo tras ocupar el cargo de “oficial segundo de contaduría de Málaga”, accede al primer puesto por muerte de Juan Doña²³⁹.

Infructuosos han sido nuestros esfuerzos cuando hemos tratado de cotejar este dato con la documentación del Archivo Municipal de Málaga correspondiente a este año. El nombre de Ildefonso Marzo no aparece en el Acta capitular de 14 de julio de 1834, cuando la ciudad trata:

“El grave apuro en que se encuentra este Ayuntamiento por el atraso en la cobranza de las contribuciones cuyos dos primeras tercias se hallan vencidas, y reclama su ingreso el Sr. Intendente de esta Prov^a acuerda el ayuntamiento que todos los empleados de la casa indisintamente son responsables de dar concluidos los trabajos del repartimiento”²⁴⁰.

Tampoco aparece su nombre en la sesión del 4 de septiembre, cuando los municipales acuerdan “que las cuentas de fallidos se remitan por medio de oficio al Sor. Contador de esta Provincia á quien corresponde á los efectos debidos”²⁴¹.

El 15 de septiembre, la ciudad “vio un oficio del Sr. Intendente de esta Prov^a fecha nueve del actual, por que en virtud de Real Orden pide se le informe reservadamente acerca de los Empleados de la Real Hacienda de esta Capital”²⁴², sospechosos en muchos casos de simpatizar con los carlistas.

²³⁹ *La revista española*, 20 de julio de 1834.

²⁴⁰ A.M.M. Libro 233. Actas Capitulares de 1834. Acta Capitular de 14 de julio de 1834. f.º 234 vt^a.

²⁴¹ A.M.M. Libro 233. Actas Capitulares de 1834. Acta Capitular de 4 de septiembre de 1834. f.º 282.

²⁴² A.M.M. Libro 233. Actas Capitulares de 1834. Acta Capitular de 15 de septiembre de 1834. f.º 289.

Este grave asunto es tratado en una sesión extraordinaria a la que se cita a regidores, diputado y síndico para que den cuenta de la ideología política de todos y cada uno de los funcionarios municipales del ramo. Sin embargo, el nombre de Ildefonso Marzo no se muestra en esta lista, lo que parece indicar, de manera definitiva, que al menos en ese momento no era funcionario municipal del consistorio malagueño²⁴³.

Cuevas afirma que en 1836 era contador de propios del ayuntamiento de Málaga, siendo sustituido por M. Arias Suárez²⁴⁴. Un dato que desconocemos, y que, a tenor de la información que manejamos nos resulta extraño. Sí sabemos que en septiembre de 1840 es cesado como oficial primero, pero de la jefatura política de Málaga, y no del consistorio²⁴⁵, lo que también se corrobora en la renuncia a la escribanía que su padre, Alfonso Marzo y Torres, realiza el 12 de diciembre de 1840, en la que pide transmitir su oficio “a mi hijo segundo Dn. Ildefonso Marzo y Sanchez capitán retirado de cavalleria y oficial primero de la sección de contabilidad del Gobierno Político de Malaga”²⁴⁶.

No es el de la institución para la que trabajó Ildefonso Marzo el único punto oscuro que hemos encontrado en relación con su labor como contador de propios. Su oficio debió obligarle, en nuestra opinión, a residir durante estos años en la capital de la provincia. Sin embargo, y a pesar del exhaustivo rastreo que hemos efectuado del padrón malagueño de 1837, año situado entre su nombramiento en 1834 y su cese en 1840, no hemos logrado encontrar su nombre en ninguno de los cuarteles o barrios que, por aquel entonces, conformaban la capital²⁴⁷.

²⁴³ A.M.M. Libro 233. Actas Capitulares de 1834. fs. 292-293.

²⁴⁴ CUEVAS, Cristóbal, *op. cit.*, idem.

²⁴⁵ *El Eco del Comercio*, 27 de septiembre de 1840.

²⁴⁶ A.H.N.N. Fernán Núñez. Leg. 1018. D. 1 (1). 025. Carta de renuncia a la escribanía de Alfonso Marzo y Torres ante la duquesa de Montellano. 12 de diciembre de 1840.

²⁴⁷ A.M.M. Leg. 810. Leg. 811. Padrón de vecinos de 1837.

Cuadro 17

Población de Málaga, dividida por sexos y cuarteles, en el padrón de 1837

CUARTEL	MANZANA	CALLES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º	1 a 19	Plaza de la Constitución, Nueva...	947	1057	2004
2º	7 (2ª) a 31 (17ª)	Estribo del Puente, Alameda, Puerta del Mar...	1028	113	2141
3º	20 a 40	Especería, Nueva, Postigo, Plaza de la Constitución...	1028	1214	2242
4º	35, 41 a 46 y 69 a 73	San Juan de Dios, San José, Granada, Santiago, San Agustín...	574	725	1299
5º	74 a 83 (2ª) y la Malagueta	Santa Ana, San Miguel, Plazuela de la Alcazaba...	708	818	1526
6º	59 a 68	Santa Lucía, Convalecientes, Uncibay, Casapalma...	707	1049	1756
7º	82-85, 90 (1ª y 2ª) y 91	Victoria, Agua, Picacho	711	982	1693
8º	86-89, 93 (1ª y 2ª) y 94 (1ª, 2ª y 3ª)	Barcenillas, Lagunillas, Victoria, Plaza de la Victoria...	844	1034	1878
9º	NO ESPECIFICA	Lagunillas, Cobertizo, Cruz Verde...	563	671	1234
10º	100, 109, 117 (1ª y 2ª)	Cruz Verde, Refino, Capuchinos, Cuervo...	1139	1349	2484
11º	102 a 108	Plaza de Riego, San Juan de Letrán, Frailes, Montañó...	709	1068	1777
12º	110 a 115	Plaza de Montañó, Carretería, Ollerías, Alta...	654	892	1546
14º	NO ESPECIFICA	Molinillo, Curadero, Ollerías Llano del Mariscal...	544	502	1046
15º	NO ESPECIFICA	Carretería, Ollerías, San Francisco, Gigantes...	806	1129	1935
16º	47 a 58 y 81	SÓLO ESTADÍSTICA DE FINCAS, DUEÑOS Y ADMINISTRADORES.			
17º	NO ESPECIFICA	Trinidad, Guadalmedina, Haza del Guadalmedina, Jaboneros, Pizarro...	1089	1308	2397

18º	NO ESPECIFICA	Huerta de Villasos, Trinidad, Carbonero Yedra, Huerta del Campillo...	1039	1247	2286
19º	NO ESPECIFICA	Jaboneros, Zamorano, Rebolado, Cotrina...	993	1171	2164
20º	NO ESPECIFICA	Jaboneros, Zamorano, del Ángel, Pasillo de la Aurora...	909	1157	2066
21º	NO ESPECIFICA	Calvo, Polvorista, Pasillo de Santo Domingo...	972	1184	2156
22º	NO ESPECIFICA	San Jacinto, Don Iñigo, Callejones de Huerta...	977	1128	2109
23º	NO ESPECIFICA	San Pedro, Calle del Arco, Angosta, Pavia, del Carmen...	1103	1310	2413
24º	NO ESPECIFICA	del Carmen, Peregrino, Almacén...	1077	1112	2189
25º	1 a 9	Plaza de la Guardia, Arco del Cristo, Puerta del Campo, Torre del Tiro...	286	339	621
23º	190 a 195	SÓLO ESTADÍSTICA DE FINCAS, DUEÑOS Y ADMINISTRADORES.			

Fuente. Archivo Municipal de Málaga. Legajos 810 y 811

3.1.2. Su actividad como escribano

Entre 1840 Ildefonso Marzo inicia una ingente actividad profesional como escribano público de su localidad natal. Hasta su muerte en 1856, y durante el transcurso de algo más de tres lustros, desempeña un oficio que su familia había detentado por espacio de dos generaciones. Y lo hace accediendo al empleo de manera tardía, tras concluir su trayectoria castrense sin lograr los ascensos pretendidos.

No estará exenta su labor de problemas. Ildefonso Marzo había heredado las dos escribanías del número de la localidad, reunidas por su padre a mediados de la década de 1830 y pertenecientes, desde el siglo XVII, a la casa nobiliaria de Fernán-Núñez. Este hecho, así como la evidente rivalidad personal y política que Ramón Fernández de Aivar, sustituto de Alfonso Marzo al frente de la escribanía de Cabildo, mantenía con la familia ocasiona, en 1850, la presentación de una queja por su cometido ante el conde de Cervellón. La reclamación, que sería avalada por el consistorio alhaurino, pone en tela de juicio la profesionalidad y rigor de Marzo, a quien achaca el supuesto abandono de sus labores notariales por una vida intelectual tan fructífera como absorbente.

Como veremos, esta queja, formulada el mismo año en que Ildefonso Marzo comienza a publicar la *Historia de Málaga y su provincia*, respondía también, de manera oculta, a las viejas pretensiones profesionales de una serie de personajes que junto a Fernández de Aívar trataban de hacerse, desde tiempo atrás, con el desempeño de la segunda escribanía.

3.1.3. Las escribanías de número de Alhaurín el Grande

La labor de los escribanos, independientemente de su categoría o vinculación, ha proporcionado a los investigadores de la Historia Moderna y Contemporánea toda clase de noticias sobre la sociedad, la historia, las instituciones y los personajes del pasado. Al indagar en los fondos de sus archivos profesionales encontramos ricas fuentes documentales directas con las que abordar la difícil tarea de escribir la historia.

La relevancia que estos funcionarios adquieren radica en su condición de ser fedatarios de buena parte de la vida pública y privada de la sociedad de la época.

Surgido durante la Edad Media, el oficio conocerá en la Edad Moderna un extraordinario auge. Ya en el siglo XVI los intereses particulares de la monarquía de los Austrias interfirieron en el desarrollo de una legislación promovida y dictada por ella misma en temáticas tan significativas como el sistema de nombramiento, el acrecentamiento, o el respeto de la cualidad de vecino de los beneficiarios²⁴⁸.

El proceso de privatización y, por ende, de patrimonialización de oficios públicos, se inició en el Reino de Granada desde los primeros tiempos de la Repoblación. Aunque las Cortes de Toledo de 1480 habían logrado prohibir la enajenación de oficios por parte de la monarquía, medida que se mantiene a lo largo de todo el siglo XVI, existía un recurso para obviar dicho veto: el acrecentamiento.

Este método permitía al rey aumentar, sin control, el número de miembros de cualquier oficio de carácter público. Un fenómeno que tuvo especial predicamento en la Málaga del siglo XVII y que ha sido estudiado por la doctora Eva Mendoza García, que destaca la frecuencia la medida, que se incrementará

²⁴⁸ YBAÑEZ WORBOYS, Pilar, “Las escribanías malagueñas: Fuentes para su estudio (1516-1556)” en *Actas del Congreso Internacional de Investigadores Beresit III*, Toledo (1993), pág. 43.

espectacularmente durante la centuria a causa de la grave crisis económica que atraviesa la monarquía de los Habsburgo²⁴⁹.

Los Manrique de Lara, que contaban con numerosos intereses económicos en Alhaurín el Grande y pretendieron, incluso, la compra de su jurisdicción, se harían con las dos escribanías de la localidad. La primera de ellas fue adquirida por Rodrigo Manuel Manrique de Lara, conde de Frigiliana a Antonia de Salas, viuda de Pedro de la Torre, el 12 de diciembre de 1668. Dos años más tarde, concretamente el 25 de febrero de 1670, el rey Carlos II autorizaba la venta “facultando al Comprador y sus sucesores de nombrar Teniente p^a el uso y ejercicio de dho oficio”. La segunda escribanía sería comprada judicialmente por Rodrigo Fernández Manrique de Lara, el 16 de junio de 1698. El 18 de febrero de 1702 Felipe V confirmaría en Barcelona el acuerdo, ratificándolo a favor de Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, hijo del comprador, por Real cédula de 13 de septiembre de 1716²⁵⁰.

Posteriormente, ambas escribanías pasarían a formar parte del mayorazgo que este noble fundaría, el cual es heredado por su sobrina, Augusta de Wignacourt, condesa de Frigiliana y duquesa de Montellano.

3.1.4. La labor de Ildfonso Marzo como escribano

El *Diccionario de Autoridades* recoge la voz escribano indicando que “en el uso y estilo común de hablar entiende por ella al que por oficio publico hace

²⁴⁹ Cfr. MENDOZA GARCÍA, Eva María, *Los escribanos de Málaga en el reinado de Felipe IV (1621-1665)*, CEDMA, Málaga, 2007.

²⁵⁰ A.H.N.N. Fernán-Núñez. C. 1107. D. 16. Oficio de Tomás de Almeida, contador de los duques de Montellano. 26 de noviembre de 1824.

escrituras y tiene ejercicio de pluma como autoridades del Principe o Magistrado”. Desde el punto de vista intelectual al escribano se le exigían una serie de conocimientos tanto jurídicos, para la precisa y adecuada formulación del contrato, como gramaticales, a fin de que resultara la correcta redacción del texto²⁵¹.

Numerosísimas serán las normativas que desde la Edad Media se suceden al respecto. Además del preceptivo examen de ingreso, en 1679 las formalidades para acceder al cargo iban en aumento. Los escribanos tenían que presentar información de su legitimidad, limpieza de sangre, edad y asistencia con fidelidad en oficios de escribanos, abogados o procuradores. La normativa puesta en vigor por Carlos III insiste, nuevamente, en la necesidad de aportar la documentación necesaria. Esta vez con mayor detalle. Además de la rectitud, integridad, aptitud, pericia, honradez, buena fama y costumbres, los pretendientes estaban obligados a mostrar fe de la práctica con testimonio formal del escribano ante quien hubiese trabajado²⁵².

Este es, con escasas variaciones, y pese a la lejanía en el tiempo, el marco jurídico y legal en el que Ildefonso Marzo accede a la escribanía. El 12 de diciembre de 1840, tras cincuenta y siete años como escribano y ya enfermo, Alfonso Marzo y Torres escribe a la duquesa de Montellano renunciando a la escribanía y exponiéndole que:

“aprovechando los respetos y las influencias locales que hemos disfrutado son suficientes razones para esperar que V.E. continuandonos la venevolencia que le merecimos a sus dignísimos Abuelos de respetable memoria se dignará trasmitir á mi hijo segundo Dn. Ildefonso Marzo y Sanchez capitán retirado de caballeria y oficial primero de la sección de contavilidad del

²⁵¹ MENDOZA GARCÍA, Eva María, *op. cit.*, pág. 22.

²⁵² MENDOZA GARCÍA, Eva María, *op. cit.*, pp. 26-27.

Gobierno Político de Málaga la espresada Escribanía Numeraria que estoy ejerciendo de la que hago formal renuncia ante V.E. en el caso de que merezca de su bondad la gracia que solicito”²⁵³

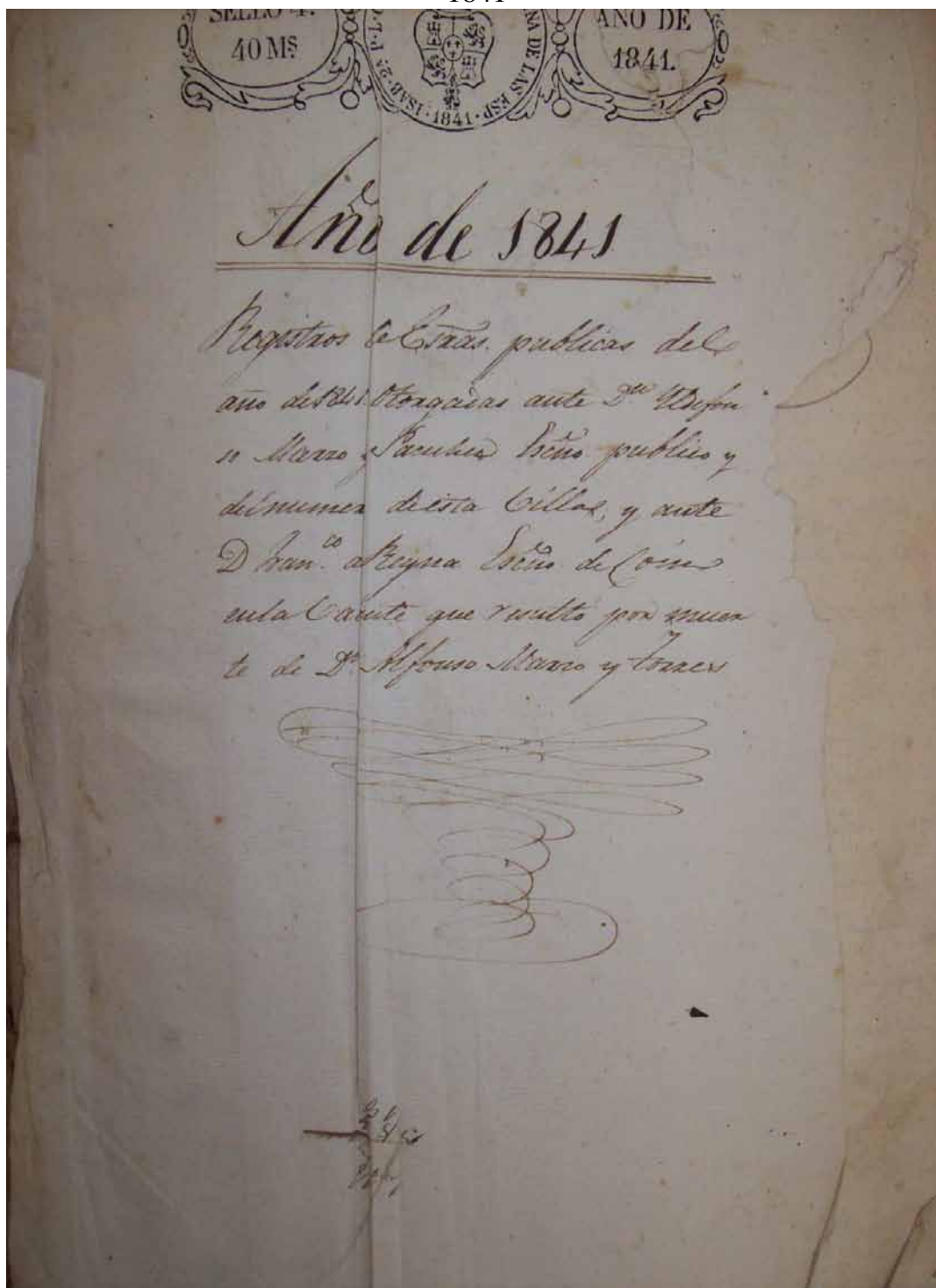
Cinco días más tarde, fallecía Alfonso Marzo y Torres. Es en Madrid, ciudad a la que Ildefonso Marzo se había desplazado con el fin de tramitar tanto la renuncia de su padre como los pormenores de su acceso al oficio, donde el erudito conoce la noticia y, tras entrevistarse con el conde de Cervellón, depositario de los derechos de su hija y heredera de la casa de Montellano, solicita formalmente al noble que “el esponente continuase sirviéndola, si V.E. se dignaba confirmar esta cesión ; y en virtud de que V.E. ofreció cumplirlo así impulsado por las razones en que fundó su solicitud dicho su difunto Padre, que ha terminado sus días durante este mismo intervalo”²⁵⁴.

²⁵³ A.H.N.N. Fernán Núñez. Leg. 1018. D. 1 (1). 025. Carta de renuncia a la escribanía de Alfonso Marzo y Torres ante la duquesa de Montellano. 12 de diciembre de 1840.

²⁵⁴ A.H.N.N. Fernán Núñez. Leg. 1018. D. 1 (1). 028. Carta de solicitud de escribanía de Ildefonso Marzo y Sánchez al conde de Cervellón. 21 de diciembre de 1840.

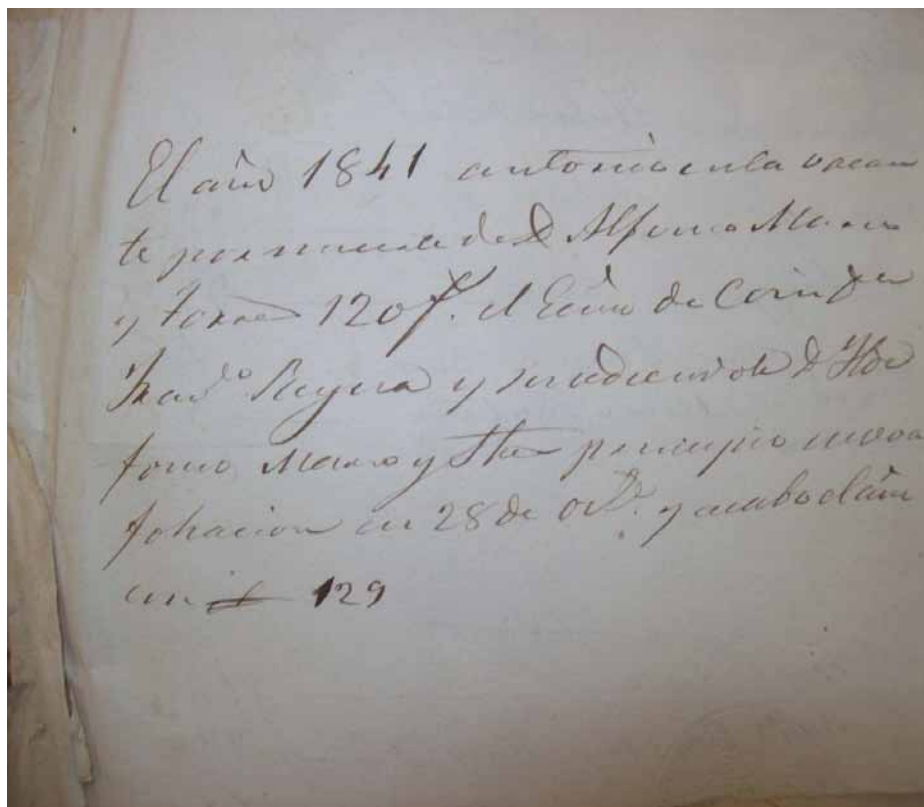


Figura 41
Portada del primer legajo de escrituras otorgado ante Ildelfonso Marzo y Sánchez.
1841



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. P/ 7038.

Figura 42
Anotación en el primer legajo de escrituras otorgado ante Ildefonso Marzo y
Sánchez. 1841



El año 1841 ante mi en la villa
de Alhaurín el Grande de Alfonso Marzo
y Sánchez 120 f. el Sr. D. Celedonio
Sánchez Reguera y su hijo D. Ildefonso
Marzo y Sánchez principios de la
filiación en 28 de octubre y a las 12
un f. 129

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. P/ 7038.

Una vez aceptada su súplica, Marzo inicia su labor profesional como escribano, que se desarrolla en Alhaurín el Grande desde 1841, año decisivo en su vida profesional, ya que en el comenzará a ejercer como escribano público y del número de la villa, tal y como consta en el encabezamiento del legajo de documentos públicos correspondiente a esta anualidad, en cuyo primer folio consta, expresamente, que vacante la oficina por la muerte de Alfonso Marzo y

Torres, la toma a su cargo de manos del escribano público de Coín Francisco Reyna, quien ocupó durante meses el puesto de manera provisional²⁵⁵.

El primer documento otorgado por Marzo, que da una nueva foliación al legajo, está fechado el 28 de octubre²⁵⁶. En el Archivo Histórico Provincial de Málaga se custodian un total de diez legajos, producto de su actividad que, a las órdenes de la casa de Fernán-Núñez, realiza hasta su fallecimiento en julio de 1856. A ellos hay que sumar diferentes documentos, conservados en otro legajo correspondiente a la localidad de Álora.

Esta documentación constituye una fuente fundamental directa, y de primer orden, para acercarnos no solo a su actividad profesional, sino también al pasado de su localidad natal y de la provincia de Málaga durante una época tan decisiva y cambiante como es la primera mitad del siglo XIX.

De la preocupación de Ildefonso Marzo por su nuevo oficio nos da cuenta el hecho de que figure como suscriptor de una obra en la que se comprende la legislación vigente²⁵⁷.

²⁵⁵ A.H.P.M. Leg. P/7039. Encabezamiento y Portada del Legajo. El texto de este documento nos dice literalmente “Registro de Escras publicas del año de 1841 Otorgadas ante Dn Ildefonso Marzo y Sanchez Escno publico y del numero de esta villa, y ante D Franco Reyna Escno de Coin en la Vacante que resulto por muerte de Dn Alfonso Marzo y Torres”

²⁵⁶ A.H.P.M. Leg. P/7039. Encabezamiento y Portada del Legajo. “El año 1841 continuo en la vacante por muerte de D. Alfonso Marzo y Torres 120 fs el Escno de Coin Dn Franco Reyna y sirviéndole D Ildefonso Marzo y Shez principio nueva foliación en 28 de octe y acabo el 129”

²⁵⁷ GARCÍA GOYENA, M., AGUIRRE, J., *Febrero o Librería de Jueces, Abogados y Escribanos comprensiva de los Códigos Civil, Criminal y Administrativo con arreglo de todo a la legislación hoy vigente*. Madrid, 1842, Tº. IX, pág. 61.

Cuadro 18
Legajos procedentes de la escribanía de Ildefonso Marzo y Sánchez en el
Archivo Histórico Provincial de Málaga

AÑOS	SIGNATURA
1839-1843	P/7038
1844	P/7039
1845-1846	P/7040
1847-1848	P/7041
1849-1859	P/7042
1851-1852	P/7043
1853	P/7044
1854	P/7045
1855	P/7046
1856	P/7047
1843	P/4036

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. Elaboración propia

3.1.5. La reclamación de la segunda escribanía

Anulada la segunda escribanía de la localidad en 1834 con la muerte de su último poseedor, Felipe Bernardo Maldonado, Alfonso Marzo y Torres desempeñaría su labor como único escribano de la localidad hasta su muerte en diciembre de 1840. Ildefonso Marzo hereda el oficio de su padre en estas condiciones, y también como único escribano, si bien se suceden numerosas reclamaciones.

No obstante, son varias las peticiones y exámenes que se realizan en las décadas de 1830 y 1840 para volver a abrir la segunda escribanía de la localidad. El 31 de marzo de 1835 se nombra para el cargo a Juan Serón, que no llega a acceder al mismo por motivos que desconocemos. Tampoco lo harían Diego Vicente París ni Juan Piñón, designados, respectivamente, el 9 de febrero de 1838 y el 14 de diciembre de 1843, ya que la documentación específica como “á

ninguno de estos seles confirmase el nombramiento, ni consiguiesen la expedición del R.I. título p^a. el ejercicio de dha Escribanía”²⁵⁸.

La cuestión se reactivaría en 1850. En junio de este año la pretensión de Ramón Fernández de Tívar, secretario municipal, de acceder al cargo, da comienzo a un largo pleito.

El 16 de junio el consistorio alhaurino dirige una carta al conde de Cervellón, depositario de los derechos de su hija, la duquesa de Fernán-Núñez, solicitando la apertura de una nueva escribanía. En la misiva, recuerdan al noble como décadas atrás “cuando no contaba esta Villa con la vecindad que hoy; se hallaban abiertas y despachadas las dos Escribanías numerarias”, así como que “desde el fallecimiento de D. Felipe Bernardo Maldonado en 1835, que despachaba una de aquellas, no abuelto a proveerse esta vacante”, lo que había ocasionado “no poco perjuicio del Servicio público”.

Especialmente relevante para nuestra tesis es la crítica que la carta realiza a la labor de Ildefonso Marzo, a quien el alcalde Francisco Guerrero dirige una dura crítica, acusándolo de dejar a un lado las obligaciones del puesto por “distracciones propias de su buen gusto, y distinguidos conocimientos”, que son puestos en solfa bajo un prisma peyorativo y sarcástico.

“D. Ildefonso Marzo, persona literata, escritor de la historia de esta Provincia, dedicado al verso, ala pintura, y á otras distracciones, propias de su buen gusto, y distinguidos conocimientos; le hacen olvidar sus obligaciones como único Escribano en la actualidad en

²⁵⁸ A.H.N.N. Fernán Núñez. Leg. 1018/1. D. nº 44. Informe al ducado de Montellano sobre las escribanías de Alhaurín el Grande. s/f.

esta dicha Villa, ocasionando en el despacho de su oficio demoras de tanta consideración que comprometen, y aun perjudican: hay Escritura que despues de otorgada cuesta estarla reclamando mas de siete meses para poderla sacar.- Expedientes, que se pasan con urgencia, y existen los meses enteros sin dar una plumada en ellos. Los apercebimientos del Juzgado son continuos, por la demora que se toca en el despacho delos asuntos de oficio, y el Alcalde y sus Tenientes pagan culpas que no son suyas.- A esta indiferencia y poco celo se añade, que por desgracia tiene un oficial, que no hay oficial de pluma peor que él”²⁵⁹.

El 21 de junio, el conde escribe a Francisco Guerrero, alcalde de la localidad comunicándole que “he leído con el interés merecido a las observaciones que su buen juicio se sirve dirigirme (...) remitiéndole hoy al Admor de las rentas de mi amada hija por el Ducado de Montellano en Malaga D. Gregorio Lirio para que la entregue al electo D. Ramon Fernandez Tivar el nombramiento de Escribano de ese número vacante por defuncion del que la servia en 1835 D. Felipe Bernardo Maldonado”. El apoyo del noble a la petición del Consistorio parece evidente, ya que no sólo se reafirma en la decisión tomada, sino que indica que “sintiendo que V. no se haya dirigido antes en cuyo caso habría sido complacido prontamente ó que dho Lirio dejase de manifestar oportunamente esa necesidad del servicio para lo que sin duda habrá ocurrido algun inconveniente de delicadeza”²⁶⁰.

El consistorio se congratula por la elección de su secretario, Ramón Fernández de Tivar, al que describe como “hombre de bien y capaz”, omitiendo las graves acusaciones que sobre él pesaban por fraude.

²⁵⁹ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 35. Solicitud de Francisco Guerrero al conde de Cervellón. 16 de junio de 1850.

²⁶⁰ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1.

“Esta eleccion, con lo manifestado por V.E, me pareció condusente ponerla en noticia del Ayuntamiento que presido, y enteramente acordó, que por mi conducto se diese a V.E. las debidas gracias como desde luego lo hago no solo por haber convenido con la provisión que justamente le solicité, sino tambien porque su nombramiento ha recaydo a favor de un hombre de bien y capaz como lo es el electo, recibido de Escribano desde 1831, aunque sin Escribania hoy, y digno por el buen concepto y aprecio que hace años se merece en esta villa, de despachar lo que V.E. se ha servido dispensarle”²⁶¹.

Ildefonso Marzo no interviene hasta el 27 de junio. En la comunicación que remite al conde de Cervellón alega que: “El nombramiento que V.E. acaba de hacer en la persona de Dn. Ramon Fernandez Aibar para servir la otra escribanía numeraria que pertenece en este pueblo á su Exma Hija viene como á herir de muerte la posecion que ocupó aquí hace cerca de diez años”, invocando los cortos beneficios de la escribanía, debido a que las “instrucciones administrativas” habían privado “a éstos oficios de entender con lo contencioso y solo sí en lo escriturario”, mermando su campo. El conflicto personal entre Marzo y el nuevo beneficiario de la segunda escribanía, que aparece soterrado en los documentos anteriores, se deja ver en esta ocasión bien a las claras. Marzo se excusa de su “exceso de confianza al exhalar mi disgusto” ante el noble porque:

“V.E. hubiera nombrado su teniente al hombre que produjeron las escorias de aquel hartó celebre pronunciamiento que lanzó del trono á la Madre de nuestra Reina; que vino a quitar a mi padre la Secretaria de ayuntamiento que unida á su escribanía regentó mas de medio siglo, tan respetable además por su buen nombre y ancianidad, quizás origen de su muerte por el pesar que recibio...! y en fin a un individuo ingrato cuando compadecido yo de su suerte

²⁶¹ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 43. Carta de Francisco Guerrero al conde de Cervellón. 20 de julio de 1850.

le devolví su destino de que fue privado por causas que no podían hacerlo honor”²⁶².

El erudito alhaurino se remonta a 1840, año en el que trató directamente su nombramiento con el conde de Cervellón durante el pronunciamiento que llevó a la Regencia de Espartero. Un periodo que no duda en calificar, mostrándonos claramente su ideología como “aquellos tristes días de tan nefanda revolución”. Calificando a su padre como “proscrito entre los proscritos”, por la pérdida de su empleo como secretario municipal señala que al acceder a la oficina de fe pública lo hizo aceptando “la plaza de escribano único entonces aquí: y unico desde 1834”. Un aspecto de que Gregorio Lirio, encargado de los intereses de la casa de Fernán-Núñez en la zona había avalado indicando que “debían estar reunidas estas dos escribanías por sus cortos rendimientos”. A pesar de lo expuesto, Ildefonso Marzo ofrece dos soluciones a la conflictiva situación. La primera de ellas “satisfacer la renta de la otra escribanía, no obstante que no se sirva”. La otra pasaba por anular el nombramiento “restituyéndoselo a Paris que aunque no pueda servirlo por su falta de aptitud” sí se hallaba necesitado del empleo “por recurso de sus muchos hijos”²⁶³. Ambas medidas evitarían su renuncia al puesto, drástica solución que el autor de la *Historia de Málaga y su provincia* plantea como única posibilidad, de continuar adelante el nombramiento de Fernández de Aívar.

El 1 de julio el conde de Cervellón contesta a Marzo, manifestándole la imposibilidad de acceder a sus peticiones, lamentando “con sentimiento, habérsele producido de un modo tan involuntario como irremediable” un perjuicio que, en modo alguno, podía enmendar ya que:

²⁶² A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 37. Carta de Ildefonso Marzo y Sánchez al conde de Cervellón. 27 de junio de 1850.

²⁶³ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 35. Solicitud de Francisco Guerrero al conde de Cervellón. 16 de junio de 1850.

“despachado el nombramiento y en poder de Fernandez Tibar no es posible retroceder por las razones, qe conocidas antes, podrían haberme hecho variar de propósito, pero no hoy de ningun modo, porque nada mas sagrado y menos de reformar, que mi compromiso contraído bajo de mi firma”²⁶⁴.

No obstante, la misiva del noble ofrece una solución a la difícil situación creada, alegando que el reglamento aprobado por la administración de justicia preveía únicamente la existencia de un escribano en Alhaurín el Grande, motivo por el que, recuerda “es provable que la Audiencia no despache el titulo al Fernandez Aivar”.

El duque de San Lorenzo, amigo personal del conde de Cervellón, tratará de mediar también en la conflictiva situación creada, a favor de Ildefonso Marzo. Así lo hace alegando en una carta que firma en su residencia de Churriana “el lugar que se ha hecho en mi aprecio y estimación” el escritor “á quien conocí y traté muy de cerca en Alhaurin el año pasado”²⁶⁵.

Ante su interés, contesta, el conde de Cervellón alegando cómo “no está en mi mano ni seria decoroso retroceder” citando, además, tanto las reiteradas solicitudes municipales como el hecho de que el aumento “de poblacion y riquezas” de la villa hacia necesario el nombramiento de un segundo escribano,

²⁶⁴ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 36. Carta del conde de Cervellón a Ildefonso Marzo y Sánchez. 1 de julio de 1850.

²⁶⁵ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 42. Carta del duque de San Lorenzo al conde de Cervellón. 29 de junio de 1850.

motivo por el que no quedaba más esperanza a Marzo que la de esperar que la Audiencia no expidiera el título solicitado²⁶⁶.

Así sucedería, finalmente. Sin necesidad de que el conde de Cervellón interviniera. La documentación posterior nos informa que Ramón Fernández de Aívar presentaba para el cargo lo que denomina como “ineptitud personal del agraciado que no era notario de los Reynos, ni había sido escribano por S.M. en ningún Pueblo, ni había cursado los años académicos y de practica prevenidos por las ordenes y reglam.tos vigentes”. Unos hechos a los que, además, debemos unir su incapacidad legal, mientras no se declarase su inocencia en una causa criminal que el juzgado de Coín seguía contra él y varios vecinos más, acusados de estafa.

Fernández de Aívar sí lograría, como paso previo a su nombramiento como escribano público, la renuncia de Diego París al oficio. Nombrado, en los años posteriores, oficial del gobierno político de Almería nunca renunciaría a sus pretensiones para abrir una segunda oficina notarial en la localidad. Un objetivo que no llega a alcanzar.

El 20 de febrero de 1855, un año y medio antes de la muerte del genial erudito, Antonia Marzo interviene en la disputa. Presentándose como “viuda de José Maldonado y hermana de Ildelfonso Marzo”, escribe al duque de Fernán-Núñez ante el que arguye defender los intereses de su hijo José Maldonado Marzo, estudiante universitario, y ofrece pagar “la renta de su asignación” que le

²⁶⁶ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº 41. Carta del conde de Cervellón al duque de San Lorenzo. 9 de julio de 1850.

fuera impuesta por la casa de Fernán-Núñez a cambio de la concesión de la segunda escribanía de la localidad a su hijo:

“inmediato deudo de Don Felipe Bernardo Maldonado ultimo Teniente de la ilustre casa de V.E. para servir la escribanía numeraria que por juro y derecho de heredad le corresponde en esta referida villa, está dirigiendo sus estudios para conseguir la suficiente idoneidad que ha menester para el desempeño de un destino que honraron sus antecesores con acrisolada pureza y constante fidelidad, con la esperanza de que V.E. favorezca esta pretensión luego que el dicho mi hijo hubiese llegado a la edad señalada por la ley”²⁶⁷.

3.1.6. Datos biográficos.

Un último aspecto que destacaremos en relación con la biografía de Ildefonso Marzo y Sánchez es el de su matrimonio con María Amelia Gutante de Tóvar. Un dato que conocimos gracias a nuestra investigación de campo en el osario del Panteón de la familia Marzo, en cuyo ático se conservan los restos de la mujer de Ildefonso Marzo y de un hijo de la pareja, fallecido a corta edad.

El enlace entre ambos cónyuges debió ser muy breve a tenor de la ausencia de datos en la documentación que analizamos. La partición de bienes que realizan los hermanos Marzo, indica que Ildefonso se hallaba ausente en Madrid, lo que indica que le obliga a otorgar un poder en la villa y corte el 31 de diciembre de 1840 ante el escribano Manuel María Cárdenas a nombre de su hermano Francisco a fin de que este lo represente.

²⁶⁷ A.H.N.N. Fernán-Núñez. Leg. 1018/1. D. nº. 67. Carta de Antonia Marzo al duque de Fernán Núñez. 20 de febrero de 1855.

“En la villa de Madrid a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta: ante mi el Escribano de S.M. y testigos, Dn Ildefonso Marzo vno de Malaga y residente en esta Corte de estado soltero, mayor de veinte y cinco años que expresó ser dijo: Que habiendo fallecido su Sr. Padre Dn Alfonso Marzo, y teniendo que autorizar persona que le represente en la testamentaría y demás negocios que ocurran con un motivo, cerciorado de su derecho y del que este caso lo asiste y compete otorga: que da y confiere todo su poder cumplido, amplio, general y bastante cual en derecho se requiera sin ninguna limitación a favor de su hermano Dn Franco Marzo, vno de dicha Ciudad de Málaga para que a nre del otrogante y representando su propia persona derechos y acciones proseda al Ynventario y tasación”²⁶⁸

Resulta curioso señalar como el documento menciona a ambos hermanos con la condición de “vecinos de Málaga”, circunstancia que no pudimos comprobar en nuestro rastreo del padrón malagueño de 1837. Del mismo modo, el documento ratifica la soltería, en ese momento, del intelectual alhaurino.

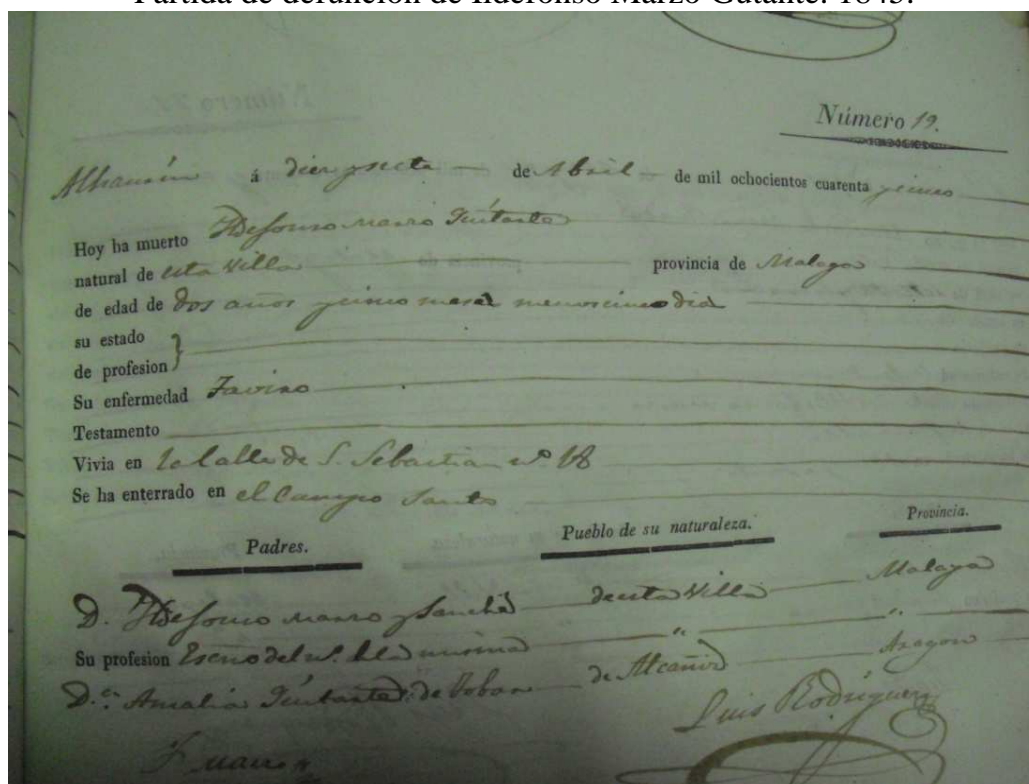
Sin embargo, apenas seis años más tarde, Ildefonso Marzo no sólo había enviudado, sino que también había perdido a su único hijo. Los datos del Registro Civil de Alhaurín el Grande nos acercan a este aspecto, casi desconocido, de su vida. Aunque no conocemos el momento ni el lugar del enlace, sí sabemos que María Amelia Gutante de Tóvar era natural de Alcañiz, donde nació hacia 1820. Sus padres eran Sebastián Gutante, de Alcañiz, y Nicolasa de Tóvar, natural de Burgos.

Ildefonso Marzo y Gutante, primer y único hijo de la pareja, nacería el 28 de noviembre de 1842. Su fallecimiento tendría lugar el 17 de abril de 1845 a los

²⁶⁸ A.H.P.M. Leg. P/7039. Partición convencional de los bienes de Alfonso Marzo y Torres y María Sánchez Fernández. 30 de mayo de 1841. Poder Especial de Ildefonso Marzo y Sánchez a Francisco Marzo y Sánchez otorgado ante Manuel María de Cárdenas el 31 de diciembre de 1840.

dos años, y cinco meses menos cinco días de edad de Favino, tal y como consta en su partida de defunción²⁶⁹, en la que aparece claramente su filiación. Apenas un año y medio después fallecería su madre, enferma de tisis²⁷⁰.

Figura 43
Partida de defunción de Ildefonso Marzo Gutante. 1845.

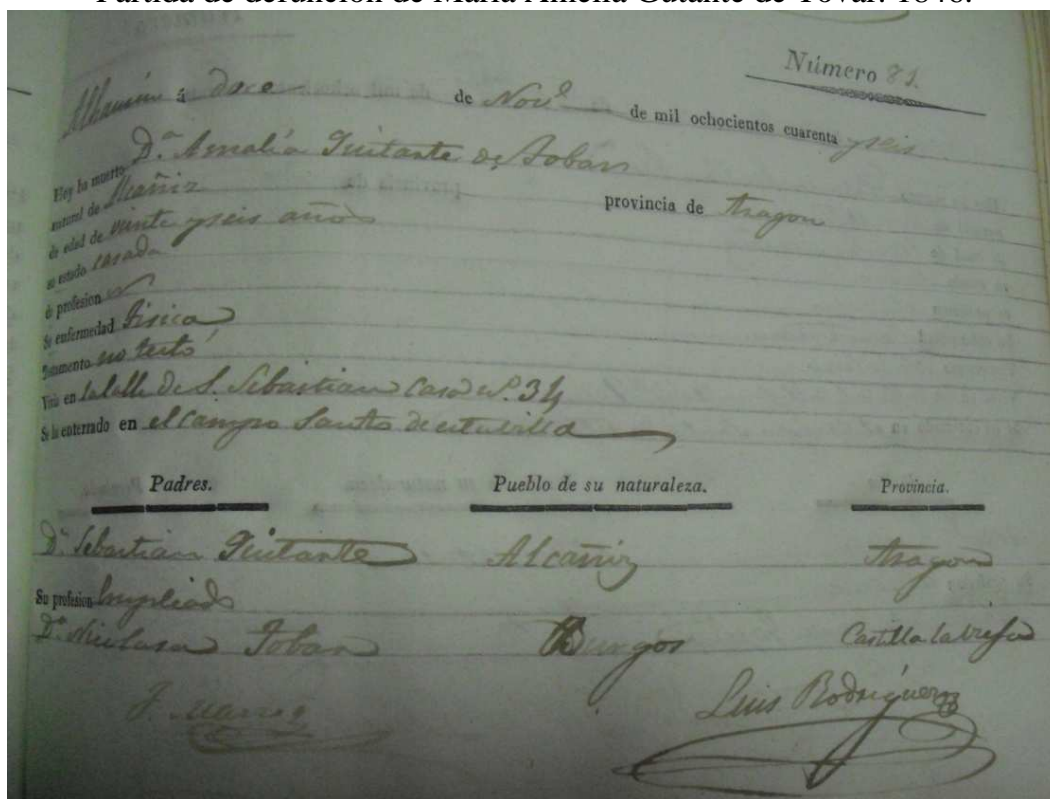


Fuente: Registro Civil de Alhaurín el Grande

²⁶⁹ R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Registro Civil de muertos (1 de enero de 1844-29 de mayo de 1849). Partida 19. 17 de abril de 1845.

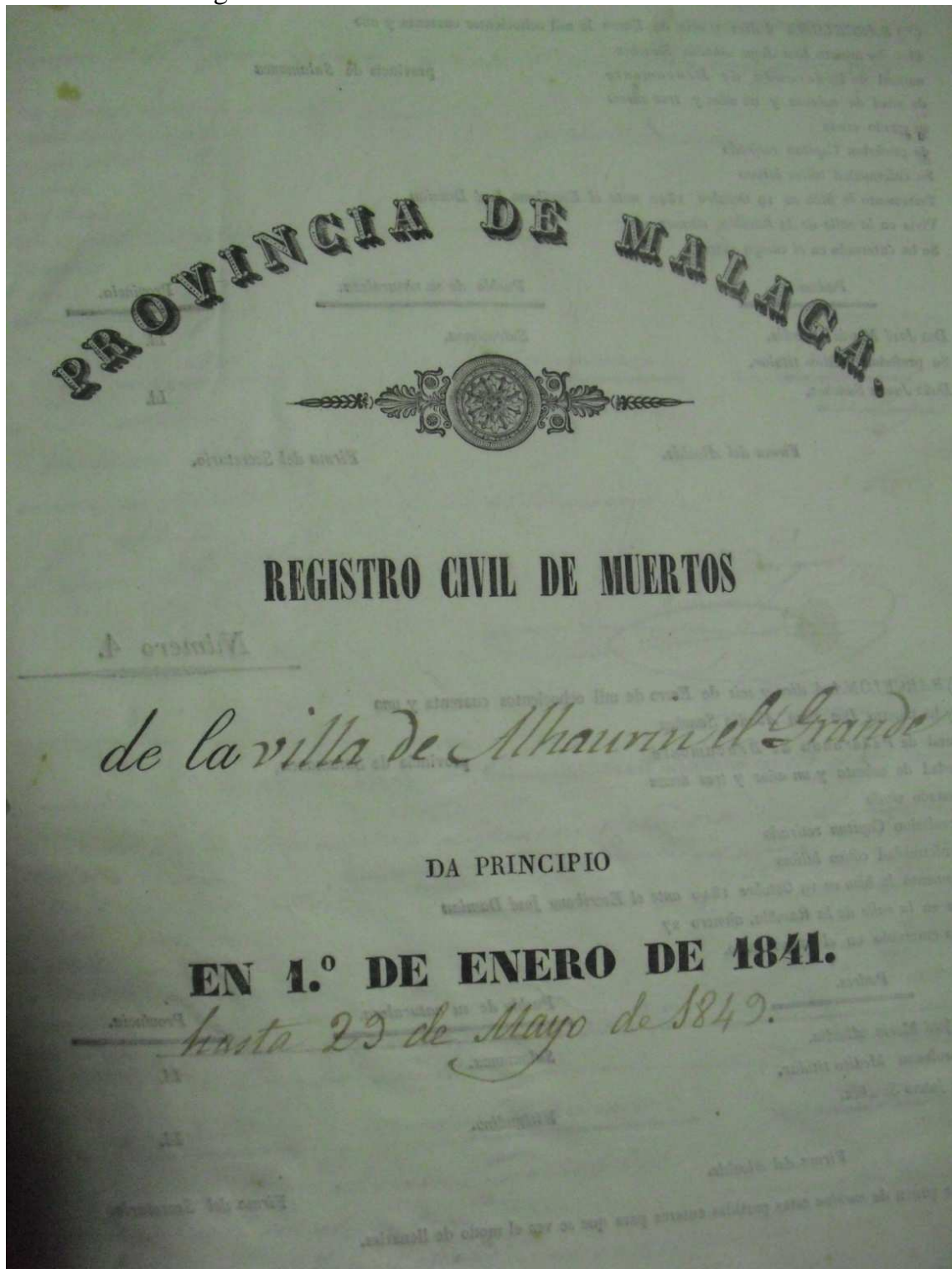
²⁷⁰ R.C.A. Sección Tercera. Defunciones. Registro Civil de muertos (1 de enero de 1844-29 de mayo de 1849). Partida 81. 12 de noviembre de 1846.

Figura 44
Partida de defunción de María Amelia Gutante de Tovar. 1846.



Fuente: Registro Civil de Alhaurín el Grande

Figura 45
Libro de Registro Civil de muertos de Alhaurín el Grande. 1845-1849



Fuente: Registro Civil de Alhaurín el Grande

3.2. CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

3.2.1. La Real Academia de la Historia a comienzos del reinado de Isabel II.

La Real Academia de la Historia constituía la máxima expresión académica del saber erudito y del eclecticismo metodológico. Sirva de colofón el esbozo de sus funciones. Entre sus cometidos se especificaban, la reunión de materiales históricos, así como la adquisición de documentos, antigüedades y colecciones diplomáticas. Llevó a cabo una encomiable labor de conservación de monumentos históricos. Pero sobre todo, debía cumplir una misión “ilustrar los diversos ramos de la historia española por medio de obras, memorias, discursos, disertaciones y otros trabajos promoviendo la buena crítica y sana razón en el examen de los hechos, sus causas y sus efectos”²⁷¹.

Una misión que no cumplió en su totalidad, comenzando ya a dar muestras de anquilosamiento remolque de los avances historiográficos en épocas posteriores. El esplendor de la Academia entre 1840 y 1870, cuando la historia erudita imponía sus exigencias

3.2.2. La figura del Académico Correspondiente.

La primera categoría, la de Académico Correspondiente, había sido creada el 23 de marzo de 1770 para historiadores de mérito que residiesen fuera de Madrid o en el extranjero. La regulación de sus componentes fue realizada por la

²⁷¹ Así lo especifican los renovados estatutos de la institución.

Real Academia el 17 de octubre de 1845, mediante una norma que fijaba su designación en todas las provincias españolas.²⁷²

3.2.3. El ingreso de Ildefonso Marzo y Sánchez en la institución. Su papel en el descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana.

Será precisamente este año 1845 en el que Ildefonso Marzo ingrese como Académico Correspondiente merced a la Junta celebrada el 19 de septiembre, tal y como consta en su expediente personal, conservado en la Real Academia de la Historia, y que extractamos

“1845

Málaga

Alhaurín el Grande

Electo en 19 de Setre 1845. Comprobada

Consta

Un informe de los Sres Govantes Sancha y Gayangos leído en 12 de Setre de 1845 favorable sobre una Memoria presentada por este Sor, titulada Memoria sobre la situación qe ocupaba la celebre Munda Bética, en qe se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa de la prov^a de Málaga. Fue propuesto dicho día

Minuta de aviso de 20 de Sepre 1845

No aparece contestn

Oficio desde Alhaurín el Grande de 2 de Abril de 1851 contestando a la Circular de 8 de Marzo de mº 51

De 22 Agosto 1845 presento la memoria citada y quedo propuesto en 12 de septiembre”

²⁷² <http://www.rah.es/laAcademia/academicos/academicosCorrespondientes.htm>

El trabajo presentado por el historiador y literato alhaurino a la Real Academia de la Historia trataría, como no podía ser de otra manera, acerca de la situación de la célebre *Munda* en la que combatieron las huestes de Julio César y los hijos de Pompeyo. Ildefonso Marzo vuelve a defender la correlación de esta con la localidad de Monda, recibiendo su estudio el visto bueno de la Comisión compuesta por Tomás de Sancha, Ángel Casimiro de Govantes y el célebre arabista Pascual Gayangos, quienes, pese a reconocer las virtudes y preparación, no entran en valorar la veracidad de un análisis que desdecía la opinión de académicos como Miguel Cortés López o Francisco Pérez Bayer

“La Comisión nombrada para informar sobre la memoria presentada a la Academia por n Ildefonso Marzo, la cual se intitula “Memoria sobre la situación que ocupaba la célebre Munda Bética; en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa actual de la provincia de Málaga, con aquel parage clásico de la historia”, ha leído con la debida atención el citado escrito. Proponerse su autor probar que la Munda, en cuyos campos se decidió la suerte del imperio Romano por la derrota que los hijos de Pompeyo sufrieron á manos de Julio Cesar, no es otra que la villa de Monda, a 2 leguas de Coin en la provincia de Malaga, combatiendo la opinión de aquellos que como el Ilmo Sr. D. Francisco Perez Bayer y nuestro apreciable compañero Don Miguel Cortés y López, la colocan cerca de Cordoba. Fundandose en el texto de Estrabon y Tito Livio cerca de aquella ciudad, así como en el de Plinio, que la coloca entre Attubi y Urso (hoy Espejo y Osuna), no dudaron en fijarla, el primero en Monturque y el segundo en Montilla, cuyo ultimo punto parece reunir las mas de las circunstancias que los historiadores y geógrafos antiguos, y hasta el último Cesar en sus comentarios, señalan á aquel célebre campo de batalla.

Contra tales testimonios el 1º Marzo ofrece sus propias conjeturas, y el conocimiento práctico del terreno que parece haber visitado con mucha atención, y en el cual, dice, se hallan a menudo anchas fosas rellenas de huesos humanos, e infinitos sepulcros construidos con piedras llanas, aunque sin ningun pulimento, “prueba evidente”

añade “de la necesidad de enterrar tres mil caballeros Romanos, sin tiempo para ponerles inscripciones”. Uno de sus principales argumentos consisten probar que el texto de Plinio está viciado y adulterado por los copistas y que en lugar de “Urso y Attubi”, habrá de leerse “entre Urso y Lacobin”, que supone ser la villa de Coín, en la misma provincia de Málaga.

Cuestion es esta muy difícil de resolver y sobre la cual no nos toca el emitir por ahora nuestra opinión; baste decir que para destruir los argumentos de dos anticuarios tan entendidos como los Srs Bayer y Cortés se necesitan, á nuestro juicio pruebas de otra especie que las que el Sr. Marzo aduce en corroboración a su aserto. Como quiera que esto sea, la memoria es apreciable, tanto por la copia de datos que encierra cuanto por la mucha erudición clásica que su autor manifiesta tener, razon por lo cual la Comision le juzga acreedor á que la Academia le admita en el número de sus correspondientes.

Madrid 12 de Setiembre de 1845

Tomás de Sancha Angel Casimiro de Govantes Pascual
Gayangos

Acda de 12 de Sbre de 1845 Como propone la comision”²⁷³

En consecuencia de lo expuesto, la Real Academia de la Historia, procedería a admitirle en su seno, remitiéndole el correspondiente diploma acreditativo

“Acad^a dela Hist^a.

La Academia dela Historia atendiendo á los conocimientos de V de los ramos que forman el instituto de este Cuerpo literario; en la Junta

²⁷³ R.A.H. Expedientes académicos correspondientes. IMS C-75. Ildefonso Marzo y Sánchez. Informe de la Comisión sobre la Memoria presentada a la Academia por Ildefonso Marzo y Sánchez. Madrid, 12 de septiembre de 1845.

que celebró el día de ayer, se sirvió nombrar aVd. individuo suyo de la clase de Correspondientes.

De acuerdo de la Academia lo participo aVd. para su inteligencia y satisfacción, acompañándole el diploma de tal Académico.

Dios Le. Madrid 20 de Setiembre de 1845

Sr. D. Ildefonso Marzo”²⁷⁴

Su principal aportación como Correspondiente sería el destacado papel que juega en la aparición de las Leyes Flavias municipales de Málaga y Salpensa, halladas en el barrio malagueño de El Ejido a finales de 1851. El trascendental hallazgo arqueológico fue comunicado a la Real Academia de la Historia por el propio Marzo, quien, después, en una agria, aunque disimulada pugna con la poderosa familia burguesa de los Loring, que había adquirido los bronce, defiende que estos pasasen a ser custodiados por la institución que representaba, en una clara muestra de su inequívoca defensa del patrimonio arqueológico como parte del interés público y general. En esta polémica, Ildefonso Marzo también haría valer su papel en la Comisión de Monumentos, contando con el apoyo del Ayuntamiento malacitano²⁷⁵. Finalmente, Jorge Loring Oyarzábal permitió a Ildefonso Marzo la inspección de las tablas²⁷⁶, exponiendo que no tenía ningún problema en cederlas si eran expuestas en un lugar adecuado. Esta autorización le proporciona la oportunidad de realizar un estudio de las Leyes y enviarlo a la Real Academia.

²⁷⁴ R.A.H. Expedientes académicos correspondientes. IMS C-75. Comunicación del nombramiento como Académico Correspondiente. Madrid, 20 de septiembre de 1845.

²⁷⁵ BERLANGA PALOMO, M^a. José, “El descubrimiento de las tablas de bronce con las leyes municipales de Málaga y Salpensa en Octubre de 1851”. *Jábega* n^o. 88, Málaga, 2001, pág. 58.

²⁷⁶ R.A.H. Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. CAMA/9/7962/06(4). Oficio de remisión de la comunicación y facsímil de Ildefonso Marzo acerca de las Leyes Municipales halladas en Málaga remitido por Pedro Sabau Larroya, Académico Correspondiente. Disponible en

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=111&Ref=309323#foro>

Cuadro 19
Miembros de la Real Academia de la Historia, 1846

MIEMBROS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1846	
DIRECTOR	LÓPEZ, Ilmo Sr. D Marcial Antonio, Marqués de Lajoyosa
CENSOR	SALVÁ, D. Miguel
REVISOR GENERAL	QUADRADO, D. Francisco de Paula
BIBLIOTECARIOS	SAINZ DE BARANDA, D. Pedro
	BANQUERÍ, Ilmo Sr. D. Justo José
SECRETARIOS PERPETUOS	SABAU Y LARROYA, D. Pedro
	GOVANTES, D. Ángel Casimiro
SUPERNUMERARIOS	GARCÍA DE LA TORRE, Excmº Sr. D. José
	OBISPO DE ASTORGA, Excmº e Ilmo Sr. DE SOTO, Excmº Sr. D. Serafin, Conde de Clonard
	SANCHA, D. Tomás de
	CASTEJÓN, Excmº Sr. D. Juan Antonio
	CAVANILLES, D. Antonio de
	DE LA ESCOSURA, D. Gerónimo
	GAYANGOS, D. Pascual de
	CARDERERA, D. Valentín
	ESTÉBANEZ CALDERÓN, D. Serafin
	BENAVIDES, Ilmo Sr. D. Antonio
	MARQUÉS DE VALDEFLORES, Excmº Sr. DE QUINTO, Excmº Sr. D. Javier
	HONORARIOS
TOURQUENEFF, D. Alejandro de	
PRINCIPE DE ANGLONA, Excmº Sr. DUQUE DE VILLAHERMOSA, Excmº Sr. DE ARJONA, Excmº Sr. D. José Manuel	
LOPEZ BALLESTEROS, Excmº Sr. D. Luís	
DUQUE DE FRIAS, Excmº Sr. CONDE DE MONTENEGRO, Excmº Sr. CONDE DE DIETRICHSTEIN, Excmº Sr. SAINZ DE ANDINO, Excmº Sr. D. Pedro	
MARTÍNEZ DE LA ROSA, Excmº Sr. D. Francisco	
ÁLVAREZ, Excmº Sr. D. Antonio María	
CONDE DE SOLARO DE LA MARGARITA, Excmº Sr. ZARCO DEL VALLE, Excmº Sr. D. Antonio Ramón	

	FUAD EFFENDI, Excmº Sr. Muhamed
	DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO, Excmº Sr.
	PIDAL, Excmº Sr. D. Pedro José

Fuente: Real Academia de la Historia y elaboración propia

Cuadro 20
Correspondientes de la real Academia de la Historia, 1846

CORRESPONDIENTES REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1846		
ÁLAVA	SAENZ, D. Ignacio	18 de julio de 1828
ALBACETE	BENITO AGUADO, D. Isidro	16 de octubre de 1829
	RODRÍGUEZ CARCELÉN, D. José	10 de abril de 1835
ALMERIA	DE LEÓN BENDICHO, D. Francisco Javier	1 de julio de 1836
BADAJOZ	DE ALVO, D. Mariano	26 de febrero de 1836
	DEL CARRIL, D. Antonio María	26 de febrero de 1836
BARCELONA	DE BOFARULL, D. Próspero	27 de junio de 1817
	DE CABANES, D. José Mariano	24 de abril de 1818
	PUJOL, D. Alberto	9 de mayo de 1818
	ZAFONT, D. Juan	11 de abril de 1833
	PI Y ARIMON, D. Andrés	4 de abril de 1834
	AUGLADA, D. José	30 de marzo de 1838
	DE BOFARULL, D. Manuel	7 de diciembre de 1838
	CORTADA, D. Juan	20 de marzo de 1840
	JANÉR, D. Félix	2 de mayo de 1845
BURGOS	DEL CASTILLO, D. Manuel Cesáreo	13 de diciembre de 1816
	CORTÉS, D. Toribio	2 de mayo de 1833
CÁCERES	CONSTANZO, D. Claudio	2 de abril de 1818
CÁDIZ	DE RIVAS, D. Francisco Mateo	5 de enero de 1798
	GARCÍA VALDEAVELLANO, D. Vicente	29 de mayo de 1818
	RUBIO, D. Joaquín	18 de octubre de 1839
CANARIAS	Obispo de Tenerife, Ilmoº Sr.	8 de enero de 1808
	Obispo de Canarias, Ilmoº Sr.	12 de julio de 1816
	VEREA Y AGÚJAR, D. José	16 de junio de

		1837
	LÓPEZ DE LARA, D. Fernando	31 de marzo de 1843
C. REAL	DE PEÑAFIEL, D. José Cándido	11 de octubre de 1833
	PEÑALOSA, D. Pedro	3 de junio de 1842
CÓRDOBA	DE HORMAECHEA, D. Manuel	10 de abril de 1814
	UBILLOS, D. Juan Ramón	23 de marzo de 1821
	DE LA CORTE Y RUANO, D. Manuel	4 de noviembre de 1835
	RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, D. Luís María	9 de diciembre de 1842
CUENCA	MARTÍNEZ FALERO, D. Jerónimo	18 de junio de 1830
GERONA	DE MATUTE, D. Martín	3 de noviembre de 1820
	XIFREU, D. Narciso	13 de diciembre de 1829
HABANA	FIGUERAS, D. Manuel María	28 de diciembre de 1818
	TORRENTE, D. Mariano	15 de enero de 1841
	DE LA TORRE, D. José María	22 de agosto de 1845
HUESCA	TORRES SOLANOT, Excmº Sr. D. Mariano	1 de septiembre de 1820
	LATRE, D. Mariano	15 de agosto de 1825
	PERALTA BALÓN, D. Pedro	13 de noviembre de 1835
	ESCUADERO Y AZARA, D. Francisco	3 de junio de 1842
JAÉN	DE LA MADRID, D. Juan José	16 de noviembre de 1792
	DE LA CRUZ MARTÍNEZ, D. Juan	15 de marzo de 1844
LOGROÑO	FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, D. Antonio	24 de diciembre de 1824
LUGO	FONTAN, D. Domingo	13 de octubre de 1826
	VIVERO Y MORES, D. Pedro	22 de agosto de 1828
MADRID	DE PARGA Y PUGA, Excmº Sr. D. Jacobo	20 de agosto de 1802
	DE TARANCÓN, Excmº Sr. D. Joaquín, Obispo Electo de Zamora	22 de agosto de 1817
	CONDE DE MONTEALEGRE DE LA RIVERA, Excmº Sr.	3 de abril de 1818
	PORRAS HUIDOBRO, D. Facundo	6 de agosto de 1819
	DE LIMA, D. Rafael	6 de agosto de



		1819
	ESCARIO, D. José Salustiano	23 de marzo de 1821
	TAMARIT, D. Mariano	12 de noviembre de 1824
	CORTINES Y ESPINOSA, Excmº Sr. D. José	5 de abril de 1818
	GARELLY, D. Nicolás	6 de febrero de 1829
	DE UGALDE Y MOLLINEDO, D. Nicolás	13 de febrero de 1829
	GONZÁLEZ, D. Manuel	16 de abril de 1830
	SÁNCHEZ, D. Gregorio	29 de julio de 1831
	DE LA SAGRA, D. Ramón	23 de marzo de 1838
	SUÁREZ, D. Juan Antonio	9 de noviembre de 1838
	CANGA ARGÜELLES, D. Felipe	12 de junio de 1840
	QUEVEDO, D. José	14 de agosto de 1840
	ARIBAU, D. Buenaventura Carlos	28 de junio de 1844
MÁLAGA	ORIA, D. Rafael	9 de mayo de 1845
	MARZO Y SÁNCHEZ, D. ILDEFONSO	19 DE SEPTIEMBRE DE 1845
MALLORCA	MUNTANER, D. Juan	6 de junio de 1817
	FERNÁNDEZ Y MONTSERRAT, D. José	13 de mayo de 1836
	BOVÉR, D. Joaquín María	4 de octubre de 1839
MURCIA	COLOMAR, D. Bartolomé	15 de septiembre de 1815
	MAURANDI, D. Agustín Juan	7 de noviembre de 1828
NAVARRA	YANGUAS Y MIRANDA, D. José	16 de abril de 1841
ORENSE	BEDOYA, D. Juan Manuel	6 de diciembre de 1816
OVIEDO	CABEDA, D. José	23 de enero de 1818
	CANEL Y ACEVEDO, D. Pedro	11 de septiembre de 1818
	PÉREZ SUÁREZ, D. Manuel	27 de diciembre de 1824
	VALDÉS, D. Ramón	11 de septiembre de 1835
	GONZÁLEZ RÍO, D. Joaquín	27 de diciembre de 1839
	FLORES VALDÉS, D. Manuel	27 de diciembre de 1839

SANTANDER	DE MURGA, D. Pascacio	24 de diciembre de 1826
SEGOVIA	MARTÍNEZ, D. Jorge	29 de julio de 1831
SEVILLA	GOVES, D. José	18 de junio de 1824
	LISTA, D. Alberto	2 de mayo de 1828
TARRAGONA	SALA, D. Domingo	16 de agosto de 1833
	SATORRAS, D. Antonio	12 de febrero de 1836
TERUEL	CAMPILLO, D. Salvador	26 de junio de 1818
	CALVO, D. Agustín	14 de febrero 1834
TOLEDO	DE LA PAZ RODRÍGUEZ, D. José María	29 de noviembre de 1816
	FERNÁNDEZ DE LOAISA, D. Ramón	3 de abril de 1818
	MARTÍNEZ DE TEJADA, D. Nicolás	29 de julio de 1825
	RUÍZ AGUDO, D. Tomás	23 de noviembre de 1827
	MAGÁN, D. Nicolás Vicente	16 de noviembre de 1838
	GUIJARRO, D. Braulio	22 de abril de 1841
VALENCIA	CORTÉS, Ilmo Sr. D., Obispo electo de Mallorca	22 de junio de 1835
VALLADOLID	GARCÍA GONZÁLEZ, D. Manuel	27 de septiembre de 1844
VIZCAYA	DE LOS HEROS, Excmº. Sr. D. Martín (Supernumerario)	22 de enero de 1836
ZARAGOZA	FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, D. Benito	7 de diciembre de 1804
	ABAD, D. Dionisio	18 de abril de 1818
	ARIAS Y MIRANDA, D. Juan	30 de junio de 1843

Fuente: Real Academia de la Historia y elaboración propia

Cuadro 21
Correspondientes de la Real Academia de la Historia de 1800 a 1840

CORRESPONDIENTES REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1800-1840	
Antes de 1810	5
1810-1820	22
1820-1830	21
1830-1840	31
1840 en adelante	18

Fuente: Real Academia de la Historia y elaboración propia

Cuadro 22
Correspondientes Extranjeros de la Real Academia de la Historia de 1800 a 1840

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1800- 1840	
Antes de 1810	1
1810-1820	10
1820-1830	9
1830-1840	25
1840 en adelante	7

Fuente: Real Academia de la Historia y elaboración propia

Cuadro 23
Correspondientes en el Extranjero de la Real Academia de la Historia de 1846

CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 1846			
ALEMANIA	Offenbach	HELMSDORFER, Dr. G.	17 de mayo de 1839
	Treveris	WITTEMBACH, Dr.	16 de marzo de 1838
AUSTRIA	Viena	WOLF, D. Fernando	24 de mayo de 1833
EE.UU.		TICKNOR, D. Jorge	25 de diciembre de 1818
		IRVING, Excmº Sr. D. Washington	12 de diciembre de 1828
		WALTCH, D. Roberto	22 de mayo de 1829
		CHAPMAN, D. Nataniel	23 de enero de 1835
		HOPKINSON, D. José	23 de enero de 1835
		PRESCOTT, D. William	17 de mayo de 1839
		TEACKLE WALLIS, D. Severn	7 de enero de 1843
	CALDERÓN DE LA BARCA, D. Ángel	19 de enero de 1844	
MÉXICO		GÓMEZ DE LA CORTINA, Excmº Sr. D. José	13 de febrero de 1829
PERÚ		GUINEA, D. Gregorio	28 de abril de 1815
		RUÍZ DÁVILA, D. Manuel	3 de diciembre de 1819
BÉLGICA	Amberes	KERECKOVE, Excmº Sr. Vizconde de	8 de noviembre de 1845
	Bruselas	GERLACHE, D. N.	5 de julio de 1839
		REITFEMBERG, Sr. Barón de	5 de julio de 1839
		GACHARD, D.J.	11 de octubre de 1839
CERDEÑA		GRACERA, Caballero Constanzo	5 de agosto de 1836
		SAULÍ DE IGLIANO, D. Luís	5 de agosto de 1836

		PARAVIA, D. Pedro Alejandro	11 de agosto de 1843
FRANCIA		DE MAULEÓN, Sr. Vizconde Lamberto	23 de febrero de 1816
		DEPPING, D. G.B.	15 de diciembre de 1818
		FAURE, D. Raimundo	3 de septiembre de 1824
		DEZOS LARROQUETE, D. Ángel	31 de marzo de 1826
		ROCHETTE, Caballero Roul de	24 de febrero de 1826
		BOUCHON, D.J.A.	5 de agosto de 1826
		COUMONT, D.A.	23 de abril de 1830
		BEAUREPAIRE, Conde de	23 de abril de 1830
		PARDESSUS, Caballero de	15 de julio de 1831
		MURIEL, D. Andrés	18 de enero de 1833
		TASTÚ, D. José	28 de noviembre de 1834
		JOMARD, Sr. De	23 de marzo de 1838
		DUFFLOT DE MOFRAS, D. Eugenio	13 de septiembre de 1836
		JUBINAL, Sr. Achiles	25 de enero de 1841
	MIGNET, D. Francisco Augusto	16 de junio de 1843	
INGLATERRA		DURANT, D. Juan Leonardo	19 de agosto de 1803
		DUNHAN, Sr. Samuel Auheley	2 de mayo de 1834
		JERDAM, Mr. William	10 de octubre de 1834
		GRENVILLE TH. TEMPLE, Baronet Sir	12 de febrero de 1836
ITALIA	Arezzo	BIAZZI, Caballero Oreste	20 de noviembre de 1840
	Roma	BELTI, D. Salvador	8 de febrero de 1839
		SOLÁ, D. Antonio	8 de febrero de 1839
PORTUGAL		VIZCONDE DE SANTAREN, Excmº Sr.	22 de agosto de 1828
		DA COSTA DE MACEDO, D. José Joaquín	12 de junio de 1835
RUSIA		WALLENSTEIN, D. Enrique Julio	9 de octubre de 1812
		STOURDZA, Caballero	13 de febrero de 1818
		BOGOLUHOF, D. Bartolomé	20 de febrero de 1818
		FRAËHN, D.C.M.	3 de septiembre de 1824
SAJONIA		LEMBKE, D. Federico Gillermo	12 de diciembre de 1832



SUECIA		GRABERG HEMSÖ, D. Jacobo	12 de julio de 1816
		LORISCH, D.G.D.	7 de diciembre de 1838
TURQUIA	Constantinopla	LÓPEZ DE CÓRDOVA, D. Antonio. Supernumerario	11 de junio de 1819

Fuente: Real Academia de la Historia y elaboración propia

3.3. MIEMBRO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

3.3.1. Los esfuerzos conservacionistas del nuevo estado liberal.

En 1844, el nuevo estado liberal daba los primeros pasos para proteger el maltratado patrimonio histórico español. Una Real Orden fechada el 2 de abril de 1844 encargaba a los Jefes políticos del país para que, en el plazo de un mes, remitieran al gobierno una nota con aquellos edificios, monumentos y objetos artísticos que por la belleza de su construcción, antigüedad, origen, destino que habían tenido o los recuerdos históricos que ofrecían, merecieran ser conservados.

Pese a que el propósito de la norma abarcaba, teóricamente, la salvaguarda de todo el conjunto del patrimonio histórico español, era la penosa situación de los bienes eclesiásticos desamortizados por Mendizábal, a los que el texto alude directamente, la que había motivado su nacimiento. Así lo demuestra la mención que se hace de los edificios que, perteneciendo a comunidades religiosas y otras corporaciones suprimidas, habían pasado al dominio del estado “algunos cuya belleza era la admiración, y siguen siéndola, de los inteligentes, o que encerraban en su recinto monumentos que por más de un título eran dignos de respeto y conservación, ya que, desgraciadamente, la mano de la revolución y de la codicia

había pasado por muchos de ellos e hizo desaparecer tesoros artísticos que eran la gloria de nuestra Patria”²⁷⁷.

Para la redacción de estos documentos, la norma indicaba que los delegados gubernativos provinciales debían contar con la ayuda de los “artistas y personas inteligentes” que residían en su demarcación.

Aunque no todos los Jefes políticos cumplieron con su cometido dentro del plazo señalado, se había emprendido el camino para la salvaguardia del rico legado histórico y artístico hispano. Un esfuerzo que venía de la mano del nuevo estado-nación implantado durante el reinado de Isabel II.

Las Reales Órdenes de 21 de junio y 28 de julio de este año terminan por perfilar este modelo de protección auspiciando la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos. En la primera de ellas se dictaminaba la creación “en cada provincia” de una Comisión de Monumentos históricos y artísticos, la cual debía estar compuesta “de cinco personas inteligentes y celosas por la conservación de nuestras antigüedades”²⁷⁸.

El artículo tercero de la Real Orden especificaba como las “atribuciones de esas comisiones” serían las de

²⁷⁷ Real Orden de 2 de abril de 1844. Negociado núm 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº. 3500, domingo 14 de abril de 1844.

²⁷⁸ Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº. 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 1.

“1º. Adquirir noticias de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en su respectiva provincia y que merezcan conservarse.

2º. Reunir libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en la provincia, reclamando los que hubieren sido sustraídos y puedan descubrirse.

3º. Rehabilitar los panteones de Reyes y personas célebres o de familias ilustres, o trasladar sus reliquias a paraje donde estén con el decoro que les corresponde.

4º. Cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran.

5º. Crear archivos con los manuscritos, códices y documentos que se puedan recoger, clasificarlos e inventariarlos.

6º. Formar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades que no sean susceptibles de traslación, o que deban quedar donde existen, y también de las preciosidades artísticas que por hallarse en edificios que convenga enajenar, o que no puedan conservarse, merezcan ser transmitidas en esta forma a la posteridad.”

Unos objetivos que, aunque relativamente modestos, desgraciadamente no llegarían a cumplirse en la mayoría de las provincias españolas y muy especialmente en el caso de Málaga, cuyo caso, que consideramos paradigmático, trataremos con detenimiento. Y ello, a pesar de que la normativa que entraba en vigor prescribía la obligación de que cada tres meses las comisiones de monumentos pasasen “al ministerio de Gobernación de la península un resumen de sus trabajos”²⁷⁹

²⁷⁹ Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm. 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº. 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 8.

Tal vez una de las razones que explican este aspecto sea la propia disposición de funcionamiento de unas instituciones que nacían con escasa autonomía, fuertemente subordinadas al poder político y con una pobre dotación de fondos, que debían ser librados, en primera instancia, por las autoridades provinciales²⁸⁰. Buena prueba de la realidad que exponemos sería la prohibición expresa de que se entendieran, directamente, “con el Gobierno, oficinas, corporaciones ó particulares sino por el conducto de su presidente el gefe político, que firmará todas las comunicaciones”²⁸¹, lo que ralentizaba la labor de las mismas, supeditándola de facto al visto bueno y la propia sensibilidad de los responsables gubernativos.

La puesta en marcha de estos nuevos organismos supuso, de facto, el cese de “todas las juntas que en el día existen para la organización y conservación de los museos y bibliotecas provinciales”, si bien “para la composición de las nuevas comisiones se contará en lo posible con los individuos de aquellas juntas, consultando el Gefe político”²⁸². Una circunstancia que, en la práctica, dejaba en manos de las autoridades el aprovechar, o no, el incipiente bagaje que en cuestión de patrimonio hasta la fecha había realizado el nuevo estado liberal.

La labor de las comisiones provinciales de monumentos sería coordinada por la Comisión Central, establecida en Madrid y presidida por el ministro de la Gobernación, la cual contaría, además, con un vicepresidente y cuatro vocales²⁸³. Este organismo debía encargarse de dar impulso, y regularizar, los trabajos de las

²⁸⁰ Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm. 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 4. “Los gastos que ocasionen estas comisiones se satisfarán por ahora de los fondos provinciales”

²⁸¹ Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm. 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 6.

²⁸² Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm. 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 5.

²⁸³ Real Orden de 13 de junio de 1844. Negociado núm. 14. Circular, *Gaceta de Madrid*, nº 3568, viernes 21 de junio de 1844. Artículo 9.

comisiones provinciales, así como de proponer al Gobierno cuanto creyera conveniente para lograr este fin y el de los objetivos señalados a las provinciales, realizando aquellos informes que le fueran solicitados por las autoridades. Anualmente debía redactar una memoria dando cuenta del resultado de sus trabajos. Unas atribuciones que, sin embargo, no concedían a la Comisión Central autoridad sobre las provinciales. Su labor era la de “corresponder con ellas para adquirir las noticias que necesite” y auxiliarlas. La salvaguardia del patrimonio quedaba reservada, en última instancia, a las autoridades.

Estas disposiciones legales se verían complementadas, un mes más tarde, con otro Real Decreto que detallaba la estructura organizativa de las comisiones de monumentos²⁸⁴. En ella se establecían tres secciones que abrazarían “los ramos siguientes”: Bibliotecas y Archivos, Escultura y Pintura y Arqueología y Arquitectura.

Las atribuciones de las mismas serían, respectivamente, “la formación de archivos y bibliotecas, cuidando de aumentarlos con los manuscritos y obras que vayan adquiriéndose”, en el primero de los casos, “la inspección de museos de pintura y escultura, siendo de su incumbencia el proponer las mejoras que deban introducirse en dichos establecimientos”, en el segundo, y “promover excavaciones en sitios donde hayan existido famosas poblaciones de la antigüedad, excitando el celo y patriotismo de eruditos y anticuarios: recogerá cuantas monedas, medallas noticias y otros objetos antiguos puedan encontrarse: los clasificará oportunamente, y atenderá en fin a la conservación de aquellos edificios cuyo mérito los haga acreedores á semejante distinción” en el último de los supuestos.

²⁸⁴ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº. 3605, domingo 28 de julio de 1844.

La salvaguarda del patrimonio histórico español ante la depredación que, ya por aquel entonces, realizaban los expoliadores con destino al mercado internacional de coleccionistas de obras de arte, quedaba plenamente garantizada. Al menos en el terreno teórico y legal, ya que en la práctica esta desgraciada realidad seguiría mermando durante muchas décadas el rico legado cultural de nuestro país

“Art. 18. Para evitar que los usurpadores de cuadros y otros objetos puedan enajenarlos llevándolos al extranjero, cuidaran las comisiones por medio de la sección segunda de que no se despache guía alguna de este género de mercadería por los administradores de aduanas sin que antes haya sido reconocida por tres profesores, y sin que se presenten testimonios en que se acredite la procedencia. Art. 19. Cuando ésta fuere incierta o sospechosa, quedarán los cuadros en poder de las comisiones hasta que los interesados prueben su derecho, lo cual habrá de verificar en el espacio de 30 días”²⁸⁵

También preveía la Real Orden una serie de medidas urbanísticas para impedir el derribo de aquellos edificios que, por razones históricas o artísticas, fuesen merecedores de protección por parte de las autoridades. Incluso la normativa recoge el mecanismo y característica legales que debía emplearse en la restauración de los mismos, si bien de manera un tanto vaga y difusa

“Art. 25. Siempre que algún edificio se halle en mal estado, e interese a las artes y a la historia el conservarlos, propondrán las comisiones, oyendo a la sección tercera, los medios de repararlo,

²⁸⁵ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº. 3605, domingo 28 de julio de 1844. Artículos 18 y 19.

para que sean elevados al conocimiento del Gobierno por el jefe político. Art. 26. Estas reparaciones se harán bajo la dirección de la sección tercera, que deberán contar en su seno algún profesor de arquitectura, pero sin apartarse del dictamen de la comisión”²⁸⁶

El papel y las funciones que la legislación preveía para las comisiones de monumentos era inmenso. Tanto que en la práctica resultará inabarcable. Incluso se preveía la visita anual “de un individuo de su seno” a todas las poblaciones de cada una de las provincias con el fin de “vigilar sobre la conservación de todos los monumentos que no puedan trasladarse, y proveer lo más conveniente a este objeto”²⁸⁷. Una labor, la de inspector, en la que a tenor de la documentación que manejamos, sospechamos fundadamente que debió participar Ildefonso Marzo de manera bastante activa visitando los principales pueblos y ciudades de Málaga.

Las autoridades locales, y específicamente, los alcaldes, estaban obligadas a auxiliar a los visitantes en su tarea suministrando noticias, coadyuvando con los medios a su alcance y auxiliando el traslado de las piezas que les fueran requeridas. Del mismo modo, se estipulaba que deberían impedir la salida de “lienzos, códices, escrituras, estatuas y otros objetos de artes de sospechosa procedencia”²⁸⁸, así como “recoger todos los fragmentos de lápidas, estatuas, columnas, medallas, vasos y otros objetos de antigüedad que se descubrieren en su término, y remitirlos á las comisiones, expresando el lugar en donde fueron hallados”²⁸⁹. Los edificios, cuadros y esculturas procedentes de la Desamortización de Mendizábal también serían objeto de especial vigilancia por

²⁸⁶ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº 3605, domingo 28 de julio de 1844. Artículos 24 y 25.

²⁸⁷ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº 3605, domingo 28 de julio de 1844. Artículo 30.

²⁸⁸ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº 3605, domingo 28 de julio de 1844. Artículo 33.

²⁸⁹ *idem*

los munícipes, que se veían obligados a informar de cualquier novedad en torno a ellos en la comisión correspondiente a su provincia²⁹⁰.

El carácter que las autoridades pretenden imprimir a estos trabajos de conservación del pasado queda plenamente refrendado en el texto de la Real Orden, que recoge como “los alcaldes y curas párrocos que llevados de un verdadero patriotismo se distinguieren en el cumplimiento de estas obligaciones” serían premiados con “recompensas honoríficas” por su contribución a “ilustrar las glorias de su patria”²⁹¹. Se trataba, pues, de una defensa del pasado destinada a iluminar las inveteradas raíces históricas hispánicas como justificación del nuevo modelo de estado nación.

La labor que desempeñaron las comisiones de monumentos resultaría, a la postre, esencial para conocer el patrimonio español, cuya volumen real era, hasta ese momento, desconocido por las autoridades.

Una labor que se desarrollo con un cierto retraso cronológico, pero especialmente con menor brillantez y medios que la que Eugene Viollet-le-Duc y John Ruskin estaban realizando en Francia y Gran Bretaña con el objetivo de poner el acento en el pasado medieval como justificación de los orígenes nacionales. Una labor que aunaba patrimonio e identidad nacional como elementos aglutinantes del patriotismo.

²⁹⁰ *idem*

²⁹¹ Real Orden de 24 de julio de 1844. Negociado núm. 14. Circular 150, *Gaceta de Madrid*, nº 3605, domingo 28 de julio de 1844. Artículo 34.

3.3.2. Situación del patrimonio malagueño a comienzos del siglo XIX.

Según documentación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la constitución de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga tuvo lugar el 13 de junio de 1844²⁹². No será, sin embargo, hasta un mes más tarde cuando se envía a la Comisión Central una circular con los nombres de sus cinco primeros miembros²⁹³. De ellos dos, Joaquín González del Pino, diputado por el distrito de Antequera y Antonio José Velasco, médico y literato, habían sido nombrados por la Diputación provincial. Los tres restantes, designados de manera directa por el Jefe político de Málaga, eran el arquitecto provincial Cirilo Salinas, Manuel Heredia Livermoore, hijo de Manuel Agustín de Heredia y miembro, por tanto, de una de las más acaudaladas familias de la burguesía malagueña, a quien ya habíamos visto como socio fundador del Liceo de Málaga y José Freuller, quinto marqués de la Paniega, personaje decisivo de la cultura malagueña en la segunda mitad del siglo XIX.

No fueron fáciles los inicios de la comisión, que pronto se vio desbordada tanto por la desoladora realidad del patrimonio malagueño como por la lentitud y desidia de las autoridades. También por la falta de aptitud y dedicación de sus miembros para la vasta tarea que la legislación les encomendaba. Así lo demuestra la remisión tardía que se hace, en febrero de 1845, a la Comisión Central de una exigua memoria con los trabajos realizados el año anterior. Una primera labor destinada a adquirir noticias de los “monumentos, edificios, esculturas y libros” dignos de conservación que existían en la provincia de Málaga y que resulta, a todas luces, insuficiente. En ella apenas aparecen reflejadas seis imágenes religiosas y cuatro cuadros, todos de la capital. Las antigüedades descubiertas en Cártama, el castillo de Gibralfaro, la fortaleza de

²⁹² R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.

²⁹³ R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.

Gaucín o la portada de las Atarazanas completan una enjuta y caprichosa selección que reproducimos como muestra palmaria de esta realidad

“Comisión de Monumentos históricos y artísticos. Provincia de Málaga. Memoria que presenta esta Comisión al Sr. Gefe Superior Politico de esta Provincia de los monumentos, edificios, esculturas y libros de que ha podido adquirir noticias en el año pasado de 1844

Monumentos

Época

Una columna en el atrio del exconvento de capuchinos de la Ciudad de Antequera.....Romana

Un arco de piedra en el edificio nombrado de Atarazanas de esta Ciudad, hoy Parque de Artilleria.....Árabe

Cinco trozos de estatuas de piedra sacadas de las excavaciones de la Villa de Cártama á cuatro leguas de distancia de esta capital, en la que ecsisten vestigios de templo y municipio.....Romano

Doce Banderas cojidas por el Alcayde de la fortaleza de Antequera Ruiz Diaz de Rojas Narvaez Comendador de Santiago, á los árabes, las cuales se hallan coloradas en el arco de la Iglesia de Sn. Agustin y en el centro el estandarte de dho. Comendador.....Arabe

La antigua Ciudad de Salia cuyos cimientos, acueductos y resto de murallas se encuentran al lado Poniente de las puertas de Safarraya y frente de la puebla de Alcaucin á ocho leguas de distancia de la Capital.....Romana

La fortaleza de la Villa de Gaucin en la Serrania de Ronda con sus acueductos y murallas, distante por Poniente de la Capital, diez y seis leguas.....Árabe

El castillo de Gibralfaro de esta Ciudad al lado de Levante enlascado con la Alcasaba aunque ha sufrido mucha reforma.....Árabe

Edificios

La Iglesia Catedral de esta Capital en la que se hallan enlascados los tres ordenes de arquitectura.....Año de 1770

La portada de la Iglesia del Sagrario de dha Catedral.....Gótico

La Iglesia del colegio Militar de San Telmo.....

Escultura

Sn. Pedro Alcantara, en la Capilla de la Aurora de Espiritu Santo... De Pedro de Mena

Imagen de N^a. S^a de la Concepcion, de piedra, en la columna del cementerio público... De dicho

Sn. Francisco de Asis en la Parroquia de los Stos Mártires..... De Yd

Sta Ana de Barro, colocada en la portada de la Iglesia de las Monjas del Cister... De Chaves

N^a S^a de la Victoria, por la recomendación de haber sido donadas por los SS. Reyes Católicos y se venera en la Iglesia de su nombre.

N^a S^a de los Reyes por igual causa en la catedral

Pinturas

La cena del Fariseo colocada en la Catedral.....De Manrique

N^a. S^a de la Concepcion.....en
id.....Del Portugalete

N^a S^a del Rosario.....en
id.....De Cano

N^a S^a de la Concepcion de la Iglesia del suprimido convento de S.
Agustin....De Manrique

Libros

Los que se recojieron de los Conventos suprimidos que se hallan depositados en la Biblioteca pública Episcopal, cuyas obras reconocidas todas se hallan incompletas= Málaga 27 de febrero de 1845= El Presidente Melchor Ordoñez= Por acuerdo de la Comision= Maximino Garcia, Srio= Es copia Ordoñez”

3.3.3. La Comisión de Monumentos de la provincia de Málaga.

Pocas son las noticias que tenemos del funcionamiento de la comisión durante sus primeros años de vida. Las autoridades buscan su colaboración en cuantas empresas promueve el gobierno Moderado desde Madrid con el fin de rescatar las esencias de un “alma nacional” tan propia del romanticismo historicista. Un ejemplo de ello es la comunicación que remite en 1847 a la Comisión Central, en la que el Jefe Político se compromete a avisar, con celeridad, a los miembros a fin de que participaran en la búsqueda de los “sepulcros de Reyes y personajes célebres qe. existan en la provincia” con el fin de colaborar “metódicamente” en el “grandioso proyecto de erigir el Panteon Nacional”²⁹⁴.

²⁹⁴ R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.29 de abril de 1847 “a Se aprecia entusiasmo “*el muy atento oficio de V.S.S. fha. 1º del corriente*” índice a que se debía sujetar la comisión.

También la progresiva desaparición de los edificios históricos de la ciudad, muy especialmente de los levantados durante el periodo andalusí llama, aunque tímidamente, la atención de la comisión. Maltratados por la incuria de los tiempos y los nuevos proyectos de alineamiento urbanístico que traerá consigo la Revolución Industrial, muchos de ellos sucumben a la piqueta. Paradigmático es el ejemplo de las Atarazanas malagueñas. Un monumento permanente amenazado por los nuevos tiempos del que Ildefonso Marzo se ocupa, ampliamente, en su Historia de Málaga, reproduciéndolo, incluso en un grabado.

En octubre de 1850 Francisco Enríquez presenta un informe al Tribunal de Marina y Guerra pidiendo, vehementemente, que se evitase su derribo, dadas sus peculiares características y el carácter que sus muros tenían como excepcional testimonio del esplendor de la Málaga musulmana. Un documento que, dotado de un innegable criterio orientalista, denuncia la falta de formación artística y sensibilidad de las autoridades del momento, que el autor hace extensiva, también a Granada y otras provincias andaluzas.

“Exmo Señor

Es una fatalidad cruel para los edificios monumentales en España, la poca instrucción artística de muchos empleados del Gobierno que ejercen cargos importantes, en las vellas provincias de Andalucía.

En vez de impedir se borre la historia escrita en piedra, permiten, es mas, exitan el celo de los ayuntamientos ó particulares para que mejoren el aspecto público, derribando todos los monumentos antiguos, que por no guardar una mezquina alineación con otros edificios de epoca posterior, ó porque desaparezcan formas que ellos no conocen molestándoles lo renegrido de sus fabricas, pues

solon gustan de esa blancura deslumbrante de la cal ó lo terso y pulido de un reboque nuevo. Asi se esplica que en Granada en los diez años ultimos se hallan derribado mas de doscientas cincuenta casas árabes, muchas de ellas en estado perfecto de conservacion, contándose entre estos destrozos la destruccion del magnifico Almorestan (Hospital árabe) conocido con el nombre de casa de Moneda.

Identicos pasos se siguen en Malaga: contándose solámente, entre los pocos fracmentos que existen en aquella Ciudad de la dominación agarena, como el mas importante los muros y puerta de arco de Herradura de las Atarazanas testimonio talvez único en su especie de la importancia á que llegó el comercio cuando los Muslimes dominaron á España. La material ejecusion del arco no puede hoy consevirse mejor, las juntas de dovelas y demas piedras de que se compone son impersectibles a pesar de contar cerca de 500 años de existencia, sus enjutas están enriquecidas con las mas delicadas labores viendose en su clave una llave grabada, empresa de los moros andaluces.

El adjunto plano topográfico hará conocer las dimensiones y posicion del edificio que esta señalado al número 6 teniendo el sentimiento de anunciar á V.E. que hace muy poco tiempo se ha destruido por la Autoridad la torre S.O. del edificio que unia en otro tiempo con Torre Gorda, en cuya torre S.O. se admiraban otro preciosos arco de herradura y agimen de mucho merito. Los muros de este edificio según conservacion parecen acabados de hacer.

La destruccion de este notable edificio con los otros pocos fracmentos que aun existen hará que muy en breve desaparecan todos los monumentos que atestiguen el grado de esplendor á que llegó la cibilizacion árabe en España en los siglos XIII y XIV.

Es cuanto puedo tener el honor de decir á V.E. en informe al oficio que acompaño al Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Dios gue á V.E. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1850

Franco. Enriquez

Exmo. Sr. VicePresidente de la Comision central de Monumentos del Reyno”²⁹⁵.

La intervención de la Comisión Central ante el ministro de Instrucción, Comercio y Obras Públicas salvará, aunque sólo momentáneamente, a las Atarazanas de su inminente demolición. Sus componentes argumentan que

“Por todas estas consideraciones, la Comision Central cree que deben respetarse los lienos del edificio de Atarazanas de Malaga con los arcos Arabes de gran valor que contiene, no solo por su trabajo y primor artístico, sino tambien por ser acaso el unico ejemplar de obras de esta clase en que no interviene argamasa, mezcla ni otra trabazón alguna, reduciéndose todo á embutido de piedra en piedra”²⁹⁶.

La Comisión de Monumentos de Málaga continuaría su lánguida existencia durante los años siguientes. Existen pocos testimonios que nos permitan valorar sus trabajos. Sin embargo, la evidente falta de resultados en las tareas que le había encomendado la legislación nos muestra una enorme lentitud en los fines que se había marcado.

Buena prueba de lo expuesto es que en junio 1855, once años después de su constitución y cuando la Década Moderada casi tocaba a su fin, la comisión no había logrado aún tener abierto el museo de pinturas, la biblioteca ni la colección

²⁹⁵R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.

²⁹⁶R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.



arqueológica. Ninguno de las secciones previstas por la Real Orden de julio de 1844 habían logrado, pues, alcanzar sus objetivos.

Esta situación provoca que las autoridades se dirijan a la Comisión Central de Monumentos informándola de la supresión del presupuesto previsto para el ejercicio de 1856, argumentando que “No habiendo aquí Museo ni objetos arqueológicos ni históricos para formarlos, ni libros para componer biblioteca, no se está en el caso de hacer presupuesto ni menos sobrecargar a provincial que ya lo está demasiado y sin poder, por desgracia cubrirse”²⁹⁷.

Pocos meses más tarde, José Freuller, marqués de la Paniega y presidente de la comisión, argumenta en un escrito también dirigido a la Comisión Central las enormes dificultades que la sección de Málaga había encontrado en su cometido, debido al desinterés ciudadano y la falta de colaboración de las autoridades. Buena parte de las pinturas y libros que estaban a su cargo se encontraban seriamente deteriorados, mientras la práctica totalidad de la colección arqueológica se hallaba, como triste metáfora de la situación del patrimonio malagueño, depositada en el Cementerio Municipal y expuesta, también, a su progresiva desaparición.

No obstante este personaje enfatiza, también, la labor que esta entidad estaba llevando a cabo, fruto de la cual se había conseguido la cesión provisional para sus fines de los locales de la Academia de Bellas Artes. Una institución de

²⁹⁷ R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113. “Por consiguiente, y estando á lo mandado sobre el particular; tengo el honor de manifestarlo así a V.E. en contestación á la circular de esa comisión del 10 de Mayo último. Un hecho que, entre otros motivos, cabe achacar al desinterés de las autoridades. Dios gue á V.E. ms. as. Málaga 15 de Junio de 1855”.

la Freuller había sido, a la sazón, fundador, pese a que el documento omite este hecho.

“Ilmo. Sor.

Tengo el honor de pasar a manos de V.I una copia literal de los oficios que han mediado entre el Señor Gobernador civil y esta Comision, respecto de los presupuestos que como vrá V.I. por la copia numero primero, se nos mando formar; mas despues por razones que no puedo comprender se me comunicó la no aprobacion de los espresados presupuestos, alegando el no haber necesidad de grabar el presupuesto Provincial toda la vez que en Málaga no existen objetos arqueológicos ni cuadros, ni libros para formar Bibliotecas. En este concepto tengo la alta honra de dirigirme á V.I. manifestándole las causas el por qué no está ya inaugurado el Museo de pintura, el gabinete arqueologico y la biblioteca. Entrando pues en mi propósito diré á V.I. que una de las principales causas que han motivado esta tardanza ha sido la falta absoluta de local, tanto que cuantas veces ha intentado la comision buscarle capaz de contener los objetos propios de su instituto, otras tantas ha tenido que desistir, puesto que los que existen en esta capital se hayan ocupados por corporaciones dignas que prestan al país servicios eminentes; mas cuando la comision recibio con fecha 18 de Mayo ultimo la dicha comunicacion numero primero que acompaño, renovó nuevamente sus esfuerzos mendigando un local, y tuvo la suerte de dirigir su peticion á la ilustrada Academia de Bellas Artes de esta provincia, la cual sin perdida de momento y en vista de situacion tan apurada para nosotros, por hayarse diceminados y en poder de distintas personas los objetos pertenecientes á la Corporacion, nos comunicó teníamos á nuestra disposicion el Salon de sesiones y cuanto de su local nos hiciese falta, tan luego como lo que se tratara de ocupar no molestase en nada las enseñanzas que S.M. había puesto á su cuidado. En vista de lo cual y teniendo ya un local mas ó menos reducido y mandado confeccionar los presupuestos á la corporacion no tocaba otra cosa que dirigir estos á la autoridad competente y dar principio á sus trabajos; mas cuando recibimos el oficio numero 5º bien á mi pesar tuvo la comision que paralizarlos nuevamente quedando convencidos de que una vez por falta de local, y otras por carecer de recursos, siempre hemos de ver desaparecer en flor nuevas

esperanzas; y he aquí la razon Ilmo. Sor. De que á estas horas no esté inaugurado el pequeño museo de pintura que tenia planteado, cuyos cuadros en numero de 33 se encuentran ya en el local cedido por la referida Academia, y que si no se da principio á restaurarlos acabaran por desaparecer. Igualmente lam comisión tiene hechos los estantes para la Biblioteca con el fin de salvar de su total ruina los 5000 volumenes que de los estinguidos conventos existen en el Palacio episcopal de esta ciudad, que si bien no están en un perfecto estado, no por eso deben abandonarse, pudiendo si se acude á tiempo salvar una gran parte de ellos. Del mismo modo los objetos arqueológicos que la corporación posee se encuentran en su mayor parte en poder de sus dueños que los habían cedido con la condición de no entregarlos hasta tanto no nos instalásemos. Las lapidas, y los buenos trozos de estatuas que fueron hayados en varias partes de esta Provincia, se encuentran hacinados en el cementerio de esta ciudad, y por cierto que es un dolor verlos destruir de dia en dia.

Restame por ultimo participar á V.I. que la comisión tiene en caja seis mil reales que de lo consignado en años anteriores por la Exma. Diputacion Prov.l se nos había facilitado, y con cuya suma se proponía la corporación atender á los gastos indispensables de instalacion, restaurar los mas deteriorados cuadros, y encuadernacion de un gran numero de libros; y estoy persuadido que tan luego como esto se hubiese hecho, la comisión aunque paublatinamente había tratado de ir enriqueciendo sus respectivos museos, si para ello encontráramos una regular proteccion en las autoridades.

Es cuanto tengo que esponer á V.I. con el fin de que comparece lo espresado en el oficio numero 5º, y lo que en realidad sucede á esta comision.

Dios guarde á V.I. muchos años. Málaga 22. de Noviembre de 1855.

José Freuller

Ilmo. Sor. Presidente de la Comision central de Monumentos historicos y artísticos”²⁹⁸

²⁹⁸ R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.

También presentaría Freuller las cuentas correspondientes a 1855, en las que se detallaban los gastos que se habían hecho para trasladar los cuadros, libros y piezas arqueológicas hasta la Academia de Bellas Artes, así como el sueldo del conserje encargado de la apretura del edificio. Unos gastos que habían ascendido a 60.00 reales²⁹⁹

Del mismo modo, el presidente de la comisión envía la previsión de gastos para 1856. Unos desembolso que casi triplica el anterior y que incluía importantes partidas destinadas a restauración de los bienes artísticos custodiados y al personal necesario para el funcionamiento del museo y biblioteca provisionales y la secretaría de la institución

Cuadro 24
Gastos de la Comisión Provincial de Monumentos I

TIPO	CONCEPTO	CANTIDAD
Personal	"Un Conserje portero con la asignación de 3 reales diarios"	970 reales
Personal	"Justificacion de un escribiente y gastos de escritorio"	500 reales
Material	"Para los estantes de la Biblioteca"	800 reales
Material	"Para conducción y colocacion de unos 5000 volúmenes"	500 reales
Material	"Para la conduccion de los cuadros"	200 reales
Material	"Para restauracion de los cuadros"	1700 reales
Material	"Conduccion de los objetos arqueologicos"	330 reales
Material	Imprevistos	1000 reales
TOTAL		6000 reales

Fuente: Real Academia de San Fernando. Elaboración propia.

²⁹⁹ R.A.S.F. Comisión de Monumentos. Comisiones provinciales. III. Málaga. 113.

Cuadro 25
Gastos de la Comisión Provincial de Monumentos II

TIPO	CONCEPTO	CANTIDAD
Personal	"Un mozo portero á 5 rs diarios"	1940 reales
Personal	"Un conserje Bibliotecario"	2500 reales
Personal	"Un oficial p ^a la Secret ^a "	3000 reales
Personal	"Gastos de Secret ^a "	500 reales
Material	"Restauracion de Cuadros y Marcos"	3000 reales
Material	Encuadernaciones	1000 reales
Material	"Para adquisicion y conduccion de lapidas y otros objetos arqueologicos que existen en varios pueblos de la Provincia"	3000 reales
Material	Imprevistos	2000 reales
TOTAL		16940 reales

Fuente: Real Academia de San Fernando. Elaboración propia.

3.3.4. Participación de Ildefonso Marzo en esta institución.

Siendo Ildefonso Marzo un erudito y literato, no es de extrañar que participase, también, de los gustos burgueses propios de la época que le tocó vivir, entre los que el coleccionismo de objetos artísticos y arqueológicos adquirió una evidente notoriedad. Así lo testimonia en alguno de sus trabajos como por ejemplo la última versión de *La Munda Bética*, en la que menciona como había adquirido “personalmente” una valiosa cerámica romana procedente de Teba a:

“D. Miguel Espinosa, vecino muy entendido de aquella villa, un vaso o ánfora romana de tres pies y medio, acabado en punta, y con dos asas muy largas, que aunque es de barro cocido, la tengo en mucho aprecio desde que sé que esta elegantísima forma, en esta clase de vasos, era la que usaban los romanos en los sacrificios de la diosa Vesta, para conservar el agua sagrada. Llamábanse Vaso Tutilia, por causa de que no teniendo asiento estaban expuestos a derramarse, y con el fin de evitar este sacrilegio y mal pronóstico, al fabricarlos en esta forma los llevaban alzados del suelo”³⁰⁰.

³⁰⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “La Munda Bética”, *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, nº 41, Málaga (1853), pág. 326.

En *Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi buen amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler*, un manuscrito inédito que se conserva en el Archivo Municipal de Málaga, al describir los ricos vestigios romanos del Camino de Coín en Alhaurín el Grande, su localidad natal menciona que, hacia 1835, al excavar los restos de unos antiguos baños en la “Huerta de los Arquillos” se encontraron numerosas monedas romanas datadas en la época de Probo y Diocleciano, confesando que algunas de ellas se hallaban en su poder.

“fue preciso derribar uno de los arcos del acueducto y en sus cimientos se encontraron varios rollos ó canutos de plomo á potin, llenos de monedas romanas de pequeños bronce, algunas de ellas bañadas ó plateadas, referentes á los tiempo de los emperadores Diocleciano y Probo, ó sea del siglo segundo de nuestra era; de cuyos cuños presenta algunos de los que poseo p^a testificar lo clásico e histórico de esta localidad”.³⁰¹

Previsiblemente, gran parte de estas monedas y vestigios arqueológicos serían heredadas por su familia. En este sentido, debemos entender la respuesta que el sacerdote Domingo María San Román dirige a Narciso Díaz de Escovar cuando este le solicita datos sobre los vestigios arqueológicos de Alhaurín el Grande. En ella el sacerdote menciona como, frecuentemente, se producían hallazgos de monedas, especialmente romanas, en el término de la localidad así como que José Maldonado Marzo, abogado natural de la localidad y residente en Madrid, a la sazón sobrino de Ildefonso Marzo, poseía “una buena colección” que cifra en 2000 ejemplares “la mayor parte Romanas, y las demas Arabes y Egipcias”³⁰².

³⁰¹ A.M.M. Biblioteca. 9/24.MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Noticias arqueológica acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi buen amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler*, 1854.

³⁰² A.D.E. Cj. 105. 9.4.

La mentalidad de respeto y veneración con respecto al patrimonio histórico de Marzo chocaría con esta actividad coleccionista siguiendo nuestra mentalidad actual pero está justificada plenamente comprendiendo los gustos de la época. Su preocupación por el patrimonio aparece reflejada en buena parte de sus escritos. En el que dedica a la Alcazaba malagueña, en abril de 1840, que vería la luz en la revista *El Guadalhorce*, califica la conservación del singular monumento como “un servicio que sabrán agradecer nos las generaciones venideras, de menos positivismo que las generaciones presentes”, no obstante lo cual, concluye su artículo con unas líneas tan llenas de pesimismo sobre la condición humana y el poder que el beneficio económico y la especulación jugaban en un mundo cambiante a causa de la Revolución Industrial. Marzo nos ofrece una visión llena de fuerza evocadora y espíritu romántico:

“Cuando la Alcazaba se destruya, porque debe destruirse antes de que la aniquile el tiempo, cuando esas torres veneradas que no rinden las tormentas ni los funestos meteoros, se desmoronen al fin al débil papel moneda ó á un proyecto financiero, se abrirá con avidez nuestro modesto repertorio, y los hijos de nuestros hijos amarán por él su cuna. Esta gloria nos impulsa”.³⁰³

Como miembro de la Comisión Provincial de Monumentos, el literato e historiador alhaurino recorrería toda la provincia, inspeccionando su patrimonio artístico para valorarlo y lograr referencias sobre el mismo. Esta labor queda reflejada en su *Historia de Málaga*, en la que dedica numerosas páginas a este campo, la información que recoge nos muestra que para Marzo era este un concepto circunscrito casi únicamente al campo eclesiástico y al de las pinturas particulares, a los que dedica sendos apéndices.

³⁰³ MARZO, Ildfonso, “La Alcazaba”, *El Guadalhorce*, Málaga, 15 de abril de 1840, nº. 1, pp.6- 7.

Comienza su labor con los templos de la Diócesis³⁰⁴, empezando por la Catedral de Nuestra Señora de la Encarnación, edificio del que destaca su magnificencia, suntuosidad y decoración, elementos que no pueden ensombrecer los fallos e incongruencias que se produjeron en su arquitectura durante los más de dos siglos que la Seo malagueña estuvo en construcción. Marzo nos ofrece una detallada reseña de la cabecera del obispado, de la que comienza señalando que:

“Juzgada esta basílica cristiana con la severidad del arte, sin hacer el retrospecto que exige la buena crítica al dilatado periodo transcurrido en su construcción desde principios del siglo XVI hasta últimos del XVIII, resaltarán los lunares de este coloso de piedra bajo su forma arquitectónica, pero el rigor de la ciencia no tendrá poder bastante para rebajarla ni un tilde de su grave magnificencia, sobre todo contemplándola en su gigantesca mole, en su situación descollante, en la altura de sus torres y en la riqueza de sus mármoles”.³⁰⁵

Cuadro 26

Ermitas e Iglesias descritas por Ildefonso Marzo y Sánchez en el Tomo III de su Historia de Málaga y su Provincia

ERMITAS E IGLESIAS DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA	
Iglesia Parroquial de los Santos Mártires	Málaga
Iglesia del ex-Convento de la Victoria	Málaga
Portada del Sagrario	Málaga
Iglesia de Santa María	Antequera
Iglesia de San Sebastián	Antequera
Iglesia del ex-Convento de la Trinidad	Antequera
Iglesia Parroquial de San Pedro	Antequera
Iglesia del ex-Convento del Carmen	Antequera
Iglesia del ex-Convento de los Remedios	Antequera
Iglesia de las Descalzas Carmelitas	Antequera
Iglesia del Convento de Monteagudo (religiosas de Madre de Dios)	Antequera
Iglesia del ex-Convento de Santo Domingo	Antequera
Iglesia del ex-Convento de San Agustín	Antequera
Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas de Belén	Antequera
Iglesia Parroquial de San Miguel	Antequera
Iglesia Parroquial de Santa María de la Encarnación	Antequera

³⁰⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pp. 114-124.

³⁰⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pag. 114.

Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación	Antequera
Iglesia del Convento de Santiago	Vélez-Málaga
Iglesia del Convento de la Soledad	Vélez-Málaga
Iglesia del Convento de Ntr ^a . Sr ^a . de Gracia	Vélez-Málaga
Iglesia Parroquial de San Jacinto	Macharaviaya
Iglesia Parroquial de Santa Ana	Archidona
Iglesia Parroquial de San Sebastián	Cañete Real
Iglesia Parroquial de la Santísima Cruz	Teba
Iglesia Parroquial	Alh Grande
Ermita de San Gaudencio	Alh Grande
Ermita San Antonio Abad	Alh Grande

Fuente: *Historia de Málaga y su provincia*. Elaboración propia.

Junto a ella, también nos ofrece descripciones acerca de veintiséis ermitas, parroquias e iglesias situadas en Málaga, Antequera, Archidona, Teba, Cañete la Real, Macharaviaya, Vélez-Málaga y Alhaurín el Grande. Pese a las importantes ausencias (Campillos, Álora o Coín) e inclusiones caprichosas y poco comprensibles (los templos de su localidad natal), el acercamiento realizado por Marzo resulta suficiente para hacernos una idea aproximada sobre la riqueza arquitectónica y el arte sacro de la provincia, ya que, además de describir los edificios, Marzo se detendrá en las imágenes, pinturas y ornamentos que se custodiaban en su interior con gran profusión de datos.

La riqueza pictórica y escultórica que se hallaba en manos particulares en la provincia, también será objeto de su interés. Pese a reconocer su escasa cualificación para indagar la autoría y mérito de unas obras que adornaban las casas de la nobleza, la burguesía y el clero malagueños, recoge pormenorizadamente un tesoro artístico hasta entonces desconocido e ignoto

Cuadro 27

Colecciones particulares de pinturas e imágenes descritas por Ildefonso Marzo y Sánchez en el Tomo III de su Historia de Málaga y su Provincia.

COLECCIONES PARTICULARES DE PINTURAS E IMÁGENES	PROCEDENCIA
Pinturas de la Casa de María del Rosario Ortega	Málaga
Fernando de Ugarte y Barrientos	Málaga
Juan de Menvielle	Málaga
Jorge Barrel, "antiguo Consul de los EE.UU."	Málaga
Juan Giró	Málaga
Jorge Loring	Málaga
Miguel Crooke	Málaga
Enrique Petersen	Málaga
Andrés de Vilches	Málaga
Marqués de Camponuevo	Málaga
Antonio Maria Bazo	Málaga
Marquesa de Casa Saavedra	Antequera
Pedro Galban, "Presbítero"	Antequera
Conde de la Camorra	Antequera
Francisco Pareja Obregón y Rojas	Antequera
José Moreno Burgos	Antequera
Miguel de Espinosa	Teba
Francisco Marzo	Alh. Grande
Martín Larios	Alh. Grande

Fuente: *Historia de Málaga y su provincia*. Elaboración propia.

“acerca del juicio que vamos a reasumir sobre el mérito de las pinturas y esculturas que formarán parte de nuestro eje, no somos bastante idóneos para establecer nuestra crítica, al trasladar la de sus dueños en unas calificaciones tan difíciles de suyo para fijarlas con acierto, o libres de la parcialidad con que siempre contemplamos (...) plan que nos proponemos en estas nobles pesquisas, es señalar al curioso estos nuevos santuarios de aquellas obras maestras de nuestros esclarecidos pintores y los artistas extranjeros que en época de mayor lustre fueron comunes a España; y de estos restos venerables de aquel gran caudal artístico escapados al naufragio de nuestras borrascas políticas”³⁰⁶

³⁰⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pag. 149.

3.4. SOCIO CORRESPONDIENTE DE LAS SECCIONES DE ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

La última institución cultural ligada directamente al naciente estado liberal de la que formó parte Ildefonso Marzo fue la Biblioteca Nacional. Fundada por Felipe V en 1712 como Biblioteca Pública de Palacio, esta institución pasaría en 1836 a depender del Ministerio de la Gobernación, recibiendo por primera vez el nombre de Biblioteca Nacional. Será durante las décadas posteriores cuando ingresaron la mayor parte de los fondos antiguos y valiosos que esta institución posee, gracias a la incautación, compra o donativo. Con respecto a la vinculación de Ildefonso Marzo con la Biblioteca Nacional, únicamente conocemos que fue Socio Correspondiente en las ramas de Arqueología y Numismática, sin que tengamos más datos al respecto.

3.5. EL LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MÁLAGA

En la década de 1830 confluyen en el panorama cultural malagueño una serie de iniciativas que sirven para mostrarnos, bien a las claras, un estado de renovación y efervescencia intelectual que contrasta con el periodo inmediatamente anterior. La gran transformación económica y social experimentada por la ciudad en el último tercio del siglo XVIII interrumpida por la inestabilidad política y la atonía económica de comienzos de la centuria decimonónica, se reinicia con fuerza. Con la muerte de Fernando VII y el comienzo de la regencia de María Cristina se produce una mayor tolerancia editorial, facilitada por la creciente libertad de expresión. El incremento del papel que las Universidades tenían en el país y la relevancia que cobra la prensa escrita, que aumenta el número de cabeceras y la calidad y estructuración de los periódicos, son buena muestra de un fenómeno que posibilita las circunstancias

idóneas para la extensión de corrientes como el Romanticismo y el Costumbrismo.

En todo este proceso, uno de los principales puntos de apoyo sería el jugado por las instituciones culturales, que se encargarán de transmitir la naciente cultura burguesa. Málaga contaba desde décadas atrás con la importante actividad desarrollada por la *Sociedad Económica de Amigos del País*, organismo creado en 1789 que, pese a los impedimentos, continuaría su actividad durante los momentos del más férreo absolutismo. En 1820 fue creado un Ateneo en la ciudad³⁰⁷, cuya vida fue efímera y languideciente, y, algo más de dos décadas después, el *Liceo Artístico y Literario*, en el que la aportación de Ildefonso Marzo y Sánchez resultó decisiva.

El *Liceo* malacitano, al igual que las instituciones análogas nacidas entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX en Europa y en España bajo esta denominación pretendía evocar la antigüedad clásica tomando el nombre de uno de los tres antiguos gimnasios de Atenas, en el que Aristóteles había ejercido sus enseñanzas³⁰⁸. Cercano al templo de Apolo Liceo, ese fue el motivo por el que comenzaron a denominarse de este modo aquellos centros en los que se combinaba el ejercicio físico y la instrucción pública. Así, Pisístrato creó un *Liceo* en el que los jóvenes realizaban prácticas gimnásticas y militares al tiempo que eran visitados por maestros de Filosofía y Literatura. En Roma, los *Liceos* tuvieron finalidades análogas a las de Grecia.

³⁰⁷CABALLERO CORTÉS, A., “Instituciones educativas y culturales malagueñas en Málaga a comienzos del siglo XX”, *La Universidad y nuestros mayores. I, II y III Curso de Formación abierta 2004/2005. Málaga*, Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Málaga. Málaga, 2005, pag. 87. Por otra parte, no debemos confundir a esta institución con la que actualmente lleva este nombre, creada en 1966

³⁰⁸ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid, Espasa-Calpe, Tº 30, pp. 584-585

Usado durante el Renacimiento para denominar a las academias en las que se instruía para la entrada en las Universidades, el término llegó hasta el siglo XVIII, cobrando fuerza en la Francia de la Ilustración. En 1781 surgiría el que llega a ser, primero *Liceo Republicano* y, posteriormente, *Ateneo*. Once años más tarde se crea en París el *Liceo de las Artes*. En época revolucionaria ejercerían su actividad los de Montaigne, Buffon, Voltaire, Michelet, así como los de Racine y Moliere, encaminados estos últimos para enseñanza de las mujeres. Posteriormente, el término servirá para designar en Francia, y por imitación, en otros países, a los establecimientos oficiales destinados a la instrucción de jóvenes. La admiración que la cultura gala ejerce en la Europa de la época hace que muchas de las sociedades literarias y artísticas surgidas en la Europa del momento sean denominadas *Liceo*.

Desde allí se ejerce una acción cultural que las convierte en importantes centros difusores del conocimiento y la técnica. En España, el *Ateneo Científico-Literario de Madrid* será fundado en 1835 a imitación de una sociedad similar existente durante el Trienio Liberal. En él participarán personajes de la talla de Alcalá Galiano, Pacheco, Donoso Cortés, Ramón de la Sagra o Castelar. Un año más tarde nacería, también en la capital, el *Liceo*, que a diferencia de su antecesor tendría un carácter exclusivamente literario y artístico. El *Liceo* madrileño contaba con su propio teatro y periódico, siendo algunas de sus principales actividades la organización cursos y Juegos Florales.

A imitación de la capital, muchas ciudades españolas abrirían también *Liceos* y *Ateneos* a través de los cuales las diferentes corrientes artísticas y literarias surgidas en Europa comenzarían a penetrar en el país, influyendo en la creación de una cultura burguesa que se mostraría muy activa a lo largo del XIX y que se contrapondría a la cultura obrera que se va organizando en torno a la



prensa proletaria y a instituciones como el *Ateneo Obrero* de Barcelona (1854), la *Sociedad para propagar y mejorar la Educación del Pueblo* de Madrid (1838) o la *Velada de Artistas, artesanos, jornaleros y labradores* (Madrid 1847). Una de las principales características que presentan los *Liceos*, debida al influjo del Romanticismo, será el desarrollo de un interés por la lengua propia como base de la identidad nacional que se estaba formando³⁰⁹.

3.5.1. La fundación del Liceo. Sus primeros socios.

En Málaga, esta institución, que hasta la presente ha merecido una nula atención por parte de la historiografía local nace en 1843, si bien sus orígenes podrían remontarse dos años atrás, cuando el Gobernador Político de la provincia contesta favorablemente a la idea de crear un *Liceo Artístico, Literario y Científico* en la ciudad³¹⁰. A raíz de este hecho, se realiza incluso un Reglamento Provisional, conservado en el Archivo Díaz de Escovar³¹¹. La apertura oficial no se produciría hasta el 8 de enero de 1843, siendo pronunciado el discurso inaugural por Pedro Gómez Sancho. Las ideas recogidas por este, resumen a la perfección la importancia que los liceístas daban a la instrucción como fuente de felicidad pública y regeneración social³¹².

“Este gran principio de asociación, como origen el más fecundo de las instituciones benéficas, parece ser el pensamiento característico del siglo en que vivimos. Pero en ningún ramo de cuantos abraza la

³⁰⁹ BORDES GARCÍA, Sonia, JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Francisco, “El Liceo Artístico y Literario de Almería. Un impulso de ilustración en el siglo XIX” *Boletín de Estudios Almerienses* nº. 11-12, Almería, 1992-1993, pp. 191-227.

³¹⁰ A.D.E. Cj. 104. 1.1. Comunicación de la aprobación de la creación del *Liceo Artístico, Literario y Científico de Málaga* por el Gobernador Político de la Provincia. 13 de diciembre de 1841

³¹¹ A.D.E. Cj. 2. 1.2. Reglamento Provisional del *Liceo Artístico, Literario y Científico de Málaga*. 19 de diciembre de 1841.

³¹² GÓMEZ CHAIX, Pedro, *Pedro Gómez Sancho. Estudio biográfico por Pedro Gómez Chaix publicado en la Revista Contemporánea*, Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1898, pp. 19-20.



sociedad, se deja conocer la influencia de esta inclinación que arrastra a la generación presente, como en las letras y en las artes. Porque el hombre ha comprendido que el saber es el único agente que puede obrar en la verdadera civilización, el único móvil que puede contemplar su emancipación de la tiranía, con que el fanatismo político y religioso hollaba sus más sagrados derechos (...) Sólo la instrucción puede consumir la grande obra de regeneración social. En aquella descansa todo el porvenir, todo el bienestar de la sociedad. En la ilustración está basada la moral pública, que no es más que la expresión de las virtudes domésticas de un pueblo. Con el cultivo de las ciencias se hace el hombre tolerante, suaviza sus costumbres y se eleva á sentimientos más útiles á sus semejantes y más dignos de él. El estudio, esta ociosidad laboriosa del hombre sabio, como la ha llamado un filósofo es el mejor consuelo en la adversidad y el mayor adorno en la fortuna”

La vehemente defensa de un siglo convulso y lleno de cambios como fue el XIX, también sería ejercida desde la tribuna por Gómez Sancho quien, erigido en portavoz de una institución, realiza lo que no es si no todo un elogio al progreso.

“Positivo el siglo (...), positivo, porque el lenguaje sofístico y misterioso de una escolástica capciosa ha relevado la luminosa antorcha de la filosofía; positivo porque desembarazado de los delirios de los antiguos filósofos, ha sustituido á los sueños de Platón, Aristóteles y Descartes la experiencia y la observación,; positivo porque á una metafísica oscura, á las argucias de una vana teología, á la mala fe, al charlatanismo y el furor de las disputas y de los ergos ha sucedido el estudio constante de las leyes físico-matemáticas que rigen el universo; positivo, en fin, porque los adelantos de la ciencia han puesto en manos del hombre una porción de medios seguros de obtener brillantes resultados en sus investigaciones y empresas. ¡Pero cuanta diferencia de este positivismo filosófico, racional, útil, al que algunos malamente atribuyen a nuestra época para disculpar el sórdido interés!”³¹³

3.5. 3. Presencia de Ildelfonso Marzo en la inauguración.

³¹³ GÓMEZ CHAIX, Pedro, *op. cit.*, pag. 20.

3.5. 3. Presencia de Ildefonso Marzo en la inauguración.

Caffarena Such³¹⁴, que publicó un estudio acerca de los inicios del Liceo malagueño, si bien con un marcado carácter erudito, describe el día de su apertura, en el que tuvieron lugar también numerosas intervenciones poéticas. El canónigo de la Catedral, Salvador López, dio lectura a la Oda “A los fundadores del Liceo”. Salvador de la Chica recitó otra pieza épica titulada “A la Ilustración”. Por su parte, Ildefonso Marzo y Sánchez, autor cuya vida y obra pretendemos investigar este trabajo, ocupó la tribuna para recitar su notable poema “A Málaga, por su Liceo”, en el que nos ofrece, con una enorme fuerza evocadora, su dedicación a la ciudad.

“Aquel humilde genio que en historia
en álbum de amistad consagró un día
que por tu fértil suelo discurría
sediento de tu fama y de tu gloria
Aquel humilde genio que vagaba
con indecible ardor de tus almenas
al tranquilo lindar de tus arenas
Abultando las sombras que evocaba
del asilo ignorado yacía
te vuelve a saludar, Málaga hermosa
Aquí donde te muestras orgullosa
con el mismo tesoro que en ella había
¡Salve hermosa ciudad, aun hoy más bella!
¡Salve, la sin igual en claro cielo!
¡Salve dormida hurí de nítido velo!
¡Salve de interno mar primera estrella!”³¹⁵

Antonio José Velasco pronunció un discurso que versó “Sobre el origen de las asociaciones científicas tales como en el día se han instalado, no en la forma de las antiguas academias, si no como los modernos Liceos”. A continuación,

³¹⁴ CAFFARENA SUCH, Ángel, *El Liceo artístico, científico y literario de Málaga (1843-1900). Bosquejo biográfico*. Málaga, Librería Anticuaria “El Guadalhorce”, 1966, pp. 21-22.

³¹⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Imprenta de Francisco Gil Montes, Málaga, 1850.



Ramón Franquelo recitó un poema “Al Liceo Artístico, Literario y Científico de esta capital, en su inauguración”. José María González Zorrilla, tras unas palabras sobre la sabiduría dio lectura a su soneto “Al genio” y Manuel Escudero y Torres recitó su obra “En la inauguración del Liceo”. Finalmente, el acto se cerró con un poema original de Juan B. Sandoval, seguido del Himno “A las Ciencias y a las Letras”, con música del maestro Vivero y letra del mismo Sandoval, cuya interpretación corrió a cargo de Dolores y Encarnación Toledo, Rosario Lleda, Antonia Stengel, Dionisia Dobra y Emilia Hortelano, además de un nutrido número de socios.

Los socios y asistentes pasaron a examinar a continuación la Galería de Pinturas, compuesta por dos paisajes de Rosa María Álvarez y un retrato del general Belisario de Carlota Raggio, ambas socias de la recién nacida institución. Del mismo modo, también pudieron contemplar los óleos de de los socios Tomás Vidal, José de Buzo, Bernardo Martínez, Cirilo Salinas, Miguel Moreno Avilés, Salvador Giménez y Juan Trigueros. Emilio Gímez, Eduardo Burgos y José María Medina también aportaron lienzos, mientras que por su parte José Joaquín Navarro colgó dos litografías y un capricho a la acuarela.

La jornada se reanudó a las siete de la tarde, con una velada musical que contó con el siguiente programa:

- **Sinfonía de Orquesta** dirigida por el socio Cayetano Bolla, e integrada por los Juan Cansino, Pedro Graf, Juan Muller, Diego Piñón, Juan Menvielle, Antonio Olona y José Montegón

- Ópera “**Lucía de Lammermoor**”, que protagonizó Isabel de Cárdenas, dándole respuesta a los principales papeles masculinos Jorge Gross y Manuel Ojeda

Durante años, esta sociedad desarrolló una gran actividad artística y cultural en la ciudad, si bien vivió épocas de altibajos. Llegándose a convertir en punto de encuentro y reunión para los amantes de las Bellas Artes y la Literatura, que disfrutaban del marco idóneo en el que leer sus producciones en verso y prosa o exponer sus obras. Ildfonso Marzo y Sánchez, a quien en el *Diccionario Escritores de Málaga y su provincia* de Cuevas³¹⁶, parafraseando a Narciso Díaz de Escovar, cita como “*alma de del Liceo Malagueño*” participaría activamente leyendo sus mejores poesías en las veladas que tuvieron lugar entre 1839 y 1852 y fomentando la “Academia de Ciencias y Literatura” del Liceo. En 1869, más de una década después de su muerte, José Bisso describe en su mediocre *Crónica de la provincia de Málaga*³¹⁷, la existencia de esta rama, compuesta por quinientos cincuenta y ochos socios y que se hallaba agregada al *Liceo* de la ciudad³¹⁸.

Cuadro 28
Miembros primitivos del Liceo de Málaga

MIEMBROS PRIMITIVOS DEL LICEO DE MÁLAGA	
ACCINO, D. Enrique	
AGUIRRE, D. Luís María	
AHUMADA, D. José	
ALCÁNTARA, D. José	Profesor
ALCON, D. Maximo	
ALMELLONES, D. Salvador	

³¹⁶ CUEVAS, Cristóbal, (Dr. y Ed.), *op. cit.*, pag. 552.

³¹⁷ Un análisis de este libro demuestra que la práctica totalidad de su contenido se limita a reproducir pasajes de la *Historia de Málaga y su provincia* de Ildfonso Marzo y el *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz

³¹⁸ BISSO, José, *Crónica de la provincia de Málaga*. Madrid, Editores Rubio, Grillo y Vitturi, 1869, pag. 23.

ALMENDRO, D. Francisco	
ALONSO, D. Joaquín	
ÁLVAREZ, D. Antonio María	
ÁLVAREZ, D. José	
ARNAL, D. Juan	
ARZÚ, D. Tomás	
BERTOCHI, D. Luís	
BEUMAN, D. Jaime	
BOLLA, D. Cayetano	Profesor
BURGOS, D. Antonio	
BURGOS, D. Eduardo	
BURGOS, D. Joaquín	
BRESCA, D. Luís. C.	
BUZO, D. Francisco	
BUZO, D. José	
CABANELLAS, D. Jaime	
CALVO MANESCAU, D. Manuel	
CALZADO, D. Miguel	
CÁMARA, D. Antonio de la	
CÁMARA, D. Rafael de la	
CAMPELO, D. José	
CANSINO, D. Juan	Profesor
CANTO, D. José del	
CAÑAVATE, D. Enrique M ^a	
COTA, D. José	
CAPA, D. Ramón	
CAPDEVILA, D. Félix	
CAPARROS, D. José	
CARABANTES, D. Juan	
CARBONELL, D. José	
CARRION, D. Luís	
CASA, D. Manuel de la	
CASANAVE, D. Pedro	
CASANEVAS, D. Antonio	
CASANEVAS, D. Augusto	
CASTAÑER, D. Salvador R.	
CASTILLO, D. Luís	
CASTILLO, D. Ramón	
CHENEL, D. Francisco	
CHICA, D. Salvador de la	
CHICÓN, D. José María	
CLEMENS, D. Juan	
COSME, D. José	Profesor

CRUZ, D. José	
CRUZ, D. Manuel	
DELGADO, D. José	
DELIUS, D. Conrado	
DENIS, D. Manuel	
DENIS, D. Miguel	
DÍAZ, D. Carlos	
DÍAZ, D. Francisco	
DÍAZ MARTÍN, D. José	
DÍAZ REUS, D. José	
DÓLEZ, D. José	
DOMÍNGUEZ, D. Tomás	
DUNN, D. Juan	
ENJUTO, D. Federico	
ENRÍQUEZ, D. Manuel	
ENRÍQUEZ, D. Wenceslao	
ESCUADERO, D. Manuel	
ESPINAS, D. José	
FERRER, D. Indalecio	
FIJÓN, D. Pedro	
FLANDOR, D. José	
FRANQUELO, D. Ramón	
FUENTE, D. José de la	
GABRIELLY, D. Miguel	
GALLEGO, D. José	Profesor
GALLUDO, D. Rafael	
GARCÍA, D. Antonio	
GARCÍA, D. Emilio	
GARCÍA, D. Enrique	
GARCÍA, D. Gabriel	
GARCÍA, D. Melchor	
GARCÍA, D. Rafael	
GARCÍA FIEL, D. Laureano	
GARCÍA FIEL, D. Juan	
GARRIGAS, D. Antonio	
GARCÍA VALDIVIA, D. José	
GEOSS, D. Juan	
GIOJS, D. Federico	
GIOJS, D. Jorge	
GÓMEZ, D. Manuel	
GÓMEZ SANCHO, D. Pedro	
GÓMEZ SANCHO, D. Vicente	
GONZÁLEZ ZORRILLA, D. José	

María	
GORRIA, D. José	
GRACIÁN, D. Manuel	
GRACIÁN, D. Manuel	
GRACIÁN, D. Rafael	
GRANADOS, D. José	
GUMUCIO, D. José	
GUTIÉRREZ, D. Francisco	Profesor
HEREDIA, D. Manuel	
HEREDIA, D. Tomás	
HERNÁNDEZ, D. Enrique	
HERNÁNDEZ, D. José	
HERNÁNDEZ MOLINA, D. José	
HERRAIZ, D. Casimiro	
HERRERA, D. José Francisco	
HURCADE, D. Clemente	
HUELIN, D. Matias	
JAUREGUI, D. Eduardo	
JIMENEZ, D. Emilio	
JIMÉNEZ, D. José	
KRAWELL, D. Carlos	
LACI, D. Antonio	
LLAMAS, D. Gabriel	
LANCHA, D. Manuel	
LARA, D. José	
LARA, D. Manuel	
LARIOS, D. Carlos	
LEON Y MEDINA, D. Esteban	
LENGO, D. Francisco	
LUROLIT, D. Antonio	
LLERÁS, D. José María	
LÓPEZ, D. Eulogio	
LÓPEZ, D. José	
LÓPEZ DE URALDE, D. Enrique	
LÓPEZ LERDO, D. José	
LORING, D. Jorge	
LORING, D. José F.	
LÓPEZ, D. Salvador	
MAESE, D. Bartolomé J.	
MARIANO, D. Rafael	
MARÍN GARCÍA, D. José	
MARTÍNEZ, D. Bernardo	
MARTÍNEZ MONTES, D. Vicente	

MARTÍNEZ RUBIO, D. Félix	
MEDINA, D. José	
MEDINA, D. José María	
MEDINA JAUREGUI, D. José	
MELAÑOS, D. Roque	
MENJOULET, D. Luís	
MENDOZA, D. Juan	
MERCADO, D. José	
MILLÁN, D. José	
MILLÁN, D. Rafael	
MOERETO, D. Manuel	
MOLINS, D. Juan	
MOLIST, D. José	Profesor
MONJARDIU, D. Antonio	
MONTES, D. Antonio	
MONTES, D. Miguel	
MONTILLA, D. Antonio	
MORAGA, D. Ventura	
MORENO, D. Manuel	
MORENO AVILÉS, D. Miguel	
MUÑOZ, D. Cayetano	
MUÑOZ, D. Miguel	
MURIEL, D. Juan	
NAVARRO, D. José Joaquín	
NICOLICH, D. Gabriel	
OJEDA MARTÍ, D. Manuel	Profesor
ORDÓÑEZ, D. José	
ORIGONI, D. Felipe	
ORUETA, D. Domingo	
ORUETA, D. Pedro	
ORUETA, D. Ricardo	
OSAETA, D. Antonio	Profesor
PARRAO, D. Fermín	
PARRAO, D. José	
PÉREZ, D. Juan	
PÉREZ, D. Miguel	
PINO, D. Joaquín del	
PORTA, D. Antonio	
PRIES, D. Adolfo	
SAMPELAYO, D. Blas	
SAMPER, D. Joaquín	
SÁNCHEZ, D. Francisco	
SANCHO GÓMEZ, D. Vicente	

SANDOVAL, D. Enrique	
SANDOVAL, D. José	
SANDOVAL, D. Juan Bautista	
SANDOVAL, D. Lorenzo	
SAN ROMÁN, D. Agapito	Profesor
SANTA EUGENIA, D. José	
SANTIAS, D. Alberto	
SANZ, D. Juan	
SANZ Y CRUCÉS, D. Francisco	
SERRANO Y DOMÍNGUEZ, D. Francisco	
STEUGEL, D. José	
STEVENSON, D. Juan	
SOLEIL, D. Eugenio	
SOLIER, D. Eduardo	
SOLIVA DE BRESCA, D. José	
SORNI, D. José	
TENTOR, D. Luís	
TORREBLANCA, D. Pedro	
TORRIGLIA, D. Manuel	
TORO, D. Antonio	
TREGENT, D. Enrique	
TRIGUEROS, D. Juan	
TRUJILLO, D. Juan	

Fuente: Archivo Díaz de Escovar y elaboración propia

3.6. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES.

Ildefonso Marzo fue miembro de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, establecimiento instituido por Fernando VII el 24 de marzo de 1815 con el ánimo de premiar los “eminentes y señalados” servicios de quienes contribuyeran a la “tranquilidad de los pueblos de mis dominios de Indias”, recompensando la “acrisolada lealtad, el celo y patriotismo, desprendimiento, valor y otras virtudes que tanto los individuos de la milicia como de todas las clases y jerarquías del Estado han mostrado y mostraren en adelante en favor de la defensa y conservación de aquellos remotos países”³¹⁹.

Figura 46
Cruz de Comendador de la Orden de Isabel la Católica



Fuente: [http:// www.intariamilitaria.com/Rene07.6.jpg](http://www.intariamilitaria.com/Rene07.6.jpg)

³¹⁹ LOZANO LIARTE, Carlos, “El abolengo militar de la Orden de Isabel la Católica”, *Militaria. Revista de Cultura Militar* nº 6, Madrid (1994), pp. 38-39.

Con respecto a las características de la Orden, debemos señalar que esta no era nacional, por cuanto contemplaba la admisión de extranjeros, ni excluyente, ya que su posesión no implicaba la renuncia a otras, como en el caso de la de Carlos III. El ingreso se realizaría “a petición del interesado” y previo informe favorable de “tres informantes”, no exigiéndose pruebas de nobleza, si no únicamente el siguiente juramento:

“Juro vivir y morir en nuestra sagrada Religión Católica Apostólica Romana: defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, no emplearme directa ni indirectamente en nada contrario a la acendrada lealtad que debo a mi Rey, y sostener su Soberanía a costa de mi vida; proteger a los leales, y cuidar del auxilio de los pobres enfermos y desvalidos. singularmente de los individuos de la Orden que hoy me admite en su seno. Así Dios me salve”

Aprobada por el Papa Pío VII el 26 de mayo de 1816, este pontífice extendió a sus Caballeros, iguales gracias a las concedidas a los miembros de la de Carlos III. Entre las tres categorías correspondientes a los condecorados con esta distinción (Grandes Cruces, Caballeros y Comendadores), Marzo pertenecería a esta última³²⁰.

3.6.1. El diploma de Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

El 25 de diciembre de 1855, se expide el título de comendador de Isabel la Católica a Ildefonso Marzo y Sánchez. Un nombramiento, que junto al nombre

320 El principal distintivo de los Comendadores de la Orden de Isabel la Católica sería el de llevar al cuello una Cruz de oro coronada con corona olímpica o de cogollos de olivo. Formada de cuatro brazos iguales, esmaltada de color rojo conforme al pabellón español, e interpoladas con los brazos unas ráfagas de oro; en su centro había sobrepuesto un escudo circular, el que se verían de esmalte dos columnas y dos globos del mundo, que representan las Indias, enlazados con una cinta, y cubiertos con una corona imperial, llenando el campo del escudo los rayos de luz, que partiendo de los mismos globos se extiendan en pendiente del cuello. En el reverso, sobre campo blanco se leerá en letras de oro la leyenda “A la lealtad acrisolada”. La cruz será por esta cara igual que la descrita para el anverso, con la diferencia que habrá de leerse: “Por Isabel la Católica, Fernando VII” colocando aquella leyenda en la mitad superior del exergo y el nombre del Monarca, como Fundador de la Orden, sobre campo azul en cifra de oro, coronada de corona real, en el centro del escudo. Cfr. LOZANO LIARTE, Carlos, *op. cit.*, pag. 39.

del erudito alhaurino acompaña a otros 55 beneficiarios, 5 de los cuales alcanzarían el grado de caballero y, los restantes, el de comendador.

El documento, un Real Decreto cuyos filos se encuentran ribeteados con hilo de oro, incluye los nombres de los beneficiarios de la medida, pero no las circunstancias que motivaban la concesión. Por desgracia, en el atado de manuscritos que lo acompaña tampoco se encuentra oficio alguno en el que consten los motivos de la concesión de este premio a Ildefonso Marzo. Una razón que, por el momento, nos hace imposible conocer otras circunstancias o motivos diferentes del expresivo “Señora Dignese V.M. rubricar El Real Decreto nombrando” con el que el ministro de estado interpelaba a la reina Isabel II.

“Vengo en nombrar Comendadores de número de la Real Orden de Isabel la Católica á Don José de Villalobos, Don Aniceto Borreo, Don Marcos Sánchez Durán, Don Jacobo Gil de Avalue, Coronel de Infanteria, Comandante del Cuerpo de Artilleria, Don Aniceto Terron y Melendez y Don Miguel Ballo de Rosa, primer Comandante del 1er batallón ligero de la milicia nacional de esta Corte; Comendadores ordinarios de la misma orden á Don Antonio de Falces Yesares, Don Ildefonso Marzo y Don Francisco Carranza Maldonado, y Caballeros á Don Justo Martínez, Don Nicanor de Rivas, Don Fausto Rivera, al alcalde y regidores de Calahorra Don Alejo Hernandez, Don Diego Ugarte, Don Tomás del Valle y Don Julian Gonzalez, a los alcaldes de Arnedo Don José Herrera y Don Vicente Argaiz, á Don Rafael de la Puente y Falcon, Juez de primera instancia de Santa Cruz de la Palma, Don Pedro Boga, Teniente Cura de la villa de Nobleja, Don Vicente Huerta, Don Benigno Albo, médico, Don Julián Garaizábal, Capitan de la milicia nacional, al capellán Don Casimiro Rico, á los Coroneles graduados segundo, segundos comandantes de infantería Don Felipe Taruell y Cornellys y Don Rufino Lopez Grado, al teniente Coronel graduado primer Comandante de infantería Don José Bartoli y Ortega; á los Tenientes Coroneles graduados, segundos Comandantes de infantería Don Manuel de Zara y Suarez y Don Feliz Rich y Portald, al Teniente Coronel de infanteria Don Manuel

Chico y Oriente, al tercer Gefe del cuerpo de Carabineros Don José Martínez Elena, al Capitán graduado Teniente del mismo cuerpo Don Eduardo Niña y al Teniente del propio cuerpo Don José Rotenflue y Ortiz; á los Capitanes graduados tenientes de infantería Don Tomas Remesal y Lora, Don Julian Diez y Rojo, Don Manuel Franco y Longares, Don Dionisio Serrano y Marchan, Don Manuel Gamboa y Cacho, Don Antonio Ruiz Mendoza y Don Domingo Rena y Delgado; al Capitán graduado de infantería Teniente del cuerpo de ingenieros Don Andres Villalon y Echavarria al Coronel graduado, segundo Comandante de infantería Don Ramon Alvarez Rivadeneira, á los Comandantes graduados. Capitanes de infantería Don Gregorio Lopez y Martín y Don Francisco Saenz y Paiba; al Comandante de infantería Don Gregorio Villacencio y Rosales; al segundo Comandante de la propia arma Don Jose Cervela y Pardo, al Capitán de Carabineros Don Pedro Gimenez y Bellido; á los Capitanes de infantería Don Vicente Berda y Pizarro, Don Benito Rodriguez y Varela, Don José Gran y Guilló, Don Juan Semedo y Rodríguez; Don Feliciano Cintora y Rau, Don Domingo Diaz y Soler, Don Roman Coll y Hediger, Don Gabriel Rubio Arias, y Don Antonio Calleja Perez; y á Don José Moro á todos libre de gasto menos al sexto, séptimo, octavo, decimo noveno, vigésimo primero, tercero y cuarto. Dado en Palacio á veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. (Rúbrica). El Ministro de Estado. Juan de Zavala”³²¹

3.6.2. Caballero de la Orden de Isabel la Católica

Tras convertirse en la segunda Orden en importancia en el contexto de las españolas, sólo superada por la de Carlos III entre las nacionales y por la de San Fernando en el orden militar, la Orden de Isabel la Católica viviría un proceso de languidecimiento y desnaturalización hasta su reorganización durante el reinado de Isabel II, época en la que pasará a convertirse en una recompensa secundaria con la que el Estado premiaría los hechos de armas de la Guerra Carlista y los

³²¹ A.H.N. Exteriores. C.000238. Orden de Isabel la Católica. Nombramientos de la Real Orden de Isabel la Católica. 25 de diciembre de 1855.

méritos políticos y civiles³²². Este es el contexto en el que se concedería a Ildefonso Marzo su ingreso, tal y como consta en el Archivo Histórico Nacional.

Entre los fondos de esta institución hemos logrado encontrar el nombramiento del historiador y literato como caballero de la orden, en un decreto firmado el 30 de junio de 1856 y rubricado el 6 de julio, apenas ocho días antes de su muerte³²³.

“Vengo en nombrar Comendadores de la Real orden de Isable la Católica á Don Hiscio Gonzalez, á Don Juan Ceballos, á Don Yndalecio Gonzalez, á Don Francisco Van Halen; á Don Francisco del Rosal, Alcalde primero de Loja, á Don Romualdo Bertomeu, Diputado a Cortes, á Don José María Galdamez, Capellan de Alfaro, a los médicos Don Austin Jimenez Salas y Don Cristobal Parrado; a Don Juan Gutierrez Correa, á Don Joaquin Leciega, á Don Joaquin Garcia Segovia y al Teniente Coronel Don Juan de Quijada y Caballeros de la misma Orden, al vocal de la Junta provincial de Sanidad de Málaga y al Oficial primero de la misma, Don Jose Maria Reina y Don Carlos Mosé; á los medicos de la misma provincia, Don Juan de Navas y Ruiz, Don Rafael Medina Ysasi, Don Joaquin Giralde, Don Santiago Gracia Vazquez y Don Jose Perez Rando; á Don Jose Maria Offerant, O,Connor fisisco del Vapor de Guerra “Vigilante”; á Don Pablo Prolongo, farmacéutico, á Don Francisco Requena, á Don Manuel Casamayor, Alcalde segundo de Velez Malaga, á Don Antonio Pipó, Medico Cirujano, á Don Domingo Garcia, Presbitero, á Don Juan Dominguez Rivas, Alcalde primero de Casarabonela, á Don Francisco de Paula Fernandez, Médico, á Don Mateo Rojo Gimenez, Sindico de Monda, á Don Sebastian Guzman, presbítero, á Don Yldefonso Marzo, á Don Andres Rodriguez Alba, farmaceutico de Estepona, á Don Juan Ruano Velasco, Alcalde primero de Cuevas de San Marcos; á los médicos Don José Garcia Ciudad Rodrigo, Don Francisco Cleramboy Don Diego Domínguez, á Don Francisco

³²² LOZANO LIARTE, Carlos, *op. cit.*, pag. 44.

³²³ A.H.N. Exteriores. C-239. Orden de Isabel la Católica. Nombramientos de la Real Orden de Isabel la Católica. 30 de junio de 1856.

Blasco Cirujano de la villa de Guaro; al Teniente cura y al medico de Turon, Don José Sanchez Avila Eugenio Lopez Montero, á los Oficiales primero, segundo, tercero y cuarto del Gobierno Civil de Malaga, Don Pedro Garcia Serrano, Don Bernarndo Lozano, Don Francisco Ramírez Sanchez y Don Felipe Iglesias, á Don Francisco Bertomeu y Rodríguez, á los deportados de mil ochocientos cuarenta y ocho, Don Miguel Hernandez, Don Cipriano Munue y Don Bruno Oloriz; a Don Diego María Lopez Garcia, Don Joaquin Amerigo y Don Francisco Fernandez, á todos libres de gastos menos á los cuatro primeros y tres últimos. Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis”³²⁴.

Tanto la fecha, como el hecho de que aparezca en una disposición que refleja, también, el nombramiento de numerosos facultativos y políticos de la provincia como José María Reina, vocal de la junta provincial de sanidad de Málaga, Carlos Mosé, oficial primero de la misma, Pablo Prolongo farmacéutico, Manuel Casamayor alcalde segundo de Vélez Málaga, Juan Domínguez Rivas, alcalde primero de Casarabonela, Mateo Rojo Jiménez, síndico de Monda, Andrés Rodríguez Alba, farmacéutico de Estepona, Juan Ruano Velasco, alcalde primero de Cuevas de San Marcos, Francisco Blasco, cirujano de Guaro y Pedro García Lozano, Bernardo Lozano, Francisco Ramírez Sánchez y Felipe Iglesias, oficiales primero, segundo, tercero y cuarto del gobierno civil de Málaga, nos hacen pensar en la prestación, por parte de Ildefonso Marzo, de algunos servicios relacionados con la epidemia de cólera que asoló Málaga en esta época.

³²⁴ A.H.N. Exteriores. 000239(1). Orden de Isabel la Católica. Nombramientos de la Real Orden de Isabel la Católica. 30 de junio de 1856.

Figura 47

Nombramiento de Ildefonso Marzo como Comendador de la Orden de Isabel la Católica

a Don Mateo Rojas Jimenez, Sindico de Moneda, a Don Sebastian Guzman presbitero, a Don Ildefonso Marzo, a Don Andres Rodriguez Alba, farmacutico de Estepona, a Don Juan Ruano Velasco, Alcalde primero de Huercas de San Marcos, a los medicos Don Jose Garcia Ciudad Rodrigo, Don Francisco Caramboz, Don Diego Dominguez, a Don Francisco Blasco Curyano de la Villa de Guaro, al Coniente Cura y al medico de Huon, Don Jose Sanchez Avila y Don Eugenio Lopez Montero, a los Oficiales primero, segundo, tercero y cuarto del Gobierno Civil de Malaga, Don Pedro Garcia Hernan, Don Bernardo Soriano, Don Francisco Ramirez Sanchez y Don Felipe Iglesias, a Don Francisco Portomesu y Rodriguez, a los deportados de mil ochocientos cuarenta y ocho, Don Miguel Hernandez, Don Cipriano Manue y Don Bruno Oritz, a Don Diego Maria Lopez Garcia, Don Jacquin Ambrigo y Don Francisco Hernandez, a todas libre de gastos menas a las cuatro primeras y tres ultimas. Dado en Palacio a treinta de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis

El Ministro de Estado.
Juan de Llaneta

Fuente: Archivo Histórico Nacional. Exteriores. Orden de Isabel la Católica.



**LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE ILDEFONSO MARZO Y SU
PROYECCIÓN**

4.1. La obra historiográfica de Ildefonso Marzo.

4.1.1. Características e influencias.

4.2. Análisis de su producción histórica.

4.2.1. Su participación en torno a la polémica historiográfica sobre Munda.

4. 2.2. Artículos en “El Guadalhorce”.

4. 2.3. Artículos en la “Revista Pintoresca”.

4.2.4. Obras inéditas.

4.3. La Historia de Málaga y su provincia.

4.3.1. Estructura de la obra.

4.3.2. Características de su publicación.

4.3.3. Primer Tomo.

4.3.4. Segundo Tomo.

4.1. LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE ILDEFONSO MARZO.

4.1.1. Características e influencias.

Su condición de hombre de letras, la influencia del romanticismo y el deslumbramiento por la Edad Media y el pasado musulmán marcan la labor historiográfica de un Ildefonso Marzo en el que se aprecian, salvando las distancias, claras influencias del autor neoyorkino Washington Irving, quien también aúna la doble condición de literato e historiador y cuya obra conoció, como demuestra la presencia de varios títulos en su biblioteca.

Por otro lado, el trabajo del intelectual alhaurino, coetáneo de Simonet o Lafuente Alcántara, adquiere unos tintes en los que una y otra vez recurre al proceso de construcción nacional crucial en la legitimación de la implantación del naciente estado nación liberal de la España del momento.

Este sentido quedaría corroborado en la introducción de su gran obra historiográfica, la *Historia de Málaga y su provincia*, en la que Marzo ensalza la importancia de la historia para conceptos tan en boga durante el siglo XIX como son la “patria” y la “nación”

“así, el conocimiento de la historia patria, indispensable para todos sus hijos, contribuye a unirnos más a su amor, el particular de la sociedad en que nacemos está tan recomendado como el que se refiere al estrecho vínculo de nuestras familias. Desde los más pequeños a los más altos hechos que la historia nos transmite, se derivan objetos de admiración o vituperio para las generaciones que suceden, y por ellas únicamente se sostiene la veneración a nuestros

mayores, la emulación de la virtud de nuestros héroes y el bien entendido orgullo nacional”³²⁵

Otra faceta de su producción historiográfica sería el claro influjo del arabismo que podríamos encontrar en sus trabajos. Una corriente que comienza a despuntar en la primera mitad del siglo XIX, y que siguió su coetáneo, el archidónés Simonet Baca. Tampoco podríamos desdeñar la influencia que ejercen sobre Marzo autores europeos como Chateaubriand, precursor del orientalismo, corriente que tienen común, dada su fascinación por Asia y su pasado, una fascinación no exenta de una evidente carga de racismo y también de sentimiento de superioridad occidental. Oriente, y los pueblos “primitivos” deslumbran a la Europa de la incipiente Revolución Industrial, pero deben ser civilizados. En el caso de Marzo, al igual que en el de Simonet, las tendencias de este tipo nos muestran los ecos del proceso de construcción y legitimidad del nuevo Estado, que se apoyaba en la existencia de un sustrato cultural tomado en la Europa de la época como medida de la superioridad o inferioridad de una nación. Este motivo hizo, que de forma un tanto paradójica, la recién nacida historiografía nacionalista aceptase, pese a su evidente conservadurismo, la consideración del legado árabe y hebreo de la Edad Media española como propio.

En el campo histórico, Marzo fue autor de artículos como “La antigua Cartima”³²⁶, “Munda Bética”³²⁷ o “Estudio de una medalla de Nerón”³²⁸, no obstante, su principal obra será la *Historia de Málaga y su provincia*, que es precedida por una serie de artículos aparecidos en las páginas de *El Guadalhorce*

³²⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, Imprenta de Francisco Gil Montes, Segunda Edición, 1850, pag. IX

³²⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “La antigua Cartima”, *El Guadalhorce*. Málaga, 1839, pp. 260-262 y 265-267.

³²⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Munda Bética”, *El Guadalhorce*. Málaga, 1839, pp. 293-294 y 313-315.

³²⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Estudio de una medalla de Nerón”, *Revista Pintoresca*. Málaga, 1853, pp. 225-227.

entre agosto y octubre de 1840, titulados de la misma forma y que constituye la espina dorsal de su posterior trabajo. Desaparecido el semanario, Marzo se consagra a completar y dar forma a sus apuntes para refundirlos en tres tomos que verán la luz a comienzos de la década de 1850 editados por José del Rosal en la imprenta del prolífico Francisco Gil de Montes, situada en el número 3 de la malagueña calle Cintería³²⁹.

4.2. ANÁLISIS DE SU PRODUCCIÓN HISTÓRICA.

4.2.1. Su participación en torno a la polémica historiográfica sobre Munda.

La localización de Munda, aquella mítica ciudad de la Bética donde Julio César obtuvo su última y definitiva victoria frente los hijos de Pompeyo, ha sido uno de los más apasionantes, y apasionados, debates historiográficos que afectan al mediodía español³³⁰.

Ya desde el siglo XVI, la implantación en nuestro país del humanismo supuso a un creciente esfuerzo intelectual por conseguir concretar, correctamente, lo que había venido en denominarse, siguiendo la terminología de la época, como “*reducciones*”. Una expresión que alude a la identificación de las ciudades antiguas citadas por las fuentes clásicas. Máxime si estas poblaciones habían tenido un protagonismo especial en el pasado. Junto a Sagunto y Numancia, Munda será uno de los temas principales de la historiografía del momento.

³²⁹ LLORDEN, Andrés, *La imprenta en Málaga. Ensayo para una tipobibliografía malagueña*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Málaga, 1973, pp. 223-233. Natural de Ronda, Gil Montes fue, al decir de Llorden, uno de los editores más laboriosos de su tiempo, contando con un total de ciento treinta y una impresiones, realizadas en Málaga entre 1846 y 1871

³³⁰ Para tratar esta polémica historiográfica y su alcance en la historiografía malagueña nos basaremos, principalmente en la obra de BERLANGA PALOMO, María José, *op. cit.*, pp. 121-126

Su ubicación fue objeto de largos debates en los que no faltaron, incluso, las falsificaciones de monedas e inscripciones, presentadas como pruebas fidedignas. A este hecho vino a sumarse la falta de precisión de los historiadores romanos que narraron el combate, principalmente Dión Casio y el desconocido autor de *De Bello Hispaniense*, los dos autores que más información nos ofrecen de este episodio.

Una situación que originó todo tipo de elucubraciones y una viva discusión a la que acaban sumándose, en los siglos XVIII y XIX, numerosos investigadores europeos interesados en las técnicas militares de la antigüedad, que ansiaban reconstruir el campo de batalla y las estrategias de ambos ejércitos.

Ildefonso Marzo tuvo un destacado papel en esta polémica. Siguiendo a autores del Siglo de las Luces malagueño como el marqués de Valdeflores y Cristóbal Medina Conde el erudito alhaurino se erigió como el último y, posiblemente, más obcecado defensor de la vieja teoría que desde el siglo XVII identificaba la célebre Munda clásica con la localidad malagueña de Monda. Y lo hizo frente a quienes argumentaban la evidente falta de pruebas arqueológicas y el difícil encuadre que esta población de la Sierra de las Nieves presentaba respecto los textos clásicos.

Marzo se acercaría, por primera vez, a este tema en 1839 desde las páginas de *El Guadalhorce* con dos artículos titulados “La Munda Bética” que refunde, en agosto de 1845, en la memoria que presenta a la Real Academia de la Historia con el fin de lograr su nombramiento como correspondiente.

En el otoño de 1853, a propuesta de Serafín Estébanez Calderón, y en respuesta a la fuerza y el empuje que cobraban ya entre la intelectualidad española de la época las teorías que situaban el famoso *campus mundensis* en las afueras de Montilla, vuelve a retomar la cuestión. Con poca fortuna, suma a sus anteriores teorías nuevos argumentos para publicar la última, y más elaborada, versión de “La Munda Bética”, que ve la luz en la *Revista Pintoresca*. La atribución que hace en este trabajo a Aureliano Fernández Guerra de “opiniones extrañas, que no eran las de aquel erudito” le obligaría a retractarse públicamente, en 1854, de buena parte de su discurso mediante un comunicado que inserta en las páginas del *Avisador Malagueño*³³¹.

El Ildefonso Marzo historiador vuelve a mostrarnos en esta polémica tanto su notable erudición como una más que particular concepción de la reconstrucción del pasado, ligada al romanticismo y cada vez más anacrónica ante los nuevos métodos de los que tanto parece desconfiar. En su discurso, la inamovible autoridad intelectual de autores como el humanista Ambrosio Morales primará, siempre, por encima de las breves noticias de hallazgos que presenta como pruebas arqueológicas. A ello se unirá la tosca utilización que realiza de unas fuentes clásicas que, pese a conocer, superan abrumadoramente, su formación y conocimientos

- **Munda en la historiografía española anterior al siglo XIX**

El 17 de marzo del año 45 a.C. la provincia Bética era testigo de una batalla que, a la postre, resultó decisiva para el desenlace de la Guerra Civil que desde años atrás asolaba Roma. Junto a los campos de la mítica Munda, se

³³¹ OLIVER HURTADO, José, OLIVER HURTADO, Manuel, *Munda Pompeiana. Memoria premiada por el voto unánime de la Real Academia de la Historia*, Imprenta de Manuel Galiano, Madrid, 1861, pag. 369

enfrentaron los ejércitos de Julio César y los hijos de Pompeyo. Dos bandos que eran conscientes de la importancia del momento.

A lo largo de su agitada vida Julio César había impuesto su genio militar triunfando en las Galias, Hispania, Grecia, Egipto, Siria y África. Peleando sin desmayo para lograr la gloria y sus aspiraciones políticas. El de Munda no sería un combate más. A la postre, supuso tanto su última victoria militar sobre un campo de batalla como la definitiva derrota del bando de los *optimates*. Un triunfo nada fácil para el genial estratega³³², que sólo disponía de ocho legiones frente a las trece de los pompeyanos y que resume a la perfección la frase que, según Plutarco, pronunció después de la batalla “Antes siempre había luchado por la victoria, pero hoy he luchado por mi vida”³³³.

La cuestión presentaba, y presenta, por tanto, todos los ingredientes necesarios para atraer la atención de un sinfín de anticuarios e historiadores desde la Edad Media. Las tesis más antiguas, de las que Marzo sería firme defensor, abogaban por ubicar Munda en la actual provincia de Málaga. Una idea recogida ya en 1574 por Ambrosio Morales en su célebre Crónica, que identificaba este enclave del pasado con Monda, basándose tanto en la coincidencia fonética del topónimo como en una supuesta inscripción que, según este autor, se hallaba en el templo parroquial de la localidad³³⁴. Fundamentándose en el célebre anticuario renacentista, Rodrigo Caro reproduce

³³² Para realizar un breve acercamiento a este decisivo episodio de la antigüedad y su relación con las tierras andaluzas, cfr. RODRÍGUEZ NEILA, J.F., “Julio César en la Bética”. *Andalucía en la Historia*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Año II, nº 4, 2004, pp. 49-53

³³³ LAGO, J.I., *Las campañas de Julio César. El triunfo de las águilas*, Ediciones Almena, Madrid, 2ª Ed., 2014, pp. 335-336.

³³⁴ MORALES, A. de *Las Antigüedades de las ciudades de España*. Edición crítica del manuscrito por ABASCAL PALAZÓN., J.M., Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pag. 214

esta hipótesis en 1634 en sus *Antigüedades de Sevilla*³³⁵. Para ambos autores Munda sería pues, indefectiblemente, Monda.

Hasta mediados del siglo XVIII los partidarios de localizar la célebre batalla en el término de esta localidad de malagueña eran claramente mayoritarios. Sin embargo, ya a finales de la centuria, los primeros intentos serios de refrendar esta teoría con pruebas arqueológicas y de campo pondrían en duda su veracidad.

Especialmente importante al respecto sería la Comisión de Domingo Belestá, que supuso, quizás, la primera búsqueda concienzuda del campo de batalla.

Berlanga Palomo³³⁶ destaca que esta iniciativa tuvo su comienzo a raíz de la petición que realiza en 1790 conde de Floridablanca a la Real Academia de la Historia y que, a su vez, respondía a una solicitud que realizó al célebre ministro ilustrado la Sociedad de Anticuarios de Londres cuyo presidente, el general Melville “*estudioso de los campos de batalla antiguos*”, se había dirigido el 20 de marzo de 1789 a través del embajador británico requiriendo un reconocimiento completo del territorio que supuestamente había albergado el combate. Los puntos sobre los que el estratega británico demandaba información eran los siguientes:

- Situación geográfica de Munda antigua

³³⁵ CARO, Rodrigo, *Antigüedades de Sevilla*. Sevilla, 1634, libro III, cap. LVII, 181

³³⁶ BERLANGA PALOMO, María José, *op. cit.*, pp. 123-125.

- Distancia a las poblaciones modernas de Monda, Málaga , Ronda y otros lugares cercanos
- Características del monte o montes donde dice hallarse la ciudad de Munda
- Dimensiones y características de la ciudad que puedan hallarse por los vestigios existentes
- Vestigios materiales de Munda que quedasen en Monda o trasladados a otros puntos
- Características del entorno geográfico de la ciudad o donde se instalaron los ejércitos de César y Pompeyo
- Escritos antiguos, tradiciones, términos o vestigios como cementerios, túmulos, fragmentos de armas...

Fruto de la solicitud es un grueso expediente que conteniendo los trabajos realizados para dar respuesta a la misma, que se conserva en la Comisión de Antigüedades de la provincia de Málaga. En el legajo, consta que la empresa fue encomendada al Teniente Coronel Domingo Belestá el 1 de septiembre de 1790, así como que estos documentos fueron propiedad del célebre historiador rondeño y secretario de la Real Academia de la Historia Juan Pérez de Guzmán y Gallo. La amplia difusión de estas pesquisas demuestran que, al menos, una copia de parte de estos trabajos debió circular en los ambientes eruditos de la época.

La misión, que partía del indiscutible postulado de que Munda se encontraba, sin lugar a dudas, en las cercanías de Monda, fue encomendada, en primer lugar, al Ingeniero del Ejército José del Pozo y Sucre, por recomendación de la Real Academia de la Historia.

Sin embargo, sus ocupaciones hicieron que fuese asumida, finalmente, por el Teniente Coronel Domingo Belestá, oficial del mismo instituto. La adscripción de ambos al Real Cuerpo de Ingenieros no es casual. Fundada en 1710 esta unidad militar desempeñó importantes tareas de ordenación espacial, como la construcción y reparación de fortificaciones, canales y caminos o los proyectos de puertos y arsenales. El ejercicio de estas funciones exigía a sus miembros la destreza técnica necesaria para emitir informes y realizar levantamientos cartográficos de manera precisa. Unas habilidades que serían de gran utilidad para realizar la prospección arqueológica que pretendía llevarse a cabo.

Belestá realizó su labor entre septiembre de 1790 y mayo de 1791. Su misión consistiría en recopilar y estudiar todas las noticias que las fuentes recogían sobre la batalla de Munda solicitando también, para ello, la opinión de los eruditos. En el expediente se conservan las respuestas que dirigen al militar Fray Manuel del Risco, D. José Guevara Vasconcelos, D. Antonio Valcárcel, conde de Lumières y D. Antonio Mayans, Canónigo de Valencia.

Junto a ellos, existe constancia documental de otros anticuarios de la época que le brindaron su colaboración, sin que sepamos si finalmente enviaron, o no, sus estudios. Del mismo modo, el ingeniero también contaría con los servicios que le prestaron los eruditos Pedro de Castro, José Córnicide, Cristóbal Medina Conde y Francisco Pérez Bayer.

Especialmente destacada sería la ayuda prestada por el canónigo granadino Cristóbal Medina Conde. Autor de las *Conversaciones Históricas Malagueñas*, este erudito había visitado Monda, de la que da abundante información en su

*Diccionario Geográfico del Obispado de Málaga*³³⁷. En sus páginas, y basándose en falsas inscripciones grabadas en los Toros de Guisando y otras, supuestamente procedentes de Monda, que el padre Florez situó en Cártama, defiende a la localidad como escenario de la célebre batalla. Una teoría por la que también abogó en un trabajo, hoy desaparecido, y titulado *Munda. La antigua Munda, reducida ala villa de Monda del Obispado de Málaga*, que sólo conocemos por referencias y cuyo manuscrito original formaba parte, en 1861, de la extensa biblioteca de los hermanos Oliver³³⁸.

Contra poniendo a estas hipótesis, el Bibliotecario Mayor Francisco Pérez Bayer será el único de los colaboradores de Belestá que no acepta la identificación de Munda con el pequeño pueblo serrano. Prueba de ello es el escrito que remite el 31 de octubre de 1790 al militar, y en el que basándose en el viaje a Andalucía que realizó en 1782 concluye que “en la Monda que hablamos no existe, ni se sabe haya jamás habido monumento alguno de antigüedad, ni inscripción, ni columnas, ni piedra labrada romana (haylas en gran copia en Cártama y dista tres leguas)”.

El historiador decimonónico Muñoz y Romero recoge como “Bayer mandó su trabajo al Sr. Conde de Aranda. Pasados algunos meses recibió orden de imprimirlo de cuenta de S.M. y como estuviese para irse a Valencia, contestó que a la vuelta cuidaría la impresión. Con la caída del conde de Aranda se extravió este expediente sobre Munda”. No obstante, y de manera muy probable, este texto no sería sino una carta que Pérez Bayer firma en Madrid el 21 de marzo de 1792, y que ve la luz en el Tomo IX de la reimpresión que el editor José Ortiz y Sanz hizo en la ciudad del Turia de la Historia del Padre Mariana. Un documento

³³⁷ MEDINA CONDE, Cristóbal, *Conversaciones históricas malagueñas*, descanso II, pag. 111. Málaga, Imprenta de Luís Carreras, 1790

³³⁸ BERLANGA PALOMO, María José, *op. cit.*, pag. 126.



que, como veremos más adelante, será de gran importancia para nuestra Tesis, ya que Ildefonso Marzo se mostrará sumamente crítico con las teorías recogidas por el filólogo, numismático y jurista valenciano al que desapruaba de manera reiterada y rotunda en las sucesivas ediciones de su obra la *Munda Bética*.

En mayo de 1791 Belestá inicia la inspección de las zonas de Málaga que desde el siglo XVI venían relacionándose con la célebre batalla. Una labor que compagina con la visita a los archivos. Entre el 18 y el 22 de mayo de 1792 permanece en Monda, reconociendo el terreno próximo. Basándose en las fuentes clásicas, que había estudiado durante los meses previos, llega a la conclusión de que el célebre combate no pudo darse en este enclave de la Sierra de las Nieves. Un hecho que según el quedaba, también, refrendado por la inexistencia de restos antiguos a la que aludirá.

Del 23 al 25 de mayo el Teniente Coronel de Ingenieros visita Ronda, llegando a planear una excursión el 26 a Ronda la Vieja. El resultado de sus investigaciones en la Serranía sería, igualmente, infructuoso. Belestá se muestra convencido de que la orografía de Ronda tampoco le permitía haber albergado el *campus Mundensis*. Una visita al archivo de la Colegiata de Ronda, en el que encontró “un manuscrito auténtico muy antiguo en el que hablando de Ronda la Vieja se dice que fue Acinipo” le despeja, de manera definitiva, cualquier posibilidad de que bajo estas ruinas romanas se encontrase Munda. El 1 de junio la expedición llega a Alcalá del Valle, en cuyas inmediaciones se encontraba el campo de las Mezquitillas, que Lorenzo Padilla, cronista de Carlos V, había identificado como Munda.

De allí parte nuevamente para Ronda y, el 4 de junio, de nuevo con dirección a Monda, donde se detendrá entre los días 5 y 7 para verificar las exploraciones anteriores. La última parada de la empresa será Cártama. Allí Belestá pudo contemplar las inscripciones que albergaban las paredes de varias casas, así como numerosos fragmentos de estatuas, columnas y pedestales. Sin embargo, no pudo encontrar ninguna inscripción que hiciera referencia a la batalla de Munda, desmintiendo la existencia de la que, según el padre Enrique Flórez, existía en la ermita del pueblo. Un epígrafe que Cristóbal Medina Conde había reproducido basándose en la obra del religioso burgalés.

Domingo Belestá realiza un segundo viaje, que inicia el 25 de junio y que le lleva a Córdoba, donde consulta los archivos sin encontrar datos de interés. Desde allí se traslada a Écija, Palma del Río y Osuna, donde recalca el 2 de agosto.

En noviembre de 1791 inicia su tercera, y última, excursión con destino a Sevilla. En la ciudad hispalense es atendido por D. Francisco Bruna, que había realizado excursión a Ronda, Monda y Cártama y que, convencido que Munda se hallaba realmente en Monda, trató de persuadirlo en varias conversaciones. Sin embargo Belestá ya había concluido, tanto por las fuentes utilizadas como por sus prospecciones arqueológicas, que la mítica ciudad no se hallaba a los pies de la Sierra de las Nieves, como manifestó en el definitivo informe que redacta a su vuelta a Málaga. En el mismo, y con un rasgo de sinceridad, concluye que su falta de conocimientos sobre la entonces denominada ciencia anticuaria le impedían sacar otras conclusiones.

Este decepcionante resultado lleva al conde de Aranda a solicitar a Francisco Pérez Bayer un informe con el que satisfacer a la Sociedad de Anticuarios británica a cuya solicitud se iniciaron las pesquisas. Una circunstancia que no impediría que una copia del trabajo del oficial de ingenieros abandonara España para llegar a Londres. Así lo demuestra el testimonio del arabista Pascual Gayangos, que, ya en el siglo XIX, afirmó haber visto este expediente entre los manuscritos del Museo Británico³³⁹.

No sería, sin embargo, Belestá el único erudito de la época que se preocupa por recabar datos de la zona, buscando el olvidado campo de batalla clásico en Monda. Así lo hizo Francisco de Zamora, que en 1797 realiza un viaje por tierras malagueñas que le condujo desde El Burgo a Málaga. En la Real Biblioteca de Madrid se conserva una copia de su diario que contiene varios autógrafos que demuestran sus inquietudes sobre el tema. Entre ellos destaca la carta que la británica D^a Isabel Elliot, británica asentada en Alhaurín el Grande, localidad de la que era natural Ildelfonso Marzo, remite a Zamora desde Málaga en junio. A solicitud del viajero, Elliot le envía un mapa de la zona donde, supuestamente, se había dado el combate entre Julio César y Cneo Pompeyo así como una relación, en francés, de la célebre batalla tomada de la Historia de Roma que habían escrito los jesuitas Catrou y Rouille³⁴⁰. El expediente se completa con copias de inscripciones romanas de la zona y con varias cartas que sobre el sitio de Munda se dirigen Francisco González Aller y Cristóbal Medina Conde.

El debate sobre la ubicación de Munda, no obstante, se había reactivado. De hasta que punto esto era así nos da cuenta la segunda edición de los

³³⁹ BERLANGA PALOMO, María José, *op. cit.*, pag. 128.

³⁴⁰ R.B. Registro nº 83605. Itinerario del viaje que hizo D. Francisco Zamora en 1797 desde El Burgo a Málaga.

Comentarios de Julio César, traducidos por el catedrático de los Reales Estudios de Madrid Manuel Valbuena, que en 1798 vuelve a poner en tela de juicio que Munda fuera Monda. En el índice de “pueblos, ciudades, lugares, islas, cabos, montes y ríos” que acompaña a esta obra leemos que Munda “según Méndez Silva es Palma, al desagüe del Xenil, que parece confrontar mejor con Hircio, que Guisando, ni Monda, al norte de Berbesul, ó Marbella”³⁴¹. No obstante, y de manera un tanto incongruente, el mapa que acompaña a la obra, que acompañamos por su curiosidad, sí que vuelve a situar Munda en tierras malagueñas.

- **Munda y la historiografía romántica. La reactivación del debate en el siglo XIX**

El siglo XIX supondrá la definitiva reactivación reapertura del viejo debate historiográfico sobre la localización de Munda. En 1830 Ceán Bermúdez en su *Sumario de Antigüedades*, siguiendo al marqués de Valdeflores vuelve a defender la tesis, cada vez más denostada, de localizarla en Monda.

Pocos años después, el descubrimiento del sepulcro de los Pompeyos en el cortijo de las Vírgenes de Baena da un nuevo giro a la cuestión. El hecho de que algunos autores pretendieran ver en el hallazgo funerario los sepulcros de los hijos de Pompeyo provocaría que el erudito Francisco Julián Madrid realizara, un año más tarde, una ligera reseña de la última campaña de Julio César en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Una narración escrita en varios artículos y que, pese a que según los hermanos Oliver, no reunía “crítica ni

³⁴¹ VALBUENA, M. de., *Los Comentarios de Cayo Julio César traducidos al castellano*. Madrid, Imprenta Real, 1798, Tº II, pag. 521

conocimiento histórico”³⁴², servirá para reivindicar por primera vez en el siglo XIX la localización de Munda en tierras cordobesas.

Aureliano Fernández-Guerra tomará el relevo de los defensores del núcleo cordobés, abogando en su *Descripción de las ruinas de Castro-Viejo* que Munda se encontraba en la falda norte de la sierra de Estepa. A él se sumará, en 1835, Miguel Cortés y López en su *Diccionario Geográfico Histórico de la España Antigua*, que interpretando la obra de autores clásicos como Estrabón, Plinio y Apiano, a las que suma los modernos estudios de Fariña, Pérez Bayer y Rui Bamba, localiza Munda en Montilla³⁴³.

La difusión que esta obra, de carácter divulgativo, alcanza en la España de la época será muy notable. El religioso aragonés contribuirá, de manera definitiva, a arrinconar a los partidarios de la que durante siglos había sido la casi indiscutible tesis malagueña, de la que Ildefonso Marzo sería uno de los últimos defensores.

- **Primera edición de “La Munda Bética” en las páginas de *El Guadalhorce***

El 17 de noviembre de 1839 veía la luz en la revista *El Guadalhorce* el primero de los artículos que Ildefonso Marzo dedicó a la localización batalla de Munda. Bajo el título de “Munda Bética”, el erudito alhaurino utilizó las páginas de la célebre revista romántica, de la que fue tanto fundador como uno de los

³⁴² OLIVER HURTADO, José, OLIVER HURTADO, Manuel, *Munda Pompeiana. Memoria premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia*, Imprenta de Manuel Galiano, Madrid, 1861, pág. 368

³⁴³ CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas de nuestros días*, Imprenta Real, Madrid, 1835, Tº. I, pág. 108.

principales colaboradores, para ofrecernos sus teorías sobre el lugar en el que tuvo lugar este episodio bélico.

“Toda persona ilustrada que conozca nuestra historia comprenderá por el título de este artículo que voy a dilucidar la peculiar geografía de una ciudad tan afamada en tiempo de los romanos, y en cuyos famosos campos se fijaron los destinos del mas vasto imperio de la tierra”³⁴⁴. Así comienza su narración sobre la que, sin pecar de exagerados, se convertirá en la gran obsesión de su producción historiográfica.

Frente a las teorías vistas anteriormente, y que desde finales del siglo XVIII restaban valor y credibilidad a que la batalla pudiese haber acaecido en tierras de la malagueña comarca de la Sierra de las Nieves, Marzo defendiendo con fuerza esta hipótesis frente a los defensores de la alternativa cordobesa. La respuesta que lanza, desde el punto de vista de la dialéctica científica, llega a ser furibunda y especialmente tenaz contra Francisco Pérez Bayer y Miguel Cortés y López, autores que ya hemos mencionado en apartados anteriores y cuyas obras, de cierto prestigio en el panorama intelectual de la primera mitad del siglo XIX, habían reabierto el debate.

Ildefonso Marzo contrapondrá su hipótesis a las de ambos, pese a afirmar que “la verdad que es osadía contrarresten mis razones á los autores modernos”³⁴⁵ que, a su juicio, habían “sostenido con envidiable saber y con profunda erudicción que la Monda de nuestra provincia no fue la Monda de César”.

³⁴⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Munda Bética”. *El Guadalhorze*, Málaga, Imprenta El Comercio, Tº I, nº. 37,17 de noviembre de 1839, pág. 293

³⁴⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *idem*.

El matiz localista del debate que inicia queda demostrado por la propia aseveración que realiza el historiador alhaurino en el primer párrafo de su artículo, donde afirma que se encontraría “*¡Dichoso si mis esfuerzos dan la luz que ha menester esta obscuridad histórica, y si con ellos realzo la fama de nuestro suelo!*”³⁴⁶. Toda una declaración de intenciones que no le impide basar su defensa de la identificación de Monda con Munda en varias razones, que pasamos a agrupar:

- El primero de ellos sería la concordancia con los textos clásicos de los que Marzo llama “geógrafos antiguos, denominados mayores”. Basándose en la Geografía de Estrabón cita como éste en su descripción de la Bética había afirmado como la olvidada ciudad “digna de memoración aquella en que los hijos de Pompeyo pelearon con adversa suerte y que se llamaba Munda, no muy distante de Córdoba” era “en cierto modo metrópoli de Ápetua, Urso, Tucis Julia y Egua”, urbes que el erudito alhaurino identifica, respectivamente, con “Teba la Vieja”, Osuna, Montemayor, Martos y Cabra. También subraya la omisión que Pomponio Mela hace de Munda en su obra, escrita hacia el 42 d.C. indicando que este autor “hubiera de algún modo referido una ciudad que competía con Astigi, Hispal y Corduba” que eran “las únicas que cita”. Un argumento que parece defender como la vieja urbe no tenía una extensión ni población demasiado amplias, motivo por el que sus ruinas tampoco podían ser especialmente visibles ni significativas, circunstancia que se adaptaba plenamente a Monda. Como veremos, este mismo argumento será elaborado de manera más clara en las sucesivas ediciones de la “Munda Bética”.

³⁴⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *idem*

- La segunda de las razones que ofrece Ildefonso Marzo es la de la distancia entre Monda y las ruinas de Carteya, donde Gneo Pompeyo huye tras su derrota con el fin de escapar por mar de las tropas cesarianas. Una longitud que los autores clásicos habían cifrado en “1100 estadios” y que Marzo adapta a la localidad de la Sierra de las Nieves, ya que, para el “Esta medida romana contenía en su unidad 125 pasos geométricos ó 625 pies, por lo que cada legua castellana comprendía 52 estadios y 55 pasos, siendo la totalidad de esta distancia unas 29 leguas”. Estos cálculos son contrapuestos con los de Miguel Cortés y López, que había cifrado la trayecto entre Munda y Carteya en una medida notablemente superior, 42 leguas, que concordaba plenamente con la tesis cordobesa. Ildefonso Marzo añade como prueba de valor a su teoría el trayecto de la calzada romana, que “arrancaba desde Málaga, cruzaba el pueblo de Cártama, llegaba también a Munda, dirigiéndose a Carteya ya fuese por Acinipo o por el norte de Marbella describiendo las sinuosidades de este montañoso terreno.”
- Siguiendo a Estrabón, “y sin pretender para esta memoria recusar á los copiantes de un libro que ha trasmitido por espacio de tantos siglos, y muchos de ellos de ignorancia”³⁴⁷, Ildefonso Marzo cita el itinerario que desde Carteya realiza Gneo Pompeyo recordando cómo “se embarcó á poco; y habiendo echado pie a tierra en una región montañosa que estaba tocando con el mar, fue alcanzado y muerto por los de César, en tanto que su hermano mayor, habiéndose salvado en Córdoba pasó después a Sicilia”³⁴⁸. De manera tan taimada como cándida identifica, ineludiblemente, a su pueblo natal, Alhaurín el Grande, con este punto. Para ello expone que si “según la erudita opinion de nuestro moderno geógrafo don Miguel Cortés y López” Munda se encontrara en Montilla,

³⁴⁷ Como veremos, esta teoría sí será una de las que sostenga en las siguientes ediciones de la “Munda Bética”

³⁴⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, I., *op. cit.* pag. 294

“distante a más de 30 leguas de nuestra sierra de Mijas, que es donde desembarcó aquel infeliz guerrero y que se llamó Sierra Laura por la ciudad de Laurona hoy la villa de Alhaurin el Grande” sería inexplicable que las “huestes guerreras” de Julio César pudieran “salvar esta distancia para sorprender a Gneo Pompeyo y matarle en aquel pueblo que existe solo á dos leguas de la villa de Monda”. Bajo su opinión “Tal coincidencia era como imposible para un ejército que se supone junto a Córdoba y que después de tan célebre jornada, se ocupó en rendir Munda, en tributar honores fúnebres y en perseguir a los fugitivos”. Para avalar su hipótesis Marzo cita las obras de Aulo Hircio, Apiano y Plutarco, así como la de Cortés, “escritor que ahora impugno”, si bien reconoce en una nota al pie que este último no ubicaba Lauro en Alhaurín el Grande, sino en la cercana Álora. Una circunstancia que achaca al desconocimiento geográfico de un “sabio que yo respeto, y al que opongo este escrito tan robusto raciocinio”. Marzo critica el, para él, débil trabajo de campo de Cortés, afirmando que “hubiera opinado de otro modo si á sus vastos conocimientos hubiera unido los viages tan necesarios al que ilustra la antigüedad de nuestros pueblos; observación que comprende a todo aquel que investigue las clásicas ruinas de España sin rodearse de su polvo cualesquiera que sean su genio y su literario renombre”³⁴⁹.

- La cuarta prueba que Marzo utiliza en su argumentación es la de las pruebas epigráficas. Un testimonio que, no obstante, no se basa en el cotejo personal de las mismas, sino en las noticias que de ellas dan dos anticuarios e historiadores de los siglos XVI y XVII tan prestigiosos como Ambrosio Morales o el Padre Flórez. Durante siglos se había tenido a ambos por precursores de la historiografía española y, por tanto, autoridades cuyas opiniones sobre cualquier aspecto del pasado hispánico

³⁴⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Munda Bética. Conclusión”. *El Guadalhorce*, Málaga, Imprenta El Comercio, Tº I, nº 40, 8 de diciembre de 1839, pag. 313

eran tenidas por totémicas e indubitables. Este criterio comienza a ponerse en duda, precisamente, en el siglo XIX cuando se descubren numerosos errores y falsificaciones en las obras, especialmente, del segundo de ellos. Sin embargo, el hecho de que otros autores como el marqués de Valdeflores o Cristóbal Medina Conde recogieran estos hallazgos en la centuria dieciochesca debió llevar a Ildefonso Marzo a utilizar estas inscripciones en su argumentario considerándolas, de manera poco crítica, como pruebas fidedignas. Un razonamiento que reelabora y vuelve a utilizar cuando, en 1845, presenta a la Real Academia de la Historia una nueva versión de la “Munda Bética”. Más adelante, y cuando analicemos este trabajo, nos ocuparemos con mayor detenimiento de las inscripciones mencionadas por Ildefonso Marzo.

- También la toponimia será utilizada por nuestro autor como un argumento a favor de situar Munda en Monda. Para Marzo, el más que evidente parecido fonético entre Munda y Monda se basaría en que “la etimología de Munda está tomada de Mundare: limpiar” en latín, ya que alude directamente a la presencia de “unos baños minerales, propios para curar las afecciones cutáneas, especialmente la lepra” presentes a unas “2000 varas” de la población³⁵⁰.
- Del mismo modo, el autor alhaurino menciona varios hallazgos arqueológicos en la zona. Y ello, pese a que Marzo era plenamente consciente de que la parquedad de los vestigios romanos encontrados en Monda era, precisamente, uno de los argumentos más sólidos y recurrentes que habían utilizado en el pasado Pérez Bayer y quienes, como él, se oponían a que el *campus mundensis* se encontrara en esta comarca malagueña. Entre las evidencias arqueológicas concede especial importancia a la calzada romana que atravesaba el NE de la localidad, “de

³⁵⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pag. 315

300 varas de largo”³⁵¹, así como el hecho de que “toda la superficie de los alrededores de Monda” estaba plagada de numerosas “fosas llenas de huesos humanos que después de grande lluvias se quedan al descubierto” las cuales “acaso sean los despojos de la sangrienta batalla?”. Junto a estas enterramientos cita, también, la existencia de “Muchos sepulcros contruidos con piedras llanas aunque sin ningún pulimento; pruebas evidentes de enterrar hombres distinguidos, aunque sin tiempo para inscripciones”³⁵². Por último, y con respecto al castillo de Monda, que el denomina “Casa Fuente (sic)” destaca su “fábrica antiquísima”. En ella destaca la presencia en el de “tres enormes pilares que se juzgan de los antiguos”³⁵³ y a los que como veremos, posteriormente, atribuiría una función conmemorativa. En relación a estos descubrimientos, aunque sin citar expresamente su hallazgo en la localidad, cita también la existencia de una medalla que presentaba en su anverso una cabeza masculina orlada por la inscripción Munda y en su reverso una esfinge. La presea, citada por el Padre Flores, se registró en el gabinete numismático del Infante don Gabriel.

- La orografía también será otro de los argumentos que esgrime a favor de Monda, ya que en las proximidades de esta población se halla la llanura de la Jara, atravesada por los ríos Guadajoz y Grande, y capaz de albergar, en su opinión a los 160000 combatientes de uno y otro bando. A pesar de ello, y sabedor de que este espacio no concordaba plenamente con las descripciones de las fuentes clásicas achaca este hecho a que las avenidas de ambos cursos fluviales habrían “desfigurado el terreno”³⁵⁴

³⁵¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem*.

³⁵² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem*.

³⁵³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem*.

³⁵⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem*.

Esta primera versión de la “Munda Bética” que recogen las páginas de “El Guadalhorce” es aprovechada, también, por Ildefonso Marzo para realizar una narración apologética de Julio César que es presentado, como corresponde a la época, en un vivo y colorido lienzo en el que los tonos épicos y literarios ensombrecen a la búsqueda de la realidad histórica. Tanto es así que el texto pretende atribuir al genial militar y político romano una supuesta modestia que la historiografía actual no sólo pone en duda, sino que rechaza:

“¡Qué sencillez de narración! Que modestia en el guerrero como si al escribirla pesase en su elevada mente el juicio de las edades futuras! Nada dice de su persona ni de su peculiar estrategia aquel hombre extraordinario que prorrumpió dentro de Cadiz la ver la estatua de Alexandro “A la edad que tengo, ya había conquistado el mundo, y yo aun nada he hecho memorable” pero debemos a los historiadores de esta famosa batalla detalles de mucho interés que omitió aquel hombre grande. Aun cuando me aparte de mi objeto presentaré un razgo solo de la bravura de Cesar en un momento solemne”³⁵⁵.

La legendaria arenga de Julio César a sus tropas antes de la batalla, basada en testimonios clásicos, también es descrita por Ildefonso Marzo en un pasaje que volverá a repetir en las sucesivas reediciones de este artículo, como veremos posteriormente.

Marzo critica, por último, las teorías del jesuita francés Duchesne, que situaban Munda en la costa entre Granada y Almería³⁵⁶, arremetiendo con dureza contra las teorías de Pérez Bayer y Cortés, defensoras, respectivamente, de situar

³⁵⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pag. 313

³⁵⁶ DUCHESNE, J.B., *Compendio de la Historia de España escrito en francés por el R.P. Duchesne, Maestro de sus Altezas Reales los Señores Infantes de España. Traducido al castellano por el R.P. Josef Francisco de Isla*, Madrid, 1795, Imprenta de Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., Tº I, pag. 92. Este religioso recoge en su obra como Munda era “población entonces de mayor sonido, y hoy de menor reputación, situada sobre una colina en el Reyno de Granada, entre Málaga y Almería, á la Costa de la mar”.

el campo de batalla en las cercanías de Monturque y de Montilla, a las que compara con quienes buscaban los legendarios muros ante los que lucharon los ejércitos de Julio César y Pompeyo en los campos de Montiel o, incluso, junto a los Toros de Guisando “Yo soy menos atrevido y la dejo en el mismo paraje donde testimonios venerables la mostraron a nuestros padres, y donde la enseñan todavía”, afirma orgulloso³⁵⁷. El último párrafo de la serie de cuatro artículos dedicados por Marzo a la cuestión lanza al lector una reflexión que parece evidenciar la falta de un verdadero interés científico en el empeño que tantas páginas le había ocupado.

“He terminado mi trabajo ilustrando con cierta especie de placer este rincón de la provincia tan clásico para la historia. El lector decidirá si he conseguido mi objetivo y si han bastado mis razones á disipar completamente esas tinieblas que en estos últimos tiempos han echado algunos modernos sobre el timbre de la humilde villa de Monda”³⁵⁸.

- **Una segunda versión de la “Munda Bética” de Ildelfonso Marzo: La Memoria presentada ante la Real Academia de la Historia**

En 1845 Ildelfonso Marzo vuelve a retomar la polémica en torno a Munda. Seis años después de sus artículos en “*El Guadalhorce*”, reelaborará sus teorías con destino a la Real Academia de la Historia, a las que presenta sus argumentos con objeto de ser elegido académico correspondiente por la provincia de Málaga. Un objetivo que, como vemos en otro apartado de nuestra Tesis, consigue finalmente.

Centrándonos únicamente en los aspectos historiográficos de esta comunicación, que son los que ahora abordamos, debemos señalar que el informe

³⁵⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pag. 314.

³⁵⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pag. 315.

remitido a la institución de la calle del León llevaría por título Memoria sobre la situación que ocupaba la célebre Munda Bética en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa actual de la provincia de Málaga, con aquel parage clásico de la historia³⁵⁹. Un enunciado lo suficientemente expresivo como para delatar las pretensiones de su autor, extremadamente ambiciosas. Por desgracia, tanto la falta de una verdadera formación histórica, de la que Marzo adolecía, como sus limitaciones técnicas a la hora de encarar el análisis del pasado clásico le hacían imposible acometer con éxito una cuestión que, a día de hoy, permanece sin resolver dada su enorme complejidad.

El informe, compuesto de veintiséis páginas manuscritas, se encuentra fechado el 12 de agosto de este año en Madrid, y no en Alhaurín el Grande, donde Marzo residía y ejercía ya su labor como escribano. Un hecho que plantea numerosas interrogantes y que podría llevarnos a pensar que el erudito alhaurino viajó, expresamente, a la capital de España, de la que era buen conocedor por haber residido en ella durante parte de su juventud, con el único fin de recabar bibliografía y nuevos documentos con los que enriquecer su estudio. El hecho de que los estatutos de la Real Academia de la Historia no obligasen a que los aspirantes a correspondientes tuvieran que leer sus memorias en la sede de la institución refuerza nuestra hipótesis.

Sin embargo, pocas son las diferencias que el manuscrito final presentado por Ildefonso Marzo muestra respecto a lo que ya expuso en las páginas del semanario literario y cultural que había servido de bandera al movimiento romántico en Málaga. En todo caso, sus anteriores teorías, nuevamente elaboradas, aparecen expuestas con mayor convicción y rotundidad.

³⁵⁹ R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134

No hay cambios apreciables en cuanto a óptica o metodología. La manera de historiar del autor alhaurino, que contaba ya con cincuenta y un años de edad, apenas muestra variaciones. Tanto es así que los párrafos de la edición anterior se repiten, en muchas ocasiones, sin la más mínima variación.

Nos encontramos ante un historiador que, pasados sus años de juventud y madurez, parece entrar en una fase de anquilosamiento. Su pensamiento no sólo no bebe de las nuevas corrientes historiográficas que se están desarrollando en Europa y España sino que se muestra rotundamente crítico y opuesto a las mismas. Falto de método y de una verdadera formación en un campo, el de la Historia, que estaba experimentando profundos cambios no duda en recurrir, ingenuamente, a lo expuesto por los autores de siglos pasados en defensa de una vieja hipótesis de la que, tal vez, será el último y más firme garante.

A pesar de lo expuesto, resulta extraña la nula atención que las sucesivas versiones de la “Munda Bética” de Ildefonso Marzo han merecido para los autores actuales. Un hecho que, creemos, únicamente puede encontrar explicación lógica en la superación y descarte, casi definitivo, que sufrirá la vieja tesis que ubicaba Munda en la provincia de Málaga. No obstante, no dudamos en señalar que un aspecto tan relevante y polémico de la historiografía malagueña, en justicia, debiera haber merecido mayor atención y, sobre todo, un tratamiento más profundo del que hasta la actualidad se le ha dedicado. Son numerosos los autores que mencionan la existencia de las sucesivas ediciones de la “Munda Bética”³⁶⁰, aunque sin realizar análisis entre ellas ni discriminar las posibles variaciones, correcciones o enmiendas que Marzo pudiera haber realizado. Por nuestra parte, y dada la temática de nuestra Tesis, además de realizar un estudio comparativo de cada las tres versiones del texto reproducimos, íntegramente, el

³⁶⁰ BERLANGA PALOMO, María José, *op. cit.*, pág. 109.

contenido de la memoria presentada a la Real Academia de la Historia en el Apéndice Documental.

El hecho de que sea esta la única que no vio la luz en las páginas de una revista, así como la ilustre institución de la que fue destinataria y el especial cuidado que Marzo parece haber puesto en su redacción nos han llevado a considerarla como paradigma del pensamiento y argumentación del autor alhaurino con respecto a la cuestión de Munda.

En su memoria, Marzo vuelve a hacer gala de un evidente dominio de los autores clásicos, citando de nuevo tanto las referencias que Estrabón y Plinio el Viejo dedican a la urbe clásica como la, para él, inexplicable omisión que de ella hace de Pomponio Mela. Argumentos ya utilizados a los que añade, ahora, el vacío que la obra de Ptolomeo también presenta con respecto a Munda.

En esta ocasión Marzo sí llegará a atribuir directamente estas diferencias a la labor de los copistas medievales. Un extremo que, como vimos, sólo había sugerido en las páginas de “El Guadalhorce”.

“pero me acordaba que los comentadores de Plinio dicen unánimemente que sus apreciables libros, salvados milagrosamente de la devastación de la edad media, se han resentido, cual ningunos, de la negligencia de los copiantes, de la ignorancia de los libreros y de la temeraria audacia de los glosistas que unieron sus propias opiniones á la originalidad del testo. Mas se ha pecado añadiendo que quitando, dice el erudito Juan Harduino, infatigable corrector de estos célebres escritos, aun despues de que los recibió perfeccionados”³⁶¹.

³⁶¹ R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *Memoria sobre la situación que ocupaba la célebre Munda Bética en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa actual de la provincia de Málaga, con aquel parage clásico de la historia*, fº. 2 vtº

Una vez más, critica con dureza a Cortés, defensor de la tesis montillana, basándose en la gran distancia “de mas de 30 leguas” entre esta localidad cordobesa y Alhaurín el Grande. Ildefonso Marzo, a pesar de no presentar pruebas arqueológicas y epigráficas en las que basarse, sitúa inequívocamente el Lauro donde Gneo Pompeyo había sido apresado y muerto por los cesarianos en su localidad natal. Una de sus teorías más recurrentes, a la que vuelve a aludir para defender sus tesis sobre el lugar donde se desarrolló la batalla. A ella sumará otra nueva. Los defectos en la traducción de la obra de Plinio el Viejo a los que ya había aludido le permiten, ahora, especular acerca de los nombres de las ciudades citadas por el naturalista romano. Una duda que le lleva a alterar, sensiblemente, el escenario presentado por Cortés. El triángulo esbozado por las fuentes clásicas entre Munda-Attubi-Urso, identificado por la arqueología como Munda-Espejo-Osuna, sería para él Munda-Lacobín-Urso, o lo que es lo mismo, Munda-Coín³⁶²-Osuna, mucho más favorable a su tesis

“que fue rendida la ciudad de Munda por el hijo de Pompeyo entre Attubi y Urso (Espejo y Osuna) que es lo mismo que decir que había ecsistido en otra parte distinta de donde la suponemos (...) ¿debería sorprendernos en un a obra tan complicada y estensa como la Historia Natural de que vamos hablando la indicacion de Plinio viniese adulterada en tan descuidadas copias por espacio de 18 siglos, y que en lugar de Urso y Attubi no fuera mas conforme al testo entre Urso y Lacobin (Coin)”³⁶³

Para Marzo, uno de los hechos que habían dificultado la localización de Munda era su modestia como población. Su criterio era el de que la urbe no había estado nunca dotada de “magnificencia exterior; ni a su consideracion política”.

³⁶² Esta pequeña ciudad del Valle del Guadalhorce, limítrofe con Alhaurín el Grande y cabecera de partido judicial, había sido identificada tradicionalmente con la urbe romana de Lacibis. Una hipótesis, hoy, plenamente superada tras demostrarse, ampliamente, su origen medieval

³⁶³ A.R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134 MARZO Y SÁNCHEZ, I., *op. cit.*, fs. 2 y 2 vtª.

Un argumento ya expuesto en “El Guadalhorce” y por el que censura a Pérez Bayer “muy profundo crítico” de situar Munda en Monda por la “sola falta de vestigios”. También critica la interpretación que este hace de la obra de Tito Livio, que establecía entre Munda y Córdoba una corta distancia, algo que el autor alhaurino, puntualiza, se basaba en el hecho de que el historiador romano se refería al convento jurídico cordobés, y no a la ciudad.

Las conclusiones a las que el bibliotecario había llegado tras visitar Monda también son mencionadas. Marzo señala como había expuesto que “la vega de Monda que solo tiene un cuarto de legua” frente a las cinco que los autores clásicos citaban como campo de batalla. Tampoco cruzaba este espacio “el torrente voraginoso de que hace referencia Hircio”. Unos hechos que Marzo trata de explicar, varias páginas más adelante afirmando que fue la llanura de la Jara, y no a la Vega de Monda, el lugar del enfrentamiento. Cruzada por los ríos Guadajoz y Grande, la pequeña planicie era capaz, a su juicio, de contener a los ciento sesenta mil combatientes citados por las fuentes clásicas. A pesar de ello, y convencido de las notables diferencias que la zona seguía presentando con respecto a las descripciones del *campus mundensis*, alude a que sus parajes eran “tan susceptibles de avenidas que han desfigurado el terreno hasta el punto de que los geólogos y naturalistas hallan que muchas de sus prominencias son de formación secundaria. ¡Que no puede el tiempo en 2 mil años!”.

A pesar de lo expuesto, y de manera un tanto contradictoria, la crítica a los razonamientos de Pérez Bayer le lleva no sólo a plantear una velada censura a los nuevos métodos científicos utilizados para estudiar el pasado, sino también a la moderna reinterpretación que los historiadores trataban de hacer de enigmáticos pasajes de difícil comprensión. Tal es el caso del que aludía a la falta de fuentes de agua potable que los cesarianos encontraron al cercar Urso (Osuna), después



de la batalla. Según los autores clásicos la ciudad, que distaba a doce leguas de Munda, no poseía ningún manantial en ocho millas romanas a su alrededor. Un radio que Marzo traslada a dos leguas. El hecho de que los textos que trataban la batalla señalaran que a causa de esta circunstancia las legiones de César se vieron obligadas a abastecerse de agua traída desde Munda entra en evidente contradicción con la hipótesis de que la batalla pudiera haber tenido lugar a los pies de la Sierra de las Nieves. Marzo criticaría, con dureza, a quienes empleaban tales argumentos

“Y esos, esos espíritus apocados que son sábios porque dudan ¿Como se escandalizan tanto con la conducción del agua verificada por secciones entre soldados romanos, sabiendo que estos en el espacio de diez horas, ó en medio día, según afirma Vegetis, andaban cincuenta millas y que solo en veinte y siete días corrieron de Roma a Obulco, cerca de 500 leguas. ¡Que inconsecuencia, que vacío y contradicción en el juicio de los hombres!”³⁶⁴

Volviendo al análisis del discurso de Pérez Bayer, alude de nuevo a la opinión que este tenía acerca de la ausencia de prueba arqueológica alguna en “el moderno pueblo” que avalara que su antigüedad.

“Tales son, espuestas con sencillez y buena fé, las objeciones de este sábio contemporáneo; las cuales no quisiera decir que hallaron mas fundamento en la fecundidad de su ingenio y en la fuerza de su escepticismo, que en la verdad y en el estudio concienzudo de la historia (...)”³⁶⁵

El historiador alhaurino, citando también al mismo Tito Livio, no sólo contesta las afirmaciones de Pérez Bayer, sino que lo acusa de desconocer “que hubo dos Mundas en España”, la de la célebre batalla entre César y los hijos de Pompeyo y otra, “memorable tambien”, ante la que se enfrentaron Asdrúbal y Escipión que Cortés “pensando como Ferreras, Mariana y Masdeu” había situado

³⁶⁴ R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, p. 9.

³⁶⁵ R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, p. 4.

en Montiel. Con evidente acritud Marzo denuncia lo que para él era un error “impropio de su fama y sentado harto mejor que las bases de su crítica”.

Reinterpretando, nuevamente, a Tito Livio deduce de como Munda estaba situada, claramente, en la orilla sur del Guadalquivir. Una idea que, para él, vuelve a avalar de nuevo a Monda. Como también lo haría que la *Carta de España* publicada en 1586 por Abraham Ortelius identificara a Munda con Monda.

Volviendo de nuevo a la falta de pruebas arqueológicas en la localidad de la Sierra de las Nieves, atribuye esta circunstancia a que “desgraciadamente van desapareciendo con el trascurso del tiempo y la incuria de los gobiernos”. Una denuncia sobre la mala situación del patrimonio que, como hemos visto, constituye una de las constantes más presentes en la obra de Marzo. De la preocupación por la pérdida y el deterioro del maltratado patrimonio histórico español nos ocupamos en otro apartado de nuestra tesis.

Influenciado por un pasado militar que, como hemos visto, había marcado no sólo su juventud sino también la de su hermano Francisco, el erudito alhaurino aprovecha las páginas de la memoria para describir los momentos previos de la batalla, a los que dota de una épica bélica más propia de la novela de aventuras que de una investigación histórica. Un hecho relativamente frecuente en la historiografía romántica y que comparte con otros autores de una época en la que la línea de separación entre la narración objetiva de los acontecimientos del pasado y la colorida recreación literaria de un antigüedad imaginada representaban, a la par, un ideal difuso y una aspiración innecesaria. Invocando a autores clásicos de la talla de Hircio, Dion Casio o Suetonio, el

erudito alhaurino solicita benevolencia para ofrecer “detalles de sumo interes” pese a que confiese que “al referirlos me aparte algun tanto de mi objeto” con el único objetivo de acreditar “la bravura de César en momento tan critico y solemne”. El militar y político romano aparece retratado con la misma aureola legendaria de la que supo dotarse a sí mismo en sus comentarios de la Guerra de las Galias. Dotado de valentía y fuerza, su ejemplo es capaz de enardecer a sus legiones para conducir las a la victoria final

“Era grande la agitacion de su espíritu al ver dejar á sus tropas delante de un enemigo que se hallaba atrincherado, é imposible de explicar el furor que le dominaba. La suerte del grande imperio, la elevación de su nombre, y el termino de la contienda pendían de un solo instante.... Detiene la brida de su caballo, alza la viscera de su yelmo, arroja una mirada al cielo, toma el escudo de un soldado y se lanza desesperadamente en las filas conmovidas del ejercito, exclamando de esta suerte: “Veteranos! Yo soy César! Despues de tantas victorias ¿Os dejareis vencer por un joven? Primero perderé la vida con el furor que experimento que rendir toda mi gloria á la vil espada de Pompeyo” Los soldados le detienen jurando en acto morir todos á su lado, y en esta disposicion los conduce a la victoria”,³⁶⁶

La inexacta e ingenua cronología bíblica, que Marzo emplea con profusión en su obra, le lleva a concluir, según cálculos del sacerdote e historiador del siglo XVII Juan Ferreras, que la batalla de Munda se había producido “en el año 3958 del mundo” deduciendo de los *Comentarios* la fecha del 12 de abril frente a la del 17 de marzo que los historiadores defienden en la actualidad³⁶⁷.

Como apuntábamos al analizar la anterior versión recogida en “El Guadalhorce” Marzo cita, con especial vehemencia, la dudosa aparición, en el

³⁶⁶ R.A.H. Manuscritos. 1-2-1 8134 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, fº. 8.vtª.

³⁶⁷ Cfr. RODRÍGUEZ NEILA, J.F., “Julio César en la Bética”. *Andalucía en la Historia*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Año II, nº 4, pp. 49-53. Este autor señala el 17 de marzo del 45 a.C.

pasado, de tres confusas inscripciones romanas en Monda. Unos restos que, únicamente, conocía por referencias bibliográficas fechadas, en algún caso, más de tres siglos atrás. La primera de ellas, mencionada por Ocón, atribuye Tito Batilio el sacrificio de una cerda a Ceres. Basándose en esa confusa noticia, Ildefonso Marzo deduce la existencia en Monda de un templo dedicado a la diosa en Monda. Un hecho que, ingenuamente, trata de relacionar con el de que en esta localidad de la Sierra de las Nieves “había entonces como ahora, mucho ganado de cerda por la abundancia de sus encinas”.

El segundo epígrafe, del que Morales, Masdeu y Flores dan noticia, estaría referido a Julio Nemesio Nomentano gobernador de la Bética en tiempo del emperador Marco Aurelio, quien había mandado erigir en Munda un pretorio. Pero es la última de las inscripciones, recogida a finales del siglo XVI en las *Antigüedades de España* de Ambrosio de Morales, la que el historiador alhaurino presenta como prueba irrefutable de que la antigua Munda estaba en tierras malagueñas. Un “monumento precioso” que situado “sobre la pared de la parroquia de Monda” habría copiado el humanista cordobés durante una visita a la localidad. Marzo se lamenta del extravío de un “testimonio tan ineludible (...) para los que dudan de la geografía de Munda” perdido “como se pierden diariamente las antigüedades de nuestra patria”.

Volviendo al epígrafe, cuya copia reproduce, el autor alhaurino se ufana de que “basta su sola lectura para determinar la topografía de Munda: el Sigila que aquí se nombra es el río grande, y desde su nacimiento en la Sierra de Tolox hasta Cartima (Cártama), unido ya con el Guadalhorce, hay exactamente las 20 millas romanas ó cinco leguas españolas que indica esta inscripcion”. Una opinión que apoya, confiadamente, en la secular y prestigiosa autoridad intelectual de Morales, un hombre de letras renacentista que “sábio anticuario de

su época, era sobrado veraz para no engañar al mundo con invenciones miserables”.

Ildefonso Marzo vuelve, también, a presentar como pruebas de la situación en la localidad del mítico campo de batalla donde César logró su última victoria la existencia de los mismos restos arqueológicos que ya había relacionado en la serie de artículos publicadas seis años antes, aunque enriqueciendo esta información con algunos detalles y nuevas interpretaciones. De la calzada romana que cruzaba el NE de la localidad, describe el amplio tramo existente de “mas de 300 varas de largo” pese a que había “sido destrozada por los hacendados limítrofes para romper su terreno y reunirlo a sus heredades”. También vuelve a incidir en la existencia de “fosas llenas de huesos humanos, que despues de las grandes lluvias se quedan al descubierto”. Sin contemplar otras explicaciones para este hecho, y con un evidente desprecio por los nuevos métodos científicos que, poco a poco, van abriéndose camino en la Europa de la primera mitad del siglo XIX, no deja de dejar constancia de su desconfianza hacia “los químicos y á sus opiniones analíticas que con tanta frecuencia burla la sabia naturaleza” para preguntarse, finalmente “¿Qué inconveniente habría en pensar, conforme á las doctrinas emitidas en este escrito, acaso sean aquellos huesos los despojos de la sangrienta batalla...?”. Del mismo modo, reseña el frecuente hallazgo en la zona de “muchos sepulcros construidos con piedras llanas, aunque sin ningún pulimento”, prueba, para él, “de la necesidad de enterrar hombres distinguidos sin tiempo para inscripciones”. Entre estos últimos enterramientos cita “uno de plomo” en la Majada de los Villares, en la Sierra de la Alpujata, cuyos restos se hallaban en poder de Antonio Añon, vecino de la localidad.

El erudito romántico menciona, nuevamente, el castillo de la localidad, de “fabrica antiquísima” y reedificado durante el periodo andalusí. Entre los muros de la fortaleza se encontraban “tres enormes pilares que se juzgan de los antiguos” de “desmesurado tamaño”, y cuyas dimensiones y descripción nos ofrece, en esta ocasión, de manera pormenorizada. En su busca de pruebas fidedignas y como nueva hipótesis plantea, ahora, ante la Real Academia de la Historia que estos vestigios “pudieran haberse erigido como trofeos de la victoria de César”.

“La ciudad de Munda Bética, según nos refiere Estrada, fue fundada por los Fenicios: en tiempo de los romanos: era grande y populosa; circundandola murallas y torres y se hallaba situada á 26 millas al occidente de Málaga. No obstante el Padre Duchesne se la lleva nada menos que á una eminiencia de la costa, entre Granada y Almeria, con la misma autoridad que Perez Bayer á Monturque y Cortés y Lopez á Montilla. Aun vendran otros escritores que la saquen a viajar por los Toros de Guisando ó por los campos de Montiel donde estuvo la otra Munda. Yo soy menos atrevido y la dejo en el mismo paraje donde testimonios venerables la mostraron a nuestros padres, y donde la enseñan todavía”

La toponimia y la numismática ocupan la última parte de la memoria, aunque sin que Marzo plantee nuevas hipótesis respecto a las ya expuestas seis años antes. Siempre interesado por los manantiales y las propiedades de las aguas, vuelve a mencionar su teoría de que el nombre de la localidad, de origen latino, derivaría de “*Mundare*”, limpiar. Un término alusivo a los “efectos medicinales” de unos “baños minerales” situados “á 2 mil varas” de la población. La cita a la medalla de recogida por el Padre Flores, así como la alusión a la cercanía de la localidad a la costa mediterránea son los últimos argumentos esgrimidos por Marzo en la Memoria presentada a “la sana critica, por una parte, y la sabiduría” de la Real Academia de la Historia.

Parafraseando el último párrafo de su artículo de “El Guadalhorce”, Marzo cierra su memoria declarando como su única, aunque firme, intención había sido la de “disipar en algun tanto esas oscurísimas nieblas que en estos últimos tiempos han hechado algunos escritores modernos sobre el timbre que poseyera la humilde villa de Monda”. Algo más de un lustro después ni el objetivo ni los métodos habían variado.

- **La última versión de “La Munda Bética” en la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño***

Marzo realizaría una última versión de la Munda Bética. Un nuevo artículo, que aparece por entregas semanales y que está fechado en Alhaurín el Grande el 10 de marzo de 1852 y publicado en la *Revista Pintoresca* en cuatro entregas que comenzaron a publicarse el lunes 10 de octubre de 1853. Su tema versaba, obviamente, sobre la localización de la batalla de Munda en la que Ildefonso Marzo rebate en una carta que le remite el célebre Serafín Estébanez Calderón sobre el emplazamiento.

Precedida por una introducción en la que el ilustre historiador alhaurino, comienza hablando tanto de la carta así como de la polémica que existía sobre dicha situación

“Nosotros que hemos pensado que hasta el nombre de la obscura villa de Monda no ha podido desfigurarse al traves de veinte siglos, tenemos por indubitable que la célebre batalla tuvo lugar entre sus ruedos”³⁶⁸.

368 MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Munda Bética. Disertacion sobre si la célebre batalla de Munda, ganada por Julio César contra Gneo Pompeyo, se dió en los campos de la villa actual de Monda”, *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, Málaga (1853), pág. 322.

La carta en cuestión que como dijimos anteriormente, iba dirigida al Sr. D. Serafín Estevanez Calderón y fechada en Alhaurín el Grande el 10 de Marzo de 1852, año y medio antes de que saliera a la luz la publicación en la que estamos inmersos. Comienza de la siguiente manera:

“Mi muy querido amigo. ¿Qué diría V. de mi silencio despues de su favorecida del 14 de Enero, que leí con satisfaccion, que es lo que siempre me sucede con sus luminosos escritos? ¿Acaso que me he olvidado de meter mi cuarto á espadas en la empeñada controversia de la celeberrima Munda Bética, que parece renacida con ese robusto adalid, el señor Guerra, de cuya inteligencia y laboriosidad tenia ya muchas noticias?..... Pues mi silencio ha dimanado, con abstraccion de mis tareas, mis deberes cotidianos, y la prosecución de mi *Historia de Málaga*, que absorbe casi todo mi tiempo, de ese necesario solaz, y de ese completo aislamiento de que ha menester la mente para concordar ideas que se refieren á objetos sérios , y explanarlas en conciencia”³⁶⁹.

A Marzo le preocupa que la adopción de Montilla como lugar de la batalla, por Cortes sea “de mala fe” ya que, al igual que otros que la sitúan erróneamente, no ha visto los parajes

“Reproduciendo cuanto dije á la Real Academia de la Historia cuando tuve la honra de ingresar en ella, yo podría sin entorpecimientos, y no apartándome de Hircio Panza, ir siguiendo paso á paso las etapas del comentarista hasta llevarlas a Munda, con mas exacta geografia que la que comúnmente se presenta á este dilatado debate”³⁷⁰.

El literato alhaurino va siguiendo los pasos de Hircio Panza en los *Comentarios de Julio César* para llegar a Munda. Tiene muy claro el método correcto para tal fin, en primer lugar, considera que hay que tener una visión panorámica para estudiar la orografía del terreno, “que es la del remontado vuelo

³⁶⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

³⁷⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 323.

de águila”³⁷¹. Luego, habrá que fijar la concordancia de los pueblos que aparecen en la campaña y por último establecer la crítica para apoyar dicha creencia.

Hace una feroz crítica a Aureliano Fernández Guerra a quien acusa de opinar sobre la controvertida situación de Munda “sin moverse de su bufete” y “bajo el noble impulso de la gloria doméstica, la geografía incontrovertible, por no decir infalible, de las lumbreras de la ciencia”³⁷².

Siguiendo los *Comentarios de Julio César* establece un paralelismo entre las distancias referidas y las existentes entre los pueblos de Montilla, Montemayor y Córdoba y donde se encuentran los protagonistas de la batalla, y asegura que si era tan importante la plaza de Montilla cómo es que no se encontraban los dos hermanos juntos para defender “Munda”. Asimismo, también analiza los accidentes topográficos. Le parece extraño que Hircio Panza no mencione la plaza de Munda estando César tan cerca pero sí que enumere pueblos de menor importancia por lo que Ildfonso Marzo rebate la teoría de que Munda se situara en Montilla

“asedio de Attequa (Teba) que era una de las mas fuertes plazas (firmissimum ejus praesidium) [...] hallaba su principal defensa en su situación encumbrada”³⁷³.

Intenta concordar la topografía para que Teba sea la antigua Attequa, como ya situaba Hircio Panza, “á 5 millas de Lucubi o Attubi, habiendo entre los dos pueblos una montaña, que fue á la que vino á acampar Pompeyo luego que supo que César había abierto el sitio de Attequa”³⁷⁴.

³⁷¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

³⁷² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

³⁷³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 324.

³⁷⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

El erudito alhaurino describe con todo lujo de detalles, el castillo de Ardales y de lo encontrado allí. Lo que parecía una barra de oro que, en su opinión “podría ser el cetro de César”. Por la zona cercana, se habían encontrado varias inscripciones:

- En Cañete en una columna
- En el Cortijo de la niña quinto Flavio.
- En un edificio antiguo de Teba Vibio Luvomo...

Al pie del castillo de Teba se hallaron un ariete, gran cantidad de monedas romanas, un topacio, la efigie de un soldado que fue descubierta por los franceses en 1810, lápidas sepulcrales y unos aros de oro. Marzo asegura en el texto ser poseedor de un recipiente de barro cocido que se usaba en los sacrificios de Vesta procedente de la localidad.

“Hablemos del castillo de Teba, que he examinado y diseñado, para la revista arqueológica que intento dar en mi *Historia de Málaga*. Es una ciudadela romana, sin que hayan podido desfigurarla las restauraciones de los moros, pues que conserva tan bella proporción, y tan justa igualdad en sus sillares casi sin cementación, en lo circular de sus golgas, en el espesor de sus muros, y en la construcción de sus tapias, o formaceas”.

El autor alhaurino concluye que se corresponde con una ciudadela romana “tales son los rasgos antiguos de Teba, y sus ajustadas concordancias con las la Attequa de los Comentarios”³⁷⁵.

Siguiendo a Hircio Panza, señala el método adecuado para la localización de la batalla para “seguir las etapas del comentarista hasta llevarlos a Munda”³⁷⁶. En primer lugar propone fijar la concordancia de los pueblos que aparecen en la

³⁷⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 327.

³⁷⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 323.



campaña, en segundo lugar hemos de establecer la crítica “para apoyar nuestra creencia”.

Siguiendo los *Comentarios de Julio César*, Sexto Pompeyo estaba en Córdoba a cinco leguas de Montemayor (*Ulia*) donde se encontraba su hermano Cneo. Se pregunta “si estaban a tan solo una legua de Montilla, ¿cómo es que César estando en Attubi no va a Montilla? ¿y cómo es que los dos hermanos Pompeyo no estaban juntos defendiendo Munda (Montilla en este caso) si era una plaza tan importante?.

Marzo continúa haciendo un análisis de los accidentes topográficos y establece un paralelismo entre el río Salso, o Salado, con el actual Guadalteba

“¿Qué podemos oponer á estas verdades históricas? ¿Serán estas sutilezas de que llegando a saber Pompeyo que en el curso del mismo día, cuando se hallaba dentro de Córdoba, había César comenzado el sitio de Attequa [...] cual si fuese inverosímil para la actividad de un correo salvar las catorce leguas que median entre Teba y Córdoba?”

Para César eso suponía superar mayores distancias que las siete existentes entre Montemayor, espejo, Teba la Vieja, Castro del Río, Aguilar y Montilla.

Continúa mencionando a otros autores interesados por situar la contienda a los que desmerece pues considera sus argumentaciones carentes de fundamento.

Siguiendo a Madoz, asegura Marzo, que existen 359 pueblos denominados “castro”, así como que las poblaciones importantes tienden a mantenerse, por lo que hace una breve clasificación de los pueblos importantes de la zona

Cuadro 29
Denominación de poblaciones romanas y actuales

NOMBRE ROMANO	PUEBLO ACTUAL
<i>Obulco</i>	Porcuna
<i>Corduba</i>	Córdoba
<i>Ulia</i>	Montemayor
<i>Ipagro</i>	Aguilar o Cabra
<i>Attequa</i>	Teba
<i>Ventisponce o Ventipo</i>	Puente de Don Gonzalo
<i>Arunda</i>	Ronda

Fuente: *Revista Pintoresca*. Elaboración propia

Los demás pueblos, afirma, pueden surgir “por inducciones”. Son los que carecen de relación en la arqueología, es decir que según Marzo no tienen restos arqueológicos no son importantes.

El autor alhaurino critica a Cortes y López por usar el “método etimológico” ya que va a justificar erróneamente Espejo con *Attubi* o *Singilis* con el río Genil, argumenta que no coincide con otros autores en los nombres de las ciudades ríos o accidentes geográficos.

Continúa su explicación de la batalla y como Pompeyo después de tomada *Attequa* llega a Osuna y justifica que *Carruca* no equivale a Palma del Río, ya que si *Attequa* distaba de Osuna seis o siete leguas y esta ocho o nueve, de Dos Hermanas una vez que rendido *Ventisponce* no era posible llegar a Palma, sino a Morón, por lo que *Carruca* sería esta población sevillana, lo que hace siguiendo a Wesseling y a Mendoza.

“Una vez rendida Attequa (Teba) era importante para el plan de campaña de Julio César forzar la plaza de Osuna, nos será mucho mas fácil venir al sitio de Munda (Monda) desde los ruedos de Morón que desde Palma del Río”³⁷⁷

³⁷⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 239.



Marzo continúa con su argumentación sobre la fundación de Teba, que sitúa entre los años 41 al 43 siguiendo el *Tratado de la Historia Eclesiástica de Granada* de Francisco Bermúdez de Pedraza, que indica como Teba se encontraba cerca de la cabeza del obispado. También cita varias “historias del reino de Castilla” que aluden a que ya existía en el año 300 de Jesucristo.

Plinio no identifica *Attequa* como convento jurídico Astigitano pero Marzo por el contrario sí que justifica o trata de justificar que Teba era la antigua *Attequa*. Reprocha a Miguel Cortes y López lo que califica como su empeño en demostrar que Munda se correspondía con Montilla y alude a la situación que ofrece Plinio, quien cita a Estrabón, y que Montilla no ejercía jurisdicción sobre Osuna. Lo que Ildelfonso Marzo propone es que Munda era la capital de las fortificadas ciudades de Osuna y Teba, es decir del convento Astigitano.

Monda estaba situada “a diez leguas de Osuna, a siete de Teba y a 1.400 estadios” según Estrabón de *Carteya* (Algeciras). Todas estas medidas tomadas, según dice, de las vías romanas. Por su parte de Montilla a *Carteya* hay 1.272 estadios y de Córdoba a *Carteya* 1.480. Para apoyar sus teorías y contradecir la de que Cortés Marzo alude a que Estrabón nunca visitó España, sino que simplemente siguió las teorías de otros como Aselepiades, Posidonio, Julio César o Agripa. Un hecho que le llevó a contradecir en ocasiones a sus fuentes debido a una mala traducción del griego.

Retomando la batalla, el historiador alhaurino, nos ubica nuevamente en Teba, estableciendo siete argumentos para localizar la contienda en la zona. La primera de ellas es que el fuerte que construyó Pompeyo al otro lado del Salso es el Castillo de Ortegícar. La segunda alude a la caballería que César persiguió a los

que traían bastimentos desde Córdoba. En la tercera comenta el consejo que da Pompeyo a los defensores de Teba “que durante la noche y abandonando esta plaza, tomasen el camino del mar”, es decir camino *versum mare* que interpreta como camino entre Teba y Fuengirola, que resultaría muy distinto al que se pudiera emprender desde Córdoba a Hispalis. La cuarta desmiente que Montilla pudiera ser el eje de preferencia de Sexto Pompeyo si Córdoba era más importante con 60.000 hombres. La quinta, relata como “Rendida Teba por Julio César el 17 de Febrero del año del Mundo 3958 y el 708 de la Republica Romana, y recibiendo por vez primera en aquella plaza el dictado del Emperador, fue á buscar a su contrario ya delante de los muros de Attubi, (Mesas de Villaverde) ya cerca de Soricaria, en los alrededores de Cabra, ya en el castillo de las Duermas...”³⁷⁸ y continúa con la enumeración de nombres de pueblos, pero como bien apunta no aparece en la relación Munda. La sexta será que tampoco la nombran, a Munda, en el sitio de Uliá. Entonces el autor se pregunta ¿cómo es posible que Hircio Panza no la mencione si habla de otros pueblos de menor importancia en la zona?, por lo que parece inverosímil que Munda sea Montilla.

Marzo expone sus razonamientos de la siguiente manera. Los cesarianos se encuentran acampados en *Carruca* (Morón), por su parte, los pompeyanos van hacia Munda (Monda) para llegar a *Carteya* (Algeciras), última ciudad antes de tomar el mar. El autor de la *Historia de Málaga* vuelve a contradecir, nuevamente, a Cortes por el uso que hace del término *itinere*, aludiendo a la serie de jornadas y no al día de la marcha, acusándolo de haber “trastornado” la traducción para llevar Munda a Montilla.

También contradice a Pérez Bayer, quien rechaza la concordancia entre Munda y Monda por no haber monumentos ni inscripciones. El itinerario que

³⁷⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 332.

escogió para llegar a Monda, por Coín y Ojén, desvirtúa, según su teoría, la visión de la batalla. De manera Marzo propone un itinerario distinto para las fuerzas de César ³⁷⁹, que desde Morón irían a Ardales, Ronda, Arroyo las Cañas, Cortijo Villalón, Casapalma, Rellenos de Gibalgaya y la Vega de la Jara

El historiador alhaurino se siente sumamente fascinado por la geografía y la orografía de la zona, haciendo en numerosas ocasiones alusión al carácter propicio que presentaba para el enfrentamiento entre dos fuerzas militares. Crítica, nuevamente, a Pérez Bayer, Cortés y López y Fernández Guerra

“cuando es permitido destrozarse por arranques de absolutismo la Geografía comparada de los respetables maestros; cuando tantos testimonios y los que todavía reservo vienen a contradecir á esta mal sentada crítica y estos fallos exclusivos, consideramos tristemente que las luces del debate son centellas de amor propio, ó imprudentes demasías de irreflexivo patriotismo”³⁸⁰

Tratando de buscar similitudes en el terreno con la descripción que hace Hircio Panza de la contienda, llega a la conclusión de que en la zona de Montilla no pueden caber los 160.000 hombres que, según su teoría, sí podrían haber cabido en el término de Monda.

La acción daría comienzo en la Vega de la Jara, en los ruidos de Monda. Nuevamente, y como en las versiones anteriores, alude al hallazgo en las inmediaciones de grandes fosas llenas de huesos procedentes, según él, de la

³⁷⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 333.

³⁸⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 335.

batalla. También se han encontrado sepulturas planas “aunque sin tiempo para inscripciones; tres mil caballeros romanos”³⁸¹.

En la Vega de la Jara “acercándose a Monda, por Guaro”, afirma que pudo apreciar, en una excursión que realizó con Miguel Fernández y Liñán “más restos humanos y de útiles de guerra”, así como que este le había regalado el pomo de una espada con relieves de guerreros romanos.

Marzo cita, como en anteriores ocasiones, a Masdeu, de quien señala, interesadamente, “que sus fuentes son muy limpias”, así como que “coloca á la villa de Monda en el solar de la antigua Munda, a veinte y cuatro millas al occidente de Málaga”³⁸² en su *Historia critica de España*. Marzo considera que la descripción que Hircio Panza hace de la batalla resulta “muy defectuosa” frente al ajuste, concordancia y arreglo de las fuentes originales que hace Masdeu del texto. El literato alhaurino apunta también a la retirada de Cneo Pompeyo para apoyar sus teorías, afirmando que el relato de los hechos concuerda mejor por Ronda que por la Vega de Montilla. A pesar de criticar la labor de Hircio Panza, como comentarista si le atribuye exactitud en el discurso de Julio César tras la rendición de Munda.

“Agradecemos á Hircio Panza la exactitud en trasladarnos la nobleza y altivez con que terminó su discurso. La ilustracion de Julio César, sus facultades oratorias, su bravura exacerbada, y hasta el aureola del triunfo traspiraron elocuentes”

³⁸¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 336.

³⁸² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

No es otro que Fabio Máximo quien Julio César deja a las puertas de los muros de Monda sitiandola, la conquista de esta plaza según Masdeu fue simultánea a la muerte de Cneo Pompeyo. “Después de la conquista de Munda, se dirigieron las tropas de César á la fortificada plaza de Osuna”, plaza que según Marzo dista 10 u 11 leguas de Munda por lo que la referencia es errónea ya que como dice el historiador:

“Así pues amigo mio, no es necesario como V. me propone, ó por incitación del señor Fernandez Guerra, otra Osuna en el campo de Mijas, porque su partido de huertas llamado Osunilla, donde hay algunos restos de fábricas, solo pueden referirse á algunas fortificaciones moriscas, pues ni se han encontrado medallas ni otros trozos arqueológicos que den valor a este sitio”³⁸³.

Más importante le parece al Marzo Cerro León (*Ossone*) a tres leguas de Antequera donde sí encontramos restos romanos importantes. Según un artículo geográfico de Cortes y Lopez sobre Lauro Bética, sitúa la derrota de Cneo Pompeyo en Lauro “donde reanimándose y presentándose otra vez al combate, perdió la vida peleando”³⁸⁴. Marzo asegura que hubo dos Lauros, por un lado *Lauro Tarraconensis* que identifica con Liria en Valencia y por otro Lauro Bética que algunos intentan ubicar, erróneamente con Alhaurín de la Torre, Álora o Lora del Río, nuestro insigne historiador, la emplazará sin lugar a dudas en su Alhaurín el Grande natal, ya que distaba menos de Monda.

“Si fugitivo Pompeyo desembarcó en el campo de Mijas, donde tantas corrientes de agua ecsisten, terreno además montuoso, nada parece mas probable fuese alcanzado por Cesonio en la Villa de Alhaurin el Grande, que dista dos leguas y media de la costa, mas fácilmente que Alora que dista cinco y media, y que Alhaurin de la Torre que dista cuatro, y dos de Málaga. En estos tres pueblos debemos aceptar en

³⁸³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 336.

³⁸⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 342.

más inmediato á Monda, que es sin disputa Alhaurin el Grande, pues que solo se aparta dos leguas, mientras que Alhaurin de la Torre y Alora se alejan cuatro y cinco y media”

César lo alcanza en Fuengirola, en el castillo donde se encontraban escondidos los pompeyanos y Pompeyo resulta herido. Muerto en la Cueva de Zamarrilla donde se encontraba oculto el 12 de abril llevaron su cabeza a Sevilla. No queda muy claro si la cueva real de Zamarrilla, sita en Barranco de las Cañas en Urique, Alhaurín el Grande, o en la de la Alcaparrosa en Mijas, Marzo estaba convencido de que no fue en ninguna sino que la muerte se produjo en la Serranía de Ronda.

El ilustre historiador quiere dejar claro que no emplaza Lauro Bética en Alhaurín el Grande únicamente por el hecho de ser alhaurino, sino también por la geografía. Y que al igual que nadie duda que Cartima se corresponda con Cártama, en el caso de Munda tampoco debería dudarlo nadie ya que en Monda se encontraron numerosos monumentos y mármoles con inscripciones romanas.

Por último, Marzo hace una clasificación de autores, historiadores y geógrafos, que han situado Munda en Monda, entre los que destaca al Padre Mariana, Ferreras, Nuñez, Mendoza, Cristóbal Celario, el Padre Flores, Wesseling, Rodrigo Caro, Cean Bermudez, el marqués de Valdeflores, Abraham Ortelius, Ambrosio de Morales y Masdeu. Su artículo concluye citando, como fuente de autoridad, al Padre Mariana.

“Era Munda entonces una ciudad principal puesta en un alto, con campos fértiles, y de mucha frescura, y ahora aparece su sitio con un pequeño pueblo, cerca de la villa de Teba, y de Coin, y de Cártama, y no mas que con cinco leguas de Málaga, á la falda de la

sierra que llaman Tolox, y con llamarse ahora Monda retiene casi entero el nombre antiguo”³⁸⁵.

4.2.2. Artículos en *El Guadalhorce*

El Guadalhorce, la revista semanal romántica de literatura y artes, sería la publicación en la que Ildefonso Marzo divulgó también sus primeros estudios históricos. Esta cabecera, dirigida por J. Medina y Aguayo en su primera anualidad y por A.J. Velasco en la segunda monopolizará durante su corta existencia no solo las inquietudes artísticas de Málaga, sino también las ansias de conocimiento de su pasado.

Colaborador asiduo de la publicación, Marzo divulgaría en ella infinidad de artículos de carácter histórico. Entre los mismos destaca, muy especialmente, la que, más tarde, denomina como primera edición de su historia de Málaga, aparecida entre el 10 de marzo de 1839 y el 31 de diciembre de este año, en el que concluye la primera serie de la revista. El erudito alhaurino distribuye su contenido, ininterrumpidamente, entre los números 1 y 44 de la revista, dividiéndolo en tres partes. La primera ocupa desde la fundación de Málaga hasta la época goda, la segunda el periodo islámico y la última desde la Reconquista hasta comienzos del siglo XIX. Estas entregas vienen a corresponderse con el primer tomo, y la primera parte del segundo, de la *Historia de Málaga y su provincia*.

En *La Alhambra*, artículo histórico descriptivo sobre el famoso monumento nazarí, Marzo ofrece datos acerca de la fundación del edificio por

³⁸⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 335.

Ibn al-Ahmar, detallando ampliamente tanto el conjunto como el paisaje que lo rodea, con una intensa emoción romántica³⁸⁶ que le produce la contemplación de las “acudaladas torres que como una ciudadela se levantan orgullosas sobre la verde colina”.

El artículo encomia también a los viajeros que, llegados desde todos los lugares del mundo, admiran la Alhambra.

“Cualquiera que sea su patria, sus pesares ó fortunas se sumerge complacido en las claridades melancólicas de aquellas salas sin dueños: Pasa revista en su mente á las paredes de encages, y á los prismas de la luna sobre las imperfectas transparencias del patio de los Leones. Mira la taza de mármol por entre el perfil dudoso de las pareadas columnas y las hojas de las plantas y el susurro de las fuentes en sus blandas armonías le parecen los acentos de los nobles Abencerrages. Los soberbios chapiteles del palacio de Carlos V le despiertan de sus sueños... Conmuevese ante la nada y vanidad de los hombres y herido de una sombra gigantesca, repite con el poeta”.

No sería esta la única vez que Ildelfonso Marzo se ocupó de un monumento cuya fama universal comenzará a extenderse, precisamente, durante estos años gracias, en buena medida, a la obra de Washington Irving. En “La Puerta del Juicio” da cuenta de la fundación y características de esta entrada al recinto.

“Para ascender al monumento ya ha atravesado el viajero los espesos bosques de la Alhambra tan llenos de lozania respirando el dulce aroma de las flores y aquel aire transparente que deja ver un cielo puro; ya va resonado en su oído el murmurio de las fuentes, nevadas hijas de la sierra, y ya se siente conmovido ante el esplendor de aquel palacio que recuerda tantas glorias. Unos pocos veteranos con su marcha vacilante y con sus cabezas canas son los tristes guardianes de aquel húmedo recinto. La imaginación se

³⁸⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, “La Alhambra”, *El Guadalhorce*, nº. 21, Málaga (1839)

ecsalta sumergida entre recuerdos. Ve á los reyes de Granada, seguidos de tantos príncipes y de los ancianos de las tribus, demostrando su equidad ante los sagrados emblemas; ve á la inmensa muchedumbre contemplando silenciosa los inapelables fallos, y ve al famoso Aliatar radiante con cien laureles prosternado ante Abdalla implorando un desagravio”³⁸⁷.

Sus artículos sobre el enclave palaciego, cumbre del arte hispanomusulmán, concluyen con un bello canto lírico en prosa al Patio de los leones³⁸⁸.

En *Descripción de Ronda* realiza un compendio de la historia de la ciudad, convertida, también, en mito por los viajeros románticos. El historiador alhaurino defiende su opinión sobre su etimología, que procedería del hebreo *Arai*, montaña, o de *Arunda*, la montañosa. También trata de deslindar la polémica en torno a su primitivo emplazamiento, siendo uno de los primeros historiadores en defender que la cercana Acinipo, llamada Ronda la vieja, era otra población distinta de Ronda, cuya fundación estima anterior.

Junto a las características históricas y geográficas rondeñas presenta un amplio compendio de datos estadísticos, realizando una somera descripción urbanística que termina en el tan célebre como ineludible balcón del Puente Nuevo.

“La ciudad esta dividida en tres barrios: el primero y mas antiguo es de construcción árabe, el de san Francisco tiene calles mas anchas y una plaza plantada de alamos; pero el del Mercadillo es el cuartel mas poblado, mas moderno y mas risueño. Sus calles estan á

³⁸⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, “La Puerta del Juicio de la Alhambra”, *El Guadalhorce*, nº. 39, Málaga (1839).

³⁸⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, “El Patio de los Leones”, *El Guadalhorce*, nº. 42, Málaga (1839).

cordel y las casas tienen buena construcción. Entre sus plazas sobresale la del Puente-Nuevo donde está la casa-alhóndiga, carnicerías y demás abastos.

Desde la plaza de toros, desde sus frondosas arboledas y olorosos rosales hay un balcón de donde se ve a lo más profundo del Tajo: Desde esta extraordinaria altura de 400 varas castellanas preséntase la soberbia perspectiva de aquel tan variado horizonte”³⁸⁹.

De las mujeres rondeñas destaca su “hermosura y gallardía”, así como sus “hermosos colores” y sus ojos “negros y penetrantes”.

“Reunen á la viveza del ingenio el atractivo de su clima que deciden en un instante del porvenir y el destino del mortal que las contempla. Cuando se asoman al Tajo y cruzan su inmensidad con sus miradas de fuego, consuelan al corazón cual si apareciese el Iris en las tormentas de la vida. Aquel contraste de dulzura, aquella voz delicada que apenas llega perceptible sobre la estruendosa cascada, y aquel terror del amante considerando su ventura sobre el borde del abismo producen ese sentimiento inconcebible de esperanza y de placer que pierden todo su brillo cuando queremos expresar con el débil colorido de nuestra pobre elocuencia”.

En *La antigua Cartima*, artículo publicado en dos entregas, realiza una relación de esta población del Valle del Guadalhorce y de sus vastos vestigios romanos.

“Ecsiste en la provincia de Málaga y en un rincón de su hoya una población mediana de unos 3800 habitantes, situada en el declive de una escarpada roca con algunas producciones comunes á los demás pueblos de su latitud meridional, y encerrada en los ángulos de la antiquísima Cartima. El ilustrado extranjero que saluda nuestro puerto, pregunta inmediatamente por este solitario municipio de nuestra grandeza romana”³⁹⁰.

³⁸⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, “Descripción de Ronda”, *El Guadalhorce*, nº. 29, Málaga (1839).

³⁹⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, “La antigua Cartima”, *El Guadalhorce*, nº. 33, Málaga (1839).

El origen fenicio del topónimo sería, en lengua púnica “ciudad escondida”. La urbe adquirió gran importancia durante la época imperial, siendo ocupada por infinidad de familias, entre las que Marzo destaca la Rústica, a la que pertenecería Junia Rústica, la célebre sacerdotisa perpetua y principal cartimitana.

Con respecto al resto de la producción historiográfica de Ildefonso Marzo en *El Guadalhorce* se reduce a los artículos relacionados con *La Munda Bética*, que analizamos en otro apartado de nuestra tesis doctoral, y numerosas biografías de personajes históricos malagueños como Bernardo de Gálvez o Vicente Espinel.

4.2.3. Artículos en la *Revista Pintoresca*.

También publicaría Ildefonso Marzo parte de sus trabajos en la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*. Un semanario ligado a este periódico de la capital y surgido en 1845, dos años después de su nacimiento por iniciativa de su director José Martínez Aguilar. Sus páginas, que cubrieron el gran vacío cultural que la nueva burguesía malagueña sufre con la desaparición de *El Guadalhorce*, siguen las mismas pautas que las del *Semanario Pintoresco Español* célebre cabecera madrileña que trataba de colmar las inquietudes culturales de esta nueva clase social con estudios que huían de temas áridos y complejos³⁹¹.

³⁹¹ GONTÁN MORALES, María del Carmen, “La “Revista Pintoresca” del Avisador Malagueño”, *Jábega*, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, n° 72 (1992), pp. 69-78.

Marzo colabora con la publicación en numerosas ocasiones hasta su desaparición en 1853 adentrándose, tal y como afirma el doctor Rodríguez Oliva, con escasos recursos científicos en asuntos de Arqueología e Historia³⁹².

Además de la serie de artículos dedicados a la localización de Munda, que ya hemos reseñado en el apartado correspondiente, destaca el estudio que dedica en el número 29 a una medalla de Nerón encontrada en Cártama. Este texto ve la luz el 18 de julio de 1853³⁹³. Como nota curiosa y, tal vez, prueba del amor del erudito a su localidad natal, el texto se encuentra fechado al pie en Alhaurín el Grande a 17 de marzo de este mismo año.

El historiador alhaurino hace un exhaustivo y minucioso análisis de esta pieza arqueológica, en el que trata tanto aspectos generales relativos a su morfología, material empleado y su posible autoría como otros aspectos particulares describiendo de manera pormenorizada tanto el anverso como el reverso. Y lo hace sin olvidar un detenido análisis histórico sobre el municipio de Cártama.

“Es una medalla romana de la clase de los medallones de cobre, que apartados de la comunidad de la moneda corriente, eran de sobresaliente hechura y esquisito relieve. Sabemos por la autoridad de Suetonio que el Emperador Augusto gustaba de regalarlos á sus privados y amigos durante los saturnales”³⁹⁴.

³⁹² RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, “Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las Leyes Municipales de Málaga y Salpensa (1851-1864)” *Mainake*, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, n° 23 (2001), pág. 17.

³⁹³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso “Numismática: Estudio de una medalla de Nerón que fue encontrada en la unión de la cabeza con el cuello de una estatua colosal de Cártama y se halla en poder del señor D. Félix Rando Soulé”, *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, n° 29, Málaga (1853), pág. 222 y sgts.

³⁹⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 225.

La medalla se encontraba, al decir de Marzo, bien conservada “semejantes signos no sirviesen en el comentario, se hallasen mejor conservados que las monedas de común uso” siendo de una tipología rara de encontrar ya que “estos bronce de gran modulo, y de un relieve tan perfecto, son aquellos que mas se aprecian por su peculiar rareza y por las luces históricas que de su composición se desprenden”³⁹⁵ resultaban, además, muy apreciados por su valor histórico “toda vez que se encontrase dentro de una estatua de la antigua Cartima. Y aun mas se aumenta este valor, que podemos llamar histórico, cuando el bronce que analizamos tiene un riquísimo reverso, rarísimo y poco comun por su conmemoración y emblemas”³⁹⁶.

Marzo comienza la descripción de la pieza detallando el anverso de la medalla, en el que podía apreciarse:

“el busto de Neron en la época de su advenimiento y en el principio, porque en esta gloriosa época se hallaba incólume su nombre de los horrores que inspirára el asesino de Agripina, el matador de Británico, y el que destruyó á Roma por un incendio”³⁹⁷

La medalla, que había sido acuñada para celebrar su advenimiento, estaba fechada el “dia 3, antes de los idus de Octubre del año 54 del primer siglo de nuestra era”³⁹⁸. Presentaba en su superficie el busto del emperador romano de joven, ceñida su cabeza por una corona de laurel. Sobre la inscripción indica que:

“y por lo tocante al letrero, que es la inscripción de las medallas, ó mejor dicho su alma, [...] hallamos que dice la presente: IMP. NERO. CAESAR. AVG. P. MAX. TRIB. POT. P.P. ó sea, el

³⁹⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 226.

³⁹⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

³⁹⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem.

³⁹⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

Emperador Neron, Augusto César, el mayor de los pontífices, sacerdote revestido perpetuamente de la potestad tribunicia, y padre de la patria. Concisa y elocuente denominación, que envuelve en su redacción todo el poder de los hombres, todo lo supremo del sacerdocio, toda la soberanía del pueblo, y toda la adopción de los súbditos de tan vasto imperio”³⁹⁹.

Por último añade “para el estudio del anverso, que el orden natural del letrero con que se entallan estos títulos es por dentro de la grafila, ó de ese cordoncillo circular y concéntrico al campo del busto y en relieve de izquierda á derecha como vemos en este bronce, no obstante que promiscuaban en orden inverso en todas las acuñaciones de los doce césares”⁴⁰⁰.

En lo que refiere al reverso estaba compuesto por un “escudo de frente que presenta su parte cóncava”, llamado clipeum, “y que aquí examinamos puede ajustarse al clipei votivi, que significaba los votos públicos hechos á los dioses por la conservación de los príncipes”⁴⁰¹.

En lo referente a la funcionalidad de la pieza Ildefonso Marzo apunta a que se colgaban en los altares o en las columnas de los templos a la usanza de una bandera y se llevaban en los juegos y procesiones públicas.

“En la parte superior del círculo, donde resulta este interrumpido, se ve la estatua de Neron sobre una silla curil que es como se las colocaba, según nos afirma Tacito, con emblemas que no se distinguen y que pudieron ser el hasta ó cetro antiguo, la patera, el parazonium, la palma, el laurel y la oliva, en señal del supremo poder los primeros, y de virtud y de sucesos memorables los últimos, puesto que el hasta ó cetro de forma antigua y su hierro

³⁹⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, idem

⁴⁰⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 226.

⁴⁰¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, idem

convenia á todas las deidades; que la patera era el vaso de los sacrificios, y que el parazonium era un cetro redondo por ambos lados ó una espada corta sin capilus ó empuñadura”⁴⁰².

El autor alhaurino se cuestiona acerca de si la cabeza de un perro que aparece a la izquierda podría simbolizar al dios egipcio Anubis, aunque muestra su opinión en sentido contrario ya “que es mas alusiva á la fidelidad de la armada romana para con su príncipe en el dia de su exaltacion, pues la otra figura que está á la derecha no nos representa otra cosa que una Akakia ó saquillo lleno de ceniza ó polvo que se presentaba al Emperador en el acto de su consagracion, que era lo mismo que si se dijera, un medio de conservarse en la inocencia con la memoria de la muerte que simbolizaban aquella ceniza y polvo”⁴⁰³.

En la parte central de la medalla se representaban “cinco bajeles de varios portes ó sean galeras romanas, ocupando el centro mayor”. De lo que Marzo deduce que como “los espositores de la ciencia de las medallas, declaran que toda la ciudad marítima se simboliza con muchos buques á los pies de una estatua sobre la silla curul cubierta de un paño de púrpura, no vacilaremos mucho en hacer su aplicacion á la ensenada de Miseno, donde siempre estaba escollada sobre el puerto”⁴⁰⁴

“la efigie de Neptuno armado con el Tridente, y el Delfin, que conducia a simbolizar que en la física de los antiguos era la tercera region la que se destinaba al agua en el mundo, después del fuego y del aire sus elementos exclusivos. La mano derecha del dios marino se apoyasobre una M, que parece la inicial de Misenum, y aunque sea bastardo su trazo, no deja de parecerse á la forma Pelasgia ó Etrusca”⁴⁰⁵.

⁴⁰² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 228.

⁴⁰³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

⁴⁰⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

⁴⁰⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

En la parte superior, encuentra “las dos iniciales S.C., la primera la lado de la cabeza del perro, y la segunda en el derecho del taleguillo, determinando que para su acuñacion precedió el Senatus consulto ó permiso del Senado”.

“Si atendemos al exergo debajo de la figura de Neptuno, donde todavia se distingue ROMA E, nominacion de genitivo, sin embargo del deterioro de la A y casi completa desaparicion de la E, lugar que solo se colige por la exactitud y hueco del espacio de las cinco letras mayúsculas”⁴⁰⁶.

En lo que respecta a la acuñación, asegura que “Fue acuñada en la ciudad de roma, o que de ella procedía como histórico monumento á solicitud de la armada de Miseno, para perpetuar el gran suceso de la exaltacion de Neron al imperio”⁴⁰⁷.

Haciéndose una idea de donde se situaría la medalla en el pasado, expone que “por lo que toca á esta medalla, dentro del tronco superior y junto á la Hendidura del cuello para asentar la cabeza de una estatua colosal del Municipio Romano de Cartima que es hoy la villa de Cártama”⁴⁰⁸.

Marzo continúa su artículo reivindicando la creación de un museo de antigüedades con lo encontrado en las excavaciones del ingeniero Carlos Luján en Cártama. En ellas aparecen varias estatuas colosales, aparentemente de matronas, con inscripciones de las diferentes familias romanas asentadas en el municipio.

⁴⁰⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 229.

⁴⁰⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

⁴⁰⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, idem

“Hechas estas esplicaciones para fijar la concordancia geográfica histórica de este gran bronce, hallamos que Volusiano Proculo era tribuno de la escuadra romana en el reinado de Neron, uno de sus mas íntimos privados, y de sus mas fieles amigos. La elevacion de esta dignidad, que Rossino en sus antigüedades romanas hace subir hasta á la de mariscal de campo”⁴⁰⁹.

Asegura que “De todo lo espuesto deducimos. Que las estátuas colosales de Junia Rústica y la de su abuela Procula, se erigieron en los primeros años del advenimiento de Neron al imperio, ó lo que es lo mismo, en el quinquenium Neronis, época en la que, segun opina Mr. Naudet, en un notable artículo que se insertó en la Encyclopediae des Gens du Monde, fue la de los grandes dotes que distinguieron á este príncipe”⁴¹⁰.

A modo de conclusión el ilustre literato alhaurino asegura que “Hemos hecho esta digresion no tan solo para mitigar la triste idea de este príncipe por sus inauditos crímenes, sino para hacer compatible que su efigie numismática conmemorase hace 1800 años la ereccion de las estátuas de ciudades tan ilustres, y á aquel tribuno de la Armada estacionada en Miseno Volusiano Proculo, que era favorito del César desde su advenimiento hasta su muerte, acaecida en el año 68 de la era de Jesucristo, sacando de ello la inferencia, que no juzgamos sea violenta, que fueron repartidas estas medallas ó gitones entre los deudos de Volusiano en Cártama, ó remitidas exprofeso para la inauguracion de estas estátuas como gitones conmemorativos”⁴¹¹.

Para finalizar, Ildefonso Marzo, no duda en agradecer la generosidad y facilidades que el depositario de la medalla le había demostrado.

⁴⁰⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 230.

⁴¹⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 231.

⁴¹¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 231.

“Y toda vez que este gran bronce se encontró como se nos asegura, en el cuello de la matrona cuyos restos colosales cubre el silencio de la muerte con vergüenza de nuestro siglo, debemos considerarla como la cronología única del ignorado Municipio dando gracias á su poseedor el Sr. D Felix Rando y Solué, por habernos permitido el estudio de este bronce y la saca de su fac-símile, como nota interesante de la historia del pais”

4.2.4. Obras inéditas

En el Archivo Municipal de Málaga se conserva un manuscrito inédito del historiador alhaurino referido a los hallazgos arqueológicos de la zona del camino de Coín, en su localidad natal⁴¹².

Fecha el 1 de diciembre de 1854, casi dos años antes de su muerte, y dedicado a su “buen amigo” Guillermo Deuchler, el entierro en este lugar de un joven hijo de este personaje sirve a Marzo como excusa para narrar, detenidamente, los diferentes descubrimientos de monedas, estatuas y demás objetos fechados en época romana que desde el último tercio del siglo XVIII venían dándose en la “Huerta de los arquillos”, en las proximidades de la Fuente de Lucena.

Como describe en el texto, el historiador sería conocedor de ellos gracias a un manuscrito que su tío, el eclesiástico Diego Fernández de Medina, remitió a Medina Conde para la redacción de las *Conversaciones históricas malagueñas*. También por las excavaciones en las que participa, hacia 1835, con motivo de unas obras. De manera tan ingenua como curiosa realiza numerosos dibujos

⁴¹² A.M.M. Biblioteca. 9/24. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler*, 1854.

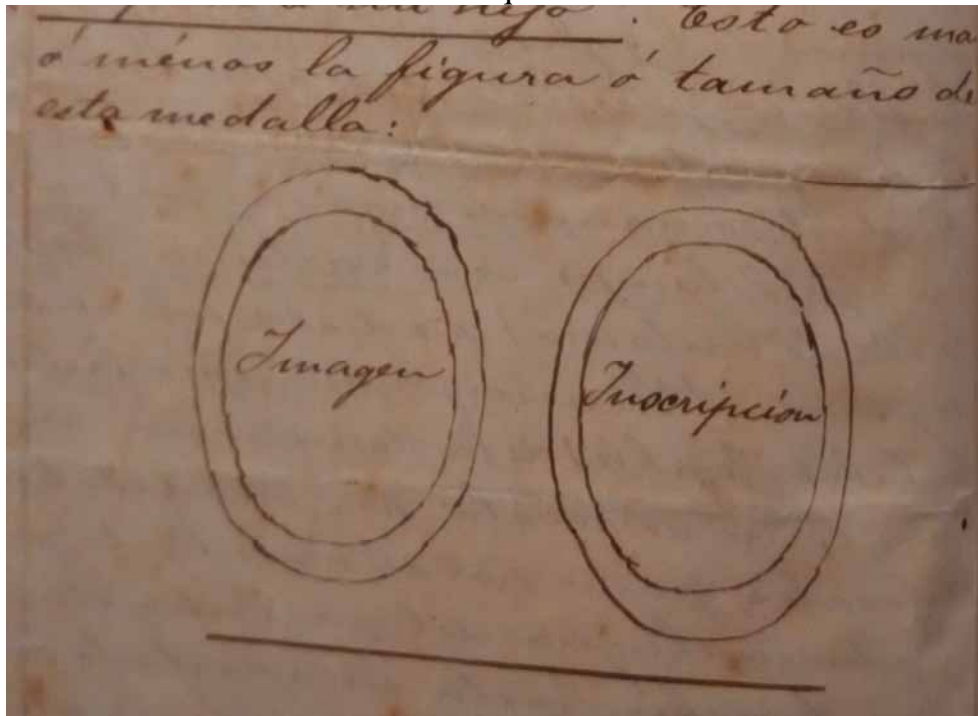
sobre algunos de los objetos encontrados, dando cuenta de su suerte y poseedores.

“Yo mismo he conocido en la consabida huerta de los Arquillos el fondo de argamazon de la alberca ó baño que se refiere en las noticias precedentes, la qual ocupaba la entrada qe. tiene en la actualidad, parte del patio de la casa, acercandose mucho al sitio donde yace el sepulcro del niño. Cuando esta huerta fue propiedad de Dn. Pedro Maldonado y Muñoz hacia los años 1835 se abrio la entrada que ahora conocemos, y vp^a ello fue preciso derribar uno de los arcos del acueducto y en sus cimientos se encontraron varios rollos ó canutos de plomo á potin, llenos de monedas romanas de pequeños bronces, algunas de ellas bañadas ó plateadas, referentes á los tmpo de los emperadores Diocleciano y Probo, ó sea del siglo segundo de nuestra era; de cuyos cuños presenta algunos de los qe. poseo p^a testificar lo clásico e histórico de esta localidad. Si se considera un monumemnto que bla ciudad romana de mas importancia en aquel tiempo era Cartima (hoy la villa de Cártama) que dista solo una legua de Alhaurin, Municipio fastuoso? palabra ilegibles de la dominacion romana, como se revela por sus estatuas colosales y aun por el acueducto que conducía el agua del nacimiento de Montánchez hasta su apartado recinto, es muy verosimil deducir que la huerta hoy pertenece a Dn Joaquin Solano fue casa de placer de algun opulenbto patricio de la inmediata metropoli; y por tan quieta exposicion el niño Deuchler descansa en una de las villas que parodiaron hace 18 siglos el mismo Tusculum de Horacio ¡Que esto sirva de consuelo al buen amigo á quien dedico estos apuntes!”⁴¹³.

⁴¹³ A.M.M. Biblioteca. 9/24. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*

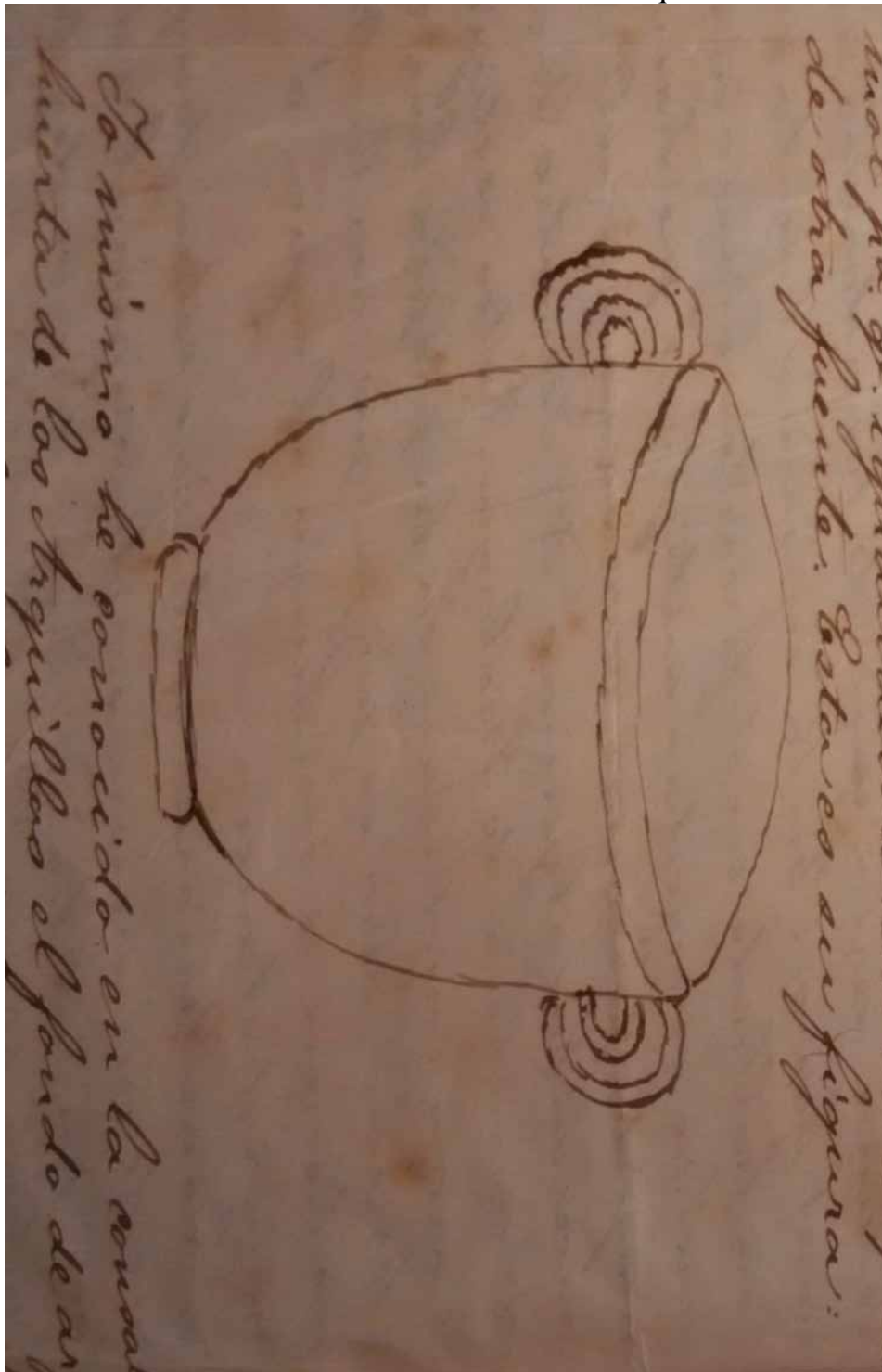
Figura 48

Dibujo realizado por Ildfonso Marzo sobre una medalla hallada en la Huerta de los Arquillos de Alhaurín el Grande



Fuente: Archivo Municipal de Málaga. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler*

Figura 49
Dibujo realizado por Ildefonso Marzo de un vaso romano
hallado en 1773 en la Huerta de los Arquillos



Fuente: Archivo Municipal de Málaga. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler*

4.3. LA HISTORIA DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA.

4.3.1. Estructura de la obra.

Publicada periódicamente bajo la fórmula de los “cuadernos en cuarto”, este trabajo vería la luz progresivamente gracias a la financiación de los suscriptores, método muy utilizado por la intelectualidad española en el siglo XIX español para imprimir sus obras. Este hecho, así como la escasa acogida que tuvo y su superación pocos años más tarde por la obra de Francisco Guillén Robles⁴¹⁴ sería, también uno de los factores claves que explicarían la escasa circulación de la obra, su rareza y la dificultad que presenta el poder encontrar ejemplares de la misma, rasgos que señalaba ya a comienzos del siglo XX el erudito Narciso Díaz de Escovar

“De su obra se hicieron muchos ejemplares y no obstante va siendo rara. El motivo hemos podido sospecharlo. El editor fue almacenando pliegos para luego encuadernarlos, pero como la suscripción no diese el resultado apetecido haciendo desmayar a editor y autor, o por otra razón, es lo seguro que los pliegos quedaron olvidados y solo circularon el reducido número de ejemplares que correspondió a los autores. Hace algunos años tuve ocasión de ver en revuelto montón de un almacén húmedo y obscuro del Postigo de los Abades, los pliegos de esta obra con otras del Editor L. del Rosal, las cuales debieron pasar más tarde a un comprador de papel viejo, siendo inútiles las indicaciones que hicimos para adquirirlos por entonces y salvarlos de una completa pérdida, pues siendo objeto de un embargo judicial solo hallamos dificultades que nos llevaron a desistir de dicha gestión, lo que según parece ocurrió también al Sr. Vilá, que tuvo noticias de ellos, antes que nosotros”⁴¹⁵

⁴¹⁴ GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1873.

⁴¹⁵ A.D.E. Cj. 173. 14. Malagueños y Residentes. Ildefonso Marzo y Sánchez.

La obra, en la que Ildefonso Marzo hace gala de una erudición y conocimientos fuera de lo común, incurriría, sin embargo, en una serie de errores y confusiones que han contribuido a devaluar su valor final. El desorden y las indecisiones son evidentes, pese a lo cual, no debemos restarle importancia. No en vano, se trata del primer estudio que toma como marco de referencia la provincia de Málaga. Si en el pasado Morejón, Martín de Roa, Medina Conde o Martínez de Aguilar habían utilizado la ciudad de Málaga o su diócesis como contexto, en un esfuerzo sintetizador sin precedentes y adaptándose a los nuevos tiempos, Ildefonso Marzo usará ahora la nueva figura administrativa, creada años atrás por Francisco Javier de Burgos.

Aparecidos entre 1850 y 1855, cada tomo se divide en diferentes capítulos o “Notas” en los que se tratan diversas temáticas:

- I Tomo. Dividido en XXIX “Notas” incluye desde la Prehistoria hasta la época visigoda.
- II Tomo. Está dedicado al periodo andalusí, ocupando las páginas que van entre la 79 y la 238.
- III Tomo. Relata desde la Reconquista hasta el siglo XIX. Contiene numerosos apéndices dedicados a la geografía, la geología, la economía y, los monumentos de la provincia de Málaga.

La obra de Marzo será atacada con justicia, en muchos aspectos, especialmente por Manuel Rodríguez de Berlanga, a quien Marzo se había opuesto años antes a causa del hallazgo de los bronceos loringianos. En el prólogo de la *Historia de Málaga y su Provincia* de Francisco Guillén Robles, el historiador ceutí afirma que el de Marzo es un “libro escrito sin crítica alguna y

con el más deplorable gusto literario”⁴¹⁶. Algo menos crítico con el autor alhaurino será Díaz de Escovar, quien califica su principal trabajo, en una biografía aparecida en la prensa, como una “obra difusa, de estilo monótono y falta de método”⁴¹⁷

Por su parte, José Bisso, autor de una *Crónica de la Provincia de Málaga* aparecida en 1861 en la que copia, en algún caso literalmente, pasajes de Marzo y del *Diccionario Madoz*, sostendrá en sentido opuesto en la Introducción de su obra como “la historia de la provincia más acabada y perfecta que hoy poseemos es la del distinguido escritor contemporáneo D. Ildefonso Marzo (...) una joya literaria (sic.) de inestimable valor”⁴¹⁸ no dudando en alabar la figura de Marzo, que “pasará a la posteridad, unido a los hijos célebres de la provincia, que apreció sus altas cualidades en vida y vio defraudadas con su prematura muerte una legítima esperanza para su porvenir”⁴¹⁹.

4.3.2. Características de su publicación.

La encuadernación del “Prospecto” de la obra al inicio del ejemplar de la *Historia de Málaga y su provincia* que hemos utilizado para la redacción de esta tesis doctoral nos permite conocer numerosos aspectos relativos a la publicación y objetivos iniciales de Marzo y sus editores. Este folleto publicitario, que pretendía llamar la atención de futuros suscriptores, está publicado en las mismas dimensiones, de cuarto francés, y en el mismo tipo de papel que los tres tomos

⁴¹⁶ GULLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su Provincia*. Málaga, Imprenta de rubio y Cano, 1874, Tº. I, pag. XXV.

⁴¹⁷ A.D.E. Cj. 173. 14. Malagueños y Residentes. Ildefonso Marzo y Sánchez. DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso, “Ildefonso Marzo y Sánchez”

⁴¹⁸ BISSO, José, *Crónica de la Provincia de Málaga*. Madrid, Editores Rubio, Trillo y Vitturi, 1861, pag. VI.

⁴¹⁹ BISSO, José, *op. cit. id.*

que componen el trabajo. En el se alaba “el celo ardiente” de Ildefonso Marzo, especificando que la obra no era sino la reedición de los mismos artículos publicados en *El Guadalhorce* por “efecto de una combinación tan filantrópica como plausible”. Según el texto, el autor alhaurino:

“tomando nuestra historia desde los tiempos fabulosos, con episodios de sumo interés, hizo que se aumentase con atinada habilidad en épocas sobresalientes con un lenguaje florido y con intensidad de amor patrio. Recordamos aquellos días en que lo vimos discurrir entre polvorosos archivos y bibliotecas privadas y publicas, dando vida a nuestros hechos y aun pretendiendo reproducir con inexhausta investigación la icnografía árabe de esta ciudad”.

Sin embargo, su publicación en la revista que había servido de bandera al movimiento romántico en Málaga la hacía “muy poco conocida, y aun incomoda su lectura por la variedad de artículos con que se halla comprendida entre las paginas que ilustran al periódico que citamos”, razón por la que “reimprimiéndola nosotros en esta segunda edición” se presentaba “la corrección del testo primitivo, y el considerable aumento de notas ilustrativas” que:

“formaran otros tantos apéndices a cada una de las tres partes en que se halla dividida, especialmente la última, que refiriéndose a tiempos mas conocidos ha debido mayormente sufrir infinidad de alteraciones en su peculiar estadística, terminando las publicaciones que acometemos con la Revista Geografica Concordante de toda la Provincia, de la pluma del mismo Sr. Marzo, ó sea una inspeccion arqueologica de todos sus monumentos, siéndonos permitido anunciar que en la obra que publicaremos se hallaran todas las noticias de este privilegiado suelo, ya en su historia natural, ya en la geognosia de su superficie según las indicaciones de D. Amalio Maestre, y ya, en fin, en sus estudios mineralógicos y botánicos con que ausiliará el distinguido analista D. Pablo Prolongo”.

La empresa nacía, como no podía ser de otra manera, en aras de los nuevos postulados, académicos y científicos, que el nuevo siglo había traído consigo, como tratan de evidenciar sus editores apelando a la “aplicación constante” de:

“una crítica tan concienzuda como exenta de predilecciones de localidad, un ecsámen detenido de archivos y manuscritos, una perenne comunicación con las personas entendidas en estas investigaciones, y unos viajes repetidos por espacio de dos años a los parages mas notables que se hallan en nuestra provincia, desde el imponente Torcal a los restos de Acinipo, han enriquecido á su autor con un caudal de noticias dispersas y desconocidas para los contemporáneos”

El folleto anuncia, también, la publicación de “veinte láminas, la mayor parte originales” primorosamente “litografiadas á doble tinta” por Pedro Poyatos con los principales edificios de la ciudad, las “curiosidades naturales de la provincia” y sus monumentos arqueológicos. Un trabajo que quedaría, finalmente, inconcluso, ya que sólo verían la luz quince de ellas. Este incumplimiento de los postulados iniciales de la obra se vería, también, reflejado en la gran “variedad” de “viñetas grabadas en madera por nuestros mejores artistas” y que debían contener “intercaladas en el testo” los “pedestales, inscripciones, estatuas, sepulcros, lápidas cinerarias, fábricas, utensilios, columnas y vasos antiguos”. Tan sólo una ilustración de estas características, y recogiendo no los hallazgos arqueológicos, sino las principales alturas de la provincia, ilustra el final del Tomo II.

Ni las “láminas y cartas geográficas” ni, especialmente, la “Revista Geográfica Concordante” inicialmente prevista “a fin de que nuestra obra no desmerezca en lo mas mínimo de los adelantos del siglo” se imprimirían finalmente.

El precio estipulado para las entregas semanales, compuestas por 16 páginas “en 4º francés”, era de 2 reales y cuarto, debiendo iniciarse la publicación el tercer domingo, 17 de marzo, de 1850. Las encuadernaciones indican que el Tomo II se comienza en octubre de 1851 y el Tomo III, en junio de 1853. Un momento en el que la publicación debía encontrarse ya languideciente, puesto que ningún grabado la acompaña.

Por otra parte, resulta curioso señalar como además de los dos puntos en la ciudad donde podía adquirirse *Historia de Málaga y su provincia*, que eran la Factoría Literaria de José del Rosal, situada en el número 45 del Pasaje de Heredia, y la Librería de D. Francisco Gil de Montes, en calle Cintería número 3, la obra de Marzo se encontraba puesta a la venta en Granada (Librería de Astudillo y Garrido), Sevilla (Carlos Santigosa y compañía) y Cádiz (Severiano Moraleda), pero también en Valencia (Juan Bautista Gimeno) y Madrid (La Publicidad). Un hecho que nos debe llevar a reflexionar, no sólo sobre su difusión, sino también acerca de los canales de distribución de la cultura burguesa en la España de mediados del siglo XIX.

Revisando la bibliografía que Ildefonso Marzo cita al final de cada capítulo de la *Historia de Málaga y su provincia* hemos contabilizado la cita de un total de 225 títulos. Entre ellos predominan las fuentes clásicas, que menciona con profusión en los capítulos dedicados a la Edad Antigua. Junto a las obras de Estrabón, Avieno, Plinio o Ptolomeo, a las que acude con frecuencia para tratar temas geográficos, se encuentran también las historias de Roma Tito Livio y Apiano, las *Vidas paralelas* de Plutarco o la *Vida de Julio César* de Suetonio. Un total de 59 obras, algo más de la cuarta parte de las utilizadas, que demuestran el amplio conocimiento que el erudito alhaurino llegó a alcanzar de los autores romanos y griegos.



Su carácter, abiertamente reaccionario, y sus tradicionales esquemas mentales, fuertemente ligados al cristianismo y las tradiciones piadosas, influyeron decisivamente en el planteamiento historiográfico de su obra, que en no pocas ocasiones aparece enfrentada al racionalismo crítico de tradición dieciochesca. Por ello, no es infrecuente que Marzo utilice como fuentes históricas los libros del Pentateuco como el *Génesis*, el *Éxodo* o el *Deuteronomio*, además de numerosos textos bíblicos como los *Comentarios sobre el profeta Isaías* e incluso los polémicos cronicones, entre los que destaca los de Juan Biclarense o el de Isidoro Pacense. También cita, frecuentemente, la *Cronographia* y la *Historia de la Iglesia* de Eusebio de Cesarea y, muy especialmente la monumental obra enciclopédica del padre Enrique Flórez *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Por todo ello, no es extraño que cuando mencione la invasión de la península por los pueblos bárbaros, no dude en acudir, como referente ineludible, a las *Historia Vandalorum*, *Historia Suevorum* y la *Historia Gothorum* que un doctor de la Iglesia, San Isidoro de Sevilla, había escrito sobre la materia.

Por el contrario, de los grandes renovadores de la historia de la centuria dieciochesca sólo cita al británico Edward Gibbon y su *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano*. Hume, Voltaire, Hegel o Guizot no se cuentan entre sus fuentes. Las obras de los ilustrados únicamente están representada a través de autores españoles como Campomanes, con su *Discurso preliminar sobre las navegaciones de los cartagineses* y el célebre *Informe sobre la Ley Agraria* de Gaspar Melchor de Jovellanos.

Un aspecto curioso que el análisis de la bibliografía de la *Historia de Málaga y su provincia* nos ha permitido conocer es el de la utilización por parte



de Marzo de numerosos títulos que delatan su conocimiento de lenguas como el inglés, el árabe o el francés, idioma este último en el que a tenor de la información que manejamos parece que debió tener cierta fluidez⁴²⁰, ya que aparecen citadas obras originales como la *Histoire de Navarre* de Favyn, la *Historie ecclesiastique et civile de la ville et diocèse de Carcassone* de Bouges o la *Bibliothèque orientale* de Herbelot junto a la *Mémoire sur le Phéniciens* del religioso Mignot, la *Historie des arabes* de Marigni o la *Geographia Sacra sur les premiers âges du monde* del erudito protestante Samuel Bochart, impresa en Caen en 1646.

Menor parece su dominio de la lengua inglesa. Una circunstancia que no le impide consultar la célebre *History of the Mahomedan Dynasties*, traducción que de la obra de al-Maccari hizo el arabista español Pascual Gayangos.

La cita de la *Gramática árabe*, publicada a comienzos del siglo XIX por Manuel Bacas Merino, podría ser, también, buena prueba de su interés por conocer y comparar, de manera directa, las fuentes del pasado hispano musulmán, que tan importante es en su obra.

No obstante las principales referencias de Ildefonso Marzo serán obras españolas. La célebre *Historia General de España* del padre Mariana, historiador jesuita del siglo XVII, reimpressa y ampliada en numerosas ocasiones, es una de sus fuentes más recurrentes. Marzo utiliza la edición que Benito Monfort imprime en Valencia en 1783. También su contemporánea *Historia de España desde los tiempos primitivos a la mayoría de la reina Doña Isabel II*, obra

⁴²⁰ Además de las obras citadas en este idioma en la *Historia de Málaga y su provincia* es altamente indicativo al respecto que entre la documentación original que hemos utilizado en la elaboración de esta tesis doctoral se encuentre una carta dirigida a Ildefonso Marzo escrita en francés.

publicada entre 1844 y 1846 por Antonio Alcalá Galiano, hijo del célebre héroe de Trafalgar. Literato romántico, académico de la Historia y político, Alcalá Galiano evoluciona, desde las posiciones políticas liberales exaltadas de su juventud hasta el Partido Moderado, con el que Marzo simpatiza. Hay una evidente consonancia entre los postulados ideológicos e historiográficos de ambos títulos. Curiosamente, no ocurre lo mismo con *Historia General de España* de Modesto Lafuente y Zamalloa, referente ineludible de la historiografía española del XIX, que no es tomada como modelo por Marzo, ya que se trata de una obra aparecida al mismo tiempo que la *Historia de Málaga y su provincia* y que sería concluida hasta mucho después de su muerte.

Pero si hay una obra que Marzo utiliza como referente para la elaboración de la suya es la del abogado, político e historiador archidonés Miguel Lafuente Alcántara. Académico correspondiente de la Real de la Historia, primero, y de número, más tarde, los cuatro volúmenes de su *Historia de Granada comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*, publicados en la imprenta y librería de Sanz entre 1843 y 1846.

Con respecto a su conocimiento y utilización de las fuentes locales, el historiador alhaurino parece dominar ampliamente este campo. Junto a la obra del jesuita Martín de Roa *Málaga, su fundación su antigüedad eclesiástica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula*, impresa en 1622, encontramos también la de Pedro de Morejón y, muy especialmente, las *Conversaciones históricas malagueñas* de Cristóbal Medina Conde, fuente con la que a pesar de mostrarse muy crítico en la introducción, recurre una y otra vez. También la *Memoria para la Historia de Ronda* de Rivera, la *Historia de Vélez Málaga* de Vedmar, la

Historia de la antigüedad de Antequera de Alonso García de Yegros y la *Historia de Antequera* de Cristóbal Fernández forman parte de su bibliografía.

Los arabistas como Pascual Gayangos y Miguel Casiri son parte fundamental de las fuentes que utiliza para acercarse a la Málaga andalusí.

Para analizar la Reconquista recurre a las obras clásicas de Bernáldez y Pulgar, aunque también utiliza la *Historia de la conquista de Granada* de Washington Irving. Un autor con el que presenta paralelismos historiográficos y literarios más que evidentes.

A modo de curiosidad, resulta tan extraña como interesante la aslusión que hace de obras como la *Historia antigua de los alemanes* de Adelung, la *Historia de Dinamarca* de Distouches o, de manera más cercana, el *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence, Latin*, publicado en 1745 por el escritor, sacerdote, filólogo y apologista Larramendi.

4.3.3. Primer Tomo.

Iniciando el análisis directo de su *Historia de Málaga y su Provincia*, comenzaremos por la Nota titulada “Sobre las costumbres de los primitivos íberos”, en la que cita a autores como Tito Livio, Máximo, Estrabón, Plutarco o Apiano. No obstante, es de destacar como sus apreciaciones acerca del carácter de las mujeres españolas caen en el tópico y el determinismo racial tan propios del siglo XIX

“Las primitivas españolas eran tan laboriosas y robustas que apenas daban a luz a sus hijos corrían a lavarse a los ríos, criándolos sin delicadeza ni regalo, y era muy frecuente verlas con sus maridos en las guerras, combatiendo bizarramente a su lado”⁴²¹

El ejemplo heroico de Sagunto, en el que la mujer hispana “asesina a sus hijos y se arroja a las llamas entonando himnos triunfales” es subrayado y elevado a la categoría de mito. Dispuestas a velar por su honor hasta las últimas consecuencias, madres de aguerridos guerreros o defensoras de su tierra ante los púnicos y los romanos, así aparecen las ibéricas a los ojos de Marzo:

“Honestas, como valientes, se vio a una de sus doncellas, que era natural de Laurona (Alhaurin el Grande o Liria), prisionera de Sertorio sacar los ojos á un soldado con sus propios dedos, defendiéndose de la liviandad y matándolo de tan extraordinaria manera”⁴²²

Pese a su incultura, la nobleza y el espíritu de justicia de los primitivos habitantes de la península son objeto de las reflexiones del autor alhaurino. La aparente dureza y arbitrariedad de las leyes no escritas de los pueblos prerromanos, parecen no ser para él, si no el sustrato sobre el que se elevarán posteriormente las “glorias” de la civilización hispánica

“En medio de esta inflexibilidad y dureza amaban la justicia, de la que dieron altos ejemplos en las encarnizadas guerras con los romanos; castigaban con severidad a los delincuentes; precipitando desde lo alto de una roca al que era condenado a la pena capital”⁴²³

⁴²¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 25.

⁴²² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem.*

⁴²³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, pág. 24.

Como no podría ser de otra manera, el carácter indómito y guerrero de íberos y celtíberos, tan frecuentemente citado en las obras históricas de los autores latinos, también es recogido por Marzo, quien en sus años de juventud había sido militar. La gallarda bizarría y combatividad del hispano son parte de las líneas maestras con las que nos refleja este periodo histórico

“Tenían por desgraciados a los que morían por enfermedad, y por felices á los que sucumbían en las batallas lidiando contra sus enemigos (...) Ágiles, robustos, sufridores de trabajos, inflexibles por carácter de ánimo superior a la muerte, fueron la admiración y espanto de sus contrarios y no pocas veces el nervio de sus ejércitos”⁴²⁴

En su apartado dedicado a la geografía antigua de la provincia de Málaga⁴²⁵, Marzo ofrece los nombres de las que considera como poblaciones romanas de la actual provincia, basándose para ello, principalmente, en las obras de Miguel Lafuente Alcántara y Miguel Cortés y López. En sus identificaciones, alterna a un tiempo las atribuciones histórica y empíricamente demostrables (*Nescania*-Valle de Abdalajís, *Antikaria*- Antequera), con conjeturas en las que la falta de argumentos fehacientes o de peso no le impiden elevar sus teorías a la categoría de verdad histórica (*Lauro* o *Andorissae* a Alhaurín el Grande, *Lacibis*-Coín). En éstas páginas, el literato y erudito alhaurino da a conocer una obra que nunca vería la luz *Concordancia Geográfica de la Península*, de la cual afirmaba que se editaría “en breve”. Otro apartado al que presta especial atención es el de los “*Bástulos poenos*” de quienes dice eran “enviados de los fenicios” y asegurando basarse en la división que hizo Ptolomeo de la Bética, señala las ciudades con dicho origen.

⁴²⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *id.*

⁴²⁵ MARZO, Ildelfonso, *op. cit.*, pp. 62- 63.

Cuadro 30
Poblaciones malagueñas y andaluzas de origen *Bástulo Poeno* según Ildelfonso
Marzo y Sánchez

POBLACIONES MALAGUEÑAS Y ANDALUZAS DE ORIGEN <i>BÁSTULO POENO</i>
<i>Abdera</i> (Adra)
<i>Andorisae</i> o <i>Lauro</i> (Alhaurín el Grande)
<i>Aratispi</i> (Cauche el Viejo)
<i>Barba</i> o <i>Barbi</i> (Bobadilla o Castellón)
<i>Barbariana in bastulis</i> (Torre Carbonera)
<i>Barvesula</i> (desembocadura de Torre Guadiaro)
<i>Barea</i> (Vera)
<i>Belipo</i> o <i>Belon</i> (Bolonia)
<i>Caesarea Sextifirmum</i> o <i>Cavlicum</i> (Torrox)
<i>Calpe</i> o <i>Heraclea</i> (Gibraltar)
<i>Callet Emanici</i> (Castellar de la Frontera)
<i>Cartami</i> o <i>Cartima</i> (Cártama)
<i>Carteia</i> (Torre de Cartagena)
<i>Cilciana</i> (Las Bóvedas, cerca de río Verde)
<i>Lacibis</i> (Coín)
<i>Maenaca</i> (Velez Málaga)
<i>Menoba in Bastulis</i> (Venta de Bezmiliana)
<i>Malaca</i> o <i>Malace</i> (Málaga)
<i>Mellaria ad fretum</i> (Tarifa)
<i>Munda Betica</i> (Monda)
<i>Murgis</i> (Mojácar)
<i>Nescania</i> (Valle de Abdalajís)
<i>Osona</i> (Cerro León)
<i>Portus Albus Alcarria</i> (“ruinas junto al mar cerca de Algeciras”)
<i>Salambina</i> (Salobreña)
<i>Salduba Bastulorum</i> (Marbella)
<i>Sexi</i> o <i>Sexus</i> (Almuñecar)
<i>Suel</i> (Fuengirola)
<i>Julia Transducta</i> (Algeciras)
<i>Turariana</i> (Torviscón)
<i>Uliseya Urbs</i> (Ugíjar)
<i>Iluro</i> (Alora)
<i>Herna</i> (Cabo Tiloso)

Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*. Elaboración propia.

Cuadro 31

Poblaciones malagueñas de origen *Turdetano* según Ildelfonso Marzo y Sánchez

POBLACIONES MALAGUEÑAS DE ORIGEN <i>TURDETANO</i>
<i>Antikaria</i> Antequera
<i>Astigi Vetus</i> o Cedrippo Alameda
<i>Tegua</i> Teba la Vieja
<i>Lacippo</i> Setenil
<i>Sabora</i> Cañete la Real

Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*. Elaboración propia.

Entre las subdivisiones a las que los *Betri* o *Betrios* estaban sometidos, Marzo recurre al anónimo de Rávena para afirmar como tal documento señala el distrito de *Baria*, en el que convivirían los Carpesios o *Carpesiorum* (que equivaldrían a “Gentes de Calpe” o *Calpe Gents*), los cuales según el autor alhaurino moraban desde Gibraltar a Málaga. Del mismo modo, recoge la presencia de los Cempsios o *Civenos* (próximos a *Ceret*, que identifica como Medina Sidonia). Con respecto los mismos bástulos nos apunta que son los *Lybopoenices* de Rufo Festo Avieno. Los demás pueblos a los que atribuye un origen antiguo que comprenden la provincia de Málaga los dividiría entre los de origen Turdetano y los de origen Túrdulo.

Cuadro 32

Poblaciones malagueñas de origen *Túrdulo* según Ildelfonso Marzo y Sánchez

Poblaciones malagueñas de origen <i>Túrdulo</i>
<i>Escua</i> Archidona
<i>Acinipo</i> Ronda la Vieja
<i>Arunta</i> , <i>Arunda</i> , <i>Cappa</i> o <i>Cappagum</i> Ronda
<i>Lacidula</i> Grazalema
<i>Soepona</i> cerca de Cortés de la frontera
<i>Singilia</i> Valsequillo o Cortijo de Castellón noroeste de Antequera

Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*. Elaboración propia.

La Nota XVIII incluye monumentos arqueológicos de Málaga y su provincia:

“Postumio dedico dos altares en Antequera, el uno a Apolo y el otro a Esculapio, y el otro al Geniko protector del célebre manantial de Fuente de Piedra, agradecido al feliz efecto que le habían producido sus aguas. Sexto Erofilo elevó otro altar en esta misma ciudad a Isis y Serapis, divinidades egipcias. Lucio Portio Victor, de Cártama, erigió en su nombre y en el de su esposa estatuas a Venus y á Marte. Junia Rustica, opulenta ciudadana de este municipio, construyó elegantes pórticos, reedificó una lonja pública que ya comenzaba a arruinarse, costeó baños suntuosos al lado de hermosos jardines y estanques, poblados de peces, en cuyo centro descollaba sobre un pedestal la estatua de Cupido. Hubo fiestas públicas para la erección de estos monumentos, permitiendo la curia de Cártama que esta ilustre ciudadana levantase estatuas para sí, para sus hijos, para sus padres y esposo, cuyos restos colosales yacían abandonados en Málaga en medio de un paseo público!. En el propio municipio cartamitano se alzaron monumentos a los dioses y emperadores, con inscripciones sobre piedra o bronce para conmemorar a algunos de sus mas famosos conciudadanos.”

El Panteón que *Marco Agripa* levanta en Cerro León (*Osona*) Antequera el 27 A.C es otro monumento destacado por Marzo. Edificio restaurado en el siglo III por Severo y Caracalla que contaría con todos los atributos gentilicios de todos los dioses romanos. En Monda, recoge como *Julio Nemesio Nomentano*, siendo emperador Marco Aurelio, construyó una casa para la municipalidad, no desaprovechando la ocasión que le proporciona la cita a esta localidad para incidir en su identificación con la célebre *Munda Bética*

“esta ciudad, agradecida a la generosidad con la que le había perdonado el César los atrasos que adeudaban algunos pueblos de España, y por el beneficio de haber renovado su calzada hasta Cártama, de cuya construcción hemos visto fragmentos en perfecta integridad, levantó un monumento que pudiese transmitir la memoria del emperador Adriano”⁴²⁶

⁴²⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pp. 65- 66.

La Nota XIX recogería la importancia de las ciudades y municipios romanos de la provincia de Málaga, entre los que destaca a Cártama o *Cartima*, *Nescania* (Valle de Abdalajís), *Osona* (Cerro León) *Antikaria* (Antequera) y *Singilia* (Cortijo de Castellón, cerca de Antequera)⁴²⁷. Basándose en Plinio, a quien complementa con el *Sudario de las antigüedades romanas* de Ceán, la *Historia de la decadencia de Roma* de Gibbon y la obra de Florez, al mencionar las diferentes categorías de dichas poblaciones, menciona con respecto a las acogidas al “Derecho del Lacio” que “Ignórase cuales eran los pueblos de estas provincia que gozaban de él”. Las Ciudades Libres o Federadas serían *Suel* y *Malaca*, de las que afirma que eran dos de las cuatro que tenían esta consideración en Hispania junto a *Tarraco* y *Epagro* (Montoro). Con respecto a las demás poblaciones únicamente señala que:

“los demás pueblos que no gozaban de esta distinción, entraban en clase de estipendiarios. Entre los pueblos Estipendiarios de nuestra provincia reconocemos por estipendiarios a Coín (Lacibis), y á Andorisae (Alhaurín el Grande)”⁴²⁸.

La Nota XX recoge interesante información acerca de otro episodio tan mítico e indemostrable del pasado romano malacitano como es la presencia en la zona del Rincón de la Victoria de la cueva en la que M. Craso había encontrado asilo. Marzo, tan lleno de localismo como de ingenuidad en sus razonamientos, la identifica ineludiblemente con la Cueva del Higuerón o de los Cantales⁴²⁹, de la que nos ofrece todo tipo de detalles:

⁴²⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 66- 68.

⁴²⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem.*

⁴²⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 68-72.

“A principios de 1833, y de acuerdo con una de las autoridades de la provincia, se pensó en corroborar la identidad de la Cueva del Higuérón o de los Cantales con la que sirvió de asilo a M. Craso. Algunas personas ilustradas de Málaga, al acometer esta empresa, se informaron preliminarmente de los moradores que habitaban en las cercanías de la Torre de las Palomas, que la Cueva del Higuérón situaba al sur del camino del primer cantal y tenía su entrada por un corto espacio de playa que había formado el tiempo con posterioridad a la descripción que se encuentra en las *Conversaciones Malagueñas*. Añadían aquellos naturales, que su actual distancia del camino la hacía ser desconocida; y con mayor fundamento no marcándose la entrada sino con una piedra hendida por el continuo movimiento de las olas del mar. Había a su derecha e izquierda dos higueras muy viejas, y su situación era tan propia para que la persona que en ella se albergase pudiera ver sin ser vista que si efectivamente M. Craso estuvo en alguna de las Cuevas de los Cantales, y el esclavo Pacieco llevaba la comida como se refiere, ninguna otra más que esta acreditaba su identidad. Esta Cueva de los Cantales, reconocida por estos viajeros y que se llama del Higuérón, se halla situada al sur del camino del primer Cantal, como anteriormente digimos. Entrase en ella por la orilla de la playa y presenta un cañón de bóveda en su primer ingreso, al que se asciende por una rampa suave.”

Del mismo modo, descarta “por inapropiadas y cortas” dos grutas más que reconocieron, la denominada como “La Mina”, mencionada en las *Conversaciones Históricas Malagueñas* por Medina Conde, si bien “su disertación no es cierta, ni su entrada practicable, ni su sitio se oculta á nadie”. Otra cavidad mencionada sería la del “Tío Leal” situada como “a un cuarto de legua del camino de Vélez-Málaga en el punto de Cuesta Blanquilla”, donde “entre algunos fragmentos de cascotes de ollas y cántaros, varios huesos humanos pulverizados, en gran número, algunos de ellos desecados”⁴³⁰. La Nota concluye con una fuerte crítica de Marzo al autor Amalio Maestre, Ingeniero de minas, quien en su *Geognosia del litoral Mediterráneo* situaba a Marco Craso como

⁴³⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 71.

partidario de Pompeyo después de Munda, en contra de las descripciones de Plutarco.

Las Notas XXI y XXII tratarían, respectivamente, acerca de la administración y la religión romanas y templos de la provincia⁴³¹. Entre estos destaca el *Lacum* o receptáculo de agua levantado en Málaga por *Tito Granio Seyón*, para el servicio del templo de Mercurio⁴³², así como el templo dedicado a Marte durante la magistratura de *Septimo Severo*. En Antequera señala la presencia de una estatua a Marte levantada por *Lucio Jarnio Macero*, prefecto de los lares Augustos, otra a la Libertad Augusta, costeada a expensas de *Cayo Fabio Fabiano*, el Monumento a Júpiter elevado por Marco Lucrecio Ciro en cumplimiento de un voto, la estatua de metal dedicada a Hércules por Quinto Servilio o el Ara de Plutón en honor de Diocleciano y Maximino, donde los Magistrados de esta ciudad hicieron un sacrificio, la gran estatua a Hércules levantada por *Cayo Veilio Domicio*. Del mismo modo, destaca los rastros a las divinidades egipcias de Isis y Serapis en Antequera y la estatua al Genio de la ciudad levantada en *Osona*, que identifica como Cerro León.

Asimismo, Marzo describe diferentes monumentos en *Acinipo*, ciudad en la que la palabra *Marti* se encontraba en el fragmento de un pedestal. Marco Servilio Asper costearía una estatua al Genio de la ciudad. En la cercana *Arunda*, Septimo Severo erigiría una estatua a *Júpiter Óptimo Máximo*.

Otros restos de carácter religiosos destacados son el ara a *Marte Augusto* levantado por *Lucio Vibio Persino* en *Barbesula* (desembocadura del Guadiaro) o

⁴³¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 72-81.

⁴³² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 81.

la estatua a *Neptuno Augusto* que elevaría *Lucio Junio Puteolano* en *Suel* (Fuengirola)⁴³³

La Nota termina con una descripción pormenorizada de la religión romana, de la que explica detalladamente su orden sacerdotal y Panteón, prestando especial importancia a las divinidades de Jupiter, Juno, Neptuno, Plutón Cibeles (o Telus), Vesta, Jano, Baco (o Liber), Vulcano, Marte, Apolo, Minerva, Diana, Mercurio, Venus, Genio (“Dios del nacimiento y el sol”) y Diana⁴³⁴. Veinte deidades, más las otras que explican la religión y el orden sacerdotal.

La Nota XXIII estará dedicada a “la antigua prosperidad de la Bética y comercio del país”⁴³⁵, mientras que la temática de la XXIV sería el análisis de los sucesos militares durante la dominación romana, prestando atención, muy especialmente, a la célebre batalla de *Munda*⁴³⁶. Dentro de este mismo apartado destaca también el saqueo de *Escua* (Archidona) por “algunos capitanes de Asdrubal, rebelados contra su jefe”, los cuales habían desembarcado junto a *Carteya* (torre de Cartagena, cerca Gibraltar)⁴³⁷ así como la presencia de “indígenas de nuestra provincia” entre los tartesios y túrdulos que, a las órdenes de *Phorcys* y *Aurico* formaban con astures, celtíberos y cántabros parte del ejército de Aníbal. Respecto a la batalla de *Munda* afirma que sin lugar a dudas acaeció “en los campos de Monda”⁴³⁸ el “17 de abril del año del mundo 3958, que corresponde al 708 de la república romana y el 45 antes de Jesucristo”⁴³⁹.

⁴³³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pag. 82.

⁴³⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 82-91.

⁴³⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 92-96.

⁴³⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 96-101.

⁴³⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 97.

⁴³⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 98.

⁴³⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem.*

La Nota XXV la dedica “al memorable” sitio de Singilia Barba⁴⁴⁰, violento episodio acaecido en época del bajo imperio, cuando un grupo de tribus procedentes del norte de África cruza el estrecho y, adentrándose en la comarca de Antequera, pone sitio a esta ciudad romana:

“Era emperador Marco Aurelio cuando algunas tribus mauritanas, rebeldes al yugo de Roma, sedientas de robo y pillage, abandonando las vertientes el Atlas aparecieron en nuestras costas. Un ejército de bárbaros errantes y sin domicilio fijo, eludiendo las guarniciones romanas que cubrían el litoral de África, desembarcaron en nuestra provincia saqueando impunemente los pueblos, y cometiendo en los naturales indefensos todo linaje de tropelías. El municipio de Singilia, mal llamado Antequera la Vieja, y que yacía donde hoy existe el Cortijo de Castellón a una legua distante de aquella ciudad, fue la sólo de nuestras metrópolis que opuso resistencia, conteniendo los ímpetus de aquellos bárbaros empeñados en arrasarla. Ausiliada por Cayo Valio Maximino, Procurador Augustal, y por severo, quëstor a la sazón de la Bética, que después fue emperador, no sólo defendieron este noble pueblo, sino que ahuyentaron al enemigo, obligándolo a reembarcarse, y por tan señalado servicio, los magistrados de Singilia, Cayo Fabio Rústico y Lucio Emilio Pontiano erigieron una estatua a Cayo Valio Maximiano, en muestra de agradecimiento, cuya cabeza acaso sea la del varón hallado en aquella antigua ciudad y que hemos visto en Antequera en casa del Conde Corchado. Así aparece en una lápida incrustada en el arco de los Gigantes de esta última ciudad, que fue hallada en casa del bachiller Juan Gomez de Osuna, traída indudablemente de singilia, como otra porción de monumentos que hemos examinado personalmente y de que daremos noticias en nuestra geografía concordante”

Como no podía ser de otra manera, a tenor de la ideología nacionalista, católica y conservadora de Marzo, los inicios del cristianismo ocupan un importante espacio en su obra, siendo objeto de estudio en una Nota, la XXVI, titulada “Sobre la introducción de la religión católica en España y los primeros mártires cristianos”. En ella nos describe las diferentes persecuciones religiosas acaecidas entre los tiempos de Nerón y los de Diocleciano, especialmente en esta

⁴⁴⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 101-102.

última, a la que se atribuye el martirio de San Ciriaco y Santa Paula, Patronos de Málaga desde su nombramiento por los Reyes Católicos en 1490.

“San Ciriaco y Santa Paula fueron las víctimas de Málaga en los tiempos de Diocleciano. Presos por confesión de fé, y apedreados como san Estevan en aquella furiosa persecución en las riberas del Guadalmedina, espiraron entre tormentos, siendo canonizados por Santos por el Pontífice san Inocencio, cuando los reyes católicos le participaron la conquista de esta ciudad; admitidos por patronos y calificado de Diácono, por la identidad de su nombre otro san Ciriaco Mártir”.⁴⁴¹

A pesar de la posterior polémica historiográfica acerca de si fue o no la ciudad el lugar de martirio de los dos jóvenes, Marzo deja claro un carácter serio, veraz y riguroso al poner en duda otras tradiciones piadosas y mitos procedentes de los falsos Cronicones que el padre Martín Roa había difundido en su obra en el siglo XVII:

“Pretende el P. Martín Roa, apoyado en los testimonios de Lucio Flavio Dextro, que Cayo Cornelio el Centurión, de Cafarmaum, á quien Jesucristo había curado uno de sus domésticos era natural de Málaga, y que uno de sus hijos, llamado Cayo Oppio Centurión, restituido después a España, fue el que predicó la nueva creencia que venía santificada con el martirio del Salvador; pero el literato don Nicolás Antonio, el Marqués de Mondéjar, el cardenal de Aguirre y don Gregorio Mayans, califican de fingidos y falsos semejantes cronicones, quitando la máscara a tales imposturas y á tal cúmulo de fábulas y anacronismos”.⁴⁴²

Por el contrario, se destaca la presencia de San Eclesio, quien predicaría la nueva doctrina desde Torre de Carteya antes del Concilio de Sevilla⁴⁴³. No obstante, no sería hasta fines del siglo III cuando se documente al primer obispo, Patricio, motivo por el que, en consecuencia, las noticias sobre “prelados o santos

⁴⁴¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 105.

⁴⁴² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 107.

⁴⁴³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem.*

de siglos anteriores como Santiago, san Torcuato, san Saniano, Ananias, Dámaso, Filipo, Maximiano y san Feliciano, son gratuitas aseveraciones emanadas de un celo tan piadoso como indiscreto”⁴⁴⁴.

La participación de la naciente Iglesia malagueña en el Concilio de Elvira también es mencionada por el autor alhaurino, que destaca como este encuentro:

“tuvo su celebración, según Juan Morin, el año 324 de Cristo; según Juan Domingo Mansi, el año 309, y según otros autores el 303 ó el 305, puede afirmarse que la religión católica se hallaba diseminada en este país, en el hecho de contarse entre sus 19 obispos, 24 presbíteros y considerable número de diáconos y legos: Patricio, obispo de Málaga, Felicísimo, presbítero de Teba, León, que lo era de Acinipo (Ronda la Vieja) y Januario, que lo fue de Lauro (Alhaurín el Grande)”⁴⁴⁵.

En la Nota XXVII describe el origen, costumbres primitivas, rasgos generales, historia, ejército, clero y sociedad de los godos, así como las invasiones de la península de este pueblo, que aparece bosquejado con unos rasgos muy generales:⁴⁴⁶

“el suelo de esta provincia, contrastado por las luengas lides de los alanos, vándalos y suevos, y por los godos e imperiales desde la conversión de Recaredo, apenas había otros varones dedicados a la vida contemplativa que esos aislados hermitaños, que semejantes a Amausindo, o caso como es probable al presbítero Januario que después de haber concurrido al concilio de Illiberi (Elbira) harían en aquellos tiempos o durante la ocupación árabe una vida contemplativa ya en los bosques de Jotrón, tan inmediatos á Málaga, ó en el cerro de san Antón, cercano al pueblo de Alhaurín el Grande; pues en la ermita de aquel nombre hallóse en sus cimientos un hermosísimo relieve sobre una lápida de mármol

⁴⁴⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *id.*

⁴⁴⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pag. 108.

⁴⁴⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 110-137.

blanco, de que daremos mayor noticia y fiel diseño en nuestra Geografía concordante”⁴⁴⁷

La Nota XXVIII, relata la conquista de Málaga por los visigodos y los obispos de la diócesis hasta la época andalusí. Dentro de este capítulo menciona la breve presencia bizantina en la ciudad, así como su posterior toma por Sisebuto en 614, que obligó a las tropas del Imperio Romano de Oriente a retirarse al Alentejo. Un rasgo curioso será la alusión del autor a la subsiguiente persecución desatada contra los judíos, que condena con un juicio crítico mucho más actual, abierto y tolerante del que, a priori, podríamos esperar:

“Pero esta victoria, que ninguna sangre había costado, fue a expensas de la inhumana estipulación de todos los judíos que moraban en nuestros pueblos, habían de abrazar el cristianismo en el término de un año, bajo las arbitrarias penas de ser rapados, reducidos a cautiverio o despojados de sus bienes. Este rigor, tan semejante al que se impuso á los moros en los últimos días de la conquista, y que se pretende disculpar con el celo religioso, aun cuando facilitase algunas sumisiones forzosas en las familias más indigentes, originó que emigrasen muchos hebreos con sus industrias y riquezas a las naciones más vecinas, con menoscabo de nuestra población y de una bien entendida política. Las atroces y bárbaras persecuciones contra los que se negaban á aceptar el bautismo, escitaron la caridad de los prelados españoles, y contribuyó a que se modificasen en el cuarto concilio de Toledo, en el reinado de Sisenando”⁴⁴⁸

Con respecto a los prelados malagueños desde la conquista de la diócesis, enumera la presencia de Patricio, Severo, Januario, Teodulfo y Tunila, destacando especialmente al segundo, del que afirma como, aunque sin pruebas, debió ser consagrado al tiempo de “la apostasía lamentable” del obispo de

⁴⁴⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 136.

⁴⁴⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 138.

Zaragoza, contra quien escribiría un libro titulado *Correctio*. También recoge su obra *El Anillo*, que el obispo dedicaría a su hermana instruyéndola sobre “el mérito de la castidad”, así como diversas cartas que tanto el abad Tritemio y San Isidoro habían elogiado.

La Nota XXIX, con la que concluye el primer Tomo, reflexiona acerca del “estado moral y político de los godos á la invasión de los árabes”⁴⁴⁹. Temas tan importantes en la historiografía decimonónica como la raza o la decadencia de los pueblos aparecen reflejados en unos párrafos que, frecuentemente, no presentan mayor historicidad que los juicios de valor que el autor ha querido otorgarles

“El pueblo godo español, apenas hubo completado nuestra conquista, desdeñaba de alternar con las gentes que había vencido. Orgullosa en demasía para facilitar enlaces con las doncellas romanas, solamente Recesvinto pudo con oportunas leyes orillar estos obstáculos que separaban a dos pueblos ya sobrado escasos, con el despojo de sus propiedades, arrebatadas en un principio por aquellas altivas razas. Así, pues, una monarquía precipitada en su descenso por las debilidades de Witiza y liviandades de don Rodrigo, llegó a su hora de decadencia por aquella ley eterna de que cuando las repúblicas se apartan de los principios que formaron su unidad, o tienen en su misma estructura el germen de su destrucción, pasada que llega a ser la edad de la lozanía, del vigor o la robustez, sucumben a la fiebre lenta que habían fomentado sus vicio, sus enconos y sus discordias”

⁴⁴⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 140.

4.3.4. Segundo Tomo.

El segundo Tomo comienza con una Nota que tratará “Sobre los conquistadores” musulmanes. La figura de Mahoma es introducida con un aura legendaria, aunque con la óptica tan deslumbrante como llena de prejuicios raciales

“la constancia infatigable de Mahoma, su genio emprendedor y belicoso, y el fanatismo que supo crear entre sus pueblos, todavía impulsaban y removían á los conquistadores de la antigua Mauritania. Cartago y sus grandes hombres eran sombras y ruinas; ya no retumbaba el yunque ni el alarido del combate en las playas de Yugurta; tan sólo la media-luna saludaba al Oceano”⁴⁵⁰

Las motivaciones que llevarían a la invasión islámica de España, así como las principales consecuencias de la misma son descritas brevemente en una visión que demuestra la fascinación del autor por la Edad Media, rasgo propio del panorama intelectual del siglo XIX presente tanto en las obras de los historiadores de esta época como en la de los literatos influidos por el Romanticismo:

“los pacíficos destinos de nuestra nación estaban procsimos á desaparecer ante un enjambre de aventureros codiciosos. Otras costumbres, otra religión, los estragos de la guerra, el furor de la conquista iban a ser la patria. ¿Quién hubiera dicho entonces que estas hordas destructoras restaurarían las ciencias de los griegos; tendrían por hijos los Averrores y Avicenas; alzarían un templo en Córdoba que rivalizase al de la Meca, y nos darían los jardines encantados y la caprichosa Alhambra?. Solamente una divinidad en tan amargos días hubiera podido señalar la blanca página y los caracteres de oro con que debían ser inscritos siete siglos de batallas, los hechos del Campeador, el combate de las Navas, el

⁴⁵⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 143.

asedio de Sevilla, la reconquista de Málaga y la toma de Granada!!”
451

No obstante, su visión no estará exenta de las interpretaciones prejuiciosas procedentes del Orientalismo, en su versión arabista, tan en boga en una historiografía, la española, que trata de construir un pasado nacional a imagen y semejanza del nuevo sistema político liberal burgués recién implantado. El influjo de esta corriente impregna profundamente las páginas de la obra:

“En este periodo extraordinario en que el valor español pugnaba con la bravura oriental, cuando los guerreros, sedientos de gloria y de altos hechos, bajaban las enrojecidas lanzas y las afiladas cimitarras para tender una mano de piedad a los valientes caídos, sin curarse de su culto o su bandera, en este periodo, repito, disfrutaba Málaga la prerrogativa de un gran pueblo”.⁴⁵²

Esta visión no sólo no es incompatible, si no que aparece como totalmente complementaria, con la fascinación y el deslumbramiento por un mundo islámico que parece estar dotado del lujo y un exotismo propio de las célebres *Mil y una noches*. Marzo no sólo niega la importancia de la presencia islámica si no que la eleva, atribuyendo las opiniones desdeñosas de la historiografía española del pasado a la generalización de lo acaecido en los campos de batalla:

“las bodas del hijo de Almanzor parecerían una continuación de las fábulas orientales si no estuviesen acreditadas por los trabajos científicos del sabio don José Antonio Conde. Toda la nobleza de Córdoba, revestida de oro y preciosas joyas, acompañaba el triunfo de la prometida virgen, haciendo vivos contrastes la marcialidad de los guerreros, la gravedad de los jeques y cadíes, con la hermosura de las jóvenes doncellas, que, armadas de bastones de marfil y oro, eran los centinelas seductores del pabellón de la princesa (...) Por estas agradables disgresiones, entresacadas de la historia, apreciarán nuestros lectores la importancia y esplendor de esta

⁴⁵¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 143-144.

⁴⁵² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 144.

nación árabe-española que tan mal se ha conocido, y que eminentes historiadores, faltando a la imparcialidad, han confundido con el horror y el fanatismo de los campos de batalla”.⁴⁵³

Posteriormente, recrea una Málaga, la musulmana, que sirve como sustrato más evidente y reconocible a la contemporánea. Tras criticar con dureza a Medina Conde, a quien acusa de incluir, únicamente por afán localista frente a Granada, tres falsos monarcas en el taifato malagueño⁴⁵⁴, pasa a destacar los rasgos orientales de la ciudad y sus principales monumentos de este periodo Gibralfaro, la Alcazaba y las Atarazanas, que aparecen reseñados con un tono épico y romántico más propio de la literatura que de la historia

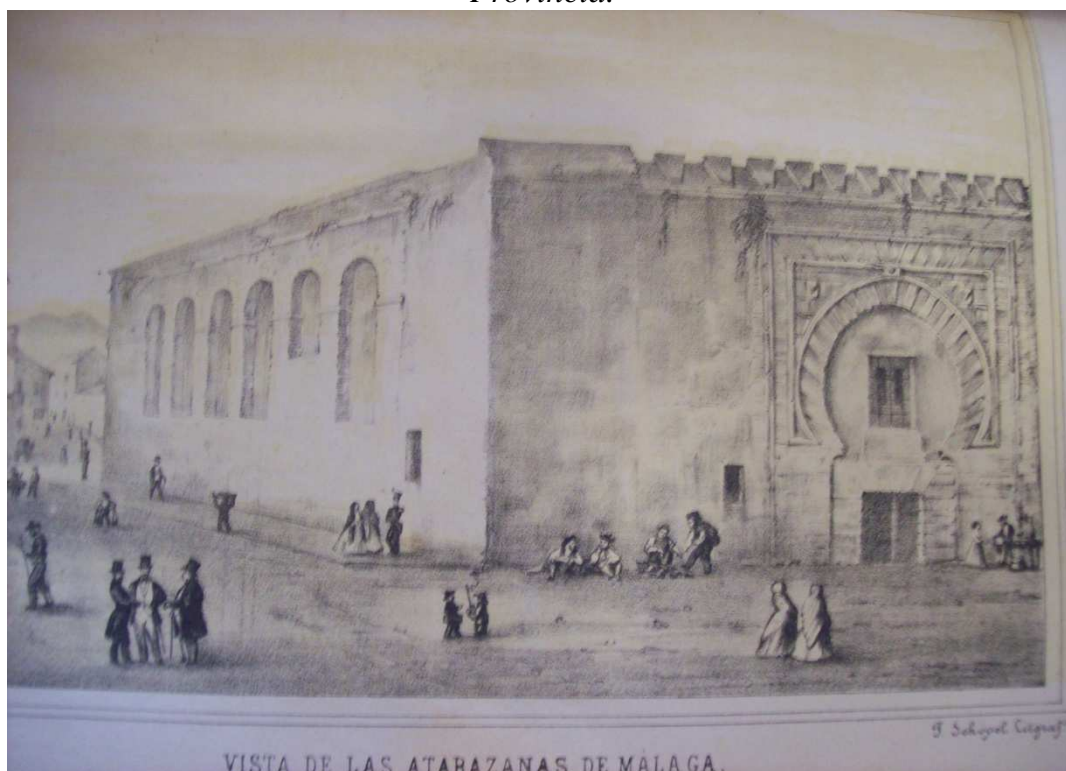
“Sus estrechas y tortuosas calles, sus altas y envejecidas murallas, Gibralfaro todavía con revestimientos árabes: la Alcazaba con sus tres recintos y carcomidos torreones, la puerta magnífica de mármol blanco de una antigua mezquita que vanamente ha desfigurado la ignorancia, y en la que se lee aun: Solo Dios es poderoso, solo en Dios esta el valor (1); en fin, esa Atarazana o Arsenal de los tiempos de Abderrahman, son rasgos característicos que dan a nuestra ciudad ese color del oriente con que llama la atención de los viajeros y esa idea de poder más expresiva que las descripciones históricas”⁴⁵⁵

⁴⁵³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 148.

⁴⁵⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 156. “Los tres últimos reyes del padre la Leña no aparecen en la historia de los árabes: son una monstruosidad cronológica y una consecuencia del pueril anhelo de este escritor de presentar monarcas malagueños antes que los tuviera Granada”

⁴⁵⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 144.

Figura 49
Grabado de las Atarazanas aparecido en el Tomo II de la *Historia de Málaga y su Provincia*.



Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*.

En su descripción de la ciudad⁴⁵⁶, incluye un plano de la Málaga musulmana que recoge la Puerta de Espartería, la Puerta del Puente, la Puerta de Antequera, la Puerta de Buenaventura, la Puerta de Granada, las Atarazanas, la Torre Gorda, la Torre Árabe, la Posada (o “Carabansera Árabe”) y la “Aduana de los Moros”⁴⁵⁷. El primer aspecto del que se ocupa es el de la arquitectura militar. Tras tratar de enlazar el mundo de la leyenda y las atribuciones populares con el de la historia, delimita la ciudad y destaca la fuerza y potencia defensiva de la Alcazaba, de la que nos dice que se encontraba comunicada con Gibralfaro “por una puerta de hierro” y coronada por una línea de murallas paralela al mar provista de siete torreones:

⁴⁵⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 161-169.

⁴⁵⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.* El plano, sin numerar, se inserta en las páginas 162 y 163.

“La población de Málaga no se extendía en aquellos tiempos, como ahora, fuera de sus altos muros, porque aun ecsiten vestigios de edificios en algunos de sus arrabales, y se conserve memoria de que habitaban algunas familias exteriormente, debemos atribuirlo á que corresponderían aquellos restos á las casas de campo de las huertas, ó á que estos moradores dispersos serían esos moros sin fortuna que refluirían incesantemente de los pueblos conquistados. El castillo, mejor defendido que hoy, tenía una muralla doble con cuatro puertas practicadas sobre la Alcazaba, Mundo Nuevo, campo de la Victoria, y Caleta del marqués, ahora Campo de Reding. Además de sus fuertes torres, contaba seis baluartes, alzándose por el lado oriental una alta torre a 172 varas sobre el nivel del mar. Aun ecsisten sus vestigios, como los del pozo Airon que entonces fue muy profundo, reuniendo esta fortaleza varios algibes y baños para comodidad de su guarnición. La Alcazaba o fortaleza de la Cuesta, según verídicos intérpretes (1) aunque pudiera ecsistir desde la dominación romana, fue construida por los árabes. 110 torreones principales, tres recintos murados, un camino cubierto y 15000 moros gomerés de guranicón el día de su conquista.”

La “Aduana de los moros” la sitúa Marzo “dentro de la misma esplanada donde está la Aduana Nueva”, señalando como este desaparecido edificio estuvo provisto de tres portadas altas “que daban frente a las aguas”. Tras describir las cinco puertas que tenía la ciudad en el momento de la conquista, nos refiere las Atarazanas y la desaparecida “Torre Gorda”, situada en el lugar que hoy ocupa la calle homónima:

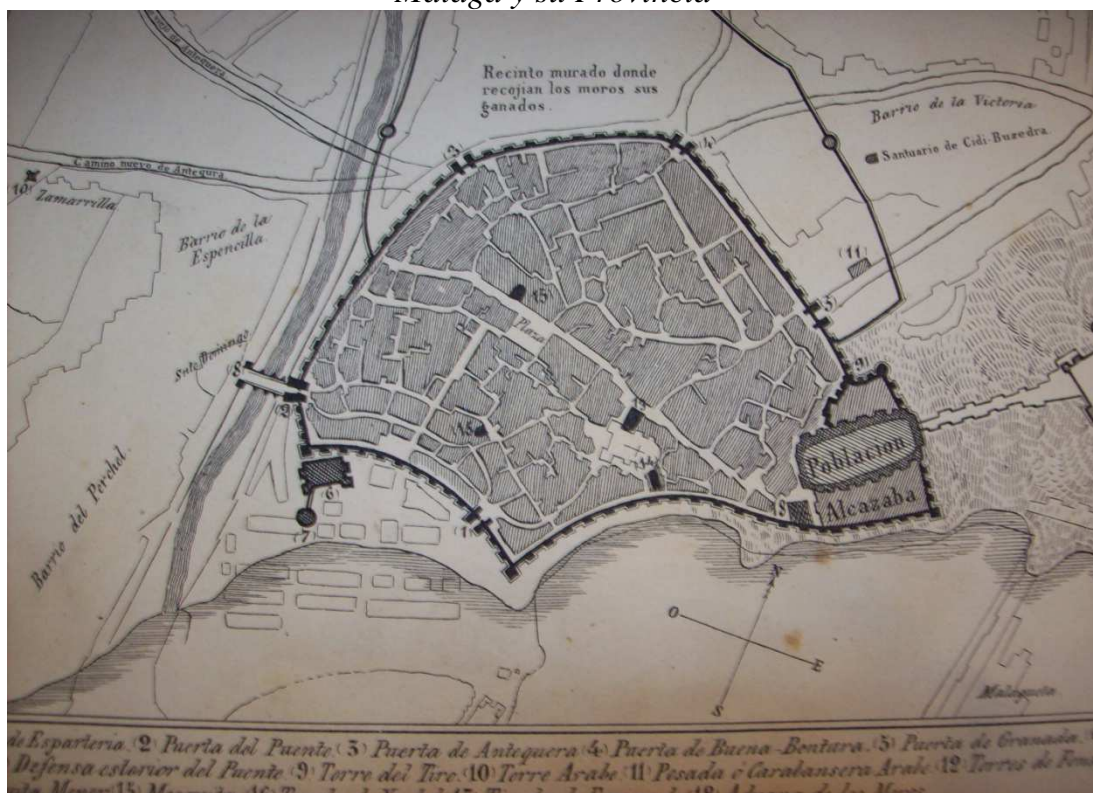
“La elevada torre Gorda, que fue llamada por los moros Borchs Hayta ó torre del Clamor, porque desde su plataforma anunciaba la oración el alfaquí de la mezquita, ocupó el terreno que está enfrente de la torre occidental de Atarazanas, como enseñan algunos de sus vestigios”.⁴⁵⁸

Entre las fortalezas inmediatas a Málaga, reseña “la del Convento de Carmelitas Descalzos, la contigua a Zamarrilla, la del recinto de la Goleta, las

⁴⁵⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 164-165.

dos de la línea del Guadalmedina que llamaron los cristianos Zambra y la Reina, otra a la que asistía el santón árabe Beljair, junto al Guadalhorce”. De la Torre del Atabal nos dice que “era célebre entre los moros malagueños porque, constituida en santuario, celebraban anualmente en su recinto al compás de los atabales y añafiles á una mujer virtuosa que moró en aquel paraje”

Figura 50
Plano de la Málaga musulmana aparecido en el Tomo II de la *Historia de Málaga y su Provincia*



Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*.

Entre los edificios públicos destaca las Atarazanas, el Palacio “de los reyes moros de Málaga” (llamado desde Alhamar “Cuartos de Granada”) y la Mezquita Mayor, que se hallaba entre el Sagrario y callejón de entrada a la sacristía de la Catedral. Otros lugares santos serían la “mezquita menor” situada junto al Postigo de los Abades, o las de la Alcazaba, Gibralfaro y San Telmo (Plaza de la Constitución), así como una última “en el Conventico”

Fuera del recinto amurallado y junto a la Puerta de Granada quedaría la “Caravansera o posada pública”, en cuyo solar se fundó el hospital de Santa Ana. Entre los santuarios célebres señala los de “Cidi Buzedra, en la Cruz de Lagunillas, fundado por un alfaquí así llamado” y el de “Cidi Abdalá”, que sitúa cerca de Cruz de Humilladero. La importancia de los enterramientos también es reseñada al mencionar el de Santa Brígida, cercano a Capuchinos.

Con respecto a la población de la Málaga musulmana, esta es cifrada en veinte mil vecinos o “ciento veinte mil almas” en el momento de la conquista.

Las páginas que transcurren entre la ciento sesenta y nueve y ciento noventa del primer tomo recogen un interesante y curioso cuadro en el que constan la “nomenclatura árabe”, situación, “nomenclatura actual”, “nomenclatura castellana” y “denominación romana” de las diferentes poblaciones de la provincia. En esfuerzo sintetizador sumamente interesante el autor alhaurino reúne, con notables errores, doscientos cuarenta y siete poblaciones, alquerías y torres vigías de la Málaga musulmana, muchas de ellas desaparecidas⁴⁵⁹.

Cuadro 33
Poblaciones malagueñas y su topónimo según Ildfonso Marzo y Sánchez

Nomenclatura Árabe	Situación	Año de Conquista	Nomenclatura Actual	Significado castellano	Denominación romana
Alatarbin	Exbalia de Vélez	1481			
Al Autin	Idem	1487			
Alarizate	Junto a Río	1485			

⁴⁵⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 169-190.



	Verde				
Albaizin o Albarracín	O. de Málaga	1485	Alharín de la Torre		
Albayda	N.O. de Vélez	1487	Canillas de Albaida		
Ainalmaro o Aznalmaro	Cerca de Antequera, dirección de Ronda	1410			
Alhendín	Carca de Alozaina	1410			
Albornoz	Desconocido	1410			
Alcaba	N. de Ronda	1487	Alcalá del Valle	Castillo en alto	
Alcareguela	En el nacimiento del Rio Culebra	1487			
Alcavzin	N. de Vélez	1487	Alcaucín	Gaucín al Oriente	
Alcázar ven Ela	N. de Coín	1485	Casarabonela	Castillo fundado por Ela	
Alcázares	S.O. de Ronda	1485	Casares	Alcázares o fortalezas	
Alches	N.E. de Vélez	1485	Arches		
Al.Cozagia	N.E. de Málaga	1485	Alozaina		
Alcozaiba	Junto a Casares	1485			
Alcuchaida	Exhalia de Vélez	1487			
Aldaydin	O.de Marbella	1487			
Alechipe	Junto a Casares	1487			
Alfaguara	Cerca de Guaro	1456			
Alfaxan	Cerca de Riogordo	1456			
Algaidas	Sierra de Archidona	1456	Las Algaidas	Los Bosques	
Alhameda	N.O. de Antequera	1456	Alameda		Astigis Vetus
Algarrobo	E. de Vélez	1456	Algarrobo	El Garrobo	
Algatocín	S.O. de Ronda	1456	Algatocín		
Alhadak	Exbalia de Vélez	1456			

Alháquime o Alkaquime	Entre Setenil y Ronda	1456			
Alhab-ahrraim	O. de Málaga	1487	Alhaurín el Grande	Dios misericordioso	Andorisiae
Alhóndigas	Exbalia de Vélez	1487			
Almáchar	N.E. de Málaga	1487	Almáchar		
Almadar	Exbalia de Vélez	1487			
Almegia	N.E. de Málaga	1487	Almogía	Linage de Mexi	
Alura	N.E. de Málaga	1487	Álora		Illuro
Al-Cozagia	Cerca de Riogordo	1487	Alozaina del Madroñal		
Alpandeire	N.E. de Málaga	1487	Alpandeire		
Anapolin	Axarquía de Málaga	1487			
Antequira	N. de Málaga	1462	Antequera		Antikaria
Aprina	Exbalia de Vélez	1487			
Arboto	Siera de Marbella	1487			
Archidona	Entre Antequera y Loja	1462	Archidona	Cabeza de familia	Escua
Archite	Entre Benaocaz y Ubrique	1434			
Almiora	Cerca de Almáchar	1434			
Arenas	N.E. de Vélez	1434	Arenas		
Arziago o Azuago	Cerca de Ronda	1434		Fundación de un hijo Musa	Nescania
Atajate	N.O. de Ronda	1434	Atajate		
Audita	Entre Zahara y Grazalema	1485	Valle de Abdalajís		
Auta	N.E. de Málaga	1485	Cútar		
Azeituno	N. de Vélez	1485	Canillas de Aceituno	Fundación de los moros Auchitas	
Bairo	Exbalia de Vélez	1487			Bailo
Balaxtar	Garbia de Ronda	1487			
Barbariana	Cerca de	1487	Estepona la		Cilniana

	Estepona		vieja		
Berbella	O. de Málaga	1483	Marbella	Población internada	Barbesula
Barbi	N.O. de Antequera	1483	Singilia o Antequera la vieja		Singilia
Bardel	Exbalia de Vélez	1480			
Basitula	Arroyo de las Doncellas cerca de Casarabonela	1480			
Bataxis	Exbalia de Vélez	1487			
Bela o Veled Malca	E. de Málaga	1487	Vélez Málaga	Tierra de Málaga	
Benabolaz	Cerca de Río Verde	1487		Hijos de Bólaz	
Benadalid	Exbalia de Vélez	1487		Hijos del capitán	
Ben-Adalid	N.O. de Málaga	1487	Benadalid	Idem	
Ben-Estepar	E. de Jubrique	1487		Hijos de Estepar	
Benagalbón	E. de Málaga	1487	Benagalbón	Hijos de Galbón	
Benabayon	Cerca de Cartaxima	1487		Hijos de Hayón	
Bena-HALLIZ	Cerca de Manilva	1487		Hijos de Halliz	
Ben-Hahabiz	O. de Marbella	1487	Benahabis	Hijos de Hahabiz	
Ben-Ahazim	Cerca de Casares	1487		Hijos de Ahazim	
Ben-Ahumad o Benamahoma	Garbia de Ronda	1487		Hijos de Ahumad	
Ben Al Auria	S. de Ronda	1487	Benalauría	Hijos de Auria	
Ben Almeña	O. de Málaga	1487	Benalmádena	Hijos de Almeña	
Ben Alhada o Benamaya	Serranía de Gaucín	1457		Hijos de Alhada o Hamaya	
Benanaldana	Cerca de Málaga	1485	Créese Benalmádena	Hijos de Ananaldana	
Benamaquez o Benamaquiz	Cerca de Caspalma	1484		Hijos de Amaquez o de Amaquiz	
Benamargosa	N.E. de Málaga	1484	Benamargosa	Hijos de Amargosa	
Benamayora	Exbalia de Vélez	1487		Hijos de Ayora	

Benameda	Cerca de Genalguacil	1487		Hijos de Ameda	
Benamocarra	E. de Málaga	1487	Benamocarra	Hijos de Mocarra	
Benaocaz	N.E. de Málaga	1487	Benaocaz	Hijos de Aocaz	
Benaojan	N.O. de Málaga	1485	Benaojan	Hijos de Aojan	
Benaque	N.E. de Málaga	1487	Benaque	Hijos de Aques	
Benaxcriz	Cerca de Cartaxima	1487		Hijos de Axeris	
Benarrabobe	O. de Málaga	1487	Benarrabá	Hijos de Arrabobe	
Benate	Exbalia de Vélez	1487		Hijos de Ate	
Bemblasque	Cerca de Alhaurín el Grande, partido de Ardalejos	1487			
Bendanmir	Cerca de Riogordo	1487		Hijos de Danmir	
Bendamiz	Cerca de Alozaina	1487		Hijos de Damiz	
Bena Ubrique	Cerca de Benarrabá	1487		Hijos de Ubrique	
Bencthemí	Garbia de Ronda	1487		Hijos de Themí	
Beni Cartan	Exbalia de Vélez	1487		Hijos de Cartan	
Beni dolid	Exbalia de Vélez	1487		Hijos de Dolid	
Benthomiz	Exbalia de Vélez	1487		Hijos de Thomiz	
Benthovis	Garbia de Ronda	1487		Hijos de Thovis	
Bizmiliana	E. de Málaga	1487	Venta de Bizmiliana		Menoba
Bilo	Cerca de Riogordo	1487			
Bovedas	O. de Marbella	1487			
Borgaya	Exbalia de Vélez	1487			
Borge	Exbalia de Vélez	1487			
Buas	Exbalia de Vélez	1487			
Burgo	N.O. de Málaga	1485	Burgo		

Burguete	Cerca de Setenil	1485			
Bulero	Cerca de Coín	1485			
Boarca	Cerca de Coín	1485			
Cabeche	Cerca de Antequera, dirección de Ronda	1410	Cauche		Atastipi
Cabis	Exbalia de Vélez	1487			
Caicum	Cerca de Casarabonela	1487			
Calalui	En Sierra Bermeja	1487		Castillo de la luz	
Campaniles	Hoya de Málaga, cerca de río Campanillas	1487			
Capes	Exbalia de Vélez	1487			
Cardela	Garbia de Ronda	1472			
Carihata o Carihate	Cerca de Almogía	1472			
Cártama	N.O. de Málaga	1485	Cártama	Ciudad escondida	Cartami o Cartima
Cartamon	Entre Cártama y Casapalma, al S. del Guadalhorce	1485			
Casabermeja	N. de Málaga	1485	Casabermeja		
Casamur	Exbalia de Vélez	1485			
Castillo Alto	Exbalia de Vélez	1487			
Cartagima	N.O. de Málaga	1487	Cartaxima		
Casapalma	N.O. de Málaga	1487	Casapalma		
Caules	Garbia de Ronda	1487			
Caucin o Garb Caucin	N. de Casares	1485	Gaucin	Gaucin al poniente	
Cela	Axarquía de Málaga	1485			
Cenay	Garbia de Ronda	1485			

Cerro Leon	A 2 leguas y media S. de Antequera	1485	Cerro LEON		Osona
Chilches	Axarquía de Málaga	1485	Chilches		
Chimbechimles	Exbalia de Vélez	1487			
Chucar	Garbia de Ronda	1487			
Cocharil	Exbalia de Vélez	1480			
Cuhin o Lacobin	N.O. de Málaga	1485	Coin		Lacibis
Colmenar	N.O. de Málaga	1485	Colmees		
Comarchete	Cerca de Coín	1485			
Comarix	N.E. de Málaga	1487	Comares		
Cómpeta	N. de Frigiliana	1487	Cómpeta		
Churumbela	N.E. de Málaga	1487	Corumbela		
Cortes	N.O. de Málaga	1485	Cortes		
Cotitrox	Exbalia de Vélez	1487			
Cristellina	Garbia de Ronda	1487			
Cuevas Altas	N.O. de Málaga	1407	Cuevas Altas		
Cuevas Bajas	N.O. de Málaga	1407	Cuevas Bajas		
Cuevas del Becerro	N.O. de Málaga	1407	Cuevas del Becerro		
Cupiana o Pupiana	Hoya de Málaga, sobre el camino de Málaga a Cártama	1407			
Curbila	Exbalia de Vélez	1487			
Cutilla	En medio del camino entre Cártama y Málaga	1487			
Daimas	Exbalia de Vélez	1487			
Daymalos	N.E. de Málaga	1487	Daymalos		
España Daspin	Exbalia de	1487			



	Vélez				
Espurraguirras	Exbalia de Vélez	1487			
Estupar	Cerca del Guadiaro	1487			
Etapuna	O. de Málaga	1457	Estepona		
Faala	O. de Alhaurín el Grande	1487	Torres de Fadala		
Fixniana	E. de Málaga	1487	Frigiliana		
Fuengirola	O. de Málaga	1485	Fuengirola		Suel
Fuente la Piedra	O. de Antequera	1485	Fuente de Piedra		
Gaimon	S. de Alozaina	1485			
Gálica	E. de Málaga	1485			
Gauzin	Cerca de Riogordo	1485	Breñas de Gaucin		
Gebar	N. de Málaga	1410			
Gena Guacil	S. de Ronda	1410	Genaguacil	Jardines del Alguacil	
Goarro	Axarquía de Málaga	1410			
Guadalazan	Garbia de Ronda	1410			
Guaro	O. de Coin	1410	Guaro		
Guaro el Viejo	Hoya de Málaga	1410			
Guidaxara	Cerca de Cartaxima	1410			
Guitara	Anejo de Atajate	1410			
Harabal	Garbia de Ronda	1485			
Hadara	Exbalia de Vélez	1487			
Hannon	Serranía de Marbella	1487			
Hardales	N.O. de Málaga	1487	Ardales		
Hardalejos	Entre levante y sur de Alhaurín	1487			
Hatil	Garbia de Ronda	1487			
Haxax	Exbalia de Vélez	1487			
Hizn Almara	Garbia de Ronda	1485		Castillo del Puñal	
Hizn axar	Cerca de	1485		Castillo de los	

	Churriana			valientes	
Jorin o Jorol	Entre Aloxaina y Yunquera	1485			
Jotrin	Axarquía de Málaga	1485	Jotron		
Jurique o Hurique	Cerca de Alhaurín el Grande,	1485			
ibni Ayla	Exbalia de Vélez	1485			
Igualeja	Serranía de Ronda	1485	Igualeja		
Iztan	O. de Málaga	1485	Iztan		
Izmate	E. de Málaga	1487	Izmate		
Jacomin	Cerca de Almachar	1487			
Jubrique	O. de Málaga	1487	Jubrique		
Jugar	Garbia de Ronda	1487			
Jurriana o Sorriana	O. de Málaga	1487	Churriana		
Juzcar	N.O. de Málaga	1487	Juzcar		
Lagus el Hadara	Cerca de Algarrobo	1487			
Landobal	Exbalia de Vélez	1487			
Lautia	Exbalia de Vélez	1487			
Lujar	Hoya de Málaga, cerca de Cártama	1487			
Macharagaspar	Media legua de N. de Málaga, por encima del cerro de S. Antón	1487			
Macharaviaya	N.E. de Málaga	1487	Macharaviaya		
Magelotan	Axarquía de Málaga, cerca de Olias	1487			
Magrara	Axarquía de Málaga	1487			
Mayate o Mainate	Exbalia de Vélez	1487			
Manulia	S. de Casares	1487	Manilba		

Marchenilla	N. de Ubrique	1487			
Maro	Cerca de Nerja	1487	Maro		
Masmuller	Cerca de Comares	1487			
Molena	O. de Málaga	1487	Torremolinos		
Mendrin	Exbalia de Vélez	1487			
Mentage	Entre Cártama y Alharín el Grande	1487			
Mencalera o Mezcalera	Cerca de Algarrobo	1487			
Mexar	O. de Málaga	1487	Mijas		
Moclinejo	E. de Málaga	1487	Moclinejo		
Moclon	Cerca de Pujerra	1487	Moclon		
Monda	O. de Málaga	1425	Monda		Munda Bética
Mondron	Axarquía de Málaga cerca de Periana	1425			
Montejaque o Montjaque	O. de Ronda	1485	Montejaque	Montaña Perdida	
Manulia	Serrania de Marbella	1485	Montemayor		Manlia
Narija o Nereja	E. de Málaga	1487	Nerja		
Obili	Garbia de Ronda	1487			
Ojen	N.E. de Marbella	1487	Ojen		
Olias	E. de Málaga	1487	Olias		
Onquera	N.O. de Málaga	1485	Yunquera		
Ortexicar	N.O. de Málaga	1407	Montegicar		
Padupel	Exbalia de Vélez	1487			
Palmate	A una legua y media de Málaga, cerca de Cártama	1487			
Parauta	N. de Marbella	1487	Parauta		
Parchite	Cerca de Cañete	1481			

Pereyla	Cerca de Coin	1481	Tora de D. Fernando		
Periana	E. de Málaga	1487	Periana		
Petar Santo	Axarquía de Málaga, cerca de Olias	1487	Cerro de Santo Pitar		
Postpitara	Garbia de Ronda	1487			
Pujerra	N.O. de Málaga	1487	Pujerra		
Riogordo	N. de Málaga	1487	Riogordo		
Robaquel	Entre Cártama y Alharín el Grande	1457			
Runda	N.O. de Málaga	1485	Ronda		Arunta
Rotillas	Cerca de Jubrique	1485			
Rubin o Rubite	Exbalia de Vélez	1487			
Sabinal	Entre Casarabonela y álora	1487			
Sagra Salema	N.O. de Málaga	1487	Grazalema		
Salares	N.E. de Málaga	1487	Salares	Salaria Bastitanorum	
Salia o Zalea	Cerca de la Viñuela	1487			
Santanil	Exbalia de Vélez	1487			
Santillan	Cerca de Almayate en la hoya de Málaga	1487			
Saucedo	Cerca de Archidona	1487	Villanueva del Rosario		
Sayalonga	N.E. de Málaga	1487	Sayalonga		
Sedella	N. de Salares	1487	Sedella		
Serrato	N.O. de Málaga	1487	Serrato		
Setenil	O. de Málaga	1482	Setenil		
Sexhamacolid	Exbalia de Vélez	1482			
Seximana o Sexitania	Entre Torrox y torre Ladeada	1482			
Simientes	Cerca de	1482			

	Casapalma				
Sinatan	Exbalia de Vélez	1487			
Sobereita	Hoya de Málaga	1487			
Sugeila	Exbalia de Vélez	1487			
Tagara	Desconocido	1487			
Tirtela	Axarquía de Málaga, cerca de Almáchar	1487			
Farraján	N.O. de Málaga	1487	Farajan		
Tolox	N.O. de Málaga	1485	Tolox		
Turrux	E. de Málaga	1485	Torrox	Timon de la Nave	Clavicum o Caesarea
Totalan	E. de Vélez	1485	Totalan		
Tramores	Sierra de Marbella	1485			
Turon	Garbia de Ronda	1481			
Uxuna	Entre Mijas y Fuengirola	1481	Huertas de Osunilla		
Ubrique	Garbia de Ronda	1481	Ubrique		
Xauqueña	Hoya de Málaga	1481			
Villaluenga	Garbia de Ronda	1481	Villaluenga del Rosario		
Yacomín	Cerca de Almáchar	1481			
Zabar	Desconocido	1481			

Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*. Elaboración propia.

La búsqueda de los orígenes de la nación española en los siglos cruciales de la Edad Media hace que Marzo, con un más que evidente espíritu nacionalista, encuentre en estas centurias las claves de la civilización. Las divisiones entre reinos son obviadas a favor de un sentimiento integrador y una visión aglutinadora del pasado común hispánico en el que el valor y los códigos de leyes castellanos o catalanes son subrayados como ejemplos de esplendor

“Al propio tiempo que la España era la primera en valor, sobresalía no menos el ingenio de sus hijos en los siglos XIII y XIV. Muy parecida á los griegos en el gusto de las bellas artes, reunía además una caterva de hombres grandes en todos los géneros de la literatura. Ninguna potencia de Europa podía oponernos algún tiempo un código tan completo de leyes como las célebres Partidas, ni ese consulado de mar que ha sido por tanto tiempo el derecho público de los hombres. Me indigno como español de la frecuente detracción de esta nación ilustre, tan poderosa en otro tiempo y tan valiente en medio de la civil discordia que la aflige. Me indigno de que muchos de sus hijos, ignorantes de sus glorias, aumenten la derision del extranjero, siendo desnaturalizados hácia una madre que ciñó tantas coronas y tantas palmas de victoria. Mis lectores hallarán en el bosquejo que he trazado alicientes á su orgullo, consuelo en los patrios males y mucho oponer á la envidia y la calumnia.”⁴⁶⁰

Respecto a la Reconquista de la provincia malagueña, recoge con especial extensión la derrota de las tropas del marqués de Cádiz y el maestre de Santiago en tierras de la Axarquía a manos de las fuerzas de El Zagal. La conocida acción de los Montes de Málaga es narrada como un pasaje épico y novelesco con tintes de dudosa credibilidad

“Vanos fueron todos sus esfuerzos por salir de aquella estrechura; nada bastaba a reanimarlos; principiaba el desorden a introducirse entre filas, cuando un lejano rumor, transmitido de cerro en cerro vino a herir sus oídos con el terrible grito de el zagal! El Zagal! “¿Qué grito es ese?” esclama el Maestre de Santiago; y un veterano en cuyo semblante guerrero podían leerse cien batallas, le responde de esta suerte “Ese es el Santiago cierra España de estos perros: Ese es el apodo del gobernador de Málaga que con su guarnición viene a completar nuestra ruina”. Entonces el buen maestre, impulsado de ese valor tan heróico tan común en aquel tiempo, vuelve a repetir con voz sonora “Muramos, hijos míos, haciendo camino con el corazón ya que no lo podemos hacer con las armas, subamos esa sierra como hombre, vendiendo caras nuestras vidas, sin esperar a

⁴⁶⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 196.

que nos degüellen como a un rebaño de ovejas”. No había concluido estas palabras, cuando aguijonando a su caballo, viósele arremeter el monte arriba con alguno de sus soldados, pero en tan desigual pelea perdió a su porta-estandarte y a muchos de sus amigos. Tocó al fin la cúspide de la montaña para verse frente a frente con nuevos trabajos y peligros. Abrumado de enemigos, rodeado de precipicios, fallecidos una parte considerable de sus deudos, tuvo que apelar a la fuga con los pocos soldados que tenía, prevalidos de la velocidad de sus caballos.

El marqués de Cádiz, con D. Alonso de Aguilar y con el conde de Cifuentes, llegaron por otra senda en socorro del Maestre para sufrir los reiterados ataques del zagal y el paisanaje: Heróica fue la resistencia, pero tuvieron que ceder a la superioridad numérica. Rodeados de cadáveres aquel célebre marques desfallecido de cansancio y a pesar de estar viendo á dos de sus sobrinos ecsánimes á sus pies ecsalando sus alientos postrimeros á D. Diego y á D. Lope sus hermanos, y á D. Beltrán, que era el tercero que le quedaba, reventado bajo un enorme peñasco que había arrojado el enemigo, se conmueve por la vez primera de su vida ante el horroroso aspecto de la muerte, repetida en toda solemnidad con unos seres tan amados, y que momentos antes respiraban llenos de ecsistencia con el alma de los héroes... Lanzó un grito de dolor, grito que resonó de valle en valle y de colina en colina, grito que no puede ser espresado con el habla de los hombres. Perdida toda esperanza y cuando incierto de que iba a entregarse al enemigo, fue arrebatado por los suyos de una escena tan lamentable, entregándose á su fiel guía Luís Amar (1) que, llevándole por trochas desconocidas, le pudo conducir a Antequera”⁴⁶¹

Sobre el lugar en el que acaeció esta acción, que ha generado una polémica historiográfica tan estéril como localista presente incluso en la actualidad, Marzo sólo nos señala que se produjo en “La cuesta de la Matanza” el 21 de marzo de 1483⁴⁶².

⁴⁶¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 200.

⁴⁶² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 202.

Respecto a la toma de Málaga, el autor alhaurino realiza una serie de reflexiones morales acerca de la violencia, la crueldad y los males inherentes a una guerra que, no obstante, es vista como el necesario e ineludible paso previo para conseguir la tan ansiada unidad nacional. El papel de los Reyes Católicos es subrayado como el de los grandes soberanos que, obligados por las circunstancias, coronan con éxito una empresa tan desagradable como imprescindible, motivo por el que la historia los coronará con “laureles inmortales”

“Cuando se reflexione que los moros sobresalían en las escaramuzas; que al abrigo de sus bosques hostilizaban impunes á los cristianos; que para formalizar los sitios de sus fortificados pueblos era indispensable despejarles para facilitar los aproches, y que es una ley constante el derecho bárbaro de la guerra debilitar al enemigo para poderlo rendir se suspenderá el lector en reprobar unos actos, que, como los que acabo de indicar, parecen más dignos de una horda de foragidos que de aquellas bizarras huestes guiadas por un sentimiento religioso y por tan esclarecidos príncipes. La horrible tala de la hoya de Málaga, el incendio de sus sembrados, las pavesas de sus bosques de castaños transportados por el viento, y la asolación general de una comarca tan feliz, fueron el preliminar necesario que facilitó su conquista

Con efecto, los mismos reyes católicos que se habían abstenido, á impulsos de su piedad, de presenciar tantos horrores, no vacilaron un momento en colocarse al frente de sus lucidos batallones para arrostrar nuevos combates y ceñir sus augustas cienes con laureles inmortales”.⁴⁶³

Isabel de Castilla y Fernando de Aragón aparecen como los inteligentes, hábiles y abnegados soberanos capaces de culminar la secular empresa de la Reconquista hispánica. Las palabras laudatorias del autor alhaurino, tan propias del contexto en el que realiza su obra llegan a su culmen cuando de manera tan gráfica como literaria se describe como autor de unas reflexiones que no serían si no “incienso en loor de los monarcas”

⁴⁶³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 204.

“Confío en que mis lectores me prestarán indulgencia si me detengo algún tanto en tan curiosos pormenores. Son los anales de la patria, son las costumbres antiguas, y son los tiernos recuerdos de aquella Reina Católica, cuyas cenizas ilustres contemplamos en Granada. Dos estatuas coronadas, obras maestras de las artes, dormidas eternamente, simbolizan a la muerte en su gótica capilla, en tanto que yo recopilo la actividad de sus vidas, la heroicidad de sus acciones y su póstumo renombre. Estos apuntes históricos pudieran asemejarse al incienso que se quema delante del mausoleo”.⁴⁶⁴

En contraste con esta visión, la figura de Hamet el Zegrí, caudillo de la resistencia a ultranza de la ciudad, es tratada desde una óptica claramente despectiva, en la que se destaca su fanatismo sobre cualquier otra consideración como el valor o el cumplimiento del deber militar

“Desde lo alto del castillo complaciase Hamet el Zegrí con el horror de la guerra, y con el frecuente estrago de las baterías cristianas. Su atezada fisinomía se animaba con su estruendo; y asomado a sus almenas veía con cierto placer el efecto de los combustibles que cruzaban como meteoros la oscuridad del firmamento. Las más opulentas casas, convertidas en pirámides de fuego, resplandecían un instante, y después desaparecían entre clamores y sombras. Daba el bárbaro una carcajada al escuchar el sepulcro de esta ciudad infeliz, decidido como estaba a entregar al vencedor, por termino de la contienda, un vasto campo de ruinas”⁴⁶⁵

Marzo pasa a describir pormenorizadamente el sitio, los campamentos y la geografía del prolongado y decisivo asedio de Málaga. El fallido atentado contra los Reyes Católicos que tiene lugar durante el cerco es presentado como una muestra tanto de la imprudencia cristiana como de un fanatismo no exento de

⁴⁶⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 220.

⁴⁶⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 217.

valor. Su autor, Araham Alguerbí, de quien nos dice que era un “tunecino de Guadix” y “anciano ermitaño”, fingiendo poseer dotes adivinatorias, llegaría a ser conducido por el Marqués de Cádiz hasta el campamento cristiano:

“halló al santón de rodillas, inmóvil como una estatua, y alzadas las manos al cielo. Las tropas se acercaron a él con cierta mezcla de curiosidad y respeto, y, sin causarle ningún daño, lo presentaron al marqués. Interrogado por este ilustre caudillo, manifestó que era santo, que Alá le había revelado por mediación del profeta cuanto debía acontecer en tan memorable asedio. Chanceándose el marqués de Cádiz, o impulsado por la general inclinación de los débiles humanos a conocer la oscuridad del porvenir, preguntole inmediatamente cuando se rendiría la plaza, y respondió con aire de inspirado y misterioso que solo delante de los reyes podría revelar este secreto”.⁴⁶⁶

Al ser conducido a la tienda de Beatriz de Bobadilla y Álvaro de Portugal, a quienes confunde con los Reyes Católicos, Alguerbí, saca un arma oculta entre las vestiduras, tratando de consumar sus planes sin éxito:

“Se encaminó, seguido de una porción de curiosos a la magnífica tienda de Beatriz de Bobadilla, esposa de don Álvaro de Portugal, hijo del duque de Braganza. Engañado el impostor por la brillantez de estas personas, é ignorante de la lengua, imaginó que se hallaba en presencia de los reyes. Pide le den un jarro de agua, que tomó con avidez, pero al levantar el brazo para acercarla a sus labios, separa diestramente el albornoz, arroja el jarro por el suelo, y tirando un terciado o espada corta que encubría, dio a don Álvaro tan terrible cuchillada en la cabeza, que le postró por el suelo y estuvo a punto de morir. Vuélvese hácia la hermosa Beatriz para repetir el golpe, pero afortunadamente se le enredó el arma en las colgaduras de la tienda (1) salvándose esta señora.”⁴⁶⁷

El terrible e inmediato castigo recibido por el santón musulmán, que es despedazado por los hombres del marqués de Cádiz, contrasta con la recepción

⁴⁶⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso *op. cit.*, pág. 226.

⁴⁶⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *idem.*

en Málaga de sus restos descuartizados. Los gomeres al mando de Zegrí aparecen como ejemplo del fanatismo oriental al rendir honores de héroe al frustrado magnicida y ejecutar en represalia a un cautivo cristiano:

“Aun cuando quiso herir de nuevo, fue desarmado inmediatamente por el tesorero del egercito Rui Lopez de Toledo, y Fr. Juan de Velalcazar, sinque pudiesen impedir le hicieran mil pedazos las tropas del marqués de Cádiz (1). Su destrozado cadáver fue metido en un trabuco (2) y arrojado á la ciudad. Los gomeres lo recogieron como una venerable reliquia, reuniendo todos sus fragmentos con unos hilos de seda, llenándole de perfumes y enterrándole con la pompa de los mártires. Para significar su venganza mataron a uno de los cautivos más principales y, poniéndole sobre un asno, lo echaron a nuestro campo.”⁴⁶⁸

Dramática, literaria y novelesca es la descripción que podemos hacer del lenguaje histórico empleado por el autor alhaurino a la hora de narrar la rendición de la ciudad. Basándose en las crónicas de Pulgar, las figuras de Isabel la Católica y el comerciante Alí Dordux, partidarios de la salida pactada, son ensalzadas y contrapuestas contra quienes del lado cristiano pretendían la rendición incondicional como método de conseguir una victoria que infundiera temor en los habitantes del reino nazarí y los que, desde el lado musulmán, pretendían proseguir con una resistencia que adquiriría ya tintes numantinos

“Suscitáronse algunos debates en la tienda de Fernando a consecuencia de esta carta: muchos de aquellos orgullosos caballeros incitaban al monarca á que los tratase con rigor escsivo, porque se hallaban resentidos por las pérdidas sufridas; pero la generosa Isabel, reprobando estos consejos, insistió porque tan señalado triunfo fuese ecsento de toda crueldad (...) en el entretanto, los moros, desesperados y sañudos, contemplaban a la muerte bajo sus formas más terribles. Gritaban en su frenesí: “perezcan los cautivos, arda este pueblo proscrito, no quede piedra sobre piedra, no haya piedad entre, los hombres, venguemos a nuestros padres! En este sublime horror se oía a Alí-Dordoux que tronaba esta suerte “Padres e familias! ¡Ciudadanos principales!

⁴⁶⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 226-227.

Los que viven de la espada, que perezcan con las espada una vez que lo quisieron; pero huyamos de su ejemplo. Corramos con nuestras débiles a Fernando: Su alma es demasiado grande para que deje de apiadarse de nuestros hijos inocentes; y si es indigno de su fama; ahí está la piedad misma en la reina de Castilla, cuyo influjo es poderoso y se acata como ley.”⁴⁶⁹

Recogiendo al cura de los Palacios, Marzo nos presenta los ímprobos e inútiles esfuerzos de Dordux por lograr una salida ventajosa para los musulmanes malagueños. El ejemplo de las rendiciones de Córdoba y Sevilla ante Fernando III el Santo se muestra como argumento insuficiente para convencer a los soberanos. En una escena llena de exotismo y colorido, el hombre de negocios adquiere el mismo carácter opulento y oriental que un personaje de *Las Mil y una Noches*, no pudiendo, sin embargo, lograr el ansiado indulto más que para si mismo y cuarenta familias malagueñas:

“Del mismo modo, este pueblo depone como por encanto el delirio de su alma, y creyendo á Alí-Dordoux, porque la desgracia cree, le autorizan plenamente para que entregue la ciudad a nuestros reyes. Parte este ilustre ciudadano, otra vez, al campamento con varios regalos de seda y oro, pedrerías, alhajas de grande estima, aromas u otros objetos de valor, tesoros de su opulencia que sacrificó a su patria. Presentase a aquellos príncipes con la energía de sus virtudes y enumerando las proezas de su escelsa dinastía y los rasgos de clemencias usados por otro Fernando en las conquistas de Córdoba y Sevilla, se postren sometidos a su voluntad suprema. Ali Dordoux quedó indultado con cuarenta familias principales que obtuvieron facultad de permanecer en Málaga en clase de mudéjares”.⁴⁷⁰

En el lado cristiano, por el contrario, la entrada en la ciudad es narrada con toda la épica propia de una gran victoria. Las huestes al mando de Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, enarbolan el pendón de Santiago, que es

⁴⁶⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 233.

⁴⁷⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 233-234.

izado en la Torre del Homenaje de la Alcazaba malagueña al son de las protocolarias voces en honor de Isabel, Fernando y Castilla:

“Entregáronse los rehenes, que consistían en otros veinte ciudadanos distinguidos, y D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, armado de punta en blanco, tomó posesión de la ciudad en nombre de los soberanos: Siguiéronle algunas tropas con varios gefes del ejercito, enarbolándose la bandera de la cruz, el estandarte de Castilla y el pendón de Santiago en esa alta torre que aun ecsiste sobre los muros de la Alcazaba. Esta carcomida atalaya, testigo de tantos siglos, fue llamada desde entonces la torre del Homenaje, resonaron las festivas voces de Castilla, de Fernando y de Isabel, repetidas tres veces entre las salvas de artillería de toda la línea y de la escuadra y de las músicas guerreras”.⁴⁷¹

Desde Gibralfaro, Marzo nos presenta a un Zegrí vencido que contempla el final de su resistencia. En la capitulación, las opiniones sobre el caudillo malagueño adquieren un carácter menos desdeñoso que el de páginas anteriores.

“Solamente Hamet el Zegrí, devorado de pesar y lleno indignación, sofocaba hondos suspiros viendo la ciudad famosa entregada al enemigo: Las banderas de la Cruz y los blasones de Castilla, tan contrarios a su culto, tremolados sobre la orgullosa media luna! Rugía cual un tigre encadenado, vagando lleno de rabia por las torres del castillo, herido por su ignominia, y á la verdad que el miserable pagaba su obstinación con una espantosa usura; pero fiel a su carácter y a ese genio extraordinario que impulsaba sus acciones, aun osaba todavía ecsijir para su entrega condiciones favorables. Que se rinda a discreción, fue la espuesta del rey, y bajó, digno de lástima a humillarse al vencedor. Se le puso entre cadenas como a una fiera del desierto, y la historia ha enmudecido acerca de este capitán ilustre, de este defensor heróico del imperio de los árabes. Yo hubiera perecido, si me hubiesen ayudado, cumpliendo con mi juramento antes de ser prisionero, fueron las últimas palabras que se oyeron decir a este héroe”.⁴⁷²

⁴⁷¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 234.

⁴⁷² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 234-235.

La ciudad se entrega, finalmente, el 18 de agosto de 1487 tras trece meses y once días de resistencia. La rendición supone el final del cautiverio para un grupo de mil quinientos cristianos encarcelados en las mazmorras. Peor sería la suerte de aquellos castellanos pasados al lado nazarí, que mueren cruelmente ejecutados bajo el suplicio del acañaveramiento. Resulta curioso como pese a ser ejecutados por sus antiguos correligionarios, Marzo nos recuerde que este suplicio era “propio de moros” en un rasgo que trata de contraponer la civilización cristiana contra el fanatismo y crueldad orientales. Con respecto a los conversos musulmanes, que habían abandonado el cristianismo ante el cariz de los acontecimientos, la hoguera sería el fin a su apostasía:

“Doce cristianos traidores, que desertaron a los moros para revelarles nuestras fuerzas y que se hallaron en la plaza fueron acañaverados, espantoso suplicio, que consistía en atar al delincuente á una estaca mientras que algunos soldado montados los atravesaban a la carrera con cañas puntiagudas. Este bárbaro suplicio era propio de los moros. También fueron entregados a las llamas los mahometanos infelices que, que se creyeron convertidos a la fé de Jesucristo, y que por ascendiente irresistible, volvieron otra vez al antiguo culto de sus padres”.⁴⁷³

En claro contraste con quienes habían abandonado años de cautiverio en las mazmorras malagueñas, la rendición supone la esclavitud para la mayor parte de la población malagueña, que es encerrada en los corrales de la Alcazaba en espera de un incierto rescate. La desgraciada suerte de los vencidos también es recogida por el autor alhaurino:

“Los moros que quedaron prisioneros se dividieron en tres partes: una fue destinada a redención de cautivos, otra se distribuyó entre los capitanes del ejército, reservándose la tercera para indemnización de los capitanes de la conquista. Fueron enviados cien gomeres al papa Inocencio VIII, convirtiéndose al cristianismo. A la reina de Nápoles, que era hermana de Fernando, se le regalaron cincuenta jóvenes moras, remitiéndose otras treinta

⁴⁷³ MARZO Y SÁNCHEZ, I., *op. cit.*, pág. 235. El autor se basa en los *Anales de Aragón* de Abarca

a la reina de Portugal, reservándose las demás para las señoras de la Corte. Cuatrocientos cincuenta judíos moriscos que se hallaban en la plaza obtuvieron su rescate por un judío establecido en castilla, contratista del egercito cristiano, y en extremo rico y opulento, pagando por la libertad de sus hermanos veinte mil doblas de oro. La generalidad de los habitantes, sin distinción de personas, habían de pagar treinta doblones de oro y de plata para obtener su rescate en el intervalo de ocho meses. En el caso de no verificarlo, serían tenidos por esclavos. En los corrales de la Alcazaba se hizo la enumeración de esta población, infortunada, antes de ser diseminada por los pueblos comarcanos, resultando por unánime testimonio de los escritores de aquel tiempo, que pasaron de quince mil los que perdieron su libertad”.⁴⁷⁴

La consagración de la Mezquita Mayor será otro de los puntos culminantes de la entrada de los cristianos en una ciudad que abandona el Islam para convertirse de nuevo en cristiana. La metódica descripción incurre, no obstante, en este momento en el error de confundir a la Virgen de los Reyes de la Catedral malagueña con la de la Victoria.

“Entró el cardenal de España, don Pedro González de Mendoza con otros varios prelados a consagrar la suntuosa mezquita mayor en iglesia catedral, con el título de la Encarnación de la Virgen, que era devoción exclusiva de la Reina. Siguiéronle los soberanos acompañados del referido cardenal, de los dignatarios de la corona, y de los más ilustres capitanes del egercito. La grandeza española se engalanaba con su pompa, y los demás caballeros deslumbraban con la riqueza de sus trages y con el brillo de las armas. Don Pedro de Toledo, capellán mayor del rey, llevaba una cruz de oro con cinceladuras de plata, la misma que se levantaba sobre la tienda de Fernando, y Nuestra señora de los reyes, esa Virgen de la Victoria que venera esta ciudad, cerraba esta procesión magnífica. Las alhajas de Isabel, aquellas preciosas joyas que ostentaba en los salones ante los pueblos admirados, las que entregó después a Colón para descubrir un nuevo mundo, adornaban a la virgen con su gran desprendimiento y excesiva devoción”⁴⁷⁵

⁴⁷⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 236-237.

⁴⁷⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 236.

El grueso del Segundo Tomo concluye con unas reflexiones de carácter moral que evidencian el carácter nacionalista de Marzo, su visión del pasado hispánico y la búsqueda en el final de la Edad Media del sustrato sobre el que se eleva la nación española. La triste suerte de los vencidos “mahometanos”, que pese a su desgracia son vistos como un cuerpo ajeno al sustrato poblacional posterior se presenta como un trance tan necesario como doloroso, injusto e inevitable en unos tiempos épicos y crueles:

“Terrible era el espectáculo y estremado era el contraste presentaba este pueblo. De una parte, el orgulloso español se permitía la humillación del vencido, y por otra, arrasados los ojos de lágrimas se arrancaba el mahometano de la herencia de sus padres, del hogar de sus esposas, de las dulzuras de este clima y del encanto de su patria. Horrorosa transición para una ciudad entera; y bárbara ley de aquellos tiempos en que era un concepto de política y como un deber sagrado el exterminio de los hombres”.⁴⁷⁶

A esta parte sigue, sin embargo un amplísimo Apéndice que recoge las más importantes características de la civilización musulmana a lo largo de más de doscientas páginas⁴⁷⁷. La Noticia I de este apartado estará dedicada “Mahoma, su religión y doctrinas, con sucinta idea de los pueblos de la invasión”,⁴⁷⁸

“Es tan notable la transición á la que nos conduce nuestra historia desde la agonía del imperio godo hasta la invasión de los árabes en la península ibérica, son tan diversas las leyes, la religión. Y costumbres de las nuevas naciones que enseñorearon nuestro territorio, y son tan nuevas las enseñas, los trages y los dialectos que van á alzarse en nuestras ciudades por el dilatadísimo espacio de ocho siglos, que hemos considerado necesario preparar a los lectores con toda clase de ilustraciones que sirvan de introducción para tan extraordinario periodo.

⁴⁷⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 237.

⁴⁷⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 239-467.

⁴⁷⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 239-257.

Yace en la Arabia Feliz la ciudad de la Meca o Mekka, como la llaman los orientales, metrópoli de Hedjaz, enclavada en el distrito de Belel-el-Harem, á mas de 300 leguas del Cairo y 242 de Damasco, asentada en un país pedregoso, esteril y arido, sobre el declive de dos montes, dominada de una fortaleza y abrasada por el sol. En esta capital del desierto, vastísima caravansera de todos los fieles creyentes, celebérrima por el santuario de la Caaba, pretendida institución de Abraham por el pozo de Zemzem que refrigeró a Ismael y por aquellas trescientas aras de una cosmogonía tan bárbara como idólatra, que se denominó Gheijar, i sea, tiempo de ignorancia, nació aquel varón singular, que destinó la Providencia para inculcar un culto nuevo en gran parte de la tierra. Mahoma o Mohammed, que hasta en la explicación de su nombre significa el ensalzado, descendiente de la esclarecida familia o tribu de los hazchemitas, oriundo de Ismael, hijo de Abdallah, sinónimo de siervo de Dios, y de la hermosa y discreta Amina, de la tribu de Coraix, vino al mundo entre los años 569 y 572”.⁴⁷⁹

Las opiniones de Marzo acerca del Corán muestran un alto grado de determinismo acerca de una civilización, la islámica, por la que el autor se siente deslumbrado:

“En este sagrado libro, sagrado para los musulmanes, del que deberemos dar noticia para conocer a los árabes, entre infinitos errores, se hallan verdades sublimes ya entresacadas del talmud de Jerusalén, de los estudios rabinicos, de los secuaces de Zoroastro, y de algunos pasages oscuros de las sagradas escrituras. Fundado el islam o Eslam, que es lo mismo que si digéramos el estado de salvación, en la unidad del Omnipotente, se santifica su divinidad con esta admirable confesión “Dios es único, eterno, no ha engendrado ni ha sido engrendrado: no tiene igual” y su elogio es tan elevado y magnífico como pudiera concebirse para un modelo de elocuencia”⁴⁸⁰

⁴⁷⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 240.

⁴⁸⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 241.

La Nota II del Apéndice recoge los “Pormenores de la conquista con el gobierno de los Emires hasta la instalación del califato de Córdoba”⁴⁸¹. El arrojo, valor y audacia de los conquistadores son ensalzados frente a la división interna de los visigodos entre los partidarios de Witiza y los de Rodrigo:

“Sin embargo que hayamos dicho en nuestra historia que Taric o Tarif viniese a explorar el Monte Calpe en el mes de Julio del año 710 de nuestra era, debe entender el lector que este explorador con 500 hombres era uno de los más valientes de Muza, llamado Muza Thariq Ben Malek, distinto del Tariq Ben Ziyad que desembarcó el siguiente año de 611, como teniente del Emir, en la pequeña isla de Alghezryrah Alhadra /Al Djezyrah Al Kadra), isla verde que está en la rada de Algeciras (...) Esta feliz expedición, egecutada en barcos de transporte, que después fueron quemados por Thariq, escuadrilla que mandaba Mohammed Aben Ahmet Aben Thabita, no escedia de 5 mil voluntarios, sedientos de una conquista que tanto botín prometía; mas la fama que esparció su desembarco y la de la felicidad de una excursión que aumentaba los peligros de la degenerada monarquía que había fundado Ataulfo, penetrando hasta Toledo, Corte esplendida de D. Rodrigo, que se ocupaba la sazón de reducir a la obediencia a los parciales de Witiza, estimulando su orgullo, trató de poner un dique a aquel puñado de enemigos que se aumentaba incesantemente por sucesivos desembarcos”⁴⁸².

Recordando todas las leyendas relativas a la pérdida de España, Marzo nos muestra su opinión acerca del último soberano del reino de Toledo, al que no duda en calificar como “monarca castellano”, acusándolo, de manera tópica de haber caído en la indolencia y los vicios que facilitan la labor a los conquistadores:

“El monarca castellano, que había ostentado prendas relevantes á su advenimiento al trono, que fue de corazón osado, liberal y diestro, en grangear las voluntades, que supo soportar el hambre y la falta de sueño, ahora degenerado en el ocio y en una crápula escandalosa cuando la urgencia del peligro hacia precisa su energía no nos ha

⁴⁸¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pp. 257-272.

⁴⁸² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pp. 258-259.

dejado otra huella que su azaroso reinado en oposición a la memoria de su liviandad e injusticia, que la ampliación del palacio que había construido en Córdoba el rey Witiza y que los moros llamaron de D. Rodrigo, y la pomposa leyenda Igeditania piuscon que acaso la adulación de algunos pueblos extremeños le saludaron en el poder. Este desgraciado rey, a quien la Crónica de D. Rodrigo y el historiador Abulcarin hacen bajar a una cueva para abrir la torre de hercules, en la que solo encontró varias pinturas de sarracenos, como presagios de su destino, perdió la batalla del Guadalete y en su margen occidental (al-vald-al-Latte) la salvación del país. 31 de julio de 711 o 11 de Xawal del 92 de la égira”.⁴⁸³

El factor principal en el éxito de la conquista lo pondrá Marzo, no obstante, en la decisiva actitud de colaboración de los propios habitantes de la península. La tolerancia religiosa de los conquistadores allanaría su labor y la fusión con los conquistados:

“Otra de las pruebas que pudiéramos aducir para disminuir el color de ecsageracion con que se pintan los estragos de aquella primera irrupcion, es necesario derivarla de la misma conformidad con que se sugetaron los cristianos al yugo vencedor, cualquiera que fuesen sus antipatías y altivez, porque a pesar de su estado lamentable y decadente en los rápidos reinados de Witiza y don Rodrigo, la topografía del país, tan propia para las guerrillas y el cúmulo de sus iras les habrían facultado mucha mayor resistencia. Así debemos suponer que al ver conquistados pueblos, que sus obispos permanecían al frente de sus diócesis; que los sacerdotes celebraban en sus parroquias las ceremonias de culto; que los frailes y los monges seguían sus austeridades, y las vírgenes del señor en sus modestos asilos, elevando sus plegarias al par del Muezin, sino de grado o espontanea voluntad se sometieron resignados á la estrella del vencedor. Las doncellas del país, deponiendo los terrores que al principio les inspiraban aquellas horadas salteadoras, con tan diversas costumbres, de idiomas tan diferentes y de razas tan distintas, aceptaron sus obsequios y sucumbieron a unos enlaces que confundían su porvenir con la improvisada fortuna de los nuevos propietarios, que en los despoblados comunes y en las tierras feroces é incultas obtenían repartimientos por premio de su valor.

⁴⁸³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 260.

Esta excesiva tolerancia, corroborada además con el singular enlace del hijo del conquistador con la ilustre viuda de don Rodrigo: con que la madre de Abderrahman era de origen cristiano; y con que hasta a los mismos clérigos se les permitía el matrimonio, facilitó a algunos emires arreglar la administración y reconciliar más y más a cristianos y muzlimes entre más de cien mil familias procedentes de las tribus de Judá y Benjamin, que desde los tiempos de Adriano como partían en nuestro país de las mismas garantías y de idénticos derechos”⁴⁸⁴

La Nota III, titulada “Idea del califato de Córdoba con una reseñada circunstancia de todas sus costumbres y administración” incluye a todos y cada uno de los califas omeyas⁴⁸⁵, complementándose con el apartado dedicado a las “Observaciones sobre la administración pública en la época del califazgo sobre la condición moral y civil de los cristianos”⁴⁸⁶. Marzo subraya la importancia del sustrato poblacional hispánico dividido entre mozárabes y muladíes. Por estos últimos, demuestra un profundo desprecio

“En estas santas asambleas se trató de disciplina, de prohibir los actos exteriores de culto, de contener el escesivo celo, que aunque condujese al martirio, alteraba la paz pública, y de dirimir las discordias lamentable y las injurias recíprocas de Hoctogesis y de Sanson. Mas no debemos creer que esta indulgencia recíproca de dos naciones tan opuestas no cambiase frecuentemente a pesar de toda la vigilancia y de los consejos de prudencia de los cadies musulmanes y de los jueces cristianos. El uso de nuestras campanas se dejaba oír por intervalos, los alaridos del Muezin, que escitaba a la oración desde los altos minaretes, sin duda ecsacerbados por la incongruencia de ambos ritos, originaba el que los musulimes prorrumpiesen en imprecaciones, e tapasen los oídos y orasen por los ilusos, que retraídos por el temor desde el centro de sus oratorios, devolvían iguales denuestos y se creían contaminados con tocar los vestidos del árabe. Por este escesivo celo, y por una apología continuada de la santidad de nuestro culto sobre la religión

⁴⁸⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 269.

⁴⁸⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 272-286.

⁴⁸⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 286-289.

mahometana, sufrieron martirio un Fandila de Guadiz, un Rogerio de Parapanda y un Amador de Martos, en tanto que aquellos mismos árabes al conquistar Palestina conservaron todos los monges de África bajo la única condición de pagar un dinar cada convento.

Sin embargo, los demás cristianos mozárabes o mistarabes habían sustituido el traje godo del albornoz, el calzón ancho y el turbante oriental, y llegaron a perder la lengua latina, adulterándola otros con modismos de la árabe, especialmente en nuestro país. Pero de aquellos enlaces de la raza pura oriental con los primeros cristianos, ya coservaran su religión o hubiesen renegado de ella; de indefinida mezcla de pueblos diferentes con los españoles indígenas y los numerosos judíos que pululaban en el país nació aquella nueva raza de muladines muzlitas y mulados, derivaciones sinónimas de la palabra munulad, que era lo mismo que decir un hombre que guarda los mismos usos, la misma religión y lengua de los árabes conquistadores, y cuya palabra ha dado origen a la de Mulato en equivalencia de la de cristiano nuevo, ora se aplique al hijo o nieto de renegado español, ora al cristiano nuevo que se convierte a nuestra fe.

Esta nueva generación, tan despreciable en su origen como abatida por el vencedor, vino a ser, andando el tiempo el fundamento de aquella guerra social acaudillada Muzzas y lopez, musulmanes de religión pero godos de linaje, no solo vieron perecer el trono de los califas, sino que bastó por su influjo y continuados esfuerzos a precipitar la caída de los moros españoles, porque aquellos nuevos hombres con su poblacion sucesiva, vejados por las orgullosas castas que blasonaban de su cuna, en rminía con los mozárabes más humildes y tolerantes, y aun con más derechos patrios, después de algunas generaciones llegaron a sobreponerse á las tribus aventureras á a las cábilas vagabundas que se sucedieron en la conquista”.

Las siguientes Notas del Apéndice presentan la característica común de ofrecernos una temática variada y general sobre el mundo islámico, tratando contenidos como la población⁴⁸⁷, el ejército⁴⁸⁸, los impuestos y monedas

⁴⁸⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 290-296.

⁴⁸⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 296-298.

árabes⁴⁸⁹, la arquitectura⁴⁹⁰, la escultura⁴⁹¹, las artes, manufacturas y comercio⁴⁹², la agricultura⁴⁹³, las “invenciones” (papel, brújula, péndulo y relojes, telescopios, pólvora)⁴⁹⁴, la civilización⁴⁹⁵, el idioma árabe⁴⁹⁶, la medicina⁴⁹⁷, la cirugía⁴⁹⁸, las matemáticas⁴⁹⁹, la geografía⁵⁰⁰, la filosofía y la oratoria⁵⁰¹, la historia⁵⁰², los romances⁵⁰³, la poesía⁵⁰⁴, la música⁵⁰⁵, la enseñanza⁵⁰⁶ y las costumbres⁵⁰⁷.

En la Nota IV se acerca a los momentos finales del califato cordobés y a la historia de la efímera taifa malagueña⁵⁰⁸, encontrándose con numerosos problemas a la hora de analizarla y fijar su cronología. Marzo nos esboza en estas páginas un panorama casi apocalíptico del que sólo parece escapar el último de los reyes que habitaron en la Alcazaba.

“En aquellas discordias civiles, que apenas hemos reseñado para introducir al lector en la historia y antecedentes de la dinastía malagueña; disueltos todos los vínculos de la unidad de aquel imperio, que tanto ilustraron los califas, sometida la administración a emires que ambicionaban coronarse, cualquiera que fuese el ámbito del terreno que poseían, para ofrecer al mas audaz nuevos feudos y vasallaje; en aquellos momentos de lenta agonía del califazgo, las aflicciones inseparables de una hostilidad constante empañaron aquel lustre y aquel amor á las ciencias de los primeros Omniadas; y los campos sin cultivo convertidos en espesos

⁴⁸⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 298-303.

⁴⁹⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 303-310.

⁴⁹¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 310-315.

⁴⁹² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 315-317.

⁴⁹³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 317-318.

⁴⁹⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 318-321.

⁴⁹⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 321.

⁴⁹⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 321-323.

⁴⁹⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 323-324.

⁴⁹⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 325-326.

⁴⁹⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 327.

⁵⁰⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 328-329.

⁵⁰¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 329-332.

⁵⁰² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 333.

⁵⁰³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 334-338.

⁵⁰⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 338.

⁵⁰⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 339-340.

⁵⁰⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 341-361.

⁵⁰⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 361.

⁵⁰⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 361-368.

bosques ó con yermados eriales, ofrecían las mismas fieras y los mismos salteadores que en la invasión de los vándalos. Por las cumbres de las montañas ó por lo intrincado de las malezas, era asaltado el pasajero por un bárbaro asesino, sediento de su pobre peculio ó de las cortas provisiones que llevaba á algún castillo. Los alcaides de las fortalezas, al abrigo de las puertas ferradas y de precauciones infinitas esperaban el ataque de alguno de los adalides que disputaban con encono los fragmentos de aquel imperio, y en tantas calamidades como aquejaron a nuestra provincia, en los dos primeros tercios del siglo undécimo, tumultos e insurrecciones, asesinatos y sangre, consternaron a nuestra Málaga por un dilatado periodo, ya por las traiciones de naja, ya por la maldad de Getaifa, ya por el infausto don de la hermosura de Azafia, ó la Cándida y ya por el advenimiento de Mohammed Ben Alcasim, que destronó a su primo Edris, reduciéndole á una estrecha prisión, en la que terminó sus días, pero le cupo la gloria en su largo reinado, á pesar de tan calamitosos tiempos, proponiéndose por modelo los Abderramanes de Córdoba, mereció el título de varón sabio, promoviendo la cultura, visitando las escuelas y dando señales de filantropía y grandeza. Repartía todos los viernes 500 doblas de oro de limosna á las puertas de su palacio en el recinto de la Alcazaba, y los pueblos que le estaban sometidos tuvieron considerable disminución en el pago de contribuciones, y experimentaron también un esmero cuidadoso en la administración de la justicia”.⁵⁰⁹

La Nota V recoge a los obispos malagueños durante el periodo andalusí, ofreciendo abundante información acerca del anacoreta Amasuindo y, muy especialmente, del polémico Hostégesis, prelado al que señala como autor de todo tipo de inmoralidades y abusos presentándolo como un personaje que, deslumbrado por la cultura islámica o codicioso de poder, incurre en la más terrible de las herejías:

“Hoctegesis era el obispo cristiano de Málaga por los años de Jesucristo 865, que corresponden a los de la Hégira del 251; época en que Mohammed I era el quinto califa de Córdoba; y según el padre Florez, parece que ocupó la prelación desde el año del Señor 845. Hijo de un padre malvado y sometido al influjo seductor de los

⁵⁰⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 367.

conquistadores mahometanos, apostató de su religión, y poniéndose el turbante, se sometió a la circuncisión para hacer menos equívoca su defección del cristianismo: Unido a un pariente suyo que era obispo de Illiberis (Elvira) y que deseando singularizarse contra el culto que dejaba, malversó los fondos del clero que le estaba sometido, dejó sin reparar los templos, se apropió de todas las oblaciones y limosnas, y los asilos de las vírgenes convirtiéronse de su orden en inmundos lupanares. No contentos con este criminal abuso de fé de los cristianos, para que el gobierno árabe les ecsigiese sin excusas aquellas contribuciones que facilitaba su piedad en obsequio de su culto y de la subsistencia de sus ministros”⁵¹⁰

Como no podría ser de otra manera, Marzo también se ocupa en su obra del movimiento de los mártires voluntarios mozárabes y de las polémicas religiosas surgidas por la progresiva adopción del Islam por la población nativa. El autor alhaurino nos destaca el martirio “a causa de la imposición” de Saro, Juan y Ginés, obispos de Baeza, Baza y Urçi, así como la expulsión por Hostégesis del Abad Sansón y la “falta de libertad” del Concilio de Córdoba. El cristianismo, confesión de la nación española y uno de sus principales rasgos de identidad para Marzo, será alabado en la descripción de unos momentos que no duda en emparentar con las persecuciones de Diocleciano. Especialmente relevante será la mención que realiza a la tumba de Amasuendo, misterioso eremita de este periodo cuya estela sepulcral, de dudosa veracidad, fue hallada en 1586 en las inmediaciones del monte Jotrón, habiendo desaparecido ya en el siglo XIX:

“escitando nuevamente a los españoles, se entrasen por las mezquitas, declamando en voz alta contra los ritos de Mahoma, alcanzando crueles martirios un Fándila de Guadiz, un Rojelio de Parapanda y un Amador, hijo de Martos (...) Entonces los sacerdotes, escondidos en los páramos, ó simulados entre los mozárabes eran la espresión verdadera de los varones evangélicos, como vemos en Amasuendo, monge solitario y santo de ferviente caridad, de índole dulce e indulgente, y de plena abnegación en sus

⁵¹⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 368-369.

deseos y costumbres. Su memoria se conserva por la transcripción sepulcral que se encontró un labrador en 1586 sobre los montes de Málaga á unas tres leguas de distancia en dirección Antequera, cavando cerca de un monte en el partido de Jotrón, hácia el arroyo de la Chopera (...) Este singular eptafio yace perdido actualmente, como tantas otras riquezas de nuestro clásico país, porque sólo se trasladaron los restos del venerable anacoreta, á espensas propias del canónigo magistral de Málaga don Onufrio Morales, á la capilla de la Asunción de la iglesia del convento de la Victoria. Mencionado por Bernardo allderete, y copiado íntegramente en el libro III capítulo 18 del Orígen de la lengua castellana, fue recogido después por Ambrosio de Morales, añadiéndole al tomo 3º de su historia y confesando ingenuamente la dificultad de su lectura”.⁵¹¹

Los últimos obispos de la sede malagueña aparecen envueltos entre las tinieblas del desconocimiento y las alusiones casuales por un autor que apenas les presta atención y recuerda como tras la llegada de los Almorávides la presencia del cristianismo en tierras malagueñas queda prácticamente finiquitada. No obstante, el esfuerzo historiográfico realizado por Marzo a la hora de destacar su pervivencia en Málaga durante el periodo andalusí parece tener un sentido muy claro: dar un sentido a la “verdadera fe” de la nación española y mostrar su continuidad como rasgo que justifica la secular empresa de la Reconquista:

“Respecto a los obispos Julian, Frai Juan Martínez, don Fernando de Vergara, Frai Fernando de la Alcarria, Frai Martin de las Casas y don Rodrigo de Soria, que como sucesores de Hocetegesis introduce el autor de las Conversaciones, no tienen más autenticidad el primero que una Bula del pontífice Pascual II, conservada en el archivo de la iglesia de Toledo, por la que consta era prelado de Málaga á fines del siglo undécimo donde fue martirizado por los mismos sarracenos: el segundo de una referencia dudosa, al trasladar el obispado de medina Sidonia a Cádiz, en tiempo de Clemente IV: el tercero y el cuarto, como titulares en pleito suscitado sobre los diezmos de Antequera en 1430: el quinto meramente nominal en fallo de una sentencia, y el último igualmente titular en 1464, á quien se supone fallecido al

⁵¹¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 370.

tiempo de la conquista de Málaga. Martín Roa solo menciona estos dos últimos y supone, no sin fundamento, que a la invasión de los almorávides apenas quedaron en nuestra ciudad y provincia sino muy pocos cristianos, que fueron reducidos a servidumbre”.⁵¹²

Para demostrar esta idea, Marzo se valdrá de la epigrafía y de los hallazgos de diversas inscripciones en Benaoján, Singilia Barba o Alhaurín el Grande. En clara contradicción con sus anteriores teorías defiende la existencia de algunos cristianos “más o menos protegidos y más o menos tolerados” incluso en épocas tan tardías como el siglo XV.

“Las inscripciones encontradas en Benaoján, Singilia y otros puntos, esculpidas sobre ladrillos sepulcrales con el monograma de Cristo, de las que haremos mención exacta en nuestra geografía concordante, solo prueban presentemente la existencia de algunos cristianos en el periodo que recorreremos y de la misma manera que la lápida que representa la profecía de Simeón conservada en el altar mayor de la capilla de San Anton de Alhaurín el Grande, que es otro de que existieron algunos fieles más o menos protegidos y más o menos tolerados hasta últimos del siglo XV, que fue cuando los mahometanos sucumbieron a nuestras armas”.⁵¹³

La Nota VI, relativa a la “Geografía concordante de la Provincia de Málaga” comienza con una serie de consideraciones generales acerca de la concepción geográfica del mundo que tenían los musulmanes

“La Geografía de los árabes, desde los tiempos antiguos, dividía el globo terráqueo en siete secciones intituladas climas fijos, y a estas divisiones generales sugeto Xerif Medris la peculiar de la península española en su *Nozhet al-Mostak* ó *Recreación del Deseo*, que se contrae a nuestro país en su descripción geográfica; único libro que, hasta ahora, ofrece alguna ilustración sobre tan importante artículo. Sin embargo, al determinar los cosmógrafos mahometanos estas siete divisiones de la tierra que conocieron, subdividían después los reinos y regiones dilatadas en los climas conocidos, donde entraban

⁵¹² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pp. 371-372.

⁵¹³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 372.

las provincias de las diferentes naciones en que se subdividía la esfera, y de estas base invariable partía el geógrafo Nubiense para colocar á España al principio del Cuarto clima fijo, que se hallaba comprendido en su superficie meridional y oriental, y la primera parte del Quinto clima, donde se enclavaban las regiones de Galicia, Castilla la Vieja, parte de Aragón, provincias Vascongadas, Asturias y costa Occidental de la antigua Gascuña. Llamábanse estas dos grandes divisiones la región del Andalus ó Gezurat-al-Andalus, que es equivalente a decir la Península Vandálica ó Española, nombre que habían derivado del de nuestra Andalucía, tierra que habían conocido en sus primeras irrupciones, y que después generalizaron á toda estension del territorio que ocuparon en su conquista, llamando muy poco tiempo también Esbania o isbania, por sus referencias greco-romanas, á las provincias del norte”.⁵¹⁴

Mares, montes, islas, sierras, ríos y multitud de topónimos son señalados por el autor, quien, basándose en Idrisi y en la traducción por José Antonio Conde de su obra *Historia de los árabes en España* nos ofrece, además, una descripción de los límites administrativos malacitanos durante la época andalusí recogiendo la división entre Climas y Koras.

“Nuestra provincia de Málaga, en la geografía que precede, se hallaba como calcada en el clima conocido como Riat, que quiere decir en árabe tienda de campo, y era aquella población contigua a Archidona que se extendía por el Cortijo de la raya. Corrian sus límites, con el pequeño y adyacente clima de Oxona (Osuna) por el norte y occidente, por el este con el de Elvira que llegaba hasta Almonked (Almuñecar), y por el sur con el Bahr-al-Xami (Mediterráneo) que también era llamado por nuestra costa Bahr-Zaduca (mar del Saduca) antiguo nombre romano de nuestro río Guadalhorce. Pobladisimo más que ahora como verán nuestros lectores en la carta geográfica que daremos, contaba 358 poblaciones sin sus numerosos castillos, atalayas de la costa y telégrafos interiores, y de los cuales en el día hay 156 despoblados de los que apenas quedan ruinas. En la Exvalia ó Serranía (poblaciones de Levante) había 41 poblaciones, 11 en la Xarquía de Málaga (poblaciones de Levante), 23 en Garbía de Ronda, corrompido nombre de Al-Garb, que eran los pueblos de poniente,

⁵¹⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 372-373.

y los demás diseminados en el resto de nuestro territorio. Medina-Malca, la ciudad de Málaga, era la metrópoli: seguíanla en Categoría inferior Antekira (Antequera) y Runda (Ronda); y eran otros puntos de importancia por sus fortificaciones Arxiduna (Archidona), Alcazares (Casares), Al.cazar-Ben-Ela (Casarabonela), el despoblado de Audita (entre Zara y Grazalema); Teba, Alura (Alora) Cártama, Comarix (Comares), Garb-Gauzin (Gaucín del Poniente) para diferenciarlo de Alcauzin; Cuhin ó Lacobin, Coin y Mexar Mijas”⁵¹⁵

La Nota VII recoge la “Idea sucinta de los judíos en España”. En ella, la llegada a España del pueblo hebreo aparece confundida y entremezclada con las falsas ideas y mitos procedentes de los Cronicones y la literatura piadosa:

“La raza judaica, que según diversas opiniones se hallaba introducida en España desde Nabuco-Donosor, vista siempre con ojeriza desde el concilio de Illiberis, alejada de los cargos públicos y todo enlace con las mujeres cristianas por nuestra legislación, compartida y confinada para vivir dentro de nuestros arrabales con el nombre de Juderías, y, lanzada al fin de España por orden espresa de Sisebuto; esta raza detestada desde el cruento sacrificio que se verificó en el Gólgotha en todos los pueblos del mundo y especialmente en nuestra península, donde una formidable teocracia prohibió a los sucesores de Ataulfo la posesión de sus dominios si no juraban solemnemente la persecución del pueblo hebreo, y únicamente protegida á favor de las liviandades de witiza, rencorosa siempre contra los cristianos, vió con vengadora sonrisa y ayudó con malas artes a la invasión de los sarracenos. Más tolerables los cristianos desde esta funesta época para con el pueblo deicida, le admitio en sus ciudades conquistadas como a comerciantes industriales, y en medio de sus ejércitos como a proveedores útiles. Sin embargo, D. Ramiro, rey del pueblo ignorantísimo que acusaba a los judíos de hechiceros y nigromantes porque utilizaban las ciencias, autorizó contra ellos una persecución cruelísima en al que muchos perecieron consumidos por las llamas. Hasta las calles de Toledo, reinando D. Alonso VI, fueron sangriento teatro de estas atroces crueldades, el saqueo de las

⁵¹⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, pág. 378.

sinagogas y la inmolación de los rabinos al pie de las mismas cátedras”.

Marzo no oculta su admiración por el pueblo semita, cuya historia califica de “desgraciada” y llena de persecuciones. Tras relatar los datos generales y disposiciones legales sobre juderías y los principales personajes de esta confesión en el reino de Castilla durante los reinados de Alfonso X, Alfonso XI, Enrique II y Enrique IV, destaca al genial poeta hebreo malagueño Salomón Ibn Gabirol

“Pero esta desgraciada nación, sometida siempre al anatema, de suyo amante del trabajo, admiraba por su saber en la corte de los Abderramanes. En aquel foco que hicieron célebre este imperio, parecía que los hebreos, emulando la sed de gloria de los sectarios de Mahoma, prepararon la justa fama de R. Isahak que fue autor de una obra de medicina titulada los libros de Isaque; y en nuestra ciudad de Málaga las de R. Selomoh Ben Gabirol, que escribió sobre materias geológicas en el siglo XI, con una esposicon en verso de Exsortaciones (Azharoth) un poema con el nombre de Corona del Reino, que consistía en varios cantos para el rezo privado de los judíos; un libro que tenía por título Fuente de las vidas, en el que aclaraba los comentarios de Aben Hezra, otro intitulado Correccion de las costumbres del alma (Thiqun Meddotb hanephes) en el que se proponía el elogio de las virtudes y vituperio de los vicios: una gramática hebraica en verso (composuchu) ó sea la meditación plantada en cuatrocientos casos; una obra con el nombre de Estaciones compuesta para señalar el sitio que en el templo tenía cada sacerdote, y finalmente otra obra de filosofía moral en lengua árábica que fue traducida al hebreo por Jehudah-Ben-Thibon, denominándola colección de Rubies (Mibgan hapenim). Este ilustre malagueño mereció en su tiempo el renombre de Maestro de los cánticos, y se ha reputado como el restaurador de la política moderna de los judíos, apellidándole Imanuel Aboab, que era lo mismo que decir poeta clarísimo”.⁵¹⁶

⁵¹⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 382.

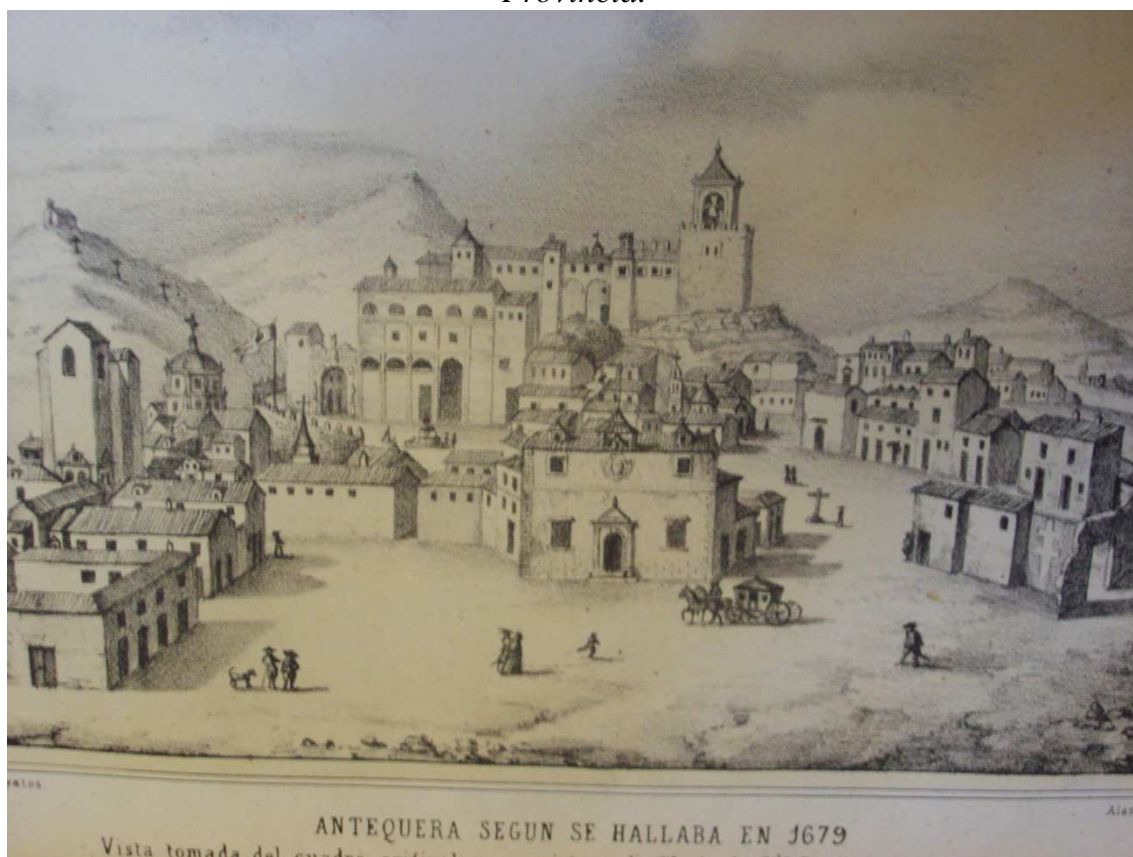
La Nota VIII estará dedicada a la “conquista de Antequera y otros pueblos de la provincia de Málaga por los cristianos”. La toma de la ciudad del Torcal, acontecimiento crucial en la expansión hacia el sur del reino de Castilla es narrada de forma prolija, colorida y muy extensa⁵¹⁷

“La conquista de Antequera es uno de esos acontecimientos notables que mas influjo ejercitaron en la rendición de Málaga, siempre que consideremos que hallándose esta plaza avanzada sobre el centro de nuestra provincia, y fuerte por sus castillos y el valor de sus habitantes, podía tener en perpetua alarma a las fronteras granadinas. Reducida esta antigua ciudad, bajo el dominio de los árabes á los recintos murados de su elevado castillo en una línea irregular que flanqueaban de trecho en trecho sólidas y cuadradas torres y robustos baluartes, entre los cuales sobresalían algunas golas romanas de arquitectura circular ¡mudos restos de Anticaria! Fue notada por primera vez de aquel ejército cristiano, que acaudilló Alfonso XI, cuando en 1328 hizo la conquista de Teba, Cañete la Real y otros pueblos de las fronteras sevillanas. Mas decidido don Pedro I, acordó con sus capitanes esta importante conquista, y dividiendo su ejército en varios trozos y secciones se acercó a circunvalarla estableciendo sus reales sobre las cuatro eminencias de Santa Lucía, San Cristobal, Virgen de la Cabeza y Martín Anton que como atalayas de Antequera, fueron después memorables en heroicos hechos de armas. Sin embargo, los cristianos que notaban desde estos cerros lo fuerte de aquellos muros, el valor de los guerreros que apiñados les coronaban y la prudente resolución en que estaban de esquivar luchas parciales para utilizar sus fuerzas, comprendieron fácilmente que la toma de esta plaza era empresa de muchos días, y empresa que necesitaba de circunstancias más favorables que en las que se hallaba entonces la trabajada monarquía”⁵¹⁸

⁵¹⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pp. 385-420.

⁵¹⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pág. 385.

Figura 51
Grabado de Antequera aparecido en el Tomo II de la *Historia de Málaga y su Provincia*.



Fuente: *Historia de Málaga y su Provincia*.

El recuerdo de la toma de Teba, en 1328, como precursora de la conquista de la ciudad, aparece en estas páginas de manera inequívoca. Al aludir a la conquista de esta población, no duda en retrotraerse hasta su “gran obsesión” historiográfica, la batalla de Munda, refiriendo a Julio César y al episodio de Indón, auxiliar de Mauritania. La llegada de los castellanos a una plaza de gran valor estratégico entre Ronda y Antequera no sería si no el preludio del final de la Reconquista

“Quizás el recuerdo de Teba conquistada poco antes, hubiese influido también en resolución tan sensata, dándose nuestros guerreros por contentos a la sazón en haberse como interpuesto, con aquella adquisición entre las importantes plazas de Antequera y Ronda, interceptando sus castillos, telégrafos de la época, y que aun reconoce el viajero en la distancia que hay entrambas fortalezas (...) Apenas el rey Alonso hizo tremolar las banderas sobre aquellos vetustos muros, y hubo puesto en libertad a los moros de ambos secos que se creían sus cautivos para que marchasen a Ronda á reunirse con sus guerreros, repartió todo el botín entre la bravísima hueste, y puso por alcaide de Teba, con una guarnición de dos mil hombres, á D. Sancho Rodríguez de Mendoza con el especial encargo de que cerrase la brecha y reparase las murallas; cuyo mandato no cumplió”.⁵¹⁹

Las vicisitudes posteriores de ésta población y el cómo esta fue repoblada con el fuero de homicianos y acaba convirtiéndose en villa señorial son otros de los aspectos aludidos por Marzo al ocuparse de la villa malagueña.

“Habrían pasado unos cincuenta años con posterioridad a estos sucesos, cuando la nueva población de Teba aun se hallaba insuficiente para defenderse de los moros de Antequera y Ronda, que diariamente la asaltaban con la conciencia y el ardor de su importante topografía; y por escritura original que otorgó Pedro de Aguilar , fue pactado que el gobierno socorriese a su guarnición con 25000 maravedís al año, y con el auxilio forzoso que debería suministrarles Juan Ramírez y Guzmán, infanzón de la conquista, que solicitó del rey la venta de aquella villa por haber sido en tiempo de los godos propiedad de la casa de Daza, ascendiente de su alcurnia y ofreciendo pagar los gastos que había costado su conquista. En virtud de estas concesiones y del relevo de alcabalas para todos sus habitantes se aumentaron sus pobladores con hombres delincuentes que, á espensas de su peculio, se alistaron entre sus soldados, y este privilegio, que fue llamado de los Homicianos, fue origen de aquel proverbio que circulaba después; á saber: mata y vete a Teba”.⁵²⁰

⁵¹⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 386-388.

⁵²⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 388-389.

Tras aludir a este periodo, el autor alhaurino vuelve a situarse en Antequera. La minoría Juan II, y la regencia de la viuda de Enrique III, Catalina de Lancaster son el marco en el que destacará la figura del hermano del monarca Fernando, más tarde conocido como “el de Antequera” a quien no duda en calificar como “varon el mas adecuado por su acreditada prudencia y acrisolada virtud para estender los dominios de la Corona de Castilla”⁵²¹. En los Consejos de Córdoba, su opinión de marchar sobre Antequera prevalecerá sobre otras opciones, como las de Gibraltar, Baza o Almería, que serán desechadas. La figura del futuro rey de Aragón es ensalzada con un determinismo religioso y casi místico que lleva a Marzo a decir que su voluntad de no fue fruto sino un “presentimiento secreto” que lo lleva a convertirse en héroe de la causa cristiana. Junto a él, el autor alhaurino destaca las figuras de Pedro Manrique, adelantado de León, Pedro Ponce de León, señor de Marchena, Gómez Manrique, adelantado de castilla, Fernando Manrique “de la ilustre casa de Lara”, Martín Fernández de Córdoba, alcaide los donceles, Carlos Arellano, Garci Fernández Manrique, Señor de Aguilar, Juan Fernández Pacheco, el doctor Pedro Sánchez del Castillo, Sancho de Rojas, obispo de Palencia y López de Mendoza, arzobispo de Santiago.

En el mismo tono, más literario que histórico, que Marzo utiliza para referirse a la Edad Media, la anecdótica llegada de dos niños escapados de las mazmorras antequeranas es presentada como un acontecimiento trascendental y símbolo religioso de la futura victoria de las armas castellanas, hecho que redonda de nuevo su mentalidad y forma de concebir la historia

“Cuando en las calles de Córdoba circulaba de boca en boca la decisión del consejo, cuando henchidas de guerreros arrojaban á los campos el sonido del clarín y el estruendo de los tambores, cuando el bullicio y confucion de tantos pueblos diferentes apenas hacían perceptibles el eco de las campanas de la que fue antes mezquita y

⁵²¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 389.

ahora templo cristiano, cierto rumor de nueva especie hizo callar los demás ecos de huestes conmovidas: Causábanle dos inocentes niños libertados prodigiosamente de las mazmorras de Antequera. La candidez de sus rostros, la sonrisa de sus labios, y el aspecto pseeductor que precursa a la inocencia, ofrecían raro contraste con el semblante austero y con el ropaje talar de un religioso del Cister que los traía de la mano. Introducido ante el Príncipe y de los magnates del consejo, refirió con sencillez que eran naturales de Teba, que capturados por los moros cuando jugaban á sus puertas fueron llevados inmediatamente á los calabozos de Antequera; que implorando á la madre de Dios, entre los ayes de su horfandad, se les acercó cariñosa y tomándoles de las manos y cayendo por su poder las puertas forradas de hierro, les restituyó a sus padres. Apenas por el ejército cundió el milagro de la virgen, (sin que por nuestra calidad de historiadores cristianos nos sea dado analizar la veracidad de este suceso), subió de pronto el entusiasmo y se decidió la conquista con presentimientos de triunfo”⁵²²

El sitio dará comienzo el 24 de abril de 1410, cuando la vanguardia del ejército cristiano, comandada por el Condestable de Castilla Rui Lopez Dávalos y numerosos nobles aparezca por la falda de Sierra de Yeguas. En la retaguardia, el príncipe Don Fernando, acompañado de un séquito en el que estaban el arzobispo de Santiago, el obispo de Palencia, el copero mayor Alvar Pérez de Guzmán, o el adelantado de Cazorla Ramiro Nuñez. El recurso del tono épico y legendario vuelve a ser utilizado por Marzo

“Al aparecer el ejército por la extensión de aquella vega que fertiliza el Guadalhorce, donde esta el solar de Singilia y que corona la pirámide calcárea de la peña de los enamorados, á la sazón sobrado célebre por el combate romanesco del caballero don Tello que rindió al moro Arabella, esforzado alcaide de Ronda; al aparecer como decimos, por aquella planicie que santificó el culto druídico, é hicieron no menos memorables dos amantes infortunados, fue presentada al joven don Perafran de Ribera la espada de san Fernando que besó con entusiasmo y con la fe religiosa de un paladín de su tiempo. Fijada la tienda real á la falda

⁵²² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, pp. 390-391.

del cerro Bicarain (vilgo Vicaray) que quiere decir de las dos vistas, hoy llamado de la Cruz, y reconocido el enemigo en sus parapetos y murallas se ordenó la circunvalación de la plaza de Antequera”.⁵²³

Desde el cerro que dominaba la Alcazaba antequerana, Sancho de Rojas, obispo de Palencia, establecerá sus fuerzas con dos mil peones y seiscientos lanceros junto a una rábida convertida más tarde en ermita de la Virgen de la Cabeza. Por su parte, Fernán Pérez de Ayala, marino mayor de Guipuzcoa, “y dos capitanes”, con un total de mil peones y cuatrocientos lanceros se sitúan en el Cerro de San Cristóbal, quedando el resto del ejército en la elevación “donde después se fabricó el convento de Carmelitas Descalzos”⁵²⁴

Marzo nos describe pormenorizadamente las vicisitudes de los largos meses de asedio y la fuerte resistencia de Antequera bajo el mandato del alcaide Alcarmen “que podría llamarse heroica”. El 16 de septiembre los castellanos logran tomar la Torre de las Bastidas sobre las Puertas de la Villa y Málaga, donde se alzarán las banderas de Garci Fernández Manrique, el condestable de Niebla, Juan Velasco, Diego Pérez Sandoval, Rodrigo de Narváez, Álvaro Camero, Carlos de Arellano y Pedro Alonso Escalante. Los capitanes de Antequera se refugian en el castillo. La ciudad cae en manos castellanas mientras comienza en el lado cristiano otra batalla, la del honor de haber sido los primeros en expugnar la plaza:

“en la embriaguez del contento que animaba a este instante á los conquistadores de Antequera, tuvieron tales disputas para apropiarse del galardón y tanto encarecimiento en sus apasionados discursos que, cuanta el Padre Mariana, que el infante don Fernando tuvo que acudir al espediente de nombrar á cinco jueces

⁵²³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 399.

⁵²⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 392.

para decidir la contienda; resultando de su fallo, fundado en varios informes, que Gutierre e Torres, doncel de Infante, Gonzalo López de la serna, Sancho González Chirino y Fernando de Baeza, fueron los primeros que asaltaron aquellos muros aunque precedidos los cuatro por Juan Choque, natural de Vizcaya, que sucumbió en la pelea, y por Juan de San Vicente, que quedó muy mal herido”.⁵²⁵

La resistencia musulmana tocaba a su fin. El 19 de septiembre, los cristianos arrojan diez y seis piedras a la multitud que permanece asediada en la fortaleza. Tras parlamentar, los habitantes de la ciudad piden una serie de “condiciones ventajosas” que no son aceptadas por Fernando. El 21 de septiembre “se rinden a discreción” y “sin sacar otra ventaja que el otorgamiento de mil bagages para transportar sus familias a la plaza de Archidona”. Tres días más tarde, la Alcazaba antequerana sería entregada al Conde don Fadrique y a don Sancho de Rojas “saliendo todos los moros en número de 2528 almas a para la insinuada plaza”. El evidente dramatismo de la escena, se presta, una vez más, a un cuadro tan novelesco como del gusto de la historiografía de la época. Al igual que con la toma de Málaga, la incorporación de Antequera y el forzoso exilio de sus habitantes no sería para el autor alhaurino si no el doloroso precio a pagar en aras de la unificación española y el final de una presencia, la musulmana, que pese a deslumbrar a Marzo aparece como extraña al sustrato de la nación:

“En esta escena lamentable, en que quedaban heridos los lazos sociales, lloraban amargamente en aquel número de víctimas 770 mugeres y 873 niños; mientras que, con airado semblante, desfilaban entre ellas el intrépido Alcarmen con 895 guerreros, que devoraban sus rencores en misterioso silencio, y se turbaban sus ojos viendo flotante en los mayores sobre la torre del homenaje los estandartes castellanos, allí sobre aquella torre, que aumentaron los romanos, que no destruyeron los vándalos y que obtentó por seis siglos las enseñas agarenas”,⁵²⁶

⁵²⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pp. 399-400.

⁵²⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, pág. 400.

4.3.5. Tercer Tomo

El Tercer Tomo de la obra de Marzo, que trata los acontecimientos acaecidos desde el reinado de los Reyes Católicos, es el menos dedicado a la historia de su obra. Los siglos XVI, XVII y XVIII son descritos de manera sucinta. Un aspecto que resulta curioso señalar es el de que, pese a su ferviente nacionalismo, Ildelfonso Marzo no entre en hacer una relación de detallada de la Guerra de la Independencia en la provincia de Málaga, máxime cuando el conflicto, que sufriría en primera persona en su Alhaurín el Grande natal, afecta a los miembros de su familia de forma directa. No obstante, en la introducción que a las escasas noticias que nos ofrece, deja traslucir su ideario:

“Referir los glorioso hechos en los que, como una parte integrante de la España, se distinguió la provincia de Málaga, en la portentosa guerra de independencia nacional, me apartaría de su objeto y en alas del entusiasmo divagaría de su memoria porque ¿quien habrá que por ventura que animada de sangre española no eleve la orgullosa frente por tan singular contienda?... en la que una nación inerme, aunque noble y generosa, supo romper las cadenas que aberrojaban a la Europa”.⁵²⁷

Con respecto a Málaga, destaca que fue “la segunda ciudad del reino” en alzarse contra los franceses, a imitación de Sevilla, así como la decisiva participación de su gobernador, el militar suizo Teodoro Reding, en la batalla de Bailén⁵²⁸.

Algo similar a lo ocurrido con el conflicto sucede cuando se plantea analizar el convulso Trienio Liberal y su dramático final en la provincia. Los acontecimientos que posibilitaron el derrocamiento de los constitucionalistas y la vuelta al Absolutismo aparecen desdibujados con unas escuetas líneas que apenas dejan traslucir las simpatías realistas que había tenido en el pasado quien, como

⁵²⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 62.

⁵²⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *idem.*

hemos visto, se vio obligado a refugiarse en el Consulado Francés para evitar su muerte

“Hubo varias egecuciones al otro lado del pueblo del Palo, y el 2 de setiembre evacuó el general Riego la ciudad, entrando el día 4 en ella una división francesa a las órdenes de Bonnemain, reponiéndose por consecuencia el gobierno anterior”

El fallido intento de pronunciamiento llevado a cabo por José María Torrijos, episodio mítico de la historia de la ciudad y la provincia que con el paso de los años pasaría a formar parte del imaginario colectivo malagueño es descrito por quien fuera otrora un decidido realista como un “acontecimiento funesto”⁵²⁹.

La tragedia del fusilamiento del militar liberal y sus compañeros el 11 de diciembre de 1831 es vista con evidente repugnancia por el autor, que califica de “inhumano” al gobernador Vicente González Moreno y de “tenebrosa” su maniobra para atraer, valiéndose de engaños, a los constitucionalistas, “infelices víctimas de la más negra perfidia:”

“por haber sido pasados por armas el general Torrijos y 49 compañeros de su expedición desgraciada. Engañados por una tenebrosa política y por el hombre inhumano que tanto se prestó a ella, y sin haber tenido en cuenta, los cándidos expedicionarios, la suerte de Manzanares, que se había estrellado antes contra las fuerzas del gobierno”.⁵³⁰

Este es el último acontecimiento histórico descrito por Ildefonso Marzo, quien, en un pretendido alarde de objetividad, se niega a reseñar los sucesos

⁵²⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 71.

⁵³⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *idem.*

posteriores porque “no pertenecen a la imparcialidad de la historia” a causa de que las “agitadas pasiones y frenesí político hacen que se asemejen al fanatismo”, lo que haría necesario “esperar que la historia los califique imparcialmente”

Con estos últimos episodios, el autor concluye el grueso de la parte histórica de su obra. La siguiente Nota está ya dedicada a las “Calamidades públicas de Málaga”, en las que rememora pestes, hambrunas y terremotos⁵³¹.

La Nota II, de la que nos ocupamos en el apartado dedicado a la labor de Ildefonso Marzo como presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos y Correspondiente de la Real Academia de Historia, recoge la “Reseña Artística de la Catedral de Málaga y demás Iglesias notables de su provincia”

La “Instrucción Pública” en la Málaga de mediados del siglo XIX adquiere un destacado papel⁵³². En los datos aportados se recalca la existencia de “161 escuelas de niños para su instrucción primaria, en la que reciben los primeros rudimentos 6706 niños; 117 de niñas donde concurren 2025 alumnas, vendremos a deducir que escasamente llegan á 9 mil niños de ambos sexos los que reciben instrucción pública entre los 338442 habitantes que tiene la provincia”. Estas cifras son enfatizadas con otra más elocuente y que muestra las deficiencias educativas de la época, ya que de cada treinta y siete malagueños y medio sólo uno recibía instrucción.

⁵³¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 72.

⁵³² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 144-148.

Entre las instituciones educativas se señala el Seminario Conciliar de Málaga, con ciento veintidós colegiales internos “de los antiguos” y veintidós externos, así como el colegio de San Telmo, fusionado con el Instituto de Segunda Enseñanza creado a causa del reglamento de Instrucción Pública de 1843 “en el piso bajo y parte principal del convento de San Felipe Neri”⁵³³. Otros centros serían las escuelas de Instrucción Pública en el Perchel y Capuchinos o la Escuela Gratuita de la casa de Socorro de Niños Huérfanos. Ya en la provincia⁵³⁴ recoge la existencia del Colegio de Instrucción Primaria Elemental San Antonio de Padua de Antequera, del que destaca que se hallaba “agregado a la Universidad de Granada”, y tenía Cátedras de Filosofía, Historia Natural, Química, Aritmética Mercantil, Partida Doble, Inglés, Francés, Dibujo Lineal Natural y Calcografía. En esta misma ciudad también se encontraba el Colegio de Niñas de Nuestra Señora del Carmen. En Ronda, en el “ex-convento de Trinitarios Descalzos”, existían una Cátedra de Latinidad, otra de Matemáticas y la de Filosofía. Por último, en Archidona se hallaba el Colegio de Padres Escolapios “en un edificio grandioso bajo de excelentes auspicios y que después declaró por las guerras y los trastornos políticos”. No obstante, la ley de 5 de marzo de 1845, que devuelve a los Escolapios “su primitivo ser” hace que resurja esta institución, como destaca Marzo. Con respecto a las bibliotecas públicas, destaca la del Palacio Episcopal, creada por Real Cédula de 17 de febrero de 1771, y que contenía “de 8 a 10000 volúmenes de variada literatura”. Asimismo disponía Málaga de “dos gabinetes de lectura del Liceo y el que se llama de Aguilar” puestos como ejemplos “idea completa de la instrucción pública en Málaga”.

⁵³³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 145.

⁵³⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 146-147.

La Nota IV, que también recogemos posteriormente en otro apartado de este trabajo, reseña las pinturas y esculturas de dominio particular de la provincia”

La Nota V estará dedicada a los “Pormenores de la rebelón de los moriscos en lo concerniente a lo pueblos de la provincia de Málaga”⁵³⁵. El “desastre” de Cataluz, en Río Verde, junto a Marbella, en el que se vieron implicados el Conde de Ureña y Eslava es objeto de estudio de Marzo, quien intercala, como en multitud de ocasiones durante la obra, un Romance⁵³⁶ del que nos dice estaba atribuido a los moriscos “y que se cantaba después de este suceso desgraciado”, si bien en nuestra opinión, dado el tono y la óptica empleada, es obra posterior .

“Río Verde, Río Verde
Tinto yas en sangre viva
entre tí y Sierra Bermeja
murió gran caballería
Murieron duques y condes
Señores de gran valía
Allí murió Urdiales
hombre de valor y estima
huyendo va Saavedra
por una ladera arriba.
Tras el iba un renegado
que muy bien le conocía;
con algazara muy grande
de esta manera decía
“Date, date, Saavedra
que muy bien te conocía;
bien te vide jugar cañas
en la plaza de Sevilla,
Y bien conocía tus padres
y a tu mujer Doña Clara.
Siete años fui tu cautivo

⁵³⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit*, Tº. III, pp. 167-185.

⁵³⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit*, Tº. III, pp. 170-172.

y me diste mala vida
y ahora lo serás mío
o me costará la vida”

La Nota VI recoge la misma temática que la anterior, pero referida a la “última rebelión” de finales del siglo XVI. Destaca en ella la comprensión y simpatías de Marzo hacia los moriscos, minoría que, como la judía es calificada como “desgraciada” por el autor alhaurino

“Este pueblo desgraciado, cuya existencia miserable era un crimen palpitante ante el orgullo y exigencias del implacable conquistador, vanamente se quejaba de la violación de sus pacto, de la denegación de sus fueros, y aun de la razón de estado que abogaba por su tolerancia.”⁵³⁷

En la Nota VII, se hace un balance de las “Producciones de Málaga y su provincia”⁵³⁸, las cuales aparecen divididas entre “Productos Vegetales”, “Productos animales” y “Productos minerales” en una interesante serie de cuadros estadísticos de gran utilidad para el estudio del siglo XIX malagueño y que consideramos infrutilizados en la actualidad. Los diferentes pueblos⁵³⁹ aparecen reseñados con sus “Capitales Productivos”, “Capitales Imponibles”, “Industria” y “Comercio” y “Contribuciones”.

El resto del libro, carece de interés histórico y nos muestra la mentalidad erudita y la aspiración hacia un conocimiento omnicompreensivo y enciclopédico de un Marzo que se muestra excesivamente prolijo en el análisis de un campo, el de las ciencias, muy alejado de una obra que pretendía únicamente analizar el pasado malagueño.

⁵³⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 186.

⁵³⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 215-233.

⁵³⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 227-228.

Los temas tratados en esta parte del libro serían la Historia Natural de la Provincia de Málaga (Nota VIII)⁵⁴⁰, en la que incluye un amplio número de cuadros de clasificación de rocas y tierras, la “Geología y Geognosía de la Provincia de Málaga con su revista mineralógica”⁵⁴¹, en el que aparece un cuadro dedicado a la colección de minerales de la provincia de Málaga ordenados por Beudant⁵⁴². Junto a ellos, encontramos noticias de las Rocas⁵⁴³ y fósiles⁵⁴⁴, así como de los ensayos de minerales de la provincia⁵⁴⁵.

Un último apartado será el dedicado a la “Geografía Física de la Provincia con su Situación y límites”⁵⁴⁶, el Clima⁵⁴⁷, los Montes⁵⁴⁸ y las “Cabernas y cuevas y tajos”⁵⁴⁹.

Cuadro 34
Valor de las producciones vegetales de la provincia de Málaga

PRODUCTOS	FANEGAS/ ARROBAS	VALOR EN REALES
CEREALES		
Trigo, Escaña, Maiz, Cebada, Centeno, Avena, Mijo.	939605	26508869
SEMILLAS		
Garvanzos, Habas, Judias, Lentejas y otras Legumbres.	52966	2138759
Total fanegas.	992571	
TEXTILES		
Lino, Gáñamo.	45903	2232305
GRAMINEAS		
Arroz.	3019	1207960
FRUTOS DIVERSOS		
Hortalizas, Barrilla y Zumaque.	50712	920910
CALDOS		
Vino, Vinagre, Aceite.	457459	7319344

⁵⁴⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 233-365.

⁵⁴¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 367-462.

⁵⁴² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 432-438.

⁵⁴³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 439-440.

⁵⁴⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pág. 440.

⁵⁴⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 441-442.

⁵⁴⁶ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 452-455.

⁵⁴⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 456-463.

⁵⁴⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 463-482.

⁵⁴⁹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *op. cit.*, Tº. III, pp. 483-490.

Vinagre.	14649	175788
Aceite.	78587	3734739
Productos varios.	550695	3734739
Total valor del reino vegetal.		57228892

Fuente: *Historia de Málaga y Provincia*. Elaboración propia

Cuadro 35
Arbolado predominante en los pueblos de la provincia de Málaga.

PUEBLOS	CLASE DE ARBOLADO	NÚMERO
Archidona	Encinas y quehigos	15513
Algatocin	Idem idem y alcornoques	18837
Algaidas (Villanueva)	Encinas	766
Benaolan	Idem y quehigos	27200
Burgo	Idem idem	8470
Benarrabá	Encinas y quehigos	30844
Benalauría	Idem idem	6080
Benadalid	Encinas y quehigos	5680
Coin	Alcornoques	800
Cortes de la Frontera	Encinas, alcornoques y quehigos	78253
Cañete la Real	Quehigos	10970
Cómpeta	Pinos	100000
Estepona	Idem	200000
Farajan	Encinas y alcornoques	631
Gaucin	Alcornoques y quehigos	18600
Genalguacil	Pinos, alcornoques y quehigos	45120
Jimera de Libar	Encinas y chaparros	4240
Jubrique	Pinos, alcornoques, encinas y quehigos	1103015
Marbella	Quehigos y alcornoques	32000
Monda	Chaparros y quehigos	18050
Montejaque	Encinas, alcornoques y quehigos	19970
Nerja	Pinos	47500
Ojén	Alcornoques y quehigos	1700
Parauta	Arboles de todas estas clases	170
Pujerra	Quehigos, encinas y alcornoques	3000
Ronda	Arboles de todas estas especies	136654
Tolox	Pinos, quehigos y alcornoques	2795
Villanueva del Rosario	Encinas y quehigos	2800
Igualeja	Idem, idem y alcornoques	833
Total general		1840491

Fuente: *Historia de Málaga y Provincia*. Elaboración propia

Cuadro 36
Productos y cargas de los pueblos de la provincia de Málaga.

PUEBLOS	CAPITALES PRODUCTIVOS	ID. IMPONIBLES	INDUSTRIA Y COMERCIO	CONTRIBUCIONES
Archez	1025500	41000	12485	12929 19
Alcaucin		79672		20980 23
Alhaurin de la Torre	5165833	180525	77770	101372 15
Archidona	27440800	904224	337237	329555 31
Alameda	4980978	442235	20036	98220 "
Almachar	551600	108160		30205 32
Alfarnate	5055900	225034	37769	90831 22
Almargen	2721110	93462	2805	18528
Ardales	8020105	272289	71885	100904 24
Algatocin	4308060	208278	98214	58145 27
Atajate	2932706	94784	11660	19490 9
Alpandeire	2022250	98050		25794 17
Arriate	3679100	169955	28225	60814 5
Alora	28193723	894591	258120	201230 14
Almogía	15153520	480380	69960	125513 22
Alozaina	3547090	119704	49995	73495 "
Antequera	76250000	3550000	1765992	1015251 17
Alhaurin el Grande	39544228	1286542	134475	200781 "
Algarrobo	6753750	270150	60500	50482 24
Alfarnatejo	1668015	72753	5995	18229 "
Benamargosa	3887780	124800	76853	41524 17
Benamocarra	3525000	161500	37070	43315 9
Benaque	1608300	49036	5665	9184 21
Benagalbon	3870400	120440	13970	16164 12
Benahavís	1100623	34792	14575	19326
Benalmádena	4081346	129065	33605	30766 19
Benadalid	3198000	100587	15451	40954 30
Benalauría	2273266	85790	15895	46405 "
Benarrabá	3582700	118286	29700	64071 11
Benaojan	4344433	153000	28160	60490 28
Burgo	5557000	267810	50490	55639 20
Borge	3440000	107200	26510	24512 19
Bobadilla	1212866	38740	4455	13710 18
Cártama	27223461	673658	55680	106196 8
Casarabonela	9432457	420824	90365	94036 9
Cuevas de S. Marcos	12872786	417248	176313	104856 22
Cuevas Bajas	1932600	68228	24365	35831 27
Colmenar	2851500	358292	81300	127585 11
Comares	5098850	205400	33935	42321 22
Casabermeja	12670000	594300	100265	152042 "
Cútar	3961653	123200	18315	23329 4
Coín	27789910	1123510	202675	279468 8
Campillos	16986250	597040	164832	181230 26



Cañete la Real	17640000	864000	70510	125848 24
Carratraca	1408300	80960	18645	28492 28
Cuevas del Becerro	1560000	74500	8855	20591 24
Cartajima	2342600	111280	16655	35016 21
Casares	14654300	714715	77440	137880 "
Cortes	11580000	568800	64460	81656 15
Churriana	8333849	297343	41000	82873 "
Canillas del Aceituno	5730560	272528	29205	56443
Canillas de Albaida	2006000	81000	19956	35198 9
Chilches	891034	45870	3915	17707 1
Cómpeta	3369000	150000	51920	35376 29
Corumbela	1098160	59108	5280	6047 6
Daimalos	786700	32162	4400	7931
Estepona	18130250	806512	265500	203569 4
Fuente de Piedra	4895675	161719	15685	42837 24
Faraján	1466833	48050	11605	31436
Fuengirola	806916	27240	25533	27782 23
Frigiliana	5560000	26300	49390	55226 4
Guaro	3333700	107526	22514	52605 4
Gaucin	8516000	400800	73700	129343 3
Genalguacil	2009500	97160	15765	16809 10
Humilladero	3205000	110550	10120	38004 31
Jubrique la Nueva	3019466	102316	30295	70618 "
Jimena de Líbar	1789400	60740	24245	35413 6
Júzcar	1335250	43570	9240	19725 9
Istan	1634765	70044	10807	27228 31
Igualeja	2483220	88132	23045	39140 "
Yunquera	11991490	408927	124625	101077 21
Iznate	4480000	218800	14520	21396 20
Manilba	2072800	74170	27500	53659 24
Mollina	4708550	149465	20975	72327 4
Macharaviaya	1167156	36277	12320	16983 10
Montejaque	2680010	90436	25595	37580 "
Marbella	6953250	330240	232760	186873 16
Mijas	17213483	555549	76601	135006 16
Moclinejo	2839506	89440	8855	12424 19
Málaga	202185499	10753250	13631812	6368722 7
Monda	8391405	281686	49115	66167 "
Nerja	12774395	523755	92042	116784 33
Oliás	1443875	47975	8800	14267 22
Ojén	2562359	101187	18481	59171 6
Periana	8382150	347190	49335	47862 11
Pizarra	60992	17256	20430	17939 20
Pujerra	951373	34030	5280	11631 20
Parauta	184798	88649	16445	19343 7
Ronda	62127250	2939953	954187	678968 8
Riogordo	2372540	202940	47355	58505 14
Serrato	806200	27918	4980	6682 17

Sierra de Yeguas	2869083	112910	30125	86030 6
Salares	1529750	62990	12555	17837 20
Sayalonga	2992000	145600	9075	15632 "
Sedella	2920150	136970	23320	45177 5
Tolox	6018330	198333	45485	68176 19
Totalán	1886716	60082	10340	13860 2
Torremolinos	3079166	113975	38400	37861 8
Torrox	16860000	696600	93336	100588 "
Teva	12054480	532673	172276	158629 30
Valle de Abdalajís	4951583	215290	35985	39740 22
Villanueva del Cauche	703500	32100	1708	9413 20
Velez-Málaga	68320000	3183050	506961	43677 11
Viñuela	3540000	174600	18810	20393 14
Villanueva del Rosario	2325208	88075	18425	42100 "
Villanueva de Tapia	1422486	53048	10111	27654 26
Total en Rs.vn	1024893624	40283163	21807188	14945949 20

Fuente: *Historia de Málaga y Provincia.*



5. La obra literaria de Ildefonso Marzo y Sánchez.

5.1. Influencias literarias.

5.2. Artículos de corte costumbrista.

5.3. Obras en prosa bajo el influjo del romanticismo.

5.4. Su trayectoria como poeta.

5. LA OBRA LITERARIA DE ILDEFONSO MARZO Y SÁNCHEZ.

La obra literaria de Ildefonso Marzo y Sánchez, que es digna de ser reunida y estudiada en su totalidad yace dispersa en las páginas de *El Guadalhorce* y otras publicaciones periódicas. También en la Biblioteca Real, donde se custodia el manuscrito *La Fernandiada*, primer trabajo suyo que conocemos, escrito en 1823 cuando el autor contaba con 29 años.

El hecho de que Marzo acostumbrase a no firmar muchos de sus escritos, así como la frecuente utilización que hace al pie de ellos de de seudónimos, que alterna con el acrónimo OZMAR, una M seguida de cuatro asteriscos o, simplemente, las siglas I.M. dificultan la catalogación y conocimiento de una sustanciosa trayectoria literaria.

Nos hallamos, pues, ante un escritor tardío y difícil de encuadrar que gustó tanto del romanticismo como del costumbrismo. Cuando la revista *El Guadalhorce*, de la que será alma y vida, ve la luz en 1839 rondaba ya los cuarenta y cinco años y era un consumado experto en el uso de las formas y el lenguaje literario de la época. Este hecho nos lleva a pensar que su trayectoria había comenzado tiempo atrás permaneciendo, tal vez, oculta en los semanarios y periódicos de la década de 1830. Un período en el que conocemos pocas noticias de Ildefonso Marzo, pero que parece crucial en su vida posterior y que podría deparar, en el futuro, nuevos hallazgos en su trayectoria.

5.1. INFLUENCIAS LITERARIAS.

La obra literaria de Ildefonso Marzo se encuentra marcada por su abundancia, así como por la influencia que las corrientes costumbrista y romántica ejercieron en sus escritos, aparecidos, mayoritariamente, en los semanarios *El Guadalhorce* (1839-1840) y *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño* (1845-1853), en los que alternaba a un tiempo los artículos y poesías con su producción historiográfica.

En ambas cabeceras, y muy especialmente en la primera, que concentra el grueso de su producción, se mostrará como un prolífico autor que cultiva temas tan variados como biografías, descripciones de monumentos, cuadros de costumbres, cuentos, narración de episodios históricos o poesía.

Desgraciadamente, la dimensión literaria de la obra de Marzo, si bien de carácter menor y circunscrita al ámbito provincial, ha merecido hasta el día de hoy escasa atención, quedando prácticamente reducida a quienes se han ocupado de ella para la reproducción sistemática y acrítica de la reseña que realizara a comienzos del siglo XX el erudito Narciso Díaz de Escovar, quien destacó, sobremanera, su condición de poeta amoroso⁵⁵⁰. Este aspecto, calcado en multitud de ocasiones, ha llegado a la actualidad repitiéndose incluso en el reciente *Diccionario de Escritores de Málaga y su Provincia*, dirigido y editado por Cristóbal Cuevas⁵⁵¹.

⁵⁵⁰ A.D.E. Cj. 173. 14. Malagueños y Residentes. Ildefonso Marzo y Sánchez. DÍAZ DE ESCOVAR, N., "Ildefonso Marzo y Sánchez".

⁵⁵¹ CUEVAS, Cristóbal, (Ed. y Dr.) *Diccionario de escritores de Málaga y su provincia*. Málaga, Editorial Castalia, 2002, pp. 551-552.

Consideramos más importante su condición de autor adscrito al Romanticismo y al Costumbrismo, corriente, esta última, anexa al realismo que invadió todos los géneros literarios españoles durante el siglo XIX. Tomada en el pasado como una mera “fotografía” de la realidad carente de cualquier valor artístico o creativo, fue el marco propicio en el que numerosos autores de carácter mediocre se atreverán a escribir, pensando que era un género al alcance de cualquiera. El estudio de este movimiento se ha encontrado, a lo largo de los años, con numerosas dificultades, entre las que señalamos las siguientes:

- La abundancia de artículos costumbristas, que dificulta la tarea de catalogarlos y fijar características comunes entre ellos.
- La existencia de conexiones con la novela y otros géneros literarios.
- La falta de una definición válida y convincente como corriente.

El Costumbrismo se convertirá en el género que debía reflejar las costumbres patrias. Sus artículos, de breve extensión, rara vez se ocupan del desarrollo de una acción, salvo que esta fuese muy rudimentaria. El resultado nos ofrece un cuadro colorista de un tipo o escena determinados que, a veces, en el caso de escritores como Larra (a nivel nacional) y Gómez Sancho o Relosillas (provincial), adquieren un carácter satírico. Se trata, por tanto, de describir e inmortalizar la realidad sin que el protagonista sufra transformación alguna. El héroe se convertirá en “tipo” y el universo en “cuadro”.

El surgimiento del Costumbrismo tendrá sus orígenes últimos en la decadencia de la novela española en el siglo XVII y el inicio de la prensa periódica en el siglo XVIII. La revista literaria, el periódico y el folleto permitían al escritor dirigirse a un público más amplio que exige brevedad, ligereza y

amenidad⁵⁵². A imitación de cabeceras extranjeras como *Penny Magazine* (1832), *Magasin Pittoresque* (1833) o *The Illustrated London* (1842) surgen infinidad de publicaciones periódicas, entre las que descollarían el *Correo Literario y Mercantil* (1828-1833), *Cartas Españolas* (1831-1832) y, muy especialmente, el *Semanario Pintoresco Español* de Mesonero Romanos (1836-1857)⁵⁵³

Sus páginas influirían en una corriente que, en lo ideológico, surgía como una fuerza reaccionaria que trataba de rectificar el inexacto retrato de España que habían realizado los viajeros románticos. No en vano, los costumbristas españoles, en plena acción galofóbica, parecen amar con mayor entusiasmo esos rasgos que les irritaba ver destacados por los viajeros extranjeros, sobre todo franceses⁵⁵⁴. Es ese, y no otro, el “objeto patriótico” del costumbrismo español aludido por Valera. Por otro lado, ésta corriente, sin ser necesariamente antirromántica, se muestra, al menos, como una alternativa a ese Romanticismo en el que primaba lo “Oriental” y lo “Medieval”.

Con respecto al inicio de dicha corriente, M. Ucelay señala su surgimiento entre 1830 y 1850. Montgomery, adelanta la fecha hasta 1750 con el folleto de García Bariñaga *Noche Fantástica*. Otros autores establecen los artículos de juventud de Mesonero Romanos o los de Pedraja y Mariano José de Larra como inicios, mientras que el malagueño Antonio Cánovas del Castillo lo atribuye a Serafín Estébanez Calderón⁵⁵⁵.

⁵⁵² JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *La literatura costumbrista en la Málaga del siglo XIX (Un capítulo del costumbrismo español)*, Servicio de Publicaciones de la Excmº Diputación Provincial, Málaga, 1996, pág. 18.

⁵⁵³ JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pp. 19-21.

⁵⁵⁴ JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pp. 41-42.

⁵⁵⁵ JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pág. 22.

5.2. ARTÍCULOS DE CORTE COSTUMBRISTA.

Según lo expuesto anteriormente, el género Costumbrista, que sigue Ildefonso Marzo en buena parte de sus escritos, nos ofrece distintos niveles de calidad, si bien en muchas ocasiones fueron los propios autores quienes, sin demasiadas pretensiones literarias, se conforman con agradar a una clientela fácil que satisfacía sus ansias con un estilo que mostraba las características del pintoresquismo local. La descripción de las figuras, los trajes y los ambientes de este periodo encontraron acomodo entre los principales salones de la burguesía europea⁵⁵⁶ gracias, en buena medida, a la propia intrascendencia y trivialidad anecdóticas de unas representaciones que llenaron miles de páginas y que rezuman los tan típicos como tópicos cuadros, grabados y pinturas de escenas castizas y propias de la época como bailes, romerías, fiestas o toreros.

A través de libros, periódicos y revistas ilustradas el lector halla, de forma más cercana, las imágenes de costumbres. Tales publicaciones tuvieron gran importancia durante el siglo XIX. En los primeros cincuenta años no se encuentran muchos libros que podamos denominar como Costumbristas, pero sí numerosas revistas periódicas que comienzan a proliferar a partir de la década de 1830, tal vez como consecuencia de La mayor libertad que se respira en el país tras la muerte de Fernando VII. Las clases medias urbanas y el público burgués serían los principales destinatarios de unas revistas⁵⁵⁷ en las que podían satisfacer su interés por la cultura y el arte, campos anteriormente reservados a la Iglesia y la nobleza de forma casi exclusiva.

⁵⁵⁶ MÉNDEZ RODRÍGUEZ., Luís, *La imagen de Andalucía en el Arte del siglo XIX*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, pp. 64-65.

⁵⁵⁷ MÉNDEZ RODRÍGUEZ., Luís, *op. cit.*, pp. 40-41.

En ellas se encontraba un tipo de literatura de evasión, romántica y sentimental que persiste incluso después de que quede superada en Europa por el Naturalismo y el Realismo. Se trataría de una literatura elitista que intentaba poner orden en las costumbres y la moralidad, recurriendo a los mitos, las antiguas leyendas, los símbolos, e imágenes atractivas.

En Málaga, surgirían también publicaciones periódicas que responderían al Costumbrismo imperante. En ellas, la tipografía refinada y distinguida, los espacios abiertos en los textos y la abundancia de ilustraciones y dibujos se mezcla con un discurso literario que veía lo miserable de la realidad como un aspecto natural y pintoresco.

La primera a la que debemos aludir es *El Guadalhorce*, fundada a imitación de *El Artista* de Madrid, y que tendría una vida tan efímera como ella. Bajo la dirección de A. J. Velasco, sus páginas dejaban ver artículos y poesías en las que se exaltaba el populismo y el entorno. Serafín Estébanez Calderón, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Pedro Gómez Sancho, Luis de Olona, J. M. Bremón, Dolores Gómez de Cádiz o María Mendoza serían, junto al protagonista de nuestro estudio, Ildefonso Marzo y Sánchez, algunos de los principales colaboradores de esta revista⁵⁵⁸. El primer número vería la luz el domingo 10 de marzo de 1839. En su presentación titulada “Al Guadalhorce” y firmada por “El Bachiller Ronquillo” sus promotores dejan claras sus intenciones y afanes:⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ SAURET, Teresa, “La pintura del siglo XIX: Del estancamiento a la renovación” en ALCOBENDAS, Miguel, (Dr.) *Málaga*, Editorial Andalucía, Granada, 1984, Tº. IV. pp. 955-960.

⁵⁵⁹ EL BACHILLER RONQUILLO, “Al Guadalhorce”, *El Guadalhorce*, Málaga, 10 de marzo de 1839, nº. 1, pp. 1-3.

“Algunos donceles, la flor y nata de los literatos malagueños, varias notabilidades artísticas y como hasta una media docena de sabios, nos hemos reunido con el objeto de publicar un periódico de Literatura y Artes, del cual te hemos elegido por patrono. Y no creas ¡oh padre! Nos alienta una pueril y temeraria confianza en nuestras débiles fuerzas que por los lindos vigotes de tus ninfas te juramos estar esentos de tales impetus de soberbia: y sisemos dado en la flor de meternos a escritores, solo aspiramos a comenzar una obra que otras puedan continuar con más gloria propia y mayor provecho público.”

Otro aspecto que llama nuestra atención es que la revista se declare, aprovechando el primer artículo, al margen de la política. Si bien la reivindicación de los presupuestos sociales de la naciente burguesía parece clara en ella, conviven en sus páginas colaboradores de signo Moderado y Progresista. La primera de las tendencias se encuentra representada por el propio Ildefonso Marzo y Sánchez, cuya trayectoria vital se nos ofrece como un progresivo viraje desde el Absolutismo más decidido hacia posiciones ideológicas próximas a esta versión vigente del Liberalismo Doctrinario. A él debemos contraponerle el Progresismo de Pedro Gómez Sancho, destacado parlamentario del momento. Así las cosas, no nos resulta nada extraño encontrar esta afirmación en la ya reseñada presentación:

“Es la primera que tu no estas en el juego de la política, para lo cual nos reconocemos tan incompetentes, que nos hemos comprometido a no darnos ni siquiera los buenos días, solo porque el saludarse es una demostración de política.”

La libertad creadora y artística, ejercida con plena satisfacción, consciencia y orgullo, es otro de los aspectos puestos en claro en el texto. Una libertad que aparece aquí combinada con un afán de notoriedad, que esconde bajo

sí misma dos aspectos tan propios del Romanticismo imperante como la importancia del “Yo” y la fuga del mundo real:

“Libres somos y voluntariosos como tú, y libres nos hemos de ir por donde nos diere gana. Libres para escribir en prosa y verso, libres para volar del epigrama a la oda, del romance al poema, de los comentarios de Cesar a las sùmulas de Villalpando, del regazo de la Venus de Medecis á las uñas de la Islandia, y libres finalmente arrumbaremos la péñola cuando nos pluguiere no esgrimilla.

Tales son nuestros derechos como hijos tuyos, tales los deberes que hemos contraídos anunciándonos y dando a nuestro perplejo el título altisonante de periódico de Literatura y Artes. Y qué dulce deber ser el pavonearse dándose tono de erudito y de artista, y oír decir, aquel que va allí es un literato: Que satisfacción tan pura y deliciosa la de ver una de sus producciones en letras de molde. Hechizos tiene esta tentación capaces de dar al traste no ya con nuestra prudencia, sino con la parsimonia de un holandés”.

Sin duda, los seguidores del Costumbrismo y del Romanticismo en Málaga gozarán con la revista *El Guadalhorce* de la primera cabecera provincial que refleja éstos movimientos y que servirá de escaparate a la producción literaria y artística local.

Si analizamos las características editoriales de la revista, podremos concluir que se halla impresa en un papel de buena calidad y con un más que cuidado trabajo tipográfico realizado en la *Imprenta del Comercio*, hecho que se refleja en la práctica ausencia de erratas. El formato utilizado es de 18 x 26 cm, siendo el tipo de fuente muy claro, con títulos separados por letras capitales. Las letras historiadas rara vez se utilizan como inicio de los artículos. Respecto a las

páginas, enmarcadas, emplean la doble columna tan propia del siglo XIX y que luego tomará la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, continuadora, en buena medida, de la labor cultural emprendida por *El Guadalhorce*.

La revista, de ocho páginas, salía a la luz semanalmente cada domingo. Todos los ejemplares traían una litografía, así como láminas a color en las que podían verse las “Modas de París” y partituras con composiciones musicales, muchas de ellas con letras para ser cantadas.

Los tomos, encuadernados por años completos, son abiertos por una Litografía de F. Pérez en la que bajo un arco de herradura califal se lee la leyenda “*El Guadalhorce. Periódico de Literatura y Artes*”. La elección de este motivo decorativo nos refleja a la perfección la atracción y el exotismo que el pasado islámico ejercen en este momento sobre una intelectualidad influenciada por corrientes como el Arabismo y el Orientalismo, en conexión con la importancia que la Edad Media cobra para el movimiento Romántico.

Especialmente importante para conocer la ciudad y la provincia serán las páginas de *El Guadalhorce*, que nos muestran paisajes que apuntan a lo topográfico en sus acotaciones visuales de la Málaga de la época, transportándonos a un mundo irreal en el que los parajes cotidianos aparecen idealizados. Las ruinas locales se alternarían con monumentos nacionales, entre los que predominan, bien fueran góticos o musulmanes, los surgidos en el periodo medieval, tan en boga durante el Romanticismo. Este hecho va en consonancia con un mundo intelectual, el de comienzos del siglo XIX, que

confiere un enorme valor a las imágenes, aspecto ineludible, por otra parte, a la hora de consolidar también el Costumbrismo⁵⁶⁰.

Además del papel difusor de los principales monumentos nacionales y malacitanos, el ambiente pintoresco de la población que nos ofrecen los magníficos grabados de ésta revista hace que converjan, muchas veces de manera plena, ilustraciones y texto, ofreciendo una información redundante al lector, que aprecia a un mismo tiempo los trabajos de grabador y autor en similar disposición⁵⁶¹.

Tal vez el principal artículo de tipo Costumbrista publicado por Ildefonso Marzo sea “La hacienda de San Rafael o una comida en el campo”, aparecido en *El Guadalhorce* el 15 de septiembre de 1839. El texto, que describe una excursión campestre a las afueras de la ciudad, ha sido citado de manera frecuente por quienes se han acercado a la literatura y la sociedad malagueñas del siglo XIX⁵⁶², pudiendo enmarcarse sin lugar a dudas en dicha corriente. Quiles Faz destaca como las salidas esporádicas a las Haciendas cercanas formaban parte de la vida pública de las clases medias malagueñas, que buscaban obtener en ellas un merecido descanso junto a los placeres que le ofrecía la naturaleza. El cuadro descrito por Marzo nos acerca inequívocamente a este estrato social, ya que entre los presentes “no cabe la aristocracia de la sangre ni esa nueva vanidad que ha fomentado el dinero”. La circunstancia que reseñamos la subrayan tanto el hecho de que la expedición se financie gracias a la venta de un tresillo como los

⁵⁶⁰ No en vano, será en esta época cuando monumentos como las sevillanas Giralda y Torre del Oro sean reproducidas hasta la saciedad y convivan con los tipos populares Siguiendo los modelos de Laborde y Taylor, los libros de viajes con litografías de los vestigios que el rico pasado había dejado se popularizan en este momento. Los más importantes fueron *Recuerdos y bellezas de España*, obra compuesta por diez volúmenes que ven la luz entre 1839 y 1872 y que podrían considerarse como el paradigma pintoresco del país a pesar de la falta de exactitud de sus dibujos. Junto a ella, comenzaron a publicarse otras colecciones de similar temática. Cfr. MÉNDEZ RODRÍGUEZ., Luís, *op. cit.*, pág. 43.

⁵⁶¹ JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pp. 15-17.

⁵⁶² JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pp. 212-213.

sencillos platos que se degustan, entre los que destacan el jamón cocido en vino, el queso de bola, las botellas de moscatel o la ensalada de “anchovas”, sobre las que Marzo dice “que comieron los fenicios, los malagueños mahometanos y los malagueños de hoy”⁵⁶³. La expedición proporciona a sus promotores (“cuatro amigos”) la ocasión perfecta para escapar de sus domicilios abandonando la monotonía impuesta por la realidad cotidiana:

“Cansado el habitante de nuestro pueblo de los afanes de la vida y de vegetar en esta atmósfera tan impregnada de vapores, anhela de cuando en cuando dar un respiro al corazón concertando con cuatro amigos una comida de campo que le permita disfrutar de las frescas arboledas, del canto del pajarillo y del nacimiento del sol. Espectáculo sublime que nos desdeñamos gozar envueltos entre colgaduras y entre cerradas alcobas cual si nuestro noble ser fuese una pauta miserable condenada a vegetar sin lozanía dentro de la estufa de la ciudad. Demos un voto de gracias al tresillo que con dos simples cuartos de réditos por cada puesta y el buen deseo de los tertulianos dan el fondo necesario para la organización de la partida.”

La influencia femenina, reducida en esta época de manera casi exclusiva al mundo doméstico, se muestra como crucial a la hora de planear una salida que prometía hacer las delicias de quienes, llevados por una gula tal vez exagerada en el texto, deseaban gozar de los placeres gastronómicos que se antojan tan inherentes como inevitables a tan alta ocasión:

“Organizase la partida por efecto de la amabilidad de los casados, por las insinuaciones de las esposas y por el influjo de las muchachas como encargada de negocios de sus amantes, y nunca falta algún gastrónomo que interponga su elocuencia y que pegado

⁵⁶³ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “La Hacienda de San Rafael o una comida de campo”, *El Guadalhorce*, Málaga, 15 de septiembre de 1839, n.º. 28, pp.218-219.

a la acémila del bastimento baile de gozo como el pueblo de Israel en torno del Ara Santa por las llanuras de Senaar”.

La marcha, iniciada casi de madrugada, tal vez para aprovechar al máximo las horas de luz y escapar de los rigores del clima, es descrita de forma viva y colorista. A lomos de jumentos, los participantes se tropiezan durante el camino con campesinos y extranjeros que saludan el paso de la comitiva:

“Antes de que caliente el sol va desfilando la cabalgata por la Casa del matadero delante de los cerberos del resguardo y por catre tanto borrico cargado de fruta y pan como nos viene a abastecer. Desfila llena de esta alegría expansiva que brota del corazón. El quita sol que se cae, el jumento que respinga, no por mala voluntad, sino porque el señorito que lo monta está pensando en Avrillon, la risa de su querida viéndole venir al suelo, y los chistes y las sales hacen tan variado el camino que apenas hemos notado los cortijos de la vega ni esas comparsas de traginantes que nos saludan constantemente con ese “V. V. con Dios” Solo el encuentro de algun extranjero que viene a mata caballo sobre un sudado rocinante, cual si se creyese en New Market echado el sombrero atrás, mas colorado que un tomate y mas lleno que un tonel, es la unica variante que completa el espectáculo.”

El idílico paisaje de la Vega de Málaga es descrito de forma certera y preciosista por Marzo. Tras atravesar el río Guadalhorce en dirección noroeste, Torremolinos, Churriana o Alhaurín de la Torre aparecen a los pies de los excursionistas:

“las riberas del Guadalhorce, sus dispersas alamedas, la verde alfombra de sus maices, el tiro del cazador y el acueducto caduco que le presta majestad. El cabo de Torremolinos, las blancas casas de Churriana, los olivares negruzcos del Retiro y las huertas de Alhaurinejo cubiertas siempre de humaredas. En fin, la azulada superficie del mar risada por tantos buques que asemejan una

bandada de palomas cruzando la inmensidad, con otros tantos objetos que arrebatando nuestra mente nos llenan de admiración”

Los bellos jardines barrocos de la Hacienda del Retiro llaman la atención de la expedición, que, no obstante, ve frustrados sus deseos de almorzar en el palacete fundado a finales del siglo XVII por el obispo Fray Alonso de Santo Tomás a causa del celo del guarda. A pesar de ello, el destino alternativo buscado, la Hacienda de San Rafael, también se muestra como un digno lugar para disfrutar de una jornada campestre:

“Después de haber visto el retiro, su celebre juego de aguas y sus alegres corredores no permitiendo la consigna del conserje detenerse para comer, prosigue a asentar los reales en esa calle de altos árboles que sirve de vestíbulo a la Hacienda de San Rafael. Esta magnífica casa de campo, propiedad del cónsul de Prusia una elegante arquitectura y una muy bella situación. Desde su amplia galería se disfruta de hermosas vistas sobre la vega y la ciudad, en sus compartimientos interiores.”

Es en este punto del texto donde Marzo despliega plenamente el cuadro de costumbres. Su pluma inmortaliza la sencillez de una realidad que es elevada a la máxima categoría y contrapuesta con las frías diversiones de la nobleza y la alta burguesía

“Allí sobre la fresca yerba se tienden los manteles, se reparten los fiambres, principian las libaciones y se hacen recíprocos regalos con inestimable satisfacción. Allí la modesta mesa vale más que esos banquetes modelados por el lujo y la insoportable etiqueta.; allí reina el apetito y se dilata la vida con las bromas y el buen humor; allí el candoroso amante feliz al lado de su amada despreciaría mil fortunas por contemplar sus negros ojos y allí en fin un rayo de sol que ha penetrado por los árboles viene a dorar esa

sonrisa que como una inspiración del cielo clama las dudas del alma y es un bálsamo saludable para el corazón ulcerado”.

La mujer y, muy especialmente, las jóvenes muchachas, también llaman la atención de la pluma de nuestro autor. Vistas desde el prisma del idealismo romántico, se nos muestran como seres llenos de vida y belleza, amantes del folklore y plenamente preparadas para la llegada del amor:

“Las vibraciones de una guitarra que ahora es pulsada por la molicie, arrancan con un suspiro una canción en esa joven que menos bulliciosa que las demás teme descubrir el secreto que ha decidido su porvenir. Luego tonos más alegres hacen que esta hermosa niña sea proclamada a una vez por la heroína del fandango. La esveltez de su cintura, la blancura de su trage, esa cabeza reclinada como la dulce azucena si es mecida por el céfiro, y aquellos brazos torneados que agitando unos palillos han abrazado la distancia que le separa de su amor solo pueden encontrarse entre doncellas de Málaga o en una Virgen de Rafael”.

Al caer la tarde, la excursión debe retornar inexcusablemente a la ciudad. El camino de vuelta a Málaga, realizado ya en medio de la penumbra imperante, nos dibuja un evocador panorama en el que la sucesión de imágenes y sensaciones alcanza un ritmo plenamente romántico

“cuando ya se ha hundido el sol para iluminar otros festines en el opuesto emisferio, cuando el rumor de los granados y la vuelta del labrador al descanso de su hogar son anuncios de la noche, cuando el color gris de las montañas contrasta sensiblemente con los celajes de nácar del dilatado firmamento, cuando las campanas de la ciudad con acompasados golpes está anunciando la oración, cuando entre la vaguedad de los espacios y en la trémula luz

desaparecen los objetos como los pensamientos de los hombres en el rápido instante de la vida”

El eco y la difusión local que alcanza este artículo se reflejará en los evidentes paralelismos que presenta con otro de análoga temática firmado en 1885 por Emilio de la Cerda y titulado “La Aduana”⁵⁶⁴.

Un aspecto, a caballo entre el Costumbrismo y el Romanticismo, que no podía pasar inadvertido para Ildelfonso Marzo, sería el del mundo de la delincuencia. Los caminos andaluces se encontraban, a la altura del primer tercio del siglo XIX llenos de bandoleros, salteadores y contrabandistas. Toda una compleja tipología de forajidos que llamaría poderosamente la atención de los viajeros románticos extranjeros, que deseosos de vivir las aventuras que consideraban inherentes a un país cargado de matices exóticos y orientales, immortalizan el mito en sus libros de viajes, elevándolo a la categoría de arquetipo.

En “Costumbres de Andalucía Venga de ahí”⁵⁶⁵ nos presenta, con un marcado tono pintoresco, una escena en la que un contrabandista vuelve a reencontrarse con su amada tras coronar con éxito su delictivo viaje al campo de Gibraltar en busca de tabaco. El texto, lleno de giros lingüísticos y léxicos propios de Andalucía que dificultan su comprensión, comienza con una poesía introductoria de corte popular

⁵⁶⁴ QUILES FAZ, Amparo, *Málaga y sus gentes en el siglo XIX. Retratos literarios de una época*, Editorial Arguval, Málaga, 1995, pp. 107-111.

⁵⁶⁵ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, “Costumbres de Andalucía. Venga ahí”, *El Guadalhorce*, Málaga, 28 de abril de 1839, nº. 8, pp.61-62.

“Si quieres que de aquí venga,
del lao del corazón,
de ezta endina inclinación
que tengo zolo por ti
no me quieraz maz ka mi

Me guztas mas que Curriyo
que tiene cara de jiel;
tienes maz sal en tu aquel
que el otro en zu sumisión
¿si serás el mal ladrón?

¡Ay! Te quieo Chairo mío,
por tu gracia de Jezú,
por ece polo andalú
que pone como almion
ezte amante corazón...”

Mientras contemplaba a la mujer que le aguardaba, el contrabandista no puede evitar recordar las peripecias de un fatigoso camino plagado de obstáculos

“Y el majo, entreabierta la boca no tocaba la vihuela; medio adormido con el vino la contemplaba con ese aire indefinible de la malicia y el amor.

Acababa de cruzar la serranía con dos corachas de tabaco, compradas en Gibraltar y sustraídas en el resguardo. Cabalgaba un potro cartujano y careto que un poeta de nuestros días, con resabios de la edad media, hubiera llamado corcel, enjaezado con el antiguo aparejo redondo y los largos dedos flecos encarnados. Atravesando caminos extraviados daba grupa a saltar los precipicios y malezas, porque el ginete gustaba ejercitar y prepararle los peligros. De vez en cuando el choque de dos retacos, algo parecidos a dos pedreros de montaña, suspendían el balanceo de su cabeza que reclinada sobre el pecho era péndola del sueño. Azorado despertaba, se acordaba del resguardo, hablaba con su caballo, y tocaba maquinalmente el bulto de un pañuelo verde que llevaba a su morena”.

La joven protagonista del relato encaja perfectamente en el prototipo de mujer andaluza tan del gusto de la literatura del momento y que Marzo retrata en sus escritos de forma reiterada. Honesta, graciosa, de hermosos ojos, con cabello azabache, pies pequeños y boca de coral, aguarda impaciente en las afueras de un pueblo andaluz a “su” contrabandista:

“Ahí está, y tan sólo para él esa moza de la aldea doncella y sazoadora eterna del bacalao y del arroz. Honesta, graciosa como Andalucía, serena como su cielo, tiene unos hermosos ojos y cabellos de azabache, unos pies muy pequeñitos y una boca de coral. Su cuerpo vale un imperio, y fuera un tipo de Fidias si ella dejara copiarse. Solazan a la vista de una hermita, no muy léjos de las heras y al lado del cartujano. El olvida su guitarra para escuchar su decir; y ella ecsala su pasión con ingenua libertad”.

La escena se presta al galanteo entre ambos personajes y nos ofrece una visión, propia del Romanticismo protagonizada aquí, una vez más, por hombres valientes y bizarros y mujeres hermosas. La alusión a una misa encargada a las Ánimas Benditas por la joven a fin de que estas protegieran a su amado contrabandista, y el hecho de que le hiciera entrega de un escapulario que lo preservara en su travesía son detalles con los que el autor parece querer llamar nuestra atención acerca de la aparente contradicción entre una forma de vida delictiva y la profunda religiosidad popular. El diálogo entre contrabandista y amada intenta recrear los giros e incorrecciones del lenguaje cotidiano, tal vez con el fin de acercar la escena aun más a la realidad:

“-Zabes que mandé una miza a la zánima bendita porque salieras con bié? ¿Tienes el ezcapulario?

-Cuatro puerkas de san Roque me lo quisieron quitá. Miralo aquí que zuao... Bendita zea tu zal monona del alma mia, hechizo del corazón. Hui! Si vieraz con que fatiga me muero por tus peazos...

Yo ziento aquí un retintín que me jace mucho mal. De Curro eztoy recelozo y de ti, que erez mujé...

-Primero me caiga muerta... Ay! Tú erez mi sol y mi too: ere cuerpo, chairo mio, vale maz que el Potocí. Y ¿Cuándo moz cazaremo, siguiendo la ley de Dio?

-Luego que jaga inero... Ten pacencia zanduguera y venga un chorro de voz. Y volvieron a cantar: en medio de la naturaleza, al declinar de la tarde volvió a animarse este grupo seductor,

Ecsalando en la armonía
el ardor del corazón
la magia de Andalucía
que no cabe en la expresión”

Esta visión, amable y romántica, que nos ofrece Ildefonso Marzo acerca del contrabandista contrasta con la de su coetáneo, el médico y político Pedro Gómez Sancho, también nacido en Alhaurín el Grande y con el que coincide en proyectos como la revista *El Guadalhorce* y la fundación del *Liceo Malagueño*. En su deseo de mejora social, Gómez Sáncho no duda en atacar al idealizado bandolero, del que denuncia vivía alimentado de los tópicos del momento⁵⁶⁶.

Las fiestas populares tampoco escaparían a la atención de Ildefonso Marzo. En “Moros y cristianos”⁵⁶⁷, pieza escrita en verso a modo de romance, relata dicha celebración con todo lujo de detalles, espectáculos aún vigentes en la capital malagueña en el siglo XIX y hoy, prácticamente desaparecido de nuestra provincia. El texto comienza con una evocadora visión de la ciudad que da paso a unas pintorescas y jocosas alusiones a sus habitantes, particularizadas en los del barrio del Perchel, que es puesto en solfa como cuna de delincuentes. Como no podría ser de otra manera, la ocasión también es aprovechada por Marzo para destacar y elevar nuevamente la “belleza” de la mujer malagueña

⁵⁶⁶ JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, *op. cit.*, pp. 41-42.

⁵⁶⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Moros y Cristianos”, *El Guadalhorce*, Málaga, 21 de junio de 1840, n.º. 12, pp.90-93.

“Probaré si en un romance,
Que tenga sabor antiguo,
Relato cierta costumbre
del bello suelo en que vivo,
Que es Málaga la famosa
Por sus pasas y sus vinos,
Por sus batatas y anchovas,
Por su puerto concurrido,
Por sus Percheles nombrados,
Don nacen como mariscos
Hijos preclaros de Caco
Anatema de bolsillos;
Y aun mas famosa, si cabe
Por la zandunga y el hechizo
De tanta divina hembra
Non plus ultra de atractivos”

El autor describe, aunque sin detenerse en demasiados detalles, la controversia sobre los orígenes y significados de la propia celebración, a la que critica veladamente por su falta de seriedad, exactitud y rigor histórico

“Es una costumbre patria,
Que heredamos de abicinio
Como heredan los hidalgos
Arrugados pergaminos;
Es una fiesta del pueblo
Que en torno mora al castillo,
Y por gozarla parece
Que suena el clarín del juicio.
Recuerdos de la conquista
Y los combates moriscos
Y aberraciones, según otros,
Del décimo nono siglo
Y sin duda lo dirán
Por el torpe desaliño
Con que moros y cristianos
Transmiten hechos invictos”

La calle de la Victoria, que conduce al principal Santuario mariano de la ciudad, tan contrapuesta a las céntricas y estrechas arterias de herencia

musulmana, es el escenario escogido para la celebración. Los versos de Marzo recogen todo el colorido y pintoresquismo con los que la inusual ocasión dotan momentáneamente a la vía

“La calle de la Victoria
Derecha... ¡raro prodigio!
Aquí donde tantas calles
Son Dédalo o Laberinto
Y aun Garibdis, si se quiere,
Á los nauticos sencillos,
Que juzgaron dulces hayeres
Escollos y precipicios.
Ancha calle, sin embargo,
Y que es alegre, decimos,
Sin duda porque se rie
Cuando la inunda el gentio,
Ó porque tiene a su frente,
Entre rosales y mirtos,
Una virgen venerada
De la piedad de otros siglos.
Ostentaba en sus extremos
Dos á modo de castillos
Que mas parecen cadalsos
Que reductos de moriscos.
Una tabla, y otra, y otra,
Con sus puntales de pino,
Y una escalera de tablas
Dan el cuadrado recinto.
La cristiana fortaleza
Está en parage contiguo
Donde el castellano rey
Fijó su tienda atrevido.
Y a esto solo se reduce
Del festejo que yo pinto
La exclusiva congruencia
Con el memorable sitio”

Otro aspecto destacado por el autor es el de los anacronismos presentes en una celebración en la que primaba, sobre todo, el sentido lúdico entre los

participantes. Desde los balcones, las mujeres, a las que Marzo describe a medio camino entre el misterio y la belleza, se convierten en espectadoras de un festejo público que depara una ocasión propicia para la distracción

“Pero flota por el aire
Perfección de anacronismo
La bandera tricolor,
Ignoro por qué motivo...
Acaso porque en la escena
De Golilla introducido
Fue in illo tempore Otello,
Sin reparar en pelillos...
Y allí en medio de la calle,
En un templete sencillo
Defendida por el moro
La imagen de Jesucristo!!
Y lo que es mas admirable,
Que, al pugnar enfurecidos,
Al cristiano y los infieles
Entre bélicos sonidos
Hagan una breve pausa
Se den las manos de amigos
Y se acerquen al templete
Con ademán de contritos!...
Los balcones, entre tanto,
Merecen que el númen mío
Los compare a los pensiles
Dó suele habitar Cupido:
¡Qué de negras cabelleras
Que trenzara el ciego niño!...
¡qué de blondas sombreando
Mil encantos escondidos!...
¡qué de jóvenes hermosas,
Cuyos ojos al sol vivo
Animara con sus fuegos
Y envidiara á un tiempo mismo.
¡qué sonrisas seductoras!...
Qué talles tan esquisitos
Que á la palma se aventajan
Por lo flexible y erguidos!
¡Qué miradas a la calle,

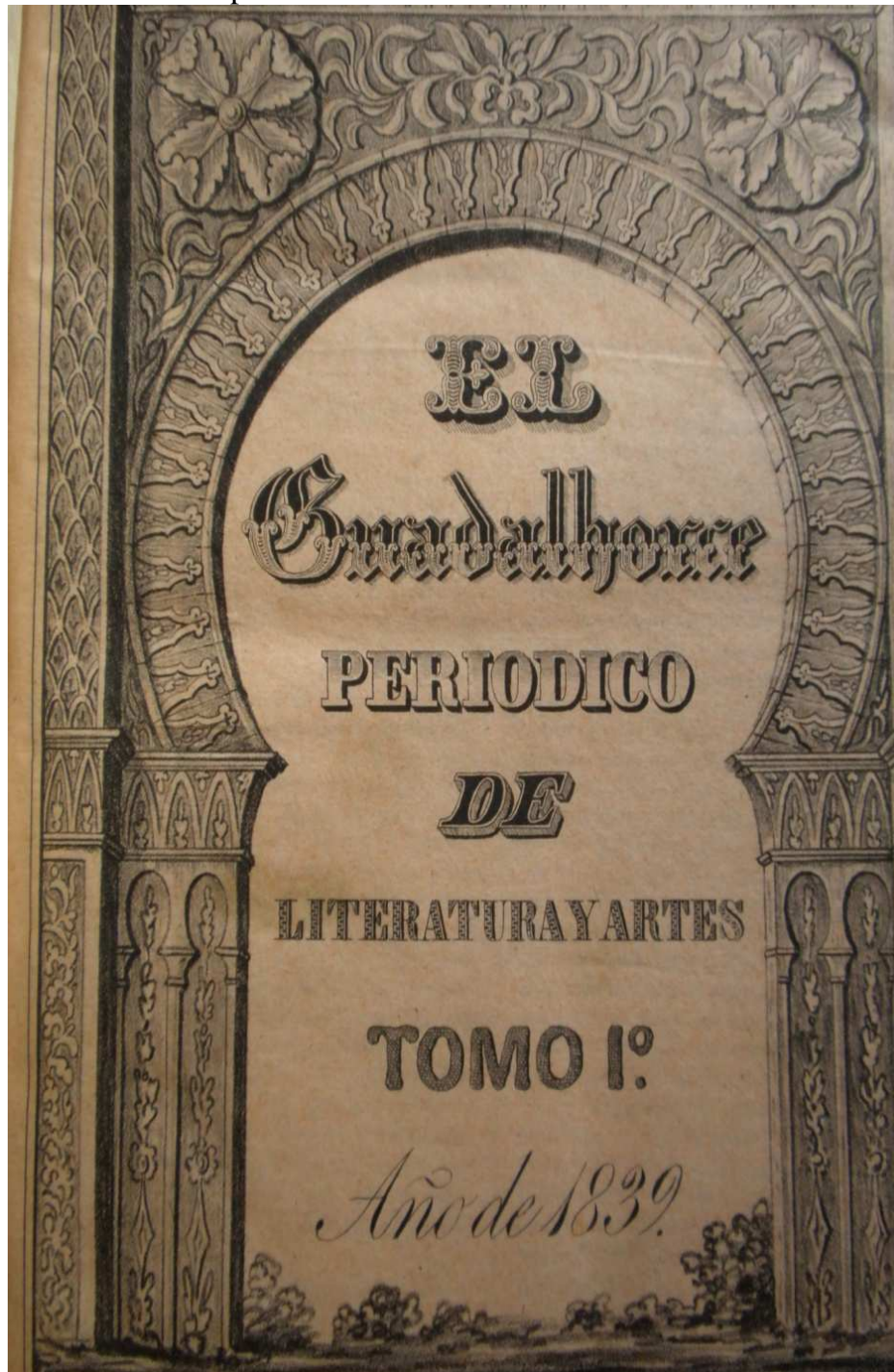
Entre desdenes y mimos,
Sobre el apuesto garzón
Como cera derretido!...”

Fiel seguidor del Costumbrismo, Ildelfonso Marzo se muestra como un decidido partidario de la plena vigencia de la moda española, que comenzaba a ser abandonada entre los estratos más altos y cultos de la población a causa de la progresiva influencia europea. Circunstancia que aparece reseñada en el texto que acompaña a la reproducción de una litografía del patio principal del Palacio Episcopal. Un equívoco en el orden de las láminas que *El Guadalhorce* reproducía será la excusa perfecta para que el autor se revele tan fiel al vestir tradicional como detractor de la moda extranjera, si bien enmascarando esta opinión bajo un juego humorístico de palabras y situaciones

“El público sensato y meditador de Málaga que no guste por ventura ver clavado un figurín de modas y de Modas de París, sobre los arruinados arcos que socaba lentamente nuestro clásico Patrono; que suspire por los tiempos que nuestra hermosa lengua, y los trages españoles conocidos, en todo el orbe, ensanchan nuestro orgullo, este público, repito, se dará por satisfecho con las vistas de la patria de más poderosa elocuencia, y de más dulces recuerdos que esos colores exóticos, que por razones de amenidad nos vemos casi obligados a intercalar en nuestras páginas”⁵⁶⁸

⁵⁶⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildelfonso, “Patio Principal del Palacio Episcopal de Málaga”, *El Guadalhorce*. Málaga, 3 de mayo de 1840, n.º. 5, pag.40.

Figura 52
Portada del primer Tomo del Semanario *El Guadalhorce*.



Fuente: *El Guadalhorce*. Archivo Particular

5.3. OBRAS EN PROSA BAJO EL INFLUJO DEL ROMANTICISMO.

El Romanticismo, movimiento artístico y literario que triunfa en Europa durante la primera mitad del siglo XIX, también influirá de manera decisiva en la obra de Ildefonso Marzo.

Dicha corriente, de la que a menudo se ha destacado su falta de unidad y uniformidad, impregna, no obstante, de una serie de características comunes a sus autores⁵⁶⁹. La primera oleada romántica francesa la preceden autores como Rousseau, Diderot o Letorneur, traductor de las célebres *Noches* de Young. Desde el país galo, el Romanticismo se difundirá por tierras europeas. En Gran Bretaña, Lord Byron, Shelley y Keats publicaron sus principales poemas entre 1810 y 1825. En Alemania Brentano, Arnim, los hermanos Grimm o Chamisso producen obras inspiradas en tradiciones y leyendas nacionales entre 1810 y 1820. El movimiento también llegará a Italia, donde Manzoni revitaliza la vida literaria en 1815 con su *Himnos Sagrados*, siendo seguido por Leopardi. En Rusia, la principal figura será la del genial novelista Pushkin⁵⁷⁰.

La influencia del Romanticismo también alcanzará campos diferentes a la Literatura. En la arquitectura, la admiración por la Edad Media, típica de éste periodo, provoca la vuelta al estilo gótico. En pintura, los tonos realistas y coloridos llenarán los lienzos de Gericault, Delacroix o Goya al tiempo que

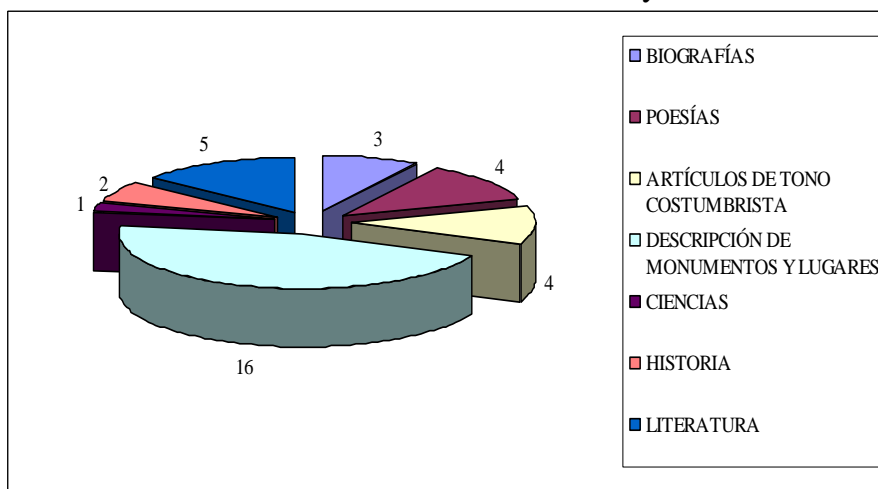
⁵⁶⁹ GRAS BALAGUER, Menene, *El Romanticismo como espíritu de la modernidad*, Montesinos Editor, Barcelona, 2ª. Ed, 1988, pag. 19.

⁵⁷⁰ GODECHOT, Jacques, *Europa y América en la época napoleónica*, Editorial Nueva Clío, Barcelona, 2ª. Ed., 1976, pp. 231-232.

Beethoven, Listz y Chopin componen piezas que abren paso a una nueva sensibilidad musical muy acorde con el mundo de las letras.

En España, los orígenes del Romanticismo se encuentran ligados a exiliados y emigrantes, motivo por el que a menudo se ha aludido al mismo como una corriente forjada en el extranjero. Una de las primeras ciudades en la que arraiga la nueva corriente es Barcelona, donde entre 1822 y 1823 los refugiados italianos crean *El Europeo*, revista que tendrá su espejo en *Il Conciliatore*, órgano de los románticos milaneses.

Gráfico 11
División temática de los escritos publicados por Ildefonso Marzo y Sánchez en la revista *El Guadalhorce* entre 1839 y 1840.



Fuente: *El Guadalhorce*. Elaboración propia.

Las páginas de esta cabecera rezuman influencia de plumas como las de Schlegel, Manzoni y Chateaubriand⁵⁷¹. Poco a poco comienza a extenderse la

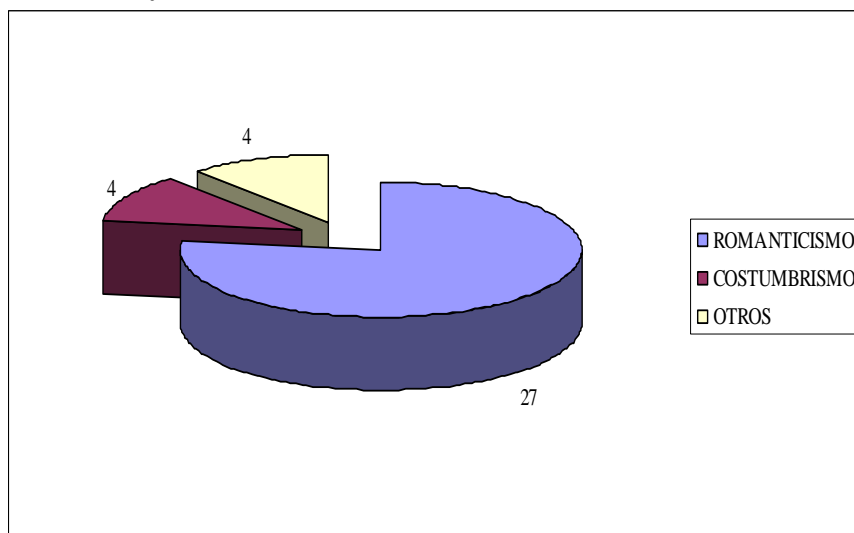
⁵⁷¹ GRAS BALAGUER, Menene, *op.cit.*, pág. 105.

admiración por las obras de Walter Scott y Lord Byron al tiempo que se traduce a Goethe o Rousseau⁵⁷².

Las características del Romanticismo español resultan perfectamente asociables con las de otros países. La defensa de la subjetividad, el pesimismo, la reacción contra los temas y las reglas neoclásicas, el interés por la Edad Media y la Naturaleza o la importancia otorgada a la inspiración serán algunas de las líneas comunes que siguen los autores adscritos a esta corriente. La poesía épico-descriptiva de Lord Byron y Víctor Hugo será seguida en España por el Duque de Rivas, Espronceda o Zorrilla. La novela, por su parte, conoce un enriquecimiento del orden temático y argumental que se corresponde plenamente con el espíritu romántico. El idioma se flexibiliza y se convierte en un medio de expresión adecuado mediante la recuperación de palabras en desuso o la incorporación de otras nuevas.

Gráfico 12

Adscripción a las diferentes corrientes literarias de los escritos publicados por Ildefonso Marzo y Sánchez en la revista *El Guadalhorce* entre 1839 y 1840.



Fuente: *El Guadalhorce*. Elaboración propia.

⁵⁷² GRAS BALAGUER, Menene, *op.cit.*, pag. 107.

Encontramos gran parte de éstas características en la obra literaria de Idefonso Marzo. Asimismo, la atracción por los ambientes nocturnos, lóbregos, melancólicos y misteriosos tan propia del Romanticismo se deja ver en algunos de sus escritos. En “El Cementerio Inglés”⁵⁷³, publicado en agosto de 1840, sitúa la escena no en unas ruinas o en un bosque, como hicieron muchos de los escritores de esta corriente, si no en un camposanto, si bien es cierto que no llega a dotar a la narración de un aire excesivamente tétrico. Más bien al contrario, el autor destaca el buen gusto, magnificencia y ornato de una construcción pionera en el país, la cual había surgido en las laderas de Gibralfaro gracias a las gestiones del cónsul británico Penrose Marks y del general y gobernador de la ciudad José Manso, quienes aludiendo un tratado de amistad anglo-hispana firmado en 1667 lograron que la Junta de Sanidad malacitana señalase el 17 de octubre de 1829 un terreno cuadrilongo en el camino de Vélez-Málaga para que sirviera de última morada a quienes muriesen al margen de la Iglesia católica⁵⁷⁴.

“Si dirigimos nuestros pasos por el camino de Vélez hallamos al pie de una roca un Cementerio de los ingleses en el centro de un jardín y enfrente del Mediterráneo. Si entramos en su interior nos agrada su limpieza y el murmurio de una fuente, único eco que responde a la canción del traganante y a los ruidos del mar, y si en medio de los sepulcros recogemos nuestro espíritu para distinguir sus nombres la compasión hacia una víctima, y el horror hacia un tirano nos alejan de aquel sitio.”

El carácter equiparador de todas las desigualdades humanas que conlleva la muerte es destacado en los primeros párrafos del texto

⁵⁷³ MARZO Y SÁNCHEZ, Idefonso, “El Cementerio Inglés”, *El Guadalhorce*. Málaga, 23 de agosto de 1840, n.º. 21, pp.167-168.

⁵⁷⁴ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José, “Patrimonio y ciudad. Valores artísticos y culturales en el cementerio Inglés de Málaga: Entre la magnificencia y el deterioro”, *Isla de Arriarán* n.º XXV, Asociación Cultural Isla de Arriarán, Málaga (2005), pag. 27

“El nombre de cementerio es una palabra grave que encadena nuestra mente y nos invita a meditar: si atravesamos su recinto alhagados en la fortuna o sumergidos en el dolor hallamos en su silencio y en esas tumbas solitarias cierto consuelo a nuestras penas, notando que allí se acaban; y cierta desconfianza en los placeres de una vida frecuentemente más ligera que la existencia de una flor. En ese campo de la muerte que los vivos hermocean quizá para temerla menos, confúndense todos los hombres, se les perdonan sus defectos y hasta su necia vanidad... y sobre el polvo deleznable luce su dorado epitafio que recomienda su virtud. Las lágrimas de una esposa, las esperanzas malogradas en el joven de esperanzas, los ayes de la vejez y los suspiros del amor alzan su lúgubre coro y una dulce melancolía penetra la eternidad”

Del mismo modo, el autor también nos ofrece unas nociones básicas acerca de la historia de los camposantos

“El nombre de cementerio que nos dejaron los latinos significa dormitorio o parage en que se descansa; etimología sublime que envuelve la grande idea de la inmortalidad del alma. Los sepulcros en lo antiguo esparcidos por los caminos, indicaban al viajero que se parase o anduviera, sta Viator; ahí, Viator; contradicción que deploraba la importancia de las victimas. Mas en tiempos de Gregorio el Grande estas victorias de la muerte se hacieron en los templos en perjuicio de la higiene y peligro de los ciudadanos, hasta que en el último siglo y especialmente el actual se construyeron en los campos allí do está la quietud, y donde la naturaleza se viste de pomposo adorno con nuestro despojo miserable”

La construcción del Cementerio Inglés lograría acabar con los seculares problemas de enterramiento a los que la minoría extranjera no-católica de la ciudad se hallaba expuesta. Durante siglos los entierros se realizaban en la playa, donde los cadáveres eran conducidos por la noche y enterrados en un hoyo en

posición vertical⁵⁷⁵. Marzo se mostrará como un decidido partidario de la existencia del camposanto, siendo, tal vez el primer literato en describirlo.

“A despecho de la ilustración y de la indulgencia que merecen todos los hombres en este trance final, cualquiera que sea su creencia, sus virtudes o sus vicios, los protestantes extranjeros se enterraban en esas playas con sentimiento de sus deudos y con dolor de sus amigos; pero la actividad y celo de los últimos cónsules de Inglaterra, hallando apoyo y protección en nuestro ilustrado gobierno, levantaron este sencillo monumento que hoy nos presenta el Guadalhorce bellamente decorado por un arquitecto del país ”

Pocos años más tarde, en 1855, Richard Ford realizaría una breve reseña de la necrópolis en su archiconocida obra *Handbook for travelers in Spain*⁵⁷⁶. El danés Hans Christian Andersen, que visita Málaga en 1862, también reseña en su obra *In Spain* la grata sorpresa que le había supuesto el descubrimiento del recinto funerario⁵⁷⁷.

Otro espacio relacionado con la muerte descrito por Ildelfonso Marzo será el Panteón de la Victoria⁵⁷⁸, una de las más originales creaciones del barroco español. La lúgubre cripta, en la que se dan encuentro y esferas de calaveras y esqueletos que recuerdan a las “Danzas de la Muerte” medievales, es reproducida en una litografía que contrasta, no obstante con el tono amable empleado por el autor

⁵⁷⁵ QUILES FAZ, Amparo, *op. cit.*, pp. 34-35.

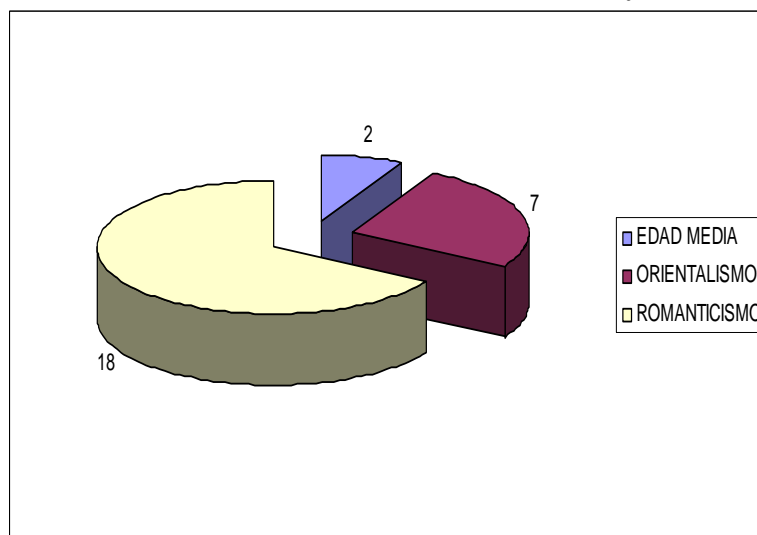
⁵⁷⁶ FORD, Richard, *Handbook for travelers in Spain*, Londres, 1855.

⁵⁷⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José, *op. cit.*, pág. 38.

⁵⁷⁸ MARZO Y SÁNCHEZ, I., “Panteón de la Victoria”, *El Guadalhorce*, Málaga, 28 de junio de 1840, n.º 13, pág. 104.

Gráfico 13

Adscripción temática de los escritos publicados por Ildefonso Marzo y Sánchez en la revista *El Guadalhorce* entre 1839 y 1840



Fuente: *El Guadalhorce*. Elaboración propia.

“Esas dos estatuas que se ven arrodilladas encima de esos sepulcros representan al Conde Buenavista y, vizconde de la Victoria, don José Guerrero y Chavarino y á su esposa doña Antonia Coronado y Zapata, erectores de este modesto mausoleo. Sus cenizas han sido después removidas por sus inmediatos descendientes los condes de Villalcazar; pero depositadas allí mismo al lado de los restos de las ilustres ramas de tan distinguida familia”

Los valores artísticos de éste recinto funerario son explicados de manera muy somera y superficial

“El área del Panteón es una pieza cuadrada, cubierta de bóvedas vaídas, enlozada de mármol azul y blanco y con un grupo de columnas, que disminuyen por su elegancia la especie de melancolía de tantos adornos fúnebres como allí se han hacinado. En el hueco que dejan los dos sepulcros hay levantado un altar revestido de mármol gris semejante al pardo de Sierra Elvira”

Figura 53

Grabado del Panteón de los Condes de Buena Vista (Panteón de la Victoria)



Fuente: *El Guadalhorce*. Elaboración propia.

La visita sirve al literato alhaurino para ofrecer al lector un silencioso y sobrecogedor recorrido por el templo de la Virgen de la Victoria, del que recuerda, henchido de orgullo nacionalista “que aun conserva entre sus ruinas el estandarte glorioso de Fernando y la bandera del vencido mahometano”. El sentimiento religioso de Marzo, paralelo al de su admirado Vizconde de Chateaubriand, precursor del Romanticismo francés, queda expuesto en una escena que acaba ante una castiza Dolorosa malagueña. La talla se muestra aquí como el medio perfecto para acceder a la espiritualidad desde el interior, rasgo tan propio de los autores románticos que en su concepción radicalmente subjetiva

del universo se valen de si mismos tanto como proyección de sus aspiraciones al infinito como para recibir la inspiración⁵⁷⁹

“Pero cuando volvemos al templo, enteramente solitario, desde el terno silencio de la mansión de los muertos, debe notar el curioso una imagen de los Dolores en el altar de la derecha inmediato a la puerta de entrada. La hermosura de la Virgen, aquellos rasgados ojos hinchados y rubicundos por el excesivo llanto, aquella boca entreabierta y todavía vacilante por el exceso de angustia, aquellas manos comprimidas por el peso del dolor, y aquella fisonomía donde la habilidad del artista dejó un tan noble destello de la misma divinidad, arrebatan la admiración y conmueven todo el alma. Se comprende todo el sentimiento de la Madre de Jesús”

En el soneto “A la exhumación de los restos de Napoleón”, Ildefonso Marzo vuelve a tratar el tema de la muerte, que en este caso aparece descrita como el final de las glorias del mundo. El autor alhaurino no puede evitar el mostrarnos su admiración y sobrecogimiento ante el emperador, que es presentado aquí bajo una óptica muy alejada a la de su admirado Chateaubriand, que en su obra “De Bonaparte et des Borbons” había calificado a Bonaparte como el “ogro de Córcega”, sediento de la sangre de los franceses y destructor de varias generaciones de jóvenes y de la libertad de opinión

“Aquel gran capitán que el siglo aclama,
Que desde Calpe al Niemen entendía
La victoriosa hueste, demolía
ídolos antiguos de la fama;
Aquel gran capitán que incluso Gama
En su gigante célebre preveía...
Y que una ignota islilla recibía,
Y que un vil carcelero atroz infama
Al fin va a descansar en regia huesa,

⁵⁷⁹ Cfr. GRAS BALAGUER, Menene, *op.cit.*, pp. 51-53.

Y en el seno del pueblo que le debe
Una página hermosa de su historia
En más de un hecho ilustre y de una empresa;
Y la mano de un rey al fin se atreve
A añadir un laurel a tanta gloria”⁵⁸⁰

Otro aspecto plenamente romántico de la obra de Marzo es el de la admiración por la Edad Media que dejan traslucir sus descripciones de monumentos de la época. En “El Monasterio de Monserrat”⁵⁸¹ nos relata la historia de este Santuario catalán desde sus orígenes más remotos

“Unos pastores de Monistrol encontraron en el año 880 una imagen de la virgen y sabedor del hallazgo Wifredo el Velloso, fundó el monasterio de Monserrat bajo la dirección y vigilancia de su hija Reschilda; pero su sucesor Borrel retiró las monjas del convento en 976, y estableció en su lugar a los Benitos de Ripoll. En 1410 era un priorato de importancia con un Abad, resplandeciendo el santuario con los donativos de los principales extranjeros, y con las ricas alhajas de los monarcas de Castilla”

El valor que la religión juega en la mentalidad del autor queda nuevamente al descubierto con una velada, aunque más que evidente, crítica a la Desamortización y sus efectos. La realidad Contemporánea se muestra a los ojos del literato alhaurino como desoladora frente al tan añorado como perdido esplendor de un pasado idílico

“Pero ya no oye el viajero rodeado de estas maravillas á aquellos eminentes músicos, conocidos en toda Europa, repetir las alabanzas del Altísimo y el himno dulce de la Virgen. Ya no suben los

⁵⁸⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, “A la exhumación de los restos de Napoleón. Soneto”, *El Guadalhorce*. Málaga, 28 de junio de 1840, n.º. 13, pag. 104.

⁵⁸¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, “El Monasterio de Monserrat”, *El Guadalhorce*. Málaga, 24 de mayo de 1840, n.º. 8, pag.71.

inciensos ni las concertadas melodías a través de los huracanes y de las deshechas tormentas con la esperanza del hombre al trono santo del Eterno. El hacha revolucionaria, que pulveriza hasta los sepulcros, ha dejado a la inclemencia el famoso santuario, y el cansado peregrino no encuentra el antiguo asilo de la desierta montaña. Ay! Mas de una mano atrevida osó violar el monumento de la piedad de nuestros padres!”

En “El árbol de Guernica”⁵⁸² analiza pormenorizadamente este icono de la identidad vasca y española utilizando, una vez más, una óptica plenamente romántica que deja entrever la importancia que la Edad Media tiene no sólo en su particular concepto de la historia, si no en la de la Europa del momento. El pasado foral es elevado a la categoría de mito, al tiempo que los edificios de la Casa de Juntas aparecen descritos ante el lector de forma pormenorizada

“antiquísimo roble, que en perdurable sucesión es el testigo modesto de las libertades de Vizcaya. Al pie del famoso árbol y bajo su sagrada sombra, se eleva un templo de piedra de romana arquitectura, donde los siete padres de la provincia celebran a puerta abierta aquellas juntas generales de la reducida república. Allí la diputación, auxiliada de los secretarios que se colocan en las mesas exteriores, reconoce los poderes de los representantes del pueblo, dirigiéndose después a un edificio contiguo, fundado por el primer corregidor del señorío, que consiste en una especie de hermita de suficiente amplitud para contener los archivos y el numeroso concurso”

La antigüedad y fortaleza del árbol centenario sirven a Marzo como trasunto del vigor de unas normas vigentes durante siglos y por las que parece sentir una singular admiración que, a modo de hipótesis, podría proceder de su simpatía juvenil por el absolutismo y la conexión de los sectores más ultramontanos de esta ideología con el foralista carlismo

⁵⁸² MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, “El árbol de Guernica”, *El Guadalhorce*, Málaga, 15 de noviembre de 1840, nº. 33, pag. 272.

“El árbol de Guernica es un monumento histórico que merece trasladarse: es aliciente al orgullo de los bizarros Vizcainos. Resiste a las intemperies y a la destrucción del tiempo con dos renuevos permanentes que lo sostienen siempre vivo. Sagrado para aquel pueblo que jamás fue conquistado ni por los célebres romanos ni feroces agarenos y al que tuvimos que abrazar por un impulso generoso hasta en la postrera lucha le respetaron nuestras armas: So el árbol de Guénica, como determina el fuero los señores de Vizcaya vienen a jurar la inmunidad de aquel código de leyes que promulgó al pie de su tronco hace cerca de cinco siglos el célebre Nuñez de Lara, que fue cuaderno general de fueros en 1452 y no sufre aditamento desde 1506”

5.5. SU TRAYECTORIA COMO POETA

La obra lírica de Ildefonso Marzo es delicada, melancólica y sentimental. La temática de sus poemas varía siendo algunas de las tramas principales el furibundo sentimiento monárquico que muestra en *La Fernandiada* o el amor por la naturaleza que trasmite su obra *La creación*. También el afecto por su tierra natal y el espíritu cristiano se reflejan en el *Romance al Cristo de las Agonías*, tal vez uno de sus poemas más logrados, y cuyos versos logran recoger su afán por narrar los acontecimientos de la época que le tocó vivir.

El interés por la historia de Marzo, y muy especialmente por la Edad Media, un rasgo tan propio del Romanticismo, se muestran en *Nobleza y amor* y *Río Verde*, dos romances que intercala en las páginas de la *Historia de Málaga y su provincia*.

En *Moros y cristianos*, poema publicado en *El Guadalhorce* que ya hemos mencionado recoge las costumbres populares de Málaga mostrando, también, una

profunda capacidad de observación de la realidad que lo rodea y una agudeza, a veces, hilarante. A esta ciudad, sumamente importante en su vida y en su obra, dedica también *A Málaga, por su Liceo*, recitado como vimos, en la apertura de este instituto cultural.

Quizás con demasiada frecuencia se ha sobredimensionado su condición de “poeta amoroso”, una temática que, salvo en la ya mencionada *Nobleza y amor*, que recoge la leyenda de Abindarráez y la bella Jarifa, apenas hemos visto reflejada en sus páginas. También ha sido frecuente la alusión a su obra lírica calificándolo de “poeta mediano”. Ambas características le fueron atribuidas, a comienzos del siglo XX, por Narciso Díaz de Escovar y han sido reproducidas, en nuestra opinión de manera poco crítica, por quienes se han ocupado, posteriormente, de su biografía. Incluso décadas más tarde la revista poética *Caracola* tacha de “ancho de manga” en la segunda de sus valoraciones al erudito malagueño. Y lo hace, paradójicamente, en un número que pretendía homenajear la trayectoria poética de Ildefonso Marzo. Craso error, en nuestra opinión, ya que si bien su producción puede ser calificada de “mediana” en cuanto a la técnica no lo es, en absoluto, con respecto a la temática.

El romance, de tradición popular, es la forma poética predilecta de Ildefonso Marzo. Y no sólo porque no requiera un dominio de las formas poéticas muy elevado, sino porque se adapta a la perfección a los intereses del autor alhaurino como poeta narrativo, al tiempo que le permite entroncar con la lírica medieval, que admiraba profundamente.

No obstante, en su primera obra conocida, *La Fernandiada*, muestra un gran apego a las formas propias del neoclasicismo. El poema, cuyo original

manuscrito se conserva en la Biblioteca Real⁵⁸³, encuadernado en un volumen facticio junto a otros escritos enviados a Fernando VII tales como odas, memoriales y discursos, está firmado en Alhaurín el Grande el 20 de abril de 1823.

Dedicada al monarca, esta obra de juventud de Marzo manifiesta su fuerte patriotismo, así como la exaltación del absolutismo como forma de estado. Desde el punto de vista métrico se encuentra compuesto por 94 octavas reales, forma propia de la métrica culta muy usada por poetas del siglo XVIII.

Siguiendo la costumbre de la épica culta, resume su tema en las primeras estrofas.

La vida de Fernando es la que ofrezco
Con los rázgos súbimes de las Musas;
Exécucion que ha días que apetezco,
Por mas que mi ignorancia busque excusas;
Sé que un odion eternal tambien merezco
De mil seres ingratos, que en confusas
Y gritadas Teorias no hayan leyes
Que hermanen las virtudes con los Reyes.

El poema es clásico por su espíritu, sus recursos expositivos y sus expresiones. También por su propia concepción, como un diálogo entre el autor y las musas. Su estructura es sólida y bien trabada. Cabe distinguir seis partes. En

⁵⁸³ B.R. Manuscritos II/2501. Papeles varios. MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *La Fernandiada*.

la primera de ellas, escrita a modo de prefacio y formada por las cuatro primeras octavas reales, el autor muestra sus intenciones. La segunda va entre la quinta y la decimoctava, narrando la juventud de Fernando VII. Un desagradable episodio de su infancia, en el que el futuro monarca fue arrojado a una alberca por orden de Godoy, sirve a Marzo para presentar una escena llena de sentimentalismo al tiempo que critica al privado.

Nació en el Escorial de Estirpe ungida
Y aun en sus tiernos años desvalido
Ofreció el Hado triste de su vida,
Pues se vio al Ynfantito Perseguido
Con crueldad meditada y nunca oida
En un frígido baño sumergido,
Solo por complacer á aquel Privado
Que á su templo Fortuna había elevado
Asi como se mira en la pradera
El tierno lirio por seguir tronchado

La figura de Juan de Escoízquiz, tercer preceptor de Fernando VII, que muere en Ronda en 1820, es ensalzada por Marzo como influencia esencial en la educación del príncipe, que es ensalzada frente a quienes le habían achacado su falta de formación y cultura.

Después ya que en edad había crecido
Fue entregado al cuidado Mercenario
De un Preceptor amable aunque elegido

Por encargo especial y necesario
De dexar su talento embastecido...
Pero Escoizquiz... Oh caso extraordinario!
Pleno de compasión por el Ynfante
Le da una educacion la mas brillante
El preceptor obscuro ya era un sabio
Que en el Minerva esplendorosa;
Con el Fernando olvida tanto agravio,
Allí aprende virtud, moral preciosa,
Allí la Religión mueve su labio,
Allí oye de Platón la voz hermosa,
Allí extiende á Racine, tambien á Horacio,
Allí a Milton entiende y Metastacio.

La tercera parte, desde la estrofa 19 a la 40, narra su ascenso a la corona y su casi inmediato cautiverio en Francia.

Destinado por siempre al sufrimiento
Y cuando a Madrid de ti gozaba,
Tu reinado fue solo un momento,
Pues ya en el Pirineo se elevaba
Aquel corso atrevido y avariento
Que la antigua Hesperides codiciaba;
Y llevado de engaños en Bayona
Te arrebató el tirano la Corona.

Marzo no perdona a la nación vecina la invasión, ofreciendo una visión heroica de Fernando VII durante su cautiverio muy alejada de la realidad histórica, que demuestra como al menos durante una parte de su confinamiento mantuvo una actitud servil hacia Napoleón mientras, paradójicamente, su condición de preso creaba en España el mito del monarca “Deseado”. *La Fernandiada* manifiesta el patriotismo de su autor también en la exaltación poética de la defensa de España durante la Guerra de la Independencia.

Tayllerand aun recuerda tu constancia
Contra la seducción y la belleza
Todo lo superaste en esa Francia:
Y del vicio tu alma siempre ilesa
De los viles rompistes la arrogancia,
Como la Hidra de Lerna sin cabeza,
Y aterrado el Cortejo asalariado
Se retornó acia el Sena avergonzado.
Entretanto la Patria de los Cides
Ofrecia exemplos de Numancia,
Y el Leon de Castilla envuelto en lides
Guerra, guerra, rugía en constancia;
Oyendose de Rosas hasta Aludes
Del hermoso animal la consonancia
Y la sombra guerrera de un Pelayo
Se obstentó belicosa el Dos de Mayo

La cuarta parte del poema, entre las estrofas 41 y 60, narra el Sexenio Absolutista. La acción discurre en torno a dos temas muy diferentes. El primero, el regreso del monarca a su país, que es teñido de un aura épico y colorido.

Desde el Ebro hasta el Betis caudalosos,
Desde el Cenia hasta el Tajo, Ninfas bellas
Con el pueblo han mezclado su gozo;
Y tu nombre ha extinguido mil querellas:
Y en los brazos del pueblo valeroso,
Con el Pueblo han mezclado ya su gozo;
y seguido de un Coro de doncellas,
a tu Mantua llegastes, y hasta Flora
con guirnaldas tu entrada condecora.
El partido Traidor huye de Hesperia
Y con é el rencor y las traiciones,
Y en el seno de Thetys su miseria
Errante andaba en pos de otras regiones;
Y mirando entretanto tu en Iberia
Sobre un Trono de fieles corazones
Te entregaste al cuidado de tu Estado
Olvidando el influxo de tu Hado

Su reinado hasta 1820 también es ensalzado, destacando su labor de promoción cultural (Las Artes de la Paz, hijas preciosas/Por doquiera tu nombre protegía/ Gymnasios y Museos, obras grandiosas/Nada a tu noble celo se escondía). También su labor legislativa (Regístrense las leyes que dictastes/ En aquellos seis años afanosos/ Y por ellas verase procuraste/ Reducir los impuestos



onerosos). La muerte de su segunda esposa y sobrina, María Isabel de Braganza, infanta de Portugal, es narrada de manera desgarradora.

Ya entonces Ysabel, ninfa preciosa,
Del Marañón las márgenes dexaba;
Y surcando entre azares la espumosa
Morada de Anfititres, se acercaba
A la ribera alegre y humildosa
Del raudal que un gran Puente avergonzaba;
Llevada de Himeneo en lazo blando
Acia el soberbio Alcazar de Fernando
¡Oh momento, quizás el postrimero,
De tu dicha ó Monarca desgraciado!
En Elisa encontraste el verdadero
Modelo de virtud en tu Reinado;
Y tu signo envidioso y casi fiero
De verte un solo instante al placer dado
A la Parca otra vez así decía
Con tal rabia que furia parecía.
“¡Oh Muerte que en las sombras enmudeces,
Y recorriendo el ámbito del mundo
Con suspiros fin fin rejuveneces,
Prodigando dolor el mas profundo:
Tu que á los Reyes mismos eluteces
Sin perdonar al Grande ni al Inmundo...
Vuela hacia el Manzanares presurosa,

Y arrebatada de allí la Regia Esposa!

Las estrofas que se extienden entre la 61 y la 85 relatan el Trienio Liberal, desde el punto de vista, decididamente partidario del Antiguo Régimen de Marzo.

Pues ya llega el momento desgraciado
En que un Hijo bastardo de Belona,
A la patria del Inca destinado
Rebelion, rebelión do quier pregona:
Y en la carta de Cádiz apoyado
Aleve la presenta á la Corona,
Y el Monarca infeliz, siempre cautivo,
Obedece otra vez el hado esquivo

La ciudad de Madrid, en la que el erudito alhaurino había vivido los primeros momentos de este periodo, es puesta como testigo de numerosos hechos de triste recuerdo para los partidarios del absolutismo y que abren, respectivamente, las estrofas 63, (Madrid recuerda con aspecto curado/aquel día de horror y de furores) 64 (Madrid recuerda con eterno llanto/ quando el coche del Rey fue apedreado) y 65 (Aun recuerda Madrid la triste suerte/del resto de la Guardia de Fernando). En ellas, Marzo parece evocar algunas de las experiencias personales vividas como Guardia de Corps.

El estado de crispación política, la independencia de las colonias americanas y las medidas de corte anticlerical del liberalismo son puestas como

ejemplo de lo que Ildelfonso Marzo considera como un periodo aciago de la historia del país, que ejemplifica en el asesinato a martillazos de Matías Vinuesa, el cura de Tamajón.

La ley desatendida y despreciada,
Un Vinuesa espirando á martillazos...
La cárcel de la Alhámbrá ensangrentada,
Rotos de sociedad todos los lazos;
En partidos la España devorada...
Mudados en puñales los abrazos,
Del hermano, del Padre y de la esposa,
Arruinados de rabia rencorosa...!!
De Moctezuma el reino emancipado,
Los vienes del Eterno destruidos
En tanto Monacal hoy separado,
Dela Tropa á desiertos escondidos...!
Elio sobre Valencia fusilado...
Por haber sido fiel en los ya idos
Y brebisimos tiempos de Fernando;
Y por doquier la Patria suspirando
La vida de Dios escarnecida,
Y el Ministro del templo perseguido,
Dexandole al verdugo mortal vida
Por vivir eterno merecido...!
La propiedad disuelta y perseguida...
De la virtud el eco confundido...

Los supremos Pastores desterrados...

Los Altares do quier amenazados

La última parte del poema se dilata hasta la intervención de la Santa Alianza en el país, entre las estrofas 85 y 91, que no había concluido aún cuando Marzo firma el poema el 20 de abril de 1823. Ello no le impide celebrar la decisión del Congreso de Verona.

Ya cerca del Vesuvio ha resonado,
La voz de esclavitud que a España oprime:
Ya Turin Rebelion ha proclamado;
Y Berton muerde el freno que le oprime:
Cerca del Parthenon tambien se ha alzado,
Tampoco el Albion de ella se exime,
Y el eco ha retornado presuroso
Al Emporio del Tajo caudaloso
El orbe se conmueve, y la esperanza
De la Paz, rescatada a tanto precio,
Se abismaría en el Calvos, si la Alianza
Coloso do se estrella el bando rrecio;
En Laiback y Vérona; y al desprecio
No condenase el baxo y vil partido.
Que un éxito fugaz había engreído.

La sublevación, el 7 de julio de 1823 de su cuerpo de la Guardia de Corps es cantada por Marzo (De Julio aquel dia siete portentoso/ en estragos y en

hechos inmortales). También la condena a destierro de Carlos María Isidro a un presidio africano (Nuestro Príncipe Cárlos desterrado!!/A una prisión del Africa mezquina).

La feroz crítica al liberalismo de Marzo adquiere un carácter netamente español, ya que califica a los liberales españoles de radicales, masones y ateos. Un carácter que contrapone frente a la virtud, ejemplificada en la figura de George Washington.

En vano es que se invoquen los sucesos
De un Tell, ó de un Washington virtuosos,
“Pues allí no se vieron los excésos
“Que hacen estos cotejos horrorosos:
“Aquellos fueron hombres siempre ilesos
“De las artes y vicios ominosos,
“Que en España distinguen al Partido,
“Que el Mason y el Athéo han sostenido.

Frente a la anterior visión de los franceses que mostraba el poema, la figura del duque de Angulema es alabada (Ya no es aquel Francés que fue vencido/ En Baylen, Arapiles, y la Albuera/ El que de nuestro mal compadecido/ Viene á darnos la paz mas verdadera). La entrada de los Cien mil hijos de San Luís es saludada por Marzo como esperanza del triunfo de Fernando VII.

Angulema le manda, y es bastante
Para justificar la h eroica empresa;

Angulema... que observa aun humiliarte
El Trono de su Padre, á la cabeza
Viene de la cohorte mas brillante,
A librarte, ó mi Rey, de la vilea
Del insulto y la muerte... y á la España,
Del reciproco encono, furia y zaña.
A su vista, se aterra el vil partido
Se atropella... y te arrancan de Castilla,
O Fernando! Y de un lecho dolorido
Para huir con la turba acia Sévlla;
Ni aun siquiera á tu pecho es permitido
Tu queja por dexar la hérocia villa:
Anunciando con esto al Orbe entero
Que el miedo es su carácter verdadero.
No mas Musas del mal... dexad my Lyra;
Y llevad acia el Pindo la esperanza
De que el triunfo del Rey brebe se mira;
Para inspirar despues dulce alabanza
En un moderno Homero, y quanto admira
En Fernando, en su vida, y remembranza;
Y tu ¡oh Rey! de mi pecho tan amado
Excusa que esta empresa haya intentado.

De su trayectoria poética posterior destaca el famoso *Romance al Cristo de las Agonías*, una obra publicada siguiendo la tipología de los pliegos de cuarto

y que ve la luz, en 1855, en la Imprenta de Francisco Gil de Montes⁵⁸⁴. El mismo establecimiento tipográfico en el que Marzo edita también la *Historia de Málaga y su provincia* y en la que también producía, de manera asidua, cortas tiradas de devocionarios, novenas y otras obras de literatura piadosa.

Es de destacar el carácter religioso del poema, dedicado a la pequeña, aunque venerada, talla de un crucificado que se venera en una ermita homónima junto a la Cañada del Tejar de Alhaurín el Grande, pueblo natal de Ildefonso Marzo. No en vano, la finalidad principal de esta obra parece más la oración que la lectura ya que, como consta en la parte posterior del pliego, el obispo de Málaga Juan Nepomuceno Cascallana y Ordóñez concedió el 3 de agosto de 1855 cuarenta días de indulgencia a quienes “meditaren y rezaren” un romance cuyos beneficios se destinaban “á la reedificación y mayor culto de la hermita de esta sagrada imagen”.

La obra consta de más de 400 versos octosílabos, en rima asonante, que describen una serie de hechos milagrosos y sobrenaturales acaecidos en torno a la imagen cristífera y, muy especialmente, su papel taumatúrgico en la epidemia de cólera de 1855. Hasta la redacción de esta tesis doctoral, únicamente se conocía la reimpresión de este texto, realizada en 1921 a expensas de Gabriel Pérez Benítez, párroco de la localidad. Por fortuna, entre los fondos bibliográficos procedentes de la colección particular del erudito local Juan Rueda Marín que hemos utilizado para nuestro estudio se encuentra un ejemplar del original, bellamente ilustrado con un sencillo grabado de la talla y que recoge el texto en su integridad, ya que la reedición posterior omitía numerosas estrofas.

⁵⁸⁴ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *El Santísimo Cristo de las Agonías. Romance*, Imprenta de Francisco Gil de Montes, Málaga, 1855.

El poema comienza con un bello canto a Alhaurín el Grande, localidad natal de Ildefonso Marzo.

En la villa de Alhaurín,
el Grande por su hermosura
por sus aguas cristalinas,
por sus santas aventuras
en este sitio apacible
donde las auras murmuran,
coreando al ruiseñor
entre rosales y murtas

La epidemia de cólera es descrita en los inicios del Romances como una funesta amenaza que se cierne sobre la despreocupada y alegre localidad malagueña. Una catástrofe que, aunque el destino había reservado al pueblo, afectaba también a toda la Humanidad.

Reservaba el alto cielo
en su providencia justa
ese azote universal
que horror y muerte precursa
esa enfermedad ignota
que al saber humano acusa
desde las bocas del Ganges
al estrecho de Yugurta

Aunque el tema principal del poema es la procesión rogativa realizada por la epidemia, también describe previamente las tormentas de 28 de septiembre de 1803 y 29 de marzo de 1855, en los que la capilla de las Agonías se salvó, prodigiosamente, de la destrucción que asola sus alrededores a causa de las inundaciones. Las piedras caídas de la Cañada del Tejar formaron un parapeto que, de manera milagrosa, detuvo y desvió la corriente. En el pequeño templo, la humilde imagen del crucificado se erige como protector de la villa y consuelo de sus habitantes.

Empero en la humilde ermita,
desde la edad mas oscura
en la que Alhaurín venera
donde su piedad saluda
al Salvador espirando
en una hermosa escultura
escultura que sus padres
por milagrosa aseguran
y que lleva en sus anales
leyendas santas y puras.
Escultura que consuela
cuando la muerte sañuda
viene a descorrer el velo
que la eternidad oculta.

Sin embargo, Ildefonso Marzo no duda en tachar de ingrato al pueblo de Alhaurín el Grande por olvidar los antiguos votos contraídos con el Cristo de las Agonías.

El pueblo, empero, olvidado
de estas pasadas angustias,
y el mismo Santuario
en las lecciones profundas.
ostentando ingraticudes
tibiezas, frialdades, dudas
a las celestes piedades
que la maravilla encumbran
omitió postrarse humilde
ante las Aras augustas
ni al Cristo de la Agonía
su desagravio procura.

La epidemia no tarda en asolar la infeliz villa, cobrándose la vida de cientos de personas. Marzo narra este hecho con unos descarnados versos que muestran, en toda su crudeza, el influjo de la plaga y el papel igualador de la muerte.

El ángel de la muerte entonces
vagando por las alturas
su exterminadora espadaña
por el ancho espacio cruza
cual cruzara en esos tiempos

de las Santas Escrituras
sepultando en Rojos Mares
a las incrédulas chusmas.
Muertes, lágrimas y ayes
sucédense entre amarguras,
y hacínanse los cadáveres
sobre numerosas tumbas
el hermano con su hermano
el hijo de madre robusta
el encopetado prócer
la doncella y la viuda
el anciano venerable
quien en los consejos abunda
y hasta la inerme niñez
en la fosa se juntan.

Estos hechos llevan a los alhaurinos a volver de nuevo sus plegarias hacia el Cristo de las Agonías, al que sacan en procesión. La angustia y el fervor se mezclan, a partes iguales, mientras una serie de supuestos milagros, como la recuperación de la vista por parte de un ciego o la extraña visita de un anciano desconocido, de rostro casi místico, que mueve a un niño a acudir al desfile que se realiza entre la ermita y la parroquia agitan la vida de la localidad. Marzo describe la procesión pintando, con tintes románticos, un cuadro lúgubre y estremecedor, no exento de costumbrismo.

Mezclado entrambos sexos
ancianos, madres, viudas

niños, doncellas y huérfanos
la sacra imagen precursan
con la fe en el corazón
con las lágrimas fecundas
con la atrición en el alma
y con devoción profunda
y el Cristo de la Agonía
que en este holocausto circunda
es el ídolo que inciensan
estas afligidas turbas.
Así cruza lentamente
las calles antes tan mudas,
y los desiertos caminos
que frente están de las tumbas.
Los repiques de campanas
por tan largo tiempo mustias,
contrastan con las tristezas
de plaga tan furibunda.
Mientras el contrito cortejo
que la devoción impulsa,
va llegando a la Parroquia
con esta hermosa Escultura
y postrándose de hinojos
en adoración profunda,
la que implora para sus males
y que cesen sus angustias.

Vibrantemente, la imagen del crucificado es depositada junto a la de la Virgen de Gracia, Patrona de la localidad entre las plegarias de los penitentes.

La implora para sus males
alzando entonces la mente
perdón pide con fé suma,
poniendo de intercesora
a la Virgen pudibunda.

Con la advocación de Gracia
no solo por su hermosura
sino por ser tabernáculo
donde el eterno se oculta.

Allí junto a su regazo
la cruz del hijo se encumbra,
como cuando descendido
sobre el Gólgota figura.
allí se ven las ofrendas
y los exvotos se juntan

La epidemia de cólera parece llegar a su fin y el pueblo vuelve, poco a poco, a la normalidad.

Entonces ¡Prodigio santo!
de una plegaria tan justa
mandó el bálsamo celeste
so la débil criatura

surgió un raudal de consuelos
que la cólera sañuda
del Hacedor convirtiera
en manantial de dulzuras
silbó la muerte más lejos
y su segur furibunda
abriera en otras comarcas
sus fosas y sepulturas

La talla del crucificado es devuelta a su capilla, entre el júbilo generalizado. Una multitud agradecida precede al Cristo de las Agonías, que es acompañado, en su vuelta, por la Virgen de Gracia. Marzo termina el romance exhortando a los alhaurinos a no olvidar, nunca más, su devoción al crucificado.

Las gentes cubren las calles
y en nuevas filas se agrupan
llenas de expansivo gozo,
hinchidas de fe robusta.
Los altarres se suceden,
Ondean las colgaduras,
gallardetes y guirnaldas
bajo los toldos columpian
y en el triunfo religioso
dos imágenes deslumbran...
el Cristo de la Agonía
y la santa Virgen pura.

Llena de dones aquella
(antes tan pobre y desnuda)
emblemas de la espasion
por nuestra terrible angustia.

La Virgen llena de gracia
cual el angel la encumbra,
y el regalo invaluable
de Isabel primera augusta.

El contento, la alegría,
el gozo, la compostura...
en medio la multitud
que la oracion acumula.

La Virgen bajo un dosel
de bordadas colgaduras
cuando véspero descende
entre arrebol y penumbras.

Y hasta la impotente noche
para dejarnos á oscuras
porque millares de luces
por todas partes se alumbran.

Y sobre todo las almas
que agradecidas se juntan
ecsaltadas de entusiasmo
palpitantes de ventura.

Es el cuadro indescrptible
que la religion procura
es el Tesoro inesausto

que alcanza una fé profunda.
Y tu pueblo de Alhaurin
que asistes a estas lecturas,
que has presenciado unos hechos
que se encarecen y dudan.
Tu que sabes que los hombres,
y cuanto su ciencia aduna
no ha podido remediar
esta plaga sin segunda.
Tú a quién Dios ha reservado
estas lecciones fecundas,
y el firme convencimiento
de tan Santas Aventuras.
No olvides el Santuario
que tus miserias escuda,
ni de implorar la clemencia
de Dios en las amarguras.
Pues su omnipotencia sola
puede en las causas ocultas
manifestar los misterios
de su Providencia justa



OTROS ESCRITOS DE ILDEFONSO MARZO

6.1. Sus artículos periodísticos.

6.2. Su participación en el *Diccionario de Madoz*.

6.1. SUS ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.

Aunque estudiar la labor periodística de Ildefonso Marzo es un aspecto que escapa a los fines de esta tesis doctoral, realizaremos un somero acercamiento a esta faceta del escritor e historiador alhaurino. Una labor que está fuertemente influida por su condición de literato romántico. Este hecho se refleja, claramente, en dos artículos publicados en 1853 y 1855 sobre los devastadores efectos de sendas tormentas en Alhaurín el Grande. El deslumbramiento por la naturaleza, pero también la impotencia y pequeñez del hombre ante sus fenómenos más devastadores son características propias de esta corriente artística de sobra conocidos gracias, entre otros, al célebre pintor germano Caspar David Fiedrich.

También utiliza Marzo sus artículos como medio de promoción de las célebres aguas minero-medicinales de su localidad natal y del Centro Hidropático surgido en torno al Nacimiento de San Antón.

Gran parte de la producción periodística del escritor alhaurino vería la luz en *El Avisador Malagueño*. Una cabecera que surge debido a la necesidad que la burguesía comercial e industrial de Málaga tenía de un órgano de información y comunicación diario con el que poder identificarse y al servicio de sus intereses. Este papel lo cumple perfectamente el periódico, siguiendo la trayectoria de dicha clase social y sufriendo, como ella, su primera crisis de gravedad durante la década de 1860, que culmina con la venta de un diario, que con altibajos, desaparecerá en el transcurso de la crisis finisecular que acabaría, definitivamente, con la prosperidad de la economía malagueña⁵⁸⁵.

⁵⁸⁵ SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos, *Gacetillas de Alhaurín de la Torre en El Avisador Malagueño (1853-1893)*, Alhaurín de la Torre, 2012

El primer número de *El Avisador Malagueño* salió a la calle el 7 de mayo de 1843 y el último lo hizo el 30 de julio de 1893. Pese a que la cabecera se mantuvo durante estos cincuenta años de vida presentó varios subtítulos como “Periódico de Intereses Generales”, en 1853, o “Diario de Noticias y de Intereses Generales”, en 1877. Su sede social y el lugar de la redacción se mantuvieron siempre en los números 10 y 12 de la calle del Marqués.

Su fundador, José Martínez de Aguilar y Moyano pertenecía a la tercera generación de una dinastía de impresores y libreros implantada en Málaga desde mediados del siglo XVIII. La empresa familiar, desde tiempos de su abuelo, había ido progresando sin cesar. Cuando se creó el periódico gestionaban una imprenta y una librería. Existía, pues, la infraestructura perfecta para lanzar un diario que contribuyera al sostenimiento de la imprenta. Un voraz incendio ocurrido el 10 de enero de 1849 acabó con todo el edificio, pero su propietario llevó a cabo una rápida reconstrucción de todo el complejo de imprenta, librería, redacción y administración, lo que da prueba de su rentabilidad.

Otro signo de su prosperidad fue la decisión de regalar a sus suscriptores durante varios años la revista semanal ilustrada que llegaría a ser mejor en Málaga de su género, la *Revista Pintoresca del Avisador Malagueño*, con la que también colaboró Ildefonso Marzo.

Con cuatro páginas, numerosas fueron las secciones que recogía el diario. Destacamos “Correos”, “Vapores”, “Avisos y Publicidad”, “Efemérides”, “Noticias Religiosas”, “Movimiento de población”, “Noticias locales”, “Avisos

oficiales”, “Folletín”, “Última hora” y “Gacetillas”, apartado este último en el que Marzo escribiría esporádicamente. Entre los colaboradores del periódico a lo largo de su historia, y junto a la ocasional contribución del literato al que dedicamos esta tesis, encontramos a Antonio Cánovas del Castillo, Juan Tejón y Rodríguez, Francisco Javier Simonet o Francisco Guillén Robles.

La orientación del equipo de dirección era, como recoge Amelia de Sola, en líneas generales progresista. Sin embargo, a partir de la década de 1860, se impuso una tendencia marcadamente conservadora. El periódico fue vendido por Martínez de Aguilar a finales de 1870. La propiedad de todo el negocio pasó a Ambrosio Rubio y Alfonso Cano que habían sido, primero, dependientes de la librería y luego, redactores. Los nuevos dueños aprobarían la línea editorial de Luís Martino⁵⁸⁶, que seguirá como director del periódico al menos hasta 1873. A partir de 1874 el diario comienza a bajar su rentabilidad, iniciando una decadencia que culmina con su desaparición en 1893 debido, probablemente, a problemas económicos.

Desde el punto de vista histórico, *El Avisador Malagueño* es una de las fuentes más importantes para el estudio del siglo XIX en nuestra provincia en los aspectos económicos, políticos y religiosos.

Volviendo a la colaboración de Ildefonso Marzo con esta cabecera, debemos indicar que buena parte de su obra como articulista en ella sería reproducida por la prensa nacional. Así sucede con *La España*, diario moderado

⁵⁸⁶ SOLA DOMÍNGUEZ, Amelia, “El Avisador Malagueño (1843-1853). Apuntes para su estudio”, *Baetica* nº 2, Málaga (1979), pp. 295-314

de Madrid que el 18 de abril de 1855 publica en sus “Variedades” el artículo que el escritor había dedicado a “La Tormenta de Alhaurín el Grande”. Por su interés, reproducimos íntegramente este artículo.

“VARIIDADES. Nuestro amigo y apreciable amigo el señor don ILDEFONSO MARZO Y SANCHEZ, laborioso escritor, tan modesto como ilustrado, y conocido principalmente por su Historia de Málaga, obra que sin embargo de no haberse acabado de dar á luz está llamando la atención del público inteligente por la erudición, talento y buen gusto literario que revela, ha publicado en el Avisador Malagueño la siguiente descripción de la horrorosa tormenta acaecida el 29 del mes último en el pintoresco pueblo de Alhaurín el Grande. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que les demos a conocer un cuadro tan interesante y por tan hábil mano bosquejado

TORMENTA DE ALHAURÍN EL GRANDE

Entre los reducidos anales de la historia de esta población se conserva la memoria de la avenida de la víspera de San Miguel, acaecida el 28 de septiembre de 1803, especie de cataclismo que vino á ser precursor de las fiebres amarillas, que casi simultáneamente afligieran a la capital. En noche tan calamitosa, arreció sobre Alhaurín una espantosa tormenta y una lluvia tan copiosa, que llenó a sus moradores de miedo y consternación. Entonces se socavaron al Norte de la sierra de Mijas, esas vertientes naturales en lo más hondo de sus valles, conocidas con los nombres de las cañadas del Tejar, Zolapas, Palomas y Dehesillas, como notables acarreo de multiplicadas piedras, que al invadir las heredades, las dejaron soterradas por la violencia de su curso. Entonces la población vió rotos todos los patios de la paralela del Sur, acanaladas sus calles, anegadas sus moradas y hasta perdidos mil objetos de su mismo moviliario, que arrastraban las corrientes con el ímpetu de su descenso. Varias casas se cayeron, y los testigos oculares de aquella siniestra noche, convienen por unanimidad que si tan terrible fenómeno hubiese durado algún tiempo mas, se hubiera destruido la población.

Olvidada la catástrofe que acabamos de bosquejar en el trascurso del medio siglo que hemos contado después, pudo el genio agricultor de este vecindario borrar hasta las señales de tamaña calamidad. Roturadas las riberas de aquellos antiguos cauces con

plantaciones sucesivas, los mismos sitios cegados por el ímpetu del aluvión convirtiéronse en viñedos, en frondosos olivares y en esas huertas de frutales que es la verdadera riqueza del país. El activo agricultor, mudando la faz de un suelo que hizo estéril la tempestad, no tuvo la previsión de que la naturaleza, por sus leyes inmutables, podía de nuevo destruir la imprudencia de su afán, y que las floridas márgenes de las dormidas vertientes, volverían á despertar con los horrores y estragos que acabamos de describir.

En la noche del 29 de marzo último, serían apenas las once, después de una lluvia reiterada que había durado todo el día, y que al declinar de la tarde presentaba al Sudoeste, los indicios de una tormenta, estalló la tempestad con un diluvio violento como el de la víspera de San Miguel. Entre el fragor de los truenos que se sucedían con lentitud, entre el estrépito del agua que era un torrente al caer, dominaba otro ruido que ni era el efecto del aire, que la lluvia no causaba, ni motivaba la electricidad. Más imponente todavía que el mar del alboroto a impulsos de las borrascas, era tan nuevo en su estridor como era extraño el origen que lo pudiera producir. Causado por el choque de millones de enormes piedras calizas, que los torrentes desgajaban de los declives de la sierra, y que en su rápido curso ganaban en velocidad, fue a la vez tan imponente como siniestro y aterrador. Mas largo que la tormenta que apenas duró 20 minutos, se prolongaba aquel fragor por cerca de media hora, anunciándonos desastres, consternando al más osado, y hasta ofreciendo sublimidad al que eleva en tantas cuitas su admiración al Hacedor. Sin duda una nube inmensa vertió su coioso estanque sobre el Llano de los Conejos encima de la Cruz de Mendoza, y deshaciendo aquella cúspide de 3600 pies (según medida de Boissier), arrastró hácia las cañadas los bloques mas preminentes de su somera estratificación. Dando tumbos al caer tantas moles y pedruzcos, y empujando a los torrentes otros fragmentos sacarbideos rodaron por los anchos cauces derribando todos los árboles y hasta algunos caseríos que se hallaron a su inmediación.

Pasado ya el aluvión, era curioso ver la inconmensurable aglomeración de tantas piedras reunidas, tan blancas como la nieve, de tan diferentes tamaños y de tan uniforme como prolongada colocación. ¿Qué copia de mármol blanco para el cincel del artista, y qué nuevo testimonio de la geología de la montaña en su mayor composición?. Yacia un bloque en lo mas alto que desde tiempo inmemorial denominaban los cabreros y esparteras la piedra del medio colchon, porque su propia estructura servia como de descanso al fatigado leñador. Pues esta piedra singular fue socavada

por el agua, impelida por el torrente y conducida a gran distancia de su antiquísima posición. Finalmente una capilla llamada de las Agonias, donde se da culto a un Santísimo Cristo de esta denominación, que se encuentra situada sobre el camino de Mijas en la orilla de la Cañada del Tejar, y que por su misma esposición debiera ser arrastrada por el formidable torrente, como lo fueron dos casas y un horno algunas varas mas allá, no recibió daño alguno, salvándose segunda vez, como también aconteció la víspera de San Miguel. Las almas piadosas que ven en estos prodigios en vez de causas naturales la acción de la Providencia, no atribuyen al acaso tan admirables efectos, y como tal le proclaman con sus bendiciones a Dios. Tan solo la Omnipotencia pudiera torcer el curso y hasta el declive natural de aquel hinchado torrente que á treinta pasos del santuario le forzó a cambiar de rumbo contra su común descenso, entrándose por las huertas de sus opuestas orillas, que destruyó completamente, dejando al lado de la ermita, á media vara de distancia de sus frágiles paredes, un elevado malecón que resistiese a las aguas y hasta evitase su aniego; y aun llamó mas la atención que tanto numero de piedras con que se hallaba rodeado no le llegasen a tocar.

Los daños que ha originado esta avenida han consistido únicamente en algunas huertas y viñas que han quedado destrozadas, sin que sea fácil su reparación: pero el espanto que produjo la avenida de los Dolores, pues así la debemos llamar, debe ser tan memorable como el de la avenida de San Miguel”⁵⁸⁷.

6.2. SU PARTICIPACIÓN EN EL *DICCIONARIO DE MADDOZ*.

Prácticamente desconocida, pero sumamente interesante, resulta la colaboración que Marzo prestaría a Pascual Madoz en la elaboración de su célebre Diccionario. Un aspecto atestiguado por la existencia de un ejemplar de la obra, conservado en la Biblioteca Municipal de Alhaurín el Grande y procedente de los fondos del erudito dedicado por el político y estadístico navarro “A Ildefonso Marzo, mi colaborador”. Por desgracia, pocos son los datos que podemos añadir a esta contribución, que resulta evidente comparando

⁵⁸⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso “La Tormenta de Alhaurín el Grande”, *La España*, Madrid, 18 de abril de 1855

algunos de los principales apartados y tablas incluidos en el tercer tomo de la *Historia de Málaga* con la obra.

La progresiva desvinculación de la Geografía y las Matemáticas que se detecta en el siglo XVII y su creciente identificación con el estudio de los países y regiones del mundo robustecerá el nexo de esta disciplina con la historia, promoviendo obras en las que quedasen reflejadas las circunstancias del pasado.

Esta circunstancia se vio favorecida por el desarrollo de una historia crítica que exigiría una rigurosa determinación de las fechas y los lugares en los que se habían producido los acontecimientos, lo que explica el interés que los historiadores tomaron por la Geografía como ciencia auxiliar indispensable para la historia. Fue en relación a esas exigencias cuando se empezaron a elaborar numerosos diccionarios geográficos e históricos, como instrumento ordenado de noticias y medio para detectar las contradicciones de las fuentes antiguas y medievales. Con el tiempo, esta tendencia se enriqueció y dio origen al magno proyecto de resumir todo el saber universal, que culminaría con la edición en Francia de la Enciclopedia, cuya publicación se inicia en 1751.

Fue aquella misma ambición la que aplicada a la geografía generó ambiciosos planes que intentarían comprender la totalidad de los testimonios geográficos, o históricos de un país o región, caso de la obra del británico Laurent Echard relativa a las “Cuatro Partes del Mundo”, traducida al francés en 1759 por Vosgien⁵⁸⁸ y, treinta y cinco años más tarde, al español por Antonio Capmany y Montplau⁵⁸⁹.

⁵⁸⁸ ECHARD, L., *Dictionnaire Geographique Portatif ou Description des Royaumes, provinces, villes, patriarchats, évêchés...et autres lieux considerables des Quatre Parties du Monde.*

Es aquí donde debemos encontrar los antecedentes últimos del *Diccionario de Madoz* y las demás obras similares en cuanto a su concepción. En España, Antonio de Alcedo, natural de Quito e hijo del presidente de su Real Audiencia publicó el *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, impreso en cinco tomos que ven la luz en Madrid entre 1786 y 1789. Más ambicioso y ligado al trabajo de Madoz resulta el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, que realiza la Real Academia de la Historia y el autor cita expresamente como precedente. La decisión de acometer este tratado se tomó en mayo de 1766, siendo su único resultado tangible la publicación en 1802 del Tomo correspondiente al Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa a cargo de Miñano. Los problemas de fines del reinado de Carlos IV y la Guerra de la Independencia terminarán por acabar definitivamente con un proyecto cuyo nacimiento parecía imposible a la luz de las circunstancias de la época. A pesar de ello, aún en 1846 el académico Ángel Casimiro de Govantes publicó el volumen correspondiente a la Rioja, al que siguió, cinco años más tarde, un suplemento. La obra, que no llegará a completarse nunca muestra a través de los volúmenes publicados el cuidado y rigor que puestos por los redactores, así como la riqueza y relevancia de la información recogida.

Al concluir el reinado de Fernando VII la empresa de realizar un diccionario geográfico en el que quedase englobado todo el territorio nacional seguía pendiente y chocaba con numerosos obstáculos. El primero, de carácter metodológico, consistía en una reelaboración de los métodos a seguir, que debían abandonar en parte el carácter academicista del siglo XVIII e incluir a las nuevas disciplinas que como la Estadística comenzaban a ver la luz. A ello debemos

Traduit de l'anglais sur la treizième Édition de..., avec des additions et corrections considérables par Monsieur Vosgien. Paris, 1759.

⁵⁸⁹ ECHARD, L., *Diccionario Geográfico Universal que comprehende la descripción de las Quatro Partes del Mundo; y de las Naciones, Imperios, Reynos... Sexta edición, corregida y enmendada por Antonio de Capmany y Montpalau. Madrid, 1794*



añadir múltiples inconvenientes de carácter práctico, tales como la vastísima labor de recogida de datos que la empresa requería, la necesidad de una coordinación coherente y eficaz o el propio requisito de conocer hasta los más minúsculos núcleos del país, hecho éste último que contaba con el difícil escollo de las zonas rurales de Galicia y Asturias, sobre las que el propio Madoz reseñó años más tarde en su Diccionario que ni siquiera el Gobierno, las Diputaciones Provinciales o las más altas Jefaturas Políticas poseían todos los nombres de sus “Concellos” y “Parroquias”.

Realizar la empresa se había transformado en una tarea nacional, como demuestra el hecho de que la obra contase con fondos públicos para su edición y corriese casi paralela al asentamiento de las nuevas instituciones del Estado Liberal que se estaba implantando en esos momentos. Y es que el Diccionario, de reconocido prestigio, jugará un significativo cometido en el desarrollo de la modernización de las viejas estructuras del país, que serán sustituidas por las nuevas de la España del siglo XIX.

Su autor será Pascual Madoz, que llegó a ser político, gobernador, presidente de las Cortes y Ministro de Hacienda en 1855, presentando el célebre y polémico *Proyecto de Ley de Desamortización Civil y Eclesiástica*. Madoz fue un personaje que podríamos calificar como difícil y admirable síntesis de intelectual riguroso y político combativo. Tomando el inicial impulso ilustrado del siglo anterior, pretendió recoger todos los ayuntamientos y lugares del país, con sus paisajes naturales e historia, aportando además numerosa información económica y social.

Sería en la primera mitad de la década de 1830 cuando residiendo en Barcelona y ocupado en la dirección del *Diccionario Geográfico Universal*, comenzase a concebir la posibilidad de crear una obra de mayor exactitud y extensión que la que le empleaba, para la cual debían utilizarse los nuevos métodos y avances de la Estadística, ciencia que comenzaba a despuntar en la Europa de la época y a la que Madoz había tenido ocasión de acercarse durante su exilio en París y Tours entre 1830 y 1832⁵⁹⁰. Con éste motivo añade a los Tomos publicados el tratado de su amigo el francés Moreau de Jones *Estadística de España*, cuya tirada de dos mil ejemplares queda agotada de manera instantánea. Este hecho, así como las peticiones que, según él, comienza a recibir desde todos los lugares de la geografía nacional, le hizo ver la viabilidad de realizar un nuevo Diccionario que debería tener, en esta ocasión, como objeto de estudio exclusivo el territorio nacional, labor que comienza a gestar a pesar de la enorme complejidad que el proyecto requería.

“Ocupado en los años 1833, 34 y parte del 35 en redactar el Diccionario Geográfico Universal que se publicaba en Barcelona, hube de conocer, por las noticias que remitían los pocos, pero ilustrados corresponsales que aquella empresa tenía en algunos puntos de España, que era indispensable publicar un Diccionario Español, siguiendo los adelantos de la época y dando a la parte estadística toda la importancia que esa ciencia reclama en los tiempos modernos. Alentabame para emprender ese trabajo la correspondencia de varios amigos; pero al propio tiempo me retraía del proyecto la consideración importante de las graves dificultades con que otros escritores habían tropezado al redactar obras de la misma naturaleza”.⁵⁹¹

⁵⁹⁰El propio autor señala en la introducción al último Tomo de su obra como “*Muchos de mis amigos me han manifestado que debía publicar al fin del Diccionario la historia de esta obra. Diré sobre ello breves palabras. Durante mi emigración de 1830 a 1832, me dediqué en París y en Tours al estudio de la geografía y de la estadística: publicado el decreto de amnistía, llegué a Barcelona y a principios de 1833 me puse al frente de las oficinas del Diccionario Geográfico Universal que en aquella ciudad se publicaba*”. MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1850, Tº XVI, pág. 683.

⁵⁹¹MADDOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº I.

El *Diccionario de Madoz* comienza, por tanto, a gestarse desde esta época, tomando Madoz como único referente en la materia la frustrada obra de la Real Academia⁵⁹², que ya señalamos anteriormente. Las primeras instrucciones y circulares que realiza para trazar las líneas maestras de su empresa las comienza, según confiesa, el 4 de junio de 1834⁵⁹³. El transcurso de la primera Guerra Carlista, que extenderá su radio de acción por numerosas provincias, entorpecerá el proyecto de tal manera que cuando Madoz fue nombrado Gobernador Militar y Juez de Primera Instancia del Valle de Arán en 1835 confiesa que apenas contaba con veinte colaboradores en todo el territorio nacional, así como que la información que había logrado reunir era muy escasa⁵⁹⁴. La marcha a Madrid del autor para ocupar el cargo de diputado de las Cortes Constituyentes por Lérida, así como el hecho de que el conflicto tocase a su fin, le llevan a decidirse a abrir unas oficinas en las que pudiera realizar a gran escala su trabajo, de manera que atendiese en ella la labor de los colaboradores que reclutará en toda España, así como en Puerto Rico, Cuba y Filipinas

“Desde las montañas de Cataluña vine a Madrid en el año de 1836, diputado de las Cortes constituyentes por la provincia de Lérida. Extendí desde luego mis relaciones, adquirí algunos datos, constando sin embargo el personal de la redacción de solos dos escribientes. La noticia de los fusilamientos de Estella me hizo creer, al concluir el mes de febrero de 1839, que estaba muy cercano el término de la guerra civil, y desde aquel instante, y sin vacilar, monté ya en grande escala mis oficinas: busqué colaboradores en todos los partidos de España, y los encontré tan entendidos como desinteresados. No soy yo el autor del Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico: esta gloria corresponde a tantos y tan distinguidos colaboradores que he tenido en todas las provincias y a los buenos amigos que han trabajado en las oficinas de mi redacción, cuyos nombres, los de

⁵⁹²MADOZ, Pascual, *op. cit.*, “*me decidieron a emprender un Diccionario de España, mejorando, o al menos pretendiendo mejorar la publicación del Sr. Miñano, que había prestado con su obra, y a pesar de los defectos que pueda contener, un verdadero servicio a su patria*”

⁵⁹³MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº XVI, id.

⁵⁹⁴MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº XVI, id.

aquellos y los de estos, figurarán con los de los corresponsales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en lugar oportuno”⁵⁹⁵

No obstante, no será hasta los primeros años de la Década Moderada cuando Pascual Madoz se vea realmente inmerso de lleno en el proyecto. En contra de su voluntad queda relegado de la actividad pública a causa del sumario judicial que se le instruye al ser imputado por conspiración. Después del proceso al que es sometido partirá en septiembre de 1844 hacia Francia, donde reside en París por espacio de unos meses hasta su retorno a España, ya entrado el año 1845. Instalado en Madrid, inicia la impresión del *Diccionario*, labor que comienza el 27 de mayo de 1845 y se prolonga hasta el 11 de mayo de 1850.

Con respecto a la procedencia de los datos que utiliza, debemos señalar como Pascual Madoz se valdrá al principio de su cargo político como presidente de la *Comisión de Estadística*⁵⁹⁶ para acceder de manera directa a numerosa información que incorpora a su obra. Sin embargo su temprano cese al frente de la misma hizo que las referencias que la administración le proporcione fueran las menos, motivo por el que debió recurrir a la consulta de Archivos del Estado y particulares y sobre todo a los numerosos colaboradores, cuyo número llegará a sumar la cifra de mil cuatrocientos ochenta y cuatro, a los que debemos añadir veinte corresponsales.

Para hacernos una idea del volumen que alcanzaría la producción de este nutrido y heterogéneo conjunto, señalaremos el curioso dato de que sea el propio Madoz el que publicase el 30 de marzo de 1846 una circular en *El Eco del*

⁵⁹⁵MADOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº XVI, id.

⁵⁹⁶ Esta institución fue creada el 21 de agosto de 1843, permaneciendo Madoz al frente de ella hasta el 8 de febrero de 1844 por hallarse bajo inspección judicial



Comercio quejándose de la reforma del correo, que le obligaba desembolsar considerables gastos en concepto de los paquetes y pliegos que enviaban y recibían las Oficinas del Diccionario.

Resulta un hecho a destacar como la selección del personal que debía trabajar en la obra se realizase sin ningún tipo de discriminación política, circunstancia por que lleva a manifestar al autor, de forma, tal vez, un tanto exagerada, que en su equipo de colaboradores había “un progresista por cada cuatro moderados”. La pluralidad ideológica de los colaboradores de la obra es una realidad, fuera de toda duda, y especialmente patente en el caso de Ildefonso Marzo, que no sólo contaba con miembros de su propia familia que como su hermano Francisco Marzo habían engrosado las élites provinciales del Partido Moderado, sino que en el pasado había mantenido una actitud de decidida defensa del Absolutismo. No obstante, el propio Madoz parece olvidar al realizar esta afirmación como la ubicación de las oficinas centrales del Diccionario en Madrid dio trabajo a muchos de los progresistas que habían perdido su empleo con la llegada al poder de los moderados.

Con respecto a la edición, habría que señalar que para imprimir tan monumental obra, Madoz contó con un taller propio en Madrid, ubicado en la calle de la Madera, en el cual vieron la luz los once primeros volúmenes. Esta tipografía, según la terminología de la época, fue vendida en 1846 a la Sociedad “La Ilustración”, de manera que los últimos tomos se imprimen en una nueva instalación que se levanta en las calles Jesús y María, también adquirida por Pascual Madoz, y que, del mismo modo que en el caso anterior, se traspasa en octubre de 1850 una vez cumplida su función. Con respecto al *Atlas* que acompañaba al *Diccionario*, este fue realizado en la Imprenta de Francisco de Coello.

No menos importante nos resulta el apartado de la financiación, necesitada de fuertes cantidades, la cual fue posible gracias a las ingentes sumas que Pascual Madoz logró recabar de las más diversas maneras. La primera de ellas fue mediante la captación de suscriptores, que debían abonar un precio de cinco pesetas mensuales. Tampoco faltó a Madoz la protección del Gobierno⁵⁹⁷, que entre otras ayudas, le concedió la partida de setecientos veinte mil reales aprobada en los Presupuestos de 1847, sobre la que discute el Congreso en la sesión celebrada el 23 de marzo de este mismo año. De igual forma, el Estado colaboró también de una manera indirecta con la suscripción de infinidad de organismos oficiales al *Diccionario*.

A pesar de lo expuesto, resultó necesario el esfuerzo inversor de numerosos particulares, circunstancia que el autor recordará en el futuro señalando como de la cantidad inicial de un millón ochenta y ocho mil reales numerosas “personas distinguidas de Madrid” anticiparon “sumas de consideración”.

Un último aspecto que queremos señalar en este apartado es el de que no podemos considerar al *Diccionario Geográfico-Estadístico...* como una obra completa, ya que su autor tenía pensado continuarla cada año con la edición de un suplemento Estadístico por provincias, en el que deberían reflejarse las variaciones registradas con el transcurso del tiempo, así como un registro de

⁵⁹⁷ El político y erudito navarro relata en la introducción del último Tomo de su Diccionario como “*corresponde a todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1836 hasta el día, porque todos sin distinción de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos*”. Cfr. MADDOZ, Pascual, *op. cit.*, Tº XVI, id.

todos los trabajos descriptivos que se hubieran realizado en el país desde época de Felipe II.

En resumidas cuentas, el *Diccionario Madoz* constituye en la actualidad un estudio de una total vigencia para el conocimiento de la España del Siglo XIX, presentando una gran utilidad como fuente estadística. Pero sus páginas no sólo han gozado del reconocimiento posterior, sino que su éxito incluso fue distinguido a partes iguales por progresistas y moderados antes de finalizar su edición. Igualmente, cabe destacar su rentabilidad económica como empresa comercial, hecho del que nos da cuenta, tal vez de manera anecdótica el último volumen de la obra, que refiere como en Zarauz, localidad donde Madoz se retiraba para realizar sus trabajos literarios fuera del bullicio, el político y literato tenía una casa provista de un exótico jardín realizado “con parte de la fortuna que el autor del Diccionario ha adquirido con la publicación”.



7.1 La huella de la familia en Alhaurín el Grande.

7.1.1 El palacete familiar: La “casa de los Marzo”.

7.1.2 El panteón de los Marzo en el Cementerio Municipal.

7.2. La biblioteca de Ildefonso Marzo.

7.1 LA HUELLA DE LA FAMILIA EN ALHAURÍN EL GRANDE.

La villa de Alhaurín el Grande se vería muy favorecida por el incremento de la actividad económica que parece apreciarse en los años 40 del siglo XIX. Una época en la que se mejoran los caminos que unían la localidad con Málaga y los pueblos cercanos al tiempo que se crean equipamientos públicos tan importantes como el cementerio municipal y nacen numerosas iniciativas comerciales y empresariales. Ese es el marco en el que Ildefonso Marzo desarrolla el grueso de su producción literaria e historiográfica, que coincide en el tiempo con la decisiva labor que su hermano Francisco desarrolla al frente de la alcaldía. La huella de la familia Marzo permanece, hoy, en la localidad.

7.1.1. El palacete familiar: La “casa de los Marzo”

En Alhaurín el Grande, su localidad natal, Ildefonso Marzo desarrolló la totalidad de su vida como escribano. Allí residiría y tendría abierta su escribanía pública en el palacete familiar, ubicado en la calle San Sebastián y conocido como “casa de los Marzo” hasta bien entrado el siglo XX.

La distribución de la herencia de Alfonso Marzo y Torres, a la que ya hemos aludido, demuestra que el inmueble había sido adquirido ya en la segunda mitad del siglo XVIII por Antonio Marzo, el primer miembro de la familia que se trasladó a Alhaurín. La casa, construida siguiendo la estética de la arquitectura popular andaluza, contaba con grandes dimensiones y un enorme patio central, ocupando una manzana con espalda a la calle del Lagarejo, denominada en la actualidad como Altillo, y frente a la Plazuela del Estanco.

La partición de bienes de Julia Piñón Maldonado, heredera de la familia, realizada en Madrid en 1935 y conservada en poder de la familia, nos informa ampliamente acerca de las características de la vivienda⁵⁹⁸.

Figura 55
La “Casa de los Marzo” en Alhaurín el Grande hacia 1960



Fuente: Archivo particular. Colección de postales fotográficas de Alhaurín el Grande.

“.- Otra casa en la misma Villa y en Calle de SAN SEBASTIAN, numero dieciocho, compuesta de planta baja, principal y desván, con tres cuerpos, ocupa su extensión superficial de doscientas ochenta y cinco varas cuadradas, equivalentes a doscientos treinta y ocho metros con doscientos sesenta milímetros. Linda por derecha con la Plazuela del Estanco: por la izquierda, con casa de Miguel Manzanares Plaza y por la espalda con la Calle del Altillo. Está inscrita el tomo trescientos veintiséis, libro setenta y cinco, folio ciento veintisiete, finca numero mil doscientos treinta y seis

⁵⁹⁸ Agradecemos a las hermanas Ana Piñón Muñoz y Antonia Piñón Muñoz su amabilidad al permitirnos cotejar este documento.

duplicado, inscripción cuarta. Se valora según el título de adquisición en siete mil seiscientos veinte pesetas”

Enajenado por la familia propietaria en 1941, el inmueble se mantuvo en pie, aunque deteriorado, hasta comienzos del siglo XXI. Desgraciadamente, en la actualidad ha desaparecido, siendo sustituido por un moderno edificio sin que, por desgracia, exista en su exterior ningún recuerdo ni inscripción que perpetúe la presencia en el lugar de Ildefonso Marzo y su familia.

7.1.2. El panteón de los Marzo en el Cementerio Municipal

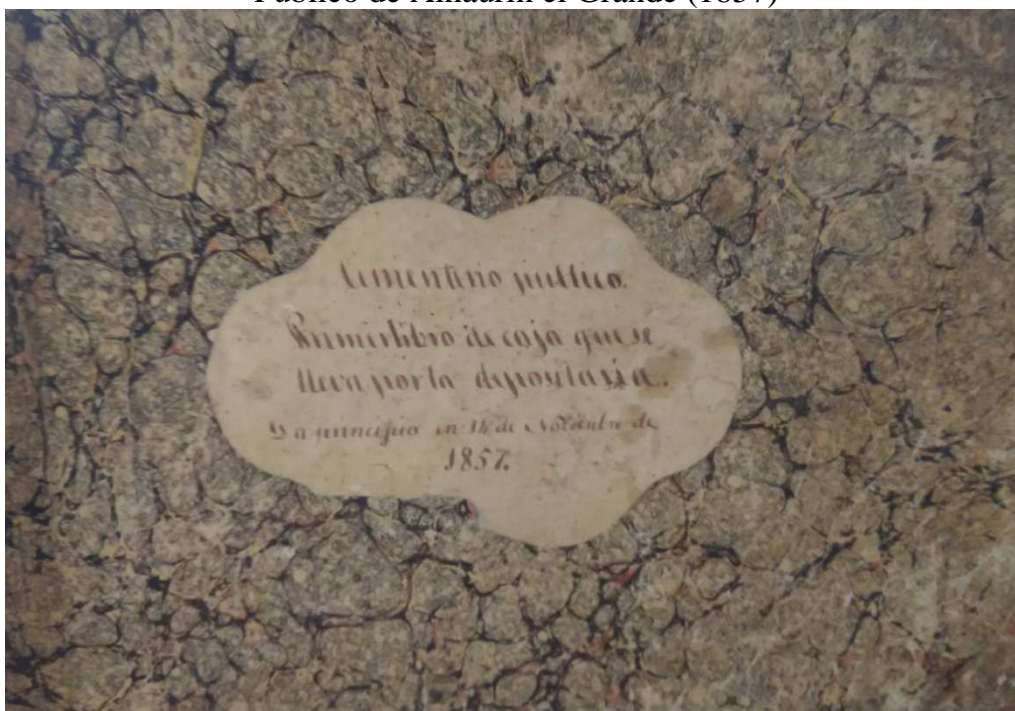
Una de las consecuencias prácticas de la aplicación, en el siglo XIX, de las medidas higiénico-sanitarias previstas en época ilustrada fue la creación de los cementerios municipales. Un proceso en el que, en Alhaurín el Grande, estará será especialmente relevante la familia Marzo a través de la labor, como alcalde, de Francisco Marzo y Sánchez, hermano del célebre historiador y erudito al que dedicamos esta tesis doctoral.

Como ya hemos señalado en apartados anteriores, los Marzo cuentan con un panteón en el Cementerio Municipal de San Gaudencio de la localidad prácticamente desde la época de apertura del camposanto.

Esta construcción funeraria tiene su inicio con el pago, el 5 de agosto de 1858, por parte de Francisco Marzo de 720 reales “Por derechos de superficie del

terreno que en propiedad ha adquirido para construir un Panteón de doce Nichos para los restos de de su familia”⁵⁹⁹.

Figura 56
Portada del primer Libro de Depositaria del Cementerio
Público de Alhaurín el Grande (1857)



Fuente: Archivo Municipal de Alhaurín el Grande

Aunque no sabemos nada acerca de los pormenores de la edificación del sepulcro familiar, en cualquier caso este se encontraría ya en uso en junio de 1861, momento en el que nos encontramos una interesante anotación en el *Libro de caja del cementerio público de Alhaurín el Grande* correspondiente al desembolso de 15 reales a los que Francisco Marzo y Sánchez hizo frente “Por drcos de entrada en el Mausoleo particular situado dentro del cementerio publico

⁵⁹⁹ A.M.A. Cementerio público. Primer libro de caja que se lleva por la depositaria y ha principio en 14 de noviembre de 1857. f.º 6.

de D. Franco Marzo y en el nicho nº1 al cadáver parbulo Ildefonso Piñón Maldonado”⁶⁰⁰.

El militar y político alhaurino traslada, en los años posteriores, los restos de todos sus hermanos, entre los que se encontraba Ildefonso Marzo, sus padres y también los de sus tíos, con la única excepción de Jacinto Marzo y Torres, fallecido fuera de la localidad. Todos ellos se conservan en el ático del panteón.

La partición de bienes de Julia Piñón Maldonado, que ya hemos citado, resume a la perfección las características del inmueble.

“57.- La tercera parte pro indivisa del panteón titulado PANTEON DE FAMILIA MARZO, situado en el recinto principal del Cementerio publico de la Villa de Alhaurin el Grande, sobre una superficie plana de cuarenta y cinco metros, ciento doce milímetros, este panteon se encuentra aislado dando frente su portada de mármol blanco con berja de hierro al Norte, el costado derecho al Levante, el izquierdo al Poniente y la espalda al Sur, contiene boveda subterránea, destinada a osario, doce nichos sobre los cuales se encuentra un piso alto o capacidad cubierta de celosía, compuesta de entrada que sirve de deposito a los restos mortales de los antepasados de la familia, colocados en cajones de plomo con chapas de bronce, donde constan nombres y circunstancias.- Se valora esta tercera parte en mil pesetas”⁶⁰¹.

En la actualidad, el mausoleo sigue en uso, siendo propiedad de la familia Piñón Muñoz, descendiente de la de los Marzo y heredera directa de sus posesiones en la localidad. La pequeña y sencilla construcción, de planta

⁶⁰⁰ A.M.A. Cementerio público. Primer libro de caja. fº. 24. 25 de junio de 1861.

⁶⁰¹ Documentos de las hermanas Antonia y Ana Piñón Muñoz. Escritura de partición de bienes de Julia Piñón Maldonado. 1935.

cuadrada, posee una cubierta a cuatro aguas, cumpliendo con los fines para los que fue diseñada.

El interior es de gran simplicidad. Allí, los nichos se disponen bajo el de Francisco Marzo, fundador del panteón. Tan sólo una corona funeraria realizada con cuentas de cristal, y fechada presumiblemente a finales del siglo XIX, sirve como exorno del conjunto.

Figura 57
Panteón de la familia Marzo en Alhaurín el Grande



Fuente: Elaboración propia.

Figura 58
Interior del Panteón de la familia Marzo en Alhaurín el Grande



Fuente: Elaboración propia.

Figura 59
Interior del Panteón de la familia Marzo en Alhaurín el Grande



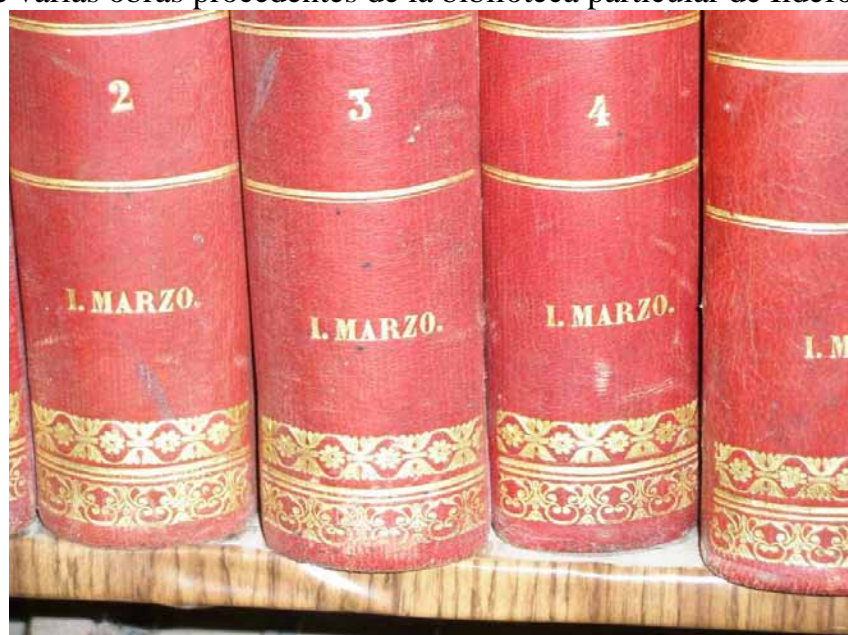
Fuente: Elaboración propia.

7.2. LA BIBLIOTECA DE ILDEFONSO MARZO.

No cabe duda de que el análisis de los títulos que cualquier literato, erudito o investigador ha atesorado en su biblioteca personal se muestra como un elemento sumamente revelador de las posibles fuentes utilizadas y de las influencias de su obra. Existen referencias que atestiguan cómo la reunida por Ildefonso Marzo y Sánchez a lo largo de su vida, fue muy numerosa y rica para la época, máxime si tenemos en cuenta el entorno rural e iletrado en el que este autor desarrolló su labor. Pese a que un análisis exhaustivo de la misma resulta a día de hoy imposible a causa de la dispersión que los libros que la componían, una pequeña, pero muy significativa parte ha llegado hasta nosotros.

Figura 60

Detalle de varias obras procedentes de la biblioteca particular de Ildefonso Marzo



Fuente: Archivo de la familia Piñón. Elaboración propia.

Muerto en 1856 sin descendencia, los libros de Ildefonso Marzo, al igual que todo su patrimonio, pasaron en primera instancia a sus hermanos Francisco y

Antonia, y posteriormente, a sus descendientes, que emparentarán con apellidos como los de Maldonado, Mowbray o Piñón. En manos de esta última familia, residente aun en Alhaurín el Grande, se conserva una magnífica biblioteca decimonónica que hemos podido consultar gracias a la generosidad de las hermanas Ana y Antonia Piñón.

Del análisis de los libros que la componen hemos podido deducir que se halla compuesta por setenta y siete ejemplares de los que treinta y siete corresponden a la biblioteca personal de Ildefonso Marzo y los cuarenta restantes a otros miembros posteriores de la familia, como los Maldonado Marzo y los Piñón Maldonado. Se trata de obras perfectamente encuadernadas, muchos con una cubierta de color rojo, donde suele aparecer estampada en la parte inferior del lomo la abreviatura “I. Marzo” con letras doradas. Algunos de los ejemplares cuentan en su primera página con un pequeño exlibris personal impreso por el literato y erudito alhaurino. Otros, o bien carecen de él, o presentan un pequeño trozo de papel que, supliéndolo, señalan la pertenencia y el título de la obra. Incluso no faltan otros, los más antiguos, que se hallan firmados por el autor de su propio cuño y letra.

La disgregación y mermas que esta librería ha sufrido, por diversos motivos, debió ser importante. Así, en la Biblioteca Pública Municipal de Alhaurín el Grande, inaugurada en la década de 1950 y que se encuentra bajo la denominación “Ildefonso Marzo” se conserva un ejemplar del célebre *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* que el autor, Pascual Madoz dedicó personalmente a Ildefonso Marzo por su colaboración en la obra. El exlibris de Ildefonso Marzo en la portada de los diferentes tomos señala de manera inequívoca su procedencia. La familia también reseña como otros títulos fueron prestados en diferentes ocasiones, sin

que por diversas circunstancias hallan sido reintegrados a los anaqueles de los que proceden. Este sería el caso de los dos tomos de la revista *El Guadalhorce*, que se encuentran hoy en manos de los descendientes del rapsoda cartameño José González Marín⁶⁰².

Un análisis temático de estas obras, que debemos realizar con cautela dada la desaparición de la mayor parte de la biblioteca, nos reflejaría, que las grandes preocupaciones de Marzo eran, como no podía ser de otra manera, la historia (diez títulos) y la literatura (siete títulos). A mayor distancia queda la geografía (cinco títulos). Con respecto a la primera de las disciplinas, la historia, debemos destacar, junto a la presencia de las obras de los historiadores norteamericanos del momento como Prescott e Irving y las del francés Chateaubriand, tan en boga en el panorama intelectual internacional durante la primera mitad del siglo XIX, algunos títulos nacionales que reflejan la creciente preocupación por el pasado que las autoridades del nuevo estado liberal tendrían como medio de justificar los orígenes del nuevo concepto de Estado-nación que se estaba implantando en el país⁶⁰³. Este sería el caso de la reedición, con adiciones, de la obra escrita en el siglo XVII por el religioso Mariana, que los editores Gaspar y Roig dedican a las Cortes, representantes de la voluntad nacional y la soberanía compartida con la corona.

“Á LAS CORTES

Porque la historia es el libro de los legisladores, dedicamos a las Cortes esta obra, que no es sino el archivo de cuanto en el trascurso de los siglos

⁶⁰² Por otra parte, tanto el investigador Manuel Burgos Madroñero como el articulista Manuel Pérez Fernández, ambos naturales de Alhaurín el Grande y recientemente desaparecidos, tuvieron ocasión de reseñarme en vida la existencia de un notable número de manuscritos pertenecientes a Ildefonso Marzo y aparejados a su biblioteca que en la actualidad han desaparecido por causas que desconozco.

⁶⁰³ No podemos perder de vista la importancia y presencia de esta idea en la obra de Marzo, quien la traslada al ámbito local con la edición de su *Historia de Málaga y su Provincia*.

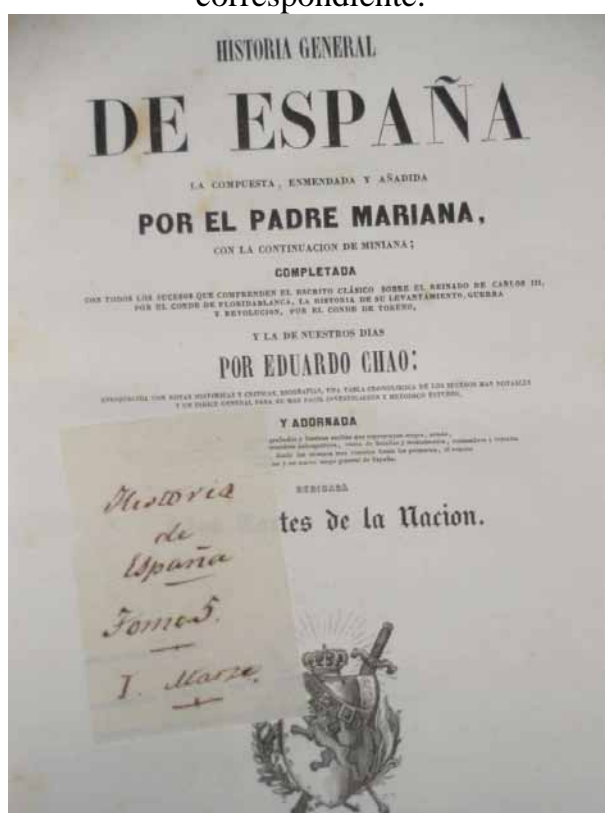
ha hecho el heroico pueblo á quien representan por la causa de la civilización.

Esta edición ilustrada de la Historia General de España, tan digna como nuestros esfuerzos alcancen a lograrla de la pluma inmortal de su primer autor será además para las Cortes una muestra del progresivo estado á que han llegado entre nosotros las artes que dan forma universal e imperdurable vida al pensamiento.

Y para las Cortes será sin duda esta edición una prueba de nuestros afanes por su engrandecimiento como es un humilde testimonio de la profunda veneración que tributan a su sabiduría y patriotismo. Los editores Gaspar y Roig”

Figura 61

Portada de la reimpresión de la *Historia General de España* del Padre Mariana conservada en la biblioteca particular de Ildefonso Marzo con su ex libris correspondiente.



Fuente: Archivo de la familia Piñón. Elaboración propia.

La labor de instrucción pública, en el más amplio sentido de la palabra, se refleja en el prólogo de esta obra, que señala como las páginas, corregidas y adicionadas de Mariana, serían convenientemente ilustradas con grabados y estampas, tan del gusto del lector del siglo XIX

“LOS EDITORES

Esta edición de la Historia General de España no es una simple reimpresión de la obra de Mariana y sus continuadores. Aquel ilustre historiador padeció errores y omisiones importantes que en notas breves y precisas reciben la oportuna rectificación y el conveniente esclarecimiento. –Una nueva biografía escrita sobre datos poco conocidos y con novedad de juicio completa las adiciones que nosotros hacemos a su obra-. Sabiendo cuan raras circunstancias exige en el historiador la época moderna la hemos encomendado a quien, extraño á la mayor parte de los acontecimientos que va a describir, y de acreditada capacidad, sea para el lector doble prenda de verdad en la esposición de los hechos y de imparcialidad de juicio (...) En la parte artística nuestros deberes, si habíamos de satisfacer cumplidamente el pensamiento capital de esta edición, eran mayores. Nos parecía vergonzoso que, teniendo las naciones cultas escrita y dibujada su historia, la de nuestra España tan animada, tan pintoresca, tan poética, no hubiese merecido antes de ahora un recuerdo digno de ella á las artes. He aquí que, cualquiera que sea su mérito, el lauro que nosotros, editores y artistas a la vez nos proponemos conquistar. Entregados con las brillantes descripciones de los autores, vamos a presentar exactos grabados que reproduzcan los trages, los muebles, los caracteres paleográficos, las monedas y medallas, las armas y los escudos, los monumentos y las vistas, los retratos y las costumbres; todo cuanto en fin pueda contribuir a formar una idea estensa y completa de cada época,

raza o reinado. De esta suerte las generaciones irán pasando a la vista del lector tales y como fueron, y formará cabal juicio del sucesivo desarrollo de nuestra civilización”

Con respecto a la literatura, junto a las exitosas obras de los autores románticos como Alejandro Dumas, Víctor Hugo o Young, que influyen decisivamente en las letras europeas del momento, encontramos algunas de las obras de los autores más importantes del Siglo de Oro español. Al igual que en el campo de la historia, la reedición, con adiciones, ilustraciones y notas de las mismas, parece reflejarnos un gusto por el pasado que no llevaría detrás si no la idea de remarcar la vigencia e importancia de España como nación a lo largo de la historia, en este caso, buscando en los siglos anteriores las “Glorias” de su literatura. Ejemplo arquetípico de esta hipótesis que señalamos sería la reedición que Gaspar y Roig realizan de la inmortal *Historia del Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Cervantes. En ella, los editores recuerdan como se han basado en las ediciones realizadas en 1797 por Pellicer, en 1819 por Real Academia (de la que toman “sus notas menos las supérfluas”) en 1826 por Arrieta en París y en 1833 por Clemencin en Madrid, añadiéndoles, además, el Buscapie

“Mas habiéndose hecho ahora casi indispensable el BUSCAPIÉ DE CERVANTES, vamos a enriquecerle con este precioso hallazgo anotado por el señor Adolfo de Castro, quien ha publicado ya dos ediciones. Esta tercera del BUSCAPIÉ irá precedida de un discurso con noticias recónditas acerca del Quijote y del odio, ó llamese envidia, con que miraron esta obra muchos de los ingenios contemporáneos de Cervantes, y de los cuales no hacen mención ninguno de los comentadores de nuestra incomparable novela-poema. Van en el BUSCAPIÉ añadidas algunas notas; otras que son las mismas de la primera y segunda edición, y muchas aumentadas con noticias literarias sumamente curiosas.”

Seguidamente, ofrecemos el Inventario de las obras procedentes de la biblioteca personal de Ildefonso Marzo de las que hemos tenido noticias en la actualidad, agrupándolas temáticamente

HISTORIA

- CHATEUBRIAND, Vizconde de., *Itinerario de Paris a Jerusalén*. Madrid, Biblioteca de Gaspar Roig, 1853. (Traducido por Manuel Flamant)
- CHATEUBRIAND, Vizconde de., *Memorias de Ultra-Tumba*. Madrid, 1855.
- CHATEUBRIAND, Vizconde de., *Los Mártires o el triunfo de la religión cristiana*. Barcelona, Antonio Bergnes, 1838.
- IRVING, W., *Vida y viajes de Cristóbal Colón*. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1851
- MARIANA, Padre J., *Historia de España. La compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana con la continuación de Miniana completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III por el Conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, Guerra y Revolución por el Conde Toreno y la de nuestros días por Eduardo Chao*. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848-1851. (Cinco Tomos)
- ORTIZ DE LA VEGA, M., *Las Glorias Nacionales. Grande Historia Universal de todos los Reinos, Provincias, Islas, y Colonias de la Monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año de 1852. Remedo de la Crónica general de España de Florián de Ocampo, continuación de Ambrosio de Morales, crónicas de varios reyes no recopiladas de estos autores crónicas de Sandoval y Ayala, anales de*

Aragón de Gerónimo Zurita Crónica de las dinastías de Austrias y Borbones de Manuel Ortiz de la Vega. Templo de las glorias españolas lo ilustran cien mil nombres y hechos. Madrid-Barcelona, 1852-1854. (Seis tomos)

- PRESCOTT, G., *Historia de la Conquista del Perú con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas.* Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1851.
- SALAS Y QUIRIOGA, J., *Historia de Francia.* Madrid, Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti 1846 (dos Tomos).
- SAN MIGUEL, E., *Historia de Felipe II, Rey de España.* Madrid, Imprenta del Editor Ignacio Oix, 1844-1846. (Tres tomos)
- SOLÍS, A., *Historia de la Conquista de Méjico. Población y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España.* Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1851

LITERATURA

- BARRANTES, V., *Juan de Padilla. Novela Histórica.* Madrid, Imprenta de Ramón Campuzano, Calle Ave María, 1855. (sólo el primer Tomo)
- CERVANTES SAAVEDRA, M., *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Novísima edición clásica ilustrada con notas gramaticales y críticas según las de la Academia Española, y sus individuos de número Pellicer, Arrieta, Clemencin y por F. Sales A.M. anotada con el buscapié anotado por Adolfo de Castro. Grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.* Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1850.
- DUMAS, A., *El Vizconde de Bragelone.* Madrid, Semanario de la ilustración, 1854
- HUGO, V., *Obras.* Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1835-1836. (Cinco Tomos)



- QUEVEDO Y VILLEGAS, F., *Obras selectas*. Tº III Madrid, Iris de la ilustración, 1854. (sólo el tercer tomo)
- *Las mil y una noches. Traducidas del árabe genuino por Gustavo Weil*. Barcelona, Bergnes y Compañía, 1841-1842. (Sólo se conservan los Tomos 1 y 3)
- ZORRILLA, J., *Granada. Poema oriental precedido de la leyenda de Al-Ham*. 3ª edición. Paris, Imprenta de Pillet Fils Ainé, 1852. (2 Tomos)

GEOGRAFÍA

- *Atlas Geográfico de la Tierra*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Ilustración y Semanario Pintoresco, 1849.
- BADIA LEBLICH, J., *Viajes de Ali Bey el Abbasi por África y Asia durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807*. Valencia, Imprenta de José Ferrer Orga, 1836
- DUMONT D'URVILLE, M., *Viaje pintoresco alrededor del mundo. Resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis, Carteret, Bouganville, Cook, Lapérouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Krusenster, Porter, Kotzebue, Freycinet, Bellinghausen, Basil Hall, Duperrey, Paulding, Beechey, Dumont, D'Urville, Lutke, Dillon, Laplace, B. Morrell etc...* Barcelona, Imprenta y Librería de Juan Oliveres, 1853.
- LEVASSEUR, V., *La Tierra. Descripción Geográfica y pintoresca*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Ilustración y Semanario Pintoresco, 1849.
- TORNER, J., *Diccionario Geográfico Universal*. Barcelona, 1831-1834 (diez Tomos).

VARIOS

- BROST, J.M., *Aritmética mercantil ó tratado de Cálculo Comercial*. Madrid, Librería Cuesta, 1842.
- GUYNEMER, M.A., *Dictionarie d'Astronomie*. París, Institut de France, 1852.
- MELLADO, (Ed.), *Instrucción para el pueblo. Cien tratados*. Madrid, Imprenta Mellado, S.F.
- RICO Y AMAT, J., *Diccionario de los políticos o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos*. Madrid, Imprenta de Andrés y Compañía, Segunda Edición, 1855.





CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

El 14 de julio de 1856 fallecía, repentinamente, en su casa de la calle San Sebastián de Alhaurín el Grande Ildefonso Marzo y Sánchez. La gravedad de su mal y la urgencia del trance, le obligaron a hacer de palabra su testamento auxiliado por varios testigos, nombrando ante la falta de descendencia y esposa a sus hermanos, Francisco y Antonia, como únicos y universales herederos. Un año después, estos realizan una escritura dirigida al juez de primera instancia del partido de Coín, a fin de legalizar la situación⁶⁰⁴.

El Legajo correspondiente a 1856 nos permite apreciar como el literato e historiador alhaurino continuó trabajando en su despacho hasta el día anterior a su muerte, como prueba su firma en la escritura de Obligación entre Miguel Manzañares y Gregorio Domínguez⁶⁰⁵. Tras permanecer inactiva más de un mes por la defunción de su titular, y al igual que ocurriera tras la defunción de su padre, el puesto de Marzo es ocupado de manera provisional por el escribano público de Coín, quien provisto de una Real Orden que lo autoriza, realiza su primera escritura el 24 de agosto⁶⁰⁶.

A lo largo de nuestro estudio, hemos tratado de acercarnos a los principales aspectos de la extensa obra de Ildefonso Marzo. Desgraciadamente, son muchos los episodios y aspectos interesantes en los que no hemos podido

⁶⁰⁴ A.H.P.M. Leg. P/ 7047. Escrito de Don Francisco Marzo y Sánchez y D^a Antonia Marzo y Sánchez dirigido al Juez de Primera Instancia de Coín. f^o 496 y sgts.

⁶⁰⁵ A.H.P.M. Leg. P/ 7047. Obligación entre el Miguel Manzañares y Gregorio Domínguez⁶⁰⁵. 13 de julio de 1856. fs. 693-694.

⁶⁰⁶ A.H.P.M. Leg. P/ 7047. Permuta de Francisco Manzañares Rueda y Josefa Manzañares plaza contra la Capellanía que fundó D^a Ana Baena y Villamediana. 24 de agosto de 1856. f^o. 709 y sgts. “En la villa de Alhaurín, a veinte y cuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, ante mi el Escno publico del numero de la de Coínb, cabeza del Partido y habilitado por RI Orden para el despacho dela Escna qe uvo D. Ildefonso Marzo”

profundizar y que esperamos poder abordar con mayor amplitud en el futuro. Algunos de los más sugestivos, serían su colaboración con Pascual Madoz durante la elaboración del célebre *Diccionario Geográfico* de este último o su participación en el Liceo Malagueño.

Entre las conclusiones de nuestro trabajo pretendemos destacar, especialmente, la labor de Ildefonso Marzo como defensor y uno de los primeros estudiosos del pasado malagueño, circunstancia que queda reflejada tanto en su condición de correspondiente de la Real Academia de la Historia como en la de miembro y presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia, cargos que alternó con el de correspondiente de las ramas de Arqueología y Numismática de la Biblioteca Nacional⁶⁰⁷. En este sentido, su posición política, claramente partidaria del moderantismo, le permitiría llevar a cabo una ingente labor en las instituciones culturales emanadas del nuevo estado liberal y que constituyeron el primer peldaño en el respeto a un patrimonio histórico y artístico, el malagueño, destinado a sufrir, no obstante, numerosas y desgraciadas pérdidas. Gran parte de la información contenida en los informes, inventarios que el autor alhaurino realizó sería dada a conocer a través de su *Historia de Málaga y su provincia*. Sus méritos en este campo, así como su condición de militar, le valdrían el ser premiado, primero, con el diploma de comendador de la Orden de Isabel la Católica y, más tarde, con el título de caballero de la misma.

Con respecto a la valoración que podríamos hacer del conjunto de su producción, debemos decir que nos muestra a la perfección el panorama intelectual y erudito de Andalucía en la primera mitad del siglo XIX. En el campo biográfico y personal, su figura presenta numerosos aspectos que sirven para acercarnos a la época que le tocó vivir. Un convulso periodo marcado por

607 MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones e Ultramar*. Madrid, 1846, Tº. I, pág. 606.

las transformaciones sociales y políticas que el ocaso del Antiguo Régimen y la creación del naciente estado liberal trajeron consigo.

En lo literario, la práctica totalidad de la obra literaria de Ildefonso Marzo ve la luz en el semanario *El Guadalhorce*, efímera publicación que nos muestra el panorama intelectual de la Málaga del momento en cuya creación participa de manera decisiva. Dignos de mención son sus artículos y poemas como “Nobleza y Amor” o “La Creación”. En ellos, se aprecia de manera innegable la influencia del Costumbrismo y del movimiento romántico sobre él parecen innegables. Precisamente de éste último movimiento, tomará aspectos tales como la exaltación del sentimiento personal, el gusto por los temas históricos medievales y la búsqueda de pasajes lóbregos. No apreciamos en él, sin embargo, la tan renombrada libertad personal del Romanticismo, frecuentemente ligada al Liberalismo político. En este sentido, resulta evidente la influencia de la ideología política seguida por Marzo y las influencias literarias primer Romanticismo francés, impregnado de un evidente conservadurismo a través de la obra del marqués de Chateaubriand, de cuyos escritos es conocedor y fiel seguidor Marzo, que guardaba en su biblioteca personal las mejores obras del literato francés. Los influjos en su obra de un incipiente Costumbrismo, que nos muestra su descripción de paisajes y escenas populares, muchas veces caricaturizadas o idealizadas en exceso, también resultan evidentes, como vimos en el apartado dedicado a la literatura.

Si nos referimos, a su producción historiográfica, debemos señalar como el autor alhaurino realiza una vasta y controvertida labor marcada por la influencia de la literatura de tintes románticos en la que se da gran importancia a aspectos como la construcción nacional y el arabismo que comienza a despuntar en la primera mitad del siglo XIX. No en balde, Marzo nos muestra los ecos del proceso de construcción y legitimidad del nuevo estado, que se apoyaba en la existencia de un sustrato cultural tomado en la Europa de la época como medida

de la superioridad o inferioridad de una nación. Este motivo hizo, que de forma un tanto paradójica, la recién nacida historiografía nacionalista aceptase, pese a su evidente conservadurismo, la consideración del legado árabe y hebreo de la Edad Media española como propio⁶⁰⁸. Tampoco podríamos desdeñar la influencia que ejercen sobre Marzo autores europeos como Chateaubriand, precursor del orientalismo. La principal obra del autor alhaurino será la *Historia de Málaga y su Provincia*, primer título que puede recibir tal nombre con propiedad. Si en el pasado Morejón, Martín de Roa, Medina Conde o Martínez de Aguilar habían utilizado la ciudad de Málaga o su diócesis como contexto, en un esfuerzo sintetizador sin precedentes y adaptándose a los nuevos tiempos, Ildefonso Marzo usará ahora la nueva figura administrativa, creada años antes por Francisco Javier de Burgos.

Si bien es cierto que esta obra es atacada con justicia, en aspectos tales como su falta de método, desorden o utilización de fuentes epigráficas de oscura significación o procedencia, no sería justo que ignorar que este trabajo se halla incompleto y que su autor nunca lo consideró acabado. Una circunstancia que demuestra este hecho es que en 1851, un año después de que viera la luz, se dirija al Académico Don Pedro Sabán y Larroya agradeciéndole la remisión de los nuevos estatutos de la Real Academia de la Historia y adjuntándole lo que denomina “prospecto de una obra que me ocupo hace algunos años y que debe esclarecer en sus multiplicadas fascas la Historia de esta Provincia”. De esta manera, reconoce como inacabada su labor y muestra su intención de completarla y someterla “al examen de la Real Academia” en un futuro⁶⁰⁹.

Entre las principales aportaciones de esta obra al conocimiento histórico de Málaga, debemos señalar ineludiblemente su aportación a la toponimia urbana

⁶⁰⁸ RIVIERE GÓMEZ, Aurora, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*. Madrid, 2000. A este respecto resulta sumamente esclarecedor el auge que cobra la traducción de textos medievales árabes y judíos por autores como Gayangos o Simonet.

⁶⁰⁹ R.A.H. Expediente del Académico numerario Ildefonso Marzo y Sánchez. Carta de Don Ildefonso Marzo y Sánchez a D. Pedro Sabán y Larroya fechada en Alhaurín el Grande el 2 de abril de 1851.

malagueña. En este sentido, debemos señalar a Ildefonso Marzo como uno de los primeros investigadores en delimitar el perímetro de la Málaga musulmana en un plano en el que se incluían los límites de la muralla que rodeaba por la capital por las calles Carretería, Granada y la Plaza de la Merced. Otro aspecto sería su condición de biógrafo, que ejercerá en la revista *El Guadalhorce*. Marzo fue tal vez el primer historiador malagueño que reseña la figura del Gobernador de la Luisiana, héroe de la toma de Panzacola y posterior Virrey de Nueva España Bernardo de Gálvez, natural de Macharaviaya y que cobró gran importancia en la América del siglo XVIII, También trata la obra del escritor rondeño Vicente Espinel, de quien destaca su faceta musical y la aportación a la guitarra española, a la que añadió la quinta cuerda, así como el carácter biográfico de su novela picaresca *Vida del escudero Marcos de Obregón*. Otra reseña biográfica realizada por el autor alhaurino sería la del galeno malagueño Ibn Baitar, que llegó a ser médico de cámara del célebre Saladino. Del mismo modo, monumentos como el castillo de Gaucín, la Alcazaba, el Palacio Episcopal o el panteón que los Condes de Buenavista también son descritos por su pluma, en unos artículos que frecuentemente irán acompañados de unas ilustraciones que los por vez primera y que constituyen una excelente fuente para estudiar la historia del arte, el urbanismo y el patrimonio en Málaga en el que pretendemos profundizar en ocasiones futuras.

Una vez concluido el minucioso análisis que hemos realizado en las páginas anteriores, conviene realizar una breve recapitulación de los temas complejos y sumamente comentados por otros reconocidos autores como su falta de cientifismo.

A principios del siglo XIX la historia era un conglomerado de saberes cuyos límites se difuminaban tanto con otras ciencias (filosofía, literatura,



geografía) como con sus propias disciplinas auxiliares la cronología, la archivística, la arqueología... Tanto era así que se denominaba con el calificativo genérico de escritores a todos aquellos, incluyendo a los historiadores. Sin ir más lejos, los nuevos estatutos que desde 1856 regían la Real Academia de la Historia para el resto del siglo XIX establecían como tarea de dicha institución “ilustrar la historia de España” y elaborar el plan de sus “trabajos literarios”.

Desde primeras décadas del siglo se habían formado en España nuevas generaciones de intelectuales cuyo trabajo se caracterizaba por su dimensión polifacética. Se simultaneaba el estudio de la historia con la preparación jurídica y con el combate político a través de la tribuna de papel, si no en la del propio Congreso de los Diputados, además de cultivar géneros literarios al uso.

En lo que respecta al papel de Marzo en la controversia sobre la posible localización de la batalla de Munda Bética fue, posiblemente, el último historiador en defender la vieja teoría que desde el siglo XVI ubicaba Munda, la célebre ciudad escenario de la batalla entre Julio César y Cneo Pompeyo, en la localidad malagueña de Monda. Lo hizo de manera repetida, y en dos artículos y una memoria presentadas a lo largo de catorce años. Un esfuerzo estéril que lo enfrenta, primero, a autores como Pérez Bayer y Cortés, que ya habían puesto en duda este viejo axioma a final de la centuria ilustrada y, más tarde, a Aureliano Fernández-Guerra.

Sus argumentos, llenos de erudición, sirven para mostrarnos, no obstante, una particular concepción de la historia, la suya, en la que primaba más como argumento la inamovible autoridad intelectual de los autores del pasado, que la verdadera refutación de estas teorías basándose en pruebas arqueológicas o fuentes clásicas. Un esfuerzo lleno de desconfianza hacia los nuevos métodos

científicos que van abriéndose paso en la Europa de la época y que, no obstante, le valdría el nombramiento como correspondiente en 1845. Y ello pese a que la Real Academia de la Historia no emitió un dictamen que pudiéramos considerar como favorable a su exposición.

Respecto al inicio de su obra, no cabe duda de que nos hallamos ante un autor tardío. Sus primeros artículos en *El Guadalhorce* datan de 1839, cuando contaba ya con cuarenta y cinco años de edad. Puede que haya una trayectoria de juventud, realizada en Madrid o en otros lugares donde residió durante su carrera militar, que no haya llegado hasta nosotros, bien por haberse perdido, bien por haberse publicado bajo seudónimo. Marzo utilizó, frecuentemente, el acrónimo OZMAR y las siglas I.M. al pie de sus escritos e incluso no es raro encontrar artículos, de indudable autoría suya, que aparecen sin firmar. Inédito permanece, también, un manuscrito cuya existencia cita Cristóbal Cuevas y relativo a la Alhambra, fechado, al parecer en 1835 y que pudiera haberle servido para su posterior serie de artículos sobre el monumento nazarí. No hemos logrado encontrarlo, pese a nuestros esfuerzos, en el Archivo Municipal de Málaga. Tampoco en el Díaz de Escovar, en la Biblioteca Nacional o en el propio Archivo de la Alhambra. Puede que futuros rastreos nos deparen un mejor desenlace.

Centrándonos en su labor periodística en las páginas de *El Avisador Malagueño* este se vio influido por su faceta como literato el romántico. No en vano, dos artículos suyos fechados en 1853 y 1855 tratan sobre los devastadores efectos de sendas tormentas en Alhaurín el Grande. La impotencia y pequeñez del ser humano ante la naturaleza eran temas muy del gusto de la época. También destaca en su faceta de articulista la promoción de las aguas de su localidad natal.

Con respecto a su actividad profesional Ildefonso Marzo accede al empleo de escribano público de manera tardía y, podríamos decir, casi accidental. Lo hizo tras finalizar su vida militar que concluye con un fuerte desengaño por ascensos no concedidos y una vez vuelto a Alhaurín el Grande, donde se convierte en el último heredero de un empleo que su familia había detentado por espacio de dos generaciones.

A tenor de la documentación que manejamos, podemos concluir que existen suficientes indicios para que podamos preguntarnos si, al menos durante ciertos periodos, desempeñó su nueva actividad con toda la eficiencia, el rigor y el celo necesarios o su rica vida intelectual le distrajo de sus obligaciones profesionales. En 1850, año en el que comienza a publicar la *Historia de Málaga y su provincia*, las viejas pretensiones de varios aspirantes a una de las dos escribanías del número que había heredado reunidas de su padre se reactivan y llevan a que la casa de Fernán-Núñez reciba varias quejas por su labor. La implicación en estas quejas del consistorio alhaurino favoreciendo a Ramón Fernández de Aívar, opuesto ideológicamente a los Marzo y enfrentado abiertamente con la familia permite vislumbrar la labor de Marzo como escribano desde otro punto de vista

Analizando su labor como historiador, salvando las distancias y haciendo un atrevido paralelismo, podríamos mencionar que igual que se ha mencionado, a menudo, el tardío triunfo del romanticismo literario en España, ejemplificado en figuras como Bécquer y Zorrilla también parece pasar lo mismo en el ámbito historiográfico y provincial, con la producción de Marzo. Su tardío romanticismo histórico trata infructuosamente de emular a autores como Washington Irving.

Dos décadas más tardes Francisco Guillén Robles imprime su *Historia de Málaga y su provincia*, obra homónima a la escrita por Marzo. La formación de su autor en la universidades de Granada y Central de Madrid como licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, así como la óptica plenamente científica de la que sabe dotar a sus páginas, hacen que la obra del protagonista de nuestro estudio caiga, definitivamente, en un injusto olvido del que pretendemos rescatarla con nuestro trabajo.

Con respecto a la proyección de la trayectoria de Ildefonso Marzo, su figura ha tenido, en general, escasa fortuna en la historiografía malagueña, pues debido a muy diversas circunstancias el grueso de su obra apenas ha sido estudiada. A ello han contribuido numerosos factores. Entre ellos, tal vez haya sido el mayor la escasa difusión que tuvo su principal trabajo, la *Historia de Málaga y su provincia*, aparecido entre 1850 y 1853 bajo el ya anticuado método de la suscripción. Son evidentes y repetidos los errores en los que incurre Marzo en sus páginas, así como la falta de método y originalidad respecto a lo escrito en el siglo anterior por Medina Conde sobre el pasado malagueño. Pero también lo es que tanto el propio método de publicación elegido como la carencia de una formación intelectual específica en una época en la que historia y literatura tenían, límites difusos imposibilitaban que su labor pudiese alcanzar el éxito.

Desde un punto de vista literario, los trabajos de Ildefonso Marzo, contribuyeron decisivamente a la difusión tanto del costumbrismo como del movimiento romántico en Andalucía.

Como queda demostrado, hemos realizado nuestra labor de investigación unificando y confrontando las distintas vertientes de la obra del autor alhaurino,

analizando el contenido de la obra de Marzo en el contexto histórico y biográfico del autor y tratando de descubrir, muy especialmente, las influencias de las diferentes corrientes historiográficas y literarias en su obra y la proyección que esta tuvo en la Málaga y la España de la época.

Por ello se hacía necesario ampliar su biografía obra historiográfica del militar, erudito malagueño, desde un punto de vista historiográfico pero sin perder de vista su faceta literaria, periodística ni su papel como miembro de la Real Academia de la Historia, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga así como socio corresponsal de la Biblioteca Nacional. Relacionándolo, también, con la historia de Alhaurín el Grande, localidad en la que nació, y con la Málaga y la España de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Unos límites espaciales y cronológicos en los que se circunscriben el autor y la significación de su obra.

A principios del siglo XIX la historia era un conglomerado de saberes cuyos límites se difuminaban con otras ciencias como la filosofía, la literatura, la geografía y disciplinas auxiliares tales como la cronología, la archivística o la arqueología. Una realidad que nos parece especialmente patente al abordar la trayectoria de Ildefonso Marzo, donde estas fronteras se encontraban tan extraordinariamente difusas que al abordar la Reconquista alterna su discurso historiográfico con el romance “Nobleza y amor”⁶¹⁰ y una leyenda dedicada a Hamet el Zegri⁶¹¹, ambas obras firmadas por el propio erudito. Una característica que hoy devalúa, claramente, ante la crítica histórica el resultado final de la obra y hace que el saber erudito y anticuario de Ildefonso Marzo aparezca coloreados

⁶¹⁰ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1850, Tº. I, pp. 403-411.

⁶¹¹ MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *op.cit.*, Tº. I, pág. 442 y sgts.

de un romanticismo de corte orientalista plenamente acorde con el gusto del ochocientos.

Sin embargo, debemos recordar que no es, precisamente, hasta estos años, cuando la Historia surja como materia académica en la universidad española. Fruto de ello es que el historiador, como figura profesional, sólo aparece a raíz del vasto proyecto homogeneizador y estatal que constituye la reforma educativa liberal⁶¹².

De una historia escrita por cronistas, o por eruditos, de difícil asimilación, se avanza hacia una historia concebida para ser leída por el mayor número posible de ciudadanos. Este esfuerzo parece constatarse claramente en toda la obra de Ildefonso Marzo sobre todo en su *Historia de Málaga y su provincia*.

Todo el devenir, pasado y presente, giraba en torno al desarrollo de la nación como entidad territorial, cultural y sentimental que anudaba las relaciones del incipiente mercado. Profundizar en este campo, a través de la figura administrativa de la provincia era consolidar también la nación. Profundizar en este sentimiento. Contribuir a engrandecerla. Frente a la identidad contradictoria de la región Marzo escoge a la provincia. Y lo hace, paradójicamente, siguiendo el ejemplo de Lafuente Alcántara, que tanto sirvió de espejo a Marzo, pero que no adaptó su Historia de Granada a los límites de un estado liberal.

La obsesión historiográfica romántica por encontrar las raíces de la nación en la Edad Media se halla, también, presente en el arabismo de Marzo, que tiñe buena parte de las páginas del segundo tomo de su obra.

⁶¹² RIVIERE GÓMEZ, Aurora, *Historia, historiadores e Historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*. Tesis doctoral dirigida por Elena Hernández Sandoica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, pag. 4.

Sin estas premisas, es imposible siquiera pretender entender su obra, surgida en un siglo que como bien dijo Hobsbawn, alumbra como el triunfo de las dos más grandes revoluciones en la historia del mundo: la industrial y la democrática.

Ildefonso Marzo fue, por último, un intelectual autodidacta. Un aspecto que llama nuestra atención es la total ausencia de noticias en torno a su formación. Infructuosas han sido nuestros intentos de conocer datos relativos a su formación en el Archivo de la Universidad de Granada, donde estudiaron sus tíos Francisco Marzo y Torres y Jacinto Marzo y Torres, o en Madrid, ciudad en la que residiría.

En definitiva, nos hallamos ante una personalidad compleja y singular cuya obra cabalga, actualmente, a caballo entre el olvido y el más absoluto de los desconocimientos. Sirva, por tanto, ésta tesis doctoral para redescubrir a un autor que con sus luces y sombras se ganó por derecho propio un nombre en la Andalucía del siglo XIX.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.)

Legajos núms.: P/ 7009, P/ 7010, P/ 7011, P/ 7012, P/7013, P/7014, P/ 7015, P/7016, P/7017, P/7018, P/7019, P/7020, P/ 7021, P/ 7022, P/7023, P/7024, P/ 7025, P/7026, P/7027, P/7028, P/7029, P/7030, P/ 7032, P/7033, P/7034, P/ 7035, P/7036, P/7037, P/7038, P/7039, P/ 7040, P/ 7041, P/ 7042, P/7043, P/7044, P/ 7045, P/7046, P/7047.

Archivo Municipal de Málaga

Actas Capitulares núm 233. (1834).

Leg. 810-811. Padrón de vecinos de 1837.

Biblioteca de Málaga 9/24 MARZO Y SÁNCHEZ, I., *Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi amigo Sr. D. Guillermo Deuchler.*

Archivo Díaz de Escovar

Cajas núms.: 29, 104, 105.

Archivo del Cabildo Catedral de Málaga (A.C.C.M.)

Leg. 243. nº 2. Inventarios de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Alhaurín el Grande (1807/ 1821).

Archivo Diocesano de Málaga (A.D.M.)

Leg. 57. Nº 1 Libro de bautismos de la Parroquia de Alhaurín el Grande (1798-1802).

Archivo Juan Temboury (A.J.T.)

TEM_Doc_ALO_59.1_9.2 Informe de Don Bernardo Pizarro dirigida a Don Ildefonso Marzo en respuesta a la petición que éste le hace sobre información general de Álora (1851).

Archivo Municipal de Alhaurín el Grande

Libro de Hacienda y Administración del Real Hospital de Santa Catalina Mártir (1744).

Catastro del marqués de la Ensenada (1751).

Ordenanzas Municipales (1784).

Libro de contaduría municipal de Alhaurín el Grande (1829).

Libro Registro de Electores y elegibles de la villa de Alhaurín el Grande (1845).

Primer libro de caja del Cementerio Público (1857).

Libro de Cementerio (s.f.).

Archivo Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Alhaurín el Grande

Libro de Misas post-mortem de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación.

Libro de Actas (1874-1968).

Archivo de la Real Chancillería de Granada

Leg. 4-359. Cj. 321.133.

Leg. 448. Pieza 21.

Archivo Histórico Provincial de Granada

Hacienda. Libro 995. Catastro del Marqués de la Ensenada de Alhaurín el Grande. Respuestas particulares.

L. 8148. Libro segundo de recibimiento de caballeros socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada.

L. 8169-2 Juntas de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada.

Archivo Histórico Nacional

Estado

Leg. 6304. nº 117.

Exteriores.

C.000238, C. 000239(1).

Jueces

4737. Exp. 7116.

Archivo de la Real Academia de la Historia

Manuscritos.

11-8236 LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel, *Memoria sobre la condición y guerras de los moriscos de Granada*, 1841.

11-8236 LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel, *Condicion y revoluciones de algunas razas Españolas, y especialmente la Mozarabe, en la edad media*, 1847.

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *Memoria sobre la situación de la Munda Bética y su concordancia con la villa de Monda*, 1845

Archivo de la Real Academia de San Fernando

III. Comisión central de monumentos y comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos. 113. Málaga. Leg. 2-49-3.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza de Toledo

Fernán-Núñez. C. 1107, Leg. 1018.

Archivo General Militar de Segovia

Sección 1ª. Expedientes militares.

Registro Civil de Alhaurín el Grande.

Sección 3ª. Libros de defunción.

FUENTES IMPRESAS

BISSO, José, *Crónica de la Provincia de Málaga*. Madrid, Editores Rubio, Trillo y Vitturi, 1861.

CARTER, Francis, *Viaje de Gibraltar a Málaga*. 2º Ed en castellano, Málaga, 1985

ESTRADA, Juan Antonio, *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Editorial Algazara, 1991.

GUEROLA, Agustín, *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863*, Sevilla, 1995, 4 vols.

GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, Ed. Arguval, 4ª Ed., 2001

– *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, Excmo Ayto de Málaga, 1957.

IRVING, Washington, *Crónica de la conquista de Granada*, Granada, Ediciones Miguel Sánchez, 2003.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel, *Historia de Granada. comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*, Granada, Imprenta y librería de Sanz, cuatro volúmenes 1843-1846.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850, 15 vols.

MARTÍNEZ DE AGUILAR, Francisco, *Breve descripción cronológica de la fundación de la ciudad de Málaga, antigüedad de su cristiandad, su*

restauración al poder de los moros, y sus más señaladas calamidades en pestes, terremotos, é inundaciones, Málaga, Imprenta de D. Francisco Martínez de Aguilar, 1829

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, “Descripción de Ronda”, *El Guadalhorce*, nº 29, Málaga, 1839

– “La antigua Cartima”, *El Guadalhorce*, nº 33, Málaga, 1839

– “Munda Bética”, *El Guadalhorce*, núms. 37, 38, 39 y 40, Málaga, 1839

– *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Imprenta de D. Francisco Gil de Montes, tres volúmenes 1850-1853.

– “Munda Bética”, *Revista Pintoresca de El Avisador Malagueño*, Málaga, 1853

– “Numismática: Estudio de una medalla de Nerón”, *Revista Pintoresca de El Avisador Malagueño*, nº 29, Málaga, 1853

MEDINA CONDE, Cristóbal, *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, Imprenta de Luís de Carreras, 1792-1793

MENDOZA, José, *Memoria político médica sobre la enfermedad sufrida en esta capital en el otoño último*. Málaga, 1834.

MOREJÓN, Pedro, *Historia de General y Política de los Santos, Antigüedades y Grandezas de la ciudad de Málaga*, Málaga, Excmº Aytº de Málaga- Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 1999

OLIVER HURTADO, José, OLIVER HURTADO, Manuel, *Munda Pompeiana. Memoria premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1861

RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel, *Monumentos históricos del municipio Flavio malacitano*, Málaga, Imp. de El Avisador Malagueño, 1864.

– Malaca, Ayuntamiento de Málaga, 2001.

SIMONET, Francisco Javier, *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores christianos y árabes*, Ámsterdam, Oriental Press, 1967

TWISS, Richard, *Viaje por España en 1773*. Trad por YOLDI. M, Madrid, 1999

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBENDAS, Miguel, (Ed.), *Málaga. Personajes en su historia*, Editorial Arguval, Málaga, 1986.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Ed. Taurus, Barcelona, 2001.
- (Coord) DE LA FUENTE, Gregorio, BOYD, Carolyn, BAKER, Edward, *Las Historias de España. Visiones del pasado y de la construcción de identidad* en FONTANA, José, (Dr), *Historia de España*, Vol. 12, Crítica, Barcelona, 2013.
- ÁLVAREZ RAMOS, Miguel Ángel., ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, *Los viajes literarios de Pascual Gayangos (1850-1857) y el origen de la Archivística Española Moderna*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007
- ANDRÉS-GALLEGO, J., (Coord.), BLÁZQUEZ, J.M., MITRE, E., SÁNCHEZ MARCOS, F., CUENCA TORIBIO, J.M., *Historia de la Historiografía española*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999
- ARTOLA, Miguel, *La España de Fernando VII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1968.
- *1808. La revolución española*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- Autores Varios. *Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909) Liber Amicorum*. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo- Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, Málaga, 2008
- BERLANGA PALOMO, María José, “El descubrimiento de las tablas de bronce con las leyes municipales de Málaga y Salpensa en Octubre de 1851”. *Jábega*, nº 88, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2001.

- *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2001.

- BORDES GARCÍA, Sonia, JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Francisco, “El Liceo Artístico y Literario de Almería. Un impulso de ilustración en el siglo XIX” *Boletín de Estudios Almerienses*, nº 11-12, Almería, 1992-1993.

- BUENO CARRERA, José María, *Guardias Reales de España desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*, Editorial Aldaba, Madrid, 1989.

- BUENO MUÑOZ, Antonio, *Cien malagueños notables*, Málaga, 1956.

- BURGOS MADROÑERO, Manuel, "Alhaurín el Grande: Su historia más antigua", *Jábega*, nº 33, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1981.

- "Alhaurín el Grande: De la Edad Media al siglo XVIII", *Jábega*, nº 34, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1981.

- "Alhaurín el Grande: El siglo XVIII", *Jábega*, nº 35, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1981.

- "Alhaurín el Grande: El siglo XX", *Jábega*, nº 36, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1981.

- CABALLERO CORTÉS, Ángela, “Instituciones educativas y culturales malagueñas en Málaga a comienzos del siglo XX”, *La Universidad y nuestros mayores. I, II y III Curso de Formación abierta 2004/2005. Málaga*, Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Málaga. Málaga, 2005.

- CAMBRONERO, Luís, *Torrijos*, Editorial Arguval, Málaga, 1992. (Ed. Facsímil de la de 1931 con introducción de C. García Montoro)



CARRASCOSA TINOCO, José Oscar, BERNAL GUTIÉRREZ, José, *Marbella vista por los viajeros románticos*, Editorial Arguval, Málaga, 2009.

CARRILLO MARTOS, José Luís., *Enfermedad y sociedad en la Málaga del siglo XIX. La fiebre amarilla (1741-1821)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1980.

CASTILLO BENÍTEZ, Juan, *Historia de la villa de Alhaurín el Grande (Málaga)*, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, 3^a Ed., Málaga, 1996.

– *Historia de la Real y Venerable Cofradía del Santp Cristo de la Vera-Cruz, María Santísima de la Soledad y del Santo Sepulcro de Alhaurín el Grande (Málaga)*, Librería anticuaria “El Guadalhorce”, 2^a Ed., Málaga, 1996.

CASTELLANO CASTELLANO, José Luís, “Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, (Ed.) *Historia del Reino de Granada*, Granada, 2000, T^o III

COMELLAS, José Luís, *Los moderados en el poder (1844-1854)*, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970.

CUEVAS, Cristóbal, (Ed. y Dr.) *Diccionario de escritores de Málaga y su provincia*, Editorial Castalia, Málaga, 2002.

DE SOLA DOMÍNGUEZ, Amelia, “El Avisador Malagueño (1843-1853). Apuntes para su estudio”, *Baetica*, nº 2, Universidad de Málaga, Málaga, 1979.

DE MOLINA BAUTISTA, José Manuel, *Historia de Alhaurín de la Torre durante la Edad Moderna (1489-1812)*, Excm^o Ayt^o de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre, 2005.

– *Alhaurín de la Torre durante la Guerra de la Independencia*, Excm^o Ayt^o de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre, 2008.

- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso, *Bibliografía de la prensa malagueña. Apuntes para la historia del periodismo en la ciudad de Málaga*, El Corte Inglés, Málaga, 2000.
- ESPINAR CASAJÚ, Ana María, *Málaga durante la primera etapa liberal (1812-1814)*, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1994.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, *Escenas andaluzas*, Imprenta de D. Baltasar González, Madrid, 1847
- FERNÁNDEZ GARCÍA, José, *Romancero alhaurino del siglo XX (Raíces y brotes populares andaluces)*, Alhaurín el Grande, Excm^o Ayt^o de Alhaurín el Grande, Alhaurín el Grande, 2003
- FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes, *Propios, Arbitrios y Comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera*, CEDMA, Málaga, 2004.
- FERREIRO LÓPEZ, Miguel, “Munda y el campus mundensis”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, nº 3-4, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1987
- FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006.
- FUENTES, Juan Francisco, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007
- GALLERO GALVÁN, Víctor, “Las “Cuevas del Convento” de Alhaurín el Grande”, *Isla de Arriarán*, nº3, Málaga, 1994
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando (Coord), *Nueva Historia de España. La Historia en su lugar*, Editorial Planeta, Barcelona, 2002.
- GARCÍA GUILLÉN, Bartolomé, *Catálogo-Inventario de los fondos del Archivo Municipal de Coín*, CEDMA, Málaga, 1998

– *Coín y el Corregimiento de las Cuatro Villas de la Hoya de Málaga. Siglo XVII. Tesis doctoral dirigida por María Isabel Pérez de Colosía y Juan Jesús Bravo Caro*, Universidad de Málaga, Málaga, 2010.

GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín de Heredia (1784-1846)*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1978.

– *La Málaga del siglo XIX*, Málaga, Prensa Malagueña, Málaga, 2007.

GARCÍA RÍOS, Ángel, *Las mil y una crónicas de Alhaurín el Grande*, Gráficas San Pancraccio, Málaga, 2007

GODECHOT, Jacques, *Europa y América en la época napoleónica*, Editorial Nueva Clío, Barcelona, 2ª Ed., 1976.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, GÓMEZ DE OLIVER, Miguel, (Coord) *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Junta de Andalucía-Educación XXI, Sevilla, 2000.

GONZÁLEZ ALCANTAUD, José Antonio, BARRIOS AGUILERA, Manuel (Eds.) *Las Tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*, Diputación de Granada, Granada, 2000

GOZALBES CRAVIOTO, Enrique, *El descubrimiento de la Historia Antigua en Andalucía*, Editorial Sarriá, Málaga, 2000

GUILLAMON, Javier, *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Instituto de Estudios de Administración local, Madrid, 1980.

GRAS BALAGUER, Menene, *El Romanticismo como espíritu de la modernidad*. Montesinos Editor, 2ª. Ed, Barcelona, 1988

- GRASSET, Alphonse, *Málaga, provincia francesa (1811-1812)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1996
- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio, *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1987.
- “El ferrocarril Málaga-Córdoba (1859-1879)”, *Jábega*, nº 7, Excm^a Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1974.
- *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX*, Editorial Ágora, Málaga, 1989.
- LÓPEZ SERRANO, Francisco de Asis, “Modesto Lafuente como paradigma de la historiografía española del siglo XIX: Una revisión bibliográfica”, *Chronica Nova*, nº 28, Universidad de Granada, Granada, 2001
- LAGO, José Ignacio, *Las campañas de Julio César. El triunfo de las águilas*, Almena Ediciones, Madrid, 2^a Ed., 2014
- LOZANO LIARTE, Carlos, “El abolengo militar de la Orden de Isabel la Católica”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 6, Madrid, 1994.
- LEFEBRE, Georges, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1974
- LEON, Rafael, CANALES, Alfonso, *Lex Flavia Malacitana*. Málaga, 2^a Ed., Delegación de Cultura del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga-Fundación Málaga, Málaga, 2009.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *Organización de fondos de los Archivos Históricos Provinciales*, Comisión Técnica de los Archivos de la Anabad, Madrid, 1994
- LLORDÉN, Andrés, *La imprenta en Málaga. Ensayo para una tipobibliografía malagueña*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Málaga, 1973.

- MAIER, Jorge, SALAS, Jesús, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e Índices*. Madrid, Real Academia de la Historia-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2000.
- MAIER ALLENDE, Jorge, “La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX”, *Eres. Arqueología / Bioantropología*, nº 12, Santa Cruz de Tenerife, 2004
- *Noticias de Antigüedades de las Actas de las Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007
- MAJADA NEILA, José Luís, *Viajeros románticos en Málaga*, Librería Cervantes, Salamanca, 1986
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Antonio, *Campaña de Munda: Localización y desarrollo*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2ª Ed., Córdoba, 2011
- MATEO AVILÉS, Elías, CHAVES GUERRERO, Elisa, *Visitas Reales. Los Reyes de España en Málaga de Isabel la Católica a Juan Carlos I*, Excmº Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2014
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ., Luís, *La imagen de Andalucía en el Arte del siglo XIX*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- MIRANDA VALDÉS, Javier, *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894): Un romántico escritor y anticuario*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2005
- MORALES, Ambrosio de, *Las Antigüedades de las ciudades de España*. Edición crítica del manuscrito por ABASCAL PALAZÓN., Juan Manuel, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012

- MORALES, María Isabel, *La literatura costumbrista en la Málaga del siglo XIX (Un capítulo del costumbrismo español)*. Servicio de Publicaciones de la Excmº Diputación Provincial, Málaga, 1996.
- MORALES MOYA, Antonio, FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, DE BLAS GUERRERO, Andrés, (Dirs), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Galaxia-Gutenberg, Madrid, 2013.
- MORALES MUÑOZ, Manuel, “¡La burguesía al poder!. De la quiebra del Antiguo Régimen a la Gloriosa” CARO CANCEDA, Diego, (Ed.) *El primer Liberalismo en Andalucía (1808-1868)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005
- MORENO DE GUERRA, Juan, *Los Corregidores de Málaga (1487-1835)*. Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1997
- MORETI, Juan José, *Historia de L.M.N.Y.M.L. ciudad de Ronda*, Establecimiento Tipográfico del autor, Ronda, 1867
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio, “Málaga siglo XIX. Transición económica y burguesía progresista”. *Jábega* nº20, Málaga, 1977
- OLIVA-MARRA LÓPEZ, Andrés, “La Invasión Francesa en Málaga: Antecedentes”, *Gibraltar*, nº3, Málaga, 1953
- “La Invasión Francesa en Málaga: Libro II Guerra” *Gibraltar*, nº4, Málaga, 1954
- OLMEDO CHECA, Manuel, *Manuel Rodríguez de Berlanga. Cartas a Emil Hübner conservadas en la Staatsbibliothek de Berlín*. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 2011
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Municipios y Provincias. Historia de la organización territorial española*, Federación española de municipios y



provincias, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003

PAREJO BARRANCO, Antonio, *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, CEDMA, Málaga, 2009.

PAVÓN MARIBLANCA, Florencio, *El Ayuntamiento de Málaga durante la Década Moderada (1844-1854)*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2001

PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, MORILLO DEL CASTILLO, María del Carmen, “Aproximación histórica a la Edad Moderna en Alhaurín el Grande” en PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, MORILLO DEL CASTILLO, María del Carmen, (Coord) *Guadalhórcete: Del Medievo a la Modernidad. Actas de la Exposición y Jornadas Itinerantes sobre la Edad Moderna en el Valle del Guadalhorce*, Málaga, Grupo de Desarrollo Rural “Valle del Guadalhorce”, 2006.

PÉREZ GONZÁLEZ, Salvador David, “La Hermandad Sacramental del Rosario de Nuestra Señora de Alhaurín el Grande: apuntes históricos para el estudio de una cofradía desaparecida” *Jábega*, nº 95, Málaga, 2003.

– “La Guerra de la Independencia en Alhaurín el Grande” en REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva, (Coord) *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814) Actas de las I Jornadas celebradas en Málaga los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2002*, Málaga, 2005.

– “Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856). Reflexiones en torno a su vida y obra en el CL Aniversario de su muerte” *Revista de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía “Hespérides”* nº 10, Cádiz, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, 2006.

- “Religión y religiosidad popular en el Alhaurín el Grande del siglo XVIII: El impacto de la fundación del convento-hospicio franciscano”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel, *El Franciscanismo en Andalucía: la orden tercera seglar: Conferencias del XI Curso de Verano (Priego de Córdoba, 26 a 29 de julio de 2005)*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos-Universidad de Córdoba, 2006.
- “La Parroquia de Alhaurín el Grande durante el Antiguo Régimen”, *Hespérides: Actas de los Cursos XIV y XV de perfeccionamiento del profesorado. Anuario de investigaciones* nº 6, Cádiz, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, 2006
- “Alhaurín el Grande: Reconquista, Repartimientos e incorporación de una villa a la Corona durante el Reinado de los Reyes Católicos” en RIBOT, Luís, VALDEÓN BARUQUE, Julio, MAZA ZORRILLA, Elena, (Coord) *Isabel La Católica y su época: Actas del Congreso Internacional, Valladolid-Barcelona-Granada, 15 a 20 de noviembre de 2004*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, 2007, vol. II
- “La familia Fernández de Medina y el Patronazgo del Convento-Hospicio Franciscano de Alhaurín el Grande” en ARANDA DONCEL, Juan, (Coord) *Cuatro siglos de presencia de los franciscanos en Estepa Primer Simposio celebrado en Estepa los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2003*, Sevilla, Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa, 2007
- “La ganadería y su reglamentación en los Ordenanzas Municipales de Alhaurín el Grande (1784)”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* nº. 30, Málaga, Asociación Cultural “Isla de Arriarán”, 2007.

PEZZI CRISTÓBAL, Pilar, *Pasa y limón para los países del norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2003



- PRIETO MARTÍN, Antonio. (Dir): *Historia de Andalucía*, Planeta, Sevilla, 2006, 9 vols.
- PROST, Antoine, *Doce lecciones sobre historia*. Valencia, Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1996.
- QUILES FAZ, Amparo, *Málaga y sus gentes en el siglo XIX. Retratos literarios de una época*. Editorial Arguval, Málaga, 1995.
- RAMOS FRENDÓ, Eva María., *El marqués de la Paniega. Aristocracia, sociedad y mentalidad en la España del siglo XIX*. Universidad de Málaga, Málaga, 2009
- REDER GADOW, Marion, MENDOZA GARCÍA, Eva, (Coord) *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, CEDMA, Málaga, 2005.
- RIVERA GARCÍA, Antonio, *Reacción y Revolución en la España Liberal*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
- RIVIERE GÓMEZ, Aurora, *Historia, historiadores e Historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*. Tesis doctoral dirigida por Elena Hernández Sandoica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- RODRÍGUEZ FEIJÓO, Antonio, “Marbella en el XIX. Reflejo y espejismo de la España liberal” *Cilniana*, Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio cultural, ns 20-21, Marbella, 2008
- RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro, “Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)”, MAINAKE, nº 23, Málaga, Excmª Diputación Provincial de Málaga, 2001-



- ROMERO MATEO, María del Carmen, “La Década Moderada” en GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, (Coord), *Nueva Historia de España. La Historia en su lugar*, Barcelona, 2002.
- RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Apuntes Históricos Malacitanos (1808-1812)*, Ediciones A.R.A., Málaga, 1956.
- RUEDA HERRANZ, Germán, *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Editorial Istmo, Madrid, 2006.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia, Madrid, 2001
- SAN MILLÁN GALLARÍN, C., *Gacetillas de Alhaurín de la Torre en el Avisador Malagueño (1853-1893)*, Concejalía de Cultura del Excmº Aytº de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre, 2012.
- SANZ SAMPELAYO, Juan, “Población y Territorio en el siglo XVIII”, en ANDÚJAR CASTILLO, F., (Ed.) *Historia del Reino de Granada*. Granada, 2000, Tº III, pp. 563-569.
- SEGURA RAMOS, Bartolomé, “Munda”, Faventia nº 25/I, Universidad Autónoma de Barcelona, Servei de Publicacion, 2003
- SIMONET, Francisco Javier, *Historia de los Mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores christianos y árabes*. Oriental Press, Ámsterdam, 1967
- TUÑÓN DE LARA, Miguel, *La España del siglo XIX*. Editorial Laia, Barcelona, 1973.
- URBANO PÉREZ, José Antonio, *La Aventura de las Letras en Coín. Memoria de la Escuela*. Coín, Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, G.A. Ediciones Coincidentes, 2000.



URIBE, Antonio, *Los pleitos de la villa de Alhaurín y el conde de Frigiliana en el siglo XVII*, Málaga, CEDMA, 2006.

WULFF ALONSO, Fernando, *Las esencias Patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, Editorial Crítica, 2003

APÉNDICE DOCUMENTAL



DOCUMENTO 1

Carta de Francisco Guerrero, alcalde de Alhaurín el Grande, al conde de Cervellón. 28 de junio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Excm° Sr.

Por su atenta comunicacion del 21 del actual, he visto con satisfaccion, que no solamente conviene V.E. con lo que tube el honor de proponerle en 16 del propio mes, para que se dignase proveer la Escnia que resultaba vacante por defuncion de Dn. Felipe Bernardo Maldonado, sino que al mismo tiempo se sirve participarme la eleccion que ha tenido a bien hacer en favor de Dn. Ramon Fernandez de Tivar.

Esta eleccion, con lo manifestado por V.E, me pareció condusente ponerla en noticia del Ayuntamiento que presido, y enteramente acordó, que por mi conducto se diese a V.E. las debidas gracias como desde luego lo hago no solo por haber convenido con la provisión que justamente le solicité, sino tambien porque su nombramiento ha recaydo a favor de un hombre de bien y capaz como lo es el electo, recibido de Escribano desde 1831, aunque sin Escribania hoy, y digno por el buen concepto y aprecio que hace años se merece en esta villa, de despachar lo que V.E. se ha servido dispensarle. Lo que tengo el honor de decir a V.E. en contestacion y por acuerdo de dicho Ayuntamiento. Dios gue. A V.E. ms. as. Alhaurin el Grande 28 de Junio de 1850

Essmo Sor.

Fran.co Guerrero

Essmo. Sor. Conde de Cervellon

En junio de 1850 Francisco Guerrero, alcalde constitucional



DOCUMENTO 2

Carta del conde de Cervellón a Francisco Guerrero, alcalde de Alhaurín el Grande. 21 de junio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Alhaurin el Grande

Sr. D. Francisco Guerrero, Alcalde

Constitucional del

Madrid 21 de junio de 1850

La mejor respuesta que pueda dar al atento oficio de 2 de 16 del actual que tengo el gusto de recibir y he leído con el interés merecido a las observaciones que su buen juicio se sirve dirigirme es que cuando se abrió estaba entendido y para firmarse por mi según lo he verificado remitiéndole hoy al Admor de las rentas de mi amada hija por el Ducado de Montellano en Malaga D. Gregorio Lirio para que la entregue al electo D. Ramon Fernandez Tivar el nombramiento de Escribano de ese número vacante por defuncion del que la servia en 1835 D. Felipe Bernardo Maldonado por constarme algun tiempo la certeza de parte de las razones que hacen necesario y util el proceder a dha eleccion, sintiendo que V. no se haya dirigido antes en cuyo caso habría sido complacido prontamente ó que dho Lirio dejase de manifestar oportunamente esa necesidad del servicio para lo que sin duda habrá ocurrido algun inconveniente de delicadeza ó ya sea que temiese ver desairada mi firma por la Junta de Gobierno de la Audiencia de Granada cuyo recelo ha desaparecido completamente en mi concepto porque el espediente puede acreditar en forma los extremos de la conveniencia, necesidad, aptitud y demás que recomiendan las Rs Ordenes del caso

Dios gue á V. ms as.



DOCUMENTO 3

Carta de Francisco Guerrero, alcalde de Alhaurín el Grande, al conde de Cervellón. 16 de junio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Excm^o Sor

A V.E. consta, que en los antiguo, y cuando no contaba esta Villa con la vecindad que hoy; se hallaban abiertas y despachadas las dos Escribanias numerarias de Cavildo que justamente posee esta misma Villa la Excm^a Sor^a Duquesa de Montellano, digna hija de V.E. y que desde el fallecimiento de D. Felipe Bernardo Maldonado en 1835, que despachaba una de aquellas, no abuelto a proveerse esta vacante, con no poco perjuicio del Servicio publico.

Yo no llamaría la Superior atencion de V.E. sobre el particular, sino viese la necesidad y conveniencia de que se provea la vacante esperesada, por las razones que indicaré a V.E.

D. Ildefonso Marzo, persona literata, escritor dela historia de esta Provincia, dedicado al verso, ala pintura, y á otras distracciones, propias de su buen gusto, y distinguidos conocimientos; le hacen olvidar sus obligaciones como único Escribano en la actualidad en esta dicha Villa, ocasionando en el despacho de su oficio demoras de tanta consideración que comprometen, y aun perjudican: hay Escritura que despues de otorgada cuesta estarla reclamando mas de siete meses para poderla sacar.- Expedientes, que se pasan con urgencia, y existen los meses enteros sin dar una plumada en ellos. Los apercebimientos del Juzgado son continuos, por la demora que se toca en el despacho delos asuntos de oficio, y el Alcalde y sus Tenientes pagan culpas que no son suyas.- A esta indiferencia y poco celo se añade, que por desgracia tiene un oficial, que no hay oficial de pluma peor que él.- Todo esto es una verdad Sor Excmo que nadie podrá negarle en honor y conciencia, y de aqui, que varios vecinos, los individuos de este Ayuntamiento, y con mas especialidad los Tenientes delos dos distritos de esta villa, me hayan espeuesto con repetición, la necesidad de que por esta Alcaldia se proponga la provision de la Escribania vacante, que para precaver asi males, y aun recursos que se tratan de evitar.

Asi pues, y con el justo fin que queda espresado, ruego a V.E. se sirva disponer la provision de aquella, nombrando para su despacho persona apta y digna de desempeñar la confianza que se le dispensa á los funcionarios de fe pública, y que necesita esta Alcaldia

Sensible me es, haber tenido que hacer referencia del Escribano Marzo; pero los recursos con que vive, sin necesidad de los emolumentos, que pueda producirle la citada Escribanía, y las demás causas que dejo expuestas, le han hecho demasiado indiferente, y obligándome en consecuencia á representarle sus falta, para que por el medio propuesto quede remediada y satisfecha una exigencia publica, y por lo tanto yo espero de la bondad de V.E. que se digne acceder a ella.

Dios gue. a V.E. ms. as. Alhaurin el Grande 16 de junio de 1850

Excm° Sor. Fran.co Guerrero

Excm° Sor. Conde de Cervellon

DOCUMENTO 4

Carta del conde de Cervellón a Ildefonso Marzo. 1 de julio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Alhaurin el grande

A Dn. Yldefonso Marzo. Madd 1º de Julio de 1850

Muy Sor mio y Dueño:

He tenido el gusto de recibir su grata del 27 de Junio ultimo, y al paso de eso veo, con sentimiento, habérsele producido de un modo tan involuntario como irremediable, supuesto qe despachado el nombramiento y en poder de Fernandez Tibar no es posible retroceder por las razones, qe conocidas antes, podrían haberme hecho variar de propósito, pero no hoy de ningun modo, porque nada mas sagrado y menos de reformar, que mi compromiso contraído bajo de mi firma.

Pero yo apelo al recto juicio de V. y queriendo darle una satisfaccion tan cumplida como mi buena correspondencia le debe, le diré: 1º que he sido escitado muchos tiempos hace por sugetos del mayor viso en esa poblacion, y modernamente por el Ayuntamtº mismo: 2º que en el vecindario que crece diariamte en nº y riquezas, pueden pasarlo bien hoy dos Enos; lo qe no sucedia antes: 3º qe Lirio no ha hecho nada qe. le pueda perjudicar a V; y esto es asi y lo aseguro: 4º qe. Paris estaba inhabilitado, como V. dice, y de mi no había pretendido gracia alguna para su hijo, qe tal vez le habría concedido, sin perjuicio de los intereses de mi hija: 5º qe. pudo en otras circunstancias distintas creerse la conveniencia de reunion de los dos Oficios, pues siendo muy diferentes aquellas y no habiendose verificado, deja de existir el fundamento: y 6º qe. la propuesta de satisfacerme la renta de las dos Escribanias, sobre poco influyente, hubiera estado mas en lugar cuando le hubiese habido para estar a prevencion en el asunto.

Siento, pues, infinito, como llebo dicho, qe. no me sea posible complacerle. Descender al otro terreno de las personas y concediendo cuanto se quiera en este particular, á mi se me ha informado en otro sentido distinto; y si deja de cumplir bien y fielmente; el daño pral será para él, pues estamos en tiempos en qe. los excesos no se disimulan de un modo particular. = Nada tengo

qe. dispensar en su citada carta, qe. aprecio segun he manifestado por lo mismo y su confianza, con la cual espero crea V. que siento esta ocurrencia por recaer contra sugeto á quien tanto aprecio, y por eso no con satisfaccion me repito suyo atº serv.or y amº L.B.S.M.=
F. El Conde de Cervellon

DOCUMENTO 5

Carta de Ildefonso Marzo al conde de Cervellón. 27 de junio de 1850.
Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Esmo Sr. Conde de Cervellon

Alhaurin el Grande 27 de Junio de 1850

Mi venerado y apreciable amigo. El nombramiento que V.E. acaba de hacer en la persona de Dn. Ramon Fernandez Tibar para servir la otra escribanía numeraria que pertenece en este pueblo á su Exma Hija viene como á herir de muerte la posecion que ocupo aquí hace cerca de diez años. Respetando debidamente las decisiones de V.E. y los intereses de su casa yo no puedo prescindir de poner en su consideración que por efecto de las instrucciones administrativas que han privado a éstos oficios de entender con lo contencioso y solo sí en lo escriturario han quedado tan menoscabados, que el nombramiento de Tibar, si se llevase á complemento, me obligaría á renunciar esta tabla de salvación que en el año de 40 debí a su generosidad. El sugeto que va a compartir conmigo titulo de Teniente de la Ilustre Casa de Montellano, tampoco lo puedo aceptar como compañero mio...Siento decirlo á V.E. y solo á ello me estimula la gravedad de mi daño y mi amor á la verdad, considerando sorprendida la justicia que le distingue con relacion á las circunstancias y antecedentes del agraciado, y si D. Gregorio Lirio fuese mas propenso al bien que lo que acaso demostrare, ó mas concurrente a la amistad, á la que nunca le falté, no hubiera realzado al Tibar ocultando lo que sabe y que yo repugno decir, absteniendome de proceder a sacrificar la suerte y hasta el futuro porvenir de un sirviente de V.E. cual lo es Dn. Diego Paris, y mi adquirido bienestar. Yo no le he dado el menor motivo para semejante reserva, ni para la clandestinidad con que ha girado un asunto en que debio suponer que iba á labrar mi ruina; muy al contrario, Sr. Conde; aparentando todavía una consecuencia de muchos años me ha lastimado á mansalva, porque es imposible que V.E. hubiera nombrado su teniente al hombre que produjeron las escorias de aquel harto celebre pronunciamiento que lanzó del trono á la Madre de nuestra Reina; que vino a quitar a mi padre la

Secretaria de ayuntamiento que unida á su escribanía regentó mas de medio siglo, tan respetable además por su buen nombre y ancianidad, quizás origen de su muerte por el pesar que recibio...! y en fin a un individuo ingrato cuando compadecido yo de su suerte le devolví su destino de que fue privado por causas que no podían hacerlo honor.

Dignese V.E. excusarme este esceso de confianza al exhalar mi disgusto. Y si no tubiese pruebas de la equidad de sus actos no aceptaría la esperanza de una pronta reparacion, sobre todo cuando el Tibar se goza en el daño mio, y cuando yo á nada aspiro que á conservar lo que adquirí.

V.E. recordará cuando en aquellos tristes días de tan nefanda revolución henchida el alma de pesar por la perdida de mi Padre, proscripto entre tantos proscriptos, hallé asilo en su bondad, V.E. recordará los consuelos que me prodigó con amabilidad infinita cuando separandome de mi carrera, de mis costumbres y aun educación acepte la plaza de escribano único entonces aquí: y unico desde 1834! V.E. recordará que informaba Lirio entonces que debían estar reunidas estas dos escribanías por sus cortos rendimientos; y aun V.E. recordará que me prometió su apoyo al dispensarme su benevolencia!!!...

Estas memorias amables se agigantan en mi desgracia y son mi sola esperanza y mi única recomendación. Distante por otra parte de querer ningún perjuicio á su esclarecida Hija, estoy pronto á satisfacer la renta de la otra escribanía, no obstante que no se sirva, si como me dispongo anula V.E. su nombramiento, restituyéndoselo a Paris que aunque no pueda servirlo por su falta de aptitud, podrá reclamárselo despues como (ILEGIBLE) por recurso de sus muchos hijos. De este modo r. Conde, corroborando V.E. los asertos de esta carta con personas mas imparciales que estén fuera de los amaños de las personas designadas, me evitará una renuncia que en lo adelantado de mis años me evitaba repugnancia; rompiendo las afecciones de mis afligidos hermanos con quienes me complacía en vivir. Sobre todo cuando mi ministerio publico es sobrado en este país en cuantos negocios y autos son inherentes á el.

Ruego a V.E. por ultimo me disimule de esta sentida carta, disponiendo como quede hacerlo de este su mas atº S. S.

F.S. M.B

Ildefonso Marzo

DOCUMENTO 6

Carta del conde de Cervellón a Ildefonso Marzo. 8 de julio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Sr. D Ildefonso Marzo

Alhaurin el grande

Madrid 8 de julio de 1850.

Muy Señor mio y dueño. He tenido el gusto de enterarme de la Esposicion que por conducto de mi amigo el Esmo. Sr. Duque de S. Lorenzo, y recomendada por este. Se sirve V. de hacer con fecha 29 del pasado, solicitando dege sin efecto el nombramiento que en representacion de mi amada hija hice en D. Ramon Fernandez Tivar para regentar la escribanía vacante hace diez y siete años por muerte del que la desempeñó D. Felipe Bernardo Maldonado. Sentimiento me causa no poder complacer al Sr. Duque accediendo á los deseos de V.; pero en mi comunicacion anterior de 1º del corriente contestando á la suya del 27, manifesté los fundamentos que motivaron el citado nombramiento creyendo por lo tanto escusado repetirlos, asi como la imposibilidad en que me hallo de remediar los males de que se queja y que como V. puede conocer en el estado en que se encuentra el asunto no está en mi mano evitar; mas supuesto que según el reglamento p^a la administracion de justicia solo debe haber en ese Pueblo un Escribano y es provable que la Audiencia no despache el titulo al Fernandez Tivar (TACHADO sobre lo que y apoyado 24 en dicho reglamento y ordenes en el particular se hayan) lo que si sucediese aun entonces veria de hacer lo qe. en defensa de mis regalías, dcos é intereses combiniese no debiendo V. dudar (TACHADO pedido puede hacer conducentes gestiones al efecto que por mi parte estare pasivo si tal resolucíon se adoptase) en obsequio de V. y por el aprecio que siempre nos ha merecido, y repitiéndome suyo atento serv.r Q.B.S.M.

El Conde de Cervellon (TACHADO)

DOCUMENTO 7

Carta de Ildelfonso Marzo al conde de Cervellón. 16 de julio de 1850.
Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Esmo Señor Conde de Cervellon

Alhaurin el Grande 16 de Julio de 1850

Muy señor mio y respetable favorecedor. Si he tenido la desgracia de que haya llegado tarde a V.E. la súplica de que no evitase un perjuicio ignorado, que tan íntimamente me afecta y que va a decidir mi bien estar, la satisfaccion de merecer á V.E., con este motivo, tan distinguidas consideraciones en sus favorecidas cartas de 1º y 8 del mes corriente mengua mi natural sentimiento viéndome honrado por V.E. con muestras inequívocas del mas sincero interés por mi suerte. Al dirigir á V.E. las gracias que le debo por tan marcadas bondades, creo que quedaría vacilante la razón de mi solicitud sino diese a V.E., á lo menos una ligera esplicacion de sus fundamentos.

Si las escitaciones que han dirigido a V.E. personas del mayor viso en esta poblacion de la escribanía vacante, han sido o no fundadas en la necesidad del interés privado del secretario de esta municipalidad Don Ramon Fernandez Tivar resultará del expediente justificativo que está instruyendo la Audiencia del territorio en vista de los antecedentes Oficiales que existen en sus Archivos y de los datos que se faciliten por las autoridades locales; y me atrevo a asegurar a V.E. que el resultado acreditará que es innecesaria, y que los derechos que constituyen sus rendimientos no bastan para subvenir a las humildes necesidades de una familia.

También resultará provado en dicho expediente la inaptitud personal del agraciado porque no es notario de los reinos, ni ha sido escribano por S.M. en ningún pueblo, ni ha cursado los años académicos y de practica prevenidos en las ordenes y reglamentos vigentes para poder presentarse a ecsamen.

Igualmente no podrá menos de aparecer la incapacidad de Fernandez Tibar mientras no se declare su inocencia en el fallo de

la causa criminal de oficio que hace tiempo se le sigue contra su persona en el juzgado de Coin, por haber sido acusado del delito de estafas.

De estos notorios antecedentes y de otros que omito porque resultaran de oficio sin que yo me violento en revelarlos se desprendió mi amistosa queja hacia Don Gregorio Lirio por su reserva en lo que debio decir y en lo que debía a mi amistad; pero soy el primero en escusarlo si le es tan enojoso como a mi descender al terreno de las personalidades. En fin, concluiré de molestar a V.E., protestandole que sea el que quiera el resultado serán indelebles en mi corazon los sentimientos de gratitud y adhesion con que soy y seré siempre de V.E., su mas atento y afectísimo y favorecido servidor y amigo.

Q.B.S.M.

Ildefonso Marzo

DOCUMENTO 8

Carta de Ildefonso Marzo al conde de Cervellón. 29 de junio de 1850.
Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Escm° Sr. Conde de Cerbellon.

Dn Ildefonso Marzo y Sanchez, vecino de esta villa a V.E. con el debido respeto hace presente. Que hallándose en la posesion y ejercicio hace diez años de una de las dos escribanías numerarias de la misma que pertenecen en propiedad por juro y derecho de heredad a vuestra ilustre Hija la Excm^a Duquesa de Montellano, en calidad de su Teniente, cuyo oficio debió á la bondad de V.E. y ha procurado servir y honrar cumplidamente; ha experimentado durante su ejercicio las consecuencias que las reformas hechas en la carrera del Notariado le han alcanzado menguando los negocios y utilidades de la escribanía que desempeña y quedadno casi reducida al producto del ramo de escrituras puesto que todos los expedientes contenciosos y criminales radican, se instruyen y sustancian en las escribanías de juzgado en las cabezas de los partidos judiciales. El Gobierno de S.M. previsor y reparador de los perjuicios que forzosamente habían de acarrear las indicadas reformas, puso al mismo tiempo el dedo en la llaga que causaba reduciendo el numero de escribanías á las puramente necesarias para el servicio público, no permitiendo la provision de las vacantes sino por una privada y absoluta necesidad estableciendo reglas inalterables ya fuesen los oficios pertenecientes á la Corona ó al Estado ó ya enagenados o de dominio particular. De este modo se ha conseguido remunerar con equidad y con justicia los lastimados intereses de los escribanos establecidos fuera de la residencia de los jueces, que por la reforma de los oficios vacantes innecesarios acumulaban en un solo registro todas las escrituras que pueden ocurrir por ejémplo en este corto vecindario determinando S.M. por ultimo, los términos en que se habían de llevar a efector las indemnizaciones a que tenían derecho los propietarios por efecto de la susodicha reforma quedasen privados de sus pertenecías.

A estos antecedentes y altas consideraciones ha atribuido el esponente la provision de la otra escribanía numeraria de esta villa vacante hace diez y siete años por fallecimiento de Don Felipe Bernardo Maldonado que la ejercía. Mas habiendo llegado á su

noticia que V.E. envista de reclamaciones del Presidente de este Ayuntamiento, hijas del favor y consideraciones que ordinariamente se dispensan a sus secretarios, se ha supuesto contra la letra y espíritu de las leyes la necesidad de que V.E., en virtud de las facultades inherentes al derecho de propiedad que le asiste, nombre á D. Ramon Fernandez Tibar secretario de la Alcaldia y de esta municipalidad Teniente de S.E. la Señora Duquesa de Montellano y del Arco para que sirva la insinuada escribanía vacante. Apercebido V.E. de las consecuencias que de ello se desprenden, no podrá menos de afectarse en su corazon magnánimo creador del establecimiento del suplicante en esta villa y garante de su porvenir desde el momento en que se acogió bajo de su amparo en los días amargos en que la revolución le cerro las puertas , y en que nada valían los mas distinguidos servicios al Estado; y no podrá permitir en su equidad y en su justicia que se atienda el interes privado de Fernandez Tibar con el sacrificio del protegido de V.E. y de las leyes: por tanto;

Suplica rendidamente á V.E. que cerciorado de que la escribanía numeraria que regenta basta y sobra para el servicio público; cerciorado de que sus emolumentos ordinarios no son suficientes á subvenir las necesidades de dos familias; y cerciorado de que la ley de 17 de noviembre de 1845 no permite la provisión de las escribanías vacantes se digne por efecto de su notorias rectitud dejar sin efecto el nombramiento de Teniente de la Excm^a Sr^a Duquesa de Montellano que á su esclarecido nombre ha otorgado V.E. Á Don Ramon Fernandez Tibar, constituyéndose el suplicante en la obligación de satisfacer anualmente la renta que corresponda á la escribanía vacante mientras no tenga lugar por el Estado la debida indemnizacion á la Ilustre casa de Montellano; gracia que espera merecer de la justificacion de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. Alhaurin el Grande 29 de Junio de 1850.

Exmo Señor:

Ildefonso Marzo

DOCUMENTO 9

Carta del conde de Cervellón al duque de San Lorenzo. 9 de julio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Escmo Sr. Duque de Sn. Lorenzo.

Madrid 9 de julio de 1850

Estimado amigo: He recibido tu apreciable de 29 del pasado con la esposicion de Dn Ildefonso Marzo, Essno en Alhaurin el Grande, sintiendo no poder complacerte en esta ocasión (como desearia) accediendo á la solicitud de dicho Marzo, á quien se lo tengo manifestado; por que en primer lugar, hecho el nombramto en D. Ramon Fernandez Tibar, qe. le habrá presentado en la Audiencia territorial para la espedicion del titulo, debe conocer que no está en mi mano ni seria decoroso retroceder ; además para verificarlo sobre el deber de mirar por (TACHADO los intereses) las regalías de mi hija, he sido invitado en varias ocasiones por el Ayuntamto del mismo Alhaurin (TACHADO que representó) x (AÑADIDO SOBRE LÍNEA y otras Personas notables, habiendo representado aquel) esponiendo, que el aumento de poblacion y riquezas hacia necesario dicho nombramto, pues con solo un Escribano no se despachaban los asuntos que ocurrían diariamente; y porque de los informes tomados resulta que pueden sostenerse bien los dos oficios y qe en el elegido concurren calidades esceltes p^a el caso. Estos fundamentos y otros que omito, impulsaron á obrar del modo que lo he verificado, no quedando mas esperanza (TACHADO otro auxilio) á Marzo que si (TACHADO procurar) en la Audiencia (TACHADO que) al nombrado no se espida el titulo en cuyo caso aun (TACHADO que) tendríamos qe. hacer lo qe. procediera en defensa de los dcos é intereses de mi amada Pilarita (TACHADO mayormente cuando según aquel espoe, por el reglam para la administración de Justicia de los Pueblos que no son cabezas de Partido, solo deve haber un Essno; con lo que si asi lo consigue, estándose pasivo es el medio de conciliar sus deseos, que son los mios, por el aprecio que siempre me ha merecido)

Conserbate bueno y manda á tu amigo. Q.B.T.M.



DOCUMENTO 10

Carta del duque de San Lorenzo al conde de Cervellón. 29 de junio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Esmo. Sr Conde de Cerbellon.

Churriana 29 de Junio de 1850

Mi estimado amigo: El lugar que se ha hecho en mi aprecio y estimación Dn. Ildefonso Marzo á quien conocí y traté muy de cerca en Alhaurin el año pasado, motivan mi sincero interes por su suerte y que yo te escriba con gusto y voluntad para recomendarte eficazmente el buen ecsito de la solicitud que te acompaño, sabedor como soy de que te devo como conocedor tambien de sus virtudes y buenas prendas, aprecio, proteccion y justicia; y por tanto el afecto que profeso al interesado, da lugar á esta confianza de mi parte que no dudo escusarás á tu amigo. Q. B. T. M.

El Duque de Sn. Lorenzo



DOCUMENTO 11

Carta de Francisco Guerrero, alcalde de Alhaurín el Grande, al conde de Cervellón. 20 de julio de 1850.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Excmo Sor.

Por lo que tube el honor en mi comunicación de 16 del mes próximo anterior, se penetró V.E. de la urgente necesidad de proveer la Escribanía de la propiedad de la Excmo Sora Duquesa de Fernán-Núñez y Montellano, digna hija de V.E. que resultaba vacante desde el año de 1835 por defunción de Felipe Bernardo Maldonado. Su contestación de 21 del mismo mes, convenía con la necesidad que le expuse, y me manifestó el nombramiento que se había servido hacer a favor de D. Ramon Fernandez Tivar, para que despachara la citada Escribanía, luego que obtuviese la competente Real aprobación.

El nombrado era persona digna, y por lo tanto se le invitó por mis compañeros para que sin detención alguna se presentase en Granada con el fin de que haciéndolo ante su Audiencia el nombramiento que ha obtenido, y que instruido el expediente de costumbre lograrse su objeto y la justicia de este pueblo y sus vecinos la ventaja de contar con la habilitación de dicha Escribanía; pero como quiera que me participa por el mismo nombrado, que se encuentra con el entorpecimiento de haberse instruido otro expediente y remitido al Gobierno de S.M. hace once años en favor de D. Diego Vicente París, por igual nombramiento que el hecho ahora en favor del citado Fernandez Tivar, sin que conste en este último la revocación del primero, por esta causa, y aunque parece caducado y sin valor el nombramiento del París, atendiendo á que en el tiempo transcurrido, ni se ha presentado a examen ni, ni hecho estudio para ello, resultando cerrada la indicada Escribanía con perjuicio publico, he creído por lo cual, dirigirme a V.E. para que con reflexión al espuesto, y con el justo fin de evitar dilaciones y entorpecimientos en el Tribunal, se digne declarar la revocación de aquel nombramiento, para que el últimamente hecho en 17 de Junio último, tenga todo el valor que V.E. ha querido darle, y se logre así el éxito que se desea. Yo expreso que V.E. se

dignará a hacerlo así, y que bien por mi conducto ó por el que crea mas conducente, tendrá la vondad de remitir el documento que acredite la enunciada revocacion, para que pueda correr en el espediente consabido.

Dios gue aV.E. ms. as. Alhaurin elgrande 20 de Julio de 1850

Excm° Sor.

Fran.co Guerrero

Excm° Sor. Conde de Cervellon

DOCUMENTO 12

**Documento sobre la pertenencia de la escribanía de Alhaurín el Grande.
1855.**

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Ducado de Montellano

Escribania del Numero de la Villa

De Alhaurin Prov^a de Malaga

Al Ducado de Montellano corresponden dos oficios de Escribano del Numero y Ayuntam.to de la Villa de Alhaurin, en la Provincia de Málaga, con facultad de nombrar teniente para servirlos.

Habiendo estando desempeñándolos Dn. Felipe Bernardo Maldonado el uno, y Dn. Ildefonso Marzo y Torres el otro, por defuncion del primero ocurrido en 1835, se nombró para subsederle en 31 de Marzo del mismo año á D. Juan Seron, en 9 de Febrero de 1838 á D. Diego Vicente Paris, y en 14 de Diciembre de 1843 á D. Juan Piñon, sin que á ninguno de estos seles confirmase el nombram.to, ni consiguiesen la expedicion del Rl. titulo p^a. el ejercicio de dha Escribania.

En el mes de Diciembre de 1840 falleció tambien Dn. Ildefonso Marzo y Torres y en 1841 se nombró p^a subsederle en la vacante á su hijo Dn. Alfonso Marzo y Sanchez que obtuvo la aprobacion del Gobierno y esta actual.te regentando el citado oficio.

Continuando vacante el otro, en Junio de 1850, solicitó su provision Dn. Ramon Fernandez Aybar, Secretario del Ayuntam.to de Alhaurin y Escribano ecsaminado en 1831, sin Escribania, y como el citado Ayuntam.to dirigiese una esposicion por medio de su Presidente manifestando la necesidad de que se efectuase dha Provision, atendido el aumento de vecindario y por otras razones que legava; resultando de los informes tomados de idoneidad, aptitud y buenas circunstancias que concurrían en el Dn Ramon Fernandez Aybar, á quien en 1840 el Ayuntamiento de Alhaurin

propuesto p^a. la vacante de Dn. Ildefonso Marzo y torres, fue nombrado para servir la nominada Escribania con obligacion de pagar anualm.te por via de reconocim.to 550 rs. vn.

El Ayuntam.to de Alhaurin, en otra esposicion que dirigió al Esmo. Sr. Conde de Cervellon, le dio gracias tanto por haber accedido a la invitación p^a. la provision dela Escribania, quanto por la eleccion hecha en Fernandez Aybar, y al mismo tiempo Dn. Alfonso Marzo y Sanchez que regentava la Escribania que desempeño el Padre acudio manifestando los perjuicios que se le irrogavan con el citado nombram.to haciendo presente lo innecesario de este por los cortos rendim.tos delos oficios á causa de la escased de negocios puestos que los contenciosos se sustanciavan en los Juzgados de 1^a inst.^a de las cavezas de Partido, quedando aquellos reducidos uncam.te á lo escriturario, motivo por el cual el Gobierno havia resuelto no se proveyesen otras Escribanias que las indispensables para el servicio publico, estableciendo reglas fijas é inalterables, ya fueran los oficios pertenecientes á la Corona ó al Estado, ó ya enagenados yde dominio particular, consiguiendo remunerar con justicia y equidad los intereses lastimados de los Escribanos establecidos fuera de la residencia de las Cavezas de Partido, y determinando el modo en que se habían de llevar á efecto las indemnizaciones á que tenían derecho los propietarios que por la citada reforma quedasen privados de sus pertenencias, á cuyos antecedentes atribuia la no provision de la Escribania vacante hacia diez y siete años por fallecim.to de Dn. Felipe Bernardo Maldonado; que además y prescindiendo de si las excitaciones hechas por el Ayuntamiento de Alhaurin y otras personas eran o no fundadas en la necesidad y conveniencia publica, y no obra exclusion del interesado privado del Secretario de aquella municipalidad Dn. Ramon Fernandez de Aybar, lo cual resultaría del espediente que estava instruyendo la Audiencia del territorio; podia asegurarse los innecesario de la provision y que sus rendim.tos no bastavan para subvenir á las necesidades de una familia: Que tambien constaría del mismo espediente la ineptitud personal del agraciado que no era notario de los Reynos, ni había sido escribano por S.M. en ningún Pueblo, ni había cursado los años académicos y de practica prevenidos por las ordenes y reglam.tos vigentes para poder presentarse á ecsamen, la incapacidad legal del mismo, mientras no se declarase su inocencia enelfallo de la Causa criminal de oficio que hacia tiempo se seguía contra él y otros consortes en el Juzgado de Coin por haver sido acusado de delito de estafas; Por todo lo cual esperaba quedase sin efecto el referido nombram.to, constituyendose al Dn. Alfonso Marzo en la obligacion de satisfacer anualm.te larenta que

correspondia á la Escribania vacante, interin no tuviese lugar la devida indemnizacion por el estado.

No se accedió á lo pretendido por Dn. Alfonso Marzo y porel contrario habiendo hecho presente Fernandez Aybar la necesidad de qe. Dn Diego Vicente Paris, renunciase el nombram.to hecho á su favor en el año de 1838, lo efectuó asi, sin que sin embargo haya podido aquel conseguir despues de Cerca de cuatro años, la aprobación del Rl. titulo para el ejercicio de dicha Escribania: habiendo sido nombrado posteriormente oficial del Gobierno Politico de Almeria y preveniendosele renunciase al de la citada Escribania ha tratado de escusarse, protestando no desistía de insistir en sus solicitudes p^a obtener la referida aprobación, hallándose en este estado el asunto, sin haber podido dar curso á una pretencion de D^a Antonia Marzo y Sanchez, madre de Dn. José Maldonado y Marzo que pretendiese p^a. este la nominada Escribania



DOCUMENTO 13

Carta de Antonia Marzo y Sánchez al duque de Fernán Núñez. 20 de febrero de 1855.

Archivo Histórico Nacional-Sección Nobleza. Fernán-Núñez. Leg. 1018

Ecmo Sr. Duque de Fernan Nuñez.

D^a Antonia Marzo y Sanchez, viuda de Dn. José Maldonado vecina de la villa de Alhaurin el Grande a nombre de su hijo Don José Maldonado Marzo, a V.E., con el debido respeto hace presente: Que siendo el expresado su hijo sobrino é inmediato deudo de Don Felipe Bernardo Maldonado ultimo Teniente de la ilustre casa de V.E. para servir la escribanía numeraria que por juro y derecho de heredad le corresponde en esta referida villa, está dirigiendo sus estudios para conseguir la suficiente idoneidad que ha menester para el desempeño de un destino que honraron sus antecesores con acrisolada pureza y constante fidelidad, con la esperanza de que V.E. favorezca esta pretensión luego que el dicho mi hijo hubiese llegado a la edad señalada por la ley; pero sabedora ya como es publico y notorio, que Don Ramon Fernandez Tibar, nombrado Teniente de V.E. para esta misma escribania hace cerca de tres años no ha podido regentarla por carecer de las condiciones legales para estos destinos ha creido la que representa era llegado el momento de solicitar para su hijo la futura provision de la insinuada Tenencia pagando desde el momento en que le fuese concedida larenta que le esta impuesta a los que entran en su ejercicio. Por tales consideraciones.

Suplica a V.E.se digne conferir al insinuado su hijo Don José Maldonado Marzo la futura Tenencia de la escribanía numeraria que sirvió su difunto tío Dn. Felipe Bernardo Maldonado por las cuales razones espuestas, obligándose la que suplica a pagar á la Casa de V.E. la renta de su asignación desde la fecha de esta concesión que no duda merecer de su acreditada benevolencia.

Alhaurín el Grande 20 de febrero de 1855

Escmo Señor

Antonia Marzo



DOCUMENTO 14

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso, *La Fernandiada*, 1823.

Biblioteca Real. Papeles varios. II/2501

La Fernandiada

A S.M. el Señor Don Fernando VII de Borbon, Rey Cáticoico de España, yde sus Yndias, v^a. s^a Sr^a

Señor.

Afligido continuamente mi corazón con los peligros de V.M, encontré un genero de consuelo en dilatar mis pesares, rodeándome de las Musas. Quando emprendi este imperfecto ensayo de poesía alimenté la esperanza de ofrecerlo a V.M. en el dia de su Gloria y de su triunfo, que siempre consideré llegaría á despecho de la Tirania, siendo yo, de aquel Cuerpo de Leales que guardaban su Real Persona, incapaz por la educación que he debido á mis buenos y ancianos padres del falso atractivo de la moderna Teoria, escrita con la preciosa sangre de Augustos Principes, sufrí mi parte enla proscripción general, y escondí por tres años mi juventud y existencia en la casa paterna. Refiero esta circunstancia de mi vida, para exponer a V.M. que carecí al hacer mi composición de infinidad de noticias que me hubieran franqueado los sabios de una Metrópoli; implorando su Real benignidad é indulgencia sobre unos versos, mas bien los ayes de mi alma dolorida, que una inspiración debida a medianos conocimientos; en ellos, si, me lisongeo hallará V.M. una prueba harto persuasiva del amor, respeto y fidelidad de uno de sus mas humildes súbditos, si, como espero, se digna recibirlos.

El cielo continua preservando de los Malos y Desleales, Señor, la interesante vida de V.M. muchos, aunque mas felices años.

Señor,

A L. Rl. P^a de V. M.

Ildefonso Marzo

y Sanchez

La Fernandiada

Poemas

Yo no canto al poder ni á la Fortuna,

Yo no canto á Solima como el Taso,

Ni como Fontanelle busco en la luna

La quimera de un mundo..ni mi escaso

Plectro á ningún Mecénas importuna;

Ni voy como Virgilio fue al Parnaso

A implorar los cuentos de Thalia

Para pintar de Dido la agonía.

Yo no canto de Amora la triste ausencia

Como el ciego de Sinyrna lamentaba

Ni va, cual la de Ovidio, mi elocuencia

A copiar aquel arte que bastaba

A que el joven tuviese mas prudencia;

Ni yo aspiro á ña Gloria á que aspiraba
En ñ templo de Apolo Garcilaso,
O un Ercilla en la tumba del Parnaso.

-

Aun una inspiración mas triste canto
Y oxalá ó ninfas del Casttallo Coro;
A mis versos prestéis todo el quebranto
Todo el penar continuo y largo lloro
La piedad sobre todo, con su manto
Humedecido en lágrimas imploro;
Y tu ó Musa de Historia, bella Clío
De tu pincel veraz al lotro mio.
Pues la virtud, pretendo á las Edades
Trasmitir de un Ilustre Perseguido:
Su nacer; su vivir, las falsedades
De los hombres que el mismo había elegido
Para evitar el crimen y maldades
Que ñ olvido de Honor nos ha traído;
Prefiriendo en bosquejo aquella historia
Que marchita de Iberia la alta Gloria.

-

La vida de Fernando es la que ofrezco
Con los rázgos súblimes de las Musas;
Exécucion que ha días que apetezco,
Por mas que mi ignorancia busque excusas;
Sé que un odion eternal tambien merezco
De mil seres ingratos, que en confusas
Y gritadaas Teorias no hayan leyes
Que hermanen las virtudes con los Reyes.

—

Mas que importa del mundo la locura
Ni el insulto del hombre separado
De la augusta Razon? Mayor ventuda
Ofrece al oprimido y desgraciado!
La senda de la virtud es mas segura
Que el camino del vicio tan hollado;
Y la Musa Divina que este anhélo
Ha inspirado a mi Niñez, fue del cielo.

—

Nació en el Escorial de Estirpe ungida
Y aun en sus tiernos años desvalido

Ofreció el Hado triste de su vida,
Pues se vio al Ynfantito Perseguido
Con crueldad meditada y nunca oida
En un frígido baño sumergido,
Solo por complacer á aquel Privado
Que á su templo Fortuna había elevado

-

Asi como se mira en la pradera
El tierno lirio por seguir tronchado,

O cual otro Moisés en la ribera

Del caudaloso Nilo abandonado,
Aunque ménos feliz que aquel se viera
Por una hermosa Ilstre preservado;
Sin verse de una Andromaca querido
Ni del Priamo protegido!

-

Después ya que en edad había crecido
Fue entregado al cuidado Mercenario
De un Preceptor amable aunque elegido

Por encargo especial y necesario
De dexar su talento embastecido...
Pero Escoizquiz... Oh caso extraordinario!

Pleno de compasión por el Ynfante
Le da una educacion la mas brillante
El preceptor obscuro ya era un sabio
Que en el Minerva esplendorosa;
Con el Fernando olvida tanto agravio,
Allí aprende virtud, moral preciosa,
Allí la Religión mueve su labio,
Allí oye de Platón la voz hermosa,
Allí extiende á Racine, tambien á Horacio,
Allí a Milton entiende y Metastacio.

-

Como otro hijo de Ulyses, entregado
Al amable Mentor se vio un momento,
Mitigando su signo desgraciado
Con la súblime Ciencia; y si el contento
Natural de su edad había gozado...
Su fatídica estrella en el tormento

Le mudaba una dicha mal segura,

Pues jamás existió sin amargura.

-

Así vivió Fernando muchos años

En medio de la Corte mas lucida,

Ausente de su intriga, y sus engaños;

Pero ya con el alma dolorida

Contemplando unos medios tan extraños

Para mandar un Pueblo, siendo vida

Por la primera vez su voz ahogada

Lastimando á su Patria desgraciada.

-

Ya su regio carácter relucía

En la severidad que demostraba,

Y el indigno Privado presentia

Que tan alta virtud le derribaba

Del elevado rango, y que no había

En Fernando lo fácil que buscaba;

Pues aunque hijo de Cárlos y Luisa,

De otro Cárlos llevaba la divisa.

-

Unido al himenéo halló muy luego
En su adorada Esposa la dulzura,
Y la delicadez y el tierno fuego
Que da un brebe momento de ventura;
Mas cuando ya creyó tener apego
A su dicha inconsciente y mal segura,
Gritó la Parca... y la adorada Esposa
Fue acogida en mansión mas venturosa

-

Suspense en el principio de la vida,
Y leyendo la muerte en la que amaba
¡Oh cuan poco su alma dio cabida
Al esplendor del Trono que heredaba!
Quantas veces su mente dolorida
Por la rústica choza suspiraba...
Y hallaba en el olvido mas placeres
Que en mandar a un sinfín de ingratos seres

-

Quantas veces pensó que la diadema
Encubiertas llbaba mil pesares,
Y que puesta en sus cienes sería emblema

De un millar de peligros y de azares;
Condolido de idea tan extrema
Exclamaba “oh corona si llegares,
“una vez á agobiarme con tu peso
“Haz feliz á mi Pueblo hasta el excés!”

-

Ya se acercaba entonces el momento
En que el largo sufrir del noble Hispano,
Derribó en un instante al instrumento
De tanta humillación; pero el tirano
Con el rostro sangriento y macilento
Evitaba el puñal... pero era en vano!
Sin Fernando que de el compadecido
Le sacó de entre un pueblo enfurecido:
¿No sientes como yo, ó Musa Divina
Caliope elocuente, en este instante
Que aquel hecho inmortal ya le destina
El mas glorioso timbre á nuestro Infante?
Libertar á aquel monstruo que abomina
Y ampliarle una vida vacilante...?
¡Oh Fernando este rázgo de tu Historia

Trasmitiera á los siglos tu memoria!

-

Poco importa el que grite la malicia,
Ni el continuo clamar de la ignorancia;
Siempre has sido de España la delicia
Pues con ella llorastes en tu infancia:
Solo un obscuro ser con injusticia
A tu no,bre se atreve... su arrogancia,
Se deribó, á mi ver, o Rey amado
De que fuiste clemente aun malvado

-

Llamado a la Corona por derecho
Eras Iris de paz en la tormenta
Y tu Pueblo entusiasta y satisfecho
Con tu Cetro piadoso se contenta
(ILEGIBLE)
Ya tu Patria del mal creiase exenta...
Mas... ay! Que como Oldipo tu te viste
Y en una tempestad desapareciste!⁶¹³

-

⁶¹³ Expresión original del Conde de Chateu-Briand, alusiva a Luis XVI.

Destinado por siempre al sufrimiento

Y cuando a Madrid de ti gozaba,

Tu reinado fue solo un momento,

Pues ya en el Pirineo se elevaba

Aquel corso atrevido y avariento

Que la antigua Hesperides codiciaba;

Y llevado de engaños en Bayona

Te arrebató el tirano la Corona.

-

Allí tu corazón fue combatido

De la vil amenaza y felonía,

Allí tu noble pecho enardecido

Protestó contra tanta alevosía;

Y cuando Buena parte enfurecido

“Abdicar o morirte repetía”

A tu Padre cedistes, no al tirano

Mas injusto, mas cruel, mas inhumano.

-

De Marras trasportado a Valency,

Ofreciste en lo bello de tu vida

Que la virtud sùblime era tu ley:

Y tu alma doquier compadecida
Prácties la Piedad digna de un Rey,
Costeando á una Yglesia destruida
Todo aquel esplendor y aquel adorno,
De que se vio privada en el Transtorno.

-

Tayllerand aun recuerda tu constancia
Contra la seducción y la belleza
Todo lo superaste en esa Francia:
Y del vicio tu alma siempre ilesa
De los viles rompistes la arrogancia,
Como la Hidra de Lerna sin cabeza,
Y aterrado el Cortejo asalariado
Se retornó acia el Sena avergonzado.
Entretanto la Patria de los Cides
Ofrecia exemplos de Numancia,
Y el Leon de Castilla envuelto en lides
Guerra, guerra, rugía en constancia;
Oyendose de Rosas hasta Aludes
Del hermoso animal la consonancia
Y la sombra guerrera de un Pelayo

Se obstentó belicosa el Dos de Mayo

-

La Historia ya consigna en sus anales

Del Emporio del Ebro la defensa

De Gerona los Héroes inmortales,

De mil batallas la sangrienta ofensa;

Y aquellos altos hechos sin iguales

Que se asombra estampa la misma prensa;

Y que el Genio del Tiempo nunca ha oído

Ni entre el Griego ó Romano esclarecido

-

El esposo trocaba las alhajas

De la esposa sensible por la espada,

La Vestal sonreíase en los estragos

Y del hijo la Madre separada;

“Venganza, repetía con ecos vagos,

o la Muerte ó la Patria restaurada”.

Y Marte por do quier iba tronando

Seguido de mil vivas á Fernando.

-

¡Oxála que el pincel del grande Apeles

O que el Genio de Homero retornaran,

Para llevar á Iberia tus laureles

Al templo dela Gloria, y publicaran

Con rázgos tan divinos como fieles

Lo que vulgares Musas eclipsaran...!

Mas en vano os invoca mi deseo

Que dormís en las ondas del Letheo.

-

Tu entretanto penabas y sufrías

Ausente de tus Lares belicosos,

Y el único consuelo que sentías

Te lo dieron los Hechos portentosos

De tu Pueblo, en aquellos días

En que cogía el laurel entre destrozos...

Y el Olimpo acogiendo tus Plegarias,

Nuestro valor alienta en formas varias

-

Un exémplo tan raro de Constancia

Conmueve á toda Europa, el Moscovita,

El Germano, el Prusiano, contra Francia

A sus huestes anima y las incita

A imitar al Fiel Hijo de Numancia

Que acia Pirene al Galo precipita;

Y el carro de Belona rueda y brilla

Desde el nevado Divina hasta Castilla

-

Aquel azar que en Jilsis viose humillado

Las falanges escitas ha reunido:

El anciano Francisco, tan vejado

Con Guillermo de Prusia ya está unido;

El saxon y el Danés ya se han alzado,

Y el sueco á la lucha han impelido;

Todo dice en Europa guerra, guerra,

Contra el Monstruo que tala la ancha tierra.

-

Ya el Kremlin de Moscova llama vomita,

Ya el Aquilón furioso se desgaja,

Ya en el Sena el Ukrano y el Escita

A la estatua Vendome al suelo baxa;

Ya al aborto de Ajaccio precipita

Acia el Elba una vida que le ultraja,

Y ya en el Priineo; o Rey llorado

Salve, dices, al pueblo mas amado!

-

Semejante al poder del Metéoro

Que veloz se propapaga con estruendo;

Y su rayo entre pálido y de oro

Siempre admira por más que se esté viendo;

Tal fue tu aparecer, y todo el lloro,

El constante luchar, morir venciendo,

Se convierte en delicias al instante

Para el pueblo más fiel y mas constante

-

Pero... ay! Que aun una pena te esperaba

Origen de futuros sinsabores,

Pesar que hoy tu existencia menoscaba...!

Alas deten Melpómene tus furores

Y abandona á mi Numen que ya acaba

De pintar á la risa y los amores,

Preparando entretanto tus pinceles

Para dar a mis cuadros ideas fieles.

-

Unos cuantos Hispanos orgullosos

Sin misión, en Aleides refugiados

¿Interin que los pechos valerosos

Defendían los derechos mas sagrados,

Expiando caracteres tenebrosos

Que de sangre se hallaban salpicados...

Proclaman una ley desconocida,

Y que en Noventa y tres fué regicida.

-

Esta ley, copia fiel dela Francesa

Adornada de nombres y Teorias,

Contraria a la habitud que se profesa,

Por muy pocos se jura aquellos días

En que el clamor de España solo expresa

De Religion y Rey melodías;

Y esta ley se presenta al gran Fernando

Quando el Ebro sangriento está admirando.

-pretendiendo cortar rancios abusos,

Dicen, que de Aragon y de Castilla

Son las leyes, los fueros y los usos;

Restaurados del polvo y la mancilla;

De igualdad, libertad... ecos confusos...

Ya difunde la impune y vil cuadrilla;
Y entretanto el Hispano peleando
No codicia otro bien que el de Fernando!
-Cual el noble Leon que no hace caso
Del insecto ó la bestia miserable,
Vecino Febo hermosos en el Ocaso
Que no basta la nube infatigable
A cortar de su luz el veloz paso...
Tal era aquella turba abominable
Que osó a Iberia imponer cadena
Que la que le lanzó el monstruo del Sena
-
Pero ya resistía los furores
Del Tirano en el ocio producido,
Aquel Santo de Orense mil rigores
Experimenta ya del vil partido;
El Nuncio de S. Pedro entre traidores!
Abandona á Gadir escarnecido:
Y la Yglesia de Christo se conmueve
Al aspecto de bando tan aleve
-

El Monge que á la lid nos incitaba,
Se le obliga á que dexé su Clausura:
Y el español sus furias mitigaba
Meditando en la grande desventura
Que en la nueva Babel se preparaba;
¡Oh Fernando! Tu vuelta prematura
Suspendió por entonces tantos males
Conociendo la España lo que vales!
-

El orbe aplaude tu respuesta hermosa
Quando el infiel partido te obligaba
A jurar una Carta desastrosa,
Que ántes que á Ti á tu pueblo repugnaba,
Viva fue su voz esplendorosa
A aquel mismo que el Pacto te entregaba,
Y cual rayo esta voz va dilatando
La nueva de tu vuelta ó gran Fernando
-

Desde el Ebro hasta el Betis caudalosos,
Desde el Cenia hasta el Tajo, Ninfas bellas
Con el pueblo han mezclado su gozo;

Y tu nombre ha extinguido mil querellas:
Y en los brazos del pueblo valeroso,
Con el Pueblo han mezclado ya su gozo;
y seguido de un Coro de doncellas,
a tu Mantua llegastes, y hasta Flora
con guirnaldas tu entrada condecora.
El partido Traidor huye de Hesperia
Y con é el rencor y las traiciones,
Y en el seno de Thetys su miseria
Errante andaba en pos de otras regiones;
Y mirando entretanto tu en Iberia
Sobre un Trono de fieles corazones
Te entregaste al cuidado de tu Estado
Olvidando el influxo de tu Hado
-
Rodeado de males producidos
Por la debilidad y la privanza,
Tus Imperios de Atlante destruidos
Victimas del furor y la venganza;
Tus Pueblos á miseria reducidos
En tu Cetro fundaban su esperanza,

A los mismos odiaban á Fernando

-

Regístrense las leyes que dictastes

En aquellos seis años afanosos,

Y por ellas verase procuraste

Reducir los impuestos onerosos,

Más de una vez el Mérito premiaste;

Yo observé tus cuidados rigurosos

Por conservar de Astrea la bonanza.

Tres victimas se cuentan solamente

En tu reinado inquieto y azaroso,

Quizás que si no fueses tan Clemente

Gozarías, ó Rey de mas reposo:

Tu perdonas al mismo que cruento

Levantaba el puñal mas alevoso;

Si Richard pereció... vivieron todos

Los que muerte te daban de mil modos

-

Las Artes de la Paz, hijas preciosas

Por doquiera tu nombre protegía;

Gymnasios y Museos, obras grandiosas,

Nada a tu noble celo se escondia:

Y cuando oias intrigas horrorosas

Que tu diadema hermosa obscurecía;

Mudabas al instante aquellos hombres

Ynfieles al deber y a sus renombres.

-

¿Es posible se llame tu reinado

El despotico cetro de un Tirano;

Quando te vio Madrid regocijado,

Rodeado de pobres... mas que humano,

Aun lado la Corona... enagenado...

Y amable demostrar que eras hermano

Del mendigo infeliz, cuando lababas

Sus fatigados pies y los besabas?

-

Raza de Juan Freron seras eterna⁶¹⁴

Maldiciente gavilla, que tachaste

Una vida tan dulce como tierna:

¡Mas la virtud doquier no mancillaste?

Vuelve, vuelve á la impura y vil caberna

⁶¹⁴ Periodista maldiciente en el Reinado de Luis XV.

Do el preciso defecto exageraste;

Alimentete el vicio y la malicia,

Y el satélite vil de la injusticia.

-

Que mi Rey se complace y vive cierto

Que la rraza Española lo ha juzgado,

Y que si se notó algun desacierto

En su infeliz brebisimo Reinado;

No fue en su corazón, que siempre abierto

Se vió para su pueblo tan amado;

Y si en todos aquellos que abusaron

Delo que á sus deberes confiaron.

-

Ya entonces Ysabel, ninfa preciosa,

Del Marañón las márgenes dexaba;

Y surcando entre azares la espumosa

Morada de Anfititres, se acercaba

A la ribera alegre y humildosa

Del raudal que un gran Puente avergonzaba;

Llevada de Himeneo en lazo blando

Acia el soberbio Alcazar de Fernando

-

¡Oh momento, quizás el postrimero,

De tu dicha ó Monarca desgraciado!

En Elisa encontraste el verdadero

Modelo de virtud en tu Reinado;

Y tu signo envidioso y casi fiero

De verte un solo instante al placer dado

A la Parca otra vez así decía

Con tal rabia que furia parecía.

“¡Oh Muerte que en las sombras enmudeces,

“ Y recorriendo el ámbito del mundo

“Con suspiros din fin rejuveneces,

“Prodigando dolor el mas profundo:

“Tu que á los Reyes mismos elutesces

“Sin perdonar al Grande ni al Inmundo...

“Vuela hacia el Manzanares presurosa,

“Y arrebatada de allí la Regia Esposa!

-

“No suspendan tu curso los clamores

“del Monarca y del Pueblo confundidos,

“Ni vaciles cortar las tiernas flores

“Dá sobre aquel Alcazar dos rugidos

“Y suspendan dos vidas tus furores...”-

Dixo: y solo se oyen ya gemidos;

Y la joven Isabel se acoge alCielo,

Con su niña inocente en raudo vuelo.

-

Del modo que se ve a la Tortolilla

Errante, fugitiva, y suspirosa

No gustan ya de todo cuanto brilla

Alrededor del lecho de su Esposa;

Del modo que se mira á la ovejilla

Quando el lobo devora la humildosa

Consorte que triseaba en la pradera

Balando cual si el Aura la entendiera:

-

Asi se vió el Monarca de dos mundos

Y el sol siempre perenne en sus Estados,

Encontraba do quiera yes profundos

Yá millones de Hispanos congojados:

El Rey hecho la presa de segundos

Pesares a cual mas acibarados

Suspiraba... “oh Isabel mi digna Esposa
“Suspende, ay, el pesar que me destroza!
“Clama por mi a Jehovah omnipotente
“Ynterpreta mis votos por España;
“Mi cetro balancea por clemente,
“Y la Fidelidad tambien me engaña:
“Y en tanto que de mi te llore ausente
“Que tu sombra me escude dela zaña
“Que vomita la envidia por do quiera...
“Como si el ser yo Rey delito fuera”.

Parece que los cielos escucharon
El continuo clmara del Rey agosto,
Pues muy presto los lazos se formaron
De un terror himénio; con que gusto
Los hijos de Madrid le proclamaron!
Tributando á Amalia elogio justo,
A Amalia, modesta, virtuosa,
Hoy madre de la Patria cariñosa.

-

En un trono de lágrimas sentada
Su juventud consagra al Rey amado,

Olvida que en el Elba fue educada
Que mas el Manzanares la ha agradado:
Cual Genio de la Iberia es admirada
Por su virtud, pensar, y fatal hado;
Divina, Reina-Master, dulce, hermosa,
Enferma, dolorida, candorosa.

-

Dexadme, ó hijas de Iove, no inspiréis
Por mas tiempo á mi Numen los placeres;
Ya Melpómene es fuerza me prestéis
El insulto, la muerte y cuanto vieres
Necesario á mi cuadro, no deséis
De gravar con puñal mis caracteres,
De pulsar una Lira dolorosa
Por mas que huya mi mente fatigosa.

-

Vuela divino Apolo á otras regiones
Seguido de las Hijas del Parnaso,
A cantar á felices corazones
Aquel supremo bien de un tierno lazo:
Abandona una tierra de traiciones

Dó el honor se retira, paso á paso,

Hacia que las sombras de Aqueronte

Hereden el Imperio de Faetonte

-

Pues ya llega el momento desgraciado

En que un Hijo bastardo de Belona,

A la patria del Inca destinado

Rebelion, rebelión do quier pregona:

Y en la carta de Cádiz apoyado

Aleve la presenta á la Corona,

Y el Monarca infeliz, siempre cautivo,

Obedece otra vez el hado esquivo

-

Jura á la fuerza el Pacto impracticable

Por no comprometer su Pueblo amado,

Sin pensar que pudiese ser estable

Un libro que la muerte había gravado:

Muy presto la teoría tan amable

De pensar que el Monarca era un sagrado;

Se vio rota, en olvido, y aun borrada

De la Constitución tan elogiada.

-

Madrid recuerda con aspecto curado

Aquel día de horror y de furores,

En que la infame turba había gritado

Muera Fernando... Oh Dios cuantos horrores

Y por que? Por que solo había mandado,

Nombrar un General que los clamores

De la canalla alevé proclamaba

Y que por liberal consideraba.

-

Madrid recuerda con eterno llanto

Quando el coche del Rey fue apedreado

Quando la Guardia Fiel puso en espanto

Acometiendo impávida al malvado;

Sufriendo por aquesto el gran quebranto

De dexar de existir mas al lado;

Del Coronel Augusto que aplaudía

Lo que admiró la Europa en aquel día

-

Aun recuerda Madrid la triste suerte

Del resto de la Guardia de Fernando,

De aquella Guardia Ilustre, que la muerte

Por todas partes iba destrozando

Por no poder sufrir quedar inerte

Al ver que lamaldad iva elevando

A Riego á dignidad no merecida,

Por una plebe infiel y adormecida.

-

La ley desatendida y despreciada,

Un Vinuesa espirando á martillazos...

La cárcel de la Alhámbrá ensangrentada,

Rotos de sociedad todos los lazos;

En partidos la España devorada...

Mudados en puñales los abrazos,

Del hermano, del Padre y de la esposa,

Arruinados de rabia rencorosa...!!

-

De Moctezuma el reino emancipado,

Los vienes del Eterno destruidos

En tanto Monacal hoy separado,

Dela Tropa á desiertos escondidos...!

Elio sobre Valencia fusilado...

Por haber sido fiel en los ya idos

Y brebisimos tiempos de Fernando;

Y por doquier la Patria suspirando

-

La vida de Dios escarnecida,

Y el Ministro del templo perseguido,

Dexandole al verdugo mortal vida

Por vivir eterno merecido...!

La propiedad disuelta y perseguida...

De la virtud el eco confundido...

Los supremos Pastores desterrados...

Los Altares do quier amenazados

-

Un tísico Tesoro por Erario...

Agobiado de empréstitos ruinosos...

Sin tener ni aun lo que es mas necesario...!

Las Artes, y la Industria entre sollozos...

Poseyendo tan solo el sanguinario

Folleto, que acompañan los destrozos;

Proclamando do quier Filantropia

Igualdad, Libertad, Filosofia.

-

Con la guerra Civil mas destructora,

Sin comercio interior ni Forastero

Tenemos una ley por cada hora,

Sin un bien derivado ó verdadero:

Ofreciendo la caja de Pandora

Y un exémplo funesto al Extranjero;

Describiendo la línea pavorosa

Dela Revolucion mas desastrosa

-

Ya cerca del Vesuvio ha resonado,

La voz de esclavitud que a España oprime:

Ya Turin Rebelion ha proclamado;

Y Berton muerde el freno que le oprime:

Cerca del Parthenon tambien se ha alzado,

Tampoco el Albion de ella se exime,

Y el eco ha retornado presuroso

Al Emporio del Tajo caudaloso

-

El orbe se conmueve, y la esperanza

De la Paz, rescatada a tanto precio,

Se abismaría en el Calvos, si la Alianza
Coloso do se estrella el bando rrecio;
En Laiback y Vérona; y al desprecio
No condenase el baxo y vil partido.
Que un éxito fugaz había engreído.

-

Asi como se mira acia Palmira
Descollar la columna en el desierto
Quando el voraz Samiel allí suspira,
Por mas que lo combata a descubierto;
Del mismo modo el mundo hoy admira
De la Santa Alianza el sábio acierto
Contra el cual nada puede la malicia
Ni la entrega, el soborno, ó la injusticia

-

De Julio aquel dia siete portentoso
En estragos y en hechos inmortales,
El vivir moribundo y peligrosos
De una Reina que llora nuestros males;
De la Ibéria el estado lástimoso;
Del Regicidio, en fin, tristes señales,

Y el insulto perenne á la Corona...

Anticipa el Congreso de Vérona.

-

Allí se considera nuestro Estado

Nuestra separacion de ley divina,

Nuestro Principe Cárlos desterrado!!

A una prisión del Africa mezquina;

Aquel luchar constante y prolongado

Dela Patria acia el Monstruo que abomina;

Y el insulto y la burla á aquellos Reyes

De sus Pueblos delicia por sus leyes.

-

“No es la Iberia valiente y admirable

“En Numancia Terror del Grande Imperio;

“Contra el Arabe fuerte, infatigable,

“De Colon protegiendo el gran Mistterio;

“En todas sus empresas incansable:

“La Patria de Cortes amable y serio,

“Quando en región lexana reducía

“A cenizas su escuadra y combatía”

-

“No es la Iberia del Quinto y grande Cárlos,

“Quando temblaba el mundo de su nombre;

“No son aquellos Pueblos, que ádmirarlos

“Se dedican las Musas de un Gran hombre⁶¹⁵

“No son los que nos fuerzan á elogiarlos

“Trasmitiendo á los tiempos su renombre:

“Ni son los que en el siglo que ha empezado

“Por su Constancia el mundo se ha salvado!

“Solo es la España del cobarde bando

“Que esclaviza a la inmensa mayoría...

“La que atentó la vida de Fernando

“En mas de una ocasion, en mas de un dia;

“Y la que de la Carta ya abusando

“Comprobó su quimérica Teoria...

“La que á su Reina joven ha prohibido

“Aun la queja á su pecho dolorido!

“No penséis; oh Monarcas! Que la plebe

“Satisfaga allí elcrimen, ni el ultrage,

“Que si la inmensa maza fuera aleve

“Sin prestar á su Rey fiel vasallaje,

⁶¹⁵ Lavilla Zúñiga

“Su existir finaria muy en brebe...!

“Y al Monstruo de Discordia un homenaje

“Ofreecería de horror, cual otra Francia,

“Y torrentes de sangre en abundancia.

-

“Por allí el propietario y el colono

“No llamaron al noble su tirano;

“Ni miran sin llorar el abandono

“En que gime el honrado y fiel Hispano;

“Les aflige el insulto contra el Trono,

“Y el puñal en el padre y el hermano,

“Y á su clamor la Europa condolida

“Para aliviar su mal se vé aquí unida

-

“La Europa conoce los estragos

“Que la Revolucion dóquiera extiende;

“La Europa que ya siente los amagos

“(ILEGIBLE) de cruz , que provocar(?)

“Con retumbantes voces con alhágos

“Hacer del mundo un Cahos, bien comprende

“Que perderá por siempre su existencia,

“Si no ataja los males en su esencia.

-

En vano es que se invoquen los sucesos
De un Tell, ó de un Washington virtuosos,

“Pues allí no se vieron los excésos

“Que hacen estos cotejos horrorosos:

“Aquellos fueron hombres siempre ilesos

“De las artes y vicios ominosos,

“Que en España distinguen al Partido,

“Que el Mason y el Athéo han sostenido.

-

“Vuelva el Galo á la Ibérica conducido

“Por un hijo del Santo de la Francia,⁶¹⁶

“Y liberte á un Borbon tan perseguido:

“Reseatase la sombra de Numancia!

“La Religion retorne del olvido,

“Renaciendo con ella la abundancia,

“Suspendiendo se maten los hermanos

“Purgandose aquel suelo de tiranos.”

-

⁶¹⁶ San Luis

Esto dice el Monarca Moscovita
En aquella Asamblea esplendorosa;
Y el Autor de la Atala los excita
A la empresa con voz la mas hermosa.
El Anatema vuela... y precipita
La intervención mas justa y mas gloriosa:
Y el Dios de San Luis es invocado
Al socorro de un Rey esclavizado
-
Entretanto, ó Fernando, te expusistes
Al peligro de muerte... ¡oh dia espantoso!
En que por que á Ministros deposistes
Conformándote al Pacto sanguinoso
La pagada Caterva, bien la vistes
Presentarte el puñal mas horroroso;
Y ultrajando tu albergue siempre Regio,
Mezclar con el insulto el sacrilegio.
-
¡Oh si tu Guardia tienes aquel dia,
Aquella Guardia Fiel de Honor formada
La sangre mas indigna labaria

Vertida por los filos de su Espada

Tan negra como vil alevosía!

Pero; ay, que su (ILEGIBLE)

A una Guardia compuesta de tiranos,

Yncapaces de Gloria, al fin villanos!

-

El escándalo llega al complemento

Poniéndose en subasta tu corona,

Y el horrible complot ya iba en aumento,

Si un hombre que de honor aun hoy blazona

No dixese á la turba en tal momento:

“¿Insensatos que haceis?... mirad Verona...

“Pensad que muchos miles se han reunido...

“Respetad á un Monarca harto oprimido.

-

“No sigamos los pasos de la Francia,

“Medita que el cadalzo nos espera...

“Que ya no hay la virtud de una Numancia...

“Destrozad esa Lista indigna y fiera;

“Meditad que es inútil la arrogancia

“Si la Constitucion no se cumpliera;

“Y ya que habeis escrito el Rey sagrado,

“Horroriceos el crimen intentado”...

-

Dixo: y aquella plebe Mercenaria

Que el delito y la muerte han distinguido,

Desistió de la empresa sanguinaria...

Mas... oh Rey! Tu insultado y abatido

Á los Cielos diriges tu plegaria

Desde un lecho de males, desvalido;

Do mi Reyna mil penas devoraban

Y su lloro las tuyas aumentaban.

-

El rumor belicoso, los aceros,

Los horrísonos bronces, las legiones,

De aquellos tan sociables caballeros;

Las corazas, las lanzas, morriones

De la Guerra tan fieles compañeros;

Con cien mil esforzados campeones,

Siguiendo de Luis la vos gloriosa

Vienen á conquistar la Paz dichosa.

-

Ya no es aquel Francés que fue vencido

En Baylen, Arapiles, y la Albuera,

El que de nuestro mal compadecido

Viene á darnos la paz mas verdadera;

Que ahora solo es el Galo distinguido

De Montmorenci imágen verdadera;

De aquel héroico Pueblo que en Pavía

ILEGIBLE el honor nos ILEGIBLE

-

Angulema le manda, y es bastante

Para justificar la héroica empresa;

Angulema... que observa aun humiliarte

El Trono de su Padre, á la cabeza

Viene de la cohorte mas brillante,

A librarte, ó mi Rey, de la vilea

Del insuloto y la muerte... y á la España,

Del reciproco encono, furia y zaña.

-

A su vista, se aterra el vil partido

Se atropella... y te arrancan de Castilla,

O Fernando! Y de un lecho dolorido

Para huir con la turba acia Sévilla;

Ni aun siquiera á tu pcho es permitido

Tu queja por dexar la hérocía villa:

Anunciando con esto al Orbe entero

Que el miedo es su carácter verdadero.

-

No mas Musas del mal... dexad my Lyra;

Y llevad acia el Pindo la esperanza

De que el triunfo del Rey brebe se mira;

Para inspirar despues dulce alabanza

En un moderno Homero, y quanto admira

En Fernando, en su vida, y remembranza;

Y tu ¡oh Rey! de mi pecho tan amado

Excusa que esta empresa haya intentado.

Alhaurin el Grande 20 de Abril de

1823.

DOCUMENTO 15

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso,

“Nobleza y amor”, *Historia de Málaga y su provincia*

NOBLEZA Y AMOR

SUCESO HISTÓRICO

I

Radiante de gloria, de vida lozano,
Los ojos rasgados la frente orgullosa
Sonrisa en los labios, la faz cariñosa,
Gallarda la talla del joven doncel.
Turbante encarnado dó salta un diamante
Que fija las plumas besadas del viento:
Marlota morada, con oro sin cuento,
Y alfanje de Siria brillaban en él.
Montaba una yegua que un tiempo pástara
Los prados floridos del manso Genil;
Color de azabache, de hermoso perfil,
Que en tantas batallas jamás le faltó.
Con ella cruzaba la vega esmaltada:



Su rápido paso apenas se via:
Y allá en lo lejano veloz se perdía;
Y el polvo tan solo su andar señaló.
La Sierra Nevada que el sol coronaba,
Sin noche, sin niebla, alzaba su sien:
Cantaban las aves en torno al haren
Que encierra la Alhambra... cantaban de amor:
La verde colina, la mora Granada,
La inmensa llanura que besa su pie;
Del joven guerrero saludada fue
Al verse, cual sombras, allá en el albor.
Pensando en su amada que presto hallaría
Pensando en Jarifa que inquieta aguardaba
Gozoso, agitado el bruto aguijaba
Queriendo de un salto poderla mirar.
Que siempre en el alma que amante suspira,
Que absorbe un objeto, que amor embelesa
Cual flecha arrojada así es la presteza,
Así el milagro, así el anhelar!
Olvídase el hombre que ecsiste la pena
Al lado encantado del dulce placer;

Olvida la rosa tan rica al nacer...

Y muerta á la tarde por fiero aquilón.

Olvida el mundo la ley eternal,

Que fija la muerte do brota la vida;

Olvidalo todo... y dicha es que olvida...

Pues tanto ha podido feliz ilusión!

II

“Joven, dime por qué lloras

Como si fueras una mujer?

¿Por qué mi piedad imploras?...

¿Por qué das a conocer

Cierto valor que desdoras?

Tu guerrero de Granada

Y además noble guerrero...

Con el alma acongojada

Solo por ser prisionero?

Es indigno de tu espada.

Ygnoras que en la batalla

Juegan la muerte y la vida?...

Y que la suerte se ensaya

En abejorrar fementida

Al que incitaba á ganalla?
Cese tanto abatimiento;
Comunícame tu pena
Que departido el tormento
Si el alma no se serena
Puede aliviarse un momento”
-“Yo no lloro ante la muerte...
Menos de ser tu prisionero
¡Gran Narváez! Lloro la suerte,
Que de la mora que quiero
Me aleja con mano fuerte.
Es mas hermosa que el sol
Que allá ves en la alta sierra
Derramando su arrebol...
Fué mi numen en la guerra
Este prodigio español.
Mas que la vida la amo;
Mi dulce esposa iba a ser:
Desesperado la llamo,
Que fué vano mi correr
Cual tortolilla al reclano.

Ya sabes mi triste historia
Mis lágrimas justas son,
Lloraré por su memoria:
Que el dolor del corazón
Hace olvidemos la gloria”
El altivo castellano
Le miraba con dulzura
Y alargándole la mano,
Cual un nuncio de ventura,
Así dijo al mahometano
“Si tu palabra me das
Sobre el pomo de tu acero
Que á estos muros tornarás
Como noble caballero,
Vuelve tus pasos atrás.
Debajo de esta armadura
Donde se asienta el honor,
También se siente dolor
Por la agena desventura:
Corre en pos de tu hermosura”
Y una lagrima corria

Por el rostro del anciano,
Que agitado detenía
Con la encallecida mano
Cuando el árabe partía.
Y otra lagrima enjugaba,
Sin detener su carrera,
El joven que en pos volaba
De la mirada hechicera
De la doncella que amaba.

III

Un antiguo torreón,
Que la luna iluminaba
Al través de un nubarrón,
El castillo bosquejaba
Cual fantástica visión.
Sus almenas carcomidas
Sobre el bosque se asomaban;
Aves tristes y escondidas
Al pasajero grasnaban
Desde las altas guaridas:
Un estenso y hondo lago

Con vislumbres plateadas,
Producido del estrago
De tormentas y cascadas
Daba allí su color vago.
A su borde aparecieron
Dos amantes desgraciados;
Los céfiros detuvieron
Sus murmurios, encantados
De las pláticas que oyeron⁶¹⁷.
“Tu suspiras ¡alma mía!
Cuando escitas mi contento?
Cuando el llanto que vertía
Enjugóse en el momento
Que en mis brazos te tenía?...
¿Sabes tú cuanto te adoro?...
Sabes tú cuanto he sufrido?...
¿Sabes tú que todo el oro
Que la Arabia ha producido
Valen menos que mi moro?=
“Ah Jarifa!... dulce estrella!

⁶¹⁷ Pensamiento de Milton *in the Paradise Lost*

En el cielo estaba escrito
Fuese eterna mi querella!...
Cual si fuera algun delito
Adorarte mujer bella!
Olvidando patrios lares,
Fiel a un tierno juramento,
Sin pensar en los hazares
Del cristiano campamento,
Yo volaba á estos lugares.
Tu memoria, esposa mia,
Los encantos que atesoras...
Esa dulce simpatía
Conque tanto me enamoras,
Mi alma toda embebecía.
De improviso sorprendido
Del ejercito cristiano,
Defendime embravecido
Pero mi luchar fué en vano:
Caí al suelo sin sentido.
Humillado y prisionero,
Densa noche mi ventura;

Ecshalé mi dolor fiero
Como débil criatura,,,
Llanto indigno de un guerrero!=
“No prosigas angel mio!
Ya comprendo el triste arcano
Y el rigor del hado impío:
Al ejército cristiano
Ir contigo, solo ansio
Tu esclavo del enemigo
De la patria infortunada...
¡Ay! Vivir quiero contigo
De miseria circundada:
No me dejes dulce amigo?...”
Y llorando repetía
Aquella mujer hermosa:
“Contigo solo alma mia
La muerte será sabrosa,
No prolongues mi agonía.”

IV

El alcazar de Antequera
Era fábrica moruna

Con resaltes interiores
De gótica arquitectura:
En un salón espacioso
Todo lleno de molduras,
De ventanas ojivales,
Y de lámparas etruscas,
Los tapices alternaban
Y sus flamencas figuras
Con las blancas porcelanas
Y las alcatifas turcas
Los damascos en el fondo
Daban rica colgadura
A un retablo de oro puro
Y en el una efigie augusta.
Los blasones de Narvaez
En el respaldo figuran
Del sitial donde preside
Las audiencias y las juntas:
Sobre una mesa de roble
Un haz de banderas turcas,
Rotas lanzas y turbantes

Y abolladas armaduras:
Cuatro inmóviles sentinelas
En sus esquinas figuran,
Hijos dignos de las armas
Por su bélica apostura.
Una puerta allá a lo lejos
Abrese al pueblo que duda
Y en lo opaco de su cuadro
Un guerrero se dibuja
Un guerrero que llevaba
Pintada en la faz augusta,
El valor de cien combates
Y el brillar de un alma pura.
“Vengan pues los extranjeros”
Dijo el héroe con mesura,
Y al momento entre la plebe
Ancha calle los precursa.
Esas gracias que se sueñan,
O que reserva natura
Para hacer que el hombre halle
Á sus pasiones escusa:

Daban todos sus fulgores
Á la angélica figura
De Jarifa, vacilante
Entre esperanzas y dudas:
Esas perlas del rocío,
Que en las flores tanto abundan
Resaltaban en sus ojos
Cual tesoros de dulzura.
Á un lado altivo un moro,
Hace inclinacion profunda,
Y con voz sonora y firme,
De esta manera se anuncia
“Aquí estamos capitán,
Mi palabra fue escritura:
Esta mora me ha seguido
Que mi suerte no le asusta.
Viene á partir mis cadenas,
Á disipar mis angustias,
Y á ser la vida mia
Genio solo de venturas:
Mírala, y dime si tuve

Razon en mi triste cuita;
No es posible que la mires
Sin juzgar mi pasion justa”...
Profundo silencio reinaba en la estancia,
Los labios inmables, los ojos clavados,
En solo el guerrero que á dos desgraciados
Cedido le estaba felices hacer.
La escena era grande, la escena era santa;
Un coro del cielo acaso se oia
Que en harpas de oro con dulce armonía
Subliman del hombre lo augusto del ser:
“Amables amigos, dichosos amantes,
Los dos libres sois, felices partid:
Tornad a Granada, do quiera decid
Que nunca mi alma permite opresion.
Dadme vuestra mano, dejad que os abrace,ç
Dejad que contemple la dicha una vez:
Que aquellos que estamos cual yo en la vejez
Tan solo nos aman por el corazon.”



DOCUMENTO 16

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso,

**“El Santísimo Cristo de las Agonías”, Imprenta de Francisco Gil de Montes,
Málaga, 1855.**

El Santísimo Cristo de las Agonías.

ROMANCE

En la villa de Alhaurin	Su grave atención sepulta,
El Grande por su hermosura,	Y en el solaz de sus bosques
Por sus aguas cristalinas,	Hace su salud robusta
Por sus santas aventuras.	Aquí donde todos hallan
En este sitio apacible	Consuelo en las amarguras,
Donde las auras murmuran,	Ora en su muelle silencio,
Coreando al ruiseñor	Ora en su rica natura.
Entre rosales y murtas.	Reservaba el alto cielo
Aquí donde el forasteros	En su Providencia justa,



Ese azote universal
Que horror y muerte precursa.
Esta enfermedad ignota
Que al saber humano acusa
Desde las bocas del Ganges
Al estrecho de Yugurta.
Esa plaga destructora
Que con guadaña sañuda
Va segando nuestra especie
Cual ántropos furibunda
Y suspensa sobre el cénit
De esta mansión de dulzuras
Derramó la negra copa
Que sus venenos auguran
Y en el pensil de los amores
De las fruiciones más puras,
Convirtiose en honda fosa
De insondables amarguras!
Parecía que Dios entonces
Quiso castigar, sin duda,
Las tibiezas con que el hombre

De la Omnipresencia abusa.
Cuando un hecho reciente
De una tormenta muy dura⁶¹⁸
No atendimos que su diestra
Iris fue con que se anuncian
En los grandes cataclismos
De terráqueas estructuras,
La inmensa misericordia
Con la que su amor precursa.
En noche tan tenebrosa,
Que aun a la memoria asusta,
Rotas esas cataratas
Que los diluvios procuran.
Cuando alternaban con truenos
Los bloques y piedras duras
Que arrastraban los torrentes
Por las cañadas y honduras.
Oyóse el hórrido estruendo
De dislocación confusa
De desgajada montaña

⁶¹⁸ Acaecida el día 29 de marzo de 1855, víspera del Viernes de Dolores



Ganosa de las llanuras
Y contra el natural curso
Que los declives figuran,
En esos álveos eternos
Que a las aguas dan hondura
Torcio la preciada fauce⁶¹⁹.
Invadiendo horticulturas,
Dominando las escarpas
Que limitaban su anchira.
Y esto cabe el Santuario⁶²⁰.
Que en ese sitio se encumbra,
Empero en humilde hermita
Desde la edad más oscura.
En la que Alhaurin venera,
Donde su piedad saluda.
Al Salvador espirando
En una hermosa escultura.
Escultura que sus padres
Por milagrosa aseguran,
Y que guarda en sus anales

Leyendas santas y puras.
Escultura que consuela
Cuando la muerte sañuda
Viene a descorrer el velo
Que la eternidad ocult
Pues en ella el Hombre-Dios;
Indica a la criatura
Todo el tesoro de amores
Que en su martirio fulgura.
Tan altas misericordias
En tan altas desventuras
Adrede significadas
En tan suprema amargura:
Este prodigio del cauce
Detenido en su presura,
Al pie de una Hermita frágil
Que debió abatir sin duda:
Este apartamiento raro
Del declive que aseguran
Todas las leyes hidráulicas
A tan hinchada angostura:

⁶¹⁹ La Cañada del Tejar

⁶²⁰ La Hermita de las Agonías



El quedar la Hermita ilesa
Con un muro que la escuda,
Formado por tantas peñas
Sin que la hiera ninguna
Mientras que el opuesto margen
De la cañada vetusta,
Eran tristes eriales
Por donde escaló su furia
Los árboles arrancados,
Y las paredes robustas
De los mismos caserios
Que luenga edad aseguran...
Fueron claros testimonios
Que en la noche de tanta angustia
La voluntad del Eterno
Vino á prestarnos su ayuda.
Indicando en esta imagen
Dó la pasion se dibuja,
Los misteriosos arcanos
De su Omnipotencia augusta.
Arcanos ya repetidos

En trance de igual amargura,⁶²¹.
Al comienzo de este siglo
Cuyos recuerdos asustan.
Quedando entonces y ahora
Esta Hermita mal segura
En medio del cataclismo
Ilesa, firme y robusta.
El pueblo, empero, olvidado
De estas pasadas angustias,
Y del mismo Santuario
En sus lecciones profundas.
Ostentando ingratitudes
Tibiezas, frialdades, dudas
A las celestes piedades
Que la maravilla encumbran
Omitió postrarse humilde
Ante las Aras augustas,
Ni al Cristo de las Agonía
Su desagravio procura.

⁶²¹ El día 28 de setiembre de 1803, víspera del de S.Miguel.

El Ángel de la muerte entonces
Vagando por las alturas
Sub esterminadora espada
Por el ancho espacio cruza.
Cual cruzára en esos tiempos
De las Santas Escrituras
Sepultando en Rojos Mares
A las incrédulas chusmas
Muertes, lágrimas y ayes
Sucediéndose entre amarguras,
Y hacíanse los cadáveres
Sobre millones de tumbas.
El hermano con su hermano,
El hijo y madre robusta,
El encopetado procer,
La doncella y la viuda
El anciano venerable,
Quien en los consejos abunda,
Y hasta la inerte niñez,
En una fosa se juntan.
Y este solar placentero,

Villa sana cual ninguna,
Trueca sus nupciales galas
Por las mortajas inmundas.
Mil suspiros se suceden,
Miles lutos se acumulan:
Crecen raudales de lágrimas,
Las agonías se juntan!!
Espavorido el que aun vive
Sin esperanza segura,
Imprime horror en su frente
Antes que raudo sucumba.
En este cuadro espantoso
De esta imposible pintura
Se ennegrecen los colores
Que en la paleta se adunan.
Y la elocuencia del hombre,
Sin ponderada facundia
Ni aun bosqueja débilmente
Esta suprema amargura.
¿Mas que rumores son esos
Que al estertor se acumulan

Y por las plebes discurren
 En medio de tanta angustia?
 ¿qué angélicas procesiones
 Son esas que no se dudan
 Por unas gotas de cera
 Por cañadas y llanuras?
 ¿Cera que nadie ha encendido
 Y cuyas gotas difusas
 Principian en las Tres Cruces⁶²²
 Y hasta en la hermita resultan'
 ¿Qué procesión es aquella
 Que maravilla denuncia,
 En el ciego que la viera⁶²³
 Herido de su luz pura,
 En el estasis ó sueño
 De su ferviente ventura,
 Después de cuarenta díasd
 De tan cumplida amargura?
 ¿Procesión que febril mente

Con maravillas aduna,
 Ya en los angélicos coros
 Ya en matrona augusta?
 ¿Procesión que cierto niño⁶²⁴
 Con candidez asegura
 Se la indicara un anciano
 De mística catadura?
 ¿Procesión que hsta en su cera
 En más de una desventura
 Tomándola interiormente
 Salud completa procura?⁶²⁵
 Procesión que el pueblo acepta
 Con imágenes confusas
 Con recargados colores
 Con divergentes pinturas?
 ¿Será la voz poderosa
 Que á la devoción precursa
 En graves calamidades
 Entre esperanzas y dudas?
 ¿Serán ecos de conciencia

⁶²² Desde la entrada de la subida de S. Antón, paseo del Nacimiento, subida á la Sierra y cañada del Tejar.

⁶²³ Juan Serrano, ciego durante la noche hacia 40 días.

⁶²⁴ Hijo de Juan Cantos Serón

⁶²⁵ Antonio Guerrero González y otros

De la humana criatura,
Oveja descarriada
Del redil donde se juntan
Beatitudes sempiternas
En vez de falsas venturas,
De placeres deleznales
Y de ambiciones impuras?
¿Serán avisos de Dios
Al través de ideas confusas
O aquel insondable arcano
De su Providencia justa?
Arcanos impenetrables
Al filósofo que duda,
Que en ciencia fútil se engríe
Y en la materia se escuda.
Cual si en el desnudo templo
Donde su saber se encumbra
Se colgaron los ex-votos
De la humana desventura...!
En medio de estas versiones,
Que maravilla inauguran,

Brotó el general deseo
De implorar de Dios ayuda.
De llevar ardientes preces
A la divina Escultura
Del Cristo de la Agonía
Que ya la fama precursa.
Y todo un pueblo afligido
En doble hilera se agrupa,
Para ensalzar fervoroso
Al que sus cultos impulsa.
Mezclados entrambos sexos
Ancianos, madres, viudas,
Niños, doncellas y huérfanos,
La sacra imagen precursan .
Con la fé en el corazón,
Con las lágrimas fecundas,
Con la atrición en el alma
Y con devoción profunda.
Y el Cristo de la Agonia
Que ese holocausto circunda,
Es el Idolo que inciensan

Esas afligidas turbas.
Así cruza lentamente las calles tan
mudas
Y los desiertos caminos
Que frente están de las tumbas.
Los repiques de campanas
Por tan largo tiempo mustias,
Contrastan con las tristezas
De plaga tan furibunda.
Mientras el contrito cortejo
Que la devoción impulsa,
Va llegando á la Parroquia
Con esta hermosa Escultura.
Y postrándose de hinojos
En la adoración profunda,
La implora para sus males
Y que cesen sus angustias.
Alzando entonces la mente
Perdón pide con fé suma,
Poniendo de intercesora
A la Virgen pudibunda

Con la advocación de Gracia
No solo por su hermosura,
Sino por ser tabernáculo
Donde el Eterno se oculta.
Allí junto a su regazo
La cruz del hijo se encumbra
Como cuando descendido
Sobre el Gólgota figura
Allí se ven las ofrendas
Y los ex-votos que juntan
Las gentes atribuladas
Por tamañas desventuras
Allí la esperanza nace,
Acábase allí la duda,
Y el hombre espera de Dios
Consuelo de sus amarguras.
Entonces ¡prodigio santo!
De una plegaria tan justa,
Manó el bálsamo celeste
Só la débil Criatura
Surgió un raudal de consuelos

Que la cólera sañuda
Del Hacedor convirtiera
En manatíal de dulzuras
Silvó la muerte más lejos
Y su segur furibunda
Abriera en otras comarcas
Sus fosas y sepulturas
Y la triste humanidad
Tregua dando á su amargura
Sintió latir en su pecho,
De salud la fuente pura
Cesó el mal en sus estragos
Y en sus heridas profundas
Los enfermos ya están buenos;
Cesaron sus desventuras!
Así las egipcias plagas
Con la oración se conjuran
Y así la plegaria humana
Su galardón asegura
¡Así se parten los montes,
Su Dios nos presta ayuda,

Y así Moisés sacó el agua
De las rocas infecundas!
Testigo entonces el pueblo
De esta anhelada ventura,
Vuelve al Templo Sacrosanto
Dónde sus ayes se escuchan.
A verter los dulces llantos
Que en la gratitud abundan
Y á unir su voz á los coros
Que estos milagros saludan,
Sus corazones se escalan,
Sus alegrías se juntan,
Cuando los levitas cantan
“Gloria a Dios en las alturas”
Y nubes de puro incienso
recibe la efigie augusta
que hasta en la cruz nos demuestra
Misericordia profunda.
Las gentes cubren las calles
Y en nuevas filas se agrupan
Llenas de expansivo gozo

Henchidas de fé robusta
Los altares se suceden,
Ondean las colgaduras
Gallardetes y guirnaldas
Bajo los toldos columpian
Y en el triunfo religioso
Dos imágenes deslumbran
El Cristo de la Agonía
Y la santa Virgen pura.
Llena de dones aquella
(Antes tan pobre y desnuda)
Emblemas de la espacion
Por nuestra terrible angustia
La Virgen llena de gracia
Cual el Arcangel la encumbra
Y de regalo invaluable
De Isabel primera augusta.
El contento, la alegría,
El gozo, la compostura...
En medio la multitud
Que la oración acumula

La Virgen bajo un dosel
De bordadas colgaduras
Cuando véspero descende,
Entre arrebol y penumbras.
Y hasta imponente la noche
Para dejarnos á oscuras
Porque millares de luces
Por todas partes alumbran
Y sobre todo las almas
Que agradecidas se juntan
Ecsaltadas de entusiasmo
Palpitantes de ventura
Es el cuadro indescriptible
Que la religión procura
Es el Tesoro inesausto
que alcanza una fe profunda.
Y tu pueblo de Alhaurin
Que asistes á estas lecturas
Que has presenciado unos hechos
Que se encarecen y dudan
Tu que sabes que los hombres,

Y cuanto su ciencia aduna,
No ha podido remediar
Esta plaga sin segunda
Tú á quien Dios ha reservado
Estas lecciones fecundas
Y el firme convencimiento
De tus Santas Aventuras
No olvides el Santuario
Que tus miserias escuda,
Ni de implorar la clemencia
De Dios en las amarguras
Pues su omnipotencia sola
Puede en las causas ocultas
Manifestar los misterios
De su Providencia justa

I.M.

Málaga y Agosto 3 de 1855. Concedemos á todos los fieles que meditaran y rezaren el romance anterior dedicado al SSMO. CRISTO DE LAS AGONÍAS, cuarenta días de Indulgencias rogando al Señor nos conceda lo que en el se le pide. =El Obispo. = Por mandado de S.E.I. el Obispo mi Señor Dr. Garcia y Guerra, Secretario.

Aviso importante. El producto de la espedicion de este Romance se destina á la reedificación y mayor culto de la hermita de esta sagrada imagen.

Málaga, Imp. de Gil Montes

DOCUMENTO 17

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso Historia de Málaga y provincia, 1853, Tº III, pp. 124-129

HIDROPATIA

Réstanos hablar por último de la Hidropatia ó Hidroterapia introducida en Alhaurín el Grande, desde mediados de 1844 por el profesor de medicina de Málaga el licenciado D. Vicente Ors. Aun cuando esta nueva y sorprendente terapéutica sea debida esclusivamente al agua potable y fría y no á las aguas compuestas, cual las que vamos reseñando, lo maravilloso de sus aplicaciones nos hacen contraerlas á esta sección como el triunfo más glorioso de los descubrimientos humanos.

Debido al célebre Preisnitz, humilde aldeano de la Silesia Austriaca, desde 1828, era desconocido en nuestra Península hasta que el médico Ors, lleno de un celo laudable y de un impulso filantrópico, pasó a estudiar el nuevo método á principios del mismo año 1844, trasladándose a Graëfemberg donde el labriego de Silesia había adquirido renombre y hasta monumentos públicos en honor de su memoria. Ors nada conocía fuera de la esfera de su patriotismo, solo se atuvo á sus ojos para estudiar un procedimiento inaugurado por un rústico taciturno, reservado, modesto e incommunicativo. Allí en el espacio de un mes, cuyo periodo brevisimo y la verdad de su excursion osaron negarle la envidia y el pirronismo de la facultad, en lucha abierta con el empirismo, logró el médico de Málaga, con tan débiles auspicios, enterarse de una práctica que llegaba a trastornar el inagotable repertorio de procesos curativos. Allí el atrevido español, con una firme voluntad pudo medir la estension de tamaño beneficio, y retornando presuroso al suelo de nuestra provincia, no vaciló en la elección de fijar la nueva escuela en el pueblo de Alhaurin el Grande, sitio de abundantes aguas, de

amenísimos contornos, de especial topografía, y de un clima salutífero, y añadió a su antigua fama, á sus bosques arbolados, á sus pacíficos vecinos y á sus encantos de primavera, un nuevo templo de salud ya iniciado de antemano en tan delicioso sitio.

Abierto el establecimiento á espensas de heterogéneos accionistas, que soñaron montes de oro donde la humanidad doliente corria afligida y desauciada á implorar su ultimo recurso, ó a perder toda esperanza, apareció la hidropatía en la casa huerta de Don José Guerrero Cancino con el vacilante titulo de Establecimiento hidropático de Buena Estrella, como el primero de su clase en la dilatada Península. El écsito de las primeras curaciones merecieron al médico Ors y á las aguas del nacimiento de San Anton de Alhaurin una celebridad justa; y no cabiendo los enfermos en la referida casa huerta, labróse el nuevo edificio que aun le vemos ecsistente, pero escasamente concurrido desde que las rivalidades y envidias de una parte, el vehemente deseo del lucro entre los cortos capitalistas por otra , y la inconstancia y veleidad de su primer director, sobre todo le privaron de la confianza que tanto adquirió al principio, Dividida casi al nacer la hidropatía de Alhaurin en dos establecimientos separados en su origen; y dirigidos simultáneamente, el que dejamos indicado por D. Augusto Nieuman, profsor de hidropatía, discípulo de Vicente Preisnitz y encargado por el mismo de la dirección del establecimiento hidropático Buena-Estrella en Alhaurin el grande, provincia de Málaga, y el que llamaremos desde ahora ambulante por D. Vicente Ors en la casa de D. Pedro Reboul, y despues en otra de D. Francisco Marzo, no era posible hubiese enfermos para duplicar experiencias y conseguir resultados. El honrado Sr. Niemann, circunspecto y detenido, á imiotación de su grave maestro, desechaba a los enfermos que no creía se curasen mientras que Ors los aceptaba inspirado por su fortuna; y es cierto que en esta lid de encontrados intereses, de esperanzas desvanecidas, y de la timida razón contra el imprudente empirismo, sacará Ors la mejor parte en las multiplicadas victorias



de sus frecuentísimas curas, pero perdió la humanidad al modesto Niemann y el importante resultado de su práctica concienzuda, quedando la hidropatía exclusivamente bajo la dirección de Ors con todas sus peripecias, inconsecuencias y triunfos, abandonando hasta la fortuna que tanto le lisonjeara, y á la que no estuvo agradecido. En este periodo Ors, que a nosotros a fuer de historiadores ingenuos llamaremos su bella época, obtuvo grandiosas curas ya en la señora D^a Antonia Marzo, afligida de una rebelde ectericia, ya en D^a Angustias León, incapaz de poder andar, ya en D. José Torreblanca, herido de un escorbuto e inficionado completamente en su humoracion, y ya en el joven militar D. Joaquín de Sevilla y Llorente, absolutamente impedido por una parálisis general de todos sus miembros.⁶²⁶

Tan portentosos resultados en dolencias pertinaces y en enfermos desauiciados por acreditados profesores, intercalados de otras curaciones tan súbitas como brillantes, no bastaron a persuadir á D. Vicente Ors que para su fama y bien estar no debía traslimitar el sitio en que la Providencia tan visiblemente le auxiliara, ni

⁶²⁶ D^a Antonia Marzo y Sanchez padecía una afección al hígado y una ectericia tan rebelde á las prescripciones de la medicina que, inútilmente se afanaba en el alivio de sus males consultando a los mejores facultativos de Malaga y Granada. De vuelta de los baños de Lanjaron, que uso sin el menor escito, y cuando la ectericia que el vulgo denominaba negra había llegado á su ultimo grado, sin alivio y sin esperanza fue curada por la hidropatía en el espacio de tres meses, hace cerca de siete años, robusteciéndose despues y sin el menor retroceso en la cumplida salud que desde entonces disfruta.

D^a Angustia Leon, hermana política del acreditado médico de Granada D. Mariano Portillo, sufría por algunos años una parálisis parcial que le impedía el uso de sus piernas, á despecho de la terapéutica y de las ansiedades de su familia. Vino con mil trabajos a Alhaurin por dos distintas ocasiones, y fue curada completamente a beneficio de la hidropatía.

D. José Torreblanca, agobiado de una degeneración humoral que le privaba del uso de sus miembros y hasta de la masticación, despues de haber sido tratado por notables facultativos nacionales y estrangeros fue curado completamente de una manera portentosa atendida su enfermedad, su postración y sus alarmantes síntomas sin más agente que el agua fría en sus varias aplicaciones. Pero la cura más singular fue la especie de milagro ocurrido con el enfermo D. Joaquín de Sevilla y Llorente, natural de Torrox, y graduado de capitán en el provincial e Córdoba. Paralitico totalmente por espacio de cuatro años, incapaz de movimiento, confinado en una cama y aun sin el ausilio de sus manos para tomar el alimento, se hizo conducir en una camilla desde Torrox ú Alhaurin despues de haber oído el fallo fatal de eminentes profesores de Cadiz y de Madrid. A los 11 dias de su llegada, vimos con los que esto escribimos, entrar Sevilla y Llorente en el baño conducido por cuatro hombres y salir por su pie a los tres segundo; á los 20 dias daba largos paseos, y á los 29 se dio de alta, restituyéndose á su regimiento con asombro universal, donde ha continuado su carrera en plenitud de salud. Los papeles de la época insertaron esta curación por medio de un comunicado del mismo Llorente, para que fuese creible este triunfo de la hidropatía sobre un enfermo desauiciado y que creyó dejar sus huesos en la villa de Alhaurín el Grande

privar por su genio errante de este agente terapéutico á la humanidad doliente; pero obstrinado en sus ideas verdaderas elucubraciones de una cabeza versátil y de un carácter obstinado, abandonó diferentes veces su fortuna de Alhaurin y á la fortuna del pueño que tan generosa y decididamente le acogiera, para obtener en otros puntos las novedades de sus prácticas, sin que pudieran secundarlas, en estos nuevos elaboratorios los benignos accidentes del clima que desdeñaba. Reducido por lo tanto en la capitales de Málaga y Madrid á aguas impotables y escasas, á muy mezquinos albergues, á aires sumamente impuros, y á la carencia absoluta de una vegetación brillante, ha descendido su nombre de la altura que alcanzaba, y ha estacionado un sistema de aplicación tan provechosa y de iniciativa tan admirable.

Sin embargo la hidropatía tan felizmente introducida en la villa de Alhaurin el Grande, ha quedado regentada en la época en que escribimos por el Sr. D. Jaime Ors, licenciado en medicina, con satisfactorio ecsito, con constante asiduidad, y con laudable discernimiento. Hállase abierta su práctica en el edificio, construido por la empresa primitiva, y propiedad a la sazón del Sr. D. Francisco Marzo. Es un edificio capaz, sombreado por altos chopos y frondosos paraísos, paralelo al mismo brote del nacimiento de San Anton, apoyado en un elevado pabellón, que domina el lado norte de una estensísima vega que circundan altas sierras y pueblecitos comarcanos. Desde el alto mirador que descuella como atalaya de tan risueño panorama, respirase un ambiente puro, halla solaz la ecsistencia y distracciones los que sufren: ni los ardores del estio, ni los hielos del hibierno alteran demasidamente las bendiciones de un clima templado acaso cual ninguno e higiénico por excelencia. Allí todo el que padece enfermedades incurables, sino encuentra la salud completa porque anhelaba, sale siempre mejorado en las dolencias multiples de que el hombre participa. Las afecciones del sistema nervioso, las inflamaciones crónicas de la cabidad abdominal, la gota y el reumatismo; las fiebres intermitentes, y rebeldes, las escrófulas inveteradas,



las parálisis del movimiento; las gastralgias y otras dolencias, ceden en muchísimos casos a la acción interna y externa del agua fría según las indicaciones convenientes, y bajo las reglas ciertas y seguras de que como tales reconoce el método, sin las penalidades y peligros que lleva consigo el uso de las drogas en infinitos accidentes. Menos osca la Medicina con este nuevo sistema que han prohibido las naciones cultas tales como Francia y la Alemania que le acogen con entusiasmo, parece reconciliada con el inocente auxiliar que ha deparado el hacedor en la más tenue fuentecilla; y hasta los mismos esculapios no solo la recomiendan, sino que desengañados de la impotencia de la alopátia para multiplicados casos, vienen á experimentarla con ese instinto del propio bien, que es la prevención del alma tan superior a las teorías.

Y prueba del triunfo de estas sencillas verdades que trasmiten con elocuencia profesores distinguidos, oigamos al que tanto hemos citado D. Vi ente Martínez Montes en su interesante obra Topografía Médica de Málaga “No podemos menos, por conclusión, que recomendar la hidropatía, poderoso recurso contra una porción de enfermedades, puesto que ecsiste en Alhautin el Grande el único establecimiento que se conoce en España de esta clase. La hidropatía es una verdad, y aun cuando las explicaciones que de ella nos da Scoutten⁶²⁷ no la hubiese reconciliado con los principios mas rígidos de la fisiología, sus sorprendentes resultados, siempre que es manejada con saber y prudencia, nos la haría considerar como un poderoso recurso contra una infinidad de males tan graves como rebeldes.

Pero parécenos inconcebible el abandono en que se mira esta dádiva de la Providencia, sobre todo, en una época que llamamos ilustrada y eminentemente positiva! ¡Ni una mirada del Gobierno que se agita en la nueva órbita de descubrimientos útiles, y de los adelantos del siglo! Ni una comisión facultativa que haya pasado a Graëfemberg a estudiar la aplicación de Priesnitz al agua fría! Y aun siquiera un mero impulso, la mas vaga referencia a la hidropatía de

⁶²⁷ De l'eau de l'Hidrotherapie. Paris 1844.

Alhaurin y de sus curaciones estupendas en nuestros anales científicos Solo nuestra humilde voz, autorizada por la conciencia y por la evidencia de los hechos de que hemos sido testigos, lleva á la posteridad este abandono imperdonable, este tesoro de salud, la considerable importancia del pueblo donde yace oculta impíamente malograda, y la vergüenza y vilipendio de nuestra edad contemporánea!

DOCUMENTO 18

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildefonso, *La Munda Bética*

Real Academia de la Historia. Manuscritos. 11-4-3. 836-1.

MUNDA BETICA

Memoria sobre la situación que ocupaba la célebre Munda Bética en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa actual de la provincia de Málaga, con aquel parage clásico de la historia.

Munda Bética

Toda persona ilustrada, que conosca un poco nuestra historia, comprenderá por el epígrafe de este artículo que voy á ocuparme en el exámen arqueológico de una ciudad afamada del tiempo de los romanos, y en cuyos celebres campos se fixaron los destinos del mas vasto imperio de la tierra. A la verdad que es osadía pretender contrarrestar á autores tales como Dn. Francisco Pérez Bayer y don Miguel Cortés y López, investigadores sábios de nuestras antigüedades que han sostenido con envidiable saber y con profunda erudiccion que la Monda de nuestra querida provincia de Málaga no fue la Monda de César; pero el amor a mi patria y los timbres de la comarca privilegiada en que nací me servirán de disculpa si la fuerza de mis datos no alcanza a convencer a los lectores de esta Memoria sobre el verdadero carácter de una cuestión tan interesante como poco conocida.

Para hacer más perceptibles las opiniones emitidas en el particular y el valor literario que pueda tener mi crítica, espondré por su orden 1º los pareceres de los geógrafos antiguos denominados mayores 2º las variantes de los geógrafos modernos y 3º mis modestos trabajos apoyados principalmente en la evidencia de los comentarios de Julio César ¡Dichoso yo si mis humildes y desinteresados esfuerzos dan la luz que ha menester esta oscuridad histórica, y si con ellos puedo aumentar la fama de nuestra noble tierra!

Empezaremos por Estrabón. Abriendo el libro 3º de su recomendable geografía, nos encontraremos con que después de describir las principales ciudades de la Bética dice:

“que es digna de memoracion aquella en que los hijos de Pompeyo pelearon con adversa suerte y que se llamaba Munda, no muy distante de Córdoba y en cierto modo metrópli de Apetua (1), Urso, Tuscis, Julia y Egua” que corresponden a Teba la vieja (2), á Osuna, á Montemayor, á Martos, y á Cabra. La calificación de Capital que le da escritor tan respetable, y que puede traducirse según la filosofía del testo, por su gerarquia comparativa con aquellas otras ciudades, es una confirmación del propósito que he tenido por norte al emprender este trabajo, en razón de que Munda hubiera sido una ciudad de primer orden a cuya jurisdicción estuviesen sometidos otros pueblos principales, en tal caso Pomponio Mela que escribió antes de Estrabon, en el año 42 de nuestra era, y con posterioridad á la célebre batalla hubiera de algun modo hecho mérito de una ciudad que competía con Astigi, Hispal y Cordoba, que son las únicas que cita; y entonces los pueblos de su distancia ofrecían mas consecuencia con su peculiar topografía respecto á la capital.

Por lo que mas afirmo (sin desviarme en un ápice de tan entendido geógrafo) la opinión casi universalmente recibida por los que le sucedieron de que la Villa actual de Monda ocupó el mismo solar que tenia en lo antiguo aquel nombrado pueblo, es la distancia de 1400 estadios á que se hallaba de Carteya (hoy Torre de

Cartagena, frente de Tarifa). Sabido es que el estadio, medida griega, contenía en su unidad 125 pasos geométricos o sean 625 pies de suerte que cada legua castellana venía a tener 32 estadios y 56 pasos siendo por lo tanto la totalidad de la referida distancia de 1400 estadios de unas 20 leguas (y no las 42 que apuntó Don Miguel Cortés y López en su diccionario geográfico) que es aproximadamente lo que mediaba desde Monda a Carteya, si consideramos que la calzada romana partía desde Málaga, cruzaba el pueblo de Cártama, llegaba también a Munda, dirigiéndose a Carteya ya fuese por Acinipo (Ronda la Vieja) ó por el norte de Marbella siguiendo las unidades de aquel montañoso terreno.

Continuando en el análisis de la descripción de Estrabon, que es el verdadero tipo y guía de cuantos le sucedieron y sin recusar á los copiantes de un libro que se ha trasmitido

(1) Mas conocida por Attegua; y Julia por Ulia

(2) Estaba en las inmediaciones de Teba, y distante 6 leguas de Monda;;
Osuna 14, Montemayor 24, Martos 21, y Cabra 16

Por espacio de tantos siglos, muchos de ellos de ignorancia, hasta que el noble arte de la imprenta pudo recoger noticias ricas y preciosas para la historia, hallamos que luego espresa: que fenecida la batalla Gneo Pompeyo, uno de los desgraciados hermanos, se retiró fugitivo á la ciudad de Carteya, en donde se embarcó á poco (1) y habiéndose hechado pie a tierra con una región montañosa que estaba tocando con el mar, fue alcanzado y muerto por los de César, en tanto que su hermano mayor, habiéndose salvado en Córdoba, pasó después a Sicilia para prolongar la guerra.... Hasta aquí Estrabon. Ahora preguntando á la buena fe y conocida ilustración del señor Cortés y López: Si Cesar hubiese alcanzado y muerto a Gneo Pompeyo en Montilla que es donde el laborioso escritor á quien combatimos coloca la concordancia de Munda; en Montilla, que dista mas de 30 leguas de nuestra Sierra de Mijas en que debió desembarcar aquel infeliz guerrero, y que se llam´o Sierra Laura por la ciudad de Laurona, hoy Alhaurin el

Grande, según manifestaron Hircio, Apiano y Plutarco, y según también lo ha creído el señor Cortes y López (2) ¿Como sus huestes podrían salvar una distancia de unas 30 leguas que es la que hay desde Montilla a Alhaurin, y matar a Gneo en este ultimo pueblo, que existe solo a dos leguas de distancia de nuestra villa de Monda que es la verdadera Munda antigua?. Tal salto era imposible para un ejercito que se supone junto á Cordoba, y que despues de la célebre batalla se ocupó en rendir a Munda, en tributar honores a sus muertos y en perseguir en direcciones opuestas á los fugitivos: cuando suponíendose al alcance en Monda la sencilles de las operaciones se conforma con la topografía y con la historia. El escritor á quien combato hubiera opinado tal vez de diferente modo, si á sus castos conocimientos y esquisita laboriosidad hubiera añadido el estudio practico del terreno tan necesario al que ilustra la antigüedad de nuestros pueblos;

Sin embargo Plinio Segundo, autor de la Historia Natural que presentó en holocausto a un hijo de Vespasiano por los años 830 de Roma, o el 17 de Jesu Cristo; escritor profundo y diligente que no solo había escedido á los griegos y romanos en la Geografia de la Peninsula, sino que fue ademas Intendente de Hispalis (Sevilla), asegura en su libro 3º al capitulo 1º que fue rendida la ciudad de Munda con el hijo de Pompeyo entre

(1)Palabras del mismo testo

(2) En la página 205 de su diccionario geográfico hace que Lauro sea Alora, que

no dista de Alhaurin el Grande sino tres leguas

Attubi y Urso (Espejo y Osuna); que es lo mismo que decir que había ecsistido en otra parte distinta de donde la suponemos; y este dato es sin duda la excusa mas plausible para que Don Miguel Cortes y Lopez no vacilase un instante en fixarla hacia Montilla, por que situada entre aquellos dos pueblos y delante de una llanura, parecía corresponder a las indicaciones generales del lugar de la batalla. Testimonio de tal fuerza debierame haber retraido de proseguir mi

trabajo; pero me acordaba que los comentadores de Plinio dicen unánimemente que sus apreciables libros, salvados milagrosamente de la devastación de la edad media, se han resentido cual ningunos, de la negligencia de los copiantes, de la ignorancia de los libreros y de la temeraria audacia de los glosistas que unieron sus propias opiniones á la originalidad del texto. Mas se ha pecado añadiendo que quitando (1) dice el erudito Juan Harduino, infatigable corrector de estos célebres escritos, aun despues de que los recibió perfeccionados por Hermolao, Gelenio, Rhenano, Penciano, Yenson, Dalecampis, Salmacio, Trebonio y Erasmo; y todavía las comparaba en su severidad histórica con la llamada dificultad de satisfacer a fuerza de adornar la vanidad de una muger.

Despues de sus irrecusables testimonios ¿Deberia sorprendernos que en una obra tan complicada y estensa como la Historia Natural de que vamos hablando la indicación de Plinio viniese adulterada en tan descuidadas copias por espacio de 12 siglos, y que en lugar de Urso y Attubi, no fuera mas conforme al texto entre Urso y Lacobin (Coin), o entre Attegua y entre Suel, nuestra Teba y Fuengirola?... ¡Triste suerte la de la historia que semejante á esos faros que señalan los escollos a multitud de generaciones, se pierde en la distancia y confundese en la oscura noche de los tiempos!

Estraño es que el célebre matematico alexandrino Claudio Ptolomeo, que como afirma Pinkerton, escribió por los años de 133 de la era vulgar, no haga la menor referencia de la ciudad de Munda Bética en su prolija nomenclatura y situaciones orientadas de los pueblos españoles ¿Será esto quizá un indicio de que apenas ecsistia por aquellos tiempos á lo menos con su primitivo rango el punto de que tratamos, y que empezando a destruirse, despues de la gran batalla, por las revoluciones de los hombres y la accion lenta de los siglos, hubiese venido á ser unicamente un sitio histórico mas bien que un lugar geográfico, para aquel escritor divinísimo, indagador ecsacto y fidedigno, como lo apellidaron unánimes Marciano Heracleota, Aniano Marcelino y Estevan Bizantino?...

(1) Nii ditrobindo, sed addendo potruí quardant

Esta congetura se corrobora aun mas si estudiamos la filosofía científica de aquel eminente escritor, que consideraba a la geografía como estudio independiente de los demás elementos de la historia de los pueblos, contemplando á las naciones no como cuerpos políticos, sino en sus relaciones matematicas sobre el haz del globo terráqueo.

Tampoco hallamos que el Itinerario de Antonino Augusto comprendiese en sus caminos á esta antiquísima ciudad en que los demás escritores que sucedieron a tan acreditados geógrafos, tales como Avieno, Julio Itálico, Dionisio Alejandrino, Marciano Heracleota, y el anónimo Ravenate hicieron especial mención de su existencia posterior á aquel glorioso combate; y semejante unánime silencio me confirma en la idea de que la fama de Munda debiose exclusivamente a aquel solo hecho de armas y no a su magnificencia exterior; ni a su consideracion política; en lo cual por cierto no se ha mostrado muy profundo critico el Señor Pérez Bayer cuando deriva sus dudas sobre esta sola falta de vestigios. Así lo dice en una carta que corre impresa en el tomo IX, edición grande de Valencia. Me haré cargo de este aserto con imparcialidad y buena fé, y analizaré sus objeciones para instruccion de la materia.

Manifiesta el Señor Pérez Bayer que es ocioso fixar en la villa de Monda el lugar de la batalla, ya por distancia á que se encuentra de la ciudad de Cordoba (1) inmediato á la cual estuvo el Munda antiguo, según dice Tito Livio, habiendo sido batido en ella Asdrubal contra Scipion aun antes de aquel primer suceso, ya porque Munda estuvo colocada entre Urso y Attubi; ya por su distanciancia con Osuna que gradua el referido escritor en 16 leguas, siendo solamente doce; ya porque los pueblos antiguos se hallaban cerca de Córdoba; ya porque pertenecía al convento jurídico de Astigis, debiendo ser al de Sevilla ó Cádiz; ya porque Gneo Pompeyo salió vencido y á pie de aquel desgraciado campo encaminándose á su armada, que tenia anclada en Carteya (1); ya por su categoría y especial

localidad; ya por la situacion respectivas de ambos hermanos Pompeyos, el uno encerrado en Córdoba y el otro á tanta distancia; ya porque la Vega de Monda que solo tiene un cuarto de legua, no contenía las cinco millas, ni el torrente voraginoso al que hace referencia Hircio; ya por su corta distancia de Carteya; y ya, en fin, porque ningún vestigio ofrecia el moderno pueblo para justificar su antigüedad.

(1) Cuyo viage hubiera ahorrado dirigiendose á Fuengirola ó Marbella, puntos hartos mas inmediatos de la Costa.

Tales son, espuestas con sencillez y buena fé, las objeciones de este sábio contemporáneo, las cuales no quisiera decir que hallaron mas fundamento en la fecundidad de su ingenio y en la fuerza de su escepticismo, que en la verdad y en el estudio concienzudo de la historia. Si el Señor Pérez Bayer, que se apoya en Tito Livio, no hubiera desconocido que hubo dos Mundas en España, como refiere el mismo autor, la una célebre por la batalla de César, que es nuestra Monda de hoy, y la otra memorable tambien por la pugna entre Asdrubal y Scipion, que Don Miguel Cortes y Lopez ha situado en Montiel, pensando como Ferreras, Mariana y Masdeu, se hubiera abstenido de un error tan impropio de su fama y sentado hartos mejor las bases de su critica.

Acerca de la situación que le da Plinio entre Urso y Attubi (Osuna y Espejo) he insinuado ya bastante en punto á la alterada geografía de aquel recomendable escritor, no siendo tampoco esacto que los pueblos que rodeaban á Munda estuviesen junto a Córdoba, como sucede con Teba, Cabra y Osuna

Que perteneciese Munda al convento jurídico de Astigis (Ecija) es una razon de mas para que no pudiese estar situada en las cercanías de Córdoba, por ser cosa sabida aun de los menos inteligentes en las divisiones judiciales de la Bética que los limites de aquel convento jurídico se estendian hasta Cartima, Málaga, Antequera, Valle de Abdalagis, Valsequillo é Iznajar; en tanto que la chancilleria de Córdoba, segun testimonio de Plinio, en sus detalles geográficos,

no hace la menor mención de Munda, contradicción victoriosa de la teoría de Pérez Bayer, por sí como presume este escritor Munda hubiese existido cerca de aquella ciudad ¿Como es que no se ha referido por ningun historiador en sus limites jurídicos? ¿Por que no se ha comprendido en los de Cádiz ó Sevilla que eran los otros dos conventos de Andalucía en aquel remoto tiempo? Porque perteneciendo al de Astigis, y estando cerca de Cártama, del Valle de Abdalagis y de Antequera fue nuestra Monda de hoy la Munda de Julio César.

Pueril hasta lo sumo es pretender que Gneo Pompeyo, en lugar de dirigirse á Carteya para ampararse de su escuadra, no hubiera preferido embarcarse en Marbella ó Fuengirola; como si el desgraciado guerrero en un momento tan critico, hubiera hallado barcos surtos en nuestra desierta costa y no hubiera corrido aun mas peligros apartandose de las montañas que protegian su retirada; y que era el unico flanco que quedaba descubierto. Por el testimonio de Floro y demas autores que he citado anteriormente, es fácil comprender que el ejército victorioso de César se extendió playas y sorprendio á Gneo cuando hizo su desembarco, quitandole despues la vida en el pueblo de Laurona.

La actividad estratégica de Julio César hace que sea su consecuencia la separacion reciproca en que se hallaban los dos hijos de Pompeyo; y esta objeción de Pérez Bayer es como injustificante para establecer la menor duda sobre la resalidad de nuestro pueblo.

Todo lo demas que opone en el resumen que antecede, son leves escrúpulos que pierden toda su fuerza al intentar contestarlos ¿Como ha mirado este anticuario la superficie de Monda y sus accidentes locales, cuando dice que su llanura comprende un cuarto de legua? ¿No existe en sus inmediaciones la que se llama de la Jara, muy capaz de contener 160.000 hombres que era la graduación mácsima de ambos ejércitos? ¿No es cruzada por dos ríos conocidos actualmente por Guadajoz y Rio Grande, tan susceptibles de avenidas que han desfigurado casi el terreno que los contiene? ¿No son capaces dos mil años para cambiar la

superficie y la geología de Munda, cuando en la vecina Cartima se hallan templos soterrados y cuando es cosa ya averiguada por la ciencia que en la sucesion de los siglos las ultimas capas de los montes, por mas elevados que sean, vienen á cegar los valles y aumentar los continentes como acontece con el Nilo, desfigurando la débil costra que circunda nuestro globo?.

Acariciando todavía Don Miguel Cortes y Lopez su favorita invención de que Montilla correspondia á la geografía de Monda, por el énfasis de Munda-illa que su fértil imaginacion había creado para superar á Perez Bayer con su dudosa esplicacion de Monturque (1), se obstina en la preferencia, rodease de testimonios antiguos convergentes á su idea, desentendese de Teba (Attegua) que por su propia y sola autoridad estima oportuno colocar á cuatro leguas de Córdoba, para que no se alterasen sus concordancias geográficas, y acomoda por fin hasta las latitudes al pensamiento que le ocupa. Todo de lo encuentra fácil: una llanura hacia el norte, un torrente que la atravesase, el numero de estadios de Estrabon, y hasta dos anillos de un hombre desconocido y de su hijo de Mauretania Moratalla (1) situada en la España Tarraconense.

(1) A legua y media de Montilla.

(1) A 15 leguas de Murcia

Mas circunpecto y detenido Perez Bayer, al dudar de nuestra Monda, indica solo a Monturque como simple congetura, termina su científica carta con estas prudentes palabras “Por cuya razon juzgo que si se toma y prosigue con empeño y constancia en la investigacion, al fin se ha de dar con el sitio de Munda, el de la batalla, y diremos sino, que son como el sepulcro de Moisés”

Pero volviendo al erudito don Miguel Cortes y Lopez, vamos a trasladarnos á Montilla y á compulsar sus anales; y desde luego nos encontramos con que su concordancia vale menos que la de Monturque, por que en este ultimo pueblo se han encontrado al ménos algunos vestigios romanos, en tanto que en el primero no aparece el menor indicio de fundacion anterior á la epoca de los godos. Los

árabes la fortificaron y al conquistarla San Fernando hizo arrasar sus murallas. Cuenta, además del Gran Capitán, entre esclarecidos hijos como lo fueron el célebre Solano de Luque, Médico consumado, y escritor, y el poeta Juan de Morales; y á ninguno se le ha ocurrido publicar ni aun por ensueños, este timbre de su patria. Diremos más, Martín de Roa, hijo igualmente de Montilla, y que es celebre en su tanto por haber escrito en 1622 las antigüedades de Málaga, lejos de hacer á su país el honor que se cuestiona, dice terminantemente, (página 7 de su libro) que la célebrada Munda Bética era la villa de Monda.

Abramos los Comentarios, el grande y original de Julio César en 27 días solamente, salva la enorme distancia que hay desde Roma hasta Porcuna, que era la ciudad de Obulco. Los pompeyanos se aterran con tan estupenda marcha; para entonces la escuadra de aquel guerrero había ya batido á la enemiga: Córdoba y Montemayor se niegan á auxiliarle, y junto a los muros del primer pueblo es arrollado Sexto Pompeyo. Ataca César á Attegua (Teba), sin embargo de hallarse enfermo, y ya está cerca del Salso (el moderno Guadajoz ó rio Grande, que también así se llama dando su nombre al Guadalhorce (Sigila) al depositar sus caudales): largo es el sitio de Attegua, en el cual perece el rey Indon, auxiliar de la Mauritania, pero se rinde al fin a la fortuna de César en 18 de febrero del año 45 de Jesúcristo. Gneo Pompeyo, que se había reunido con su hermano, mientras que Julio César se ocupaba de echar un puente de barcas en el Betis, indignado de aquella pérdida devasta a Attubi (Espejo) encaminándose á Soricaria (1) y Aspavia (2). Lanzalos de allí Julio César; acampan en un olivar junto á Sevilla; pasan después a Carruca (3) y finalmente se dirigen a Munda.

“Una llanura de unas cinco millas hacia entre los dos ejércitos”: planicie inter utraque castra intercedebat character millia pasum quinque, dice el testo, y no la vasta llanura que han querido suponer Masdeu y otros historiadores modernos.

“El campo de Pompeyo estaba defendido por la naturaleza añaden los Comentarios) no menos que por la elevada posición de la ciudad. Desde el confín

de este campo empezaba a extenderse la llanura que se hallaba cortada por un río que hacia que hacia muy difícil la aproximación, porque hacia la derecha formaba un cenagal”.

Julio César, sin perder de vista a su enemigo, y prosiguiendo sus huellas, después de haber tomado a Ventiponte, a las afueras del Genil (que el Padre Florez determina por Ventipo según sus datos numismáticos, y que corresponde al Puente de Don Gonzalo); y de haber sorprendido un carro que enviaban los pompeyanos a Osuna, llega al frente de su adversario sobre la campaña de Munda.

¿No es esta una descripción fiel de la posición de Munda, de los montes en que se halla situada, de su pequeña planicie cortada por el Guadajoz y de la extensa llanura de la Jara que se prolonga hacia Río Grande? ¿No es esta la misma topografía que se ocultó a Perez Bayer, sin embargo de decir en su erudita carta “que sobre un cerro de bastante altura, con un castillo derruido, yacia a su pie una corta población que se extendia al mediodía en una llanura de legua y media en redondo”? Pues esta era la población de Gneo Pompeyo, conforme al texto que analizo, y de la que no quiso apartarse para batirse cerca de Río Grande, que fue hacia donde su enemigo intentaba atraerle.

“Las legiones de Pompeyo (repite los comentarios) no se atrevían a alejarse el espacio de una milla de la ciudad, ni de sus murallas, a cuyo abrigo habían resuelto combatir. Seguían nuestros soldados avanzando, y aunque la ventaja del terreno invitaba al enemigo con demasiada frecuencia a correr a la victoria, seguían empero en su proyecto de no abandonar sus alturas, y de no alejarse de los muros de la plaza, dejándose aproximar en batalla por la ribera del arroyo sin que hiciesen el menor movimiento para aprovechar esta ventaja”

- (1) Cean Bermudez dice que correspondia a un despoblado llamado Torre de Faro
- (2) Cerca de Córdoba

(3) Wesseling la situa en Moron, Perez Bayer en Carcabuey y Rodrigo Caro en Villanueva del Rio

Por esta luminosa descripcion, datada por Julio César, se vé que no es indispensable para la esplicacion histórica de la batalla esa gran llanura de legua y media (más de cinco millas) á que se agarra Perez Bayer como principal fundamento para combatir nuestra opinión, sino que basta una llanura mediana que César cruzó lentamente apartandose de Rio Grande, y acercándose con sus cohortes hacia las gargantas de Monda, ese llano circundado de montañas á que solo dio Acilo Gelis como unos cinco mil pasos, que es menor de media legua, en que se decidio hace 20 siglos el destino del universo.

Pero ¿Á que mas pruebas analíticas? ¿No consideran á mis razones las convicciones del testo? Daré una idea de la batalla por si alguno de mis lectores se complace en su recuerdo y por que en su mismo detalle se corrobora con amplitud lo verídico de mis observaciones (1).

“Mis tropas estaban llenas de gozo (dice el celebre caudillo)(2), pero algunos se inquietaban pensando que dentro de una hora iba a decidirse para siempre de su vida y sus fortunas.

Componiase el ejercito enemigo de 13 legiones flanqueadas por su caballeria, y por sus tropas ligeras. Nosotros contábamos 80 cohortes de infantería (3) y 80 caballos. Cuando nos acercamos á un estrecho de la llanura, hacia un sitio muy poco ventajoso, que era peligroso atravesar por que el enemigo se aprestaba á hostilizarnos desde sus alturas, Cesar que lo había observado (1), no quiso de que su gente se comprometiese por su culpa, fijándose el punto hasta el que debían avanzar, cosa que costó murmuraciones

(1) Los renglones de letra bastardilla contribuyen á probar la verdadera situacion de Munda.

(2) Comentarios

(3) En tiempo de los romanos y en época de sus cónsules constaba la legión de 6000 hombres y unos 600 caballos, divididos en cohortes de 500 á 600 hombres, y estas de tres compañías o manipulos, y estas de dos centurias ó 200 hombres. Por esta comparación el ejército de César ascendía á 10 legiones que componían con los 80 caballos unos 68 á 70 mil hombres. El de los pompeyanos 98 mil hombres: ambos ejércitos 168 mil hombres

(1) Julio César es el que escribe

como si hubiese tratado de arrebatarnos la victoria. Esta tardanza contribuyó a que el enemigo se volviese más atrevido creyendo que nuestras tropas escusaban la batalla. Se envalentonaron tanto que se adelantaron fieramente y se empeñaron en un punto que ofrecía pocas ventajas, y al que no podíamos acercarnos sin correr un grave riesgo. La décima legión ocupaba la derecha, la tercera y la quinta se encontraban á la izquierda con la caballería auxiliar. Rompióse la acción, al fin, entre grandes alaridos.

Aun cuando nuestros soldados superasen en valor á los del enemigo, este se defendía muy bien desde su altura: gritaban por una y otra parte, partían las saetas de ambos campos de tal manera que desesperábamos de la victoria, porque los ataques y vocerío que tanto espantaban al enemigo eran en tan crítico momento repetidos por los mismos, sin embargo, aunque era igual la bravura, un grande número de los contrarios cayeron cayeron atravesados por nuestras javalinas. Ya tenemos dicho antes que la décima legión estaba en el ala derecha, y aunque era poco numerosa se hizo formidable por su braveza y estrechó tan vivamente al contrario que se vio forzado á sacar de su ala derecha una legión que sostuviese su ala izquierda. Apenas se hubo ejecutado este movimiento cuando nuestra caballería empezó a cargar el ala izquierda de los enemigos, que se defendían con mucho valor, empeñándose de tal modo ambos ejércitos que se hizo casi imposible socorrerlos mutuamente (2). Allí el ruido de las armas cuando el ruido y los clamores de los moribundos derramaban por do quiera el

espanto y el horror, y como lo ha dicho Enio, peleaban unos y otros cuerpo a cuerpo y palmo a palmo. En fin, aun cuando los enemigos se batieron con mucho vigor los desordenaron nuestras tropas, obligandoles á refugiarse detrás de las murallas de la ciudad: de manera, que el mismo día de la festividad de Baco (1), batido el enemigo y puesto en fuga hubiera sido pasado a cuchillo si no hubiera buscado un asilo en el mismo parage de donde había salido.

Pompeyo perdió en este combate al, menos 30 mil hombres, además de Labieno y Acio Varo que quedaron tendidos en el campo, y á los cuales se le tributaron sus elegias.

(2) Convienciente prueba de la estrechez del terreno que no permitia las maniobras, ni el desarrollo de las masas, ni el aumento reciproco de los combatientes

(1) El 12 de Abril

Tambien perdio 3 mil caballeros romanos tanto de Italia como de la Provenza. Nosotros tuvimos mil muertos entre infantes y ginetes y cerca de 500 heridos: ganamos 13 aguilas, las banderas y las haces, guardándonos ademas con 17 de sus principales oficiales prisioneros. Tal fue el resultado de esta batalla”.

¡Que sencillez de narracion! ¡Y que modestia en el guerrero que daba cima á un hecho de armas tan brillante en presencia de los hijos de Munda, que tan distantes se hallaban, cuando se alistaron con Anibal de que delante de sus murallas se había de reproducir la catástrofe de Farsalia según el dictámen de Plinio!. Al escribir este combate; pesando en su elevada mente el juicio de las edades futuras, nada dice de su persona, ni de su peculiar estrategia aquel hombre extraordinario que prorrumplía en Cádiz al ver la estatua de Alejandro “A la edad que yo tengo ya había conquistado el universo, y yo aun nada he hecho memorable”. Pero debemos a los historiadores de aquel tiempo otros detalles de sumo interes; y aun cuando al referirlos me aparte algun tanto de mi objeto,

permítaseme que transcriba uno solo que acredita la bravura de César en momento tan crítico y solemne.

Era grande la agitación de su espíritu al ver dejar á sus tropas delante de un enemigo que se hallaba atrincherado, é imposible de explicar el furor que le dominaba. La suerte del grande imperio, la elevación de su nombre, y el termino de la contienda pendían de un solo instante.... Detiene la brida de su caballo, alza la viscera de su yelmo, arroja una mirada al cielo, toma el escudo de un soldado y se lanza desesperadamente en las filas conmovidas del ejercito, exclamando de esta suerte: “Veteranos! Yo soy César! Despues de tantas victorias ¿Os dejareis vencer por un joven? Primero perderé la vida con el furor que experimento que rendir toda mi gloria á la vil espada de Pompeyo” (1) Los soldados le detienen jurando en acto morir todos á su lado, y en esta disposicion los conduce a la victoria.

En seguida Julio César estableció el cerco de Monda, en el cual usó de una estratagema que había tomado de los Galos, que consistía en levantar sobre aquel ensangrentado campo 30 mil cadáveres enemigos sobre sus armas para imponer á los sitiados.

Nuestro Ferreras es el unico, entre todos los historiadores, que ha determinado la época

(1) Hircio, Dion Casio, Apiano, Alejandrino, Plutarco, Suetonio, Aurelio Victor, Orosio, Frontiano y Estrabon.

de la batalla de Munda, ocurrida en el año 3958 del mundo y 708 de la República Romana deduciéndose de los Comentarios que fue el 12 de abril del mismo año.

Luego que fue conquistada esta ciudad se puso el cerco de Osuna (Ursaon), que distaba de Munda como unas 12 leguas, y en cuyas inmediaciones no se encontraba en el radio de 2 leguas (8 millas romanas) fuente alguna que pudiese

abastecer al ejército de César, siendo indispensable trasportarla desde la primera plaza.

Este es otro de los argumentos de los críticos del día que no pueden conciliar tan largo acarreo de agua desde un punto tan distante sin que uno solo haya parado su consideración en esta supuesta sequedad de Osuna, comparada con la maravillosa abundancia actual de sus fuentes y manantiales. El señor Perez Bayer tan escrupuloso y difícil cuando cotejaba nuestra Monda con la Munda de la historia ¿Por qué también no se detuvo en las variantes de Osuna?

Y esos, esos espíritus apocados que son sábios porque dudan ¿Como se escandalizan tanto con la conducción del agua verificada por secciones entre soldados romanos, sabiendo que estos en el espacio de diez horas, ó en medio día, según afirma Vegetis, andaban cincuenta millas y que solo en veinte y siete días corrieron de Roma a Obulco, cerca de 500 leguas. ¡Que inconsecuencia, que vacío y contradicción en el juicio de los hombres!

La ciudad de Munda Bética, según nos refiere Estrada (1), fue fundada por los Fenicios: en tiempo de los romanos: era grande y populosa; circundandola murallas y torres (2) y se hallaba situada á 26 millas al occidente de Málaga (3). No obstante el Padre Duchesne (4) se la lleva nada menos que á una eminencia de la costa, entre Granada y Almería, con la misma autoridad que Perez Bayer á Monturque y Cortés y Lopez á Montilla. Aun vendrán otros escritores que la saquen a viajar por los Toros de Guisando ó por los campos de Montiel donde estuvo la otra Munda. Yo soy menos atrevido y la dejo en el mismo paraje donde testimonios venerables la mostraron a nuestros padres, y

(1) Libro 2º. Página 262

(2) Aulo Gelio

(3) Mariana, Ferreras, Masdeu, Hircio, Dion, Floro, Orosio, Caro y Muratori

(4) Compendio histórico de España

donde la enseñan todavía.

En el libro de Tito Livio se manifiesta que Munda era la primera ciudad de los Celtas ayende el Guadalquivir, comprendida en la misma demarcación de Arunda y de Acinipo (1) (Ronda y Ronda la Vieja) y el célebre Abraham Ortde u Ortelius, acreditado geógrafo del siglo de Felipe II, marca en la carta de España que publicó en 1586 y dedicó a Arias Montano, el pueblo de Munda en el parage que hoy ocupa la villa de Monda; por manera que resumiendo tanta copia de noticias como hemos tenido que consultar para esta Memoria, solo hallamos que dos autores modernos ambos empero de gran saber; los Señores Perez Bayer y Cortes y Lopez no aceptan la geografía del pueblo de nuestra provincia, en oposición manifiesta con tan claros escritores.

Restanos, por conclusión; apuntar las antigüedades que se han encontrado en Monda, las cuales desgraciadamente van desapareciendo con el trascurso del tiempo y la incuria de los gobiernos.

La primera inscripcion de las encontradas en esta villa de que se tiene noticia espresaba que “Tito Batilio, labrador rico y propietario de muchos montes, cumpliendo la voluntad de su padre, sacrificó una puerca a la diosa Ceres en el día de su aniversario”, que era el 13 del mes Quintilis quarto mes de los romanos (2), antes de que Julio César le diera su propio nombre. Ocon ha sido el primero que ha trasmitido esta noticia; de la cual se deduce que hubo en Monda un témplo dedicado a Ceres, así como que en su terreno había entonces como ahora, mucho ganado de cerda por la abundancia de sus encinas.

La segunda inscripcion copiada por Morales, Masdeu, Florez y otros autores refería que Julio Nemesio Nomentano gobernador de la Bética en tiempo de Marco Aurelio, mandó erigir en Munda un pretorio (Praetorium in urbe Munda) donde se reuniesen sus magistrados y el pueblo para administrar justicia.

(1) Los otros Celtas llegaban hasta las inmediaciones de la Lusitania. Don Miguel Cortes y Lopez refutando estas doctrinas solo admite; los Celtas de la Beturia sin permitir que estas naciones vagabundas pasen mas que del Guadalquivir

(2) Principiaban desde Marzo

La tercera inscripcion existia sobre la puerta de la iglesia de aquella villa en tiempo de Ambrosio de Morales, quien la trae en su libro 9º capitulo 32. Decia de esta manera.

IMP. CAESAR,
D. NERVAE TRAIANI. F.
NERVAE NEPOS.
DACICUS. MAXIMVS
BRITANICVS. MAXIMVS.
GERMANICVS. MAXIMVS.
PONTIFEX. II. COS. II. P. P.
PRAETERQVUAM. QVOD
PROVINCIIS. REMISIT.
DECIES. NONIES. CENTENA. MILLIA. N.
SIBI. DEBITA.
A. MVNDA. ELVVIO. SIGILA.
AD CARTIMAM VSQVE
XX. M. P.

P.S.RESTITVIT

Cuya traducción literal es la siguiente “El emperador César Adriano Trajano Augusto, hijo del Divino Nerva Dacio Máximo, Germánico Máximo, Pontífice Máximo, adornado dos veces con la tribunicia potestad y dos con la consular; padre de la patria, además del un millar y novecientos mil sextercios (1) que le debían las provincias de España y se los había perdonado, renovó a sus expensas veinte mil pasos, ó veinte millas del camino del río Sigila y Munda, hasta Cártama”

(1)Cerca de un millón de reales

Es tan apreciable esta inscripción que basta su sola lectura para determinar la topografía de Munda: el Sigila que aquí se nombra es el río grande, y desde su nacimiento en la Sierra de Tolox hasta Cartima (Cártama), unido ya con el Guadalhorce, hay exactamente las 20 millas romanas ó cinco leguas españolas que indica esta inscripción.

¡Oh si este monumento precioso no se hubiera perdido, como se pierden diariamente las antigüedades de nuestra patria, que testimonio tan ineludible hubiera sido para los que dudan de la geografía de Munda!

...Ecsistió esta lapida a que nos referimos á fines del siglo XVI, por que Ambrosio de Morales, sábio anticuario de su época, era sobrado veraz para no engañar al mundo con invenciones miserables. Era un varon virtuoso, muy conocido en Europa por sus Antigüedades de España, y él mismo leyó la inscripción que acabamos de transcribir sobre la pared de la parroquia de Monda.

Todavía ecsiste al N.E. de la villa un pedazo de la calzada de que habla esta inscripción, que no hace mucho comprendía mas de 300 varas de largo; la que ha sido destrozada por los hacendados limítrofes para romper su terreno y reunirlo a sus heredades. También hay, como tengo dicho antes, una llanura capaz de

contener los 160 mil hombres de César y de Pompeyo, cruzada por el Guadajoz y Rio Grande tan susceptibles de avenidas que han desfigurado el terreno hasta el punto de que los geólogos y naturalistas hallan que muchas de sus prominencias son de formación secundaria. ¡Que no puede el tiempo en 2 mil años!

Toda la superficie de los alrededores de Munda esta sembrada de fosas llenas de huesos humanos, que despues de las grandes lluvias se quedan al descubierto; y aun cuando pese á los químicos y á sus opiniones analíticas que con tanta frecuencia burla la sabia naturaleza ¿Qué inconveniente habría en pensar, conforme á las doctrinas emitidas en este escrito, acaso sean aquellos huesos los despojos de la sangrienta batalla...? Igualmente se han hallado muchos sepulcros construidos con piedras llanas, aunque sin ningún pulimento, prueba no menos evidente de la necesidad de enterrar hombres distinguidos sin tiempo para inscripciones; tres mil caballeros romanos, como dice Julio César!! Frecuentemente se ha descubierto uno de plomo en la Majada de los Villares, dentro del monte Alpujata, cuyo metal recogió Don Antonio Añon, actual vecino de Monda.

La Casa Fuerte que allí existe, reedificada por los árabes, era de fabrica antiquísima, y aun se encuentran en aquel campo tres enormes pilares que se juzgan de los antiguos, y que por su desmesurado tamaño pudieran haberse erigido como trofeos de la victoria de César. El primero de 18 varas de largo y 2 y ½ de ancho a unas 3 mil varas del pueblo: el segundo de 34 varas de largo y 2 ½ de ancho á 1600 varas al N.E., y el tercero de 28 varas de largo y 2 ½ de ancho al E de la poblacion,

Hallandose á 2 mil varas de Munda unos baños minerales propios para curar las afecciones, especialmente la lepra, no ha fallado quien pretenda, no sin alguna razon, que la etimología de Munda esta tomada de Mundare (limpiar) por alusion de sus efectos medicinales.

Finalmente el Padre Florez habla de una medalla de Munda que registró en el gabinete numismático del Infante Don Gabriel (1). Representaba en el anverso, y colocada a su izquierda, una cabeza varonil con este letrero MVNDA; y en el reverso una Esfinge. Como los primeros pobladores de España entraron por la parte de la costa donde situa actualmente Monda, segun la justa critica y erudita opinion de Don Miguel Cortes y Lopez (2), con especialidad los bastulos poenos ó fenicios, oriundos del mar rojo ó Erytheo, donde tenían por simbolos ó divinidades de abundancia á las esfinges comunes en todo el Egipto, si se da algun valor á esta hipótesis, el reverso de esta medalla determina todavía que el pueblo de que tratamos debia ser cercano á la costa, como se verifica con Monda.

Hemos terminado nuestro trabajo, ilustrando con cierta especie de placer este lugar escondido, aunque tan clasico para la historia. La sana critica, por una parte, y la sabiduría de la Academia, por otra, decidirán si alcanzan nuestras mal explicadas razones á disipar en algun tanto esas oscurísimas nieblas que en estos últimos tiempos han hechado algunos escritores modernos sobre el timbre que poseyera la humilde villa de Monda.

Madrid 12 de Agosto de 1845

Ildefonso Marzo

(1)Vease el tomo 3º, página 95 de las Medallas españolas

(2)Introduccion al Diccionario de geografía antigua, tomo 3º



DOCUMENTO 19

MARZO Y SÁNCHEZ, Ildfonso *Noticias arqueológica acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi buen amigo el Sr. D. Guillermo Deuchler, 1854.*

Archivo Municipal de Málaga. Biblioteca. 9/24.

Noticias arqueológicas acerca del local donde se halla el sepulcro del malogrado hijo de mi buen amigo el Sr. D. D. Guillermo Deuchler

Por la parte del norte con inclinación al Poniente á unos cien pasos de la Fuente de Lucena se encuentran unos arcos y fragmentos de cañería antigua p^a paso de agua (cuyo sitio llaman los Arquillos) ; y allí se encuentran en una huerta contigua los fragmentos y el formazo de una alberca ó baño antiguo qe de tmpo. inmemorial se denomina el baño de la Reina. En esta huerta y sitio se encontró en el año de 1772 en el acto de labrar sus tierras una estatua de alabastro de un joven sin pies ni cabeza con los brazos arqueados que se presume sería uno de los adornos de aquel baño. En la misma huerta se han hallado en diferentes ocasiones muchas monedas antiguas que han recogido personas curiosas, y de ellas conservaba algunas Dn. Timoteo Power del comercio de Málaga. Estos vestigios de arcos concluían en la propia huerta y terreno , pero se juzga que por la altura que tienen se conducía el agua á mayor distancia.

Las anteriores noticias están tomadas de un manuscrito original redactado por mi tío Diego Fernández de Medina p^a auxiliar la publicación de la obra titulada Conversaciones malagueñas que compiló en 1784 Dn. José Medina Conde. Con posterioridad, cuando esta huerta perteneció a Dn. Pedro Maldonado Guerrero se halló una tasa ó vaso de mármol blanco que creyeron algunas personas sería el receptáculo de la Fuente del Baño y que yo tengo por un vaso reservado p^a los sacrificios en razón de las asas que aun conserva. Esta tasa fue llevada a la casa de Fernando Maldonado sita en la calle de la Cruz como participe en la herencia de dicha huerta y por muchos años le sirvió de pilar a la fuente que tenía dentro del patio de aquella casa. Habiéndola comprado Dn. Miguel Crooke en este último tiempo se ha trasladado este vaso al jardín de su casa frente al camino de Málaga y se ha colocado sobre un pedestal de mármol p^a que igualmente sea el recipiente de otra fuente. Esta es su figura.

Yo mismo he conocido en la consabida huerta de los Arquillos el fondo de argamazon de la alberca ó baño que se refiere en las noticias precedentes, la qual ocupaba la entrada que tiene en la actualidad, parte del patio de la casa, acercandose mucho al sitio donde yace el sepulcro del niño. Cuando esta huerta fue propiedad de Dn. Pedro Maldonado y Muñoz hacia los años 1835 se abrió la entrada que ahora conocemos, y v^p ello fue preciso derribar uno de los arcos del acueducto y en sus cimientos se encontraron varios rollos ó canutos de plomo á potin, llenos de monedas romanas de pequeños bronce, algunas de ellas bañadas ó plateadas, referentes á los tiempos de los emperadores Diocleciano y Probo, ó sea del siglo segundo de nuestra era; de cuyos cuños presenta algunos de los que poseo p^a testificar lo clásico e histórico de esta localidad. Si se considera un monumento que la ciudad romana de mas importancia en aquel tiempo era Cartima (hoy la villa de Cártama) que dista solo una legua de Alhaurin, Municipio fastuoso? palabra ilegibles de la dominación romana, como se revela por sus estatuas colosales y aun por el acueducto que conducía el agua del nacimiento de Montánchez hasta su apartado recinto, es muy verosímil



deducir que la huerta hoy pertenece a Dn Joaquin Solano fue casa de placer de algun opulenbto patricio de la inmediata metropoli; y por tan quieta exposicion el niño Deuchler descansa en una de las villas que parodiaron hace 18 siglos el mismo Tusculum de Horacio;Que esto sirva de consuelo al buen amigo á quien dedico estos apuntes.

Alhaurin el Grande 1º de Diciembre de 1854

Ildefonso Marzo

Esta noticia esta acompañada de otra según lo cual fue depositada en el sepulcro del niño una caja de plomo conteniendo una medalla vieja, llevando en un lado la imagen del Salvador y en el otro una inscripcion en letras ajenas (tal vez hebreas) y con el voto escrito sobre pergamino de "Ampara á mi hijo", Esta es más ó menos la figura a tamaño de esta medalla

Nº 5"



DOCUMENTO 20

Expediente de Ildefonso Marzo y Sánchez como académico correspondiente de la Real de la Historia.

Real Academia de la Historia. Expedientes personales. IMS. C-75

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Año de 1845

Nombtº. de Acadº

El Sr. Dn. Ildefonso Marzo es nombrado Académico Correspondiente en Junta de 19 de Septiembre de 1845-

Minuta De oficio participándole el nombramiento en 20 de id.

Anotada

Año de 1865.

9
Nombr. Acad.

El Sr. D. Ildelfonso Marro es
nombrado Académico Correspondiente
en fuerza de 19 de Diciembre de 1865.
Minuta de oficio participándole el nom-
bramiento en 20 de id.

Secretaría

1845 Cte Málaga Alhaurin el Grande

Don Ildefonso Marzo

Electo en 19 de Set.re de 1845. Comprobada

Consta

Un informe de los Sres. Govantes, Sancha y Gayangos leído en 12 de Set.re de 1845 favorable sobre una memoria presentada por este Sor, titulada Memoria sobre la situación que ocupaba la célebre Munda Bética, en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa de la prov^a de Malaga. Fue propuesto dho día

Minuta de aviso de 20 de St.re de 1845. No aparece contestn

Oficio desde Alhaurin el Grande de 2 de Ab.l de 1851 contestando á la Circular

De 8 de Marzo del m^o 51

En 22 de Agosto de 1845 se presenta la memoria citada y quedo propuesto en 12 Setiembre

27

1845.

Cte

Málaga
Alcazarin el grande

Don Hdefonso Marro

Electo en 19 de Set.^{re} 1845. Comprobada.

Conota

Este informe del Sr. Don Juan Antonio Sanchez y Gayangos, leído en el 11 de Set.^{re} de 1845 favorable sobre una memoria presentada por este Sr., titulada, memoria sobre la situacion q^{ue} ocupaba la celebre ruina Rética, en q^{ue} se prueba la concordancia geográfica de ruina, villa de la prov.^a de Málaga. Fue propuesto este día

Minuta de aviso de 20 de Set.^{re} 1845.

no aparece conteste

Oficio desde Alcazarin el Grande de 2 de Ab.^{re} de 1844 contestando a la Circular de 8 de marzo del on.^o 51.

En 22 de agosto 1845 se presentó la memoria citada y quedó propuesto en 12 de Setiembre



1.2

La Comisión nombrada para informarse sobre la memoria presentada á la Academia por Dn. Ildefonso Marzo, la cual se intitula “Memoria sobre la situación que ocupaba la celebre Munda Bética, en que se prueba la concordancia geográfica de Monda, villa actual de la provincia de Malaga, con aquel parage clásico de la historia”, ha leído con la debida atención el citado escrito. Propo-

nese su autor probar que la Munda, en cuyos campos se decidió la suerte del imperio romano por la derrota que los hijos de Pompeyo sufrieron á manos de Julio Cesar, no es otra que la villa de Monda á 2 leguas de Coin en la provincia de Malaga, combatiendo la opinión de aquellos que, como el Il.mo Dn. Francisco Perez Bayer y nuestro apreciable compañero Don Miguel Cortés y Lopez, la colocan cerca de

La Comisión nombrada para informar
sobre la memoria presentada á la Academia
por D.^o Hdefonso Marzo, la cual se intitula
"Memoria sobre la situación que ocupaba
la celebre Munda Bética, en que se prueba
la concordancia geográfica de Munda, villa
actual de la provincia de Málaga, con aquel
parage clasico de la historia", ha sido con
la debida atención el citado escrito. Propo-
nese se autorizar para que la Munda, en
cuyos campos se decidió la suerte del
imperio Romano por la derrota que los hijos
de Pompeyo sufrieron á manos de Julio César,
no es otra que la villa de Munda á 2
leguas de Cádiz en la provincia de Málaga,
combatiendo la opinión de aquellos que,
como el H.^{mo} D.^o Francisco Seres Bayes y
~~de~~ nuestro apreciable Compañero Don
Miguel Cortés y Lope, la colocaban cerca de

-

Cordoba. Fundandose estos en el texto de Estrabon y Tito Livio que la ponen cerca de aquella ciudad Cordoba (TACHADO), asi como en el de Plinio que la coloca entre Attubi y Urso (hoy Espejo y Osuna), no dudaron en fijarla, el primero en Monturquey el segundo en Montilla, cuyo ultimo punto parece reunir las mas de las circunstancias que los historiadores y geógrafos antiguos, y hasta el mismo Cesar en sus comentarios, señalan á aquel celebre campo de batalla. Contra tales testimonios el S.r Marzo ofrece sus propias conjeturas, y el conocimiento práctico del terreno que parece haber visitado con mucha atención, y en el cual dice se hallan á menudo anchas fosas llenas de huesos humanos, é infinitos sepulcros contruidos con piedras llanas, aunque sin ningún pulimento, “prueba evidente” añade “de la necesidad de enterrar tres mil caballeros Romanos, sin tiempo para ponerles inscripciones” Uno de sus principales argumentos consiste en probar que el texto de Plinio está viciado y adulterado por los copistas y que en lugar

Cordoba. Fundándose estos en el texto de Estrabon y Sita Livio que la ponen cerca de aquella Ciudad, ~~Cordoba~~, asi como en el de Plinio que la coloca entre Atubi y Urso (hoy Espejo y Huma), no dudaron en fijarla, el primero en Monturque y el segundo en Montilla, cuyo ultimo punto parece reunir las mas de las circunstancias que los historiadores y geografos antiguos, y hasta el mismo Cesar en sus comentarios, señalan a aquel celebre campo de batalla.

Contra tales testimonios el Sr. Marzò hace sus propias conjeturas, y el conocimiento práctico del terreno que parece haber visitado ^{mucha} con ^{atenciones}, y en el qual, dice, se hallan a menudo anchas fosas llenas de huesos humanos, e infinitos sepulcros contruidos con piedras llanas, aunque sin ningun pavimento, "prueba evidente" añase "de la necesidad de enterrar tres mil caballeros Romanos, sin tiempo para ponerles inscripciones". Uno de sus principales argumentos consiste en probar que el texto de Plinio está viciado y adulterado por los copistas y que en lugar

-
de “Urso y Attubi” habrá de leerse “entre Urso y Lacobin”, que supone ser la villa de Coin en la misma provincia de Málaga.

Cuestión es esta muy difícil de resolver y sobre la cual no nos toca el emitir por ahora nuestra opinión, baste decir que para destruir los argumentos de dos anticuarios tan entendidos como los Srs Bayer y Cortes se necesitan, á nuestro juicio (entender TACHADO) pruebas de otra especie que las que el S.r Marzo aduce en corroboración de su aserto. Como quiera que esto sea, la memoria es apreciable y tanto por la copia de datos que encierra, cuanto por (el conoci TACHADO) la mucha erudición clásica que su autor manifiesta tener, razón por lo cual la Comisión le juzga acreedor á que la Academia le admita en el número de sus correspondientes.

Madrid 12 de setiembre de 1845

Tomas de Sancha Angel Casimiro de Govantes

Pascual (...)

Acad^a del 12 de setre. Del 1845

Como proponerla comisión

(Firmado)

de "Orto y Altiubi", habria de leerse "inter
Orto y Lacobin", que supone ser la villa de
Cobin en la misma provincia de Malaga.

Cuestion es esta muy difiul de resolver y
sobre la cual no nos toca el emitir por ahora
nuestra opinion; baste decir que para destruir
los argumentos de dos anticuarios han entendido
como los S.^{os} Bayer ~~en~~ y Cortes si necesitan,
a' nuestro ~~interes~~ ^{juicio} pruebas de otra especie
que las que el S.^o Maza aduce en corroboracion
de su aserto. Como quiera que esto sea, la
memoria es apreciable ^{en tanto} por la copia de datos
que encierra, cuanto por el ~~caso~~ la mucha
erudicion classica que su autor manifiesta tener,
razon por lo cual la Comision le juzga acreedor
a' que la Academia le admita en el numero
de sus correspondientes.

Madrid 12 de Setiembre de 1845

Juan de Sanchez

Angel Casimiro
de Sorantes

Pascual de Sotomayor

Madrid 12 de Setiembre de 1845

Como propone la comision

Acad^a dela Hist.a

La Academia dela Historia, q atendiendo á los conocimientos deUs. en los ramos, que forman el instituto de este Cuerpo literario; enlaJunta, que celebró el día de ayer, se sirvió nombrar áUs. Individuo suyo dela clase de Correspondientes.

De acuerdo dela Academia lo par-

ticipo áUs. Para su inteligencia y sa-

tisfaccion, acompañándole el Diploma de tal Academico

Dios & Madrid 20 de Setiembre de1845-

Sr. Dn. Ildefonso Marzo

-

Acad.^a de la Hist.^a

1.3

La Academia de la Historia,
atendiendo á los conocimientos de V.^a
en los ramos, que forman el instituto
de un cuerpo literario; en la junta,
que celebró el día de ayer, se sirvió
nombrar á V.^a individuo suyo de la
clase de Correspondientes.

De acuerdo de la Academia lo pre-
trixo á V.^a para su inteligencia y sa-
tisfacción, acompañándole el diploma
de tal Académico.

D. D. Se. Madrid 20 de Setiem-
bre de 1845.

H. Sr. D. Ildefonso Masas.

Sr. Dn Pedro Sabau y Larroya.

Alhaurin el Grande 2 de Abril de 1851

Muy Señor mio de toda mi consideración y aprecio. Con el atento e ilustrado escrito de Vs. de 8 del mes ante-

rior, he recibido los ejemplares de los nuevos Estatutos y Reglamento de la Real Academia de la Historia, quedando enterado de las importantes prevenciones que V.S. me trasmite á nombvre y por acuerdo de tan ilustrado Cuerpo.

Cooperando como debo a los deseos de la Academiatan luminosamente manifestados por V.S. como á lahonra que me toca por ser uno de sus Correspondi-

entes, dirigiré mis estudios, trabajos e investigaciones á conseguir estos nobles objetos con igual perseveran-

cia que he tenido hasta de presente. En prueba de esta verdad me tomo la libertad de incluir á V.S. doce ejemplares del prospécto de unaobra en queme ocupo hace algunos años y que debe es-

clarecer en sus multiplicadas fascas, la Historia de esta Provincia.

En tanto no la concluyo y someto un ejemplar, al sábio examen de la Real Academia, ruego á V.S. lo sprese así á sus ilustres individuos; y apro-

vechando esta ocasión de ofrecer á V.S. mis respetos y mis deseos de complacerle, queda esperando sus

Sr. D. Pedro Sabau y Larroya.

Recibí con mucho gusto la carta de V. S. de 2 del mes de Mayo, en la que me comunicó haberme remitido los ejemplares de los sucesos estatutos y reglamento de la Real Academia de la Historia, quedando contestado de los correspondientes señalamientos que V. S. me ha hecho a nombre de este cuerpo.

Madrid a 2 de Abril de 1851.

Ilustre Sr. D. Pedro Sabau y Larroya

Muy Señor mío de todo mi consideración y aprecio. Con el atento e interesado escrito de V. S. de 2 del mes anterior he recibido los ejemplares de los sucesos estatutos y reglamento de la Real Academia de la Historia, quedando contestado de los correspondientes señalamientos que V. S. me ha hecho a nombre de este cuerpo.

Como cuando como debe a los deberes de la Academia, y particularmente en el presente, para dar a la obra que me ha sido remitida la debida consideración, estoy dirigiendo mis estudios, trabajos e investigaciones a conseguir estos nobles objetos con igual perseverancia que he tenido hasta el presente.

La prueba de esta verdad me tome la libertad de incluir a V. S. dos ejemplares del proyecto de una obra en que me ocupé hace algunos años y que debe clarar en sus multiplicadas partes, la Historia de esta Academia.

En tanto no la cometo y someto un ejemplar al sabio examen de la Real Academia, luego a V. S. lo ofrezco así a sus ilustrados individuos, y aprovechando esta ocasión de oficiar a V. S. mis respetos y más deseos de complacerte, queda esperando de sus



órdenes para cumplirlas puntualmente este su más atento seguro servidor y amigo.

Q.B.S.M.

Ildefonso Marzo

Quedo suscrito al Memorial histórico desde la época de su publicación.

Acud° de 11 de abril de 1851

Recibidos con aprecio y distribuidos los ejemplares del prospecto que remite: dese noticia de la suscripción al Memorial á la Comisión de Publicaciones periódicas, y en lo demás pase al Sr. Censor

(Rubrica)

ordenes para completarla puntualmente en su mas
atento seguro servidor y amigo.

J. B. S. M.

Hildefonso Maso

Hecho suscritor al Memorial histórico desde la época
de su publicación.

Acuña de 11 de Abril del 851

Recibida con agracio y distribuidos los ejemplares
del prospecto of. revista: sea noticia de la suscripcion
al Memorial á la Comision de Publicaciones perio-
dicas, y en la demas parte al Sr. Censor

Rl. Académia dela Hist^a

Nuestra Real Academia sea enterado con la mayor satisfaccion, porla lectura de la xestimablex TACHADO Comunicación deVs. de 27 deOctubre último del descubrimiento (hallazgo TACHADO) de (las TACHADO) dos tablas de bronce, (que se han encontrado TACHADO) halladas enel sitio delos Tejares al Norte de la Ciudad de Malaga, las cuales (y que por TACHADO)y segun las noticias, que Us. ha (presentado TACHADO) podido adquirir contienen (SOBRESCRITO inscritas) (idioma TACHADO caracteres TACHADO) latino (las TACHADO) leyes municipales de aquella Ciudad en tiempo del imperio.

La Academia, aplaudiendo el celo de Us; hace el mayor aprecio de estas (primeras SOBRESCRITO) noticias de tan interesante monumento, no

duda(ndo) que continuara (Us. SOBRESCRITO) sus indagacio-

nes (para TACHADO) a fin de adquirir todos los (demás porme-TACHADO) (nores TACHADO), que sea posible (reunir TACHADO) completa (aproximada á la TACHADO) (realidad TACHADO) del contenido de las ins-

cripciones gravadas enlos expresados bronces. Para ello (seria TACHADO) lo mas conducente seria que se sacaran (que se hiciese Us. TACHADO) ; si pudiese con-

seguirlo (con sendas TACHADO) copias y sencillosSOBREESCRITO dibujos dedi-

chos bronces, (y nos los TACHADO) remitiere(endolos) parahacer en su vista el oportuno examen.

(de dicho documento; para lo cual TACHADO)

(no cede TACHADO) la Academia (la copia necesaria TACHADO)

R. Academia de la Hist.

El Real Academia se ha
encarado con la mayor satisfaccion por
la lectura de la ~~comunicacion~~ ^{comunicacion} de N.º de 27
de octubre ultimo, del ~~señalada~~ ^{señalada} de los
dos tablas de bronce, que se han encon-
~~trado~~ ^{halladas} en el sitio de los tejares, al Norte
de la Ciudad de Malaga, ~~de que se ha~~
Las noticias, que N.º ha ~~pasado~~ ^{recibido} ~~de~~
lo adquirir, ~~contienen~~ ^{contienen} en caracteres
latinos ~~las~~ ^{las} Leyes Municipales de
aquella Ciudad en tiempo del Imperio.

La Academia, aplaudiendo el celo
de N.º, hace el mayor aprecis de ~~las~~
noticias, que ~~le~~ ^{ha} suministrado, acerca
de tan interesante monumento, y sus
dudas, que ~~consiguieren~~ ^{consiguieren} sus indagacio-
nes ~~para~~ ^{afin de} adquirir todos los ~~partes~~
~~datos~~, que sea posible ~~recibir~~ ^{recibir} para
formar la idea mas ~~completa~~ ^{completa} ~~del~~
republicano del contenido de las ins-
cripciones gravadas en los expresados
bronces. Para ello ~~se~~ ^{se} lo mas conve-
niente ~~que se debe~~ ^{que se debe} ~~hacer~~, si pudiese con-
seguir ~~se~~ ^{se} una copia y dibujo de
dichos bronce, ~~y~~ ^y ~~se~~ ^{se} remitiera ~~para~~
hacer en su virtud el oportuno examen
de dicho monumento, para lo cual
se cree la Academia ~~propone~~



se persuade que, (de una instrucción especial; pues TACHADO)
existiendo los bronces (como Us. indica SOBRESCRITO) en poder de una
persona (notable por sus circunstancias SOBRESCRITO) (de importancia, como
Vs. indica TACHADO)
(la Academia se persuade TACHADO) puede esperarse confiadamente de su
ilus-
tración y patriotismo, no se negará á que Us. vea el monumento, y saque
copia de las inscripciones y el correspondiente dibujo.
De acuerdo de la Academia tengo el honor de decirlo (así TACHADO) áUs.
Contes-
tando á su citada comunicación, y el de ofrecerle en mi particular mi
consideración y respetos.
Dios &. Madrid 10 de Noviembre de 1851

Sr. Ildefonso Marzo, individuo correspondiente
de la Rl. Acad^a de la Historia-

se presume que
~~de una naturaleza superior~~ ^{como V. indica} ~~que~~
existiendo los broncez en poder de una
persona ^{infante por un accidente} ~~de la naturaleza~~, ~~como V. indica~~
~~de la naturaleza~~ ^{que se figura} ~~de la naturaleza~~ de mi ilu-
stracion y patriotismo, no se negará
á que V. vea el monumento, y saque
copia de las inscripciones, y el correspon-
diente dibujo.

De acuerdo de la Academia tengo
el honor de decirlo así á V., conser-
vando á su ciudad comunicacion, y
el de ofrecerle en mi particular mi
consideracion y respeto.

Dios V. Madrid 10 de Noviembre
de 1851.

D. Edefonso Stasso, individuo correspondiente
de la R. Acad. de la Historia

Real Academia de la Historia

Habiendo llegado a entender que en la ciudad de Málaga se han descubierto recientemente dos tablas de bronce con inscripciones latinas referentes á la legislación municipal de su gobernó en tiempo de los romanos, y que estos raros monumentos se hallaban en poder de una persona opulenta de aquella ciudad; procede inmediatamente á hacer investigación es sobre tan precioso hallazgo; resultando hasta ahora de ellas, que muchos bronces se encontraron al escabar la arcilla plástica que se confecciona en los tejares que se sitúan al norte de Málaga, y que creyendo el obrero que las halló ocultaban algún tesoro, siguió en sus escabaciones sin lograr más resultados. Desvanecida esta esperanza, tan comun en estos casos, trajo las espresadas tablas á la tienda de un Belonero para venderlas al peso, en ocasión que la persona encuyo poder se encuentran , avisado oportunamente las compró por el precio de 2500 reales.

Sin embargo de no haberlas visto ni examinado todavía se me acaba de decir por

el mismo que las posee son de 4 pies en cua-

dro, con un marco ó media caña de bronce; que la una está casi limpia de la arcilla, y quetoda referencia es aplicable á las leyes conlas que se administraba Málaga en la epo-

ca del Imperio; y que toda su inscripción ve-

nia separada en columnas perpendiculares: que la otra se estaba limpiando con un cui-dado detenido para no perjudicarla y hacer frustrar su lectura, apareciendo sus carác-

Real Academia
de la Historia

3
Habiendo llegado a entender que en la ciudad de Málaga se han descubierto recientemente dos tablas de bronce con inscripciones latinas referentes a la legislación municipal de su gobierno en tiempo de los romanos, y que estas raras monumentos se hallan en poder de una persona opulenta de aquella ciudad, procedi inmediatamente a hacer investigaciones sobre tan precioso hallazgo, resultando hasta ahora de ellas, que dichas tablas de bronce se encontraron al escavar la acilla plástica que se confiere en las ruinas que se hallan al norte de Málaga, y que creyendo al obrero que las halló ocultas algún tesoro, siguió en sus descubrimientos sin lograr más resultados. Desempeña esta espantosa, tan común en estos castros, trajo las espaldas de las a la tienda de un bilatero para venderlas al peso, en ocasión que la persona, en cuyo poder se encuentran, accedido oportunamente las comprar por el precio de 2500 reales.

4
Sin embargo de no haberlas visto examinadas todavía se me acaba de decir por el mismo que las partes son de la piel en un lado, con un marco o media caña de bronce, que la una está casi limpia de la acilla, y que toda su referencia es aplicable a las leyes con las que se administraba Málaga en la época del Imperio; y que toda su inscripción venia colocada en columnas perpendiculares, que la otra se estaba limpiando con un cuidado detenido para no perjudicada y hacer fructuosa su lectura, agarrando del oxido.



terres con alguna diferencia en sus giros (de TACHADO) los de la primera, lo que no deja de ser indicio de la variación de sus épocas.

La importancia de este descubrimiento y las noticias que revela acerca de una ciudad que fue una de las tres confederaciones de la Bética, son de sumo valor histórico en la pe-

queñez de mi juicio, pareciéndome verosímil que en las irrupciones vandálicas, depredadoras y barbaras, para nuestra tierra hispánica, ó quedaran así ocultas por los malagueños indi-

genas celosos de sus leyes patrias, ó se arranca-

ron de su sitio para servir de lozas fúnebres á los que supieron venerarlas.

Por estas consideraciones que oso anti-

cipar á V.S. y por el superior concepto que for-

ma esa Real Academia sobre tan peregrino hallazgo, tengo el honor de trasmitir á V.S. su anuncio para que se sirva elevarlo al de ese ilustrado Cuerpo interin puedo ofrecerle da-

tos mas circunstanciados, y si para conseguir este objeto creyese V.S. indispensable una au-

torización especial de la Real Academia de la Historia; podrá impetrarla á su nombre

sin perjuicio de mis gestiones, conforme á sus Estatutos.

Dios guarde á V.S. m.os años. Alhau-

rin el Grande 27 de Octubre de 1851.

Ildefonso Marzo

Sr, Dn Pedro saban?, secretario de la Real Academia de la Historia

1851, con alguna diferencia en sus giros, ~~en~~ los
de la primera, lo que no deja de ser indicio de
la imitación de sus ejemplares.

La importancia de este descubrimiento
y las noticias que revela acerca de una ciudad
que fue una de las más importantes de la
Bética son de tanto valor histórico en la po-
sición de mi joven peregrinación y necesario que
en las impresiones manuscritas, de Pedro de
y Barbara, y para nuestra lista hispánica, ó
quedaran sin resultas por los malagueños indi-
genas colocados de sus leyes, o al menos
sea de su libro para servir de las fundaciones
a los que supieron su existencia.

Las más consideraciones que uso anti-
cipar a V. E. y por el concepto que for-
ma esta Real Academia sobre tan peregrino
hallazgo, tengo el honor de transmitir a V. E. su
encargo para que se verba de veras el de ese
Realizado Cuiusmodi interés puede apreciarse de
tal modo un interés de V. E. y se para conseguir
este objeto se precisa V. E. indispensable una au-
torización especial de la Real Academia de
la Historia, podrá impetrarla a mi nombre
sin perjuicio de sus gestiones, conforme a sus
estatutos.

Dios guarde a V. E. en A. Madrid. Añade
en el Grande 27 de Octubre de 1851.

Ildefonso. Marco

Dr. D. Pedro Salazar, Secretario de la Real Academia
de la Historia

Rl. Acad.^a dela Hist^a

En cumplimiento delo acorda-

do por la Académia en Junta de 30 de Enero último, tengo el honor de pasar á manos de V.E. el oficio y facsímiles adjuntos, que ha diriido á la misma el Acad^o correspondiente en la provinciade Málaga Dn. Ildefonso Marzo, y son relativos á las dos tablas de bronce encontradas recientemente en las inmediaciones de aquella Ciu-

dad; cuyo negocio desea la Aca-

demia sea examinado por la sec-

cion de Antigüedades, y que lamis-

ma manifieste acerca de él lo que se le ofresca y parezca-

Dios&. Madrid 13 de febrero de 1852-

Exmo. Sr. Dn. Angel xCasimirox(SOBRESCRITO) deGovantes, Presidte.
delaSeccion de Antigüedades

V. Acad. de la Hist.

4

Aho

En cumplimiento de lo acordado por la Academia en Junta de 30 de Enero último, tengo el honor de pasar á manos de V. E. el oficio y fac-símiles adjuntos, que he dirigido á la misma el Acad. correspondiente en la provincia de Málaga D. Eusebio Marras, y son relativos á las dos tablas de bronce encontradas recientemente en las inmediaciones de aquella Ciudad; tengo negocio acerca la misma sea examinada por la Academia de Antiquidades, y que se me manifiere acerca de lo que se le ofrezca y parezca.
Dios etc. Madrid 13 de febrero de 1850.

Comis.
D. Angel de Govantes, Presid. de la Academia de Antiquidades.

Rl. Acd^a de la Hist^a

He enterado á nuestros Acadé-

Micos del contenido del oficio de (que TACHADO) Us.

de (se sirve dirigirme con fecha TACHADO) 14 del mes

próximo anterior, en que da (suministra TACHADO)

noticias (bastante TACHADO) circunstanciadas

aerca delas dos tabñas debronce, que

se hallaron poco tiempo hace enlas

inmediaciones de Málaga. LaAca

demia las ha recibido (a todo SOBRESCRITO) con (mucho TACHADO) elmas
templado (SOBRESCRITO)

aprecio, y aplaudiendo mui viva-

mente el celo y ls lsboriosidad de Us;

(y sus eruditas explicaciones (SOBRESCRITO) le ruega tenga a bien admitir las

mas expresivas gracias por el (grande y esperado SOBRESCRITO) traba-

jo (prolixo y esperado TACHADO) que se ha toma-

do en proporcionárselas-

(La Academia TACHADO) En vista, y aten-

diendo álo interesante de este descu-

brimiento, (me encarga TACHADO) desearía,

la Acad^a >(SOBRESCRITO) que US.; continuando sus laudables

gestiones, se intimase conveniente-
mente con el poseedor de esos monu-
mentos para ver si (podría TACHADO) se podría lograr que
los cediese (en/a la Academia TACHADO) a esta Rl. Acadm^a de la Historia por
su valor
manifestándole la necesidad de te-
ner presentes las tablas para su in-
terpretacion mas exacta, y aun (para SOBRESCRITO) lito-

N. Acad. de la Historia

Jhay

Te envío sus
facsimiles y
dibujos.

He enterado en vuestra stada-
ción del contenido del oficio ^{de} ~~de~~ V.
~~se hizo diligencia~~ ^{de} ~~de~~ ^{confecta} 14 del mes
proximo anterior, en que ~~se~~ ^{se} ~~se~~ ^{da} ~~se~~ ^{da}
noticias ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de}
acerca de las dos tablas de bronce, que
se hallaron poco tiempo hace en las
inmediaciones de Malaga. ^{La} ~~La~~ ^{La} ~~La~~ ^{La} ~~La~~ ^{La} ~~La~~ ^{La}
denia ~~ha~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{ha}
aprecio, y aplaudiendo muy viva-
mente el celo y laboriosidad de V.,
y ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por}
le ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me}
mas ~~expresiva~~ ^{expresiva} ~~expresiva~~ ^{expresiva} ~~expresiva~~ ^{expresiva} ~~expresiva~~ ^{expresiva} ~~expresiva~~ ^{expresiva}
gracias ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por}
el ~~trabajo~~ ^{trabajo} ~~trabajo~~ ^{trabajo} ~~trabajo~~ ^{trabajo} ~~trabajo~~ ^{trabajo} ~~trabajo~~ ^{trabajo}
que ~~rebatome~~ ^{rebatome} ~~rebatome~~ ^{rebatome} ~~rebatome~~ ^{rebatome} ~~rebatome~~ ^{rebatome} ~~rebatome~~ ^{rebatome}
do en proporcionarlas.

En su virtud, y aten-
diendo á lo interesante de este de-
berimento, ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me} ~~me~~ ^{me}
encargo de ~~recomendar~~ ^{recomendar} ~~recomendar~~ ^{recomendar} ~~recomendar~~ ^{recomendar} ~~recomendar~~ ^{recomendar} ~~recomendar~~ ^{recomendar}
que V., continuando sus laudables
gestiones, se ~~minimase~~ ^{minimase} ~~minimase~~ ^{minimase} ~~minimase~~ ^{minimase} ~~minimase~~ ^{minimase} ~~minimase~~ ^{minimase}
conveniente-
mente con el poseedor de ~~estas~~ ^{estas} ~~estas~~ ^{estas} ~~estas~~ ^{estas} ~~estas~~ ^{estas} ~~estas~~ ^{estas}
monedas para ver si ~~podria~~ ^{podria} ~~podria~~ ^{podria} ~~podria~~ ^{podria} ~~podria~~ ^{podria} ~~podria~~ ^{podria}
lograr que
las cediera ~~al~~ ^{al} ~~al~~ ^{al} ~~al~~ ^{al} ~~al~~ ^{al} ~~al~~ ^{al}
por su valor
manifestandole la necesidad de te-
ner presentes las tablas para su in-
terpretacion mas exacta, y ~~actu~~ ^{actu} ~~actu~~ ^{actu} ~~actu~~ ^{actu} ~~actu~~ ^{actu} ~~actu~~ ^{actu}
lito.



grafiarlas, y (también TACHADO) exponiéndole (SOBRESCRITO) que en ninguna xotrax(SOBRESCRITO) parte se conservarían mas dig-

namente que en este museo nacio-

nal, ni podrían ser mas útiles que aquí para el estudio de los hombres entendidos (y aficionados a las anti TACHADO) (güedades TACHADO); observaciones, que con las demás que Us. sabrá mui bien añ-

dir, no dexarán de hacer efecto en ese sugeto, que parece amante de la ilustracion, según se colige de lo que U. manifiesta en su citado oficio á qe.

(a razon TACHADO) contento (Valorara sin perjuicio de hacerlo? ILEGIBLE y TACHADO)

Dios & Madrid 3 de febrero de 1852

Sr. Dn. Idefonso Marzo, indivº Correspondtede la Rl. Acadª dela Historia-

grafiarlas, y ^{~ exponiendo} ~~que en vir-~~
gúnica parte se conservarían mas dig-
namente que en este museo nacio-
nal, ni podrían ser mas útiles que
agora para el estudio de los hombres
entendidos y aficionados á las anti-
quidades, observaciones, que con las
demas que V. sabia muy bien á no
dár, no desaharían de hacer efecto en es-
tos sujetos, que parece amante de la ilus-
tración, según se colige de lo que V.
manifiesta en su citada oficio á g.
~ ~~contiene~~ ~~de un~~ ~~de un~~ ~~de un~~
Dios de Madrid 3 de febrero de 1852.

Fr. D. Delfonso Maso, intin. correspondte
de la R. Acad. de la Historia

© Real Academia de la Historia. España

Rl. Acad^a de la Hist^a

En 13 de febrero último, y de acuerdo de la Academia, tuve el honor de pasar á la Sección de Antigüedades el expediente relativo al descubrimiento de unas tablas de bronce, con inscripciones latinas, halladas en las inmediaciones de Málaga; á fin de que la sección informase á la Academia lo que sobre este monumento de antigüedad se le ofreciese y pareciese- Y como sea urgente activar los negocios y trabajos, que se hallan pendientes; la Academia recomienda al celo de la Sección el pronto despacho del relativo á dicho descubrimiento, el cual por otra parte es del mayor interés-

Dios & Madrid 28 de abril de 1852

Sr. Secretario de la Sección de Antigüedades

W. Acad. de la Hist.
" "

6

En 20 de Febrero último, y acuerdo
de la Academia, tuve el honor de pasar
à la Sección de Antigüedades el espe-
diciente relativo al descubrimiento de
tablas de bronce con inscripciones lati-
nas, halladas en las inmediaciones de
Atalaya; à fin de que la Sección infor-
mase à la Academia lo que sobre este
monumento de antigüedad se le
opiciere y pareciere. Y como se urgen
de activar los negocios y trabajos, que
se hallan pendientes; la Academia
recomienda al celo de la Sección el pro-
mo despacho del relativo à dicho des-
cubrimiento, el cual por otra parte es
del mayor interés.

Dios de Madrid 23 de Abril de 1852.

Fr. Secret. de la Sección de Antigüedades.

Real Acad^a dela Hist^a

Exmo. Señor.

Hace algún (poco TACHADO) tiempo se descu-

brieron en las inmediaciones dela ciudad de Málaga dos (laminas TACHADO)

planchas grandes de bronce, que con-

tienenbien gravadas las leyes mu-

nicipales romanas, segun lo que se (le TACHADO) informó(ado TACHADO) ála Academia, al ser le comunicado xtal descubrimientox SOBRESCRITOpor uno de sus individuos correspondientes en aquel país.

La Academia encargó á este que procurase sacar un fac.simile de las inscripciones, que contienen las (lápidas?TACHADO) planchas. Hízolo así y lo remitió ála Academia, la cual en su vista encargó al mismo explorase la vo-

luntad del sugeto, que las había adquirido y conserva en su poder, con

objeto de comprarselas poder, con objeto de comprárselas y traerlas ál gabinete de antigüedades+; mas el dueño no se presta a su enagenacion.

Y como la Academia necesita te-

nerlas á la vista para su examen y reconocimiento material, me

Excmo. Señor

La Academia Hace ^{algún} ~~para~~ tiempo que se desea
 que se disponga en las inmediaciones de la
 ciudad de Málaga dos tabernáculos
 de planchas grandes de bronce, que con
 ellas se graben bien gravadas las leyes mun-
 cipales de Málaga, segun lo que el
 Ayuntamiento me ha informado de la Academia, al ten-
 erme de cuenta el ^{al descubierto} ~~al descubierto~~ ^{al descubierto} ~~al descubierto~~
 de las leyes municipales de aquella ciudad, y por uno de sus indivi-
 duos correspondientes en aquel país.
 La Academia encargó a este que
 procurase sacar un fac-simile de
 las inscripciones, que contiene en las
 planchas. Hízolo así y lo remitió
 a la Academia, la cual en su vista
 encargó al mismo explorar la co-
 lumbidad del objeto, que las había
 adquirido y conservar en su poder, con
 objeto de comprarlas y traerlas a su
 gabinete de antigüedades; mas al
 dueño no se precion a su enagenacion.
 Y como la Academia necesita te-
 nerlas a la vista para su examen
 y reconocimiento material, me

+ de este lugar
pro literario:



diante el interés que ofrece para la historia (de la historia TACHADO) de la época de la dominación romana en España y su parte legislativa, y el dueño de los bronces se muestra dispuesto á franquearlos á la Academia, permitiendo que se traigan (á la Academia TACHADO) esta Corte, siempre que se haga su traslación con toda seguridad, y con el mayor esmero para que no experimenten de terioro alguno; la Academia, que no vé otro medio de transportarlas á Madrid mas á propósito para verificarlo en los términos que desea el poseedor del monumento, que el de realizarlo en la silla correo de Málaga á esta Capital; movida de la confianza que le inspira el amor de V.E. á la ilustracion y glorias de España, que reconoce (reconoce á TACHADO) V.E. , se atrevé á dirigirle (a TACHADO) (V.E. TACHADO) la mas reverente suplica, rogándole se sirva, que se admitan en las expresadas sillas x correo SOBRESCRITO , los dos bronce, cuyo peso se calcula en mas de ocho arrobas, y que sean conducidos á Madrid con el cuidadoso esmero que requiere la importancia del monumento y que se pare(n SOBRESCRITO) á la Academia inmediatamente que llegue(n SOBRESCRITO) para (hacer el reconocimiento

diante el interés que ofrece para la
historia de la victoria de la época de
la dominación romana en España
y en parte legislativa, y el dueño de los
broncees se ofrece dispuesto á fran-
quearlos á la Academia, permitiendo
que se traigan á la Academia de Co-
ntes, siempre que se haga su traslado
con toda seguridad, y así el mayor
cuidado para que no experimente de-
terior alguno; la Academia, que no
se oye medio de transportarlos á Ma-
drid mas á propósito para verificar
lo en los términos que desea el po-
seedor del monumento, que el de re-
sultado en la villa de Madrid
á esta Capital; movida de la confian-
za que le inspira el amor de S. M. á
la ilustración y gloria de España, que
reconoce en
asimismo á V. Se atrevió á dirigirla
S. E. la mas reverente supplica, rogan-
dole se sirva disponer, que se admi-
tan en las expresadas villas, ^{de} los dos cita-
dos broncees, cuyo peso se calcula en
unas ochos arrobas, y que sean condu-
cidos á Madrid con el cuidado con-
veniente, que requiere la importancia del monu-
mento, y que se parezca á la Aca-
demia inmediatamente que llegaren

© Real Academia de la Historia. España

TACHADO) proceder al examen (en lo TACHADO) ciento-
fico que se propone, y considera (ndo TACHADO) dadas xlasx SOBRESCRITO
investigaciones arqueológicas (hacer en revista la ILEGIBLE) (a TACHADO)
(fin de devolverlo TACHADO)) á que puede (n SOBRESCRITO) pre-
be(n SOBRESCRITO) dar lugar-

De acuerdo de la Academia tene-
mos el honor de hacerlo así presen-
te á V.E. para su mas favorable resolución.

Dios &. Madrid 5 de Junio de 1852

Excmo. Señor.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino

(MARGEN IZQUIERDO DE LA PÁGINA ANTERIOR

La Academia /pide a V.E./se sirva disponer/sean conducidas á/esta Corte en la/silla
correo de/Málaga dos ploan-/chas de bronce/que contienen las leyes
TACHADO/municipales romaTACHADO/nas, descubiertas/recientem.te
en las/inmediaciones de/aquella Ciudad y/ que contienen/ las Leyes muni-/cipales
romanas +de este cuerpo literario)

Acad^a de 4 de Junio

Oficio al Sr. Ministro de la Gober-

nacion solicitando que en bien de la ilus-

tracion publica y de las glorias de nro país se mande que en las sillas correos de Malaga á esta Corte se (puedan SOBRESCRITO) transpor (ten TACHADO) tar las tablas de bronce de leyes romanas halladas ultimamte. en aquella ciudad y que la Acad^a. Necesita

examinar para ilustrarlas y mandarlas litografiar - (pesan 8 arrobas BAJO LA FRASE)

Oficio al poseedor pidiéndole el favor de que dhas tablas se mandan den á la Acad^a qe. las devolverá muy pronto, con el objeto indicado, advirtiéndole qe. el transporte se hará con todo esmero y seguridad en las sillas correo en virtud de Orden del Gobierno

Este oficio no se remitirá hasta que se haya obtenido la orden -

Acad. de H. de Juris

Oficio al Sr. Ministro de la Gobernacion solicitando que en bien de la ilustracion publica y de las glorias de nro pais se mande que en las villas comarcales de Malaga á esta corte ^{se queden} de ~~transportar~~ las tablas de bronce de leyes romanas halladas ultimamente en aquella ciudad y que la Acad. necesite examinar para ilustrarlas y mandarlos litografiar -
D. Juan S. Arrolas

Oficio al proceder judicial de el favor de que estas tablas se traxeran á la Acad. q. las devolviera muy pronto, con el objeto indicado, advitiendole q. el transporte se hara con todo esmero y seguridad en las villas comarcales en virtud de Orden del Gobierno. Este oficio no se remitira hasta que se haya obtenido la orden -

© Real Academia de la Historia. España

Rl. Acad^a de la Hist^a

Atendiendo (qe SOBRESCRITO) la Real Academia (de la Historia TACHADO) al grande interés his-

torico que ofrece, el descubrimiento que tuvo lugar SOBRESCRITO (hecho TACHADO) hace (algún TACHADO) tiempo en las inmediaciones de esa Ciudad de dos planchas de bronce, que noti TACHADO)(cias dadas á este Cuerpo literario TACHADO) contienen grabadas algunas de las leyes municipales romanas (de las cuales es V. dueño y SOBRESCRITO) posee(dor SOBRESCRITO); y deseando hacer sobre este (monu TACHADO) (importante monu SOBRESCRITO) mento los estudios oportunos para su ilustración, lo cual cederá sin duda en gloria de Málaga, y del como (conservador y propietario SOBRESCRITO) de(l TACHADA)(tan preciosa reliquia de la antigüedad SOBRESCRITO); se atreve a suplicarle tenga á bien franquearlas para que la Acadé-

mia pueda (hacer/realizar TACHADO) sobre el (sus TACHADO) una (SOBRESCRITO) (investiga- TACHADO) (ciones TACHADO) examen arqueológico (as TACHADO) xdetenidox (Pero TACHADO) Y como (para TACHADO) no pueda realizarlo la Academia, (esto la Academia tena una necesi TACHADO) (dad absoluta de TACHADO) sin la inspección(ar TACHADO) ocular (SOBRESCRITO) y material (mente TACHADO) de los expresados bronce, quisiera deber áV. Lagenerosidad

de que permitiese (a TACHADO) trasladarlos áesta Capital, (como TACHADO) se ejecutará con la (mayor SOBRESCRITO) seguridad y (el más SOBRESCRITO) cuidados(o) esme-

ro (convenientes TACHADO) pues al efecto (el TACHADO) la Acad^a ha solicitado y el Gobierno, (a solicitud de la Academia TACHADO) (ha TACHADO) comunicado las ordenes mas eficaces para que se conduzcan á esta Corte en la silla correo de ese punto.

Si, pues, (Si TACHADO) , como confiadamente x lo SOBRESCRITO espera la Academia del celo patriótico de V. se presta á que se verifique, la traslación de los referidos bronces; sírvase disponerlos, y bien acondicionados, en (para TACHADO) lo cual le auxiliará el Sr. Dn. Ildefonso Marzo, según se previene en esta fecha, entregarlas al Administrador (con sobre al Sr. Director y de Correos SOBRESCRITO) del ramo de esta ciudad x quien SOBRESCRITO (girara con TACHADO) (sobre al Sr. Director general TACHADO) (de Correos, y aquel TACHADO), los remitirá a esta Corte, (adonde SOBRESCRITO) llegados que sean se pasara(n AÑADIDO) á la Academia. Esta luego que haya hecho el examen (lito TACHADO) (grafiendo al efecto los bronces TACHADO) sacando los fac-similes convenientes, cuidará (p^a litografiarlos SOBRESCRITO) de que se devuelvan á V. por el mismo conducto, y (en TACHADO) con la(s) mismas (os) (términos TACHADO) p^a que no padezcan (ILEGIBLE) ni el mas minimo detrimento.

De acuerdo de la Academia ten(go TACHADO)emos el honor de dirigir á V. la presente ma-

nifestacion en la confianza deque (sean TACHADO) (favorablemente acogidos por V. TACHADO)

(ILEGIBLE V. tendrá TACHADO)

Dios &. Madrid (29 TACHADO) 30 de Junio de 1852

Sr. D. Jorge Loring,

(AL MARGEN UNA ALMOHADILLA accediendo á los deseos de la Acad^a tendrá V. el (ILEGIBLE) y la satisfacción de prestar este servicio a las letras y a las glorias de Malaga y del Pais)

no ~~comunicados~~, pues al efecto ~~el~~
~~gobierno~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~revisado~~ ~~ya~~ ~~el~~
~~gobierno~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~revisado~~ ~~ya~~ ~~el~~
ha comunicado los ordenes mas efica-
ces para que sean conducidos a esta
Corte en la silla como de ese punto.
Si pues, ~~se~~ como confiadamente ^{se}
espera la ~~atencion~~ ^{atencion} del celo pasivitos
del., se ~~previa~~ ^{previa} a que se verifique
la ~~manutencion~~ ^{manutencion} de los referidos ~~barcos~~
y ~~vare~~ ^{vare} ~~disponerlos~~ ^{disponerlos}, y ~~bien~~ ^{bien} ~~acordada~~ ^{acordada}
para lo cual se ~~auxiliaran~~ ^{auxiliaran} el Sr. ~~Inte~~
~~nto~~ ^{nto} ~~Maras~~ ^{Maras}, segun se ~~previa~~ ^{previa} en ~~esta~~
fecha, ~~entregados~~ ^{entregados} al ~~almirante~~ ^{almirante}
del ramo en esta Ciudad, ~~quien~~ ^{quien}
~~se~~ ^{se} ~~entregara~~ ^{entregara} al Sr. ~~Director~~ ^{Director}, ~~los~~ ^{los} ~~re~~
~~mirara~~ ^{mirara} a esta Corte, ~~y~~ ^y ~~llegados~~ ^{llegados} que
sean, ~~se~~ ^{se} ~~pararan~~ ^{pararan} a la ~~atencion~~ ^{atencion} ~~esta~~
luego, que haya hecho ~~el~~ ^{el} ~~caso~~ ^{caso}, ~~esta~~
~~quien~~ ^{quien} ~~se~~ ^{se} ~~entregara~~ ^{entregara} al ~~efecto~~ ^{efecto} ~~los~~ ^{los} ~~barcos~~ ^{barcos} ~~y~~ ^y ~~casando~~ ^{casando}
~~los~~ ^{los} ~~fac-similes~~ ^{fac-similes} ~~convenientemente~~ ^{convenientemente} ~~y~~ ^y ~~cuidando~~ ^{cuidando}
de que se ~~devuelvan~~ ^{devuelvan} al. por el mismo
conducidos, ~~ya~~ ^{ya} ~~en~~ ^{en} ~~los~~ ^{los} ~~mismos~~ ^{mismos} ~~terminos~~ ^{terminos},
~~seguridad~~ ^{seguridad} ~~y~~ ^y ~~libertad~~ ^{libertad} ~~de~~ ^{de} ~~que~~ ^{que} ~~no~~ ^{no} ~~puedan~~ ^{puedan} ~~retardar~~ ^{retardar}
en el ~~mas~~ ^{mas} ~~minimo~~ ^{minimo} ~~servicio~~ ^{servicio}.
De acuerdo de la ~~atencion~~ ^{atencion} ~~con~~ ^{con} ~~el~~ ^{el}
honor de dirigir al. la ~~presencia~~ ^{presencia} ~~mas~~ ^{mas}
inferior en la ~~confianza~~ ^{confianza} ~~se~~ ^{se} ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se} ~~haya~~ ^{haya}
~~firmado~~ ^{firmado} ~~en~~ ^{en} ~~esta~~ ^{esta} ~~fecha~~ ^{fecha} ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~fecha~~ ^{fecha}
Dios de. ~~Madrid~~ ^{Madrid} 30 de ~~Junio~~ ^{Junio} de 1852

acordado
a los deseos de
la Acad. de la
V. de la
la satisfaccion
de prestar este
servicio a las
glorias de Mala-
ga y del Pais.

acordado a los deseos de la Acad. de la V. de la la satisfaccion de prestar este servicio a las glorias de Malaga y del Pais. De acuerdo de la atencion con el honor de dirigir al. la presencia mas inferior en la confianza se que se haya firmado en esta fecha de esta fecha

M. J. W. Jose Spring



Rl. Acad^a de la Hist^a

Al Sr. Dn Jorge Loring del Comercio de (esa Ciudad TACHADO) Malaga.

Digo con esta fha lo que sigue=

(Aquí la carta)

Y lo traslado á Vs., de acuerdo de la Academia para que coopere por su parte del modo mas eficaz pa que tenga efecto el curso de(lha-TACHADO)

(cer TACHADO) que se trata.

Dios &. Madrid 25 de Junio de 1852

Sr. Dn. Idelfonso Marzo

Malaga

N.º Acad.ª de la Hist.ª

9

^{Málaga}
^{de las Ciencias} Sr. D. Jorge Loring del Comercio
digo con entusiasmo lo que sigue =
(Aguila carta)

^{Ho,} Yo traslado a V.ª, de acuerdo de la
Academia para que coopere por
imprimir del modo mas eficaz por
que tenga efecto el envio de los
cos que se osaten.

Dios Vc. Madrid 25 de Junio
de 1850.

Sr. D. El Excmo de Maras -

cthalago

© Real Academia de la Historia. España

Por haber estado ausente de Malaga durante algunos días he recibido con mucho atraso el atento oficio que me dirigió esa

Academia con fha 30 del pp.do_ Me es sumamente grato que tan ilustrado cuerpo en vista del fac-

simile que se le ha remi-

tido de las dos tablas de bronce encontradas hace tiempo y por casualidad en las inmediaciones de Malaga, conceda á estos monumentos un grande interés historico, y agra-

dezco muy mucho el deseo que manifiesta de practicar sobre dichas tablas un detenido examen

(MARGEN Madrid 30 de Julio de 1852

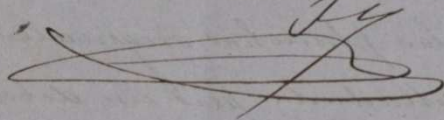
El Sr. Director, en vacaciones de la Acad^a.-

Contestese manifestando el mayor agradecimiento y conformándose en que se remitan las tablas de bronce pr. las galeras ó en la silla-correo según estime mas conveniente el mismo Sr.Loring. Acad^a de 17 de Sbre de 1852. Enterada con satisfacción.

Madrid 30 de Julio
de 1892.

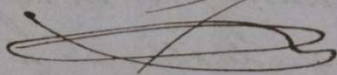
El Sr. Director, en vacaciones, pp. de
de la Acada.

Contétese manifestando el mayor agradecimiento y conformándose en que se remitan las tablas de bronce y las galerías ó en bronce encontradas hace la tibia-corno segun citame mas conveniente el mismo Sr. Doring.



Acada. de 17 de Febr de
1892.

Enterada con satisfaccion.



Por haber estado ausente de Malaga durante algunos dias he recibido con mucho atraso el atento oficio que me dirigió esa Academia con fecha 30 del

Me es sumamto grato que tan ilustrado

cuerpo en vista del fae- similito que se le ha remi- tido de las dos tablas de tiempo y por casualidad en las inmediaciones de Malaga, conceda á estos monumentos un grande interes historico, y agradezco muy mucho el deseo que manifiesta de practicar sobre dichas tablas un detenido examen

arqueológico. Seguramente no puede llevarse de un modo mas cumplido el objeto que me propuse al adquirir estos bronzes, que por el estudio que de ellos haga su cuerpo cuya ciencia sabrá sacar de este descubrimiento datos preciosos que arrojen nueva luz sobre una época poco conocida

en nuestra historia.-

Por lo tanto no puedo menos de acceder gustoso á los deseos de la Academia, remitiendo las planchas originales á Madrid; pero un deber de amistad y compromiso me obligan á posponer su remesa hasta el mes de Setiembre prx^o en cuya época quedo obligado á

arqueológico. — Seguramente
no puede llenarse de un
modo mas cumplido el
objeto que me propuse al
adquirir estos bronzes, que
por el estudio que de ellos
haga un cuerpo cuya cien-
cia sabrá sacar de este
descubrimiento datos preciosos
que arrojen nueva luz sobre
una época poco conocida
en nuestra historia. —

Por lo tanto no puedo menos
de acceder gustoso á los deseos
de la Academia, remitiendo
las planchas originales á
Madrid; pero un deber
de amistad y compromiso
me obligan á proponer
la remesa hasta el mes
de Setiembre próx. en cuyo
época quedo obligado á

© Real Academia de la Historia, España

presentarlas á ese cuerpo.-

Mi amigo Dn. Miguel Tellez y Sotomayor, abogado de este Colegio, á quien enseñé las tablas en el momento despues de haberlas comprado, fue el primero que descifró los caracteres, determinó el contesto y la época en que se hicieron y dio a conocer la importancia del descubri-

miento en un periódico de esta ciudad que remitíá la Academia en Nove ultº.

Desde entonces se ha ocu-

pado asiduamente mi amigo en traducir y comentar el contenido de estas planchas en tanto cuanto sus demás ocupaciones lo permitan y teniendo ya casi concluidos

sus trabajos me creo obligado á dejarlas en su poder hasta que las tenga del todo termi-

presentarlas á ese cuerpo.-
Mi amigo D.ⁿ Miguel Soller
y Sotomayor, abogado de
este Colegio, á quien entregó
las tablas en el momento
después de haberlas comprado,
fue el primero que descifró
los Carácteres, determinó el
contexto y la época en que
se hicieron y dió á conocer
la importancia del descubri-
miento en un periódico de
esta ciudad que remití
á la Academia en Nov. ulto.

Desde entonces se ha oca-
pado asiduamente mi amigo
en traducir y comentar el
contenido de estas planchas
en tanto cuanto sus demás
ocupaciones lo permiten,
y temiendo ya casi concluidos
sus trabajos me creo obligado
á dejarlas en su poder hasta
que la tenga del todo termi-

© Real Academia de la Historia. España

nadas, si bien para conciliar
este deber hacia el Sor. de Tellez
con mis deseos de complacer
á la Academia, hemos fijado
un plazo de dos meses para
que concluya sus tareas, y
pasado este termino se en-
viaran los bronzes a Madrid
sea cual sea el estado en
que entonces se encuentren
los estudios del indicado
caballero.-

El Admnistrador de Correos
no me ha avisado aun, haber
rec.do ordenes del Gob.no para
que admita en la Silla las
tablas en esta cuestión, y es du-
doso que puedan ir en esos
carruages atendido su peso
y volumen. De todos modos,
no pudiendo ir por el Correo
se mandaran pr. las Galeras

que quizás sea lo mas seguro.

Dios gue. a. vses. ms. as.

Malaga 23 de junio de 1852

Jorge Loring

Sres de la Real Academia de la Historia.-

nados, si bien para conciliar
este deber hacia el Sr. de Selley
con mis deseos de complacer
à la Academia, hemos fijado
un plazo de dos meses para
que concluya sus tareas, y
pasado este termino, se en-
viarán los bronces à Madrid
sea cual fuere el estado en
que entonces se encuentren
los estudios del indicado
Caballero. —

El Administrador de Correos
no me ha avisado aun, haber
rec^{do} ordenes del Gob^{no} para
que admita en la Silla las
tablas en cuestion, y es du-
doso que puedan ir en esos
Carriages atendido su peso
y volumen. De todos modos,
no pudiendo ir por el correo
se mandaron por las Carteras,
que quizás sea lo mas seguro.
Dios que a t. S. m. af.

Malaga 23 de Julio 1852

Jorge Selley

Jose de la Real Academia de
la Historia —

© Real Academia de la Historia, España

Rl. Acad^a dela Historia

El retraso, que por la ausencia de
V. en esta ciudad, ha experimentado
La contestación, que se sirve dar ál
Oficio, que tuve el honor de dirigir-
le á nombre de esta Real Academia
en 30 de Junio último; no disminu-
irá en nada el aprecio y reconocimien-
to de la misma ála atenta y gene-
rosa franqueza con que V.,condescen-
diendo con la suplica, que se le ha-
cia; ha accedido a facilitar las tablas
de bronce (de que es poseedor y que fueron SOBRESCRITO) descubiertas en
esas inme-
diaciones, (de que es poseedor TACHADO) permi-
tiendo que se traigan a esta Corte
yá disposición dela Academia
para su examen y estudio, puesto
que el interés de este monumeto
tan singular en su especie, exige qe.

se mire con (muy particular cui- TACHADO)

(dato TACHADO) con mui atenta consideración.

Ala Academia, que no puede menos

de respetar los compromisos de cual-

quier genero que V. pueda tener con

N.º. Acad. de la Hist.

10.1

El retraso, que por la ausencia de
V. de esa ciudad, ha experimentado
la conservación, que se tiene del
oficio, que tuve el honor de dirigir
le á nombre de esta Real Academia
en 30 de Junio último; no disminu-
irá en nada el aprecio y reconocimiento
de la misma á la atenta y gene-
rosa franquesa con que V., conser-
viendo con la suplica, que se le ha-
cía, ha accedido á facilitar bastantes
de bronce, ^{de que es poseedor y of. fueron.} descubiertas en esas eme-
diaciones, ~~de que es poseedor~~, permi-
tiendo que se traigan á esta Corte
ya disposición de la Academia
para su examen y estudio, puesto
que el interés de este monumento
tan singular en su especie, exige q.
se mire con ~~muy particular cui-
da~~ con muy atenta consideración.
A la Academia, que no puede menos
de respetar los compromisos de cual-
quier genero, que le pueda tener con

traídos respecto á las indicadas tablas,
no le es urgente que el envío de las
mismas a esta Corte sea precisa-
mente en este ni en el mes próximo,
asi como tampoco tiene interés en que
sean conducidas en la silla Correo
o en las galeras, que hacen sus via-
jes a esta Capital. Respecto de lo
primero, la Acad^a esperará hasta que á V. le
sea dable el enviarlas; y lo segundo
lo dexa á la entera elección de V. que
verá el medio que sea mas á propo-
sito.; pues la Academia en haber
solicitado la (ILEGIBLE TACHADO) Orden del Gobierno
para transportar las (tablas TACHADO) no mi-
ró otra cosa que la seguridad en
la condccion.
Esto es lo que a nombre (de acuerdo del Excm^o Sr. TACHADO)
(Director TACHADO) de la (Cuerpo TACHADO) Academia (co TACHADO)
en (las TACHADO)
vacaciones de las mismas tenemos (tengo TACHADO) la

satisfacción de decir áV; contestan-
do á su estimable comunicación de 23
de Julio próximo anterior, reiterando-
le las mas expresivas gracias por su
fina deferencia á las indicaciones
de la Academia; y (el de las de poder TACHADO)

+
en la villa
de Corres,

traidos respectos á las indicadas tablas,
no le es urgente que el envío de las
mismas á esta Corte sea precisamen-
te en esta ni en el mes próximo,
asi como tampoco tiene interés en q.
sean conducidas en la villa Corres
ó en las galeras, que hacen sus via-
jes á esta Capital. Respecto de los
primers, ^{la tabla} expresari^a ha^{ra} que á. l. se
sea dable el enviarlas; y lo segun^{do}
lo dexa á la entera eleccion del - 17.^o
verá el medio que sea mas á propo-
sito; pues la Academia en haber
solicitado la ^{orden} ~~orden~~ del Gobierno
para transportar las ~~tablas~~ no ni-
só otra cosa que la seguridad en
la conduccion.

Esto es lo que ^{á nombre} ~~de acuerdo del Excmo. Sr.~~
~~Director~~ de la ~~Real~~ Academia, en sus
vacaciones de la misma, ^{tenemos} ~~tenemos~~ la
satisfaccion de decir á. l. conseruan-
do á in extimable comunicacion de B.
de Julio próximo anterior, reiterando-
le las mas expresivas gracias por su
fina deferencia á las indicaciones
de la Academia; y ~~de la~~ ~~de~~ ~~para~~

Ofrecerle (iendo?) en (mi TACHADO) particular (nuestra SOBRESCRITO) y
mas

respetuosa consideracion-

Dios &. Madrid 3 de Agosto de

1852

Sr. Dn. Jorge Loring. Málaga

-

apreciada en ~~una~~ particular ^{nuestra} y mas
respetuosa consideracion -

Dios V. Madrid 3 de Agosto de
1850 -

H. J. Lange Loring -

Malaga

© Real Academia de la Historia. España

Ya consta á V.S. por mi
Comunicación de 10 del actu-
al que en consecuencia de
lo que se sirvió prevenirme
con fecha 25 de junio ulti-
mo a nombre de nuestra
Real Academia invité
al Sor. Don Jorge Loring eseu-
qitar mi Celo para que
franquease por algún tiem-
po para el conveniente exa-
men y estudio las dos ta-
blas de bronce con inscrip-
ciones romanas halladas
recientemente en las cerca-
nias de Málaa; y que
tenia la esperanza de
que una persona tan ilus-
trada como atenta no es-
quivaria (ILEGIBLE esalsyeban) á
las interesantes miras que
se proponía la Acade-
mia en esta investigación.
Así he podido notar-
lo por la contestación que

me dirige en 14 del presente, cuyo tenor es el siguiente.

“Hasta esta mañana no he recibido sus atentos renglones del 10 del co-

(MARGEN DE ESTA PÁGINA Madrid 30 de Julio de 1852. Recibido con aprecio: Contestese con las gras y refiriéndose á lo qe. se dice con esta misma fha al Sr. Loring. Acad^a. de 7 de Sbre de 1852. Enterada con aprecio)

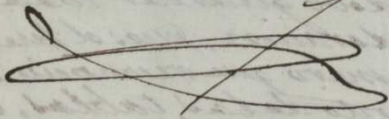
Madrid Fu de Realis
de 1842.

Recibido con apre-
cio: contestese con las
gras y referiendote
a lo q. se dice con esta
misma fra al Sr. don J.



Aunq. de 17 de Nov
de 1842.

Enterada con apre-
cio



Se consta a V. S. por mi
comunicacion de lo del acta
al que en consecuencia de
lo que se sirvió por este
con fecha de 25 de junio ult-
mo a nombre de nuestra
Real Academia invite
al Sr. don Jorge Leizaola en
cuantas razones siendo es-
to asi como para que
franguease por algun tiem-
po para el cumplimiento exa-
men y estudio las dos ta-
blas de bronce con inscrip-
ciones romanas halladas
recientemente en las cere-
nias de Alcala; y que
tenia la ordenanza de
que una persona con sus
crada como consta por el
que se le atribuya a
las inscripciones mirad que
se publica la de la ve-
nia en esta investigacion.
No he podido notar
lo por la consideracion que
me dirige en la del pro-
sente. Cuyo tenor es el
siguiente.
Hasta esta mañana
no he recibido sus atentos
responsores del 10 del cor-



rriente y me apresuro á
contestarle, sintiendo in-
finito qué la circunstan-
cia de estar ausente de
Málaga haya podido ha-
cerle creer que desatiendo
sus deseos = La Academia
de la Historia me ha
oficiado para que le remi-
ta las tablas con el fin de
que este cuerpo haga un
exámen detenido y ocular
de ellas; y añade que el
gobierno había dado las
órdenes oportunas para
que se llevaran á Madrid
en la silla de Correo.= El
Administrador de Correos
de Málaga aun no había
recibido estas órdenes; pe-
ro aunque las llegue a
tener, dudo que tan pesa-
do y voluminoso bulto
pueda colocarse en esos
coches que son muy pe-

queños.= Yo estoy dispu-
esto á mandar las tablas
á Madrid, pero como V.
sabe tengo ciertos compro-
misos con Tellez á quien
debo guardar todas consi-
deracion, pues el fue el pri-
mero que reconocio el me-
rito de las tablas, el que
me alentó á comprarlas
y el que mas asiduamen-
se te ha ocupado en
descifrar y explicar su

(LA CARTA SE INTERRUMPE AQUÍ/ IMÁGENES DESORDENADAS?)

veinte y me apremio a
contestarlos entendiendo me
fijó que la circunstancia
de estar ausente de
Málaga haya podido ha-
cerle creer que desatendió
sus deseos = La Academia
de la Historia me ha
opinado para que le envíe
las tablas con el fin de
que este cuerpo haga un
examen detenido y verlar
de ellas, y añade que el
Gobierno había dado las
órdenes oportunas para
que se llamara a el llamado
en la Silla de Correo. = El
administrador de Correos
de Málaga aun no había
recibido estas ordenes, pe-
ro aunque las lleve a
conocer dudo que tan poso-
do y voluminoso bulo
pueda colocarse en una
caja que sea muy pe-
queños. = He estado desde
que a mandar las tablas
a Madrid, pero como
sabe tengo ciertos compro-
misos con Felles a quien
debo guardar toda consi-
deración, pues el fin del por-
muro que ocasionó el me-
rito de las tablas, el que
me alento a comprarlas,
y el que me asistió en
la se ha ocupado en
descubrir y replicar su

© Real Academia de la Historia. España

Por mi comunicacion de
25 de mayo ultimo dije a
V.S. lo siguiente:
“En debida contestacion
al Acuerdo de la Real Aca-
demia de laHistoria, que
V.S. se sirve transmitirme
por su atento oficio de 9
febrero ultimo promovido
por el informe que tuve
el honor de prestar a tan
elevado cuerpo, acerca de
las tablas jurídicas de
Málaga y de Salpensa ha-
lladas en las cercanías de
aquella ciudad que acom-
pañé con sus fac-similes
y por cuya cooperación se
dignó la Real Academia
mostrarme su agradecimi-
ento con espresiones lison-
geras en el obsequio de mi
celo y de mi humilde me-
recimiento; debo mani-
festar á V.S. que he teni-

do el mayor gusto de que
mis pobres trabajos hayan
merecido su alto aprecio,
y que, cumpliendo los en-
cargos que ahora estima
confiarme para facilitar

Por mi comunicacion de
25 de mayo ultimo dije a
V. S. lo siguiente:

En debida contestacion
al acuerdo de la Real Aca-
demia de la Historia, que
V. S. se me ha transmitido
por su atento oficio de 9 de
febrero ultimo promovido
por el informe que tuve
el honor de presentar a tan
claro cuerpo, acerca de
las tablas juridicas de
Atalaya y de Salpesa ha-
lladas en las cavernas de
aquella ciudad, que acom-
pane con sus fac-similes
y por una cooperacion si-
digna la Real Academia
me trasmito su agradeci-
miento con expresiones li-
geras en obsequio de mi
codo y de mi humilde me-
recimiento, debo mani-
festar a V. S. que he teni-
do el mayor gusto de que
mis pocos trabajos hayan
merecido su alto aprecio,
y que, cumpliendo los en-
cargos que ahora estimo
obligarme para facilitar

© Real Academia de la Historia. España

La adquisición de los es-
presados bronce, escribi
a su poseedor el SR. Don
Jorge Loring xen 1º de Marzo pasadox lo que sigue

“La Real Academia
de la Historia, á la que
tuve el honor de informar
detenidamente sobre las
tablas de bronce que se
hallan en poder de V. con
remesa de sus fac-simi-
les, me dice en 9 del actu-
al lo siguiente.

(Aquí la comunicación)

Aun cuando yo conozca
ademas del relato que
antecede, que el despren-
dimienjto de V. había co-
mo consignado la propie-
dad de estas tablas juri-
dicasá nuestra Comisi-
on de Monumentos, lue-
go que tuviese local don-
dee exivirse; y
deseoso por otra parte

de que este descubrimiento se obtenga á mayor altura que la de nuestros hogares domésticos, y que sea una de las alhajas que hagan si cabe mas rica a la Academia de la Historia verdadero repertorio de nuestros fastos nacionales; no he podido valgar en rogar á su bondad, en nombre de dicho

la adquisición de los es-
trados bronce, creí
a un ^{propietario} ~~propietario~~ el Sr. Don
Jorge ^{en 1.º de Mayo pasado} ~~en 1.º de Mayo pasado~~ ^{que me sigue} ~~que me sigue~~.

La Real Academia
de la Historia a la que
tengo el honor de informar
determinadamente sobre las
tablas de bronce que se
hallan en poder de V. con
promesa de sus señoría-
s, me dice en 9 del corriente
al lo siguiente.

(Sigue la comunicación)

«Tengo cuando yo conozca
además del talato que
antecede, que el despropor-
cionamiento de V. había co-
municado la propia-
dad de estas tablas por
dicas a nuestra Comisi-
ón de Monumentos, lue-
go que viviese local don-
de pudiesen exhibirse, y
de otro por otra parte
de que este despropor-
cionamiento se obtiene a mayor
altura que la de sus
otros lugares domésticos
y que sea una de las al-
turas que hagan síca
de síca a la síca
de síca de la Historia
verdadera y propia de
nuestros fastos nacionales.
Lea no he podido va-
ricular en rogar a su bon-
tad un nombre de dicho

© Real Academia de la Historia. España

cuerpo aceda á lo que de-
sea por tan poderosas
razones, pues tengo el
convencimiento de que se
convendrá conmigo á cer-
ca de que no hay otro si-
tio mas digno de su colo-
cacion= La Academia
de la Historia que afana
incesantemente aumentar
los testimonios que depu-
ren las verdades de un-
estros anales patrios; que
desde que fue creada á
principios del ultimo si-
glo bajo la égida del
trono multiplica sus des-
velos para recoger todos
los datos que quedan in-
teresar á los timbres es-
pañoles; y finalmente es-
te Cuerpo que cuenta en
tre sus individuos, especi-
almente en los de numero
lo mas alto y mas precla

ro de nuestras notabili-
dades científicas, no ne-
cesita encarecerse á una
persona como V. tan llena
de ilustración , sobre todo
por mi medio de suyo
tan ibsuficiente, para
poder conseguir esta justa
preferencia. Y si, como me
lisongeo, V. accede á esta
suplica, podrá decirse
a sí mismo que ha deposi-
tado su hallazgo en el
verdadero templo de la

57 Cuyo po acceda á lo que de
58 ca por tan perdidos
59 ramos, pues tengo el
60 reconocimiento de que
61 supliera conmigo á cer
62 ca de que no hay otro si
63 tío mas digno de mi celo
64 caion. La Academia
65 de la Historia que aferra
66 incessantemente á reunir
67 los testimonios que depu
68 son las verdades de nue
69 estros annales patrios, que
70 desde que fue eruida á
71 principios del último si
72 glo bajo la égida del
73 trono multiplicó sus des
74 pios para salvar todos
75 los datos que puedan in
76 teresar á los tiempos es
77 pñales, y finalmente el
78 tiempo que cuenta en
79 tre sus individuos, espe
80 cialmente en los de numero
81 lo mas alto y mas preda
82 do de nuestras nobilí
83 dades distinguidas, no ne
84 cesa en acudir á una
85 persona como V. tan llena
86 de ilustracion, sobre todo
87 por su medio de supo
88 rita insuficiente, para
89 poder conseguir esta junta
90 preferente. Si como me
91 diligencio, V. accede á esta
92 supplica, podrá decirse
93 casi mismo que ha deponi
94 tado su hallazgo en el
95 verdadero templo de la

© Real Academia de la Historia. España

Arqueología y Numismática para que vengan a estudiarle nacionales y extranjeros; y que el nombre de V. unido á esta conexión y á su peculiar historia, se eterniza con ambos bronce.= Por toda su plico á V. en nombre de la Academia, y dado caso que consienta en la enagenación que apetece tenga la bondad de decirme en contestación á este escrito el valor de entrambas tablas para su conocimiento y proceder según sus órdenes, á entregar á V. su importe”

acuya comunicación, con fecha 15 de mayo me dijo el Sr. D. Jorge Loring lo que copio

“En su día recibí el atento oficio que como in-

dividuo de la Real Academia de la Historia se sir-
vio dirigirme en 1º de
marzo último, transcribi-
endome otro con fha
de 9 de febrero le había
pasado aquel ilustrado
cuerpo, con referencia
á las tablas de nronce que
por casualidad adquirí
hace algún tiempo = An-
tes todo, tengo que supli-
car á V. escuse lo mucho
que he tardado en contes-
arle. Mis continuaas ocu-

56 Arqueología y Numismática
57 para que vayan
58 a las librerías nacionales
59 y extranjeras; y que el uso
60 sobre de V. unido a esto
61 Concepción y a su peculiar
62 historia, se extienda con
63 otros libros. = Por tanto he
64 escrito a V. en su nombre de
65 la Academia, y dado ca
66 bo que consista en la en
67 garración que a V. se ha
68 da la librería de doctores
69 en contestación a este el
70 merito el valor de entras
71 las tablas para su uso
72 necesario y proceder segun
73 sus ordenes, a costear
74 a V. su importe. 51

55. A cuya comunicacion, con
fecha de 15 de mayo me di
jo el Sr. D. Fr. Jac. Baringo lo
que copio. 51

56 En un dia recibí el
atento oficio que como in
dividuo de la Real Aca
demia de la Historia se sir
vió a V. dirigirme en 1.º de
Mayo ultimo, transcribi
endome otro que con fecha
de 9 de febrero le habia
pasado aquel ilustrado
cuerpo, con referencia
a las tablas de bronce que
por casualidad adquiri
han algun tiempo. = An
tes todo tengo que dispen
sar a V. el uso de muchos
que he tardado en contestar
tarde. alles continuan con

paciones, y las que especialmente he tenido en estos dias mehan distraído hasta el punto de caer en falta con V; pero espero de su bondad disimule el olvido involuntario en que he incurrido=Inutil es que repitaá V. ahora lo que ya sabe respecto al descubrimiento de las tablas y de la manera en que vinieron á mi poder; ni tampoco creo del momento esplicarle los motivos que me indugeron á ceder estos bronces a la Comision de Monumentos Historicos de esta Provincia, bajo ciertas condiciones.- El resultado de todo es que interin haya provabilidad de que la Comisión de Monumentos llene estas condiciones no puedo desprenderme de

tas tablas, que entretanto
están en mi poder solo co-
mo un depósito. La Comi-
sion de por si, tampoco
puede cederlas pues las
obtuvo á condición de que
formaran parte de un
Museo Arqueologico en
esta Capital.- En vista
pues de estas razones V.
comprenderá, que a pesar
de mis mayores deseos no
me es dado acceder á la
indicación de la Academia

pasiones, y las que se quisiera
manteñan tenidas en estos de-
al, me han distendido hasta
el punto de caer en falta
con V. pero a pesar de su bon-
dad, disimule el olvido in-
voluntario en que he incur-
rido. = Trinitas que repi-
ta a V. ahora lo que ya
sabe respecto al distribui-
miento de las tablas y de la
manera en que quisiera
a mi poder, en cualquier
caso del momento explicar
de los motivos que me in-
dujeron a ceder estos bron-
ces a la Comisión de Ar-
queológicos de esta Provincia bajo ciertas
condiciones. El resultado
de todo es, que interin haya
posibilidad de que la
Comisión de Arqueológicos
llene esas condiciones no
puedo despostrarme de
las tablas que en lo tanto
están en mi poder solo co-
mo un depósito. La Comi-
sion de por sí, tan poco
quede cedidas pues las
obtuvo a condición de que
formaran parte de un
Museo Arqueológico en
esta Capital. En vista
que de esos raros y
comprenderá, que si pesar
de mis mayores deseos no
me es dado acudir a la
indicación de la Academia

© Real Academia de la Historia. España

si bien reconzoco que en
ninguna parte estarían
mejor depositadas estas
tablas que en poder de
tan ilustrada corporación.
y hubiera tenido gran pla-
cer en cedérselas tan gra-
Tisimamente como las día
á esta Comisión de Monu-
mentos si en tiempo oportuno se me hubiesen pedido= La traducción
está del todo terminada
por el amigo Tellez, quien
también ha dilucidado el
texto con Comentarios entendidos, pero aguardabamos saber loque había
hecho la Academia para
no aventurar un juicio
erroneo.= Como V. puede figurarse no es muy
fácil dar de una copia de
la traducción al momento; pero yo cuidaré de

remitirsela en breve, si
bien no quisiera que la
estampara en su Histo-
ria de Málaga hasta
que la viéramos corrobo-
rada con la de otros traduc-
tores, pues aunque confio
mucho en la erudiccion
de Tellez, conozco que es
muy fácil equivocarse
en estos trabajos= Si ac-
tualmente han informado
á V. de los que se hayan

si bien reconozco que en
ninguna parte están
mejor depositadas estas
tablas que en poder de
tan ilustrado correspondiente.
y hubiera tenido gran pla-
cer en cedérselas tan gra-
tuitamente como las di-
a esta Comisión de elusos,
mas como si en tiempo oportuno
se me hubiesen pe-
dido. = La traducción
está del todo terminada
por el amigo Feltes quien
también ha elucidado el
texto con comentarios en-
terredidos, pero aguarda
a saber lo que había
hubo la Academia para
no arribar un juicio
erroneo. = Como lo pue-
de figurarse no es muy
fácil dar una copia de
la traducción al momen-
to, pero yo cuidaré de
remetértela en breve si
bien no quisiera que la
otorgara en su estilo,
más de Estalaga hasta
que lo vivamos colabora-
da con la de otros traduc-
tores, pues aun que soy
miembro en la expedición
de Feltes, reconozco que es
muy fácil equivocarse
en otros trabajos. = Si ac-
tualmente han informado
al. de los que se hayan

© Real Academia de la Historia. España

hecho en Madrid sobre el
fac-simile que V. remitió
agradecería á V. me di-
gese el resultado que
han obtenido para com-
pararlo con el de acá, al
mismo tiempo que V. po-
drá hacer la comparación
en la traducción que yo
quedo en mandarle”

“Todo lo que creo oportu-
no poner en conocimiento
de V.S. para que se sirva
hacerlo al de nuestra Real Academia, sintien-
do que mis esfuerzos y su
escitacion poderosa no
hayan tenido entero éxito”

Pero como por el correo
de hoy y con fecha de 25 de
Junio ultimo se sirve
V.S. insinuarme el nue-
bo acuerdo de la Aca-
demia para que el Sr.
Loring remita tem-
poralmente á disposici-

on de la misma á las re-
feridas dos tablas, sin que
en la comunicaci3n de Vs.
nada se diga de mi ante-
rior, he creido de mi deber
transcribirla nuevamen-
te por si hubiese padeci-
do extravio.

Y abundando en los
deseos y conforme con las
razones de nuestra Aca-
demia, á cuya eficaz cor-
poracion se sirve V.S.
invitarme por el oficio

hecho en Madrid sobre el
fee simile que el Sr. D. Juan
agradecerá a V. M. de
que el resultado que
han obtenido para com-
pararlo con el de acá al
mismo tiempo que V. M.
dará hacer la comparación
en la traducción que yo
quedo en mandarle.

"Todo lo que es oportu-
no poner en conocimiento
del Sr. D. para que se sirva
hacerlo al de nuestra
Real Academia, sintien-
do que mis esfuerzos y su
copiosidad poderán no
haber tenido efecto en
esto."

Pero como por el curso
de la ley y con fecha de 25 de
Junio último, se sirvió
V. M. comunicarme el me-
mo acuerdo de la Real
Academia para que el Sr.
de Lovina, remitida con-
formemente a disposici-
on de la misma a las ve-
ficidad dos tablas, sin que
en la comunicacion del Sr.
nada se diga de mi ante-
rior, he visto de mi deber
transcribir la mencionada
te por si hubiese padeci-
do extravio.

Y habiéndolo en los
datos y conforme a las
partes de nuestra Real
Academia, a muy eficaz con-
servacion de dicho Sr. D.
comentaron por el oficio

citado, digo con fecha de hoy al Sr. Don Jorge Loring lo que a continuación inserto

“A su debido tiempo manifesté á la Real Academia de la Historia la atenta comunicación que V. se sirvió dirigirme en 15 de Mayo último, motivo de mi Carta de 1º de Marzo anterior p^a. que tuviese la bondad y generoso desprendimiento de ceder por su valor las dos tablas de bronce referentes á las leyes Municipales de Málaga y del Municipio de Salpensa en tiempo de los romanos; sobre cuya enagenación y compromisos que le impedían acceder á ella haciendo las reflexiones que estimaba

convenientes para fundar
su negativa, que aunque
plausibles y conformes
a su distinguida educa-
cion y estimable delicade-
za dejaban siempre el
vacío á los estudios de
la Historia de que tan
curiosos datos y tan pe-
regrinos bronces no ocu-
pasen su lugar en su
apreciable Museo, ni
fuesen examinados por
las lumbreras de la
ciencia = Mas por el

citado, digo un hijo de
Luz al Sr. Don Jorge Lo-
pez lo que á Vostreza
con respecto.

En su debido tiempo
manifesté á la Real Aca-
demia de la Historia la
dicha comunicacion que
se sirvió dirigirme
en 15 de Mayo último, un
motivo de mi carta de
3 de el mes anterior p.
que Vostreza la bondad
y generoso desposicion
tanto de ceder por su orden
las dos tablas de bronce
referidas á las leyes prin-
cipales de Málaga y
del Municipio de Salpe-
ra en tiempo de los roma-
nos; sobre cuya genera-
cion y circunstancias que
le impedian acceder
á ella, haciendo las re-
flexiones que estimaba
convenientisimas para firmar
su negativa, que aun que
plausibles y conformes á
su distinguida educa-
cion y estimable delicade-
za dejaban siempre de
irse á los estudios de
la Historia de que tan
curiosos datos y tan pre-
sagios bronceos no que-
raban un lugar en su
apreciable museo, ni
fuesen examinados por
las lumbreras de la
Ciencia. = Mas por el

© Real Academia de la Historia. España

correr de hoy, al trasladarme la Academia la comunicacion que hace á V. con fecha de 25 de junio prosino pasado, para que se sirva V. franquearla temporalmente esas reliquías preciosas, ese documento histórico del primer siglo de nuestra era, espera de mi eficacia, y de la cooperación que les debo torne á suplicará V. acceda á una solicitud que redunde en beneficio de la general ilustración. =Ya ve V. amigo mio, que esta nueva solicitud interpreta el pensamiento del sacerdocio de la Historia á cuyo foco de luces debemos los españoles ofrecer algún tributo; y como el que á V. se exige, mejor dicho se

le ruega, es un préstamo
perentorio, garantado (sic) en
su segura conducción
por los agentes del Gobier-
no de S.M. me parece
casi inútil, conociendo su
ilustración y notorio
patriotismo, que yo una
mi humilde suplica á
tan elevada demanda
=Por este convencimien
to pido á la bondad de
V. se sirva significarme

error de ley, al trasladar
me la Academia la comu-
nicacion que hace a V. con
fecha de 25 de Junio pro-
ximo pasado, para que
se sirba V. franquearla
temporalmente con soli-
quias y prauidas, es de un
momento historico del pri-
mer siglo de nuestro
era, y de la significacion
y de la cooperacion
que la debo torre a mi-
piciar a V. acceda a una
voluntad que redunida en
beneficio de la general
ilustracion. = Yo ve V.
amigo mio, que esta suaba
solicitud interpreta el pen-
samiento del sacerdotio
de la Historia a cuyo tam-
plo nacional, a cuyo fero
de luces debemos los espa-
noles ofrecer algun tri-
buto, y como el que a V.
se exige, mejor dicho se
le exige, el un franquero
perentorio, garantido con
su segura conduccion
por los agentes del Gobier-
no de S. M., me parece
casi inutil, conociendo su
ilustracion y notorio
patriotismo, que yo una
mi humilde supplica a
tan elevada demanda.
= Por este conuision
se pide a la bondad de
V. se sirba significarme

© Real Academia de la Historia. España

si debo pasar á esa ciudad y cooperar con V. de cualquier modo que quite, a la remision de los bronces. = Tambien por el correo ultimo el Secretario vitaliceo de la seccion primera de antigüedades de la citada Academia el Sr. Dn. Antonio Delgado, unido al mismo deseo y haciendo igual referencia me ruega que le remita lo que anteriormente se hubiese escrito y publicado acerca de entrambos bronces, que a mi juicio deberá ser el Sr. Don Miguel Tellez y circuló en el diario malagueño Correo de Andalucia, y una copia de las traducciones del contenido de las tablas juridicas que hasta aho-

ra se hubiesen hecho no
tan solamente por dicho
Sr. Tellez sino tambi
en por el Sr del Pino=. No
dudo del favor de V. que
enterado por la copia
adjunta de la comunica-
cion que en si mismo, tendrá
V. la bondad de enviar-
me el numero correspon-
diente de dicho Diario y
las copias de las tra-
ducciones que antes me

si debo pasar a esta ciu-
dad y cooperar con l. de
cualquier modo que pos-
te a la remision de los
brouces. = Tambien por
el otro ultimo el sure-
tario a la vez que anti-
uario vitalicio de la
seuon primera de an-
tigüedades de la citada
Academia el Sr. Don Anto-
nio Delgado, unido al
mismo deseo y haciendo
igual referenda me me-
ga que le remita lo que
anteriormente se hubie-
se escrito y publicado a-
cerca de entrass los brou-
ces, que en mi juicio de-
bera ser el numero que
hizo el Sr. Don Miguel
Follez y circulo en el
diario mallaguano Co-
rreo de Ardalunia, y una
copia de las traducciones
del contenido de las tablas
juridicas que hasta aho-
ra se hubiesen escrito no
tan solamente por dicho
Sr. de Follez sino tambie-
n por el Sr. del Rio. = No
dudo del favor de V. que
entorado por la copia
adjunta de la comunicacion
de V. que ipisimio, tendra
V. la bondad de enviarme
el numero correspondiente
a dicho Diario y
las copias de las tra-
ducciones que antes me

© Real Academia de la Historia. España

tiene ofrecidas, supuesto que son las únicas que se han hecho hasta de presente; dando á V. formal palabra que no usaré de estos traslados para traerlos á los anales que compilo en mi Historia de Málaga has ta que V. me lo presentado caso que la Academia, á la que he espuesto el mismo deseo, no me remita antes las leyes”

Yo espero con confianza que tan justas solicitudes no quedaran sin efecto, y que el Sr. D. Jorge Loring, tan ilustrado como atento y desprendido, habiendo además comprendido que el testo de estas dos tablas es del dominio de

la Historia, no demorará su remesa á la que cooperaré con toda la extensión de mi celo. Sirbase V.S. así expresarlo á nuestra Real Academia y aceptar el homenaje de mi atención y respeto.

Dios gue á V.S. muchos años. Alhaurin el Grande 12 de Julio de 1852.

Ildefonso Marzo

Sr. Dn. Pedro Sabau y Larroya, Secretario perpetuo e la Rl. Academia de la Historia

tiene opusculas, y que
 que son las unicas que
 se han hecho hasta de
 presente dando un for-
 mal palabra que no usa-
 se de estos tratados pa-
 ra traerlos a los anales
 que compilo en mi His-
 toria de el Alaga has-
 ta que de me lo perunda
 dado caso que la Aca-
 demia a la que he equi-
 ento el mismo deseo, no
 me remita antes lo
 susos.

Yo espero con confian-
 za que tan justas solici-
 tudes no quedaran sin
 efecto, y que el Sr. Don Jo-
 se Cortés, tan ilustrado
 como es y tan atento y
 desinteresado habiéndolo
 ademas comprendido
 que el texto de estas dos
 tablas es del dominio de
 la Historia, no demor-
 ará su remesa a la
 que cooperará con toda
 la extensión de mi celo.

Diré de V. S. en expre-
 sion a nuestra Real
 Academia y aceptar el
 homenaje de mi aten-
 cion y mi respeto.

Yo D. Pedro Laban y
 Carocha Secretario por muchos años. Atte. Carrion
 Pedro de la R. A. de V. S. el Grande 12 de Julio de
 1832. Historia de la Historia.

(DESORDENADA SIGUIENTE IMAGEN?)

Contenido. Este compromiso es de dejarle terminar los trabajos antes que esto se verifique? de lo mismo, pues ya que ha gastado tanto tiempo en él, quiere presentar un resultado que acredite su laboriosidad= Para conciliar las exigencias de mi amigo y las de la Academia contesto á esta que desde luego quedo comprometido á poner las tablas en su poder en todo el mes de Setiembre próximo, y espero que esta resolución satisfará á aquellos Señores á la vez que permitirá á Tellez concluir con su empresa. = Hoy escribo al editor del Correo de Andalucía para que mande a V. el periodico

en que se hizo la descripción de estos monumentos, y encargo á un amigo para que saque y remita a V. copia de la que Tellez hizo de las tablas en letra comun, á fin de que cotejada esta con el fac-simile dV. Se hacen a la verdad los S.S. de la Academia, mientras que puedan consultar los originales. = En cuanto a la traducción no la pido á Tellez porque sé que aun no la tiene del todo concluida, ó mas bien corre-

contenido. Este compromiso es de dejarle terminar los trabajos antes que otro se ocupase de lo mismo, pues ya que ha gastado tanto tiempo en él, quiere presentar un resultado que acredite su laboriosidad. — Para cumplir las exigencias de mi amigo y las de la Academia un voto a esta que desde luego quedo irrevocablemente en poder de las tablas en su poder en todo el mes de diciembre próximo y espero que esta resolución satisfará a aquellos señores a la vez que permitirá a Estelz concluir con su empresa. — Hoy escribo al editor del *Correo de Andalucía* para que mande a V. el periódico en que publico la descripción de estos monumentos, y encargo a un artículo para que saque y comunique a V. copia de la que Estelz hizo de las tablas en letra común, a fin de que anotada esta con el fac-símile del V. se acerquen a la verdad los VV. de la Academia mientras que puedan consultar los originales. — En cuanto a la traducción no la pido a Estelz, por que si que aun no la tiene del todo concluida o mas bien corra.

© Real Academia de la Historia. España

gida, y está trabajando todavía en ella. Una vez concluidos sus trabajos, puede V. estar seguro que será la primera persona á quien se remitan, y que al no habérselas facilitado ya, es por no aventurar en una obra tan meditada como la que aquel V. esta publicando, unos datos que puedan resultar erróneos.

=Creo haber contestado á todas sus observaciones, y solo me resta asegurarle que en todos tiempos tendré el mayor placer en acceder á los ilustrados deseos de V. en cuanto hagan relación con este asunto actual se dignase. Conceder tanta importancia.

Lo que traslado á V.S. para conocimiento de nuestra Real Academia

entanto que tiene lugar
la remision de dhas
tablas; debiendo observar
V.S. si en vista de su
gran tamaño y peso in-
trinseco podrán ó no
conducidas por los coches
de Correspondencia
pública, para hacerlo en
su defecto por los de las
diligencias periodicas.

Dios gue á V.S. M.s
años. Alhaurin el Gran-
de 23 de Julio de 1852.

Ildefonso Marzo

Sr. Dn. Pedro Sabau y La-
Rocha (sic), Secretario perpetuo de
la Real Academia de la Historia

gida, y está trabajando to-
davía en ella. En las
condiciones de los trabajos, que
de l. estar seguro que será
la primera persona a
quien se remitirá, y que
el no habérsela facilitado
ya, es por no aventurar
en una obra tan encarta-
da como la que l. está pu-
blicando, unos datos que
quedan sujetos a otros.
= Creer haber contestado
a todas sus observaciones
y solo me resta a seguirle
que en todos tiempos ten-
dré el mayor placer en
acceder a los ilustrados
deseos de l. en cuanto ha-
gan relación con este asun-
to al cual se digna l. ac-
ceder tanta importancia.
Lo que trasladado a l. d.
para un conocimiento de
nuestra Real Academia
entanto que se vea lugar
la remisión de dichas
tablas, debiendo observar
a l. d. si en vista de su
gran tamaño y extensión
conviene que sean ser o pro-
ducidas por los coches
de la Carrera, por ser
pública para hacerlo en
su defecto por los de las
diligencias quincenales.
Dios que a l. d. me
asos. Alhauera el Gran-
de 23 de Julio de 1792.
Alfonso el Tercero

M. D. Pedro Sabauada
Copia secretario perpetuo de
la Real Academia de la Historia

© Real Academia de la Historia. España

Rl. Acad^a dela Hist^a

Al mismo tiempo que la de V.S.
de 23 de Julio último, he recibido
la contestacion deste Sr. Dn. Jorge
Loring á la excitación, que á nom-
bre dela Academia le dirigí en
fines del més próximo anterior,
para que se sirviese permitir
setrasladen á esta Capital y
á disposición de nuestra Real
Academia xpara su examen y estudioxSOBRESKRITO las tablas de bronce
de que es poseedor. El Sr. Loring.
Con una franqueza que le hon-
ra y que la Academia apreciará
en mui alto grado, promete
enviar aquel monumento lue-
go que cese cierto compromiso,
que le impide verificarlo desde
luego, pero cuyo retardo no pa-
sará de todo el mes próximo; (y TACHADO)
(de todo lo cual TACHADO) de ello tiene xVsxSOBRESKRITO conocimiento,
según xveo porxSOBRESKRITO sus estimables comunicacio-
ses de 12 y 22 de Julio.
(A TACHADO) Contestando (Su TACHADO) en esta fecha
al Sr. Loring, le digo, que á la Aca

demia no le es urgente recibir las tablas (precisamente TACHADO) en el presente ni en el próximo mes, sino cuando (le TACHADO) a dho Sr. (SOBRESCRITO) sea dable enviarlas, y (cuando TACHADO) despues que SOBRESCRITO hayan cerrado sus compromisos, que la Academia no puede menos de respetar.

Y (con respecto TACHADO) que en cuanto SOBRESCRITO al medio de transportarlas de que también habla el Sr. Loring, MARGEN es (también TACHADO) asimismo SOBRESCRITO indiferen-

te á la Academia que sea en las galeras, que hacen sus viages á esta Capital, ó en la Silla Correo;

pues en haber solicitado la Real Orden al efecto, no miró sino xax la

seguridad en la conducción- sirva esto de contestacion á

las (citadas SOBRESCRITO) comunicacions. De Vs. reiterandole á nombre de la Académica

las mas expresivas gracias por el celo é interés con que procura cooperará los fines, que la mis-

ma se propone en (el TACHADO) desempeño a las tareas de su instituto-

Dios & Madrid 3 de Agosto de

1852

Sr. Dn Ildefonso Marzo, indivº correspondte. Dela

Rl. Acadª dela Historia

Alh.n elGrande

Los facsímiles no han
venido á mis manos has-
ta ahora- Nó sé endonde
paran-

Los fac-similes no han
venido á mis manos has-
ta ahora - ni sé en donde
paran -

Año de 1851

Monum.tos de antig.s

Carta del Sr. Dn. Ildefonso Marzo, correspondiente en la prov^a de Malaga, dando parte del allazgo de dos bronce con inscripciones latinas, que se creen ser las leyes municipales de aquella Ciudad en tiempo del Imperio.

Informe del mismo Sr. Académico sobre dichos bronce con un facsimile de dichos dos bronce y sus inscripciones.

Se pasó todo á informe de la (Com TACHADO) Sección de antigüedades con oficio de 13 de febrero de 1852-

Año de 1851-

107
Mun. de Málaga

Casa del Sr. D. Esteban Man-
zo, correspondiente en la prov.
de Málaga, dando parte del
hallazgo de dos broncees con ins-
cripciones latinas, que se creen
ser las leyes municipales de aque-
lla Ciudad en tiempo del Imperio.

Informe del mismo Sr. Académico
sobre dichos broncees con un fac-
simile de dichos dos broncees y sus
inscripciones.
Se pasó todo a Informe de la Comi-
sion de antigüedades con oficio de
13 de febrero de 1852-
per

